CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

Expte. N° 19823 00 01

Plan de Desarrollo Estratégico

El Hoyo 2030

Provincia de Chubut

INFORME FINAL

ANEXO I – RECOPILACIÓN DE ANTECEDENTES

Marzo 2022

SYNERGIA INGENIERÍA Y TERRITORIO S.A.S.

Índice

1. INTRODUCCIÓN 7

2. FICHAS DE RECOPILACIÓN DE ANTECEDENTES 8

2.1. MARCO LEGAL 8

2.1.1. NORMATIVA PROVINCIAL 8
CONSTITUCIÓN DE LA PROVINCIA DE CHUBUT 8
LEY IX - Nº 2 - (ANTES LEY 264) - DE DECLARACIÓN DE INTERÉS PROVINCIAL DE LAS INDUSTRIAS FORESTALES EVOLUCIONADAS, ... 10
LEY IX - Nº 14 - (ANTES LEY 2185) - CREACIÓN DEL RÉGIMEN DE SUBSIDIO FORESTAL. 12
LEY IX - Nº 33 (ANTES LEY 3944) - CREACIÓN DEL RÉGIMEN DE PROMOCIÓN DE LA ACTIVIDAD FORESTAL EN LA PROVINCIA 14
LEY IX - Nº 65 (ANTES LEY 5462) - CREACIÓN DE LA UNIDAD DE GESTIÓN COMARCAL (UGC). . 16
LEY IX – Nº 129 - RÉGIMEN DE PROMOCIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO 18
LEY XVI - Nº 41 (ANTES LEY 2855) DE DELIMITACIÓN JURISDICCIÓN TERRITORIAL DE EL HOYO. 21
LEY XVI - Nº 54 - (ANTES LEY 3344) DE ELEVACIÓN A LA CATEGORÍA DE MUNICIPALIDAD A LA COMISIÓN DE FOMENTO DE EL HOYO 23
LEY XVI-46 - DE LA CONSTITUCIÓN DE LAS CORPORACIONES MUNICIPALES DE CHUBUT 24
LEY VIII-125 – ADHESIÓN A LA LEY NACIONAL N° 27.234. 26
LEY VIII-129 – ADHESIÓN A LA LEY NACIONAL N° 27.499, LEY MICAELA 27
LEY XI-1 - DE LAS RESERVAS FAUNÍSTICAS PROVINCIALES DE PUNTA NORTE, ISLA DE LOS PÁJAROS Y PUNTA LOMA 29
LEY XI-7 – SISTEMA PROMOCIONAL DE ACTIVIDADES FORESTALES. (ANTES LEY 2885) 31
LEY XI-8 – SISTEMA DE PREVENCIÓN Y LUCHA CONTRA INCENDIOS FORESTALES. (ANTES LEY 2974) 32
LEY XI-12 – RÉGIMEN DE AHORRO FORESTAL. (ANTES LEY 3716) 33
LEY XII-12 – DE IGUALDAD POLÍTICA DE GÉNERO 35
LEY PROVINCIAL XXIII-20 ADHESIÓN EN TODO EL ÁMBITO DE LA PROVINCIA A LA LEY NACIONAL 25198 PARA LA PROMOCIÓN Y FINANCIACIÓN DEL TURISMO. DECLARACIÓN DE INTERÉS PROVINCIAL AL TURISMO COMO ACTIVIDAD SOCIOECONÓMICA 36
LEY PROVINCIAL XXIII-22 PROMOCIÓN Y FOMENTO DE EMPRENDIMIENTOS TURÍSTICOS ALTERNATIVOS 37
LEY PCIAL. XXIII-27 REGULACIÓN DE ALOJAMIENTOS TURÍSTICOS CHUBUT 38
2.1.2. NORMATIVA MUNICIPAL 39
ORDENANZA MUNICIPAL N°034 - 1989 VENTA DE TIERRAS FISCALES 39
ORDENANZA 018/1992 – MUNICIPIO ECOLÓGICO 43
CÓDIGO DE PLANEAMIENTO Y REORDENAMIENTO AMBIENTAL DE LA MUNICIPALIDAD DE EL HOYO - ORDENANZA MUNICIPAL N° 051 /2001 HCD MEH 44
ORDENANZA 011/2002 - CÓDIGO DE HABILITACIONES 46
ORDENANZA 018/2000 – PROHÍBE ACTIVIDADES EN SECTORES SENSIBLES 47
ORDENANZA MUNICIPAL N° 21 – 2008. ADHESIÓN A LEY PROVINCIAL 4073 48
ORDENANZA MUNICIPAL N° 73 – 2008. CREA CONCEJO DE LA PRODUCCIÓN 49
ORDENANZA 068/2008 - HABILITACIONES COMERCIALES 50
ORDENANZA MUNICIPAL N° 066 - 2009 (MODIFICA A LA ORDENANZA 007/96 QUE ZONIFICA EL EJIDO DE EL HOYO) 51
ORDENANZA MUNICIPAL N° 093 - 2010 PRODUCCIÓN ORGÁNICA 54
ORDENANZA MUNICIPAL N° 70 - 2010 AGROQUÍMICOS 55
ORDENANZA MUNICIPAL N° 154 - 2012 (ESTABLECE SUPERFICIES MÍNIMAS PARA SUBDIVISONES E INDICADORES CONSTRUCTIVOS PARA ZONAS NO URBANAS) 56
ORDENANZA MUNICIPAL N° 97 - 2013 59

ORDENANZA MUNICIPAL N° 101 – 2014 (PROTECCIÓN DE LAGUNAS, DECLARACIÓN DE ÁREAS PROTEGIDAS MUNICIPALES) 60
ORDENANZA MUNICIPAL N° 74 - 2020 ACTIVIDAD APÍCOLA 62
ORDENANZA MUNICIPAL N° 88 – 2020 ORDENANZA TRIBUTARIA PARA EL EJERCICIO 2021 63
ORDENANZA 009/2020 - ADHERIR AGENDA ONU 2030 64
ORDENANZA 068/2020 - CONV. SEC. TRABAJO - DEF CONSUMIDOR 65
ORDENANZA 070/2020 - EXIMIR PAGO DE CAMPING A JUBILADOS 66
ORDENANZA 070/2021 - PRESUPUESTO FESTIVAL ENTRETEJIDOS 67
ORDENANZA 069/2020 - FOOD TRUCKS 68
ORDENANZA 002/2020 - NO ESTACIONAMIENTO EN LA COSTA DEL LAGO 69
ORDENANZA 075/2021 – PRESUP. DE SUBSECRET CALIDAD, ACCESIBILIDAD... MINTURDEP 70

2.2. PLANES Y ESTUDIOS 71

2.2.1. PLANES 71
PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2007 71
PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2011 73
PLAN MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS FORESTALES Y RURALES 75
ESTRATEGIA PROVINCIAL PARA EL SECTOR AGROPECUARIO (EPSA) 76
PLAN ESTRATÉGICO DE INFRAESTRUCTURA CHUBUT 77
ESTUDIO "OBSERVATORIO ECONÓMICO DEL TURISMO DEL CHUBUT" 79
2.2.2. ESTUDIOS ESPECÍFICOS 80
ESTUDIO HIDROGEOLÓGICO EL HOYO 80
ARTE RUPESTRE Y TURISMO. COMARCA ANDINA DEL PARALELO 42, ARGENTINA 81
RELEVAMIENTO SOCIO-PRODUCTIVO DE LA LOCALIDAD DE EL HOYO PARA EL AÑO 2016 82
ESTUDIO DE SUELOS DE LAS ÁREAS EL HOYO DE EPUYEN Y LAS GOLONDRINAS EN LA PROVINCIA DE CHUBUT 83
CARACTERIZACIÓN DE LA GANADERÍA BOVINA EN LA PATAGONIA SUR 84
NUESTRAS SENDAS 85
SITUACIÓN DE LAS FRUTAS FINAS (BERRIES) EN DIFERENTES REGIONES ARGENTINAS 86
DIAGNÓSTICO PRODUCTIVO SECTOR FRUTA FINA COMARCA ANDINA PARALELO 42° 87
DOCUMENTO SECTORIAL INTEGRAL – FRUTAS FINAS 88
AGROTURISMO: UNA ACTIVIDAD QUE PONE EN VALOR EL TRABAJO DE LAS COMUNIDADES RURALES 89
PROGRAMA DE RECONSTRUCCIÓN Y ASISTENCIA FINANCIERA EN EL MARCO DEL DECRETO 127/2021 90
2.2.3. OTROS DOCUMENTOS RELEVANTES 91
"LA NEO-RURALIDAD ANDINO-PATAGÓNICA, INDICIOS TIPOLÓGICOS EN LAS TRANSFORMACIONES DE LOS "DESTINOS" DEL ESPACIO" 91
EL DESARROLLO TERRITORIAL DE LA COMARCA ANDINA DEL PARALELO 42 COMO ESPACIO RURBANO 93
LAS DINÁMICAS TERRITORIALES NATURALES COMO ARTICULADORES DEL ESPACIO E IMAGEN URBANA. COYHAIQUE Y COCHRANE XI REGIÓN DE AYSÉN. CHILE. 94
PAISAJE Y TERRITORIO EN LA CONSTRUCCIÓN HISTÓRICA DE LA REGIÓN ANDINO-PATAGÓNICA. . 96
TRANSFORMACIONES TERRITORIALES Y ANÁLISIS GEOGRÁFICO EN ÁMBITOS PATAGÓNICOS DE MONTAÑA. LA COMARCA ANDINA DEL PARALELO 42 98
TERRITORIOS Y ACTORES SOCIALES: ENTRE LOS PODERES LOCALES Y GLOBALES. 100
DESARROLLO TERRITORIAL CON ENFOQUE DE SISTEMAS AGROALIMENTARIOS LOCALIZADOS - LA COMARCA ANDINA DEL PARALELO 42°, ARGENTINA 102
EL CONCEJO BUSCA FORTALECER EL TURISMO EN LA LOCALIDAD DE EL HOYO 103
CONTORNOS DE LO DECIBLE, EXHIBIBLE Y PENSABLE. LOS PUEBLOS ORIGINARIOS EN LAS POLÍTICAS TURÍSTICO-CULTURALES EN EL NOROESTE DE CHUBUT (PATAGONIA, ARGENTINA) ... 104
DEBILIDADES Y DESAFÍOS TECNOLÓGICOS DEL SECTOR PRODUCTIVO 105

El cultivo del lúpulo – Aspectos agroambientales y económicos para el Alto Valle de Río Negro. 106
Proyecto forestal Cushamen: 10 años después..... 107
Calidad de lana Importancia de las mediciones objetivas en la Comercialización e Industrialización de la Lana 108
Una cerveza que une 109
La Identidad Como Atributo de Diferenciación 110
Primer Inventario Nacional de Bosques Nativos - Bosque Andino Patagónico 111
Segundo Inventario Nacional de Bosques Nativos – Informe Región Forestal Bosque Andino Patagónico 112
Ensayo de forrajeras en el Valle 16 de Octubre, Chubut 113
La Comarca Andina del paralelo 42, el agua, sus usos y conflictos generados..... 114
Cambios sociales y de producción en 3 localidades de la Patagonia argentina..... 115
Categorías Identitarias Relacionales. Hacia otra manera de abordar identificaciones indígenas en zonas "Sin Indios"..... 116
Análisis Geográfico y Aplicación SIG a los Parcelamientos rurales de la Patagonia Andina Argentina..... 117
Actividades agropecuarias de la Patagonia argentina: vínculo y resignificación en la relación global-local y rural-urbano..... 118
Caracterización de áreas protegidas y reservas de uso forestal en la región cordillerana de la Provincia del Chubut 120
Red Provincial de Áreas de Uso Múltiple de los Bosques Nativos Andino Patagónicos del Chubut, Patagonia, Argentina. 121
Tesis de Maestría: Entre la producción comunitaria del territorio y la producción del territorio para el despojo. Conflictividades socio-territoriales de carácter ambiental en Chubut (1980-2019)..... 122
Problemáticas Socioterritoriales en Comarcas Andino Patagónicas de la Argentina 123
Residuos de Biomasa de Forestaciones y Aserraderos de la Regíon Andina de las Provincias de Neuquén y Chubut. Evaluación preliminar de Oferta..... 124
Ciprés de la cordillera - Plantación en bosques quemados y recomendaciones para su establecimiento 125
Proyecto de Comercialización Internacional de Frambuesas Frescas..... 126
Desarrollo rural y cuestión agraria – capítulo "Apuntes históricos y transformaciones recientes en los actores y estructura de la producción de frutas finas en la Comarca Andina del Paralelo 42"..... 127
Mujeres, niños, jóvenes y migrantes: segmentaciones e intersecciones del mercado de trabajo de la fruta fina en la Comarca Andina del Paralelo 42 (Patagonia Argentina)..... 128
Lineamientos para las Dinámicas de Crecimiento de El Bolsón y Plan de Sector Loma del Medio – Provincia de Río Negro..... 130
Memorias silenciadas y patrimonios ausentes en el Museo Histórico de El Hoyo, Comarca Andina del Paralelo 42°, Patagonia Argentina* 132

2.3. ESTADÍSTICAS 134

2.3.1. Socio Demográficas 134
Censo Poblacional 2016 – Hospital Rural El Hoyo..... 134
Anuario Estadístico 2017 - Vol 2 - Provincia de Chubut..... 135
Condición de Alfabetismo según Área de Gobierno Local. Año 2010. Chubut. 137
Energía Eléctrica. Cantidad de Usuarios por Localidad según Categoría Residencial. Provincia del Chubut. Años 2002-2018 138
Energía Eléctrica. Cantidad de Usuarios Por Localidad según Categoría. Provincia del Chubut. Año 2002-2018 139

ENERGÍA ELÉCTRICA. CANTIDAD TOTAL DE USUARIOS POR LOCALIDAD. PROVINCIA DEL CHUBUT. AÑOS 2002-2018 140
GAS. CANTIDAD DE USUARIOS POR LOCALIDAD SEGÚN CATEGORÍA. PROVINCIA DEL CHUBUT. AÑOS 2003-2016. 141
GAS. CONSUMO DE GAS EN M3 POR LOCALIDAD SEGÚN CATEGORÍA. PROVINCIA DEL CHUBUT. AÑOS 2011-2015. 142
HACINAMIENTO POR ÁREA DE GOBIERNO LOCAL. CHUBUT INDEC AÑO 2010..... 143
HOGARES NBI SEGÚN DEPARTAMENTO Y ÁREA DE GOBIERNO LOCAL. CHUBUT INDEC AÑO 2010. 144
HOGARES POR TIPO DE DESAGÜE DEL INODORO, SEGÚN PROVISIÓN Y PROCEDENCIA DEL AGUA. DEPARTAMENTO CUSHAMEN. CHUBUT. INDEC. AÑO 2010 145
HOGARES Y POBLACIÓN CENSADA EN ELLOS POR TIPO DE VIVIENDA, SEGÚN HACINAMIENTO DEL HOGAR. AÑO 2010. CHUBUT. 146
INFORME DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DE LA MUNICIPALIDAD DE EL HOYO - DAMNIFICADOS/AS POR LOS INCENDIOS DE MARZO 2021. EL HOYO. CHUBUT..... 147
LISTADO-COMUNIDADES-INDÍGENAS. INSTITUTO NACIONAL DE ASUNTOS INDÍGENAS. 2021 148
NIVEL DE INSTRUCCIÓN ALCANZADO SEGÚN ÁREA DE GOBIERNO LOCAL. AÑO 2010. CHUBUT.. 149
POBLACIÓN DE 10 AÑOS Y MÁS POR CONDICIÓN DE ALFABETISMO Y SEXO, SEGÚN DEPARTAMENTO. AÑO 2010. CHUBUT. 150
POBLACIÓN EN VIVIENDAS PARTICULARES POR TIPO DE COBERTURA DE SALUD, SEGÚN SEXO Y GRUPO DE EDAD. AÑO 2010. CHUBUT. 151
POBLACIÓN EN VIVIENDAS PARTICULARES POR TIPO DE DESAGÜE DEL INODORO, SEGÚN PROVISIÓN Y PROCEDENCIA DEL AGUA. CHUBUT. AÑO 2010..... 152
POBLACIÓN INDÍGENA O DESCENDIENTE DE PUEBLOS ORIGINARIOS EN VIVIENDAS PARTICULARES POR SEXO, SEGÚN EDAD EN AÑOS SIMPLES Y GRUPOS QUINQUENALES DE EDAD. AÑO 2010.. 153
POBLACIÓN POR ÁREA DE GOBIERNO LOCAL, SEGÚN GRUPOS QUINQUENALES DE EDAD. CHUBUT INDEC AÑO 2010. 154
POBLACIÓN POR SEXO SEGÚN CENSO 2010. MUNICIPIO DE EL HOYO - CHUBUT 155
POBLACIÓN TOTAL Y VARIACIÓN INTERCENSAL ABSOLUTA Y RELATIVA POR DEPARTAMENTO. AÑOS 2001-2010. CHUBUT 156
PROYECCIONES DE POBLACIÓN POR GOBIERNO LOCAL. AÑOS 2011-2021. CHUBUT. 157
PROYECCIONES DE POBLACIÓN POR SEXO POR DEPARTAMENTO. AÑOS 2010-2025. CHUBUT. 158
PROYECCIONES POBLACIÓN POR SEXO Y GRUPOS QUINQUENALES DE EDAD. PROVINCIA DEL CHUBUT. AÑOS 2011-2020. 159
VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS, HOGARES Y POBLACIÓN CENSADA POR TIPO DE VIVIENDA, SEGÚN DEPARTAMENTO. CHUBUT AÑO 2010 160
VIVIENDAS PARTICULARES POR TENENCIA DE BAÑO Y DESCARGA DE AGUA DEL INODORO, SEGÚN DEPARTAMENTO. CHUBUT. AÑO 2010 161
2.3.2. PRODUCTIVAS – TURÍSTICAS 162
TURISMO. CUADRO OCUPACIÓN EL HOYO 2018 162
TURISMO. CUADRO OCUPACIONES EL HOYO 2020 163
TURISMO. DATOS DE OCUPACIÓN DIARIA 2020 164
TURISMO. INFORME ESTADÍSTICO 2019 165
CENSO NACIONAL DE ASERRADEROS 166
REEDICIÓN ANUARIO DE ESTADÍSTICA FORESTAL 2017-18 167

3. RECOPILACIÓN CARTOGRÁFICA 168

1.1. FUENTES DE INFORMACIÓN 168

1.2. CATALOGACIÓN DE LA INFORMACIÓN CARTOGRÁFICA..... 169

3.1.1. CLASES 170

3.1.2. SUBCLASES 170
3.1.3. INFORMACIÓN RECOPILADA 171

1. INTRODUCCIÓN

Se realizó una búsqueda de antecedentes en organismos públicos nacionales, provinciales y municipales con el objeto de obtener información desde los cinco subsistemas de abordaje. Asimismo, se vuelca información recopilada y aportada por actores claves entrevistados. De cada antecedente se realizó una ficha donde se indican datos básicos de la publicación (título, autor, fecha, etc.) acompañados de una breve descripción del contenido y comentarios acerca de la importancia que la misma posee para el desarrollo del estudio.

Las fichas se han categorizado según su carácter en: Normativas (Provinciales y Municipales), Planes y Estudios (Planes, Estudios específicos y Otros documentos relevantes) y Estadísticas (Socio demográficas y Económicas Productivas).

Se presentan dentro de este anexo:

- Fichas de Recopilación de Antecedentes
- Recopilación Cartográfica

2. FICHAS DE RECOPILACIÓN DE ANTECEDENTES

2.1. MARCO LEGAL

2.1.1. NORMATIVA PROVINCIAL

PLAN DE DESARROLLO ESTRATÉGICO DE EL HOYO PROVINCIA DE CHUBUT RECOPILACIÓN Y EVALUACIÓN DE INFORMACIÓN ANTECEDENTE	
TITULO DEL MATERIAL: Constitución de la Provincia de Chubut.	2.1.1.1.
AUTOR/ES: Convención Constituyente de la Provincia de Chubut (1994)	
FECHA DE PUBLICACIÓN: 1994	
RECOPILADO EN: Legislatura de la Provincia de Chubut http://www.legischubut.gov.ar/hl/index.php/digesto-juridico	
BREVE RESEÑA DEL CONTENIDO: La carta magna de la Provincia de Chubut fue actualizada en el año 1994. La misma está compuesta por un preámbulo; dos partes; disposiciones complementarias; disposiciones transitorias; y disposiciones finales: - La primera parte, denominada “Declaraciones, Derechos, Garantías y Deberes y está compuesto por las Secciones: ● I Declaraciones (Artículos 1 a 17) ● II Derechos (Artículos 18 a 41) ● III Garantías (Artículos 42 a 65) ● IV Deberes (Artículos 66 a 123) - La segunda parte, denominada “Autoridades de la Provincia”, está conformada por la sesiones: ● TÍTULO I: GOBIERNO PROVINCIAL: SECCIÓN I Poder Legislativo (Artículos 124 a 145); SECCIÓN II Poder Ejecutivo (Artículos 146 a 161); SECCIÓN III Poder Judicial (Artículos 162 a 197); SECCIÓN IV Juicio Político y Tribunal de Enjuiciamiento (Artículos 198 a 214); SECCIÓN V Órganos de Contralor (Artículos 215 a 223) ● TÍTULO II: GOBIERNO MUNICIPAL (Artículos 224 a 245)	

- TÍTULO III: INAMOVILIDAD, INMUNIDADES Y DESAFUEROS (Artículos 246 a 225)
- TITULO IV: PARTICIPACIÓN DE LA CIUDADANIA (Artículos 226 a 264)
- TITULO V: REFORMA DE LA CONSTITUCIÓN (Artículos 265 a 271)

- Culminan la Carta Magna provincial:

- Tres Disposiciones Complementarias;
- Trece Disposiciones Transitorias;
- Cinco Disposiciones Finales.

EVALUACIÓN Y COMENTARIOS RESPECTO DE SU UTILIDAD PARA EL TRABAJO: La relevancia de este documento radica justamente en su cualidad primigenia que es ser la ley magna de la provincia, a la cual debe remitirse toda norma provincial o local. Sin embargo, resulta también muy interesante el bagaje de derechos que incorpora en materia social, laboral, educativa, ambiental y productiva, los cuales inclusive son ampliatorios respecto a lo establecido por la Constitución Nacional (1994).

Mención aparte es la que debe hacerse en relación a la relevancia de los alcances del régimen municipal, principios fundamentales por los cuales se rigen todos los municipios de la provincia, entre ellos, El Hoyo y que por lo tanto debe respetarse al momento de realizar las propuestas de desarrollo para la localidad.

PLAN DE DESARROLLO ESTRATÉGICO DE EL HOYO

PROVINCIA DE CHUBUT

RECOPILACIÓN Y EVALUACIÓN DE INFORMACIÓN ANTECEDENTE

TITULO DEL MATERIAL:	2.1.1.2.

LEY IX - Nº 2 - (Antes Ley 264) - De declaración de interés provincial de las industrias forestales evolucionadas,

AUTOR/ES: Legislatura de la Provincia Chubut

FECHA DE PUBLICACIÓN: s/f

RECOPILADO EN: Legislatura de la Provincia de Chubut

http://www.legischubut.gov.ar/hl/index.php/digesto-juridico

BREVE RESEÑA DEL CONTENIDO: La Ley declara de interés provincial a las industrias forestales evolucionadas, que tengan por finalidad el aprovechamiento racional de las masas boscosas destinadas a tal fin y toda otra actividad conexa a tales objetivos.

Frente a ello, incluye dentro de tales industrias forestales a aquellas cuyos fines específicos son el de la utilización integral de la madera y los planes de forestación a cargo de particulares o empresas privadas, destinados a proporcionar materia prima a dichas industrias, como complemento de la actividad industrial - forestal o con fines de forestación y/o reforestación en tierras forestales fiscales sin masas boscosas o no aptas para industrializar.

A su vez, determina que será el Poder Ejecutivo provincial quien determine el orden de prioridad en materia de otorgamiento de permisos y concesiones y toda medida de fomento para la promoción de las actividades industriales y forestales, siendo el Banco del Chubut S.A. quien reglamente los préstamos a otorgar.

Un aspecto interesante de la ley es el grado de preferencia del que gozarán las sociedades cooperativas para la adjudicación de explotaciones forestales.

Otros aspectos que incluye la ley son el de la reglamentación de los planes de forestación y/o reforestación por parte del Ejecutivo, fijando una tasa de arrendamiento de la tierra forestal, todo ello en el marco de Ley Nacional Nº 13.273 de defensa forestal.

Por último, establece que otorgará carácter preferencial en la programación de los planes gubernamentales para la provisión de energía y red vial para la zona cordillerana y

precordillerana, a aquellos que faciliten el desarrollo y promoción de las actividades industriales forestales.
EVALUACIÓN Y COMENTARIOS RESPECTO DE SU UTILIDAD PARA EL TRABAJO: La importancia de esta ley en el contexto del Plan de Desarrollo Estratégico de El Hoyo 2030 radica en que declara de interés provincial y promueve una de las principales actividades productivas de la localidad, es decir, aquella vinculada a las industrias forestales evolucionadas cuya finalidad es el aprovechamiento racional de las masas boscosas. Así, establece un marco legal a partir del cual se otorgan permisos y concesiones para la promoción de las actividades industriales y forestales, profundizando el desarrollo de esta actividad de relevancia para el pueblo.

PLAN DE DESARROLLO ESTRATÉGICO DE EL HOYO

PROVINCIA DE CHUBUT

RECOPILACIÓN Y EVALUACIÓN DE INFORMACIÓN ANTECEDENTE

TITULO DEL MATERIAL:	2.1.1.3.

LEY IX - Nº 14 - (Antes Ley 2185) - Creación del Régimen de Subsidio Forestal.

AUTOR/ES: Legislatura de la Provincia Chubut

FECHA DE PUBLICACIÓN: s/f

RECOPILADO EN: Legislatura de la Provincia de Chubut

http://www.legischubut.gov.ar/hl/index.php/digesto-juridico

BREVE RESEÑA DEL CONTENIDO: La presente Ley crea un Régimen de Subsidio Forestal para inversiones en obras de forestación en el territorio provincial, para la implantación de hasta DOS MIL QUINIENTAS (2500) hectáreas anuales, por un lapso de TREINTA (30) años mediante planes plurianuales.

Para ello, establece como beneficiarios/as del Régimen a aquellas personas que realicen efectivas inversiones en plantaciones forestales de acuerdo a planes técnico - económicos de forestación y/o reforestación aprobados por la Autoridad de Aplicación.

Justamente, define como tal Autoridad al Ministerio de Industria, Agricultura y Ganadería quien podrá delegar las facultades que se le confieren por la presente, en la Dirección General de Bosques y Parques.

En su Artículo 4° la norma fija que el beneficio establecido consistirá en un subsidio en dinero en efectivo por un importe fijo por hectárea, que el Ministerio de Industria, Agricultura y Ganadería establecerá anualmente, pudiendo llegar el mismo hasta el SETENTA POR CIENTO (70 %) del costo de la plantación estimado por la Autoridad de Aplicación. En este sentido, tal subsidio será instrumentado por entrega directa y en dinero al/la beneficiario/a (Art. 5°). La entrega dispuesta de los montos (Art. 6°) es:

a) EL VEINTE POR CIENTO (20 %) dentro de los QUINCE (15) días siguientes al de la aprobación del Plan por la Autoridad de Aplicación; b) EL CUARENTA POR CIENTO (40 %) del monto asignado, dentro de los QUINCE (15) días de la efectiva iniciación de tareas, debiendo acreditar previamente el beneficiario haber invertido el VEINTE POR CIENTO (20 %) del costo total del proyecto; c) EL TREINTA POR CIENTO (30 %) del total será entregado un (1) año después de aprobado el plan de forestación o reforestación; d) EL

DIEZ POR CIENTO (10 %) correspondiente a la última cuota, será entregado a los dos (2) años después de aprobado el plan.

Posteriormente, la ley detalla las modalidades de las entregas de tales subsidios, estableciendo la Autoridad de Aplicación las superficies máximas y mínimas para la forestación y/o reforestación en las distintas zonas y especies.

Otro aspecto que regula la presente norma es el de la devolución de los subsidios otorgados, en el caso de incumplimiento de lo por ella dispuesto. A su vez, establece excepciones en las cuales esto no sucederá, en especial, ante hechos fortuitos.

Exigencias complementarias de la ley son la de presentación de los planes de forestación y/o reforestación respectivos con firma de un profesional responsable inscripto como tal en un Registro destinado a ello.

Las facultades complementarias asignadas por la ley a la Autoridad de Aplicación son: establecer anualmente las zonas y especies a reforestar; llevar adelante estadísticas de las superficies forestales clasificadas por ubicación y especies; intimar legalmente a las y los beneficiarios en caso de incumplimiento de lo establecido; entre otras.

A su vez, la normativa distingue su incompatibilidad con el Crédito Fiscal Nacional fijado por Ley Nacional Nº 21.695 y sus eventuales modificaciones.

Finalmente, aclara que la aplicación de lo establecido queda supeditado al monto de los créditos presupuestarios que le asignen los presupuestos anuales correspondientes.

EVALUACIÓN Y COMENTARIOS RESPECTO DE SU UTILIDAD PARA EL TRABAJO:

La importancia de esta ley en el contexto del Plan de Desarrollo Estratégico de El Hoyo 2030 radica en que crea un régimen de subsidio para las actividades forestales, que tal como señalado, favorece a la promoción de una las principales ramas productivas de la localidad, es decir, aquella vinculada a las industrias forestales. Así, establece un marco legal a partir del cual se otorgan subsidios a diversos/as interesados en promover la actividad.

PLAN DE DESARROLLO ESTRATÉGICO DE EL HOYO

PROVINCIA DE CHUBUT

RECOPILACIÓN Y EVALUACIÓN DE INFORMACIÓN ANTECEDENTE

TITULO DEL MATERIAL:	2.1.1.4.

LEY IX - Nº 33 (Antes Ley 3944) - Creación del Régimen de Promoción de la Actividad Forestal en la Provincia

AUTOR/ES: Legislatura de la Provincia Chubut

FECHA DE PUBLICACIÓN: s/f

RECOPILADO EN: Legislatura de la Provincia de Chubut

http://www.legischubut.gov.ar/hl/index.php/digesto-juridico

BREVE RESEÑA DEL CONTENIDO: La normativa da lugar a la creación del el régimen de "Promoción de la Actividad Forestal en la Provincia", comprendiendo para ello a los programas de "Promoción de Plantaciones" y "Promoción a la Industria Forestal".

Respecto al Programa de Promoción de Plantaciones, la ley prevé que el mismo incluya a plantaciones de secano, plantaciones bajo riego y bosques comunales y tendrá una duración de 30 años. Para ello, establece que la promoción se realizará a través de subsidios de origen nacional y provincial (Artículo 1°), fijando sus cupos anuales a través del Ministerio de Economía, Servicios y Obras Públicas, previo informe de la Dirección General de Bosques y Parques, o institución que la preceda.

Además, el Poder Ejecutivo fija un régimen de prefinanciación de forestaciones a través de un crédito del Banco de la Provincia del Chubut a ser reintegrado con la percepción del subsidio, sea éste de origen nacional o provincial.

En relación a las y los beneficiarios de tales subsidios, señala que los constituirán todas/os aquellas/os productores con establecimiento en el territorio de la Provincia y aquellas personas físicas o jurídicas que realicen forestaciones, cuya solicitud tenga una aprobación técnica de la autoridad de aplicación en materia de bosques.

A su vez, el texto dispone los orígenes de los fondos a ser empleados para financiar tales incentivos.

En cuanto al Programa de Promoción de la Industria Forestal en el Artículo 7° se fija que será el Poder Ejecutivo el facultado para otorgar, a través del Banco del Chubut S.A.,

créditos a las industrias forestales instaladas en la Provincia para acopio de materia prima para su elaboración en planta. En este sentido aclara que el proceso industrial de tal madera deberá incorporar, como mínimo, un 60% de valor agregado sobre la misma.

Al igual que con el anterior programa, se establecen los montos máximos de los créditos a ser otorgados; los intereses que les serán aplicados; los plazos de devolución de los mismos; y los montos máximos a involucrar para tales gestiones.

EVALUACIÓN Y COMENTARIOS RESPECTO DE SU UTILIDAD PARA EL TRABAJO:

La importancia de esta ley en el contexto del Plan de Desarrollo Estratégico de El Hoyo 2030 radica en que crea un régimen de promoción para las actividades forestales, que tal como señalado, genera un incentivo directo sobre de una las principales ramas productivas de la localidad, es decir, aquella vinculada a las industrias forestales. Así, establece un marco legal a partir del cual se otorgan subsidios a diversos/as interesados en promover la actividad.

PLAN DE DESARROLLO ESTRATÉGICO DE EL HOYO

PROVINCIA DE CHUBUT

RECOPILACIÓN Y EVALUACIÓN DE INFORMACIÓN ANTECEDENTE

TITULO DEL MATERIAL:	2.1.1.5.

LEY IX - Nº 65 (Antes Ley 5462) - Creación de la Unidad de Gestión Comarcal (UGC).

AUTOR/ES: Legislatura de la Provincia Chubut

FECHA DE PUBLICACIÓN: s/f

RECOPILADO EN: Legislatura de la Provincia de Chubut

http://www.legischubut.gov.ar/hl/index.php/digesto-juridico

BREVE RESEÑA DEL CONTENIDO: La presente norma crea la Unidad de Gestión Comarcal (UGC) en el marco del Ministerio de Industria, Ganadería e Industria. Así, establece como finalidad de la misma la gestión de todo lo atinente a la constitución de las Comarcas Productivas y la implementación de los Proyectos Productivos Comarcales.

En su Artículo 2° la ley establece la composición de la UGC siendo esta: un/a Director/a Ejecutivo/a General; y por un/a Coordinador/a de Asistencia Técnica, quien será el/la reemplazante natural de aquél/la ante el caso de ausencia o vacancia y un/a Responsable Administrativo/a y cuatro Directores/as Ejecutivos/as Comarcales, quienes serán designados/as por el Ministerio de Industria, Agricultura y Ganadería.

En este mismo orden, e texto dispone que la UGC funcionará con personal de planta perteneciente al Ministerio de Industria, Agricultura y Ganadería y/o con personas contratadas.

Entre los alcances de la UGC se encuentra el de entender en todos los aspectos relacionados al funcionamiento de las Comarcas Productivas, definiendo sus aspectos reglamentarios y normativos.

Además, la ley crea el Fondo Especial Unidad de Gestión Comarcal (Artículo 5°), el cual será integrado con: previsiones presupuestarias anuales que se le asignen; partidas o recursos que se le asignen provenientes de organismos públicos municipales, provinciales, nacionales o internacionales; partidas o recursos que se le asignen provenientes de organismos privados, municipales, provinciales, nacionales o

internacionales; aportes de organismos de crédito nacionales e internacionales; y donaciones de terceros.

Tal Fondo, expresa la ley, busca ser destinado a los gastos de la financiación y ejecución de las diferentes acciones y/o programas que se instrumenten para el cumplimiento de los objetivos enunciados en la Ley; los gastos que deriven de la ejecución de convenios referidos al objeto de la misma; la atención de otros gastos necesarios o convenientes para su cumplimiento.

La ley establece también que la UGC deberá rendir cuenta de sus gastos, como también suscribir contratos y adquirir bienes y servicios.

Finalmente, detalla los medios a través de los cuales accede a los fondos para su funcionamiento.

EVALUACIÓN Y COMENTARIOS RESPECTO DE SU UTILIDAD PARA EL TRABAJO:

La importancia de esta ley en el contexto del Plan de Desarrollo Estratégico de El Hoyo 2030 radica en que a través de la creación de la mencionada figura de gestión, se da lugar a la conformación de las Comarcas Productivas y la implementación de los Proyectos Productivos Comarcales para el desarrollo. Se trata de figuras legales dentro de las cuales pueden circunscribirse diversas iniciativas productivas propuestas por el presente trabajo.

PLAN DE DESARROLLO ESTRATÉGICO DE EL HOYO

PROVINCIA DE CHUBUT

RECOPILACIÓN Y EVALUACIÓN DE INFORMACIÓN ANTECEDENTE

TITULO DEL MATERIAL:	2.1.1.6.

LEY IX – Nº 129 - Régimen de Promoción del Desarrollo Económico

AUTOR/ES: Legislatura de la Provincia Chubut

FECHA DE PUBLICACIÓN: s/f

RECOPILADO EN: Legislatura de la Provincia de Chubut

http://www.legischubut.gov.ar/hl/index.php/digesto-juridico

BREVE RESEÑA DEL CONTENIDO: La presente norma crea el Régimen de Promoción del Desarrollo Económico en la provincia de Chubut.

Para ello define su propósito, entendiendo por éste el establecer un marco normativo para favorecer el desarrollo económico integral, sustentable y con inclusión social de la Provincia.

En este orden busca conformar el ámbito propicio y las herramientas para la radicación de nuevas inversiones y/o ampliaciones de las ya existentes, destinadas a consolidar las cadenas de valor, el crecimiento industrial y el desarrollo productivo integral, buscando lograr un entramado productivo competitivo y generador de empleo genuino, en el marco de una alianza estratégica entre las Comarcas de la Provincia, la inversión privada, la sociedad civil y los distintos niveles del Estado y del Gobierno (Artículo 2°).

A partir de ello, se describen una serie de acciones ser implementadas por el gobierno provincial, resaltando entre ellas:

Definir, aprobar y ejecutar un Plan Provincial de Inversiones que contemple las prioridades productivas y los lineamientos estratégicos; coordinar y compatibilizar los planes y prioridades de inversión de la Provincia con los de los Municipios, los de la región y el Gobierno Nacional, bajo el criterio de formación de corredores económicos, de alianzas estratégicas de desarrollo, de consolidación productiva de las Comarcas, y de articular los planes de inversión de las grandes empresas extractivas; ejercer la gestión estratégica de la competitividad y productividad, provincial y regional, en el marco de la promoción de la Patagonia y la Marca País; concertar con el sector privado la orientación de la inversión

pública necesaria para la promoción de la inversión privada, tomando en cuenta especialmente el desarrollo equilibrado de las Comarcas; entre otros

Posteriormente, la normativa establece los modos en los que deben proceder tanto los concesionarios de licencias para la explotación de recursos extractivos, como aquellos proyectos que exploten los recursos naturales renovables y la biodiversidad provincia.

Además, describe el alcance de las y los beneficiarios de la misma, conformados específicamente por las personas físicas o jurídicas radicadas en Chubut y deberán cumplimentar una serie de requisitos.

La ley aclara que también alcanza a las denominadas nuevas inversiones, comprendiendo en ellas a las nuevas unidades productivas que generen empleo.

Entre las actividades que promueve la norma se encuentran: la industria manufacturera y/o procesos industriales que agreguen valor en la cadena de elaboración y/o sustituyan importaciones; Sector turístico, particularmente los servicios del turismo receptivo y nuevas inversiones en los subrubros hotelería y gastronomía; Fabricación de componentes tecnológicos y biológicos destinados al desarrollo de los recursos marinos; Proyectos medio ambientales cuyo objeto sea la fabricación, producción, instalación de componentes destinados a la protección y cuidado del medio ambiente; royectos de bienes culturales y de aprovechamiento intensivo en la región de conocimiento científico, tecnológico y de innovación productiva; Proyectos de inversión destinados a la fabricación local de productos de alto valor agregado y contenido tecnológico; Fabricación de muebles y productos para la fabricación de viviendas, de maderas producidas en bosques y aserraderos locales; Fabricación de productos de aluminio y/o de insumos intermedios de aluminio de alto valor agregado que constituyan novedades en la cadena de valor local; Proyectos industriales destinados a la elaboración de vidrios y sus derivados; Toda otra actividad que genere un impacto favorable en términos de nivel de actividad para la Provincia.

Además, la ley introduce la figura de nuevas inversiones e incentivos, entendiendo por ellas la apertura de nuevas unidades económicas que cumplan con el requsito de incorporación del 90% de mano de obra local. En particular, prevé incentivos del orden de lo impositivo y subsidios

Por otro lado, introduce proyectos de ampliación e incentivos, brindándoles una serie de beneficios promocionales también del orden de lo impositivo y subsidios.

Otro aspecto relevante de la ley está dado por la creación del Fondo de Promoción para el Desarrollo Económico Integral, Sustentable e Inclusivo de Chubut (FOPDECH). Integran

al mismo: los recursos que anualmente se le asignen a través de la Ley de Presupuesto; los ingresos provenientes de las penalidades por incumplimiento de la presente Ley; los ingresos por legados o donaciones; los fondos provistos por organismos internacionales u organizaciones no gubernamentales; y los fondos que destine el Poder Ejecutivo originados en las actividades mineras e hidrocarburíferas. La ley establece además que la cuenta FOPDECH podrá ser empleada para aplicarse a instrumentos y programas destinados a promover el empleo, reducir los costos de producción y/o mejorar los ingresos de actividades, sectores, cadenas de valor, entramados productivos que presenten situaciones de problemas de competitividad, conforme los procedimientos que para este fin reglamente la Autoridad de Aplicación de la misma.

Otra figura que crea es la de Aportes No Reintegrables a la Innovación (ANRI). Se tratan de incentivos a la innovación productiva que deben contener una serie de características detalladas en la norma.

Otros aspectos sobre los lo detalla la ley son los referidos a las obligaciones de las y los beneficiarios, como así también, las prohibiciones que implica su implementación y las sansiones ante su incumplimiento.

Respecto a la Autoridad de Aplicación, la ley estipula que esté dado por el Ministerio de la Producción, dictando para ello sus facultades y obligaciones.

Finalemente el texto especifica que el otorgamiento y aceptación de los beneficios establecidos en la presente Ley, implica la renuncia a cualquier otro régimen promocional vigente en la Provincia del Chubut cuyos beneficios se encuentren total o parcialmente contemplados en esta Ley.

EVALUACIÓN Y COMENTARIOS RESPECTO DE SU UTILIDAD PARA EL TRABAJO:

La importancia de esta ley en el contexto del Plan de Desarrollo Estratégico de El Hoyo 2030 radica en que a través de la creación del mencionado Régimen de Promoción del Desarrollo Económico se fomenta el desarrollo de diversas actividades productivas a nivel provincial, incluyendo aquellas que se desarrollan en la Comarca Andina. Más aún permite consolidar las cadenas de valor, el crecimiento industrial y el desarrollo productivo integral, buscando lograr un entramado productivo competitivo y generador de empleo genuino, en el marco de una alianza estratégica entre las Comarcas de la Provincia, la inversión privada, la sociedad civil y los distintos niveles del Estado y del Gobierno.

PLAN DE DESARROLLO ESTRATÉGICO DE EL HOYO

PROVINCIA DE CHUBUT

RECOPILACIÓN Y EVALUACIÓN DE INFORMACIÓN ANTECEDENTE

TITULO DEL MATERIAL:	2.1.1.7.

LEY XVI - Nº 41 (Antes Ley 2855) de Delimitación jurisdicción territorial de El Hoyo

AUTOR/ES: Legislatura de la Provincia Chubut

FECHA DE PUBLICACIÓN: s/f

RECOPILADO EN: Legislatura de la Provincia de Chubut

http://www.legischubut.gov.ar/hl/index.php/digesto-juridico

BREVE RESEÑA DEL CONTENIDO: La ley fija la jurisdicción territorial de la localidad de El Hoyo, Departamento Cushamen, comprendiendo de tal modo lo sucesivo el total de la Sección El Hoyo de la Colonia Mixta Epuyén y parte de los lotes 5, 6, 7, 14 y 15 de la Fracción A y parte de los lotes 10 y 11 de la Fracción B, todos de la Sección J-III.

En especial, determina su ejido estará comprendido dentro de los siguientes límites: "Partiendo del vértice noreste del lote 1 de la Sección El Hoyo, se sigue en línea quebrada y en dirección oeste el límite norte de dicha Sección hasta alcanzar en la misma el vértice noroeste del lote 15, desde allí se sigue el límite del ejido de Lago Puelo, hasta llegar al vértice sudeste del Lote 55 de la Sección Lago Puelo en la Colonia Mixta Epuyén, desde este último punto descripto, coincidente con el vértice "A" de la mensura registrada como Duplicado 907, se sigue con rumbo este hasta llegar al vértice XI y desde allí con rumbo sur hasta el vértice 61, todos del mencionado plano, correspondiente al Parque Nacional Los Alerces, Anexo Puelo, desde este último punto (vértice 61) se sigue una línea recta con rumbo sudeste, hasta encontrar la cumbre más alta del Cerro Pirque (h-1885 m.), conocida como Pico Sud, desde allí en dirección noreste sigue en línea recta hasta llegar al vértice sudoeste del lote 143, continuando el límite por el lado Sur de dicho lote hasta interceptar el Río Epuyén, desde donde sigue el curso del río en dirección noroeste hasta su confluencia con el arroyo El Pedregoso, a partir de allí sigue el alambrado de la parcela ocupada por CORFO (actualmente lindera al arroyo El Pedregoso), hasta el vértice sudoeste del lote 3 de la Fracción B-II, continuando por el lado noroeste de dicho lote hasta el vértice noroeste del mismo, siguiendo en línea recta hasta la cumbre más alta del Cerro Shultze (h -2065 m), a partir de allí sigue con rumbo aproximado de N-48º 04"-0

(deducido de las coordenadas geográficas de la Hoja 4372-5-1 del I.G.M.) hasta encontrar la cumbre más alta en ese rumbo (h-1885 m), ubicado al este de la Laguna El Espejo, desde este último punto se sigue con dirección noroeste hasta el vértice "10" de la mensura registrada como Plano Nº 4012 (Expediente F. 371-77), desde donde sigue la dirección del lado 10-11 y sucesivamente los lados 11-12, 12-13 y 13-14, hasta interceptar el límite de la Sección El Hoyo, continuando por dicha límite hacia el Norte hasta alcanzar el punto de partida.
EVALUACIÓN Y COMENTARIOS RESPECTO DE SU UTILIDAD PARA EL TRABAJO: La importancia de esta ley en el contexto del Plan de Desarrollo Estratégico de El Hoyo 2030 radica en que delimita la jurisdicción territorial de su ejido, dejando establecidas sus áreas de intervención.

PLAN DE DESARROLLO ESTRATÉGICO DE EL HOYO **PROVINCIA DE CHUBUT** RECOPILACIÓN Y EVALUACIÓN DE INFORMACIÓN ANTECEDENTE	
TITULO DEL MATERIAL:	2.1.1.8.
LEY XVI - Nº 54 - (Antes Ley 3344) De elevación a la categoría de Municipalidad a la Comisión de Fomento de El Hoyo	
AUTOR/ES: Legislatura de la Provincia Chubut	
FECHA DE PUBLICACIÓN: s/f	
RECOPILADO EN: Legislatura de la Provincia de Chubut http://www.legischubut.gov.ar/hl/index.php/digesto-juridico	
BREVE RESEÑA DEL CONTENIDO: La ley eleva a la categoría de Municipalidad a la Comisión de Fomento de El Hoyo, de acuerdo a lo prescripto en el artículo 3º, inciso b) de la LEY XVI Nº 46 (Antes Ley 3098).	
EVALUACIÓN Y COMENTARIOS RESPECTO DE SU UTILIDAD PARA EL TRABAJO: La importancia de esta ley en el contexto del Plan de Desarrollo Estratégico de El Hoyo 2030 radica en que se trata de la normativa que por el crecimiento de su población y ejido asciende a la localidad de comisión de fomento a municipio, con todas las implicancias institucionales, legales y de asignación de recursos económicos que ello conlleva.	

PLAN DE DESARROLLO ESTRATÉGICO DE EL HOYO

PROVINCIA DE CHUBUT

RECOPILACIÓN Y EVALUACIÓN DE INFORMACIÓN ANTECEDENTE

TITULO DEL MATERIAL:	2.1.1.9.

Ley XVI-46 - De la constitución de las Corporaciones municipales de Chubut

AUTOR/ES: Legislatura de la Provincia de Chubut

FECHA DE PUBLICACIÓN: s/f

RECOPILADO EN: Legislatura de la Provincia de Chubut

http://www.legischubut.gov.ar/hl/index.php/digesto-juridico

BREVE RESEÑA DEL CONTENIDO: La presente ley legisla básicamente en materia de corporaciones municipales. Para ello, establece que la administración y gobierno local de los centros urbanos de la Provincia, estará a cargo de Corporaciones Municipales o Comisiones de Fomento, de acuerdo con lo establecido por el art. 227 de la Constitución Provincial.

Más aún, la normativa establece que serán municipalidades aquellas que involucren a todo núcleo urbano con más de 500 electores inscriptos en su padrón electoral. Por el contrario, será Comisión de Fomento cuando tales núcleos estén conformado por más de 200 electores inscriptos en su padrón electoral

En cuanto a las municipalidades propiamente dichas, las distingue en dos tipos: las existentes en los núcleos urbanos que cuenten con más de 4.000 inscriptos en su padrón electoral; y aquellas que existan en los núcleos urbanos que cuenten con menos de 4.000 inscriptos en su padrón electoral.

Además establece que estas se compondrán de un Departamento Ejecutivo y un Concejo Deliberante. El primero está a cargo de un ciudadano/a con el título de Intendente/a; mientra que para la segunda figura, su composición y tamaño dependerá del tamaño de los núcleos urbanos: aquellos que cuenten con más de 4.000 inscriptos en su padrón electoral, se compondrá de diez Concejales. Los Concejos Deliberantes de las Municipalidades en los núcleos urbanos que cuenten con menos de 4.000 inscriptos en su padrón electoral se compondrá de 7 Concejales.

- El Capítulo II incluye especificaciones sobre el Sistema Electoral (Artículos 8 a 28);

- El Capítulo III detalla sobre el Concejo Deliberante (Artículos 29 a 73);

- El Capítulo IV sobre los alcances del Departamento Ejecutivo (Artículos 74 a 101);

- El Capítulo V realiza las distinciones en relación a la Jurisdicción Territorial Municipal (Artículos 102 a 104);

- El Capítulo VI comprende a los Bienes y Sistemas Rentísticos (Artículos 105 a 107);

- El Capítulo VII detalla sobre el Régimen de la Tierra Fiscal (Artículos 108 y 109);

- El Capítulo VIII trata sobre la Responsabilidad de los Miembros y Empleados de las Corporaciones Municipales (Artículos 110 a 123);

- El Capítulo IX incluye la temática de los Conflictos (Artículos 124 y 125);

- El Capítulo X es sobre la Intervención a las Corporaciones Municipales (Artículos 126 a 131);

- El Capítulo XI de lo Contencioso Administrativo (Artículos 132 a 138);

- El Capítulo XII trata sobre los Derechos de Iniciativa, Referéndum y Revocatoria (Artículo 139 a 154);

- El Capítulo XIII detalla sobre las Comunas Rurales y Villas (Artículos 155 a 159);

- El Capítulo XIV involucra a las Convenciones Municipales (Artículos 160 a 170); y

- El Capítulo XV contiene a las Disposiciones Transitorias (Artículos 171 y 172).

EVALUACIÓN Y COMENTARIOS RESPECTO DE SU UTILIDAD PARA EL TRABAJO: Esta ley es una de las más relevantes en el contexto del Plan de Desarrollo Estratégico de El Hoyo, dado a que es la norma básica (junto con la Constitución Provincial) a partir de la cual se rige la Municipalidad local. Más aún, se trata del principal instrumento legal y administrativo sobre el que se funda y asienta la gestión del gobierno local, de allí su fundamental importancia.

PLAN DE DESARROLLO ESTRATÉGICO DE EL HOYO **PROVINCIA DE CHUBUT** RECOPILACIÓN Y EV/ALUACIÓN DE INFORMACIÓN ANTECEDENTE	
TITULO DEL MATERIAL:	2.1.1.10.
Ley VIII-125 – Adhesión a la Ley Nacional N° 27.234.	
AUTOR/ES: Legislatura de la Provincia de Chubut	
FECHA DE PUBLICACIÓN: s/f	
RECOPILADO EN: Legislatura de la Provincia de Chubut http://www.legischubut.gov.ar/hl/index.php/digesto-juridico	
BREVE RESEÑA DEL CONTENIDO: Adhesión de la provincia del Chubut a la Ley Nacional N° 27.234, de “Educar en Igualdad: Prevención y Erradicación de la Violencia de Género”. La ley 27.234 establece las bases para que en todos los establecimientos educativos del país, públicos o privados, de nivel primario, secundario y terciario se realice la jornada “Educar en Igualdad: Prevención y Erradicación de la Violencia de Género” con el objetivo de que los alumnos, las alumnas y docentes desarrollen y afiancen actitudes, saberes, valores y prácticas que contribuyan a prevenir y erradicar la violencia de género.	
EVALUACIÓN Y COMENTARIOS RESPECTO DE SU UTILIDAD PARA EL TRABAJO: Esta ley es de interés en el contexto del Plan de Desarrollo Estratégico de El Hoyo, en tanto la situación descrita en varias entrevistas evidencian que en la localidad impera un fuerte lógica de tradición patriarcal, donde las mujeres han sido relegadas a un segundo plano, más aún ha sido recurrente la mención acerca de la violencia intrafamiliar.	

PLAN DE DESARROLLO ESTRATÉGICO DE EL HOYO

PROVINCIA DE CHUBUT

RECOPILACIÓN Y EV/ALUACIÓN DE INFORMACIÓN ANTECEDENTE

TITULO DEL MATERIAL:	2.1.1.11.

Ley VIII-129 – Adhesión a la Ley Nacional N° 27.499, Ley Micaela

AUTOR/ES: Legislatura de la Provincia de Chubut

FECHA DE PUBLICACIÓN: 04/12/2019

RECOPILADO EN: Legislatura de la Provincia de Chubut

http://www.legischubut.gov.ar/hl/index.php/digesto-juridico

BREVE RESEÑA DEL CONTENIDO: Adhesión de la provincia del Chubut a la Ley Nacional N° 27.499, Ley Micaela de capacitación obligatoria en género para todas las personas de los tres poderes del Estado y en todos sus niveles y jerarquías.

Los agentes y funcionarios deberán recibir la capacitaciones en el modo y forma que establezcan los respectivos organismos en los que desempeñan sus funciones.

Establece a la Subsecretaría Provincial de Derechos Humanos, en coordinación con la Mesa de Enlace Interpoderes para prevenir y erradicar la Violencia de Género y Promover la Igualdad de Oportunidades, como autoridad de aplicación de la ley.

Las máximas autoridades del Poder Ejecutivo y Legislativo (DEM y HCD para el caso de El Hoyo) con la colaboración de sus áreas, programas u oficinas de género si estuvieren en funcionamiento, son responsables de garantizar la implementación de las capacitaciones. Determina que los organismos públicos podrán realizar adaptaciones de materiales y/o programas, o desarrollar uno propio (regidos por la normativa, recomendaciones y otras disposiciones de los organismos de monitoreo de las convenciones vinculadas a la temática de género y violencia contra las mujeres suscriptas por el país. Destaca la importancia de la participación de las organizaciones sindicales.

Subsecretaría Provincial de Derechos Humanos, en coordinación con la Mesa de Enlace Interpoderes para prevenir y erradicar la Violencia de Género y Promover la Igualdad de Oportunidades, como autoridad de aplicación de la ley. Asimismo, y con la asistencia del Instituto Nacional de las Mujeres, certificarán la calidad de las capacitaciones que elabore e implemente cada organismo.

Invita al Observatorio de Género y Derechos Humanos de Chubut a participar con diversas acciones relacionadas a la difusión y aplicación de esta ley. Propone sanciones para los organismos por el incumplimiento de la ley. Establece la procedencia de los fondos que hagan posible el cumplimiento de la ley y exhorta a los organismos a que los tengan en cuenta en sus respectivos presupuestos. Invita a los municipios a adherir a la ley. Establece como clausula transitoria que los organismos que no hayan elaborado o adaptado programas de capacitación en género, deberán utilizar programas cursos u otras plataformas de capacitación diseñados por el Instituto Nacional de las Mujeres.
EVALUACIÓN Y COMENTARIOS RESPECTO DE SU UTILIDAD PARA EL TRABAJO: Esta ley es de interés en el contexto del Plan de Desarrollo Estratégico de El Hoyo, en tanto la situación descrita en varias entrevistas evidencian que en la localidad impera una fuerte lógica de tradición patriarcal, donde las mujeres han sido relegadas a un segundo plano, más aún ha sido recurrente la mención acerca de la violencia intrafamiliar.

PLAN DE DESARROLLO ESTRATÉGICO DE EL HOYO

PROVINCIA DE CHUBUT

RECOPILACIÓN Y EVALUACIÓN DE INFORMACIÓN ANTECEDENTE

TITULO DEL MATERIAL:	2.1.1.12.

Ley XI-1 - De las Reservas Faunísticas Provinciales de Punta Norte, Isla de los Pájaros y Punta Loma

AUTOR/ES: Legislatura de la Provincia de Chubut

FECHA DE PUBLICACIÓN: s/f

RECOPILADO EN: Legislatura de la Provincia de Chubut

http://www.legischubut.gov.ar/hl/index.php/digesto-juridico

BREVE RESEÑA DEL CONTENIDO: Se trata de reservas faunísticas provinciales ubicadas sobre la costa del Océano Atlántico.

La creación de estas Reservas Faunísticas Provinciales tiene por objeto: conservar y proteger en ellas a la naturaleza en todos los aspectos de su flora, fauna y gea, en sus especies o manifestaciones autóctonas; procurar su vuelta al grado prístino en todos aquellos casos de que factores extraños la hayan modificado y hacerlos accesibles al hombre, con fines científicos y/o turísticos bajo las condiciones que establezca la reglamentación.

La ley establece que la administración, contralor y vigilancia de las Reservas Faunísticas Provinciales creadas por esta Ley, será competencia de la Subsecretaría de Turismo y Áreas protegidas.

Establece que el consentimiento de dicha subsecretaría es indispensable para la ejecución de cualquier obra, pública o privada, que importe una afectación a la situación de las mismas.

Las tierras ubicadas dentro de Reservas Faunísticas Provinciales, con excepción de las de propiedad particular son declaradas de dominio público.

Las propiedades particulares o parte de ellas comprendidas dentro de los perímetros de las Reservas Faunísticas Provinciales, son declaradas de interés y utilidad pública, y queda el Poder Ejecutivo facultado para iniciar juicio de expropiación o de traspaso de dominio sobre ellas, cuando así lo considere necesario para el mejor logro de los fines de esta ley.

El Poder Ejecutivo podrá disponer dentro de las Reservas hasta un máximo de cuatro (4) hectáreas en cada una de ellas, para la construcción de instalaciones destinadas al personal de contralor, vigilancia, conservación y administración de las mismas y atención de los visitantes a ellas. Determina las acciones prohibiciones sobre estos territorios, así como las posibilidades en materia de recursos económicos, los cuales estarán en manos de la Subsecretaría de Turismo y Áreas Protegidas La finalidad primordial de las Reservas es la preservación de la naturaleza. La entrada, tránsito, permanencia y actividades dentro de las mismas, debe estar sujeta a una reglamentación estricta, en especial en lo que atañe a las áreas intangibles.
EVALUACIÓN Y COMENTARIOS RESPECTO DE SU UTILIDAD PARA EL TRABAJO: Esta ley puede resultar de interés en el contexto del Plan de Desarrollo Estratégico de El Hoyo, en el caso en que existan zonas sobre las que surja la posibilidad de considerarse Área de Protección, en tal caso esta ley constituye una antecedente válido para ponderar las ventajas y posibilidades que brinda tal condición de Reserva.

PLAN DE DESARROLLO ESTRATÉGICO DE EL HOYO **PROVINCIA DE CHUBUT** RECOPILACIÓN Y EV/ALUACIÓN DE INFORMACIÓN ANTECEDENTE	
TITULO DEL MATERIAL:	2.1.1.13.
Ley XI-7 – Sistema Promocional de actividades forestales. (Antes Ley 2885)	
AUTOR/ES: Legislatura de la Provincia de Chubut	
FECHA DE PUBLICACIÓN: 09/09/2010	
RECOPILADO EN: Legislatura de la Provincia de Chubut http://www.legischubut.gov.ar/hl/index.php/digesto-juridico	
BREVE RESEÑA DEL CONTENIDO: Establece un sistema promocional de las actividades forestales conforme lo determina la Ley, que se concretará mediante subsidio no reintegrable por la Provincia a través del Banco del Chubut S.A. Los fondos que se asignen al sistema se destinarán exclusivamente a Subsidios no reintegrables para forestación de Áreas quemadas ubicadas en las Zonas de Lago Puelo, El Hoyo, Epuyen y Trevelin. El aporte de la Provincia al sector privado se concretará a través del Banco del Chubut S.A., según certificado de obra aprobado por la Dirección de Bosques y Parques.	
EVALUACIÓN Y COMENTARIOS RESPECTO DE SU UTILIDAD PARA EL TRABAJO: Esta ley puede resultar de interés en el contexto del Plan de Desarrollo Estratégico de El Hoyo, ya que es una ley sancionada en 2010 para promocionar las actividades forestales con posterioridad a un incendio. En la zona afectada estaba incluido El Hoyo.	

PLAN DE DESARROLLO ESTRATÉGICO DE EL HOYO **PROVINCIA DE CHUBUT** RECOPILACIÓN Y EV/ALUACIÓN DE INFORMACIÓN ANTECEDENTE	
TITULO DEL MATERIAL:	2.1.1.14.
Ley XI-8 – Sistema de Prevención y Lucha contra Incendios forestales. (Antes Ley 2974)	
AUTOR/ES: Legislatura de la Provincia de Chubut	
FECHA DE PUBLICACIÓN: 21/09/2010	
RECOPILADO EN: Legislatura de la Provincia de Chubut http://www.legischubut.gov.ar/hl/index.php/digesto-juridico	
BREVE RESEÑA DEL CONTENIDO: Aprueba Convenio celebrado el día 20 de agosto de 1987, entre el Instituto Forestal Nacional, las Provincia del Chubut, Río Negro, Santa Cruz, el Ministerio del Interior de la Nación, la Administración de Parques Nacionales y la Dirección Nacional de Defensa Civil que tiene por objeto organizar un sistema de prevención y lucha contra incendios forestales que se produzcan en los territorios de las provincias signatarias del mismo.	
EVALUACIÓN Y COMENTARIOS RESPECTO DE SU UTILIDAD PARA EL TRABAJO: Esta ley es de elevado interés en el contexto del Plan de Desarrollo Estratégico de El Hoyo, ya que es la ley que organiza el sistema de prevención y lucha contra incendios forestales.	

PLAN DE DESARROLLO ESTRATÉGICO DE EL HOYO

PROVINCIA DE CHUBUT

RECOPILACIÓN Y EV/ALUACIÓN DE INFORMACIÓN ANTECEDENTE

TITULO DEL MATERIAL:	2.1.1.15.

Ley XI-12 – Régimen de ahorro Forestal. (Antes Ley 3716)

AUTOR/ES: Legislatura de la Provincia de Chubut

FECHA DE PUBLICACIÓN: 21/09/2010

RECOPILADO EN: Legislatura de la Provincia de Chubut

http://www.legischubut.gov.ar/hl/index.php/digesto-juridico

BREVE RESEÑA DEL CONTENIDO: Instituye un régimen que funcionará en base a programas de forestación que el Poder Ejecutivo implementará por medio del Ministerio de Economía y Crédito Público, a través del Banco del Chubut S.A. y del Organismo Forestal correspondiente, de acuerdo con los siguientes principios generales:

a) El suscriptor realizará un ahorro, recibiendo como retribución una renta final.

b) La inversión se realizará en condiciones y modalidades establecidas para cada uno de los programas forestales propuestos.

c) Los reintegros de capital, con las actualizaciones respectivas, serán reembolsados al inversor en tiempo y forma que determine la reglamentación para el correspondiente programa forestal

Se establece un régimen de venta de estampillas específicas para cada programa forestal.

Pueden acceder a este Sistema odas las personas de existencia física o jurídica, promocionándose especialmente la adquisición de libretas de ahorro entre los agentes de la Administración Pública, docentes, amas de casa, estudiantes, obreros y comunidades aborígenes.

Asimismo, pueden acceder las instituciones, asociaciones u otros entes de existencia jurídica, podrán realizar convenios con el organismo forestal, a los efectos de establecer Programas de Ahorro Forestal especiales para sus afiliados, asociados, etc.

Cada Programa Forestar podrá fijar el valor nominal inicial de cada estampilla. Las actualizaciones de estos valores serán determinadas anualmente por el Ministerio de

Economía y Crédito Público, a sugerencia del organismo Forestal y en función de los valores de mercado.

Los Programas Forestales que puedan implementarse para el Ahorro Forestal incluirán para cada uno, y según la especie forestal elegida para beneficiarse, los trabajos de siembra, de vivero, plantación, trabajos culturales, raleos, podas, riegos, adquisición de inmuebles o realización de convenios con productores a fin de la utilización de tierras para la realización de las forestaciones correspondientes a cada Programa, cuando ello fuera necesario, mejoramiento de tierras y demás infraestructura.

Los Programas Forestales serán ejecutados por el Organismo Forestal Provincial, el que podrá subcontratar con empresas privadas, públicas o mixtas, parcial o totalmente, los trabajos especificados en el artículo anterior.

Determina cómo se realizará la venta del producto de los mismos, cómo será el reintegro de capital a los inversores y el destino de los remanentes (instalación de nuevos viveros, reforestación, equipar al organismo forestal, financiar parcialmente planes de investigación).

Exime de todo impuesto, contribución o gravamen a los inmuebles efectivamente forestados o los capitales que constituyen o se incorporen al Sistema de Ahorro Forestal.

Se podrán incorporar créditos fiscales, subsidios u otros aportes nacionales o internacionales para planes de forestación, el Poder Ejecutivo Provincial, a través del Ministerio de Economía y Crédito Público.

Los municipios deben adherirse a la Ley.

EVALUACIÓN Y COMENTARIOS RESPECTO DE SU UTILIDAD PARA EL TRABAJO: Esta ley es de interés en el contexto del Plan de Desarrollo Estratégico de El Hoyo, en tanto constituye un mecanismo que puede ser utilizado para el manejo de tierras con uso forestal controlado que contribuya a los planes de prevención y lucha contra el fuego.

PLAN DE DESARROLLO ESTRATÉGICO DE EL HOYO **PROVINCIA DE CHUBUT** RECOPILACIÓN Y EV/ALUACIÓN DE INFORMACIÓN ANTECEDENTE	
TITULO DEL MATERIAL: Ley XII-12 – de Igualdad Política de Género	2.1.1.16.
AUTOR/ES: Legislatura de la Provincia de Chubut	
FECHA DE PUBLICACIÓN: s/f	
RECOPILADO EN: Legislatura de la Provincia de Chubut http://www.legischubut.gov.ar/hl/index.php/digesto-juridico	
BREVE RESEÑA DEL CONTENIDO: Además de consideraciones relacionadas con la conformación de partidos y frentes a nivel provincial y municipal, que incluye formas de constitución, comunicación, plazos y formas de presentación y oficialización, establece que las listas de candidatos a cargos legislativos provinciales y municipales deben cumplir con los siguientes requisitos: Número de precandidatos igual al número de cargos titulares y suplentes a seleccionar, respetando la paridad de género, debiendo integrarse las listas ubicando de manera intercalada a mujeres y varones desde el/la primer/a candidato/a titular hasta el/la último/a candidato/a suplente. Establece los requisitos para oficializar una lista.	
EVALUACIÓN Y COMENTARIOS RESPECTO DE SU UTILIDAD PARA EL TRABAJO: Esta ley es de interés en el contexto del Plan de Desarrollo Estratégico de El Hoyo, debido a que es la ley que garantiza la paridad de género en las listas de candidatos.	

PLAN DE DESARROLLO ESTRATÉGICO "EL HOYO 2030" **PROVINCIA DE CHUBUT** RECOPILACIÓN Y EVALUACIÓN DE INFORMACIÓN ANTECEDENTE	
TITULO DEL MATERIAL:	2.1.1.17.
Ley Provincial XXIII-20 Adhesión en todo el ámbito de la Provincia a la Ley Nacional 25198 para la promoción y financiación del turismo. Declaración de interés provincial al turismo como actividad socioeconómica.	
AUTOR/ES: Legislatura de la Pcia. de Chubut	
FECHA DE PUBLICACIÓN: s/f	
RECOPILADO EN: http://www.legischubut.gov.ar/hl/index.php/digesto-juridico	
BREVE RESEÑA DEL CONTENIDO: la normativa declara de interés provincial al Turismo como actividad socioeconómica en la Provincia del Chubut e invita a los municipios a adherirse.	
EVALUACIÓN Y COMENTARIOS RESPECTO DE SU UTILIDAD PARA EL TRABAJO: esta norma es indispensable para justificar el desarrollo de políticas públicas del sector turístico	

PLAN DE DESARROLLO ESTRATÉGICO "EL HOYO 2030" **PROVINCIA DE CHUBUT** RECOPILACIÓN Y EVALUACIÓN DE INFORMACIÓN ANTECEDENTE	
TITULO DEL MATERIAL:	2.1.1.18.
Ley Provincial XXIII-22 Promoción y Fomento de Emprendimientos Turísticos Alternativos	
AUTOR/ES: Legislatura de la Pcia. de Chubut	
FECHA DE PUBLICACIÓN:	
RECOPILADO EN: http://www.legischubut.gov.ar/hl/index.php/digesto-juridico	
BREVE RESEÑA DEL CONTENIDO: la normativa regula regular la promoción y fomento de emprendimientos turísticos alternativos y organizar su actividad en la Provincia, define la autoridad de aplicación, las obligaciones de los prestadores y las acciones para el logro de los objetivos.	
EVALUACIÓN Y COMENTARIOS RESPECTO DE SU UTILIDAD PARA EL TRABAJO: esta norma es útil para conocer la legislación de diferentes prestaciones turísticas que pueden desarrollarse en la localidad.	

PLAN DE DESARROLLO ESTRATÉGICO "EL HOYO 2030" **PROVINCIA DE CHUBUT** RECOPILACIÓN Y EVALUACIÓN DE INFORMACIÓN ANTECEDENTE	
TITULO DEL MATERIAL:	2.1.1.19.
Ley Pcial. XXIII-27 Regulación de alojamientos turísticos Chubut	
AUTOR/ES: Legislatura de la Pcia. de Chubut	
FECHA DE PUBLICACIÓN: 05/11/2010	
RECOPILADO EN: http://www.legischubut.gov.ar/hl/index.php/digesto-juridico	
BREVE RESEÑA DEL CONTENIDO: la normativa regula el servicio de alojamientos turísticos en la provincia, su régimen general, las sanciones ante infracciones, el control y seguimiento de los servicios, el régimen económico financiero y disposiciones complementarias.	
EVALUACIÓN Y COMENTARIOS RESPECTO DE SU UTILIDAD PARA EL TRABAJO: esta norma es fundamental para comprender la organización y requisitos de la actividad hotelera de la provincia	

2.1.2. NORMATIVA MUNICIPAL

PLAN DE DESARROLLO ESTRATÉGICO DE EL HOYO PROVINCIA DE CHUBUT RECOPILACIÓN Y EV/ALUACIÓN DE INFORMACIÓN ANTECEDENTE	
TITULO DEL MATERIAL:	2.1.2.1.
Ordenanza Municipal N°034 - 1989 Venta de Tierras Fiscales	
AUTOR/ES: Municipalidad de El Hoyo - Honorable Concejo Deliberante. Provincia de Chubut.	
FECHA DE PUBLICACIÓN: 10 de Agosto de1989	
RECOPILADO EN: Municipalidad de El Hoyo	
BREVE RESEÑA DEL CONTENIDO: En los considerandos cita la caducidad del “convenio con el Instituto Autárquico de Colonización y Fomento Rural (IAC)” y que por tanto la Municipalidad de El Hoyo retoma “la administración y disposición de las tierras fiscales existentes dentro de su ejido”. Por lo cual es necesario dictar la reglamentación aplicable a los fines de la privatización de la tierra pública”. Que es de interés solucionar de la forma más dinámica posible la entrega de los títulos de propiedad a los reales y pacíficos ocupantes de las tierras fiscales y promover la actividad productiva como modo de coadyuvar al acrecentamiento de la población y la radicación de capitales destinados a la producción frutihortícola, el establecimiento de agroindustrias, el desarrollo turístico y otras actividades que permitan promover socialmente a la población, aumenten las fuentes de trabajo, **cumplimenten el fin social de la propiedad** y en general permitan elevar la calidad de vida en el ejido municipal de El Hoyo. En el articulado: Art. 2: Crea la Dirección de Tierras Fiscales Municipales. Art.4 “Las ocupaciones de hecho y los permisos precarios de ocupación no dan ningún derecho ni preferencia sobre la tierra, debiendo los interesados ratificar sus pretensiones ante la Municipalidad” (párrafo destacado con resaltador en la copia que nos proveyó la Dirección de Tierras)	

Art. 6 La municipalidad se reserva el derecho de ratificar o rectificar "títulos de propiedad, adjudicaciones en venta, permisos de ocupación, transferencias y toda tramitación que no haya sido efectuada por la Corporación Municipal

Art. 7 **Las tierras fiscales municipales solo serán adjudicadas en venta. Quedan excluidas de esta obligación las adjudicaciones destinadas a explotaciones mineras o reservas forestales que otorgue la autoridad forestal provincial sobre tierras fiscales municipales destinadas a uso forestal y con previa vista de la Corporación Municipal**.

Requisitos para la Adjudicación:

Art. 9: Las **tierras fiscales municipales libres de reales y pacíficos ocupante, si no fueran susceptibles de ser afectadas a planes municipales específicos**, deberán ser sometidas a ofrecimiento público.

Art. 10: para acceder a la propiedad de la tierra fiscal será condición excluyente la ocupación efectiva de la misma (en los términos del artículo 2351 de CC)

Art. 11: los reales y pacíficos ocupantes de las tierras fiscales anteriores a la sanción de la presente ordenanza y sus continuadores debidamente autorizados por la Corporación municipal debidamente verificados …..tendrán derecho al otorgamiento de la adjudicación en venta de la tierra de su ocupación.

Adjudicación de tierras fiscales libres de pacíficos y reales ocupantes.

Art. 12: establece sistema de puntaje para postulantes a ser adjudicatarios de tierra fiscal municipal que deberá contemplar: a) Condiciones personales de edad y familia del solicitante, b) antecedentes personales de capacitación en relación al destino previsto para la tierra, c) proyecto previsto para la tierra e inversión de capital y utilización de mano de obra, d) Reivindicación del derecho del poblador nativo a la propiedad de la tierra.

Art. 13. Establece quienes No podrán ser adjudicatarios de tierras.

Art 14 Establece al HCD la facultad de resolver las adjudicaciones según las siguientes pautas mediante sistema de puntaje, a) Capital, b) Mano de obra a a emplear, c) aporte de tecnología, d) obras de infraestructura e interés comunitario.

Art 15 (modificado por Ord. 095/04) Agréguese al Art. 15 de la Ordenanza municipal 034/89 MEH el siguiente párrafo: " El Plazo de pago no podrá ser financiado por plazos mayores de cinco años. En caso de ceder dicho plazo se aplicará al deudor en forma automática y sin necesidad de interpelación previa un interés mensual punitorio equivalente a la tasa activa del banco del Chubut SA sobre el saldo del precio adeudado y hasta el momento

de la cancelación total. Transcurrido diez (10) días sin cancelación total y definitiva se tendrá por rescindida automáticamente la adjudicación en venta si el precio abonado fuera inferior al veinticinco por ciento (25%) del total y la corporación municipal tendrá derecho a accionar judicialmente en los términos del art. l204 y ccss. Del Código Civil; Rescindida la venta se efectuará ofrecimiento público del inmueble discriminando valor de la tierra y valor de las mejoras y se restituirá al propietario de éstas el monto correspondiente a tal concepto en las condiciones de pago resultantes de la oferta, que en ningún caso podrán superar los plazos precedentemente establecidos"

Art. 16 obligación de tener cerrado el perímetro

Art. 17 mensura

Art. 18 título de propiedad a los adjudicatarios

Art 19 Procedimiento para las inspecciones objetadas (definición final de HCD)

Art 20: El DEM, con dictamen legal previo, dictará las resoluciones de adjudicación en venta que deberán ser refrendadas por el HCD

Art 21 El DEM otorgará Adjudicación en venta y Título de propiedad

Art 22 Las situaciones de ocupaciones que no se encuadren en esta ordenanza están supeditadas al DEM, el que previa vista del Asesor Legal podrá autorizar la ocupación “ad referéndum” del HCD.

Art 23 si se resolviera no autorizar la ocupación, o cuando se detecten ocupaciones ilegales o indebidas, podrá proceder al desalojo en los términos de los art 28 y 29 de esta ordenanza y al posterior ofrecimiento de las tierras en cuestión en forma pública.

Art 24 La transferencia de derechos y ventas de mejoras sobre tierras fiscales municipales solo podrá efectuarse con el consentimiento de la Municipalidad, quien mediante Ordenanza autorizará en su caso la transferencia. El ocupante deberá presentar datos personales, documentación que lo justifique como ocupante pacífico y real, descripción de las mejoras a transferir, precio convenido y fundamentos de la transferencia.

Agréguese al art, 24 de la Ordenanza Municipal No 034/89 MEH el siguiente párrafo:" Toda cesión de derechos y transferencias de mejoras sobre tierras fiscales efectuada sin consentimiento de la corporación Municipal, además de su nulidad, generará una multa de carácter punitorio equivalente al veinticinco por ciento (25%) del precio establecido en la misma. Las inmobiliarias, profesionales, escribanos, martilleros o comisionistas intervinientes se harán acreedores de una multa equivalente a otro 25o/o del precio de la

transferencia efectuada con su intervención, también con carácter punitorio y en ambos casos sin necesidad de interpelación previa"

Art 25 La municipalidad autorizará transferencia o cesiones teniendo en cuenta los antecedentes, fundamentos y razones atendibles que evidencien que no se trata de situaciones de especulación, ni contrarias a los intereses municipales. **La reiteración de cesiones presumirá la intención de especular.**

Art. 26 (Modificado por Ord 070/96) Aprobada la transferencia mediante la correspondiente ordenanza, el cesionario deberá abonar el 10% del precio estipulado por el Municipio como valuación del predio, en concepto de Derecho de transferencia y como condición resolutoria para legitimar la misma. (antes pedía el 5%)

Art 27 El pago al que se refiere el art anterior solo implicará “reconocimient de ocupación”, debiendo el cesionario continuar las tramitaciones pertinentes a los fines de concretar la adjudicación den venta.

Art. 29 si se extinguen los permisos de ocupación o se revocan las adjudicaciones en venta por incumplimiento de contrato, el ocupante será intimado a restituir el predio fiscal a la Municipalidad en 30 días.

Art 30 si no se acata la intimación se procederá al desalojo

Art 31 el precio de venta de la tierra fiscal municipal se fijará por HCD

Art 32 el adjudicatario podrá efectuar el pago al contado o a plazos con un sistema de reajuste por depreciación monetaria.

Art 33 (modificado por ord 95/04) El título de propiedad o transferencia de dominio se perfeccionará por administración, es decir a través de la corporación municipal o por escribanía, a elección del beneficiario, a cuyo cargo correrán la totalidad de gastos y honorarios de trámite en cualquier caso”.

Art 34 Con el pago de la tierra el adjudicatario abonará también el pago de la mensura si ésta hubiera sido efectuada por la Municipalidad.

Art 35 Adquirido el dominio el propietario se regirá por las disposiciones comunes a todo contribuyente.

EVALUACIÓN Y COMENTARIOS RESPECTO DE SU UTILIDAD PARA EL TRABAJO:
Este documento se considera de alta relevancia ya que determina el procedimiento de traspaso de tierras fiscales municipales a dominio privado.

PLAN DE DESARROLLO ESTRATÉGICO "EL HOYO 2030" **PROVINCIA DE CHUBUT** RECOPILACIÓN Y EVALUACIÓN DE INFORMACIÓN ANTECEDENTE	
TITULO DEL MATERIAL: Ordenanza 018/1992 – Municipio Ecológico	2.1.2.2.
AUTOR/ES: Concejo Deliberante El Hoyo	
FECHA DE PUBLICACIÓN: 13/05/1992	
RECOPILADO EN: http://concejoelhoyo.com.ar/eh/digesto.php	
BREVE RESEÑA DEL CONTENIDO: la normativa declara al municipio de El Hoyo como municipio ecológico, y alienta a la presentación de proyectos y gestiones para afianzar los principios de ecología en toda actividad que se desarrolle a nivel local.	
EVALUACIÓN Y COMENTARIOS RESPECTO DE SU UTILIDAD PARA EL TRABAJO: Esta normativa es de gran utilidad para cualquier planificación en el marco de un turismo sostenible.	

PLAN DE DESARROLLO ESTRATÉGICO "EL HOYO 2030"

PROVINCIA DE CHUBUT

RECOPILACIÓN Y EVALUACIÓN DE INFORMACIÓN ANTECEDENTE

TITULO DEL MATERIAL:	2.1.2.3.

Código de Planeamiento y Reordenamiento Ambiental de la Municipalidad de El Hoyo - Ordenanza Municipal N° 051 /2001 HCD MEH.

AUTOR/ES: Municipalidad de El Hoyo Honorable Concejo Deliberante. Provincia del Chubut.

FECHA DE PUBLICACIÓN: 07 de septiembre de 2001.

RECOPILADO EN: Municipalidad de El Hoyo

BREVE RESEÑA DEL CONTENIDO: El presente documento hace referencia al Código de Planeamiento y Reordenamiento ambiental, donde se definen las normas básicas de planeamiento físico del asentamiento y las de ordenamiento ambiental en toda el área que se encuentra comprendido en el ejido del Municipio de El Hoyo. Estas normas constituyen:

1) Una propuesta básica de organización funcional del área del ejido municipal

2) Normas para la implantación de edificaciones y nuevos asentamientos.

3) Normas de composición volumétricas.

4) Normas para la conservación de la calidad de vida.

Los términos y conceptos utilizados representan el significado que se especifique a continuación:

Disponibilidad habitacional: Se define como tal la superficie edificable asignable a cada lote. La capacidad habitacional tendrá mínimos y máximos según la ubicación de los predios.

Área de complemento arquitectónico o urbano: dentro de esta deben tener ubicación los jardines, solados, circulaciones, campos de juegos, etc.

Área Reserva Ecológica: Se define como tal una superficie que se destina a la creación, recreación, o mantenimiento de la calidad boscosa de un asentamiento o reserva fiscal.

Área de planeamiento: Se definen las siguientes áreas de planeamiento que servirán de referencia ordenadora, a saber:

1) Área Urbana propiamente dicha(AU).

2) Área Rural o Agrícola (AR).

3) Área Forestal (AF).

4) Área Turismo (AT).

5) Área Industrial (AI).

6) Área Minera (AM).

7) Área de uso condicionado (AUC).

Asimismo, estas áreas especificadas están subdivididas en sub - áreas de planeamiento.

EVALUACIÓN Y COMENTARIOS RESPECTO DE SU UTILIDAD PARA EL TRABAJO: Este documento se considera de gran relevancia porque regula el ordenamiento de establecimientos industriales y comerciales; establece las áreas de aprovechamiento residencial, industrial, rural, forestal, minera y de uso condicionado; y también define límites y restricciones. Cabe destacar que es una de las ordenanzas utilizadas actualmente en las oficinas de Obras Públicas y Particulares.

PLAN DE DESARROLLO ESTRATÉGICO "EL HOYO 2030" **PROVINCIA DE CHUBUT** RECOPILACIÓN Y EVALUACIÓN DE INFORMACIÓN ANTECEDENTE	
TITULO DEL MATERIAL: Ordenanza 011/2002 - Código de habilitaciones	2.1.2.4.
AUTOR/ES: Concejo Deliberante El Hoyo	
FECHA DE PUBLICACIÓN: 02/09/2002	
RECOPILADO EN: http://concejoelhoyo.com.ar/eh/digesto.php	
BREVE RESEÑA DEL CONTENIDO: la normativa establece los requisitos sobre la habilitación de establecimientos comerciales, asigna códigos y detalla los rubros de las distintas actividades comerciales. Detalla las normas generales de habilitaciones, obligaciones generales, establece el órgano que aplicará las sanciones y la norma de referencia al respecto.	
EVALUACIÓN Y COMENTARIOS RESPECTO DE SU UTILIDAD PARA EL TRABAJO: Esta norma nos sirve para evaluar las barreras y/o facilidades que establece el municipio para el desarrollo y fomento de la actividad comercial local	

PLAN DE DESARROLLO ESTRATÉGICO "EL HOYO 2030" **PROVINCIA DE CHUBUT** RECOPILACIÓN Y EVALUACIÓN DE INFORMACIÓN ANTECEDENTE	
TITULO DEL MATERIAL:	2.1.2.5.
Ordenanza 018/2000 – Prohíbe Actividades en sectores sensibles	
AUTOR/ES: Concejo Deliberante El Hoyo	
FECHA DE PUBLICACIÓN: 29/03/2000	
RECOPILADO EN: http://concejoelhoyo.com.ar/eh/digesto.php	
BREVE RESEÑA DEL CONTENIDO: la normativa prohíbe el uso de jet ski y ski acuático en los 2 espejos de agua más importantes de la localidad en las zonas de más afluencia turística, así como también la práctica de motocross, enduro y cuatriciclos en los cerros del ejido municipal.	
EVALUACIÓN Y COMENTARIOS RESPECTO DE SU UTILIDAD PARA EL TRABAJO: Esta normativa es indispensable para comprender qué tipo de prácticas están prohibidas en distintas zonas turísticas y demuestra una preocupación por el cuidado de las personas y el medio ambiente	

PLAN DE DESARROLLO ESTRATÉGICO "EL HOYO 2030" **PROVINCIA DE CHUBUT** RECOPILACIÓN Y EVALUACIÓN DE INFORMACIÓN ANTECEDENTE	
TITULO DEL MATERIAL:	2.1.2.6.
Ordenanza Municipal N° 21 – 2008. Adhesión a Ley Provincial 4073	
AUTOR/ES: Municipalidad de El Hoyo - Honorable Concejo Deliberante. Provincia de Chubut.	
FECHA DE PUBLICACIÓN: 2008	
RECOPILADO EN: Municipalidad de El Hoyo	
BREVE RESEÑA DEL CONTENIDO: Esta ordenanza adhiere en todos sus términos a la Ley Provincial 4073 de "Biocidas y Agroquímicos" y Decreto Reglamentario Nº 2139.	
EVALUACIÓN Y COMENTARIOS RESPECTO DE SU UTILIDAD PARA EL TRABAJO: Resulta de interés, sobre todo para la realización del análisis ambiental y productivo. Se deberá considerar a la hora de proponer actividades productivas dentro del ejido de El Hoyo.	

PLAN DE DESARROLLO ESTRATÉGICO "EL HOYO 2030" **PROVINCIA DE CHUBUT** RECOPILACIÓN Y EVALUACIÓN DE INFORMACIÓN ANTECEDENTE	
TITULO DEL MATERIAL:	2.1.2.7.
Ordenanza Municipal N° 73 – 2008. Crea Concejo de la Producción	
AUTOR/ES: Municipalidad de El Hoyo - Honorable Concejo Deliberante. Provincia de Chubut.	
FECHA DE PUBLICACIÓN: 2008	
RECOPILADO EN: Municipalidad de El Hoyo	
BREVE RESEÑA DEL CONTENIDO: Crea en el ámbito del Departamento Ejecutivo municipal el Concejo de la Producción de la Municipalidad de El Hoyo, con carácter de organismo oficial de derecho privado. Concejo de la Producción de la Municipalidad de El Hoyo tiene como objetivo general trazar los lineamientos del área de la producción local con vistas a elaborar un Plan de desarrollo a mediano y largo plazo que sea Política de Estado y trascienda los eventuales cambios de la administración y articularlo con las políticas del presente.	
EVALUACIÓN Y COMENTARIOS RESPECTO DE SU UTILIDAD PARA EL TRABAJO: Debe ser considerada en la realización del Plan, principalmente por que el objetivo de dicho consejo era trazar los lineamientos del área de la producción local con vistas a elaborar un Plan de desarrollo a mediano y largo plazo.	

PLAN DE DESARROLLO ESTRATÉGICO "EL HOYO 2030" **PROVINCIA DE CHUBUT** RECOPILACIÓN Y EVALUACIÓN DE INFORMACIÓN ANTECEDENTE	
TITULO DEL MATERIAL: Ordenanza 068/2008 - habilitaciones comerciales	2.1.2.8.
AUTOR/ES: Concejo Deliberante El Hoyo	
FECHA DE PUBLICACIÓN: 2008	
RECOPILADO EN: http://concejoelhoyo.com.ar/eh/digesto.php	
BREVE RESEÑA DEL CONTENIDO: la normativa modifica a la ordenanza 011/2002, establece la vigencia de las habilitaciones comerciales, destaca la protección de los usuarios, establece requisitos de instalaciones de los locales comerciales y de habilitación, detalla cuestiones referidas a infracciones e inspecciones, entre otras cuestiones al respecto.	
EVALUACIÓN Y COMENTARIOS RESPECTO DE SU UTILIDAD PARA EL TRABAJO: Al igual que con la norma a la que modifica, esta nos sirve para evaluar las barreras y/o facilidades que establece el municipio para el desarrollo y fomento de la actividad comercial local	

PLAN DE DESARROLLO ESTRATÉGICO "EL HOYO 2030"

PROVINCIA DE CHUBUT

RECOPILACIÓN Y EVALUACIÓN DE INFORMACIÓN ANTECEDENTE

TITULO DEL MATERIAL:	2.1.2.9.

Ordenanza Municipal N° 066 - 2009 (Modifica a la Ordenanza 007/96 que zonifica el ejido de El Hoyo)

AUTOR/ES: Municipalidad de El Hoyo - Honorable Concejo Deliberante. Provincia de Chubut.

FECHA DE PUBLICACIÓN: 10 de Agosto de1989

RECOPILADO EN: Municipalidad de El Hoyo

BREVE RESEÑA DEL CONTENIDO: En los considerandos destaca que "el valor de la tierra para la corporación municipal debe estar relacionado con la promoción social e la población, para el desarrollo de la producción fruti hortícola, el establecimiento de agroindustrias, el desarrollo turístico y otras actividades propias del ámbito rural", que el interés municipal es propender a la regularización de la tenencia de la tierra, que existen pobladores que ocupan hace más de 20 años, que se han arraigado a la localidad demostrando que su ocupación no fue con carácter especulativo y que es intención municipal bonificar a aquellos pobladores que acrediten fehacientemente haber ocupado durante 10 años más de forma pacífica e ininterrumpida.

Art 1 Establece 4 zonas (remite a un anexo que no está adjunto)

1) Zona Urbana
2) Zona de Valle
3) Zona de faldeos y cerros
4) Zona cercana a los lagos

Art 2 Se establecen valores de la tierra fiscal de acuerdo a la zonificación

1) Urbana $64 el m2
2) Valle $12.800 la hectárea
3) Faldeos y cerros $4.800 la hectárea

4) Cercana a los lagos $12.800 la hectárea, excepto los ocupantes reconocidos a la fecha de promulgación de la presente ordenanza, a quienes se les fija el valor de la Zona 3

Art 3 Se aplicarán los siguientes descuentos sobre el valor fijado, de acuerdo al tiempo transcurrido desde el reconocimiento de la ocupación

- Más de 20 años 90%
- Entre 15 y 20 años 60%
- Entre 10 y 15 años 25%
- Menos de 10 años 0%

Art 4 si el ocupante manifiesta disconformidad sobre la fecha que el DEM le reconoce la ocupación, el HCD deberá expedirse.

Art 5 Los descuentos se aplicarán de acuerdo a las siguientes pautas:

a) Si ocupa más de un lote fiscal, se aplicarán a una sola ocupación (a opción de las persona interesada)

b) En caso de cesión de derechos de ocupación y venta de mejorar total o parcial no regirán los descuentos

c) Si el adjudicatario vente o cede total o parcialmente, en forma onerosa o gratuita, dentro del plazo de 10 años a contar de la adjudicación en venta, perderá los beneficios establecidos en el art 3, debiendo reintegrar dicho monto al municipio con más el interés del banco de Chbut para descuento de documentos.

d) Cuando falleciera el ocupante reconocido y hubiera continuidad ininterrumpida por algún/os integrante/s del grupo familiar directo, se tendrá en cuenta lo prevista en el art 4.

Art 6 Formas de pago

- Al contado (10% de descuento)
- En 12 cuotas mensuales sin interés
- Hasta 48 meses con un interés del 10% anual.

Se debe suscribir contrato con el DEM. Si no se firma en un plazo de 90 días corridos caducará automáticamente.

Art 7 En caso de imposibilidad de pago por situaciones socio económicas el DEM podrá (previo dictamen favorable del área correspondiente del municipio y ad referéndum del HCD, 2 tercios de los votos) modificar y/o postergar el pago.

Art 8 si no paga por más de 3 meses el DEM notificará al interesado, dándole 10 días para regularizar. Caso contrario caducará el contrato, perdiendo los descuentos y los pagos. Art 9 El dinero recaudado por aplicación de esta ordenanza se destinará a proyectos que favorezcan las actividades productivas del ámbito agro turístico. Cualquier destino requiere aprobación del HCD con los 2/3 de los votos.
EVALUACIÓN Y COMENTARIOS RESPECTO DE SU UTILIDAD PARA EL TRABAJO: Este documento se considera de alta relevancia ya que determina el valor para el traspaso de tierras fiscales municipales a dominio privado, así como sus formas de pago y el reconocimiento de ocupación a antiguos pobladores.

PLAN DE DESARROLLO ESTRATÉGICO "EL HOYO 2030"

PROVINCIA DE CHUBUT

RECOPILACIÓN Y EVALUACIÓN DE INFORMACIÓN ANTECEDENTE

TITULO DEL MATERIAL:	2.1.2.10.

Ordenanza Municipal N° 093 - 2010 Producción Orgánica

AUTOR/ES: Municipalidad de El Hoyo - Honorable Concejo Deliberante. Provincia de Chubut.

FECHA DE PUBLICACIÓN: 2010

RECOPILADO EN: Municipalidad de El Hoyo

BREVE RESEÑA DEL CONTENIDO: Esta Ordenanza define como Producción Orgánica a aquella que sea sustentable en el tiempo, que realice un aprovechamiento de los recursos naturales sin el empleo de productos químicos o sintéticos o cualquier otro que pueda afectar negativamente el ambiente en el que desarrollamos nuestras actividades y la salud de las personas.

Solo se permitirá el uso de aquellos productos que SENASA los califique como aptos para ser utilizados en Producción Orgánica. Los establecimientos que lleven adelante Producciones Orgánicas, certificadas por empresas reconocidas por SENASA, serán beneficiadas a partir del período fiscal 2011, con el 100 % (cien por ciento) de descuento en el impuesto inmobiliario que les corresponde abonar anualmente, sobre la superficie efectivamente certificada

EVALUACIÓN Y COMENTARIOS RESPECTO DE SU UTILIDAD PARA EL TRABAJO: Este documento se considera un antecedente normativo importante en lo que respecta a la promoción de las actividades de producción orgánica dentro del ejido de El Hoyo. La cual se tendrá en cuenta dentro de los análisis que se realicen para las etapas no solo de diagnóstico sino también para la etapa propositiva del Plan.

PLAN DE DESARROLLO ESTRATÉGICO "EL HOYO 2030"

PROVINCIA DE CHUBUT

RECOPILACIÓN Y EVALUACIÓN DE INFORMACIÓN ANTECEDENTE

TITULO DEL MATERIAL:	2.1.2.11.
Ordenanza Municipal N° 70 - 2010 Agroquímicos	

AUTOR/ES: Municipalidad de El Hoyo - Honorable Concejo Deliberante. Provincia de Chubut.

FECHA DE PUBLICACIÓN: 2010

RECOPILADO EN: Municipalidad de El Hoyo

BREVE RESEÑA DEL CONTENIDO: Esta normativa regula el uso de agroquímicos dentro del ejido de El Hoyo. En el primer capítulo regula el uso, expendio y transporte de los mismos. En el Capítulo II específica sobre el Control de Plagas, y entiende por control de plagas a las acciones tendientes a estabilizar numéricamente la población existente de determinada especie invertebrada o vertebrada considerada plaga. Esto se realizará a través de métodos y/o productos biológicos, físicos y/o químicos pudiéndose utilizar únicamente los aprobados por el Ministerio de Salud Pública de la Nación, los cuales poseen formulaciones o metodologías de usos especiales para su utilización en áreas pobladas. El capítulo III está dedicado a las sanciones. En el Anexo I presenta el Formulario para el expendio y uso de productos agroquímicos, biocidas y para el control de plagas.

EVALUACIÓN Y COMENTARIOS RESPECTO DE SU UTILIDAD PARA EL TRABAJO: Resulta de interés, sobre todo para la realización del análisis ambiental y productivo. Se deberá considerar a la hora de proponer actividades productivas dentro del ejido de El Hoyo.

PLAN DE DESARROLLO ESTRATÉGICO "EL HOYO 2030"

PROVINCIA DE CHUBUT

RECOPILACIÓN Y EVALUACIÓN DE INFORMACIÓN ANTECEDENTE

TITULO DEL MATERIAL:	2.1.2.12.

Ordenanza Municipal N° 154 - 2012 (Establece superficies mínimas para subdivisones e indicadores constructivos para zonas no urbanas)

AUTOR/ES: Municipalidad de El Hoyo - Honorable Concejo Deliberante. Provincia de Chubut.

FECHA DE PUBLICACIÓN: 12 de diciembre de 2012

RECOPILADO EN: Municipalidad de El Hoyo

BREVE RESEÑA DEL CONTENIDO: En los considerandos cita que en las audiencias públicas y los debates originados por el proyecto de un nuevo código de Planeamiento en el año 2008 y en las reuniones efectuadas en los parajes durante el segundo semestre de 2009, predominó la opinión de que las zonas aptas para la producción agropecuaria deben ser destinadas a tal fin, regulando además aquellas consideradas de interés turístico y sectores que merecen ser preservados.

Art 1 Deroga la Ordenanza 36/85 (establecía en 4 hectáreas la unidad económica no susceptible de subdivisiones) y todas las que se opongan a la presente.

Art 2 Establece en 2 hectáreas la unidad mínima de fraccionamiento de la tierra. Se aceptará hasta el 10% menos en las medidas mínimas exigidas únicamente aplicables hasta para 2 fracciones contiguas.

Art 3 define como zona rural toda aquella tierra dentro del ejido de El Hoyo que se encuentra por debajo de la cota de 400 msnm establecida por IGM

Art 4 exceptúa de lo establecido en el art 3 aquellas tierras pertenecientes al área industrial, urbana y de los poblados rurales pre existentes (entendiendo como tales el Barrio El Sauzal, ubicado camino al Desemboque del río Epuyén, Barrio El Mosquetal ubicado en el paraje El Pedregoso, el barrio ubicado en la vecindad del cementerio de La Catarata, así como los comprendidos en la Ord.102/12 referida a pobladores con más de 20 años de ocupación)

Art 5 Define patrones mínimos en cuanto a fraccionamientos y edificaciones

a. Superficie mínima 2 hectáreas. Se aceptará hasta el 10% menos en las medidas mínimas exigidas únicamente aplicables hasta para 2 fracciones contiguas.

b. Lado mínimo 15 metros lineales

c. Retiro de frente 10 metros lineales

d. Retiro lateral mínimo 10 metros lineales

e. Retiro de fondo 10 metros lineales

f. FOS 1,5%

g. FOT 3% (no incluye las superficies correspondientes a galpones y/o instalaciones destinadas a guardar maquinaria o albergar animales, así como tampoco invernáculos)

h. FDH (Factor de Densidad Habitacional) hasta 4 unidades habitacionales cada 2 hectáreas

Art 6 Cuando por razones fundadas el municipio o alguna institución oficial, se necesite destinar tierras con algún fin específico de interés público, podrá hacerlo sin tener en cuenta lo normado en esta ordenanza (superf mínima FOS, FOT y FDH) para ello emitirá una resolución el DEM que deberá ser refrendada por el HCD.

Art 7 Con el fin de evitar conflictos en las zonas donde confluyen las zonas rurales y urbanas, los propietarios de la zona urbana no tendrán derecho a reclamo alguno, por las eventuales molestias que pudieran ocasionar las actividades rurales, mientras se respeten los sig aspectos

a. Utilización de agroquímicos y biocidas, según ley prov. XI (16) ex 4073, y ordenanza 70/10

b. Instalaciones y alojamientos deberán construirse a por los menos 80 metros de todo lote lindero a la zona urbanizada y con tratamiento de efluentes.

c. Las colmenas deben ubicarse a por lo menos 50 m de todo lote lindero

Art 8 Para la aprobación final del proyecto de fraccionamiento el propietario u ocupante reconocido deberá proceder previamente y a su cargo a

a. Apertura de calles o servidumbres, movimiento de suelos, enripiado, alambrado, construcción de alcantarillas u otras soluciones de pavimentación admitidas. El mantenimiento estará a cargo de la municipalidad. Se transfiere gratuitamente al municipio una vez obtenida la aprobación final.

b. Realización del tendido para la provisión de energía eléctrica, previa aprobación del proyecto por el organismo correspondiente

c. Colocación de la cañería accesorios necesarios para conectarse a la red de agua potable, si la hubiera

Art 9 Establece sanciones por incumplimiento.

a. Intimación a ajustarse a lo establecido en plazo perentorio de 6 meses.

b. A solicitud de los involucrados se podrá extender el plazo en 6 meses más.

c. A quienes se hubiesen excedido en FOS, FOT y/o FDH y no cumplan con la intimación, se le aplicará una multa equivalente al 20% del valor de mercado de m^2 de construcción, por m^2 excedido. Sobre el indicador de la CAC.

d. A las personas que hayan incumplido cualquiera de los demás aspectos se le aplicará una multa equivalente al triple del impuesto a los bienes raíces a al correspondiente al uso de tierras fiscales del predio involucrado, sin ningún tipo de descuentos.

e. Cualquier nuevo fraccionamiento que no respete el procedimiento establecido en esta ordenanza, deberá ser declarado ilegal mediante Resolución del DEM. Si s tratara de tierras fiscales se procederá de acuerdo a la Ord 107/2010. Si fueran propietarios, el fraccionamiento no será aprobado y se los intimará a retrotraer lo efectuado so pena de inicio de acciones judiciales y de aplicación de multa (idénticas indicadas en incisos b y c)

Art 10 el DEM debe reglamentar lo pertinente para hacer cumplir el artículo anterior

Art 11 Los usos permitidos o no figuran en el Anexo II

Art 12 La clasificación de depósitos figura en el Anexo III

EVALUACIÓN Y COMENTARIOS RESPECTO DE SU UTILIDAD PARA EL TRABAJO:
Este documento se considera de alta relevancia ya que determina medidas mínimas de fraccionamiento para zona rural, indicadores, usos permitidos, condicionados y prohibidos.

PLAN DE DESARROLLO ESTRATÉGICO "EL HOYO 2030" **PROVINCIA DE CHUBUT** RECOPILACIÓN Y EVALUACIÓN DE INFORMACIÓN ANTECEDENTE	
TITULO DEL MATERIAL: Ordenanza Municipal N° 97 - 2013	2.1.2.13.
AUTOR/ES: Municipalidad de El Hoyo - Honorable Concejo Deliberante. Provincia de Chubut.	
FECHA DE PUBLICACIÓN: 2013	
RECOPILADO EN: Municipalidad de El Hoyo	
BREVE RESEÑA DEL CONTENIDO: Aprueba la adhesión e incorporación de la Municipalidad de El Hoyo al Programa de Pequeños Productores Agrupados, según lo dispuesto en el artículo 14º del decreto provincial Nº 864/2013. Limítese lo dispuesto únicamente a la realización de plantaciones con especies que formen parte del bosque nativo regional, como ser "Lenga", "Ñire", "Raulí", "Roble Pellín", "Coihue" (Nothofagus sp), "Ciprés de la Cordillera" (Austrocedrus chilensis), "Maitén" (Maitenus boaria), prohibiéndose expresamente la inclusión de especies exóticas	
EVALUACIÓN Y COMENTARIOS RESPECTO DE SU UTILIDAD PARA EL TRABAJO: Resulta de interés, sobre todo para la realización del análisis productivo. Se deberá considerar a la hora de proponer actividades productivas dentro del ejido de El Hoyo.	

PLAN DE DESARROLLO ESTRATÉGICO "EL HOYO 2030"

PROVINCIA DE CHUBUT

RECOPILACIÓN Y EVALUACIÓN DE INFORMACIÓN ANTECEDENTE

TITULO DEL MATERIAL:	2.1.2.14.

Ordenanza Municipal N° 101 – 2014 (Protección de Lagunas, Declaración de Áreas Protegidas Municipales)

AUTOR/ES: Municipalidad de El Hoyo - Honorable Concejo Deliberante. Provincia de Chubut.

FECHA DE PUBLICACIÓN: 3 de diciembre de 2014

RECOPILADO EN: Municipalidad de El Hoyo

BREVE RESEÑA DEL CONTENIDO: En los considerandos destaca que los espejos de agua ya han sido declarados Reservas de Interés municipal según Ord. Detalladas en los vistos (024/88 y 51/90), que es necesario proteger los ambientes que circundan las nacientes de cursos de agua para garantizar su subsistencia a perpetuidad y que resulta importante proteger y brindar áreas naturales para habitantes y turistas.

Art. 1 Declara como parte del dominio público municipal y como Áreas Protegidas Municipales a todas las tierras fiscales que circundan hasta los 500 metros lineales de la costa de las siguientes lagunas

a. Los Alerces y Espejo, ubicadas en la Reserva Epuyen

b. B. El Espejo, Ubicada al sur del arroyo Catarata en el cordón Pilquitrón

c. Honda, en el Cordón Currumahuida

d. Faucho, en el cordón Currumahuida

Art 2 No se reconocerán ocupaciones ni se adjudicarán en venta las tierras mencionadas

Art 3 Los usos permitidos serán reglamentados por las Áreas de Tierras y de Turismo del DEM, en el plazo de 180 días

Art 4 la reglamentación que establezca el DEM deberá ser refrendada por el HCD

Art 5 En todos los casos el área municipal de Tierras deberá deslindar las vías públicas para el acceso a cada laguna basándose en las trazas existentes.

EVALUACIÓN Y COMENTARIOS RESPECTO DE SU UTILIDAD PARA EL TRABAJO:

Este documento se considera relevancia ya que determina la prohibición de venta o reconocimiento de ocupación en áreas de alto valor paisajístico y ambiental. Falta saber la reglamentación que se desprende de esta ordenanza y que define los usos posibles

PLAN DE DESARROLLO ESTRATÉGICO "EL HOYO 2030" **PROVINCIA DE CHUBUT** RECOPILACIÓN Y EVALUACIÓN DE INFORMACIÓN ANTECEDENTE	
TITULO DEL MATERIAL:	2.1.2.15.
Ordenanza Municipal N° 74 - 2020 Actividad Apícola	
AUTOR/ES: Municipalidad de El Hoyo - Honorable Concejo Deliberante. Provincia de Chubut.	
FECHA DE PUBLICACIÓN: 2020	
RECOPILADO EN: Municipalidad de El Hoyo	
BREVE RESEÑA DEL CONTENIDO: Esta normativa declara de Interés Social, Cultural y Ambiental a la ACTIVIDAD APICOLA en la Localidad de El Hoyo.	
EVALUACIÓN Y COMENTARIOS RESPECTO DE SU UTILIDAD PARA EL TRABAJO: Resulta de interés, sobre todo para la realización del análisis productivo. Se deberá considerar a la hora de proponer actividades productivas dentro del ejido de El Hoyo.	

PLAN DE DESARROLLO ESTRATÉGICO "EL HOYO 2030" **PROVINCIA DE CHUBUT** RECOPILACIÓN Y EVALUACIÓN DE INFORMACIÓN ANTECEDENTE	
TITULO DEL MATERIAL:	2.1.2.16.
Ordenanza Municipal N° 88 – 2020 Ordenanza Tributaria para el ejercicio 2021	
AUTOR/ES: Municipalidad de El Hoyo - Honorable Concejo Deliberante. Provincia de Chubut.	
FECHA DE PUBLICACIÓN: 17 de diciembre de 2020	
RECOPILADO EN: Municipalidad de El Hoyo	
BREVE RESEÑA DEL CONTENIDO: El artículo uno de la presente ordenanza aprueba la Ordenanza Tributaria de la Municipalidad de El Hoyo. Dentro de sus anexos fija los costos administrativos que se deben abonar de acuerdo a los tramites que se realicen, entre ellos: catastro, conexiones a red de cloacas, gastos administrativos, etc.	
EVALUACIÓN Y COMENTARIOS RESPECTO DE SU UTILIDAD PARA EL TRABAJO: Este documento se considera relevancia ya que permite analizar la incidencia de los costos administrativos en los trámites relacionados con los cambios de titularidad de tierras, asimismo permite acercar la comprensión de los procedimientos administrativos involucrados en estos trámites	

PLAN DE DESARROLLO ESTRATÉGICO "EL HOYO 2030" **PROVINCIA DE CHUBUT** RECOPILACIÓN Y EVALUACIÓN DE INFORMACIÓN ANTECEDENTE	
TITULO DEL MATERIAL: Ordenanza 009/2020 - Adherir Agenda ONU 2030	2.1.2.17.
AUTOR/ES: Concejo Deliberante El Hoyo	
FECHA DE PUBLICACIÓN: 06/02/20	
RECOPILADO EN: http://concejoelhoyo.com.ar/eh/normativa.php?anio=2020&id_norma=20210113000003	
BREVE RESEÑA DEL CONTENIDO: la normativa adhiere a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de la Asamblea General de la ONU.	
EVALUACIÓN Y COMENTARIOS RESPECTO DE SU UTILIDAD PARA EL TRABAJO: esta norma nos sirve de sustento para cualquier planificación de turismo en el marco del desarrollo sostenible.	

PLAN DE DESARROLLO ESTRATÉGICO "EL HOYO 2030" **PROVINCIA DE CHUBUT** RECOPILACIÓN Y EVALUACIÓN DE INFORMACIÓN ANTECEDENTE	
TITULO DEL MATERIAL:	2.1.2.18.
Ordenanza 068/2020 - Conv. Sec. Trabajo - Def Consumidor	
AUTOR/ES: Concejo Deliberante El Hoyo	
FECHA DE PUBLICACIÓN: 25/11/20	
RECOPILADO EN: http://concejoelhoyo.com.ar/eh/normativa.php?anio=2020&id_norma=20210113000003	
BREVE RESEÑA DEL CONTENIDO: la normativa ratifica el convenio firmado entre la Secretaria de Trabajo de la Provincia de Chubut y la Municipalidad de El Hoyo por el cual se crea Oficina de Defensa al Consumidor y Usuarios, y autoriza la apertura de la Oficina de Defensa al Consumidor y Usuarios.	
EVALUACIÓN Y COMENTARIOS RESPECTO DE SU UTILIDAD PARA EL TRABAJO: esta norma es de utilidad para revisar y proponer mecanismos de protección de los turistas en su carácter de consumidores	

PLAN DE DESARROLLO ESTRATÉGICO "EL HOYO 2030" **PROVINCIA DE CHUBUT** RECOPILACIÓN Y EVALUACIÓN DE INFORMACIÓN ANTECEDENTE	
TITULO DEL MATERIAL:	2.1.2.19.
Ordenanza 070/2020 - Eximir pago de camping a jubilados	
AUTOR/ES: Concejo Deliberante El Hoyo	
FECHA DE PUBLICACIÓN: 25/11/20	
RECOPILADO EN: http://concejoelhoyo.com.ar/eh/normativa.php?anio=2020&id_norma=20210113000003	
BREVE RESEÑA DEL CONTENIDO: la normativa establece beneficios para el ingreso y disfrute de los campings municipales de El Hoyo para las personas de la 3ra edad que residan en esa localidad, e invita a los prestadores de campings privados a adherirse a otorgar los mismos beneficios	
EVALUACIÓN Y COMENTARIOS RESPECTO DE SU UTILIDAD PARA EL TRABAJO: esta norma nos sirve para tener en cuenta como programa de fomento para el sector de la 3era edad en espacios de recreación al aire libre	

PLAN DE DESARROLLO ESTRATÉGICO "EL HOYO 2030" **PROVINCIA DE CHUBUT** RECOPILACIÓN Y EVALUACIÓN DE INFORMACIÓN ANTECEDENTE	
TITULO DEL MATERIAL:	2.1.2.20.
Ordenanza 070/2021 - presupuesto Festival Entretejidos	
AUTOR/ES: Concejo Deliberante El Hoyo	
FECHA DE PUBLICACIÓN: 2021	
RECOPILADO EN: http://concejoelhoyo.com.ar/eh/normativa.php?id_norma=20210113000003&anio=2021	
BREVE RESEÑA DEL CONTENIDO: la normativa crea la partida presupuestaria asignada por el Ministerio de Cultura de la Nación a través del PROGRAMA FESTIVALES ARGENTINOS para la realización del proyecto "Festival Entre Tejidos".	
EVALUACIÓN Y COMENTARIOS RESPECTO DE SU UTILIDAD PARA EL TRABAJO: esta norma nos sirve para tener que el referido festival es uno de los eventos de interés que se desarrollan en la localidad	

PLAN DE DESARROLLO ESTRATÉGICO "EL HOYO 2030" **PROVINCIA DE CHUBUT** RECOPILACIÓN Y EVALUACIÓN DE INFORMACIÓN ANTECEDENTE	
TITULO DEL MATERIAL: Ordenanza 069/2020 - Food Trucks	2.1.2.21.
AUTOR/ES: Concejo Deliberante El Hoyo	
FECHA DE PUBLICACIÓN: noviembre 2020	
RECOPILADO EN: http://concejoelhoyo.com.ar/eh/normativa.php?anio=2020&id_norma=20210113000003	
BREVE RESEÑA DEL CONTENIDO: la normativa define y reglamenta la actividad de los food trucks o carros gastronómicos en la localidad, detallando los requisitos para su habilitación y funcionamiento	
EVALUACIÓN Y COMENTARIOS RESPECTO DE SU UTILIDAD PARA EL TRABAJO: esta norma es de utilidad para comprender una actividad comercial que está comenzando a desarrollarse en la localidad y que se ubica en puestos estratégicos con gran afluencia turística	

PLAN DE DESARROLLO ESTRATÉGICO "EL HOYO 2030" **PROVINCIA DE CHUBUT** RECOPILACIÓN Y EVALUACIÓN DE INFORMACIÓN ANTECEDENTE	
TITULO DEL MATERIAL:	2.1.2.22.
Ordenanza 002/2020 - No estacionamiento en la costa del lago	
AUTOR/ES: Concejo Deliberante El Hoyo	
FECHA DE PUBLICACIÓN: 17/01/20	
RECOPILADO EN: http://concejoelhoyo.com.ar/eh/normativa.php?anio=2020&id_norma=20210113000003	
BREVE RESEÑA DEL CONTENIDO: la normativa prohíbe el estacionamiento de vehículos en la costa del Lago Epuyén en la zona del Pje. Pto. Patriada fuera de los campings habilitados y designa un predio especial de estacionamiento. Prohíbe también el acampe en la zona mencionada fuera de los campings y establece multas por incumplimiento a ambas zonas.	
EVALUACIÓN Y COMENTARIOS RESPECTO DE SU UTILIDAD PARA EL TRABAJO: esta norma es de utilidad para entender el ordenamiento del tránsito y la organización del acampe en uno de los principales atractivos de la localidad	

PLAN DE DESARROLLO ESTRATÉGICO "EL HOYO 2030" **PROVINCIA DE CHUBUT** RECOPILACIÓN Y EVALUACIÓN DE INFORMACIÓN ANTECEDENTE	
TITULO DEL MATERIAL:	2.1.2.23.
Ordenanza 075/2021 – Presup. de Subsecret Calidad, Accesibilidad... Minturdep	
AUTOR/ES: Concejo Deliberante El Hoyo	
FECHA DE PUBLICACIÓN: 18/08/21	
RECOPILADO EN: http://concejoelhoyo.com.ar/eh/normativa.php?id_norma=20210113000003&anio=2021	
BREVE RESEÑA DEL CONTENIDO: la normativa crea la partida presupuestaria asignada por el Ministerio de Turismo y Deporte de la Nación para la recomposición de la actividad turística municipal para la puesta en valor de 5 senderos de montaña, la construcción de una pasarela de acceso a un sendero de la "Huella Andina" y la ampliación de la actividad deportiva recreativa de la región.	
EVALUACIÓN Y COMENTARIOS RESPECTO DE SU UTILIDAD PARA EL TRABAJO: esta norma es fundamental para planificar la actividad turística en torno a los atractivos que serán puestos en valor.	

2.2. PLANES Y ESTUDIOS

2.2.1. PLANES

PLAN DE DESARROLLO ESTRATÉGICO "EL HOYO 2030" PROVINCIA DE CHUBUT RECOPILACIÓN Y EVALUACIÓN DE INFORMACIÓN ANTECEDENTE	
TITULO DEL MATERIAL: Plan de Ordenamiento Territorial 2007	2.2.1.1.
AUTOR/ES: Presidencia de la Nación - Secretaria de Turismo - préstamo BID 1648. Programa de mejora de la competitividad del sector turismo en áreas piloto	
FECHA DE PUBLICACIÓN: 2007	
RECOPILADO EN: Aportado por los Vecinos de la Localidad	
BREVE RESEÑA DEL CONTENIDO: En el presente documento se hace referencia al Plan de Ordenamiento Territorial 2007, se destaca que este plan no ha sido declarado como ordenanza por lo tanto no forma parte del cuerpo normativo de la localidad, por lo tanto, no está vigente. No obstante, se considera el contenido de dicho instrumento se considera muy relevante como antecedente de planificación urbana territorial. Los principales objetivos del Plan de Ordenamiento Territorial se establecen a través de directrices en torno a: Estructuración Urbana: están destinados a preservar el estilo de vida actual, evitar que el tránsito pasante ingrese a los centros urbanos, favorecer el desarrollo de la vivienda en la totalidad del ejido. Así como también favorecer el completamiento y densificación del tejido urbanizado a fin de obtener un mejor aprovechamiento de la infraestructura y de los equipamientos. Y una mayor identificación del Área Central, conjuntamente con pautas particulares que permitan efectuar un ordenamiento de los futuros crecimientos. Fortalecimiento y Desarrollo de la Actividad Turística: tiene por objeto poner en valor el excepcional patrimonio ambiental y paisajístico que presenta la generalidad del enclave de la localidad de El Hoyo. Para un mejor aprovechamiento de ese ámbito se propone la generación de espacios que sirvan de soporte al turismo, tendientes a establecer un centro de fuerte atractivo sin afectar negativamente el valor ambiental del área.	

En términos de zonificación plantea dos grandes áreas: urbana clasificada en tres sub zonas: Central, Residencial y Servicios, y Corredor Urbano; y rural: clasificada en sub rural, corredor periférico y zona industrial.

Cabe destacar que este plan contiene además un cuadro de usos permitidos y una serie de normas complementarias, como, por ejemplo, las normas generales para la edificación.

EVALUACIÓN Y COMENTARIOS RESPECTO DE SU UTILIDAD PARA EL TRABAJO:
Este plan se reconoce como un antecedente de gran relevancia en términos de ordenamiento del suelo porque contiene un tipo de modelo de ocupación del espacio que se debe tomar en cuenta para la toma de decisiones futuras en términos de ordenación territorial.

PLAN DE DESARROLLO ESTRATÉGICO "EL HOYO 2030"

PROVINCIA DE CHUBUT

RECOPILACIÓN Y EVALUACIÓN DE INFORMACIÓN ANTECEDENTE

TITULO DEL MATERIAL:	2.2.1.2.
Plan de Ordenamiento Territorial 2011	

AUTOR/ES: Municipalidad de El Hoyo

FECHA DE PUBLICACIÓN: 2011

RECOPILADO EN:

Aportado por los Vecinos de la Localidad

BREVE RESEÑA DEL CONTENIDO: En el presente documento se hace referencia al modelo contenido en el plan territorial. Cabe destacar que este instrumento de planificación no forma parte del cuerpo normativo de la localidad, por lo tanto, no está vigente.

Este plan tiene como objetivo:

a) Respetar y cuidar el ambiente, sus elementos y dinámicas.

b) Preservar los aspectos territoriales que constituyen la base de las actividades económicas locales, en particular la tierra cultivable, los atractivos turísticos y el paisaje.

c) Propiciar un poblamiento tal que preserve un estilo de vida vinculado al contacto con la naturaleza, a la actividad agro-ganadera, a la cultura rural, al disfrute del paisaje-escenario.

Por lo tanto, se establece como objetivo general, asegurar/cuidar el respeto de la naturaleza y el paisaje, los derechos a los habitantes de la dignidad, la calidad de vida y un ambiente sano, el estilo de vida rural, y la viabilidad de la estructura agraria basada en pequeños productores y el disfrute del lugar de parte de los pobladores, visitantes y turistas.

Para tal fin, establece una zonificación en distintas áreas: Zona urbana o poblado central (CEN) - Zona de preservación ambiental (AMB 1) y (AMB2) - Zona rural (RUR 1) - (RUR 2) y (POB) y Zona industrial (IND).

Cabe destacar que este plan contiene además un cuadro de usos permitidos por zonas.

Por último, se explica que para poder llevar adelante la implementación de este plan se debería convocar a un Consejo de Gestión Territorial de El Hoyo, a modo de órgano de participación sectorial con el objeto de canalizar los aportes de técnicos de los sectores representativos de la ciudad como una forma de enriquecer y racionalizar los procesos de planificación y gestión municipal. De tal manera, la CMGT propiciará junto a la adopción de otros mecanismos de participación, la construcción de un espacio de consenso en la ciudad a partir de los diversos actores públicos.
EVALUACIÓN Y COMENTARIOS RESPECTO DE SU UTILIDAD PARA EL TRABAJO: Este plan se reconoce como un antecedente de gran relevancia en términos de ordenamiento del suelo porque contiene un tipo de modelo de ocupación territorial que fue realizado bajo la perspectiva de la participación ciudadana.

PLAN DE DESARROLLO ESTRATÉGICO "EL HOYO 2030"

PROVINCIA DE CHUBUT

RECOPILACIÓN Y EVALUACIÓN DE INFORMACIÓN ANTECEDENTE

TITULO DEL MATERIAL:	2.2.1.3.

Plan Municipal de Protección contra Incendios Forestales y Rurales

AUTOR/ES: Municipalidad de El Hoyo - Ing. Ftal. Rodolfo Parajón

FECHA DE PUBLICACIÓN: 2013

RECOPILADO EN:

Municipalidad de El Hoyo

BREVE RESEÑA DEL CONTENIDO: El informe presenta el Plan de Prevención contra Incendios de interfase de los bosques nativos e implantados del ejido de la localidad de El Hoyo. Consiste en el estudio y análisis de la problemática de los incendios forestales y de interfase en la zona de El Hoyo, tratando de definir para cada sector involucrado, (paraje o sector) las acciones tendientes a prevenir, suprimir y extinguir los incendios forestales. Incorpora una descripción de antecedentes e identifica los recursos a manejar o conservar.

EVALUACIÓN Y COMENTARIOS RESPECTO DE SU UTILIDAD PARA EL TRABAJO: Este estudio resulta de vital importancia para el Plan de Desarrollo Estratégico ya que analiza una problemática existente en la zona. Teniendo en cuenta que la zona de estudio en marzo de 2021 sufrió uno de los incendios forestales de mayor magnitud de las últimas décadas, el presente plan aporta una mirada sobre la importancia de la prevención, siendo fundamental a la hora de analizar la gestión de riesgos.

PLAN DE DESARROLLO ESTRATÉGICO "EL HOYO 2030" **PROVINCIA DE CHUBUT** RECOPILACIÓN Y EVALUACIÓN DE INFORMACIÓN ANTECEDENTE	
TITULO DEL MATERIAL:	2.2.1.4.
Estrategia Provincial para el Sector Agropecuario (EPSA)	
AUTOR/ES: Gobierno de la Provincia del Chubut	
FECHA DE PUBLICACIÓN: Marzo 2014	
RECOPILADO EN: http://www.prosap.gov.ar/webDocs/EPSA_ChubutyResolucion_Septiembre2014.pdf	
BREVE RESEÑA DEL CONTENIDO: En este documento la provincia de Chubut detalla cuales son los rubros agroproductivos que pretende desarrollar mediante la ejecución de proyectos realizados por el organismo UCAR-PROSAP, los cuales requieren financiamiento externo. A partir de este documento es donde se desarrollan tanto las políticas productivas como los proyectos y obras públicas en la provincia.	
EVALUACIÓN Y COMENTARIOS RESPECTO DE SU UTILIDAD PARA EL TRABAJO: Este documento permite identificar las actividades más relevantes a nivel provincial y que recibirán apoyo mediante obras y políticas públicas. Estas deberían incidir en el desarrollo local.	

PLAN DE DESARROLLO ESTRATÉGICO "EL HOYO 2030"

PROVINCIA DE CHUBUT

RECOPILACIÓN Y EVALUACIÓN DE INFORMACIÓN ANTECEDENTE

TITULO DEL MATERIAL:	2.2.1.5.
Plan Estratégico de Infraestructura CHUBUT	

AUTOR/ES: Programa de Fortalecimiento Institucional - Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública

FECHA DE PUBLICACIÓN: Junio 2017

RECOPILADO EN:

https://www.mininterior.gov.ar/planificacion/pdf/planes-prov/CHUBUT/PDF-PEI-CHUBUT.pdf

BREVE RESEÑA DEL CONTENIDO: Este documento define para el período se plantea como la prosecución del PEI 2006-2016, evaluando lo realizado en dicho período y el grado de cumplimiento de los objetivos planteados para a partir de aquí proponer la continuación o reformulación de la visión estratégica territorial provincial para el período 2016-2026.

Este documento se estructura a partir de una introducción que expone un marco estratégico, definiendo la visión de desarrollo y su marco de referencia y marco metodológico. En segundo lugar, desarrolla un diagnóstico sectorial, a partir de tres dimensiones, social, económica productiva y ambiental. Luego desarrolla el denominado sistema construido, donde expone las principales características del sistema de transporte, el sistema eléctrico provincial e infraestructura. A continuación, desarrolla un diagnóstico integrado desarrollando los principales aspectos expuestos anteriormente para cada una de las comarcas de la provincia.

Finalmente, propone una serie de objetivos y lineamientos estratégicos provinciales, definiendo diez líneas estratégicas y proponiendo una serie de proyectos y obras en función a cada una de las estrategias propuestas anteriormente.

EVALUACIÓN Y COMENTARIOS RESPECTO DE SU UTILIDAD PARA EL TRABAJO: Este documento se considera de gran relevancia para comprender la estrategia provincial de desarrollo de infraestructura que involucran tanto a la localidad como a la comarca y su articulación con el contexto provincial, al mismo tiempo que se constituye como un

documento de relevancia para comprender los procesos de planificación y estrategias llevadas a cabo por el gobierno provincial.

PLAN DE DESARROLLO ESTRATÉGICO "EL HOYO 2030"

PROVINCIA DE CHUBUT

RECOPILACIÓN Y EVALUACIÓN DE INFORMACIÓN ANTECEDENTE

TITULO DEL MATERIAL:	2.2.1.6.

Estudio "Observatorio Económico del Turismo del Chubut"

AUTOR/ES: CFI

FECHA DE PUBLICACIÓN: 2018

RECOPILADO EN:

Consejo Federal de Inversiones

BREVE RESEÑA DEL CONTENIDO: El informe tiene como objetivo proponer mejoras en los procesos de recolección, almacenamiento, procesamiento, publicación y comunicación en el Observatorio Turístico del Ministerio de Turismo y Áreas Protegidas del Chubut a fin de lograr mayor eficiencia en su funcionamiento y mayor eficacia en el alcance de sus objetivos específicos. Las propuestas y recomendaciones formuladas en el informe apuntan a desarrollar el **Observatorio Económico de Turismo del Chubut** (OETCH), en post de dotar a la provincia del Chubut de un instrumento de medición de la actividad turística, indispensable para alcanzar el desarrollo sustentable del turismo, a partir de los lineamientos enmarcados por la Organización Mundial del Turismo, la Secretaría de Turismo de la Nación y los objetivos fijados por el Ministerio de Turismo del Chubut.

EVALUACIÓN Y COMENTARIOS RESPECTO DE SU UTILIDAD PARA EL TRABAJO: Este estudio resulta de importancia porque en el apartado de Evaluación de situación actual y en los Anexos, incorpora una serie de datos sobre El Hoyo que aportan a la realización del presente Plan Estratégico.

2.2.2. ESTUDIOS ESPECÍFICOS

PLAN DE DESARROLLO ESTRATÉGICO "EL HOYO 2030" **PROVINCIA DE CHUBUT** RECOPILACIÓN Y EVALUACIÓN DE INFORMACIÓN ANTECEDENTE	
TITULO DEL MATERIAL: Estudio Hidrogeológico El Hoyo	2.2.2.1.
AUTOR/ES: Bonorino, A.G.; Lexow, C.	
FECHA DE PUBLICACIÓN: Junio 2009	
RECOPILADO EN: https://sites.google.com/site/pequenovallegrancebolla/sondeo-geoelectrico---informe-hidrogeologico	
BREVE RESEÑA DEL CONTENIDO: El informe presenta un estudio hidrogeológico específico de El Hoyo. Los objetivos de esta investigación son los de evaluar el recurso hídrico subterráneo y el alcance final del estudio es identificar áreas donde explotar el recurso hídrico subterráneo para satisfacer las demandas para la bebida humana y animal, el riego y para otros emprendimientos industriales. En sus primeros apartados hace una caracterización regional de los aspectos físicos del área, para luego especificar el análisis de acuerdo a una serie de perforaciones y tomas de muestras dentro del ejido de El Hoyo.	
EVALUACIÓN Y COMENTARIOS RESPECTO DE SU UTILIDAD PARA EL TRABAJO: Este estudio resulta de importancia para el Plan de Desarrollo Estratégico ya que presenta un análisis específico del área de proyecto, de donde se puede obtener información sobre la hidrogeología de la zona, ya que cuenta con perforaciones específicas distribuidas sobre el ejido de El Hoyo. El documento resulta relevante para el análisis del subsistema Ambiental y Natural del Plan.	

PLAN DE DESARROLLO ESTRATÉGICO "EL HOYO 2030"

PROVINCIA DE CHUBUT

RECOPILACIÓN Y EVALUACIÓN DE INFORMACIÓN ANTECEDENTE

TITULO DEL MATERIAL:	2.2.2.2.

Arte Rupestre y Turismo. Comarca Andina del Paralelo 42, Argentina

AUTOR/ES: Cristina Bellelli

FECHA DE PUBLICACIÓN: 2005

RECOPILADO EN:

chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/viewer.html?pdfurl=https%3A%2F%2Fwww.redalyc.org%2Fpdf%2F1807%2F180713887002.pdf&clen=555403

BREVE RESEÑA DEL CONTENIDO: En este trabajo se presentan los resultados de un proyecto de investigación arqueológica en la Comarca Andina del Paralelo 42o (NO de la Provincia de Chubut y SO de la Provincia de Río Negro; Argentina) en donde se ha abordado esta temática. Se presentan el análisis de los casos trabajados: Cerro Pintado (Cholila), Paredón Lanfré (Valle del Río Manso Inferior), Escuela de El Radal (Lago Puelo), Gran Paredón de Azcona (El Bolsón) y Risco de Azócar 1 (El Hoyo). Las investigaciones en la Comarca han contribuido a la construcción social de los sitios arqueológicos como patrimonio, desde el momento en que algunos actores sociales se los apropiaron y los resignificaron a través de su incorporación a circuitos turísticos. Aquí se sostiene que para lograr esto los arqueólogos tienen que ir más allá de la presentación del plan de manejo y poder mediar entre los distintos actores sociales implicados.

EVALUACIÓN Y COMENTARIOS RESPECTO DE SU UTILIDAD PARA EL TRABAJO: Esta publicación es útil para reconocer la existencia de un patrimonio cultural ancestral que no tiene explotación turística y forma parte de tierras privadas

PLAN DE DESARROLLO ESTRATÉGICO "EL HOYO 2030" **PROVINCIA DE CHUBUT** RECOPILACIÓN Y EVALUACIÓN DE INFORMACIÓN ANTECEDENTE	
TITULO DEL MATERIAL:	2.2.2.3.
Relevamiento socio-productivo de la localidad de El Hoyo para el año 2016	
AUTOR/ES: Agencia de Extensión Rural INTA El Hoyo - EEAf INTA Esquel	
FECHA DE PUBLICACIÓN: 2019	
RECOPILADO EN: https://inta.gob.ar/documentos/relevamiento-socio-productivo-de-la-localidad-de-el-hoyo-ano-2016	
BREVE RESEÑA DEL CONTENIDO: Relevamiento productivo de la Zona del Hoyo realizado mediante encuestas y entrevistas a productores de los parajes que forman parte de la localidad de El Hoyo. Destaca la ganadería como actividad principal, seguida por la fruticultura, horticultura, vitivinicultura y apicultura.	
EVALUACIÓN Y COMENTARIOS RESPECTO DE SU UTILIDAD PARA EL TRABAJO: Brinda datos específicos de la zona de proyecto los cuales serán profundizados luego con referentes locales.	

PLAN DE DESARROLLO ESTRATÉGICO "EL HOYO 2030"

PROVINCIA DE CHUBUT

RECOPILACIÓN Y EVALUACIÓN DE INFORMACIÓN ANTECEDENTE

TITULO DEL MATERIAL:	2.2.2.4.

Estudio de Suelos de las Áreas El Hoyo de Epuyen y las Golondrinas en la Provincia de Chubut

AUTOR/ES: ALBERTO R. ONGARO - PROSAP

FECHA DE PUBLICACIÓN: 1999

RECOPILADO EN:

https://sites.google.com/site/pequenovallegrancebolla/suelos-de-el-hoyo---prosap-1999

BREVE RESEÑA DEL CONTENIDO: Relevamiento, cartografía y clasificación de los suelos de las áreas El Hoyo de Epuyén y Las Golondrinas del departamento Cushamen, Provincia de Chubut.

Está dividido en dos partes, la primera descriptiva, detallándose las características fisiográficas,climáticas y edáficas. La segunda parte es interpretativa, abarcando la clasificación por aptitud para riego y el inventario de las tierras.

EVALUACIÓN Y COMENTARIOS RESPECTO DE SU UTILIDAD PARA EL TRABAJO: Permite delimitar zonas de mayor aptitud para la producción agropecuaria en base a los suelos disponibles.

PLAN DE DESARROLLO ESTRATÉGICO "EL HOYO 2030"

PROVINCIA DE CHUBUT

RECOPILACIÓN Y EVALUACIÓN DE INFORMACIÓN ANTECEDENTE

TITULO DEL MATERIAL:	2.2.2.5.

Caracterización de la Ganadería Bovina en la Patagonia Sur

AUTOR/ES: Esteban Guitart Fité. EEA INTA Esquel

FECHA DE PUBLICACIÓN: 2008

RECOPILADO EN:

https://www.produccion-animal.com.ar/informacion_tecnica/origenes_evolucion_y_estadisticas_de_la_ganaderia/103-Patagonia_Sur.pdf

BREVE RESEÑA DEL CONTENIDO: La publicación realiza una caracterización de la producción bovina de carne en la Patagonia Sur. Esta zona presenta menores condiciones que el resto del país dado por la menor precipitación en la mayor parte del territorio, temperaturas frías y casi nula productividad de forraje durante el invierno lo cual hace que la carga animal también sea baja. Los sistemas bovinos puros se encuentran al oeste, contra la cordillera por presentar mayor producción forrajera y se hacen más laneros a medida que se va hacia el este debido a la aridez del clima.

EVALUACIÓN Y COMENTARIOS RESPECTO DE SU UTILIDAD PARA EL TRABAJO: en el ejido de El Hoyo se dan variaciones climáticas importantes, sobre todo en las precipitaciones. Este trabajo permite ver como varia el tipo de producción y los niveles alcanzables debido a las características propias del clima en la zona.

PLAN DE DESARROLLO ESTRATÉGICO "EL HOYO 2030" **PROVINCIA DE CHUBUT** RECOPILACIÓN Y EVALUACIÓN DE INFORMACIÓN ANTECEDENTE	
TITULO DEL MATERIAL: Nuestras sendas	2.2.2.6.
AUTOR/ES: Pirque Club Andino	
FECHA DE PUBLICACIÓN: octubre 2020	
RECOPILADO EN: Municipalidad de El Hoyo	
BREVE RESEÑA DEL CONTENIDO: el trabajo de relevamiento describe 6 senderos aptos para el uso turístico, recreativo y deportivo, conformado por los senderos denominados "Laguna Honda", "Piedra de Gallo", "Laguna Espejo", "Laguna Alerce", "Cerro Montura" y "Cinco Saltos". El mismo aporta mapas donde se ubican dichos senderos y descripción del ambiente y la zona. Hace una completa evaluación de dificultades y aptitud para la práctica de actividades. Contiene material fotográfico y cuadros de características de cada sendero, y apreciaciones técnicas y legales.	
EVALUACIÓN Y COMENTARIOS RESPECTO DE SU UTILIDAD PARA EL TRABAJO: Este trabajo es de suma importancia como información sobre atractivos naturales y actividades al aire libre que son los tipos de los recursos turísticos más valorados de la localidad.	

PLAN DE DESARROLLO ESTRATÉGICO "EL HOYO 2030" **PROVINCIA DE CHUBUT** RECOPILACIÓN Y EVALUACIÓN DE INFORMACIÓN ANTECEDENTE	
TITULO DEL MATERIAL:	2.2.2.7.
Situación de las frutas finas (berries) en diferentes regiones argentinas	
AUTOR/ES: Daniel Santiago KIRSCHBAUM , Adriana Del Valle RUIZ - INTA	
FECHA DE PUBLICACIÓN: 9-8-2017	
RECOPILADO EN: https://inta.gob.ar/noticias/situacion-de-las-frutas-finas-berries-en-diferentes-regiones-argentinas	
BREVE RESEÑA DEL CONTENIDO: Artículo de divulgación de INTA donde describe brevemente zonas productiva para diferentes especies de frutas finas y niveles de producción así como también importancia económica de cada una.	
EVALUACIÓN Y COMENTARIOS RESPECTO DE SU UTILIDAD PARA EL TRABAJO: a través de los autores del trabajo, permite identificar profesionales que podrían contactarse en caso de requerir información más específica. Da una idea de los precios de cada fruta.	

PLAN DE DESARROLLO ESTRATÉGICO "EL HOYO 2030" **PROVINCIA DE CHUBUT** RECOPILACIÓN Y EVALUACIÓN DE INFORMACIÓN ANTECEDENTE	
TITULO DEL MATERIAL:	2.2.2.8.
Diagnóstico Productivo Sector Fruta Fina Comarca Andina Paralelo 42°	
AUTOR/ES: Fundación para el desarrollo humano sustentable de la Patagonia – Cooperativa paralelo 42° - Municipalidad de El Hoyo. Consultor Guillermo Melzner.	
FECHA DE PUBLICACIÓN: Noviembre 2003	
RECOPILADO EN: http://sipan.inta.gov.ar/productos/ssd/vc/comarca/ig/pdf/diagnostico_melzner.pdf	
BREVE RESEÑA DEL CONTENIDO: Trabajo realizado en 2002/03 donde se hizo una caracterización de los productores de fruta fina de la zona mediante entrevistas y encuestas. Brinda información sobre tenencia de la tierra, especies cultivadas, manejo en general.	
EVALUACIÓN Y COMENTARIOS RESPECTO DE SU UTILIDAD PARA EL TRABAJO: Permite relevar información de la producción de fruta fina de hace 20 años, la cual puede compararse con la actualidad y ver la evolución de la misma.	

PLAN DE DESARROLLO ESTRATÉGICO "EL HOYO 2030" **PROVINCIA DE CHUBUT** RECOPILACIÓN Y EVALUACIÓN DE INFORMACIÓN ANTECEDENTE	
TITULO DEL MATERIAL: Documento sectorial integral – Frutas finas	2.2.2.9.
AUTOR/ES: Gobierno de la provincia de Neuquén	
FECHA DE PUBLICACIÓN: Acceso 27-07-21	
RECOPILADO EN: http://www.desarrollandonqn.gob.ar/archivos/DSI%20Frutas%20Finas.pdf	
BREVE RESEÑA DEL CONTENIDO: Realiza una descripción de las zonas productivas donde se lo cultiva dentro de la provincia de Neuquén y también la composición de la cadena productiva. Describe la competitividad de la cadena para los productores de la provincia.	
EVALUACIÓN Y COMENTARIOS RESPECTO DE SU UTILIDAD PARA EL TRABAJO: las problemáticas descriptas son similares a las observadas para la provincia de Chubut. Puede tomarse como modelo para el planteo de políticas públicas para el desarrollo del sector.	

PLAN DE DESARROLLO ESTRATÉGICO "EL HOYO 2030"

PROVINCIA DE CHUBUT

RECOPILACIÓN Y EVALUACIÓN DE INFORMACIÓN ANTECEDENTE

TITULO DEL MATERIAL:	2.2.2.10.

Agroturismo: Una Actividad que pone en valor el trabajo de las comunidades rurales

AUTOR/ES: Lic. Juan Manuel Peralta - Ing. Agr. Sebastián Li

FECHA DE PUBLICACIÓN: Septiembre 2017

RECOPILADO EN:

https://inta.gob.ar/sites/default/files/inta_eeaf_esquel_agroturismo_092017.pdf

BREVE RESEÑA DEL CONTENIDO: artículo que resume los servicios que puede ofrecer la actividad agropecuaria para atraer al turismo como actividad anexa a la producción. Diferencia el agroturismo (se enfoca en las prácticas productivas locales) del turismo rural (muestra la vida de campo local) como versiones diferentes para la oferta de actividades vinculadas al turismo. Luego presenta el caso de Agroturismo en la comunidad Mapuche-Tehuelche de Tehuelpan.

EVALUACIÓN Y COMENTARIOS RESPECTO DE SU UTILIDAD PARA EL TRABAJO: Permite comprender la vinculación entre el sector rural y el turismo a partir de un caso concreto que brinda como ejemplo. Esta actividad también se lleva a cabo en la localidad de El Hoyo con un fuerte impacto en la economía local.

PLAN DE DESARROLLO ESTRATÉGICO "EL HOYO 2030"

PROVINCIA DE CHUBUT

RECOPILACIÓN Y EVALUACIÓN DE INFORMACIÓN ANTECEDENTE

TITULO DEL MATERIAL:	2.2.2.11.

Programa de Reconstrucción y Asistencia Financiera en el marco del decreto 127/2021

AUTOR/ES: Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano

FECHA DE PUBLICACIÓN: 5 de Abril 2021

RECOPILADO EN:

https://sistemas.chubut.gov.ar/digesto/sistema/consulta.php?idile1=79129

BREVE RESEÑA DEL CONTENIDO: Este decreto provincial instrumenta un programa de reconstrucción y asistencia en el marco de la emergencia por los incendio en el área cordillerana. Desarrolla la operatoria, condiciones y requisitos minimnos para el acceso a este programa. Asimismo, define a los beneficiarios, estipula el destino relacionado a la reconstrucción y refacción de viviendas familiares individuales y de ocupación permanente. Además expone cuales son los requisitos que deben reunir los destinatarios, establece las condiciones de la asistencia y un monto máximo de esta asistencia, expone un esquema de desembolsos de los montos y establece las condiciones de certificación.

Se complementa con una serie de anexos que incluyen un acuerdo tipo, documentación a presentar, solicitud de crédito y planimetrías con detalle del módulo mínimo

EVALUACIÓN Y COMENTARIOS RESPECTO DE SU UTILIDAD PARA EL TRABAJO: Este documento resulta relevante para comprender las instancias de asistencia en el marco de reconstrucción de la emergencia ígnea, llevada a cabo desde la provincia.

2.2.3. OTROS DOCUMENTOS RELEVANTES

PLAN DE DESARROLLO ESTRATÉGICO "EL HOYO 2030" PROVINCIA DE CHUBUT RECOPILACIÓN Y EVALUACIÓN DE INFORMACIÓN ANTECEDENTE	
TITULO DEL MATERIAL:	2.2.3.1.
"La Neo-Ruralidad Andino-Patagónica, Indicios Tipológicos en las Transformaciones de los "Destinos" del Espacio".	
AUTOR/ES: Dr. Conrado Santiago Bondel. Profesor e investigador. Departamento de Geografía. Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales. Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco. Comodoro Rivadavia	
FECHA DE PUBLICACIÓN: 2012	
RECOPILADO EN: https://www.researchgate.net/	
BREVE RESEÑA DEL CONTENIDO: Este artículo procura sumar perspectivas provenientes de investigaciones regionales inherentes a la postulación teórico metodológico de la Ciencias Sociales respecto a la 'investigación-acción'. Es desde allí que el autor define una postura en función de "acomodarse" con la suerte de feed-back que deparan los estudios territoriales contemporáneos, donde los cambios suceden a tal ritmo que no dan tregua al análisis para su proyección en favor de la gestión y gobernanza. Según el autor, la Patagonia Andina se desarrolló bajo tendencias geo-demográficas expansivas, jurídicamente imprecisas y condiciones políticas atravesadas por discusiones socio-culturales crecientes (Bondel, 2009 -b-). Es el turismo el vector principal transformador, un turismo que lejos de ofrecer un panorama sencillo, se desenvuelve a modo de mecanismo de recolonización, nutriendo muchas veces y desde percepciones contradictorias el papel de las condicionantes históricas (tema de la conquista y sus valores), culturales (los nacidos y criados, etc.), políticas (apropiación de privilegios, etc.) y naturales ('lectura' ambiental condicionada). Este documento define un escenario analítico que cuenta tanto con apreciaciones y comportamientos de raíz subjetiva, como a su vez expone contiene datos minuciosos respecto al reconocimiento del área como entidad territorial. En este sentido, se realiza una indagación sobre las actividades representativas, percepciones, comportamientos y	

espacios comunes de la Comarca Andina, luego se analiza el contexto tipológico de los 'destinos' del espacio y unidades espaciales económicas y, por último, se realiza una tipificación del poblador y sus comportamientos espaciales.

Se expone además que, en materia paisajística-tipológica, las modalidades neo-rurales asociadas a la dispersión y el fraccionamiento social, con distinto grado de trascendencia concreta, se presentan como el resultado más visible del devenir andino patagónico. Todo esto alimentado por discursos instalados, inmobiliarios, turísticos o políticos, donde puede verse la especial valorización dada al relativo escaso poblamiento y lo acogedor de una Naturaleza pródiga.

EVALUACIÓN Y COMENTARIOS RESPECTO DE SU UTILIDAD PARA EL TRABAJO: Este documento se considera de gran relevancia debido al desarrollo del análisis de las relaciones entre las distintas y complejas dimensiones socio culturales presentes en la Comarca Andina y su propio espacio, como simple soporte material de los hechos sociales, los símbolos y el imaginario. Se considera de gran valor tanto por el aporte de los valores cuantitativos como cualitativos.

PLAN DE DESARROLLO ESTRATÉGICO "EL HOYO 2030"

PROVINCIA DE CHUBUT

RECOPILACIÓN Y EVALUACIÓN DE INFORMACIÓN ANTECEDENTE

TITULO DEL MATERIAL:	2.2.3.2.

El desarrollo territorial de la Comarca Andina del paralelo 42 como espacio rurbano

AUTOR/ES: Gabriela Aloras - Revista KEPES Año 7 N° 6

FECHA DE PUBLICACIÓN: enero-diciembre 2010

RECOPILADO EN:

https://rid.unrn.edu.ar/handle/20.500.12049/5357

BREVE RESEÑA DEL CONTENIDO: En el presente documento se analiza la Comarca Andina del paralelo 42 concibiendo sus características particulares a partir el conocimiento tanto de su emplazamiento geográfico como sus habitantes, desde el abordaje conceptual de *Paisaje cultural*, siendo que el mismo integra la dicotomía paisaje urbano/paisaje rural (Gómez Alzate; 2010). Se considera que este tipo de paisaje debe considerarse como un hecho de interés general, como patrimonio ambiental, cultural y productivo, y también como una fuente inagotable de conocimiento en constante transformación que demanda cada vez mayor compromiso social.

En el desarrollo del trabajo, se pretende comprender en la lectura del paisaje cultural de la región, una forma de vida y las claves para su perdurabilidad, estableciendo un camino para el desarrollo autónomo de la región, por lo que se hace hincapié en el desarrollo territorial de la Comarca Andina del paralelo 42 a partir de su espacio rurbano, como economía de subsistencia de la región en el mundo globalizado, analizado en contextos similares de Latinoamérica y Europa.

Por último, se concluye que este paisaje se constituye como el mayor patrimonio de la región.

EVALUACIÓN Y COMENTARIOS RESPECTO DE SU UTILIDAD PARA EL TRABAJO: Este documento se considera de gran relevancia ya que delinea los principios básicos para definir una política local de gestión y conservación del paisaje cultural de la Comarca Andina del paralelo 42 en función de lograr el camino para el desarrollo económico de la zona y una mayor calidad de vida de la comunidad.

PLAN DE DESARROLLO ESTRATÉGICO "EL HOYO 2030"

PROVINCIA DE CHUBUT

RECOPILACIÓN Y EVALUACIÓN DE INFORMACIÓN ANTECEDENTE

TITULO DEL MATERIAL:	2.2.3.3.

Las dinámicas territoriales naturales como articuladores del espacio e imagen urbana. Coyhaique y Cochrane XI Región de Aysén. Chile.

AUTOR/ES: Mg. Arq. Sergio Araneda y Arq. Magdalena Sierra. Universidad Finis Terrae, Santiago, Chile.

FECHA DE PUBLICACIÓN: Revista AUS 13 – 2013.

RECOPILADO EN:

http://revistas.uach.cl/index.php/aus/article/view/309

BREVE RESEÑA DEL CONTENIDO: En el presente documento se explica el proceso de transformaciones territoriales que están sucediendo en la región de Aysén en Chile. El auge de las economías relacionadas al turismo se concibe como motores que impulsan al desarrollo, en una región donde el capital fundamental son los recursos paisajísticos naturales, con el 50% de la superficie declarada área protegida, algunos núcleos urbanos aparecen como nuevos focos de interés. Coyhaique y Cochrane son ejemplos de esta dinámica. Ambas localidades están emplazadas en entornos naturales protegidos, y se enfrentan a grandes presiones demográficas permanentes y estacionarias. Este artículo pretende dar respuestas sobre la medida en que el contexto geográfico de Aysén predetermina el emplazamiento de su medio urbano, si las tramas constituyen un valor compatible con el lugar y cómo debe ser una ciudad cuando está emplazada en un territorio natural y medio ambiental tan significativo, donde esa naturaleza y sus valores territoriales se proponen como base de un futuro desarrollo.

La escala de lo urbano en esta región permite reflexionar acerca de un nuevo modelo de ciudad ligado a la naturaleza que mejore las condiciones de habitabilidad. Las proyecciones de crecimiento poblacional y las estrategias de desarrollo del propio territorio tan significativo, presenta un escenario donde lo urbano se debe acoplar a ese modelo. Esto, en función a las dinámicas territoriales y geográficas requiere una visión territorial que conciba el paisaje como patrimonio.

La presente mirada urbano-geográfica pretende explorar estrategias de reestructuración que abran el espacio urbano a las dinámicas territoriales del paisaje, incorporando al diseño urbano, nuevos elementos que lo caractericen, en cuanto al uso del espacio público e imagen urbana.
EVALUACIÓN Y COMENTARIOS RESPECTO DE SU UTILIDAD PARA EL TRABAJO: Este documento se considera de gran relevancia en función a las dinámicas territoriales y geográficas presentes en la Región de Aysén en Chile ya que se configura como un caso análogo a la región de la Comarca Andina del paralelo 42. Asimismo, resulta un gran aporte debido a la búsqueda respecto a un nuevo modelo de ciudad en dicha región chilena, donde el capital fundamental son los recursos paisajísticos naturales (áreas protegidas), donde la clave se centra en sumar al proceso de planificación de lo urbano a la dimensión natural.

PLAN DE DESARROLLO ESTRATÉGICO "EL HOYO 2030"

PROVINCIA DE CHUBUT

RECOPILACIÓN Y EVALUACIÓN DE INFORMACIÓN ANTECEDENTE

TITULO DEL MATERIAL:	2.2.3.4.

Paisaje y territorio en la construcción histórica de la región Andino-Patagónica.

AUTOR/ES: Galafassi, Guido. Universidad Central de Venezuela, Venezuela

FECHA DE PUBLICACIÓN: Terra. Nueva Etapa, vol. XXXV, núm. 58, 2019. Disponible en: https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=72164777002

RECOPILADO EN: https://www.redalyc.org/journal/721/72164777002/html/

BREVE RESEÑA DEL CONTENIDO: El documento explica el proceso de conformación territorial de la Patagonia Andina, expresando que, para sus distintos exploradores y colonizadores occidentales significó un desafío espacial signado por la distancia y geomorfología a vencer y la extensión a recorrer y someter (ignorando a sus ocupantes históricos). Desde la conquista europea, se produjeron diferentes intentos de apropiación del territorio y desarrollo de actividades productivas, pero todas ellas basadas en la extracción de los recursos naturales. De esta forma es que podemos reconocer un perfil de asentamiento histórico agropecuario a pequeña escala y otro perfil productivo forestal, por un lado y turístico, por otro, a una mayor escala y cada vez más ligado a fuertes corporaciones económicas. La tensión entre todos estos modelos no estuvo ni está exenta en la actualidad.

El objetivo será analizar el proceso que se produjo una "doble tensión" respecto a la configuración de la Patagonia Andina, entendiendo, por un lado, aquella que se genera entre el "paisaje" que necesita o quiere ser preservado (turismo y ambientalismo) y la antagónica utilización del territorio para la actividad capitalista agropecuaria y forestal que conlleva indefectiblemente la destrucción de ese paisaje; y también, al paisaje entendido en tanto mercancía (paisaje turístico para la acumulación capitalista) versus paisaje como "valor inmaterial" (biodiversidad y valor ético para el ambientalismo).

La metodología utilizada consiste en la triangulación entre métodos cualitativos y cuantitativos.

La condición de "doble tensión" se constituye, en consecuencia, como un orientador indispensable para comprender el proceso histórico de ocupación y desarrollo de la

región andino-patagónica, articulándose a su alrededor las fundamentales estructuraciones y acciones contingentes de la vida político-institucional, económico-corporativa y simbólico-cultural en el devenir de las fuerzas sociales y sujetos referidos al territorio, la naturaleza y el paisaje.
EVALUACIÓN Y COMENTARIOS RESPECTO DE SU UTILIDAD PARA EL TRABAJO: Este documento se considera de gran relevancia por el análisis de los procesos de conformación ý desarrollo regional de la Patagonia Andina y se constituye como un eje clave para comprender y explicar el devenir de la región hasta el presente.

PLAN DE DESARROLLO ESTRATÉGICO "EL HOYO 2030"

PROVINCIA DE CHUBUT

RECOPILACIÓN Y EVALUACIÓN DE INFORMACIÓN ANTECEDENTE

TITULO DEL MATERIAL:	2.2.3.5.

Transformaciones territoriales y análisis geográfico en ámbitos patagónicos de montaña. La Comarca Andina del Paralelo 42.

AUTOR/ES: Bondel, C. S. (2008) Tesis doctoral. Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.

FECHA DE PUBLICACIÓN: 2008

RECOPILADO EN: http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/3094

BREVE RESEÑA DEL CONTENIDO: En documento se centra en abordar el análisis de la Comarca Andino del paralelo 42 en un contexto teórico riguroso y desde la identificación de sus problemáticas, haciendo hincapié en el análisis geográfico en su doble faz, teórica y aplicada.

Las hipótesis planteadas se postulan desde la visión integral de un espacio condicionado y sujeto a una resuelta evolución socio-territorial, donde lo cultural se muestra decisivo a la hora de pretender alcanzar explicaciones y en el que, toma un papel fundamental la experiencia personal del autor debido a sus 25 años de vida profesional como geógrafo, agregando un ingrediente activo y comprometido con la tarea.

Asimismo, se suma la motivación generada a partir de la singularidad destacada que le cabe a la Comarca para con la geografía de las regiones argentinas. Son territorios de colonización moderna, poco consolidada, en la montaña boscosa templada-fría, de paisajes extraños a las tradicionales modalidades argentinas y que hace ya unos cuarenta años se manifiestan como destino deseado (del imaginario argentino) y buscado por miles de personas. Se trata de territorios en plena gestación identitaria, donde es habitual lo dubitativo y confuso, aún desde perspectivas históricas y literarias, que son en las que normalmente donde se asientan las raíces regionales. En síntesis, este documento pretende contribuir con una profunda lectura del territorio.

EVALUACIÓN Y COMENTARIOS RESPECTO DE SU UTILIDAD PARA EL TRABAJO: Este documento se considera de gran relevancia por el profundo análisis respecto a los procesos transformadores del territorio en esta región compleja y atrayente y dinámica,

profundizando el estudio de la realidad andino patagónica, identificando, sistematizando y valorando las problemáticas de estirpe territorial.

PLAN DE DESARROLLO ESTRATÉGICO "EL HOYO 2030"

PROVINCIA DE CHUBUT

RECOPILACIÓN Y EVALUACIÓN DE INFORMACIÓN ANTECEDENTE

TITULO DEL MATERIAL:	2.2.3.6.

Territorios y actores sociales: entre los poderes locales y globales.

AUTOR/ES: Marisa Gonnella - Facultad de Ciencias Agrarias/ Universidad Nacional de Rosario

FECHA DE PUBLICACIÓN: 2017

RECOPILADO EN: https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6642699

BREVE RESEÑA DEL CONTENIDO: En documento expone la relación entre el capital y las actividades del agro referidas a ubicar productos en mercados internacionales, además de los nacionales, por lo que, desarrolla un análisis más profundo que contemple las etapas de expansión del capital como son la internacionalización, la transnacionalización y la globalización.

Como objetivo, se analizan los resultados parciales del análisis de diferentes localidades de la Región Pampeana y el paralelo 42 de Patagonia, que reconocen un territorio de recursos naturales muy importantes históricamente y que presentan dinámicas similares y diferente paisaje social, poniendo en agenda temas como: delimitación del periurbano, productividad y programas de Extensión Rural, de organizaciones públicas como privadas.

El análisis entre ambas regiones, centrado en los actores sociales, posibilita comprender los cambios en los territorios; los cuales son atravesados por las mismas etapas internacionales y mantienen particularidades que se evidencian en las unidades de producción.

Las modificaciones en los territorios se producen como criterios geográficos ligados a las injerencias estatales, a los mercados y a los actores sociales que establecen y cambian relaciones sociales. El territorio es una diáspora social y ya no es solo una delimitación geográfica.

Las localizaciones se vuelven territorios de negocios, lo cual se agudiza entre los tiempos sociales locales y globales, mediante las tecnologías de comunicación que viabilizan

operaciones en redes por las que se pueden relacionar territorios de producción de diferentes países.

Se desdibujan fronteras y se acentúa el proceso de identidad local como formas de resistencias a la marginalización que se origina desde los núcleos de concentración de recursos naturales y de capital. En esta etapa se incrementa una fragmentación social entre la preservación individual y la sociabilización como posibilidad organizativa, precursoras de retomar formas de institucionalidad, como cooperativas, asociaciones, grupos de identidad social como las asociaciones de inmigrantes, gremios, etc.

EVALUACIÓN Y COMENTARIOS RESPECTO DE SU UTILIDAD PARA EL TRABAJO:
Este documento se considera de gran relevancia porque se lleva a cabo un profundo análisis respecto a los procesos transformadores externos (nacionales e internacionales) del territorio que se evidencian en las unidades de producción. Asimismo, se expresa que las localizaciones se vuelven territorios de negocios, en donde se desdibujan fronteras, acentuando la relevancia del proceso de identidad local como formas de resistencia y preservación social, cultual y productiva.

PLAN DE DESARROLLO ESTRATÉGICO "EL HOYO 2030"

PROVINCIA DE CHUBUT

RECOPILACIÓN Y EVALUACIÓN DE INFORMACIÓN ANTECEDENTE

TITULO DEL MATERIAL:	2.2.3.7.

Desarrollo Territorial con Enfoque de Sistemas Agroalimentarios Localizados - La Comarca Andina del Paralelo 42°, Argentina

AUTOR/ES: Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA)

FECHA DE PUBLICACIÓN: 2013

RECOPILADO EN:

https://repositorio.iica.int/handle/11324/2636

BREVE RESEÑA DEL CONTENIDO: Realiza un análisis del territorio de la comarca del paralelo 42. A partir de un diagnóstico inicial, describe desde su conformación histórica hasta la actualidad, luego tomando como referencia sus diferentes actividades agroproductivas plantea un análisis FODA. Este análisis fue realizado en forma conjunta con representantes de cada actividad y luego las conclusiones, validada en talleres participativos.

EVALUACIÓN Y COMENTARIOS RESPECTO DE SU UTILIDAD PARA EL TRABAJO: Las actividades descriptas junto con su análisis FODA sirven de base para el análisis de los problemas productivos actuales de la zona de El Hoyo.

PLAN DE DESARROLLO ESTRATÉGICO "EL HOYO 2030" **PROVINCIA DE CHUBUT** RECOPILACIÓN Y EVALUACIÓN DE INFORMACIÓN ANTECEDENTE	
TITULO DEL MATERIAL:	2.2.3.8.
El Concejo busca fortalecer el turismo en la localidad de El Hoyo	
AUTOR/ES: Diario digital Noticias de la Comarca	
FECHA DE PUBLICACIÓN: 18/08/21	
RECOPILADO EN: http://noticiasdelacomarca.com/el-concejo-busca-fortalecer-el-turismo-en-la-localidad-de-el-hoyo/	
BREVE RESEÑA DEL CONTENIDO: la noticia informa sobre la puesta en marcha de obras que beneficiarán la actividad turística y deportiva, como la puesta en valor de 5 senderos de montaña con diferentes obras gracias al aporte del Minist. de Turismo y Deporte la Nación.	
EVALUACIÓN Y COMENTARIOS RESPECTO DE SU UTILIDAD PARA EL TRABAJO: esta noticia nos sirve para tener en cuenta que la información ha sido publicada, por lo tanto es de conocimiento de la sociedad local, así como también es una muestra de que el Concejo Deliberante tiene interés en el desarrollo del turismo	

PLAN DE DESARROLLO ESTRATÉGICO "EL HOYO 2030"

PROVINCIA DE CHUBUT

RECOPILACIÓN Y EVALUACIÓN DE INFORMACIÓN ANTECEDENTE

TITULO DEL MATERIAL:	2.2.3.9.

Contornos de lo decible, exhibible y pensable. Los pueblos originarios en las políticas turístico-culturales en el noroeste de Chubut (Patagonia, Argentina)

AUTOR/ES: Carolina Crespo

FECHA DE PUBLICACIÓN: Junio 2017

RECOPILADO EN:

https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/76305

BREVE RESEÑA DEL CONTENIDO: Este artículo analiza la complejidad que revisten las políticas turístico-culturales actuales en Argentina. Examina, desde una aproximación etnográfica, aquellas políticas que fueron implementándose en las localidades cordilleranas de Lago Puelo y El Hoyo –Comarca Andina del Paralelo 42°, Chubut, en la Patagonia Argentina. Más que analizar las memorias que estas políticas configuran, el trabajo propone partir de la tensión presente entre aquello que se expone y/o relata y aquello que se silencia, con el objeto de documentar el contorno de lo decible, exhibible y pensable en torno a la dimensión indígena en estas políticas desplegadas en ambas localidades a lo largo de los últimos doce años. Demuestra cómo los proyectos turísticos desarrollados en estos dos espacios omiten, encuadran y/o subexponen procesos, contextos y memorias vinculadas con el pueblo mapuche y las implicancias que estas políticas han tenido en las comunidades, que desde hace varios años reclaman la regularización de su territorio.

EVALUACIÓN Y COMENTARIOS RESPECTO DE SU UTILIDAD PARA EL TRABAJO: Esta publicación nos sirve de referencia para no perder de vista los impactos que pueden significar las políticas públicas del sector turístico en relación con la comunidad Mapuche presente en la zona.

PLAN DE DESARROLLO ESTRATÉGICO "EL HOYO 2030" **PROVINCIA DE CHUBUT** RECOPILACIÓN Y EVALUACIÓN DE INFORMACIÓN ANTECEDENTE	
TITULO DEL MATERIAL:	2.2.3.10.
Debilidades y desafíos tecnológicos del sector productivo	
AUTOR/ES: Enciclopedia de ciencia y técnica argentina	
FECHA DE PUBLICACIÓN: Acceso 30-7-21	
RECOPILADO EN: https://cyt-ar.com.ar/cyt-ar/images/f/f8/Debilidades_y_desaf%C3%ADos_tecnol%C3%B3gicos_del_sector_productivo.pdf	
BREVE RESEÑA DEL CONTENIDO: Artículo que realiza una descripción de diferentes sectores productivos de la Argentina. Respecto al sector productivo de fruta fina, describe la zona productiva para cada fruta dentro de este grupo, niveles productivos, composición de la cadena, potencialidades y debilidades de la misma.	
EVALUACIÓN Y COMENTARIOS RESPECTO DE SU UTILIDAD PARA EL TRABAJO: Permite conocer la situación productiva de este sector a nivel país y la región de interés.	

PLAN DE DESARROLLO ESTRATÉGICO "EL HOYO 2030"

PROVINCIA DE CHUBUT

RECOPILACIÓN Y EVALUACIÓN DE INFORMACIÓN ANTECEDENTE

TITULO DEL MATERIAL:	2.2.3.11.

El cultivo del lúpulo – Aspectos agroambientales y económicos para el Alto Valle de Río Negro.

AUTOR/ES: Centro Regional Patagonia Norte – Estación Experimental Agropecuaria Alto Valle

FECHA DE PUBLICACIÓN: 2021

RECOPILADO EN: https://repositorio.inta.gob.ar/xmlui/handle/20.500.12123/9739

BREVE RESEÑA DEL CONTENIDO: Es un libro de INTA que caracteriza al cultivo de Lúpulo para Río Negro, con los requerimientos climáticos, edáficos e hídricos, asi como las plagas y enfermedades que lo afectan. También brinda datos sobre la cosecha del producto y un análisis económico del cultivo.

EVALUACIÓN Y COMENTARIOS RESPECTO DE SU UTILIDAD PARA EL TRABAJO: El lúpulo es un cultivo que se desarrolla en la región, siendo la Patagónia, la única zona del país donde puede cultivarse. En la zona del paralelo 42° este cultivo se realiza y se lo explota comercialmente a través de las cervecerías artesanales de la zona. Potenciar este cultivo permitiría disminuir las importaciones que hacen las cervecerías más importantes del país.

PLAN DE DESARROLLO ESTRATÉGICO "EL HOYO 2030"

PROVINCIA DE CHUBUT

RECOPILACIÓN Y EVALUACIÓN DE INFORMACIÓN ANTECEDENTE

TITULO DEL MATERIAL:	2.2.3.12.
Proyecto forestal Cushamen: 10 años después	

AUTOR/ES: Nidia Hansen, Ivana Amico. INTA Esquel

FECHA DE PUBLICACIÓN: Diciembre 2005

RECOPILADO EN:

https://inta.gob.ar/sites/default/files/script-tmp-inta_forestal09_forestacion.pdf

BREVE RESEÑA DEL CONTENIDO: el artículo describe una experiencia de forestación en una zona árida, colonia Cushamen entre 1994 y 1998. El objetivo era evaluar el comportamiento de tres especies en esas condiciones para diversificar la producción y reemplazar el consumo de leña de arbustos nativos por especies implantadas en zonas donde no hay especies leñosas, o sea no se eliminaría bosque nativo para implantar especies exóticas.

EVALUACIÓN Y COMENTARIOS RESPECTO DE SU UTILIDAD PARA EL TRABAJO: Una de las especies evaluadas tuvo un desarrollo aceptable la cual podría plantearse para explotar comercialmente en áreas de bajas precipitaciones y baja productividad en general.

PLAN DE DESARROLLO ESTRATÉGICO "EL HOYO 2030"

PROVINCIA DE CHUBUT

RECOPILACIÓN Y EVALUACIÓN DE INFORMACIÓN ANTECEDENTE

TITULO DEL MATERIAL:	2.2.3.13.

Calidad de lana Importancia de las mediciones objetivas en la Comercialización e Industrialización de la Lana

AUTOR/ES: Mario G. Elvira, Mauro H. Jacob INTA - E.E.A. Chubut/Laboratorio de Lanas Rawson

FECHA DE PUBLICACIÓN: Octubre 2004

RECOPILADO EN:

https://inta.gob.ar/sites/default/files/script-tmp-inta_ganaderia11_lana_ovina.pdf

BREVE RESEÑA DEL CONTENIDO: brinda los parámetros que se tienen en cuenta para la comercialización de la lana las cuales tienen incidencia sobre el precio que recibe el productor.

EVALUACIÓN Y COMENTARIOS RESPECTO DE SU UTILIDAD PARA EL TRABAJO: conocer los parámetros de comercialización de la lana ya que es una actividad que se realiza en la zona de El Hoyo.

PLAN DE DESARROLLO ESTRATÉGICO "EL HOYO 2030" **PROVINCIA DE CHUBUT** RECOPILACIÓN Y EVALUACIÓN DE INFORMACIÓN ANTECEDENTE	
TITULO DEL MATERIAL: Una cerveza que une	2.2.3.14.
AUTOR/ES: E.E.A. Esquel, Trevelin	
FECHA DE PUBLICACIÓN: Febrero de 2021	
RECOPILADO EN: https://inta.gob.ar/documentos/una-cerveza-que-une	
BREVE RESEÑA DEL CONTENIDO: En el Valle de Trevelin, en Esquel, y en Lago Puelo se produce una cerveza que integra el trabajo de emprendedores, profesionales y técnicos de a partir de un proyecto común como ser una variedad de cebada desarrollada por esta institución denominada cebada Patagónica.	
EVALUACIÓN Y COMENTARIOS RESPECTO DE SU UTILIDAD PARA EL TRABAJO: el desarrollo de una variedad local de cebada tiene su importancia en el posible desarrollo futuro de una cerveza con componentes 100% locales, lo cual podría convertirse en un producto con valor agregado por denominación de origen.	

PLAN DE DESARROLLO ESTRATÉGICO "EL HOYO 2030" **PROVINCIA DE CHUBUT** RECOPILACIÓN Y EVALUACIÓN DE INFORMACIÓN ANTECEDENTE	
TITULO DEL MATERIAL: La Identidad Como Atributo de Diferenciación	2.2.3.15.
AUTOR/ES: Gustavo Salvador, Mabel Monzón, Estela Castro – INTA Esquel	
FECHA DE PUBLICACIÓN: Mayo 2019	
RECOPILADO EN: https://inta.gob.ar/sites/default/files/inta_eeaf_esquel_la_identidad_como_atributo_de_diferenciacion_052019.pdf	
BREVE RESEÑA DEL CONTENIDO: el artículo refiere a la valoración que hacen los turistas respecto a los productos locales, que aspectos tienen en cuenta a la hora de comprar un producto local. Se centra en el rubro textil producido artesanalmente.	
EVALUACIÓN Y COMENTARIOS RESPECTO DE SU UTILIDAD PARA EL TRABAJO: Permite comprender que aspectos se consideran al momento de decidir una compra de un producto regional, el cual puede ser replicado para los productos que se comercializan en la zona de El Hoyo.	

PLAN DE DESARROLLO ESTRATÉGICO "EL HOYO 2030"
PROVINCIA DE CHUBUT
RECOPILACIÓN Y EVALUACIÓN DE INFORMACIÓN ANTECEDENTE

TITULO DEL MATERIAL:	2.2.3.16.

Primer Inventario Nacional de Bosques Nativos - Bosque Andino Patagónico

AUTOR/ES: Ministerio de Salud y Ambiente de la Nación

FECHA DE PUBLICACIÓN: Junio 2005

RECOPILADO EN:

https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/informe_regional_bap.pdf

BREVE RESEÑA DEL CONTENIDO: En primer lugar hace una descripción de las características del medio que generan las condiciones para que este tipo de vegetación esté ubicada en esta zona. Esto incluye una descripción del suelo, clima, geología e hidrografía. Luego muestra la ubicación y características de los diferentes tipos de bosques por provincia.

EVALUACIÓN Y COMENTARIOS RESPECTO DE SU UTILIDAD PARA EL TRABAJO: Importante asociación entre las condiciones y características locales y las especies que se desarrollan. En la zona de El hoyo hay una variación importante tanto de relieve, suelo, hidrografía y clima lo cual impacta en la vegetación presente. Parte de la misma debe ser protegida por su vulnerabilidad, pero aprovechable por la actividad turística. Mientras que otras zonas, de menor riesgo, puede ser aprovechado por producciones agopecuarias.

PLAN DE DESARROLLO ESTRATÉGICO "EL HOYO 2030" **PROVINCIA DE CHUBUT** RECOPILACIÓN Y EVALUACIÓN DE INFORMACIÓN ANTECEDENTE	
TITULO DEL MATERIAL:	2.2.3.17.
Segundo Inventario Nacional de Bosques Nativos – Informe Región Forestal Bosque Andino Patagónico	
AUTOR/ES: Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Nación	
FECHA DE PUBLICACIÓN: 2020	
RECOPILADO EN: https://www.argentina.gob.ar/ambiente/bosques/segundo-inventario-nacional-bosques-nativos	
BREVE RESEÑA DEL CONTENIDO: Brinda información cuali y cuantitativa de los recursos forestales nativos. Muestra la distribución, características y estado de sus bosques nativos cuyo fin es proporcionar a las autoridades gubernamentales información necesaria para la formulación de políticas de uso de los recursos forestales.	
EVALUACIÓN Y COMENTARIOS RESPECTO DE SU UTILIDAD PARA EL TRABAJO: muestra en forma georreferenciada la distribución de diferentes especies forestales nativa, parte de las cuales pueden ser explotadas comercialmente, por el turismo o forman parte de reservas naturales.	

PLAN DE DESARROLLO ESTRATÉGICO "EL HOYO 2030"

PROVINCIA DE CHUBUT

RECOPILACIÓN Y EVALUACIÓN DE INFORMACIÓN ANTECEDENTE

TITULO DEL MATERIAL:	2.2.3.18.

Ensayo de forrajeras en el Valle 16 de Octubre, Chubut

AUTOR/ES: Segundo Bobadilla, Guillermo Lexow – INTA Esquel.

FECHA DE PUBLICACIÓN: Octubre 2012

RECOPILADO EN:

https://inta.gob.ar/documentos/ensayo-de-forrajeras

BREVE RESEÑA DEL CONTENIDO: Presenta resultados de ensayos de especies forrajeras realizados en Trevelin para el pastoreo directo o para la confección de reservas. Estas evaluaciones las hace en secano y bajo riego reflejando la respuesta al riego para cada especie. También muestra resultados por fertilización. Por último, llega a la conclusión que "las curvas de producción pueden variar según el sitio de acuerdo a la disponibilidad de agua, nutrientes y temperatura. Pero, si la falta de lluvias en verano se compensa con riego suplementario y se fertiliza adecuadamente, las mismas serían más dependientes de la temperatura y lo observado en el campo experimental podría esperarse en buena parte de la región ya que los gradientes de temperatura no son tan diferenciales como los de las precipitaciones".

EVALUACIÓN Y COMENTARIOS RESPECTO DE SU UTILIDAD PARA EL TRABAJO: presenta información valiosa sobre especies, manejo y respuestas esperables de especies forrajeras que pueden sembrarse bajo las mismas condiciones en la zona de proyecto.

PLAN DE DESARROLLO ESTRATÉGICO "EL HOYO 2030"

PROVINCIA DE CHUBUT

RECOPILACIÓN Y EVALUACIÓN DE INFORMACIÓN ANTECEDENTE

TITULO DEL MATERIAL:	2.2.3.19.
La Comarca Andina del paralelo 42, el agua, sus usos y conflictos generados	

AUTOR/ES: Ana María Raimondo

FECHA DE PUBLICACIÓN: "Párrafos Geográficos" Año I _° 1 Marzo 2002

RECOPILADO EN:

http://www.igeopat.org/parrafosgeograficos/images/RevistasPG/2002_V1/1-3.pdf

BREVE RESEÑA DEL CONTENIDO: La publicación expone las dificultades en el acceso al recurso agua, su competencia de usos, los riesgos asociados al uso del agua, los actores que compiten por el uso, las jurisdicciones sobre el recurso, etc.

EVALUACIÓN Y COMENTARIOS RESPECTO DE SU UTILIDAD PARA EL TRABAJO: Se trata de un documento que explica un trabajo en desarrollo pero donde pueden visualizarse las implicancias relativas al uso del agua que se visualizaban hace ya veinte años con respecto a los usos del agua en la comarca, en épocas de sequia, cómo lo concerniente a las problemáticas asociadas en los escenarios de excesos. La utilidad para el trabajo, se sustenta a partir del relevamiento de éstas problemáticas de larga data que siguen acentuándose con el correr del tiempo.

PLAN DE DESARROLLO ESTRATÉGICO "EL HOYO 2030"

PROVINCIA DE CHUBUT

RECOPILACIÓN Y EVALUACIÓN DE INFORMACIÓN ANTECEDENTE

TITULO DEL MATERIAL:	2.2.3.20.

Cambios sociales y de producción en 3 localidades de la Patagonia argentina

AUTOR/ES: Gonnella, M.; Torres Zanotti C.M.; Pascuale A.

FECHA DE PUBLICACIÓN: Agromensajes de la Facultad - 2018

RECOPILADO EN: http://www.fao.org/family-farming/detail/es/c/1175085/

BREVE RESEÑA DEL CONTENIDO: En este trabajo de investigación se toman como referente tres localidades de la Región Patagónica Argentina (El Bolsón, Lago Puelo y Epuyén) para realizar la descripción y análisis en la realidad cambiante y globalizada que deben afrontar los productores y productoras agropecuarios, así como también las Instituciones referentes del lugar en la relación cambiante entre territorios locales e internacionales que inciden en el accionar cotidiano.

Se hace un recorrido del accionar de los productores/as a partir de los Programas Cambio Rural y Pro Huerta y se analizan las instancias comunicativas instaladas desde la aparición de las Nuevas Tecnologías de la Comunicación y la Información.

EVALUACIÓN Y COMENTARIOS RESPECTO DE SU UTILIDAD PARA EL TRABAJO: Éste documento aborda el perfil productivo y social de El Hoyo y la zona donde se encuentra inserta, su importancia radica en la descripción de procesos territoriales que se dan desde los últimos veinte años y explican la multiplicidad de variables que se ponen en juego con respecto a los recursos productivos tangibles e intangibles.

PLAN DE DESARROLLO ESTRATÉGICO "EL HOYO 2030"

PROVINCIA DE CHUBUT

RECOPILACIÓN Y EVALUACIÓN DE INFORMACIÓN ANTECEDENTE

TITULO DEL MATERIAL:	2.2.3.21.

Categorías Identitarias Relacionales. Hacia otra manera de abordar identificaciones indígenas en zonas "Sin Indios"

AUTOR/ES: Gonnella, M.; Torres Zanotti C.M.; Pascuale A.

FECHA DE PUBLICACIÓN: ISSN 1852-1479 (versión online) Relaciones de la Sociedad Argentina de Antropología XLIV (2), julio-diciembre 2019: 305-320

RECOPILADO EN:

http://rephip.unr.edu.ar/bitstream/handle/2133/14140/04AM52.pdf?sequence=2

BREVE RESEÑA DEL CONTENIDO: El artículo realiza una propuesta metodológica para el estudio de identificaciones indígenas en zonas que fueron construidas en los relatos hegemónicos desconociendo tal origen. Dichas construcciones han operado a la hora de desacreditar reclamos territoriales desde una adscripción étnica, tildándola como espuria y/o instrumentalista. En particular se estudia el caso en la Comarca Andina del Paralelo 42º, noroeste del Chubut, Patagonia argentina, la indagación sobre identificaciones indígenas operadas por sectores no indígenas con los cuales estos últimos mantuvieron alianzas reveló categorías identitarias mixtas y contenedoras de lo mapuche que estarían dando cuenta de esta presencia en los territorios donde los relatos oficiales las niegan. La categoría nativa "hipuche" –surgida hace cuatro décadas en una coyuntura de fuerte conflictividad territorial– da cuenta de una alianza entre dos colectivos que, aun cuando tuvieron una fuerte impronta en la zona, fueron silenciados sistemáticamente en los relatos de la historia local y regional.

EVALUACIÓN Y COMENTARIOS RESPECTO DE SU UTILIDAD PARA EL TRABAJO: El documenta presenta información histórica socio cultural, relacionada con las diversas corrientes migratorias en la zona. Imprescindible para una descripción y análisis completo de la realidad actual.

PLAN DE DESARROLLO ESTRATÉGICO "EL HOYO 2030"

PROVINCIA DE CHUBUT

RECOPILACIÓN Y EVALUACIÓN DE INFORMACIÓN ANTECEDENTE

TITULO DEL MATERIAL:	2.2.3.22.

Análisis Geográfico y Aplicación SIG a los Parcelamientos rurales de la Patagonia Andina Argentina

AUTOR/ES: NOVARA, M. y BONDEL, C. S.

FECHA DE PUBLICACIÓN: GeoFocus (Artículos), nº 6, p. 47-80. ISSN: 1578-5157 (2006)

RECOPILADO EN:

http://www.miramon.uab.cat/geofocus_ojs/index.php/geofocus/article/view/89

BREVE RESEÑA DEL CONTENIDO: Los Andes Patagónicos de nuestros días figuran como una de las regiones donde la globalización está presente como evento de sesgo territorial. En los últimos años el turismo representa la instancia de transformación socio-económica más visible y, a modo de vector, impulsa cambios en amplios sectores urbanos y rurales. Pero las transformaciones modernas tienen antecedentes de varias décadas, donde más allá del turismo, siempre activo en estas tierras, tuvieron a los valles patagónicos en la mira de la incipiente migración desde las grandes ciudades argentinas. En este trabajo se analiza la problemática de los parcelamientos rurales mediante la aplicación de la metodología SIG, poniendo énfasis en los casos de *sobre-parcelamientos*. Los resultados obtenidos permiten sentar bases cuali-cuantitativas para el acompañamiento científico del devenir geográfico regional.

EVALUACIÓN Y COMENTARIOS RESPECTO DE SU UTILIDAD PARA EL TRABAJO: El artículo analiza las transformaciones territoriales acontecidas en la región de la comarca andina patagónica, en especial en lo referido a las formas de ocupación del suelo. En particular se analiza el uso de suelo rural, su sobreparcelamiento y se utilizan herramientas de los sistemas de información geográfica con el objetivo de visualizar y especializar los cambios acontecidos. Dichas temáticas son centrales para comprender, explicar y planificar el territorio bajo estudio.

PLAN DE DESARROLLO ESTRATÉGICO "EL HOYO 2030"

PROVINCIA DE CHUBUT

RECOPILACIÓN Y EVALUACIÓN DE INFORMACIÓN ANTECEDENTE

TITULO DEL MATERIAL:	2.2.3.23.

Actividades agropecuarias de la Patagonia argentina: vínculo y resignificación en la relación global-local y rural-urbano

AUTOR/ES: Mercedes Ejarque

FECHA DE PUBLICACIÓN: CARTA ECONÓMICA REGIONAL **|** ISSN 0187-7674 **|** AÑO 32 **|** NÚM. 125 **|** ENERO-JUNIO 2020

RECOPILADO EN:

http://cartaeconomicaregional.cucea.udg.mx/index.php/CER/article/view/7794

BREVE RESEÑA DEL CONTENIDO: Transformaciones recientes del agro argentino, y en otros lugares del mundo, motivaron nuevos debates sobre la relación entre sociedad y naturaleza, los vínculos rural-urbano y los impactos globales en las producciones locales. La sociología rural ha estudiado el papel de los consumidores, los mercados exigentes y su relación con la producción agropecuaria convencional, y el desarrollo del segmento «verde». Este artículo analiza los vínculos y las resignificaciones de la relación global-local y urbano-rural a partir de las articulaciones entre los mercados, los consumidores y las producciones, y las diferencias entre convencionales y «verdes». Se analiza en particular el caso de las frutas finas en Chubut, evidenciando una diversidad de articulaciones e interpretaciones que realizan los agentes sociales que tensionan la relación global-local y brindan nuevos aspectos en los que se disuelven y modifican las definiciones «clásicas» sobre los espacios urbanos y rurales.

EVALUACIÓN Y COMENTARIOS RESPECTO DE SU UTILIDAD PARA EL TRABAJO: El trabajo aporta una nueva mirada sobre la resignificación de los espacios rurales dispersos y sus relaciones con el mercado global de consumo, y sus características locales. La dinámica entre dichos sectores y en especial el turismo, la demanda de éste tipo de productos y paisajes mixturados. Aborda la complejidad del territorio bajo estudio, lo que nos permite tomar aportes específicos sobre las formas de producción local y su vínculo con lo global.

PLAN DE DESARROLLO ESTRATÉGICO "EL HOYO 2030"

PROVINCIA DE CHUBUT

RECOPILACIÓN Y EVALUACIÓN DE INFORMACIÓN ANTECEDENTE

TITULO DEL MATERIAL:	2.2.3.24.

Desarrollo en la periferia de la periferia. Proyectos forestales y memorias de despojos en el Noroeste de Chubut, Patagonia, Argentina

AUTOR/ES: MARÍA ALMA TOZZINI Y CAROLINA FLAVIA CRESPO

FECHA DE PUBLICACIÓN: septiembre-diciembre 2018, pp. 116-131

RECOPILADO EN:

http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1607-050X2018000300116

BREVE RESEÑA DEL CONTENIDO: En este artículo se analizan, desde una perspectiva etnográfica, las particularidades de la implementación de proyectos de desarrollo en localidades pequeñas y alejadas de los centros de poder, como el Noroeste de la provincia de Chubut. A partir de las memorias de los afectados por estas políticas, los relatos de funcionarios y trabajadores, y la revisión de documentos estatales, examinamos las complejidades locales que supusieron. Precisamos de qué manera la acción de empresas forestales que operaron en la región, en el marco de estas políticas nacionales y provinciales de desarrollo, devinieron en condicionamientos severos de uso del espacio y sus recursos, y en algunos casos, en el despojo parcial o total de tierras sin titulación de campesinos e indígenas.

EVALUACIÓN Y COMENTARIOS RESPECTO DE SU UTILIDAD PARA EL TRABAJO: El presente estudio aporta un relato histórico sobre las políticas de desarrollo forestal implementadas en la zona de El Hoyo y sus consecuencias.

PLAN DE DESARROLLO ESTRATÉGICO "EL HOYO 2030"

PROVINCIA DE CHUBUT

RECOPILACIÓN Y EVALUACIÓN DE INFORMACIÓN ANTECEDENTE

TITULO DEL MATERIAL:	2.2.3.25.

Caracterización de áreas protegidas y reservas de uso forestal en la región cordillerana de la Provincia del Chubut

AUTOR/ES: Dr. Francisco Carabelli - Área de Gestión Ambiental, CIEFAP

FECHA DE PUBLICACIÓN: 1999

RECOPILADO EN:

https://www.researchgate.net/publication/262874992_Caracterizacion_de_areas_protegidas_y_reservas_de_uso_forestal_en_la_region_cordillerana_de_la_Provincia_del_Chubut_Fichas_descriptivas

BREVE RESEÑA DEL CONTENIDO: El informe sintetiza la información disponible sobre aquellas áreas ubicadas en la región cordillerana chubutense que a través de alguna disposición legal –ley provincial, decreto provincial, resolución o convenio de cesión- poseen un estatus especial, el cual no es siempre de protección, tal el caso de las reservas para uso forestal extractivo. El informe incluye el análisis de la Reserva Forestal Lago Epuyen y la Reserva Forestal Currumahuida.

EVALUACIÓN Y COMENTARIOS RESPECTO DE SU UTILIDAD PARA EL TRABAJO: Este estudio resulta de interés porque analiza específicamente la Reserva Forestal Lago Epuyen y la Reserva Forestal Currumahuida. De cada una de ellas evalúa criterios ecológicos, sociales, legales y administrativos. Permite al equipo de formulación del Plan de Desarrollo tener una visión integral sobre estas reservas forestales.

PLAN DE DESARROLLO ESTRATÉGICO "EL HOYO 2030"

PROVINCIA DE CHUBUT

RECOPILACIÓN Y EVALUACIÓN DE INFORMACIÓN ANTECEDENTE

TITULO DEL MATERIAL:	2.2.3.26.

Red Provincial de Áreas de Uso Múltiple de los Bosques Nativos Andino Patagónicos del Chubut, Patagonia, Argentina.

AUTOR/ES: Dr. Francisco Carabelli - Área de Gestión Ambiental, CIEFAP

FECHA DE PUBLICACIÓN: 2000

RECOPILADO EN:

https://www.researchgate.net/publication/262835344_Red_Provincial_de_Areas_de_Uso_Multiple_de_los_Bosques_Nativos_Andino_Patagonicos_del_Chubut_Patagonia_Argentina

BREVE RESEÑA DEL CONTENIDO: Los bosques nativos del Chubut, con una superficie que alcanza 10.000 km2 entre los 42° y 46° L.S., constituyen la masa forestal más importante de la región patagónica argentina. Hace más de 100 años que estos bosques son objeto de distintos usos, profundamente desarticulados entre sí. Estas circunstancias se traducen en una suma de impactos negativos que han sumido una porción importante de estos bosques en un profundo deterioro. Frente a esta situación, las Áreas de Uso Múltiple (AUM) se conciben como espacios de "concertación" entre los actores sociales, económicos y políticos, que acuerdan la búsqueda e implementación de alternativas racionales y sustentables viables de utilización de los recursos naturales.

EVALUACIÓN Y COMENTARIOS RESPECTO DE SU UTILIDAD PARA EL TRABAJO: Este estudio resulta de interés por que aporta una mirada sobre las áreas de usos múltiples y su impacto social en las localidades cordilleranas.

PLAN DE DESARROLLO ESTRATÉGICO "EL HOYO 2030"

PROVINCIA DE CHUBUT

RECOPILACIÓN Y EVALUACIÓN DE INFORMACIÓN ANTECEDENTE

TITULO DEL MATERIAL:	2.2.3.27.

Tesis de Maestría: Entre la producción comunitaria del territorio y la producción del territorio para el despojo. Conflictividades socio-territoriales de carácter ambiental en Chubut (1980-2019).

AUTOR/ES: Cristian Alexis Hermosilla Rivera. Universidad Nacional de Quilmes, Secretaría de Posgrado, Maestría en Ambiente y Desarrollo Sustentable.

FECHA DE PUBLICACIÓN: Junio 2020

RECOPILADO EN: https://ridaa.unq.edu.ar/

BREVE RESEÑA DEL CONTENIDO: Este documento trabajo intenta demostrar que el movimiento ambiental emergió como sujeto político provincial determinante hace aproximadamente 40 años. Y, sobre todo, que no puede analizarse sin entender las luchas previas, sean sindicales, sociales o políticas, en línea con el contexto nacional y mundial, es decir, con los modos de acumulación dominantes y la estructuración ideológico cultural de cada época.

EVALUACIÓN Y COMENTARIOS RESPECTO DE SU UTILIDAD PARA EL TRABAJO: Este estudio resulta de interés porque aporta una mirada sobre las cuestiones ambientales y el territorio, permite evaluar con una mirada histórica los conflictos ambientales y los diferentes movimientos ambientalistas en la región de estudio, citando en muchas oportunidades a la localidad de El Hoyo.

PLAN DE DESARROLLO ESTRATÉGICO "EL HOYO 2030"

PROVINCIA DE CHUBUT

RECOPILACIÓN Y EVALUACIÓN DE INFORMACIÓN ANTECEDENTE

TITULO DEL MATERIAL:	2.2.3.28.

Problemáticas Socioterritoriales en Comarcas Andino Patagónicas de la Argentina

AUTOR/ES: Lic. C. Santiago Bondel, Dr. Francisco Carabelli, y Mag. Mauro Novarac.

FECHA DE PUBLICACIÓN: 2006

RECOPILADO EN:

https://redforestal.conicet.gov.ar/download/divulgacion/25_Problematicas-en-comarcas-andinas-de-Argentina-T.pdf

BREVE RESEÑA DEL CONTENIDO: En el contexto general de la llamada globalización y su afán expansivo en materia turística y cultural, amplios sectores de los Andes Patagónicos argentinos presentan una suerte de acomodamiento espacial sobrepuesto al establecido con la colonización agrícola-ganadera en la primera mitad del siglo XX. Es así que hoy en día exhibe un cuadro problemático general de fuerte contenido territorial.

EVALUACIÓN Y COMENTARIOS RESPECTO DE SU UTILIDAD PARA EL TRABAJO: Este estudio resulta de interés porque describe dentro de su análisis a la localidad de El Hoyo. Plantea que justamente la localidad no termina de consolidar su casco urbano, y los loteos se dispersan sobre las riberas o penetran en áreas de chacras con loteos progresivos de baja ocupación real.

PLAN DE DESARROLLO ESTRATÉGICO "EL HOYO 2030"

PROVINCIA DE CHUBUT

RECOPILACIÓN Y EVALUACIÓN DE INFORMACIÓN ANTECEDENTE

TITULO DEL MATERIAL:	2.2.3.29.

Residuos de Biomasa de Forestaciones y Aserraderos de la Regíon Andina de las Provincias de Neuquén y Chubut. Evaluación preliminar de Oferta.

AUTOR/ES: Fernanda Ríos, Mauricio Masucheli, César Oses, Diego A. MohrBell

FECHA DE PUBLICACIÓN: Noviembre 2008

RECOPILADO EN:

https://www.ciefap.org.ar/index.php/areas-tematicas/geomatica?view=publication&task=show&id=25

BREVE RESEÑA DEL CONTENIDO: Este trabajo realiza una caracterización del sector forestal, enfocándose en el trabajo de los aserraderos de la región andina de Neuquén y de la región andina de Chubut y el posible aprovechamiento maderero de los residuos generados en podas y raleos en plantaciones forestales.

En la zona no hay industrias vinculadas a la producción de pasta de celulosa pero si muchos aserraderos pequeños. Actualmente estos residuos no son aprovechados y pueden constituir una nueva fuente de ingreso para estos establecimientos.

El trabajo realiza una estimación de los residuos que se generan en las plantaciones existentes, una evaluación de las tecnologías existentes en la zona y por último también propuestas para uso de estos como fuente para generar energía a través de biomasa.

EVALUACIÓN Y COMENTARIOS RESPECTO DE SU UTILIDAD PARA EL TRABAJO:

Brinda datos sobre producción forestal local y alternativas de aprovechamiento para un producto que actualmente no tiene explotación. Realiza un aporte interesante sobre explotación de especies nativas y exóticas, cuantificando superficies, costos de aprovechamiento (aserraderos) y transporte.

PLAN DE DESARROLLO ESTRATÉGICO "EL HOYO 2030"

PROVINCIA DE CHUBUT

RECOPILACIÓN Y EVALUACIÓN DE INFORMACIÓN ANTECEDENTE

TITULO DEL MATERIAL:	2.2.3.30.

Ciprés de la cordillera - Plantación en bosques quemados y recomendaciones para su establecimiento

AUTOR/ES: Urretavizcaya María Florencia - CIEFAP - Ministerio de la Producción, Prov. Chubut.

FECHA DE PUBLICACIÓN: Diciembre 2006

RECOPILADO EN:

http://www.ciefap.org.ar/documentos/fichas/FTA12N4_Cipres_Quemado_Recomendaciones.pdf

BREVE RESEÑA DEL CONTENIDO: Hace una evaluación de reforestación con ciprés de la cordillera (*Austrocedrus chilensis*) en dos zonas que fueron afectadas por incendios, Trevelin y El Bolsón. Evaluaron supervivenia y crecimiento en los primeros años de implantación. Llegaron a la conclusión de que la implantación está condicionada por cuestiones climáticas, principalmente lluvias durante esta etapa, recomienda la plantación en otoño para evitar los fríos intensos cercanía a la época de lluvias. Recomienda seleccionar plantines con ciertas características y tener en cuenta elegir bien el lugar para evitar la insolación directa durante la etapa de implantación.

EVALUACIÓN Y COMENTARIOS RESPECTO DE SU UTILIDAD PARA EL TRABAJO:

Aporta información útil sobre prácticas de reforestación luego de incendios. Aspecto a tener en cuenta en la zona por la necesidad de reforestar luego de los incendios de marzo 2021.

PLAN DE DESARROLLO ESTRATÉGICO "EL HOYO 2030"

PROVINCIA DE CHUBUT

RECOPILACIÓN Y EVALUACIÓN DE INFORMACIÓN ANTECEDENTE

TITULO DEL MATERIAL:	2.2.3.31.

Proyecto de Comercialización Internacional de Frambuesas Frescas

AUTOR/ES: Eugenio Kramer

FECHA DE PUBLICACIÓN: 2016

RECOPILADO EN:

https://repositorio.uesiglo21.edu.ar/bitstream/handle/ues21/12220/framtesis12.pdf?sequence=1&isAllowed=y

BREVE RESEÑA DEL CONTENIDO: La publicación realiza un estudio del mercado de frambuesas a nivel mundial con enfoque en el marketing del producto. Cuales son los principales países productores, y cuales los principales con el objetivo de evaluar la posibilidad de exportar producción desde la zona de El Hoyo y alrededores. Evalúa las características del producto, las formas de presentación, los requisitos para exportar y una valoración de los consumidores según segmento del mercado al que pertenecen. Realiza una caracterización productiva y un análisis de la cooperativa del paralelo 42 ya que el objetivo es que la exportación se realice desde esta institución.

EVALUACIÓN Y COMENTARIOS RESPECTO DE SU UTILIDAD PARA EL TRABAJO: brinda información específica sobre producción local de uno de los principales productos de la región y también los posibles mercados externos a los cuales se podría acceder.

PLAN DE DESARROLLO ESTRATÉGICO "EL HOYO 2030"

PROVINCIA DE CHUBUT

RECOPILACIÓN Y EVALUACIÓN DE INFORMACIÓN ANTECEDENTE

TITULO DEL MATERIAL:	2.2.3.32.

Desarrollo rural y cuestión agraria – capítulo "Apuntes históricos y transformaciones recientes en los actores y estructura de la producción de frutas finas en la Comarca Andina del Paralelo 42"

AUTOR/ES: Bruno Aiani – Mercedes Ejarque

FECHA DE PUBLICACIÓN: 2019

RECOPILADO EN:

https://www.editorialteseo.com/archivos/17005/desarrollo-rural-y-cuestion-agraria-2/

BREVE RESEÑA DEL CONTENIDO: Este trabajo hace una reconstrucción de la historia de la producción de fruta fina en la Comarca andina del Paralelo 42 la cual involucra diferentes localidades pero cuentan con fuertes vínculos sociales y económicos generados a partir de esta producción. Plantea los cambios que se han producido en los actores sociales y la estructura productiva, a partir de transformaciones en los mercados internacionales de frutas, las demandas de consumo del producto y cambios en las políticas macroeconómicas nacionales.

EVALUACIÓN Y COMENTARIOS RESPECTO DE SU UTILIDAD PARA EL TRABAJO: Aporta información sobre los actores involucrados en la producción de fruta fina, la mirada de estos sobre la estructura productiva en general y una caracterización social histórica de como se fue formando la actividad en la zona hasta la actualidad.

PLAN DE DESARROLLO ESTRATÉGICO "EL HOYO 2030"

PROVINCIA DE CHUBUT

RECOPILACIÓN Y EVALUACIÓN DE INFORMACIÓN ANTECEDENTE

TITULO DEL MATERIAL:	2.2.3.33.

Mujeres, niños, jóvenes y migrantes: segmentaciones e intersecciones del mercado de trabajo de la fruta fina en la Comarca Andina del Paralelo 42 (Patagonia Argentina).

AUTOR/ES: Ejarque, Mercedes - Aiani, Bruno - Lamaisón, María Guadalupe - Nessi, María Virginia

FECHA DE PUBLICACIÓN: 15.10.2020

RECOPILADO EN:

Microsoft Word - 36 AA EJARQUE, AIANI Agro Cristian Jara (unse.edu.ar)

BREVE RESEÑA DEL CONTENIDO: Esta investigación realiza un análisis situado en el mercado de trabajo de la fruta fina en la Comarca Andina del Paralelo 42 (Patagonia Argentina). Se busca identificar cómo se ponen en juego diferentes procesos de segmentación en este mercado de trabajo, cuáles son las características de contratación de cada grupo y cómo se producen interacciones entre dichas segmentaciones.

Respecto al análisis regional, se define el rol de la Comarca como la principal zona productora del país de frambuesas y moras, concentrando más del 70% de la superficie cultivada a nivel nacional. Sin embargo, a diferencia de otras áreas frutícolas, su destino es, en su mayoría, el mercado interno donde se vincula con la actividad turística y la identidad regional y esto le otorga ciertas particularidades al mercado de trabajo ligado a esta actividad. Por ello, se realiza un abordaje demográfico, territorial e histórico que posibilita identificar el tipo o los tipos de poblaciones y los modos en que se desempeñan en un mercado de trabajo.

Por lo que, en primer lugar, se realiza una breve exposición de los aportes de los enfoques de la segmentación para el análisis de los mercados de trabajo junto con la caracterización del caso de estudio; luego, se reconoce la ocupación de mujeres, niños, adolescentes y jóvenes y la reciente incorporación de asalariados migrantes internos. Por último, se indaga las intersecciones de esas segmentaciones, para cerrar con algunas reflexiones finales sobre las conclusiones de este estudio de caso.

EVALUACIÓN Y COMENTARIOS RESPECTO DE SU UTILIDAD PARA EL TRABAJO:

Este documento se destaca por el análisis respecto al rol productivo de la Comarca Andina del Paralelo 42 y una compleja forma de cubrir la demanda de mano de obra que se requiere para las diversas tareas de producción. En ella operan instituciones, normas y valoraciones sociales que lo segmentan por género, edad y origen-residencia

PLAN DE DESARROLLO ESTRATÉGICO "EL HOYO 2030"

PROVINCIA DE CHUBUT

RECOPILACIÓN Y EVALUACIÓN DE INFORMACIÓN ANTECEDENTE

TITULO DEL MATERIAL:	2.2.3.34.

Lineamientos para las Dinámicas de Crecimiento de El Bolsón y Plan de Sector Loma del Medio – Provincia de Río Negro.

AUTOR/ES:

Dirección: (Municipalidad de El Bolsón), Arq. Claudio Pazos; Coordinación Operativa: (Municipalidad de El Bolsón), Arq. Natalia Zárate; Subsecretaria de Planificación Territorial de la Inversión Pública de la Nación; Coordinación Institucional: Arq. Alejo Balestri.

Coordinador General: Arq. Carolina Zamponi; Consultor Ordenamiento Territorial: Arq. Luis Martin; Consultor Ambiente y Sociedad: Ing. Forestal Marcelo Perdomo; Consultor Legal Institucional: Dra. María Victoria Pizzorno; Consultor SIG: Lic. Cristina Massera.

FECHA DE PUBLICACIÓN: Diciembre 2015.

RECOPILADO EN:

https://www.mininterior.gov.ar/planificacion/pdf/planes-loc/RIONEGRO/Lineamientos-Estrategicos-para-las-Dinamicas-de-Crecimiento-del-Bolson-y-Plan-de-Sector-Loma-del-Medio.pdf

BREVE RESEÑA DEL CONTENIDO: El antecedente en cuestión recopila las líneas desarrolladas en el marco de la formulación de un estudio sobre las Dinámicas de Crecimiento de la localidad de El Bolsón, y particularmente aborda las problemáticas relacionadas a los procesos de ocupación irregular de la Reserva Forestal Loma del Medio en el contexto de la emergencia habitacional que transitaba el municipio por aquel entonces. En el mismo si bien se analizan cuestiones relacionadas al ejido municipal de la localidad vecina de El Bolsón, se identifican datos y cartografía de escala microregional, caracterizaciones territoriales de la Comarca Andina del Paralelo 42, y temáticas que describen la problemática del proceso del desarrollo urbano en el sistema comarcal. Este proceso se encuentra en este antecedente espacializado en un modelo cartográfico para tres tiempos 91/01/2010, y su correspondiente análisis con datos de población asociada a la ocupación del territorio. Surgen de allí caracterizaciones en el

marco micro regional de los corredores que vinculan a tres de las localidades que conforman la Comarca Andina del paralelo 42 (El Bolsón, cabecera de Comarca y su relación con sus localidades vecinas de El Hoyo y Lago Puelo). También se identifica a escala micro regional, el sistema de espacios naturales caracterizados como reservas municipales, provinciales y parques nacionales. Problemáticas relacionadas al acceso al suelo y al hábitat se abordan en el antecedente, y son comunes a varios de los municipios de la Comarca.
EVALUACIÓN Y COMENTARIOS RESPECTO DE SU UTILIDAD PARA EL TRABAJO: El documento se considera de relevancia en tanto a la identificación de problemáticas territoriales, que se observan también en la escala micro regional y de localidades vecinas a El Bolsón, como lo son El Hoyo y Lago Puelo. Se gestionaron a través del Ministerio de Desarrollo Territorial y Hábitat de la Nación, archivos .shp del antecedente en cuestión, de algunos de los estudios que se mencionan en la ficha (proceso de expansión urbana de El Bolsón, El Hoyo y Lago Puelo), y el sistema de áreas naturales protegidas y parques nacionales, sean estas de índole municipal, provincial o nacional.

PLAN DE DESARROLLO ESTRATÉGICO "EL HOYO 2030"

PROVINCIA DE CHUBUT

RECOPILACIÓN Y EVALUACIÓN DE INFORMACIÓN ANTECEDENTE

TÍTULO DEL MATERIAL:	2.2.3.35.

Memorias silenciadas y patrimonios ausentes en el Museo Histórico de El Hoyo, Comarca Andina del Paralelo 42°, Patagonia Argentina*

AUTOR/ES: Dra. en Antropología Carolina Crespo y Dra. en Antropología María Alma Tozzini. Universidad de Buenos Aires (UBA), Argentina.

FECHA DE PUBLICACIÓN: Revista ANTÍPODA N°19 – 2014.

RECOPILADO EN:

https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/3578

BREVE RESEÑA DEL CONTENIDO:

En el presente documento se analiza el silencio narrativo y material (patrimonio ausente) efectuado sobre los pueblos originarios de la Región Patagónica Argentina, particularmente en el Museo Histórico de la localidad de El Hoyo.

El conflicto por la recuperación de una "memoria Andina" se remonta aproximadamente en los años 1990, cuando éste área se conforma como unidad comarcal, en pos de promover la industria turística. Desde entonces se realizaron estudios bibliográficos, como también registros narrativos y materiales, y se conformaron proyectos museales en la región que seguían éste propósito, de los cuáles sólo se concretó el Museo Histórico Regional "Paseo de los Antiguos Pobladores", en El Hoyo. En el texto, la propuesta museográfica de éste último se analiza según las estrategias y mecanismos conforme a los cuales la institución ha operado la invisibilización y exclusión de sujetos y problemáticas existentes en la zona que, según se explica, lejos de haber quedado en el pasado, se fueron reformulando bajo otros formatos y canales en el presente. En este sentido, el museo opera tanto como maquinaria de poder, organizando conductas, valores y jerarquías sociales, como también adjudicando sentido espacio-temporal a la realidad actual. Es decir, reproduce y legitima los relatos históricos oficiales sobre la cuestión de la frontera nacional y la realidad identitaria, sin poner en debate la opacidad de aquellos relatos, ni tampoco las condiciones sociales de producción. De acuerdo a las autoras, dicha legitimación se da, entre otras cosas, por omisión de conflictos territoriales

sobre la regularización de la situación jurídica de la tierra de la Comarca que tienen larga data. Esta articulación, que está presente también en prácticas, documentos y programas oficiales diversos, condiciona la manera en que los pueblos originarios pueden o no ocupar y /o reclamar espacios tanto sociales como físicos en la zona, que incluye a parte del territorio como a los recursos naturales de la región comarcal.
EVALUACIÓN Y COMENTARIOS RESPECTO DE SU UTILIDAD PARA EL TRABAJO: Este documento expone una problemática en función de la pertenencia de los pueblos originarios propios de la Comarca Andina, las pujas de poder y la convivencia entre la sociedad actual y la historia de un pueblo que forma parte de la identidad local.

2.3. ESTADÍSTICAS

2.3.1. SOCIO DEMOGRÁFICAS

PLAN DE DESARROLLO ESTRATÉGICO "EL HOYO 2030" PROVINCIA DE CHUBUT RECOPILACIÓN Y EVALUACIÓN DE INFORMACIÓN ANTECEDENTE	
TITULO DEL MATERIAL: Censo Poblacional 2016 – Hospital Rural El Hoyo	2.3.1.1.
AUTOR/ES: Hospital Rural El Hoyo.	
FECHA DE PUBLICACIÓN: 2016	
RECOPILADO EN: Hospital Rural El Hoyo	
BREVE RESEÑA DEL CONTENIDO: Contiene un censo poblacional desarrollado por el Hospital Rural El Hoyo. En el mismo se censaron aproximadamente entre el 65 y 70% de la población y fueron alcanzados todos los Parajes. El censo comprendió entre otros aspectos los siguientes: Población Total, Ocupación, Estructura Poblacional, Escolaridad, Cobertura Social, Agua, Excretas, Basura, Viviendas, Censo Canino.	
EVALUACIÓN Y COMENTARIOS RESPECTO DE SU UTILIDAD PARA EL TRABAJO: Este censo resulta de interés debido a que es un trabajo específico sobre la localidad y presenta datos del año 2016. Se consideramos que el último censo nacional es de 2010, el realizado por el Hospital Rural es fundamental para analizar algunas tendencias y características socioeconómicas de la localidad.	

LAN DE DESARROLLO ESTRATÉGICO DE EL HOYO

PROVINCIA DE CHUBUT

RECOPILACIÓN Y EVALUACIÓN DE INFORMACIÓN ANTECEDENTE

TITULO DEL MATERIAL:	2.3.1.2.

Anuario Estadístico 2017 - Vol 2 - Provincia de Chubut

AUTOR/ES: Elaborado por la Dirección General de Estadística y Censos de la Provincia de Chubut

FECHA DE PUBLICACIÓN: 2017

RECOPILADO EN: Dirección General de Estadística y Censos de la Provincia de Chubut https://www.estadistica.chubut.gov.ar/

BREVE RESEÑA DEL CONTENIDO: El presente documento recopila una serie de datos estadísticos generales sobre la provincia de Chubut, para el año 2017. Más aún, presenta por un lado, mapas con información georeferenciada en materia de: Aldeas escolares; escuelas rurales; organismos públicos; cajeros automáticos; salud; pistas aéreas; cuarteles de bomberos; acceso a la red pública de telefonía; antenas de telefonía celular; centrales de energía eólica; centrales eléctricas; estaciones de servicio; fuerzas militares; entre otros.

Por otro lado, introduce detalles generales en materia de geografía; organización político-administrativa; y superficie.

Asimismo, presenta datos demográficos estrictamente vinculados al último censo realizado por el INDEC en 2010. También pone en valor aspectos sociales en materia de educación; salud; condiciones de vida; y mercado de trabajo.

Otros datos de relevancia que presenta son aquellos relacionados con los aspectos económicos, en especial, en materia de consumo; producción; y transporte.

Ocupa un capítulo en especial la cuestión de turismo, contabilizando para ello a las y los visitantes por atractivo y al tipo de servicio turístico ofrecido por las localidades provinciales.

Además, expone los valores en materia de comercio exterior, tanta en exportaciones como en importaciones

Otras temáticas incluídas son: sistema financiero (depósitos bancarios; y préstamos bancarios); Sector público (presupuesto provincial; y distribución del mismo); y Cuentas regionales (producto bruto geográfico a precios constantes; producto bruto geográfico a precios corrientes).
EVALUACIÓN Y COMENTARIOS RESPECTO DE SU UTILIDAD PARA EL TRABAJO: La importancia de este archivo estadístico radica en que presenta en un único documento una importante variedad de información estadística general sobre la provincia de Chubut, dentro de la cual se encuentra la localidad estudiada, lo que permite realizar una contextualización amplia. Además, se trata del documento publicado más reciente en la materia, contribuyendo también a la elaboración del diagnóstico integrado del Subsistema Socio-Cultural.

PLAN DE DESARROLLO ESTRATÉGICO DE EL HOYO

PROVINCIA DE CHUBUT

RECOPILACIÓN Y EVALUACIÓN DE INFORMACIÓN ANTECEDENTE

TITULO DEL MATERIAL:	2.3.1.3.

Condición de Alfabetismo según Área de Gobierno Local. Año 2010. Chubut.

AUTOR/ES: Elaborado por el Departamento de Estadísticas Sociales y Demográficas de la Dirección General de Estadística y Censos de la Provincia de Chubut, en base a datos del Censo 2010 de INDEC.

FECHA DE PUBLICACIÓN: s/f

RECOPILADO EN: Dirección General de Estadística y Censos de la Provincia de Chubut https://www.estadistica.chubut.gov.ar/

BREVE RESEÑA DEL CONTENIDO: La presente estadística, reconstruida a partir de los datos obtenidos en el último censo nacional 2010, releva la personas alfabetas y analfabetas de El Hoyo, partiendo para ello de una población de 10 años o más, calculando a su vez, la tasa de analfabetismo.

EVALUACIÓN Y COMENTARIOS RESPECTO DE SU UTILIDAD PARA EL TRABAJO: La importancia de esta estadística en el marco del Plan de Desarrollo Estratégico El Hoyo 2030, radica en que, si bien son datos muy poco actualizados a la fecha (dada, en especial, la postergación del Censo Indec 2020 por contexto Covid-19), opera como radiografía respecto a la situación de alfabetización de El Hoyo. Se trata de información oficial que contribuye a la elaboración del diagnóstico educativo dentro del subsistema socio-cultural y a la consecución de propuestas que contemplen esta realidad social.

PLAN DE DESARROLLO ESTRATÉGICO DE EL HOYO **PROVINCIA DE CHUBUT** RECOPILACIÓN Y EVALUACIÓN DE INFORMACIÓN ANTECEDENTE	
TITULO DEL MATERIAL:	2.3.1.4.
Energía Eléctrica. Cantidad de Usuarios por Localidad según Categoría Residencial. Provincia del Chubut. Años 2002-2018	
AUTOR/ES: Elaborado por la Dirección General de Servicios Públicos de la Provincia de Chubut	
FECHA DE PUBLICACIÓN: s/f	
RECOPILADO EN: Dirección General de Estadística y Censos de la Provincia de Chubut https://www.estadistica.chubut.gov.ar/	
BREVE RESEÑA DEL CONTENIDO: El presente documento muestra para el período 2002-2018 la cantidad de conexiones residenciales al suministro de energía eléctrica que tiene la localidad de El Hoyo.	
EVALUACIÓN Y COMENTARIOS RESPECTO DE SU UTILIDAD PARA EL TRABAJO: La importancia de este archivo estadístico radica en que muestra la cantidad de conexiones residenciales de energías eléctrica existentes durante el período 2002-2018 para El Hoyo (años 2002-2018). A su vez, al exponer la cantidad de usuarios que consumen el servicio, permite dimensionar de alguna manera, el crecimiento poblacional de la ciudad. Todos elementos que contribuyen a la elaboración del diagnóstico integrado del Subsistema Socio-Cultural.	

PLAN DE DESARROLLO ESTRATÉGICO DE EL HOYO

PROVINCIA DE CHUBUT

RECOPILACIÓN Y EVALUACIÓN DE INFORMACIÓN ANTECEDENTE

TITULO DEL MATERIAL:	2.3.1.5.

Energía Eléctrica. Cantidad de Usuarios Por Localidad según Categoría. Provincia del Chubut. Año 2002-2018

AUTOR/ES: Elaborado por la Dirección General de Servicios Públicos de la Provincia de Chubut

FECHA DE PUBLICACIÓN: s/f

RECOPILADO EN: Dirección General de Estadística y Censos de la Provincia de Chubut https://www.estadistica.chubut.gov.ar/

BREVE RESEÑA DEL CONTENIDO: El presente documento muestra las características del suministro de energía eléctrica de El Hoyo para el período 2002-2018. Para ello, distingue entre categoría del servicio, en especial: residencial; comercial; industrial; alumbrado público; oficial; y otros.

EVALUACIÓN Y COMENTARIOS RESPECTO DE SU UTILIDAD PARA EL TRABAJO: La importancia de este archivo estadístico radica en que muestra el tamaño de la infraestructura eléctrica en El Hoyo (años 2002-2018). A su vez, al exponer la cantidad y tipo de usuarios que consumen el servicio, permite dimensionar de alguna manera, el crecimiento poblacional de la ciudad y de la expansión en el acceso a este servicio básico, como el tamaño de su área industrial, comercial y de servicios. Todos elementos que contribuyen a la elaboración del diagnóstico integrado del Subsistema Socio-Cultural.

PLAN DE DESARROLLO ESTRATÉGICO DE EL HOYO

PROVINCIA DE CHUBUT

RECOPILACIÓN Y EVALUACIÓN DE INFORMACIÓN ANTECEDENTE

TITULO DEL MATERIAL:	2.3.1.6.

Energía Eléctrica. Cantidad Total de Usuarios por Localidad. Provincia del Chubut. Años 2002-2018

AUTOR/ES: Elaborado por la Dirección General de Servicios Públicos de la Provincia de Chubut.

FECHA DE PUBLICACIÓN: s/f

RECOPILADO EN: Dirección General de Estadística y Censos de la Provincia de Chubut https://www.estadistica.chubut.gov.ar/

BREVE RESEÑA DEL CONTENIDO: El presente documento muestra para el período 2002-2018 la cantidad de usuarios totales conectados al suministro de energía eléctrica en El Hoyo.

EVALUACIÓN Y COMENTARIOS RESPECTO DE SU UTILIDAD PARA EL TRABAJO: La importancia de este archivo estadístico radica en que expone el tamaño de la infraestructura eléctrica en El Hoyo (años 2002-2018). A su vez, al visibilizar la cantidad de usuarios que consumen el servicio, permite dimensionar de alguna manera, el crecimiento poblacional de la ciudad y de la expansión en el acceso a este servicio básico. Todos elementos que contribuyen a la elaboración del diagnóstico integrado del Subsistema Socio-Cultural.

PLAN DE DESARROLLO ESTRATÉGICO DE EL HOYO

PROVINCIA DE CHUBUT

RECOPILACIÓN Y EVALUACIÓN DE INFORMACIÓN ANTECEDENTE

TITULO DEL MATERIAL:	2.3.1.7.

Gas. Cantidad de Usuarios por Localidad según Categoría. Provincia del Chubut. Años 2003-2016.

AUTOR/ES: Elaborado por la Dirección General de Servicios Públicos de la Provincia de Chubut a partir de los datos aportados por Camuzzi Gas del Sur.

FECHA DE PUBLICACIÓN: s/f

RECOPILADO EN: Dirección General de Estadística y Censos de la Provincia de Chubut https://www.estadistica.chubut.gov.ar/

BREVE RESEÑA DEL CONTENIDO: El presente documento muestra las características del suministro de gas por usuario de El Hoyo para los años 203-2016. Para ello, distingue a los usuarios de red entre las categorías residencial; comercial; industrial; y grandes consumidores.

EVALUACIÓN Y COMENTARIOS RESPECTO DE SU UTILIDAD PARA EL TRABAJO: La importancia de este archivo estadístico radica en que muestra el tamaño de la infraestructura de gas en El Hoyo para el período 2003-2016 . A su vez, al exponer la cantidad y tipo de usuarios que consumen el servicio, permite dimensionar de alguna manera tanto, el crecimiento poblacional de la ciudad y de la expansión en el acceso a este servicio básico, hacia otros rubros por fuera del residencial. Todos elementos que contribuyen a la elaboración del diagnóstico integrado del Subsistema Socio-Cultural.

PLAN DE DESARROLLO ESTRATÉGICO DE EL HOYO

PROVINCIA DE CHUBUT

RECOPILACIÓN Y EVALUACIÓN DE INFORMACIÓN ANTECEDENTE

TITULO DEL MATERIAL:	2.3.1.8.

Gas. Consumo de Gas en m3 por Localidad según Categoría. Provincia del Chubut. Años 2011-2015.

AUTOR/ES: Elaborado por la Dirección General de Servicios Públicos de la Provincia de Chubut a partir de los datos aportados por Camuzzi Gas del Sur.

FECHA DE PUBLICACIÓN: s/f

RECOPILADO EN: Dirección General de Estadística y Censos de la Provincia de Chubut https://www.estadistica.chubut.gov.ar/

BREVE RESEÑA DEL CONTENIDO: El presente documento muestra el consumo de gas por m3 en El Hoyo para los años 2011-2015. Para ello, distingue a los usuarios de red entre las categorías residencial; comercial; industrial; y grandes consumidores.

EVALUACIÓN Y COMENTARIOS RESPECTO DE SU UTILIDAD PARA EL TRABAJO: La importancia de este archivo estadístico radica en que muestra el consumo por m3 de gas en El Hoyo para el período 2011-2015 . A su vez, al exponer el tipo de usuarios por consumo del servicio, permite visualizar cuáles son los tipos de uso que se le da y cuáles son los mayores consumidores de este. Todos elementos que contribuyen a la elaboración del diagnóstico integrado del Subsistema Socio-Cultural.

PLAN DE DESARROLLO ESTRATÉGICO DE EL HOYO

PROVINCIA DE CHUBUT

RECOPILACIÓN Y EVALUACIÓN DE INFORMACIÓN ANTECEDENTE

TITULO DEL MATERIAL:	2.3.1.9.

Hacinamiento por área de gobierno local. Chubut INDEC Año 2010.

AUTOR/ES: Elaborado por la Dirección General de Estadística y Censos de la Provincia de Chubut, Departamento de Estadísticas Sociales y Demografía, en base a datos del Censo 2010 de INDEC.

FECHA DE PUBLICACIÓN: s/f

RECOPILADO EN: Dirección General de Estadística y Censos de la Provincia de Chubut https://www.estadistica.chubut.gov.ar/

BREVE RESEÑA DEL CONTENIDO:

La presente estadística, reconstruida a partir de los datos obtenidos en el último censo nacional 2010, releva de manera integrada para la provincia de Chubut, el hacinamiento por hogar, calculado a partir de la cantidad de personas por cuarto. Para ello, toma como base el número hogares según hacinamiento por área de gobierno local, lo cual incluye a la localidad de El Hoyo.

EVALUACIÓN Y COMENTARIOS RESPECTO DE SU UTILIDAD PARA EL TRABAJO:

La importancia de esta estadística en el marco del Plan de Desarrollo Estratégico de El Hoyo 2030, radica en que, si bien son datos muy poco actualizados a la fecha (dada, en especial, la postergación del Censo Indec 2020 por contexto Covid-19), opera como radiografía respecto al déficit habitacional de su población. Se trata de información oficial que, junto con los relevamientos realizados y actualizados en el marco del presente estudio, contribuye a la elaboración del diagnóstico en relación a las condiciones de vida de su población dentro del subsistema socio-cultural y a la consecución de propuestas que contemplen esta realidad social.

PLAN DE DESARROLLO ESTRATÉGICO DE EL HOYO

PROVINCIA DE CHUBUT

RECOPILACIÓN Y EVALUACIÓN DE INFORMACIÓN ANTECEDENTE

TITULO DEL MATERIAL:	2.3.1.10.

Hogares NBI Según Departamento y Área de Gobierno Local. Chubut INDEC Año 2010.

AUTOR/ES: Elaborado por la Dirección General de Estadística y Censos de la Provincia de Chubut, Departamento de Estadísticas Sociales y Demografía, en base a datos del Censo 2010 de INDEC.

FECHA DE PUBLICACIÓN: s/f

RECOPILADO EN: Dirección General de Estadística y Censos de la Provincia de Chubut https://www.estadistica.chubut.gov.ar/

BREVE RESEÑA DEL CONTENIDO:

La presente estadística, reconstruida a partir de los datos obtenidos en el último censo nacional 2010, releva la cantidad de hogares con necesidades básicas insatisfechas, comparándolo con la cantidad de hogares que efectivamente pueden satisfacer sus necesidades.

EVALUACIÓN Y COMENTARIOS RESPECTO DE SU UTILIDAD PARA EL TRABAJO:

La importancia de esta estadística en el marco del Plan de Desarrollo Estratégico de El Hoyo 2030, radica en que si bien son datos muy poco actualizados a la fecha (dada, en especial, la postergación del Censo Indec 2020 por contexto Covid-19), opera como radiografía respecto a las condiciones de pobreza de la localidad, medidas a partir de la cantidad de población con necesidades básicas insatisfechas. Se trata de información oficial que, junto con los relevamientos realizados y actualizados en el marco del presente estudio, contribuye a la elaboración del diagnóstico en relación al nivel de pobreza de su población dentro del subsistema socio-cultural y a la consecución de propuestas que contemplen esta realidad social.

PLAN DE DESARROLLO ESTRATÉGICO DE EL HOYO

PROVINCIA DE CHUBUT

RECOPILACIÓN Y EVALUACIÓN DE INFORMACIÓN ANTECEDENTE

TITULO DEL MATERIAL:	2.3.1.11.

Hogares por Tipo de Desagüe del Inodoro, según Provisión y Procedencia del Agua. Departamento Cushamen. Chubut. INDEC. Año 2010

AUTOR/ES: Elaborado por la Dirección General de Estadística y Censos de la Provincia de Chubut, Departamento de Estadísticas Sociales y Demografía, en base a datos del Censo 2010 de INDEC.

FECHA DE PUBLICACIÓN: s/f

RECOPILADO EN: Dirección General de Estadística y Censos de la Provincia de Chubut https://www.estadistica.chubut.gov.ar/

BREVE RESEÑA DEL CONTENIDO:

La presente estadística, reconstruida a partir de los datos obtenidos en el último censo nacional 2010, releva para el Departamento de Cushamen, del cual El Hoyo forma parte, la cantidad de hogares por tipo de desagüe del inodoro. Así, establece una distinción entre las conexiones a red pública (cloaca); a cámara séptica y pozo ciego; a pozo ciego; a hoyo, excavación en la tierra;como también, incluye a los hogares sin baño/letrina.

EVALUACIÓN Y COMENTARIOS RESPECTO DE SU UTILIDAD PARA EL TRABAJO:

La importancia de esta estadística en el marco del Plan de Desarrollo Estratégico de El Hoyo 2030, radica en que, si bien son datos muy poco actualizados a la fecha (dada, en especial, la postergación del Censo Indec 2020 por contexto Covid-19), opera como radiografía respecto a la infraestructura sanitaria en el Departamento, y por lo tanto, aporta datos infraestructurales en lo que hace a las condiciones de vida de la población. Así, se trata de información oficial que, junto con los relevamientos realizados y actualizados en el marco del presente estudio, contribuye a la elaboración del diagnóstico dentro del subsistema socio-cultural y a la consecución de propuestas que contemplen esta realidad social.

PLAN DE DESARROLLO ESTRATÉGICO DE EL HOYO

PROVINCIA DE CHUBUT

RECOPILACIÓN Y EVALUACIÓN DE INFORMACIÓN ANTECEDENTE

TITULO DEL MATERIAL:	2.3.1.12.

Hogares y Población Censada en Ellos por Tipo de Vivienda, según Hacinamiento del Hogar. Año 2010. Chubut.

AUTOR/ES: Elaborado por la Dirección General de Estadística y Censos de la Provincia de Chubut, Departamento de Estadísticas Sociales y Demografía, en base a datos del Censo 2010 de INDEC.

FECHA DE PUBLICACIÓN: s/f

RECOPILADO EN: Dirección General de Estadística y Censos de la Provincia de Chubut https://www.estadistica.chubut.gov.ar/

BREVE RESEÑA DEL CONTENIDO:

La presente estadística, reconstruida a partir de los datos obtenidos en el último censo nacional 2010, releva el hacinamiento por hogar, calculado a partir de la cantidad de personas por cuarto, tomando como base el número hogares según hacinamiento.

EVALUACIÓN Y COMENTARIOS RESPECTO DE SU UTILIDAD PARA EL TRABAJO:

La importancia de esta estadística en el marco del Plan de Desarrollo Estratégico de El Hoyo 2030, radica en que, si bien son datos muy poco actualizados a la fecha (dada, en especial, la postergación del Censo Indec 2020 por contexto Covid-19), opera como radiografía respecto al déficit habitacional de la población de la provincia de Chubut. Se trata de información oficial que, junto con los relevamientos realizados y actualizados en el marco del presente estudio, contribuye a la elaboración del diagnóstico en relación a las condiciones de vida generales de la población provincial.

PLAN DE DESARROLLO ESTRATÉGICO DE EL HOYO **PROVINCIA DE CHUBUT** RECOPILACIÓN Y EVALUACIÓN DE INFORMACIÓN ANTECEDENTE	
TITULO DEL MATERIAL:	2.3.1.13.
Informe de la Secretaría de Desarrollo Social de la Municipalidad de El Hoyo - Damnificados/as por los incendios de Marzo 2021. El Hoyo. Chubut.	
AUTOR/ES: Elaborado por la Secretaría de Desarrollo Social de la Municipalidad de El Hoyo.	
FECHA DE PUBLICACIÓN: s/f	
RECOPILADO EN: Documento Interno	
BREVE RESEÑA DEL CONTENIDO: El presente documento guarda un registro de las y los damnificados de los incendios forestales del pasado mes de marzo de 2021, registrando para ello sus datos de contacto; las pérdidas materiales sufridas, tanto de viviendas como de otros bienes.	
EVALUACIÓN Y COMENTARIOS RESPECTO DE SU UTILIDAD PARA EL TRABAJO: La importancia de este documento radica en que permite ver cuántas personas y cuáles pérdidas de bienes sufrieron a partir de la catástrofe de los incendios forestales del mes de marzo 2021 que afectaron no solamente a la localidad, sino también a toda la Comarca Andina del Paralelo 42 en su conjunto. Se trata de información oficial que permite incluir datos específicos y resultantes de esta tragedia, contribuyenfo a la elaboración del diagnóstico, dentro del subsistema socio-cultural y a la consecución de propuestas que contemplen esta realidad social.	

PLAN DE DESARROLLO ESTRATÉGICO DE EL HOYO

PROVINCIA DE CHUBUT

RECOPILACIÓN Y EVALUACIÓN DE INFORMACIÓN ANTECEDENTE

TITULO DEL MATERIAL:	2.3.1.14.

Listado-comunidades-indígenas. Instituto Nacional de Asuntos Indígenas. 2021

AUTOR/ES: Elaborado por el Instituto Nacional de Asuntos Indígenas.

FECHA DE PUBLICACIÓN: s/f

RECOPILADO EN: Instituto Nacional de Asuntos Indígenas

argentina.gob.ar/derechoshumanos/inai

BREVE RESEÑA DEL CONTENIDO: El presente documento presenta el listado de todas las comunidades originarias de la República Argentina, incluyendo con ello a las presentes en la localidad de El Hoyo. Más aún, se encuentran presentes las seis comunidades de origen mapuche-tehuelche registradas a saber: Lorenzo Pulgar Huentuquidel; Francisco Monsalve; Leopoldo Quilodrán; y Ricardo Cárdenas Caucaman. Además, se encuentra también una séptima comunidad, aún en trámite.

EVALUACIÓN Y COMENTARIOS RESPECTO DE SU UTILIDAD PARA EL TRABAJO: La importancia de esta estadística en el marco del Plan de Desarrollo Estratégico El Hoyo 2030, radica en que identifica a todas las comunidades de pueblos originarios registrados en la localidad, permitiendo poner en conocimiento de cuáles son, y cómo están registradas. Más aún, se trata de datos actualizados a este año, agregándole mayor valor a la información, inclusive en un contexto generalizado de datos desactualizados ante la imposibilidad de implementación de un nuevo censo nacional en contexto de Covid-19.

PLAN DE DESARROLLO ESTRATÉGICO DE EL HOYO

PROVINCIA DE CHUBUT

RECOPILACIÓN Y EVALUACIÓN DE INFORMACIÓN ANTECEDENTE

TITULO DEL MATERIAL:	2.3.1.15.

Nivel de Instrucción alcanzado según Área de Gobierno Local. Año 2010. Chubut.

AUTOR/ES: Elaborado por el Departamento de Estadísticas Sociales y Demográficas de la Dirección General de Estadística y Censos de la Provincia de Chubut, en base a datos del Censo 2010 de INDEC.

FECHA DE PUBLICACIÓN: 2019

RECOPILADO EN: Dirección General de Estadística y Censos de la Provincia de Chubut https://www.estadistica.chubut.gov.ar/

BREVE RESEÑA DEL CONTENIDO: La presente estadística, reconstruida a partir de los datos obtenidos en el último censo nacional 2010, releva para El Hoyo la cantidad de alumnas/os cursantes de los niveles educativos inicial; primario; EGB (ya no existente); polimodal (ya no existente); superior no universitario; post universitario; y educación especial.

EVALUACIÓN Y COMENTARIOS RESPECTO DE SU UTILIDAD PARA EL TRABAJO: La importancia de esta estadística en el marco del Plan de Desarrollo Estratégico El Hoyo 2030, radica en que, si bien son datos muy poco actualizados a la fecha (dada, en especial, la postergación del Censo Indec 2020 por contexto Covid-19), opera como radiografía respecto a las proporciones de estudiantes de El Hoyo en los distintos niveles que asisten a centro educativos. Se trata de información oficial que contribuye a la elaboración del diagnóstico educativo dentro del subsistema socio-cultural y a la consecución de propuestas que contemplen esta realidad social.

PLAN DE DESARROLLO ESTRATÉGICO DE EL HOYO

PROVINCIA DE CHUBUT

RECOPILACIÓN Y EVALUACIÓN DE INFORMACIÓN ANTECEDENTE

TITULO DEL MATERIAL:	2.3.1.16.

Población de 10 Años y más por Condición de Alfabetismo y Sexo, según Departamento. Año 2010. Chubut.

AUTOR/ES: Elaborado por la Dirección General de Estadística y Censos de la Provincia de Chubut, en base a datos del Censo 2010 de INDEC.

FECHA DE PUBLICACIÓN: s/f

RECOPILADO EN: Dirección General de Estadística y Censos de la Provincia de Chubut https://www.estadistica.chubut.gov.ar/

BREVE RESEÑA DEL CONTENIDO: La presente estadística, reconstruida a partir de los datos obtenidos en el último censo nacional 2010, releva el total de varones y mujeres alfabetos y analfabetos de los distintos departamentos provinciales, icluyendo por tanto a Cushamen, partiendo de la población total mayor a 10 años, correspondiente a cada sexo.

EVALUACIÓN Y COMENTARIOS RESPECTO DE SU UTILIDAD PARA EL TRABAJO: La importancia de esta estadística en el marco del Plan de Desarrollo Estratégico El Hoyo 2030, radica en que, si bien son datos muy poco actualizados a la fecha (dada, en especial, la postergación del Censo Indec 2020 por contexto Covid-19), opera como radiografía respecto a la situación de alfabetización del Departamento al cual pertenece El Hoyo. Se trata de información oficial que contribuye a la elaboración del diagnóstico educativo dentro del subsistema socio-cultural y a la consecución de propuestas que contemplen esta realidad social.

PLAN DE DESARROLLO ESTRATÉGICO DE EL HOYO

PROVINCIA DE CHUBUT

RECOPILACIÓN Y EVALUACIÓN DE INFORMACIÓN ANTECEDENTE

TITULO DEL MATERIAL:	2.3.1.17.

Población en viviendas particulares por tipo de cobertura de salud, según sexo y grupo de edad. Año 2010. Chubut.

AUTOR/ES: Elaborado por el Departamento de Estadísticas Sociales y Demográficas de la Dirección General de Estadística y Censos de la Provincia de Chubut, en base a datos del Censo 2010 de INDEC.

FECHA DE PUBLICACIÓN: s/f

RECOPILADO EN: Dirección General de Estadística y Censos de la Provincia de Chubut https://www.estadistica.chubut.gov.ar/

BREVE RESEÑA DEL CONTENIDO: El presente documento estadístico expone para el año 2010 la población por tipo de cobertura de salud en la provincia de Chubut. El documento incluye la especificación según tipo de cobertura (obra social; prepaga a través de obra social; prepaga solo con contribución voluntaria; programas o planes estatales de salud) y la población sin cobertura.

EVALUACIÓN Y COMENTARIOS RESPECTO DE SU UTILIDAD PARA EL TRABAJO: Si bien se trata de estadísticas muy poco actualizadas a la fecha (dada, en especial, la postergación del Censo Indec 2020 por contexto Covid-19), el documento no deja de ser relevante por tratarse de la información oficial más actualizada por parte del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos en relación a la población por tipo de cobertura de salud. De todas maneras, los datos serán complementados y actualizados a partir de la información provista por el Hospital Rural de El Hoyo.

PLAN DE DESARROLLO ESTRATÉGICO DE EL HOYO

PROVINCIA DE CHUBUT

RECOPILACIÓN Y EVALUACIÓN DE INFORMACIÓN ANTECEDENTE

TITULO DEL MATERIAL:	2.3.1.18.

Población en Viviendas Particulares por Tipo de Desagüe del Inodoro, según Provisión y Procedencia del Agua. Chubut. Año 2010.

AUTOR/ES: Elaborado por la Dirección General de Estadística y Censos de la Provincia de Chubut, Departamento de Estadísticas Sociales y Demografía, en base a datos del Censo 2010 de INDEC.

FECHA DE PUBLICACIÓN: s/f

RECOPILADO EN: Dirección General de Estadística y Censos de la Provincia de Chubut https://www.estadistica.chubut.gov.ar/

BREVE RESEÑA DEL CONTENIDO:

La presente estadística, reconstruida a partir de los datos obtenidos en el último censo nacional 2010, releva para la provincia de Chubut, la cantidad de personas en viviendas particulares por tipo de desagüe del inodoro. Así, establece una distinción entre las conexiones a red pública (cloaca); a cámara séptica y pozo ciego; a pozo ciego; a hoyo, excavación en la tierra;como también, incluye a los hogares sin baño/letrina.

EVALUACIÓN Y COMENTARIOS RESPECTO DE SU UTILIDAD PARA EL TRABAJO: La importancia de esta estadística en el marco del Plan de Desarrollo Estratégico de El Hoyo 2030, radica en que, si bien son datos muy poco actualizados a la fecha (dada, en especial, la postergación del Censo Indec 2020 por contexto Covid-19), opera como radiografía respecto a la infraestructura sanitaria en el Departamento, y por lo tanto, aporta datos infraestructurales en lo que hace a las condiciones de vida de la población. Así, se trata de información oficial que, junto con los relevamientos realizados y actualizados en el marco del presente estudio, contribuye a la elaboración del diagnóstico dentro del subsistema socio-cultural y a la consecución de propuestas que contemplen esta realidad social.

PLAN DE DESARROLLO ESTRATÉGICO DE EL HOYO

PROVINCIA DE CHUBUT

RECOPILACIÓN Y EVALUACIÓN DE INFORMACIÓN ANTECEDENTE

TITULO DEL MATERIAL:	2.3.1.19.

Población Indígena o Descendiente de Pueblos Originarios en Viviendas Particulares por Sexo, según Edad en Años Simples y Grupos Quinquenales de Edad. Año 2010

AUTOR/ES: Elaborado por la Dirección General de Estadística y Censos de la Provincia de Chubut, en base a datos del Censo 2010 de INDEC.

FECHA DE PUBLICACIÓN: s/f

RECOPILADO EN: Dirección General de Estadística y Censos de la Provincia de Chubut https://www.estadistica.chubut.gov.ar/

BREVE RESEÑA DEL CONTENIDO:

El presente documento expone para el año 2010 la población indígena o descendiente de pueblos originarios en viviendas particulares, por sexo y grupos quinquenales, residentes en la provincia de Chubut

EVALUACIÓN Y COMENTARIOS RESPECTO DE SU UTILIDAD PARA EL TRABAJO: Si bien se trata de estadísticas muy poco actualizadas a la fecha (dada, en especial, la postergación del Censo Indec 2020 por contexto Covid-19), el documento no deja de ser relevante por tratarse de la información oficial que expone para la provincia de Chubut al total agregado de los pueblos originarios por vivienda y estratificado por sexo y grupos quinquenales.

PLAN DE DESARROLLO ESTRATÉGICO DE EL HOYO

PROVINCIA DE CHUBUT

RECOPILACIÓN Y EVALUACIÓN DE INFORMACIÓN ANTECEDENTE

TITULO DEL MATERIAL:	2.3.1.20.

Población por área de gobierno local, según grupos quinquenales de edad. Chubut INDEC Año 2010.

AUTOR/ES: Elaborado por la Dirección General de Estadística y Censos de la Provincia de Chubut, en base a datos del Censo 2010 de INDEC.

FECHA DE PUBLICACIÓN: s/f

RECOPILADO EN: Dirección General de Estadística y Censos de la Provincia de Chubut https://www.estadistica.chubut.gov.ar/

BREVE RESEÑA DEL CONTENIDO:

El presente documento expone para el año 2010 la población por grupo de edad quinquenal según municipio de la provincia de Chubut, incluyendo por tanto a El Hoyo.

EVALUACIÓN Y COMENTARIOS RESPECTO DE SU UTILIDAD PARA EL TRABAJO:

Si bien se trata de estadísticas muy poco actualizadas a la fecha (dada, en especial, la mencionada postergación del Censo Indec 2020 por contexto Covid-19), el documento no deja de ser relevante por tratarse de la información oficial que expone para El Hoyo el total de la población relevada durante el último censo, segmentada por grupos quinquenales de edad. Ello permite dar cuenta y describir ciertas características demográficas propias de la ciudad, tales como su nivel de envejecimiento y el porcentaje de población joven.

PLAN DE DESARROLLO ESTRATÉGICO DE EL HOYO **PROVINCIA DE CHUBUT** RECOPILACIÓN Y EVALUACIÓN DE INFORMACIÓN ANTECEDENTE	
TITULO DEL MATERIAL:	2.3.1.21.
Población por Sexo según Censo 2010. Municipio de El Hoyo - Chubut	
AUTOR/ES: Elaborado por la Secretaría de Planeamiento Estratégico y Desarrollo de la provincia de Chubut, en base a datos del Censo 2010 de INDEC.	
FECHA DE PUBLICACIÓN: s/f	
RECOPILADO EN: Dirección General de Estadística y Censos de la Provincia de Chubut https://www.estadistica.chubut.gov.ar/	
BREVE RESEÑA DEL CONTENIDO: El presente documento estadístico presenta para El Hoyo a los grupos poblacionales de mujeres y varones relevados por el Censo Nacional 2010 de INDEC.	
EVALUACIÓN Y COMENTARIOS RESPECTO DE SU UTILIDAD PARA EL TRABAJO: Si bien se trata de estadísticas muy poco actualizadas a la fecha (dada, en especial, la postergación del Censo Indec 2020 por contexto Covid-19), el documento no deja de ser relevante por tratarse de la información oficial que incluye los datos más actualizados (2010) por parte del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos en relación a la población de El Hoyo, contando con una estratificación por género.	

PLAN DE DESARROLLO ESTRATÉGICO DE EL HOYO

PROVINCIA DE CHUBUT

RECOPILACIÓN Y EVALUACIÓN DE INFORMACIÓN ANTECEDENTE

TITULO DEL MATERIAL:	2.3.1.22.

Población total y variación intercensal absoluta y relativa por departamento. Años 2001-2010. Chubut

AUTOR/ES: Elaborado por la Secretaría de Planeamiento Estratégico y Desarrollo de la provincia de Chubut, en base a datos del Censo 2010 de INDEC.

FECHA DE PUBLICACIÓN: s/f

RECOPILADO EN: Dirección General de Estadística y Censos de la Provincia de Chubut https://www.estadistica.chubut.gov.ar/

BREVE RESEÑA DEL CONTENIDO: El presente documento estadístico presenta la población total y variación intercensal absoluta y relativa durante los Censos 2001-2010 para los distintos Departamentos de Chubut, entre ellos, el de Cushamen, dentro del cual se encuentra El Hoyo.

EVALUACIÓN Y COMENTARIOS RESPECTO DE SU UTILIDAD PARA EL TRABAJO: Si bien se trata de estadísticas muy poco actualizadas a la fecha (dada, en especial, la postergación del Censo Indec 2020 por contexto Covid-19), el documento no deja de ser relevante por tratarse de la información oficial que aporta datos sobre las variaciones poblacionales intercensales para los departamentos chubutenses, entre ellos, el de Cushamen. Así y a partir de los datos brindados por parte del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, se puede observar cómo evolucionó el crecimiento poblacional departamental entre los períodos mencionados.

PLAN DE DESARROLLO ESTRATÉGICO DE EL HOYO

PROVINCIA DE CHUBUT

RECOPILACIÓN Y EVALUACIÓN DE INFORMACIÓN ANTECEDENTE

TITULO DEL MATERIAL:	2.3.1.23.

Proyecciones de Población por Gobierno Local. Años 2011-2021. Chubut.

AUTOR/ES: Elaborado por la Dirección General de Estadística y Censos de la Provincia de Chubut, en base a datos del Censo 2010 de INDEC.

FECHA DE PUBLICACIÓN: s/f

RECOPILADO EN: Dirección General de Estadística y Censos de la Provincia de Chubut https://www.estadistica.chubut.gov.ar/

BREVE RESEÑA DEL CONTENIDO: El presente documento presenta una proyección de la población estimada para la ciudad de El Hoyo, tomando para ello el período 2010-2021. La misma fue realizada en base a la información de los Censos 2001 y 2010 de INDEC.

EVALUACIÓN Y COMENTARIOS RESPECTO DE SU UTILIDAD PARA EL TRABAJO:

La relevancia de este documento es que presenta una estimación oficial de la población de El Hoyo para los períodos 2010-2021, permitiendo contar con una fuente oficial y metodológicamente adecuada en relación a la posible cantidad actual de habitantes. Más aún, resulta relevante dada la escasez de datos estadísticos estructurales actualizados, en especial, por la postergación del Censo INDEC 2020 en contexto Covid-19.

PLAN DE DESARROLLO ESTRATÉGICO DE EL HOYO

PROVINCIA DE CHUBUT

RECOPILACIÓN Y EVALUACIÓN DE INFORMACIÓN ANTECEDENTE

TITULO DEL MATERIAL:	2.3.1.24.

Proyecciones de Población por Sexo por Departamento. Años 2010-2025. Chubut.

AUTOR/ES: Elaborado por la Dirección General de Estadística y Censos de la Provincia de Chubut, en base a datos del Censo 2010 de INDEC.

FECHA DE PUBLICACIÓN: s/f

RECOPILADO EN: Dirección General de Estadística y Censos de la Provincia de Chubut https://www.estadistica.chubut.gov.ar/

BREVE RESEÑA DEL CONTENIDO: El presente documento presenta una proyección de la población estimada por sexo del Departamento Cushamen (del cual forma parte El Hoyo), para los años 2010-2025. La misma fue realizada en base a la información del Censo 2010 de INDEC.

EVALUACIÓN Y COMENTARIOS RESPECTO DE SU UTILIDAD PARA EL TRABAJO: La relevancia de este documento es que presenta una estimación oficial de la población del Departamento que integra El Hoyo para los períodos 2010-2025, realizando, a su vez, una estratificación por sexo. Más aún, resulta relevante dada la escasez de datos estadísticos estructurales actualizados, en especial, por la postergación del Censo INDEC 2020 en contexto Covid-19.

PLAN DE DESARROLLO ESTRATÉGICO DE EL HOYO

PROVINCIA DE CHUBUT

RECOPILACIÓN Y EVALUACIÓN DE INFORMACIÓN ANTECEDENTE

TITULO DEL MATERIAL:	2.3.1.25.

Proyecciones Población por Sexo y Grupos Quinquenales de Edad. Provincia del Chubut. Años 2011-2020.

AUTOR/ES: Elaborado por la Dirección General de Estadística y Censos de la Provincia de Chubut, en base a datos del Censo 2010 de INDEC.

FECHA DE PUBLICACIÓN: s/f

RECOPILADO EN: Dirección General de Estadística y Censos de la Provincia de Chubut https://www.estadistica.chubut.gov.ar/

BREVE RESEÑA DEL CONTENIDO:

El presente documento presenta una proyección de la población estimada por grupos quinquenales de edad y sexo en la provincia de Chubut, para los años 2011 - 2020. La misma fue realizada en base a la información del Censo 2010 de INDEC.

EVALUACIÓN Y COMENTARIOS RESPECTO DE SU UTILIDAD PARA EL TRABAJO:
La relevancia de este documento es que presenta una estimación oficial de la población de la provincia de Chubut para los períodos 2011-2020, realizando, a su vez, una estratificación por sexo y edad. Más aún, resulta relevante dada la escasez de datos estadísticos estructurales actualizados, en especial, por la postergación del Censo INDEC 2020 en contexto Covid-19.

PLAN DE DESARROLLO ESTRATÉGICO DE EL HOYO

PROVINCIA DE CHUBUT

RECOPILACIÓN Y EVALUACIÓN DE INFORMACIÓN ANTECEDENTE

TITULO DEL MATERIAL:	2.3.1.26.

Viviendas particulares habitadas, hogares y población censada por tipo de vivienda, según departamento. Chubut Año 2010

AUTOR/ES: Elaborado por la Dirección General de Estadística y Censos de la Provincia de Chubut, Departamento de Estadísticas Sociales y Demografía, en base a datos del Censo 2010 de INDEC.

FECHA DE PUBLICACIÓN: s/f

RECOPILADO EN: Dirección General de Estadística y Censos de la Provincia de Chubut https://www.estadistica.chubut.gov.ar/

BREVE RESEÑA DEL CONTENIDO: La presente estadística, reconstruida a partir de los datos obtenidos en el último censo nacional 2010, releva el total de viviendas particulares existentes en el Departamento de Cushamen, del cual El Hoyo forma parte, especificadas según modalidad (casa, rancho, casilla, departamento, pieza de inquilinato, local no construido para habitación y vivienda móvil).

EVALUACIÓN Y COMENTARIOS RESPECTO DE SU UTILIDAD PARA EL TRABAJO: La importancia de esta estadística en el marco del Plan de Desarrollo Estratégico El Hoyo 2030, radica en que, si bien son datos muy poco actualizados a la fecha (dada, en especial, la postergación del Censo Indec 2020 por contexto Covid-19), opera como radiografía respecto a las condiciones habitacionales del Departamento del cual forma parte su población. Se trata de información oficial que, junto con los relevamientos realizados en el marco del presente estudio, contribuye a la elaboración del diagnóstico en relación a las condiciones de vida de su población dentro del subsistema socio-cultural y a la consecución de propuestas que contemplen esta realidad social.

PLAN DE DESARROLLO ESTRATÉGICO DE EL HOYO

PROVINCIA DE CHUBUT

RECOPILACIÓN Y EVALUACIÓN DE INFORMACIÓN ANTECEDENTE

TITULO DEL MATERIAL:	2.3.1.27.

Viviendas particulares por tenencia de baño y descarga de agua del inodoro, según departamento. Chubut. Año 2010

AUTOR/ES: Elaborado por la Dirección General de Estadística y Censos de la Provincia de Chubut, Departamento de Estadísticas Sociales y Demografía, en base a datos del Censo 2010 de INDEC.

FECHA DE PUBLICACIÓN: s/f

RECOPILADO EN: Dirección General de Estadística y Censos de la Provincia de Chubut https://www.estadistica.chubut.gov.ar/

BREVE RESEÑA DEL CONTENIDO:

La presente estadística, reconstruida a partir de los datos obtenidos en el último censo nacional 2010, releva para el Departamento de Cushamen, del cual forma parte El Hoyo, la cantidad de Viviendas particulares por tenencia de baño y descarga de agua del inodoro. Para ello, además de contabilizar cuántas viviendas tienen baño y cuántas no lo poseen, realiza una distinción dentro del primer grupo entre aquellos que poseen botón, mochila o cadena, y aquellos que no.

EVALUACIÓN Y COMENTARIOS RESPECTO DE SU UTILIDAD PARA EL TRABAJO:

La importancia de esta estadística en el marco del Plan de Desarrollo Estratégico de El Hoyo 2030, radica en que si bien son datos muy poco actualizados a la fecha (dada, en especial, la postergación del Censo Indec 2020 por contexto Covid-19), opera como radiografía respecto a las condiciones de infraestructura sanitaria del Departamento que incluye a El Hoyo. Se trata de información oficial que, junto con los relevamientos realizados y actualizados en el marco del presente estudio, contribuye a la elaboración del diagnóstico en relación a la calidad de vida de su población dentro del subsistema socio-cultural y a la consecución de propuestas que contemplen esta realidad social.

2.3.2. PRODUCTIVAS – TURÍSTICAS

PLAN DE DESARROLLO ESTRATÉGICO "EL HOYO 2030" **PROVINCIA DE CHUBUT** RECOPILACIÓN Y EVALUACIÓN DE INFORMACIÓN ANTECEDENTE	
TITULO DEL MATERIAL: Turismo. Cuadro Ocupación El Hoyo 2018	2.3.2.1.
AUTOR/ES: Municipalidad de El Hoyo	
FECHA DE PUBLICACIÓN: 2018	
RECOPILADO EN: Municipalidad de El Hoyo	
BREVE RESEÑA DEL CONTENIDO: el informe presenta cuadros estadísticos sobre la ocupación diaria, quincenal y mensual por cada uno de los establecimientos habilitados, se observa que solo están relevados los datos de los meses enero, febrero y marzo 2018, no teniendo información del resto del año	
EVALUACIÓN Y COMENTARIOS RESPECTO DE SU UTILIDAD PARA EL TRABAJO: este informe es importante para comparar los porcentajes de ocupación respecto a los datos actuales	

PLAN DE DESARROLLO ESTRATÉGICO "EL HOYO 2030" **PROVINCIA DE CHUBUT** RECOPILACIÓN Y EVALUACIÓN DE INFORMACIÓN ANTECEDENTE	
TITULO DEL MATERIAL: Turismo. Cuadro Ocupaciones El Hoyo 2020	2.3.2.2.
AUTOR/ES: Municipalidad de El Hoyo	
FECHA DE PUBLICACIÓN: 2020	
RECOPILADO EN: Municipalidad de El Hoyo	
BREVE RESEÑA DEL CONTENIDO: el informe cuadros estadísticos sobre la ocupación diaria, quincenal y mensual por cada uno de los establecimientos habilitados, se observa que solo están relevados los datos de los meses enero y febrero de 2020, no teniendo información del resto del año coincidente con la Pandemia por Covid-19	
EVALUACIÓN Y COMENTARIOS RESPECTO DE SU UTILIDAD PARA EL TRABAJO: este informe es importante para evaluar la evolución diaria de la ocupación durante los meses de enero y febrero 2020 en cada uno de los alojamientos	

PLAN DE DESARROLLO ESTRATÉGICO "EL HOYO 2030" **PROVINCIA DE CHUBUT** RECOPILACIÓN Y EVALUACIÓN DE INFORMACIÓN ANTECEDENTE	
TITULO DEL MATERIAL: Turismo. Datos de Ocupación Diaria 2020	2.3.2.3.
AUTOR/ES: Municipalidad de El Hoyo	
FECHA DE PUBLICACIÓN: 2020	
RECOPILADO EN: Municipalidad de El Hoyo	
BREVE RESEÑA DEL CONTENIDO: el informe muestra gráficos estadísticos sobre la ocupación diaria, quincenal durante los meses de enero y febrero de 2020, así como también durante el fin de semana de Carnaval de ese mismo año	
EVALUACIÓN Y COMENTARIOS RESPECTO DE SU UTILIDAD PARA EL TRABAJO: este informe sirve para evaluar el porcentaje de ocupación durante la temporada alta en las distintas clases de alojamiento	

PLAN DE DESARROLLO ESTRATÉGICO "EL HOYO 2030" **PROVINCIA DE CHUBUT** RECOPILACIÓN Y EVALUACIÓN DE INFORMACIÓN ANTECEDENTE	
TITULO DEL MATERIAL: Turismo. Informe Estadístico 2019	2.3.2.4.
AUTOR/ES: Municipalidad de El Hoyo	
FECHA DE PUBLICACIÓN: 2019	
RECOPILADO EN: Municipalidad de El Hoyo	
BREVE RESEÑA DEL CONTENIDO: el informe muestra los datos estadísticos obtenidos en la Oficina de Informes Turísticos (sede centro, Catarata y Pto. Patriada) sobre cantidad de pasajeros arribados a la localidad, su procedencia, de qué modo viajaron, cuánto duró su estadía, qué tipo de alojamiento utilizaron, cómo se enteró de la localidad y la evolución del número de visitantes en los últimos años.	
EVALUACIÓN Y COMENTARIOS RESPECTO DE SU UTILIDAD PARA EL TRABAJO: este informe sirve para contar con datos estadísticos relevados referidos a la actividad turística local	

PLAN DE DESARROLLO ESTRATÉGICO "EL HOYO 2030" **PROVINCIA DE CHUBUT** RECOPILACIÓN Y EVALUACIÓN DE INFORMACIÓN ANTECEDENTE	
TITULO DEL MATERIAL: Censo Nacional de Aserraderos	2.3.2.5.
AUTOR/ES: Subsecretaría de Desarrollo foresto Industrial – Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca – Ministerio de Agroindustria.	
FECHA DE PUBLICACIÓN: Marzo 2018	
RECOPILADO EN: https://www.magyp.gob.ar/sitio/areas/ss_desarrollo_foresto_industrial/censos_inventario/_archivos/censo//000000_Provincia%20de%20Chubut%20(Marzo%202018).pdf	
BREVE RESEÑA DEL CONTENIDO: Brinda datos descriptivos de los aserraderos ubicados en la provincia de Chubut. Materia prima utilizada, niveles de producción, tamaño de los aserraderos, capacidad instalada, empleo que genera.	
EVALUACIÓN Y COMENTARIOS RESPECTO DE SU UTILIDAD PARA EL TRABAJO: brinda información de la industrialización de la madera a nivel local.	

PLAN DE DESARROLLO ESTRATÉGICO "EL HOYO 2030" **PROVINCIA DE CHUBUT** RECOPILACIÓN Y EVALUACIÓN DE INFORMACIÓN ANTECEDENTE	
TITULO DEL MATERIAL: Reedición Anuario de Estadística Forestal 2017-18	2.3.2.6.
AUTOR/ES: Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible Argentina	
FECHA DE PUBLICACIÓN: Julio 2021	
RECOPILADO EN: https://www.argentina.gob.ar/ambiente/bosques/estadistica-forestal	
BREVE RESEÑA DEL CONTENIDO: Brinda datos estadísticos de productos obtenidos, especies explotadas, niveles de producción a nivel provincial y departamental.	
EVALUACIÓN Y COMENTARIOS RESPECTO DE SU UTILIDAD PARA EL TRABAJO: permite cuantificar la producción y su incidencia económica a nivel local.	

3. RECOPILACIÓN CARTOGRÁFICA

Se ha realizado una recopilación de datos cartográficos que servirán de base y de apoyo, tanto para la caracterización como para el diagnóstico del Plan.

Es importante destacar que, la Provincia de Chubut cuenta con pocos geoservicios donde se pueda acceder a la información cartográfica de los distintos organismos del estado. Por lo tanto la información recopilada ha surgido en gran parte de la información con la que cuenta la municipalidad de El Hoyo. Complementada con información brindada por informantes clave consultados y por la información geográfica del Instituto Geográfico Nacional.

En particular se han recopilado datos de los organismos que presentan en la La metodología bajo la cual se han recopilado estos antecedentes, consistió en:

1. Visualización de la información que cada uno de los organismos presenta en sus catálogos de geoservicios.
2. Filtrado de la información relevante: analizando la pertinencia de la información, atendiendo a cuestiones tales como: alcance geográfico e importancia de la información, en virtud de los objetivos de la caracterización.
3. Catalogación de la información seleccionada.

.

La metodología bajo la cual se han recopilado estos antecedentes, consistió en:

4. Visualización de la información que cada uno de los organismos presenta en sus catálogos de geoservicios.
5. Filtrado de la información relevante: analizando la pertinencia de la información, atendiendo a cuestiones tales como: alcance geográfico e importancia de la información, en virtud de los objetivos de la caracterización.
6. Catalogación de la información seleccionada.

1.1. FUENTES DE INFORMACIÓN

En la La metodología bajo la cual se han recopilado estos antecedentes, consistió en:

7. Visualización de la información que cada uno de los organismos presenta en sus catálogos de geoservicios.
8. Filtrado de la información relevante: analizando la pertinencia de la información, atendiendo a cuestiones tales como: alcance geográfico e importancia de la información, en virtud de los objetivos de la caracterización.
9. Catalogación de la información seleccionada.

, se indican las diversas IDE a las cuales se ha podido acceder durante la etapa de recopilación de antecedentes. Vale destacar que existen otros geoservicios de la provincia, los cuales no se encontraron disponibles en las fechas de consultas.

Tabla 1. Listado de Fuentes de Recopilación de Antecedentes Cartográficos

Organismo	Geoservicio
Instituto Geográfico Nacional (IGN)	https://www.ign.gob.ar/NuestrasActividades/InformacionGeoespacial/CapasSIG
Datos Abiertos Gobierno de Chubut	http://datos.chubut.gov.ar/dataset
Catastro Chubut - Sistema de Información Territorial	http://www.catastro.chubut.gov.ar/cbtweb/forms/Main.aspx#

Por otro lado, la tercera fuente de información ha sido la Municipalidad de El Hoyo, la cual cuenta con información relevante dentro de los límites de su Ejido, la mayoría de la información ha sido suministrada en formato shape, si bien también se han suministrado algunos archivos en formato dwg. A continuación, se especifica la información cartográfica brindada por la municipalidad (Tabla 2).

Tabla 2. Planos provistos por la Municipalidad de El Hoyo

Denominación	Descripción
Plano de Zonificación y usos	Plano de zonificación, distinguiendo los siguientes usos: • Área turística – La Catarata • Área turística – Camino a Lagos • Área de conservación ambiental • Área central • Área comercial de servicios • Área Residencial de servicios • Área Residencial mediana • Área Residencial baja • Área industrial • Aldea de Montaña • Rural

1.2. CATALOGACIÓN DE LA INFORMACIÓN CARTOGRÁFICA

Una vez analizada y filtrada la información disponible, se ha procedido a catalogarla en función de la información que presenta. A modo organizativo, se ha decidido utilizar los estándares que utiliza IDERA[1] para el Catálogo de Objetos Geográficos que permiten uniformar criterios a nivel nacional.

El catálogo de Objetos Geográficos (OG) de IDERA, se divide en los siguientes componentes:

[1] Infraestructura de datos espaciales de la República Argentina

CLASE. Una Clase está compuesta por un conjunto de Subclases relacionadas, lo que permite categorizar de manera general la información geográfica. Las clases engloban temáticas particulares.

SUBCLASE. Una Subclase está compuesta por un conjunto de OG relacionados que comparten similares características, y se ordenan dentro de una categoría de orden superior denominada Clase. Brinda información relevante de los objetos que la componen, agilizando la utilización del Catálogo.

3.1.1. CLASES

Las clases que se han seleccionado para el análisis del ejido de El Hoyo, son las siguientes:

1. **Industria y Servicios**, se incluyen todos los objetos gráficos que guardan relación con la extracción y procesamiento de recursos naturales, producción agropecuaria, minería, industrialización, energía, comunicaciones, etc.
2. **Geografía Social**, comprende los OG que se relacionan en el sentido más amplios con los aspectos sociales de la población.
3. **Transporte**, comprende los OG que se relacionan con el conjunto de instalaciones fijas, entidades de flujo y un sistema de control que habilitan el desplazamiento de personas y bienes.
4. **Hidrografía**, comprende los OG naturales y artificiales relacionados con el ambiente fluvial y lacustre. Incluye las características físicas y químicas del agua.
5. **Geografía Física**, comprende los OG que se relacionan con el relieve terrestre, los suelos y su cobertura.
6. **Biota**, comprende los OG relacionados con la distribución de los seres vivos.
7. **Demarcación**, comprende los objetos territoriales legales que se relacionan con las fronteras y los límites políticos, administrativos y de hecho.
8. **Defensa y Seguridad**, comprende los OG inherentes a las diversas fuerzas de defensa y seguridad pública.
9. **Catastro**, comprende los objetos territoriales correspondientes al inventario público, que contiene datos concernientes a los mismos y que se determinan a partir de actos de levantamiento territoriales.

3.1.2. SUBCLASES

Para las subclases se filtraron aquellas que poseen información necesaria para el análisis del ejido de El Hoyo y también se debió agregar subclases que no están consideradas dentro del catálogo normalizado.

3.1.3. INFORMACIÓN RECOPILADA

Cada una de las capas cartográficas recopiladas fue categorizada dentro del catálogo, en función de las características del territorio que representan los objetos geográficos que la componen. Vale destacar que en esta instancia se cataloga solamente los datos que han sido factibles de recopilar, existen datos que no se encuentran mapeados o bien no se encuentran digitalizados, los cuales serán incorporados como capas en las próximas fases del trabajo.

Se crean en general subclases, para aquellas capas que son de importancia para la zona de estudio, pero que no se han catalogado a nivel nacional.

CLASE	INDUSTIRA Y SERVICIOS			
SUBCLASE	**OBJETO**	**DESCRIPCIÓN**	**CAPAS**	**FUENTE**
ENERGÍA	Línea de transmisión eléctrica	Linea de transmision electrica El Hoyo.	red_elec_hoyo	MUNICIPALIDAD
	Parques eolicos	Ubicación de parques eolicos en la provincia de chubut	parques-eolicos-adjudicados	DATOS ABIERTOS GOBIERNO DE CHUBUT
			parques-eolicos-proyectados	DATOS ABIERTOS GOBIERNO DE CHUBUT
			parques-eolicos-proyectados	DATOS ABIERTOS GOBIERNO DE CHUBUT
ESTRUCTURA ASOCIADA	Red de agua potable	Red de agua potable en el ejido.	sector red agua catarata	MUNICIPALIDAD
			agua centro	MUNICIPALIDAD
			AMPLIACIÓN DE LA RED	MUNICIPALIDAD
	Red cloacal	Red cloacal en el ejido.	RED CLOACAL ACTUAL DE 250	MUNICIPALIDAD
			RED CLOACAL ACTUAL DE 160	MUNICIPALIDAD
	Red de gas	Red de gas en el ejido.	red_gas_hoyo	MUNICIPALIDAD
CLASE	**GEOGRAFÍA SOCIAL**			
SUBCLASE	**OBJETO**	**DESCRIPCIÓN**	**CAPAS**	**FUENTE**
ASENTAMIENTO	Viviendas	Ubicación de viviendas en El Hoyo.	Casas El Hoyo Municipalidad	MUNICIPALIDAD
			Centroides	MUNICIPALIDAD
	Piscinas	Ubicación de piscinas en El Hoyo.	Piletas El Hoyo	MUNICIPALIDAD

CLASE	TRANSPORTE			
SUBCLASE	**OBJETO**	**DESCRIPCIÓN**	**CAPAS**	**FUENTE**
FERROVIARIO	Ferrocarril	Vía férrea constituida por dos o tres rieles paralelos entre sí, sobre los cuales encajan y giran las ruedas de los trenes (incluye varios modos: ferrocarril, subterráneo, tranvía, entre otros).	lineas_de_transporte_ferroviario_AN010 IGN	IGN
VIAL	Red vial	Trayecto diseñado con una superficie especialmente preparada, que se mantiene para ser usado por vehículos generalmente a motor.	vial_AP030 IGN	IGN
			ACCESO 34 DESEMBOQUE	MUNICIPALIDAD
			acceso 33 patriada	MUNICIPALIDAD
			ruta40	MUNICIPALIDAD
			RUTA 40	MUNICIPALIDAD
			Routing Result	MUNICIPALIDAD
			ROTONDAS2	MUNICIPALIDAD
			ROTONDAS1	MUNICIPALIDAD
			circuito 5 redes conexas CIRCUITO 5.kml	MUNICIPALIDAD
			circuito 4 conecciones a ruta circuito 4 conecciones a ruta.kml	MUNICIPALIDAD
			circuito 3 conecciones a ruta circuito 3 conecciones a ruta.kml	MUNICIPALIDAD
			circuito 2 conecciones a ruta circuito 2 conecciones a ruta.kml	MUNICIPALIDAD
	Calle	Vía de transporte para circulación en el interior de una planta urbana. Delimita las manzanas.	Todas las calles de tierra	MUNICIPALIDAD
			Calles asfaltadas	MUNICIPALIDAD

CLASE	HiIDROGRAFÍA			
SUBCLASE	**OBJETO**	**DESCRIPCIÓN**	**CAPAS**	**FUENTE**
AGUAS CONTINENTALES	Canal	Excavación artificial sin flujo o con flujo controlado, construido con el objetivo de transportar agua.	canal 1 canal 1.kml	MUNICIPALIDAD
			canal godoy-ponce canal godoy-ponce.kml	MUNICIPALIDAD
			canal riego1 canal riego1.kml	MUNICIPALIDAD
			canal3 canal3.kml	MUNICIPALIDAD
			canalriego 2 canalriego 2.kml	MUNICIPALIDAD
			desacarga arroyo cisteran municipal	MUNICIPALIDAD
	Corriente de agua	Flujo natural de agua que sigue los desniveles del terreno, siendo arreico o desembocando en otra corriente de agua, en un espejo de agua o en el mar.	001_Cursos_De_Agua IGN	IGN
			cursos_agua	MUNICIPALIDAD
			ArroyoCatarata Municipalidad	MUNICIPALIDAD
			catarata catarata.kml	MUNICIPALIDAD
			catarata2 catarata2.kml	MUNICIPALIDAD
			arroyo a cisterna municipal arroyo a cisterna municipal.kml	MUNICIPALIDAD
	Espejo de agua	Cuerpo natural o artificial de agua, dulce o salada, cuyo aporte proviene de corrientes de agua, afloramientos subterráneos o precipitaciones. Quedan excluidos los embalses y los embalses rurales.	004_Cuerpos_De_Agua IGN	IGN
CUENCA	Cuenca	Extensión de terreno más ancha y menos profunda que un valle, cuyas aguas se vierten en un río, en un lago o en el mar	CUENCA LEIVA-LAG ESPEJO	MUNICIPALIDAD
			CUENCA CATARATA	MUNICIPALIDAD

CLASE	GEOGRAFÍA FÍSICA			
SUBCLASE	**OBJETO**	**DESCRIPCIÓN**	**CAPAS**	**FUENTE**
HIPSOGRAFÍA	Curva de nivel	Línea que une puntos que tienen el mismo valor de altitud respecto al nivel medio del mar. También se la denomina isohipsa o curva hipsométrica.	lineas_de_geomorfologia_CA010	IGN
	Pendientes	Pendiente del terreno en el ejido.	Pendiente	MUNICIPALIDAD
GEOMORFOLOGÍA	Cerro	Elevación que sobresale de los lineamientos serranos o montañosos. Incluye monte, morro, nevado, pico, entre otros. No incluye volcán. El nevado es un cerro de gran altura que posee nieves perpetuas en su cumbre y permanece blanco durante todo el año. Un pico es una elevación montañosa, de cumbre aguda y puntiaguda con flancos escarpados.	puntos_de_geomorfologia_NA100 cerro	IGN
EDAFOLOGÍA	Litologia	Propiedades químicas y físicas de las rocas. Sector ejido	Litologia	MUNICIPALIDAD
INCENDIOS	Datos de incendios	Datos de incendios	SECTOR INCENDIO RN40	MUNICIPALIDAD
			GALPONES QUEMADOS	MUNICIPALIDAD
			CASAS QUEMADAS	MUNICIPALIDAD

CLASE	BIOTA			
SUBCLASE	**OBJETO**	**DESCRIPCIÓN**	**CAPAS**	**FUENTE**
ÁREAS DE VEGETACIÓN NATURAL ARBÓREA	Área de vegetación natural arbórea cerrada	Área de vegetación natural cubierta por bosque cerrado, sea de un estrato arbóreo o de más de un estrato arbóreo, sin emergentes o con emergentes.	vegetacion_arborea_EC015	IGN
ECORREGIONES	Ecorregión	Regiones naturales	Ecoregiones	PORTAL OFICINAL ARGENTINA
VEGETACIÓN	Área de vegetación	Clasificación de la vegetación natural	vegetac_rec	MUNICIPALIDAD
BOSQUES NATIVOS	Bosques nativos	Ordenamiento territorial de bosques nativos.	Zonificacion_Ley_Nacional_26331	MUNICIPALIDAD
CLASE	**DEMARCACIÓN**			
SUBCLASE	**OBJETO**	**DESCRIPCIÓN**	**CAPAS**	**FUENTE**
FRONTERAS Y LÍMITES	Municipio	División político administrativa de tercer orden, que incluye comunas, juntas vecinales y demás formas de gobierno local.	Ejido de El Hoyo	CATASTRO
			Chubut ejidos	CATASTRO
			Limite municipios IGN	CATASTRO
	Departamento	División político administrativa de segundo orden. Incluye partido y comuna.	chubut departamentos	CATASTRO
	Provincia	División político territorial de primer orden. Incluye la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA).	provincia	IGN
	País	Nación jurídicamente organizada.	pais IGN	IGN

CLASE	DEFENSA Y SEGURIDAD			
SUBCLASE	**OBJETO**	**DESCRIPCIÓN**	**CAPAS**	**FUENTE**
INFRAESTRUCTURA DE DEFENSA	Cuartel de bomberos	Estructura preparada para almacenar el equipamiento necesario para apagar fuegos, incluyendo mangueras, vehículos, equipos de protección del personal, extintores de fuego, entre otros. Puede tener también dormitorios e instalaciones de trabajo como salas de reunión, entre otros.	estructuras_operativas_y_defensivas_090102	IGN
CLASE	**CATASTRO**			
SUBCLASE	**OBJETO**	**DESCRIPCIÓN**	**CAPAS**	**FUENTE**
PARCELARIO	Parcela	Extensión territorial continua, deslindada por un polígono de límites conocidos, perteneciente a un propietario.	PARCELARIO EL HOYO	MUNICIPALIDAD
			Número Municipalidad	MUNICIPALIDAD
			Chubut parcelas urbanas	CATASTRO
			chubut parcelas rurales	CATASTRO
			Chubut divisiones	CATASTRO

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

Expte. N° 19823 00 01

Plan de Desarrollo Estratégico

El Hoyo 2030

Provincia de Chubut

INFORME FINAL

ANEXO II – IDENTIFICACIÓN DE ACTORES, INFORMANTES CLAVES Y ENTREVISTAS

Marzo 2022

SYNERGIA INGENIERÍA Y TERRITORIO S.A.S.

Índice

1. INTRODUCCIÓN 182

2. IDENTIFICACIÓN DE ACTORES 184

3. IDENTIFICACIÓN DE INFORMANTES CLAVE 196

4. REGISTRO DE REUNIONES Y ENTREVISTAS 199

PRESENTACIÓN DEL EQUIPO DE TRABAJO FRENTE AL GABINETE MUNICIPAL 203
REUNIÓN CON SECRETARÍA DE GOBIERNO ABIERTO, COMUNICACIÓN Y REDES. 204
REUNIÓN CON JEFE DE GOBIERNO, GABINETE Y FINANZAS 207
REUNIÓN CON SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS. 210
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL 215
REUNIÓN CON SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL 217
REUNIÓN CON TIERRA Y CATASTRO 228
REUNIÓN CON LA DIRECTORA DE ARTE Y CULTURA DE LA MUNICIPALIDAD DE EL HOYO. 234
INFORMACIÓN TÉCNICA LOCAL 244
PRODUCCIÓN AGROECOLÓGICA 249
REUNIÓN CON DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y OBRAS PARTICULARES 254
REUNIÓN CON EL ÁREA DE COORDINACIÓN DE AMBIENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE EL HOYO .. 259
REUNIÓN DE RELEVAMIENTO DE DATOS CON LA DIRECTORA DE TURISMO DE EL HOYO 262
REUNIÓN CON RESPONSABLE DEL ÁREA DE DEFENSA CIVIL 263
REUNIÓN CON RESPONSABLE DE POLÍTICAS PÚBLICAS Y ARTICULACIÓN TERRITORIAL 265
REUNIÓN CON LA COORDINADORA DEL ÁREA DE DDHH EL HOYO 268
REUNIÓN CON LA ASOCIACIÓN PRODUCTORES DE "EL HOYO" 275
REUNIÓN CON REFERENTE DE LA UEP EL HOYO. 278
REUNIÓN COOPERATIVA PARALELO 42 281
REUNIÓN INTA "EL HOYO" 283
REUNIÓN CON AGENTE INMOBILIARIO LOCAL 286
REUNIÓN CON EL PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE TURISMO, COMERCIO, PRODUCCIÓN E INDUSTRIA DE EL HOYO 287
REUNIÓN SENASA - VEGETAL 291
REUNIÓN SECRETARIA DE BOSQUES, DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN Y USO DEL BOSQUE 293
REUNIÓN CON COORDINADORA DEL ÁREA DE PUEBLOS ORIGINARIOS DE EL HOYO 296
REUNIÓN AGRICULTURA FAMILIAR 301
REUNIÓN JUNTA VECINAL CATARATA NORTE 304
REUNIÓN CON COMISARIO LOCAL 310
REUNIÓN UTT (UNIÓN TRABAJADORES DE LA TIERRA) 313
REUNIÓN CON JUNTA VECINAL "EL DESEMBOQUE" 315
REUNIÓN DIRECTOR DEL HOSPITAL RURAL EL HOYO 317
REFERENTE PLAN DE MANEJO INCENDIOS 320

5. MATRIZ DE VALORACIÓN DE ACTORES 323

Índice de Tablas

TABLA 1. IDENTIFICACIÓN DE ACTORES.....184
TABLA 2. IDENTIFICACIÓN DE INFORMANTES CLAVE.....196
TABLA 3. RESUMEN DE ENTREVISTAS REALIZADAS EN EL MARCO DEL PLAN 199
TABLA 4. MATRIZ DE VALORACIÓN DE ACTORES – GRUPO INSTITUCIONES GUBERNAMENTALES 323
TABLA 5. MATRIZ DE VALORACIÓN DE ACTORES – GRUPO ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL.....325

2. INTRODUCCIÓN

La idea de la sociedad como un sistema complejo cuyas partes y dimensiones se encuentran en permanente interacción e interdependencia, permite comprender que cualquier acción instrumentada/movilizada por alguna de ellas, impactará necesariamente en el resto de los componentes. Ello facilita entender, a su vez, que toda iniciativa/propuesta/proyecto que tenga incidencia en un modelo de planificación dado requiere tener presente los intereses, necesidades y perspectivas de las y los distintos actores sociales que de alguna manera están implicados en la misma.

En este marco, para analizar la realidad como complejidad, e identificar a las partes incidentes directa o indirectamente en un tema, situación o conflicto en particular se emplea la herramienta de Mapeo de Actores Claves.

Específicamente de acuerdo a la descripción realizada por Marvin Melgar Ceballo (2012), se entiende por actores claves a aquellas personas, grupos o instituciones cuya participación es indispensable para el alcance de los objetivos de la propuesta en cuestión, en este caso, el Plan de Desarrollo Estratégico de El Hoyo 2030.

Estos actores claves tienen diversos grados de poder, capacidades y medios para decidir e influir en las distintas áreas que hacen al desarrollo del Plan, resaltando entre sus características:

- Formar parte de la comunidad donde se analiza la situación y representan intereses legítimos de un grupo.
- Tener funciones y atribuciones en relación directa con los objetivos del Plan.
- Disponer de capacidades, habilidades, conocimiento, infraestructura y recursos para proponer, atender y solventar problemas científico-técnicos.
- Tener capacidad de gestión y negociación con los diversos agentes y/o niveles gubernamentales que permiten construir consensos y acuerdos.

Se realizó una identificación de estos actores institucionales claves vinculados a la localidad de El Hoyo. La misma permitió valorar cualitativamente las necesidades e intereses de los diversos grupos de actores presentes con la finalidad de reconocer a aquellos/as que pudieran interactuar con el equipo para aportar al relevamiento de las vocaciones locales y regionales.

Una vez identificados/as estos/as se procedió a coordinar instancias de entrevistas y reuniones virtuales, individuales y/o grupales, cuyo objetivo primordial fue tener un primer acercamiento al territorio, desde sus protagonistas, como también relevar las percepciones sobre las potencialidades y conflictos locales. Así, se llevaron adelante nuevos encuentros con actores de la gestión provincial y local, que permitieron avanzar hacia su mapeo y ponderación.

Ahora bien, retomando la herramienta de *Mapeo de Actores Claves*, es necesario hacer hincapié en que la misma supone el empleo de esquemas/abstracciones que facilitan la representación de la realidad social inmediata, permitiendo comprenderla en su extensión compleja para poder implementar estrategias transformadoras (Gutiérrez, 2007 en Tapella, 2007). Así, el Mapeo permite construir una referencia rápida de los principales actores institucionales involucrados en un tema o conflicto, trascendiendo su mera identificación o listado.

Consiguientemente, permite indagar en sus capacidades, intereses e incentivos, permitiendo distinguir, además, áreas de acuerdo y desacuerdo, clarificando los canales de influencia entre ellos, identificando el esquema general de alianzas y coaliciones, y los espacios de poder de los cuales participan. Por último, favorece la identificación de acciones y objetivos expresados en torno a una situación concreta (Tapella, 2007).

En síntesis, teniendo en cuenta que parte de la consecución de los objetivos planteados por el Plan depende de la identificación y conciliación de las miradas o posiciones, a menudo discordantes o enfrentadas, el Mapeo de Actores permite generar acciones y recomendaciones orientadas a prevenir y/o abordar de forma constructiva la emergencia de conflictos que pueden obstaculizar e incluso paralizar el desarrollo del mismo.

3. IDENTIFICACIÓN DE ACTORES

A partir de los antecedentes bibliográficos, se realizó una primera identificación de los actores relacionados con el Plan, seguidamente y durante el transcurso de las reuniones y entrevistas mantenidas con los funcionarios y equipos municipales se fueron agregando actores al entramado institucional de injerencia en las temáticas que se abordan desde el Plan.

En la siguiente tabla se vuelcan los actores identificados, y clasificados según tipo de actor, área representada y Rol/Cargo/función.

Tabla 3. Identificación de Actores

TIPO DE ACTOR	ÁREA REPRESENTADA	DETALLE ROL/CARGO/ FUNCIÓN
Nacional	Secretaría de Integración Socio Urbana - Ministerio de Desarrollo Social	Los programas llevados adelante por la SISU buscan garantizar el acceso a la red de agua, cloacas y electricidad, así como regularizar la tenencia de la tierra en favor de los vecinos y vecinas de los más de 4.400 barrios populares del país. Programa "Argentina Unida por la Integración de los Barrios Populares" y el "Fondo para la integración Socio Urbana" financian proyectos para los barrios populares inscriptos en el Renabap y para la creación de lotes con servicios. Programa "Participación comunitaria" : promueve derechos mediante actividades participativas para el fortalecimiento del trabajo conjunto entre el estado y la comunidad.
Nacional	Secretaría de Desarrollo Territorial - Ministerio de Desarrollo Territorial y Hábitat	El Programa de Planificación y Ordenamiento Territorial busca promover procesos de planificación territorial integrales con foco en fortalecer las capacidades estatales de gestión del suelo. Entre sus ejes de trabajo, resultan de interés al proyecto: Propuestas de Legislación en Desarrollo Territorial, Programa Nacional de Capacitación y Asistencia Técnica en PyOT, Registro Territorial de Suelo para programas habitacionales y Proyectos Urbanos y el Plan Nacional de Suelo Urbano.
Nacional	Gendarmería Nacional - Escuadrón 35 El Hoyo	Entre sus funciones resaltan, respecto a la seguridad interior, actuar como Policía de Seguridad en el Fuero Federal, previniendo y reprimiendo cualquier actividad delictiva; actuar como Policía Judicial en el Fuero Federal, interviniendo en investigaciones criminales y apoyando desde el campo técnico, científico y operativo al esclarecimiento de delitos federales, crimen organizado, delitos complejos, delitos ambientales, contra el patrimonio cultural y narcocriminalidad; entre otros.
Nacional	Ministerio de Desarrollo Social	Asiste a nivel nacional en todos aquellos temas referidos a la asistencia social y al desarrollo humano
Nacional	Ministerio de Cultura	Responsable de a planificar y ejecutar estrategias para la promoción y preservación del patrimonio cultural nacionales

TIPO DE ACTOR	ÁREA REPRESENTADA	DETALLE ROL/CARGO/ FUNCIÓN
Nacional	Instituto Nacional de Asuntos Indígenas	A cargo del desarrollo de políticas públicas orientadas a la promoción de las comunidades indígenas de Argentina.
Nacional	Dirección Nacional de Vialidad	Su misión es la de mantener, mejorar y ampliar la red nacional de caminos, que es una parte de la red vial argentina. Su función es el mantenimiento, mejoramiento y construcción de la seguridad vial
Nacional	Fondo Nacional de Las Artes	Responsable de prestar apoyo económico para fomentar actividades artísticas, literarias y culturales del país
Nacional	PAMI - Delegación El Hoyo	Obra social de jubilados y pensionados, de personas mayores de 70 años sin jubilación y de veteranos de Malvinas bajo el control nacional
Nacional	Agricultura Familiar	Diseño de planes, programas y proyectos para promover la capacidad productiva de la agricultura familiar fortaleciendo las condiciones para el desarrollo local y regional. Desarrollo y coordinación de políticas para el tratamiento de la emergencia y/o desastre agropecuario, en coordinación con otros organismos competentes
Nacional	INTA - AER El Hoyo	Organismo de investigación estatal descentralizado con autarquía financiera y operativa que se desarrolló como instituto de investigación en el desarrollo agro tecnológico.
Nacional	SENASA - Delegación El Hoyo	Organismo nacional encargado de ejecutar políticas de sanidad animal, vegetal e inocuidad de los alimentos.
Nacional	Secretaría de Derechos Humanos de la Nación	Responsable de proteger y promover los derechos humanos de todas las personas que habitan el territorio argentino». Recibe denuncias y realiza el seguimiento de casos de violaciones a los derechos humanos de forma conjunta con organismos nacionales, provinciales, municipales y organizaciones civiles relacionadas. Busca formar, promover y difundir los derechos humanos
Provincial	Ministerio de Ambiente y Control de Desarrollo Sustentable	Autoridad en materia ambiental dentro de la Provincia de Chubut.
Provincial	Secretaría de Bosques	Coordinación de la política de conservación, manejo sustentable, y desarrollo forestal, a la gestión de la protección forestal y el manejo del fuego a través del Servicio Provincial de Manejo de Fuego, y a la gestión de los Parques, Reservas Provinciales y Áreas Naturales Protegidas de incumbencia forestal.

TIPO DE ACTOR	ÁREA REPRESENTADA	DETALLE ROL/CARGO/ FUNCIÓN
Provincial	Instituto Provincial del Agua (IPA)	Autoridad del agua en la Provincia de Chubut. Dependen de la misma la Dirección General del Agua y la Dirección de Hidrogeología. Asimismo, es quien lleva adelante el Programa Hídrico Provincial el cual implica la planificación estratégica que defina el correcto uso del Recurso Hídrico. La delegación más cercana está en Lago Puelo.
Provincial	Ministerio de Infraestructura, energía y planificación	Ministerio encargado de llevar adelante proyectos, planificaciones y ejecuciones relacionados a las obras y servicios públicos de todo el territorio provincial.
Provincial	Escuela Nivel Inicial N°453	A cargo de la formación inicial de niñas y niños de la localidad. Se trata del principal jardín de infantes de la misma
Provincial	Escuela Primaria N°81	Escuela primaria más antigua del pueblo, a cargo de la formación primaria de niñas y niños locales
Provincial	Escuela Primaria N°223	Escuela primaria de creación más reciente, a cargo de la formación primaria de niñas y niños
Provincial	Escuela Secundaria N°734	Escuela secundaria con terminalidad bachiller y comercial, orientada a jóvenes y adultos/as
Provincial	Escuela Técnica N°7727	Única escuela técnica que la localidad, orientada a jóvenes y adultos/as
Provincial	Hospital Rural de El Hoyo	Única institución sanitaria de la zona. Cuenta con 87 empleados/as, de los cuales 60 son profesionales de la salud. Entre sus especialidades se encuentran medicina general; pediatría; kinesiología; farmacia y bioquímica; y odontología
Provincial	Comisaría	Dependiente del Ministerio de Seguridad Local, está a cargo del mantenimiento del orden y la seguridad pública en todo el ejido local.
Provincial	Comisaría de la Mujer - Delegación El Hoyo	Dependiente del Ministerio de Seguridad Local, está a cargo del abordaje y atención de casos de violencia de género e intrafamiliar
Provincial	Policía Provincial de Investigaciones - Delegación El Hoyo	Responsable de movilizar investigaciones en torno a delitos penales, los cuales incluyen hurto, robos, violencia, asociaciones ilícitas, hasta asesinatos de toda la Comarca Andina
Provincial	Policía Provincial de Drogas Peligrosas - Delegación El Hoyo	Encargado de la atención de casos vinculados con estupefacientes de comercialización y consumo ilegal, como así también, de atacar a las narco-organizaciones de toda la Comarca Andina
Provincial	Policía Provincial de Criminalística - Delegación El Hoyo	Atiende a casos que involucren crímenes o intento de ellos en toda la Comarca Andina

TIPO DE ACTOR	ÁREA REPRESENTADA	DETALLE ROL/CARGO/ FUNCIÓN
Provincial	Juzgado de Paz de El Hoyo	Tiene por competencia garantizar el acceso a la justicia a todas/os las/os ciudadanos que habiten la provincia de Chubut. Entre sus facultades resaltan: emitir informaciones sumarias para radicación de extranjeros, cuando las leyes le asignen esta función, o para rectificaciones de nombres; otorgar cartas-poder; entre otros
Provincial	Ministerio de Seguridad	Trabaja en pos de asistir al gobierno provincial en todo lo inherente a la planificación, coordinación, organización, ejecución y control de la política de seguridad pública de la Provincia, en orden a la protección de la vida, la libertad, los derechos y los bienes de los habitantes de la Provincial
Provincial	Ministerio de Educación	Asiste al gobierno provincia en la planificación, control, gestión e implementación de las políticas referidas al sistema educativo en todos sus niveles y modalidades de acuerdo con la finalidad, principios y lineamientos de la Ley Provincial de Educación VIII N° 9
Provincial	Ministerio de Desarrollo Social, Familia, Mujer y Juventud	Responsable de en la definición e implementación de políticas de promoción del desarrollo humano y social, prevención, asistencia y recuperación de los estados de vulneración social y asistencia social ante situaciones de necesidad y urgencia, su inclusión social y el desarrollo integral de las personas en general, la mujer y la juventud
Provincial	Ministerio de Salud	Responsable a nivel provincial en todo lo inherente a la prevención, mantenimiento, protección y mejoramiento de la salud
Provincial	Oficina de la Mujer y de Violencia de Género (Poder Judicial)	Da cumplimiento a las obligaciones asumidas por el Estado Nacional en materia de género, articulando acciones institucionales e interinstitucionales dentro del Poder Judicial y con el Ministerio Público Fiscal, y los Poderes Ejecutivo y Legislativo para el tratamiento de la violencia de género; elabora guías de buenas prácticas; recolecta datos estadísticos en la materia, entre otros
Provincial	Dirección General de Estadísticas y Censos	Responsable de la elaboración, perfeccionamiento y sistematización de las estadísticas demográficas, económicas y sociales oficiales de la Provincia del Chubut y la coordinación de los servicios estadísticos de los organismos provinciales y municipales
Provincial	Ministerio de Agricultura, Ganadería, Industria y Comercio	Ministerio encargado de la asistencia, control y fiscalización de las actividades productivas locales, del aprovechamiento de los bienes y recursos renovables y no renovables, en la adopción de políticas económicas que promuevan el crecimiento regional sustentable.

TIPO DE ACTOR	ÁREA REPRESENTADA	DETALLE ROL/CARGO/ FUNCIÓN
Provincial	Servicio Provincial de Manejo del Fuego	Organismo dependiente de la secretaria de bosques de Chubut, el cual tiene la función de prevenir y combatir incendios forestales y rurales. Que tiene una brigada permanente en Puerto Patriada.
Provincial	UEP MAGIYC	Es un organismo autárquico encargado de ejecutar políticas agropecuarias, tiene por objetivo promover el desarrollo agropecuario y agroindustrial sustentable de forma equilibrada en todo el territorio provincial.
Provincial	Ministerio de Turismo y Áreas Protegidas	Ministerio encargado de la planificación, desarrollo, promoción del turismo responsable y el manejo y conservación de las áreas protegidas.
Municipal	Coordinación de Ambiente	Gestión Integral de los Residuos Sólidos Urbanos. Gestión de los Efluentes Cloacales
Municipal	Coordinación de Defensa Civil	Encargada de ejecutar protocolos de actuación frente a la concreción de amenazas. Llevar adelante tareas de coordinación con las fuerzas de actuación. Medidas de prevención.
Municipal	Secretarias de Planificación Estratégica, Obras y Servicios Públicos.	Está dividida en cuatro áreas son Obras Públicas, Obras Privadas, Tierras, Hábitat y Catastro y Ambiente
Municipal	Coordinación de Tierras, Hábitat y Catastro	Área Municipal que tiene a su cargo la venta de Tierras Fiscales según lo establecido por Ordenanza Municipal N° 034 - 1989 y sus modificatorias. Asimismo es el área interviniente en materia de subdisiones y registro de la tierra.
Municipal	Coordinación de Obras Públicas y Obras Particulares	Tiene a su cargo gestión, proyecto, seguimiento y control de toda la obra pública municipal. Asimismo, se encarga del control de obras particulares velando por el cumplimiento de las ordenanzas que rigen las construcciones en lotes de dominio privado. Se encargan de recibir expedientes, realizar inspección de obras y visado de planos.
Municipal	Secretaría de Desarrollo Social	Compuesta por las Direcciones de Acción Social; de Deportes y Recreación; de Adultos Mayores y Discapacidad; y del Área de la Mujer, Género y Diversidad; y el Servicio Integral de Protección de los Derechos de Niños/as y Adolescentes, es la responsable del diseño, implementación y evaluación de las políticas sociales al interior de la localidad, articulando para ello trabajo mancomunado con las jurisdicciones nacionales y provinciales. Es a su vez la responsable de la implementación de los programas: Plan Calor; Raíces; Tarjetas sociales; entre otros. Brinda atención a casos de Anses y gestiona de programas para la obtención de fondos, como también, para la obtención de Becas municipales y provinciales por parte de las y los beneficiarios

TIPO DE ACTOR	ÁREA REPRESENTADA	DETALLE ROL/CARGO/ FUNCIÓN
Municipal	Dirección de Acción Social	A cargo de la contención y asistencia de los casos sociales de la localidad. Es el área responsable de la entrega de módulos de alimentos, limpieza, y ropa a las familias necesitadas, brindando a su vez asistencia en lo cotidiano.
Municipal	Dirección de Adultos Mayores y Discapacidad	Realiza asistencia a adultas/os mayores y personas con discapacidad. Relevan información de vecinas/os con patologías y discapacidades. Trabaja interinstitucional e interdisciplinariamente con el Hospital local
Municipal	Dirección de Deportes y Recreación	Diseño e implementación de políticas municipales en materia deportiva y recreativa. Articulación con otras instancias jurisdiccionales para el desarrollo de sus programas y actividades
Municipal	Área de Mujer, Géneros y Diversidad	A cargo del abordaje de la problemática de violencia de género, trabajar interinstitucional e interdisciplinariamente con otros espacios para su abordaje. Responsable también de políticas para promoción de la igualdad, la inclusión y el respeto. Articulan programas nacionales ("Acompañar" y "Producir").
Municipal	Servicio de Protección de Derechos de Niños/as y Adolescentes	Co-dirigida con la provincia, se encarga de la promoción y protección de los derechos de niñas/os y adolescentes, trabaja en materia de violencia infantil realizando esfuerzos mancomunados con el Poder Judicial provincial
Municipal	Dirección de Arte y Cultura	A cargo del diseño, implementación y seguimiento de políticas en materia cultural y artística de la localidad. Tiene bajo su responsabilidad a la Casa de la Cultura; el Punto Digital; el Centro de Formación Profesional (CFP); las Bibliotecas de los diversos parajes; el Museo Histórico, entre otros
Municipal	Área de Pueblos Originarios	Es un área creada por la actual gestión. Está a cargo de una empleada municipal que es miembro de una Comunidad Originaria. Su principal objetivo es la visibilización de las distintas comunidades originarias de El Hoyo y sus necesidades, contribuyendo también fortalecer los lazos con la gestión municipal y con el resto de la comunidad.
Municipal	Dirección Producción y Empleo	Área municipal dependiente de la secretaria de desarrollo económico local, se encuentra conformada por una subárea de producción y una subárea de trabajo.
Municipal	Dirección de turismo	Área dentro de la Secretaria de Desarrollo Económico Local, cuya función radica en la gestión de las actividades turísticas que se desarrollan en El Hoyo.

TIPO DE ACTOR	ÁREA REPRESENTADA	DETALLE ROL/CARGO/ FUNCIÓN
Municipal	Intendencia	Se encuentran entre sus funciones la administración general y la ejecución de las Ordenanzas; promulgar y publicar las disposiciones del Concejo y reglamentar las Ordenanzas o vetarlas; Dar cumplimiento a todas las Ordenanzas del Concejo y adoptar las medidas preventivas para evitar su incumplimiento y las medidas necesarias para hacer efectivos los fines del Municipio; celebrar contratos, fijando a las partes la jurisdicción provincial; proyectar las Ordenanzas impositivas, debiendo remitirlas al Concejo juntamente con el Presupuesto de Gastos y Recursos; entre otros.
Municipal	Jefatura de Gobierno, Gabinete y Finanzas	Responsable de la coordinación de gobierno y gabinete, y por lo tanto, de la articulación de y con todas las secretarías, direcciones, coordinaciones y áreas técnicas, es el área responsable, junto con la intendencia, del diseño e implementación de las políticas municipales a nivel macro. En este mismo orden, está también al frente del manejo del erario municipal.
Municipal	Coordinación Legal y Técnica	A cargo de la atención a los diversos asuntos legales municipales, es responsable directo del control de la firma de la intendencia y de la revisión técnica de los diversos decretos, contratos, y convenios municipales
Municipal	Unidad Gobierno Abierto, Comunicación y Redes	Responsable de la comunicación, difusión y divulgación institucional de la municipalidad, es el área responsable del diseño, manejo y mantenimiento de la web oficial, como también de las redes sociales, y por lo tanto de recepción e intercambio permanente con la ciudadanía. Son a su vez responsables en la generación de contenido audio-visuales y de la comunicación institucional interior y exterior de la municipalidad
Municipal	Área de Recursos Humanos	Responsable de la administración y gestión de todo lo ateniente a la planta de empleados/as municipales, sean estos contratados o de planta permanente
Municipal	Coordinación de DDHH	A cargo de la sensibilización y capacitación interna en materia de DDHH (incluyendo aspectos intersectoriales); Asesoramiento y acompañamiento: ante situaciones de vulneración del derecho a la identidad; y difusión y sensibilización externa en materia de DDHH
Municipal	Coordinación de Políticas Públicas y Articulación Territorial	Área responsable de la coordinación de políticas públicas y articulación territorial. Actúa específicamente como nexo entre la sociedad y las áreas del municipio y canaliza las articulaciones entre las y los vecinos (ya sea vía Juntas Vecinales o independientemente), las organizaciones y las áreas. También intermedia en las relaciones de conflicto con las y los vecinos y todas las áreas

TIPO DE ACTOR	ÁREA REPRESENTADA	DETALLE ROL/CARGO/ FUNCIÓN
Municipal	Honorable Concejo Deliberante	Responsable del ejercicio de las facultades constitucionales, sancionando las ordenanzas y disposiciones pertinentes. Le corresponde entre sus funciones. Corresponde al Concejo sancionar las ordenanzas impositivas y la determinación de los recursos y gastos de la Corporación Municipal; eximir de gravámenes municipales a las instituciones benéficas o culturales, como asimismo a las personas pobres; autorizar consorcios y cooperativas; autorizar empréstitos; entre otros.
Organizaciones de la Sociedad Civil	Comunidad Originaria Lorenzo Pulgar	Ubicada en Puerto Patriada, está compuesta por 7 u 8 familias (varía debido a que algunas familias suelen emigrar temporalmente en función de las oportunidades de trabajo que surgen). Aprox. 28/32 personas.
Organizaciones de la Sociedad Civil	Comunidad Originaria Francisco Monsalve	Ubicada en el camino a Puerto Patriada, cerca del camping. Está compuesta por 7 familias (28 personas aproximadamente)
Organizaciones de la Sociedad Civil	Comunidad Originaria Ricardo Cárdenas Caucamán	Asentada al Oeste del Lago Epuyén, formada por 10 familias (40 personas aproximadamente)
Organizaciones de la Sociedad Civil	Comunidad Originaria Leopoldo Quilodrán	Ubicada en El Pedregoso, antes de llegar al puente que limita con Epuyén (entre ruta 40 y arroyo Predregoso), está compuesta por 6 familias (aprox 24 personas)
Organizaciones de la Sociedad Civil	Mujeres de Pie El Hoyo	Trabaja activamente en la defensa de los derechos de género, el acompañamiento de víctimas de violencia de género y promoción de iniciativas en la materia
Organizaciones de la Sociedad Civil	Grupo Scout El Hoyo	Articula trabajo voluntario de adultos/as con niñas/os y adolescentes, a partir de una propuesta de educación no formal destinada a potenciar las capacidades de las personas ofreciendo espacios para el intercambio comunitario entre pares.
Organizaciones de la Sociedad Civil	Barrios de Pie (Partido Político Libres del Sur)	Nuclea en su interior los reclamos de los trabajadores desocupados a nivel nacional, así como también, organiza comedores populares, merenderos que funcionan en varias zonas del país. A nivel local instrumentan una serie de iniciativas vinculadas a la articulación y organización de ayudas sociales
Organizaciones de la Sociedad Civil	Juventud Peronista (Partido Justicialista)	Organización partidaria de base territorial, realizan trabajo social en los diversos parajes y con familias mayormente carenciadas. Articulan esfuerzos con la Secretaría de Desarrollo Social
Organizaciones de la Sociedad Civil	Capilla Católica Maximiliano Kolbe	Única representante de la religión católica local. Al sostener el Estado Argentino y el Estado Provincial en sus constituciones el culto católico y apostólico romano, se trata de la institución religiosa oficial del

TIPO DE ACTOR	ÁREA REPRESENTADA	DETALLE ROL/CARGO/ FUNCIÓN
		pueblo, encabezando diversas instancias institucionales.
Organizaciones de la Sociedad Civil	Bomberos Voluntarios de El Hoyo	Tiene bajo su responsabilidad el prevenir y extinguir incendios, e intervenir operativamente para proteger vidas y bienes que puedan resultar afectados por siniestros de origen natural, accidental o intencional.
Organizaciones de la Sociedad Civil	Unión de Trabajadores de la Tierra (UTT)	La UTT es una organización nacional de familias pequeño productoras y campesinas. Se encuentra presente en 18 provincias y agrupa aproximadamente a 20.000 familias. En el Hoyo se encuentra hace aproximadamente 5 años.
Organizaciones de la Sociedad Civil	Cámara de Turismo, Comercio, Producción e Industria	Cámara que comenzó a operar hace 3 años, radicada en El Hoyo. Nuclea las actividades relacionadas al turismo, el comercio, la producción y la industria dentro de la localidad.
Organizaciones de la Sociedad Civil	Gestur (Gestión Turismo)	Asociación de colaboración empresarial formada para favorecer la actividad del turismo en la Comarca Andina del Paralelo 42 y Corredor de los Andes
Organizaciones de la Sociedad Civil	Cooperativa de Productores Paralelo 42	La Cooperativa Paralelo 42 nuclea a los productores de frutas finas de la comarca andina paralelo 42, que incluye a las ciudades de El Bolsón, Lago Puelo, Epuyen y El Hoyo. Esta región es reconocida por la producción de frutas finas y en particular de la frambuesa.
Organizaciones de la Sociedad Civil	Asociación de Productores El Hoyo	Asociación de productores de más de diez años de trayectoria que nuclea a los productores de la zona, dedicados a diversos cultivos.
Organizaciones de la Sociedad Civil	Cooperativa Puerto Patriada	Cooperativa de trabajo encargada actualmente de la gestión del camping municipal en Puerto Patriada.
Organizaciones de la Sociedad Civil	Cooperativa Los Lagos	Cooperativa de transporte de pasajeros. Ofrece servicios urbanos a diferentes parajes de El Hoyo. Desde el centro de El Hoyo hasta Puerto Patriada, El Desemboque, El Sauzal y Rincón Churrumahuida.
Organizaciones de la Sociedad Civil	Cooperativa Costhelo	Cooperativa de provisión de servicios de telefonía e internet
Organizaciones de la Sociedad Civil	Cooperativa de Cuidadoras Domiciliarias de El Hoyo	Cooperativa de trabajo para la atención sanitaria a personas mayores o con vulnerabilidad.
Organizaciones de la Sociedad Civil	Pirque Club Andino	Asociación civil que tiene como objetivo promover, con fines educativos, recreativos, y/o deportivos la relación del hombre con la naturaleza, en especial con el medioambiente andino y con la montaña.

TIPO DE ACTOR	ÁREA REPRESENTADA	DETALLE ROL/CARGO/ FUNCIÓN
Organizaciones de la Sociedad Civil	Junta Vecinal Barrio Centro	Conjunto de vecinas/os organizadas/os con base territorial en un sector del ejido municipal, quienes se reúnen a los fines de trabajar para dicho sector. Se trata de una contribución sin fines de lucro, proponiendo acciones para el bien común.
Organizaciones de la Sociedad Civil	Junta Vecinal Barrio Arrayanes	Conjunto de vecinas/os organizadas/os con base territorial en un sector del ejido municipal, quienes se reúnen a los fines de trabajar para dicho sector. Se trata de una contribución sin fines de lucro, proponiendo acciones para el bien común.
Organizaciones de la Sociedad Civil	Junta Vecinal Barrio Cume Hue	Conjunto de vecinas/os organizadas/os con base territorial en un sector del ejido municipal, quienes se reúnen a los fines de trabajar para dicho sector. Se trata de una contribución sin fines de lucro, proponiendo acciones para el bien común.
Organizaciones de la Sociedad Civil	Junta Vecinal Barrio Valle del Pirque	Conjunto de vecinas/os organizadas/os con base territorial en un sector del ejido municipal, quienes se reúnen a los fines de trabajar para dicho sector. Se trata de una contribución sin fines de lucro, proponiendo acciones para el bien común.
Organizaciones de la Sociedad Civil	Junta Vecinal Rincón de Lobos	Conjunto de vecinas/os organizadas/os con base territorial en un sector del ejido municipal, quienes se reúnen a los fines de trabajar para dicho sector. Se trata de una contribución sin fines de lucro, proponiendo acciones para el bien común.
Organizaciones de la Sociedad Civil	Junta Vecinal Rincón Currumahuida	Conjunto de vecinas/os organizadas/os con base territorial en un sector del ejido municipal, quienes se reúnen a los fines de trabajar para dicho sector. Se trata de una contribución sin fines de lucro, proponiendo acciones para el bien común.
Organizaciones de la Sociedad Civil	Junta Vecinal Puerto Patriada	Conjunto de vecinas/os organizadas/os con base territorial en un sector del ejido municipal, quienes se reúnen a los fines de trabajar para dicho sector. Se trata de una contribución sin fines de lucro, proponiendo acciones para el bien común.
Organizaciones de la Sociedad Civil	Junta Vecinal Paraje Catarata Norte	Conjunto de vecinas/os organizadas/os con base territorial en un sector del ejido municipal, quienes se reúnen a los fines de trabajar para dicho sector. Se trata de una contribución sin fines de lucro, proponiendo acciones para el bien común.
Organizaciones de la Sociedad Civil	Junta Vecinal Paraje Catarata Sur	Conjunto de vecinas/os organizadas/os con base territorial en un sector del ejido municipal, quienes se reúnen a los fines de trabajar para dicho sector. Se trata de una contribución sin fines de lucro, proponiendo acciones para el bien común.

TIPO DE ACTOR	ÁREA REPRESENTADA	DETALLE ROL/CARGO/ FUNCIÓN
Organizaciones de la Sociedad Civil	Junta Vecinal Barrio El Sauzal	Conjunto de vecinas/os organizadas/os con base territorial en un sector del ejido municipal, quienes se reúnen a los fines de trabajar para dicho sector. Se trata de una contribución sin fines de lucro, proponiendo acciones para el bien común.
Organizaciones de la Sociedad Civil	Junta Vecinal Paraje El Desemboque	Conjunto de vecinas/os organizadas/os con base territorial en un sector del ejido municipal, quienes se reúnen a los fines de trabajar para dicho sector. Se trata de una contribución sin fines de lucro, proponiendo acciones para el bien común.
Organizaciones de la Sociedad Civil	Junta Vecinal Paraje El Pedregoso	Conjunto de vecinas/os organizadas/os con base territorial en un sector del ejido municipal, quienes se reúnen a los fines de trabajar para dicho sector. Se trata de una contribución sin fines de lucro, proponiendo acciones para el bien común.
Organizaciones de la Sociedad Civil	Asamblea Permanente por los Derechos Humanos Seccional Noroeste de Chubut	Brinda servicios de asesoramiento y patrocinio, atendiendo ad honorem consultas jurídicas sobre asuntos relacionados a violaciones a los derechos humanos, en particular derechos económicos, sociales y culturales. A su vez, colabora con las actividades de promoción de los derechos humanos con vistas específicas de favorecer la divulgación y sus mecanismos de defensa
Organizaciones de la Sociedad Civil	Asamblea Permanente por los Derechos Humanos Seccional Bolsón	Brinda servicios de asesoramiento y patrocinio, atendiendo ad honorem consultas jurídicas sobre asuntos relacionados a violaciones a los derechos humanos, en particular derechos económicos, sociales y culturales. A su vez, colabora con las actividades de promoción de los derechos humanos con vistas específicas de favorecer la divulgación y sus mecanismos de defensa
Sector sindical	Sindicato del Petróleo y Gas Privado	Agrupación gremial de las y los trabajadores de las industrias hidrocarburíferas de Chubut
Sector sindical	Sindicato de Mecánicos y Afines (SMATA)	Agrupación gremial de las y los trabajadores de la industria automotriz
Sector sindical	Asociación de Trabajadores del Estado (ATE)	Encargado de la defensa de los derechos laborales de las y los trabajadores. Agrupa en su seno a los trabajadoras/es estatales que tengan relación de dependencia o presten servicios para cualquiera de los poderes del Estado Nacional, Provincial o Municipal, entes autárquicos, entes públicos no estatales, empresas estatales
Sector sindical	Sindicato de Obreros y Empleados de la Educación y la Minoridad (S.O.E.M.E.)	Agrupa a todo el personal de empleados que prestan servicios en organismos centrales, dependencias e institutos de enseñanza pre-primaria, primaria, secundaria y terciaria, públicos y privados, dependientes del Estado Nacional, Provincial y Municipal

TIPO DE ACTOR	ÁREA REPRESENTADA	DETALLE ROL/CARGO/ FUNCIÓN
Académico	Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco	Tiene como fin la promoción, difusión y preservación de la cultura. Para ello, tiene entre sus competencias el desarrollo de la misma mediante los estudios humanistas, la investigación científica y tecnológica y la creación artística. A través de la enseñanza y los diversos medios de comunicación difunde las ideas, los avances científicos y las realizaciones artísticas.
Académico	Universidad Nacional de Río Negro	Tiene como fin la promoción, difusión y preservación de la cultura. Para ello, tiene entre sus competencias el desarrollo de la misma mediante los estudios humanistas, la investigación científica y tecnológica y la creación artística. A través de la enseñanza y los diversos medios de comunicación difunde las ideas, los avances científicos y las realizaciones artísticas.

Fuente: Elaboración propia

4. IDENTIFICACIÓN DE INFORMANTES CLAVE

Del universo de actores identificados, se ponderaron aquellos que debían ser contactados en esta primera etapa del proceso, con el objetivo primordial de conocer sus expectativas, preocupaciones e intereses.

Para recabar dicha información se procedió a contactar a cada uno de los informantes identificados y validados en forma conjunta con el equipo municipal, para solicitarles la realización de reuniones virtuales, donde se indagó sobre la relación de sus actividades con las principales temáticas abordadas por el Plan, así como su interés y expectativas para participar en el desarrollo del mismo.

Tabla 4. Identificación de Informantes Clave

ÁREA REPRESENTADA	DETALLE ROL/CARGO/ FUNCIÓN	NOMBRE
Agricultura Familiar	Técnico	Gabriel Pérez
INTA - AER El Hoyo	Director	Javier Mariño
SENASA - Delegación El Hoyo	Técnico	Franco Armento
Secretaría de Bosques	Directora de Fiscalización y monitoreo del uso del bosque	Karina Araqué
Instituto Provincial del Agua (IPA)	Delegación Lago Puelo	Mónica Santibañez
Escuela Nivel Inicial N°453	Directora	Daniela Ojeda
Escuela Primaria N°81	Directora	Cristina Kruger
Escuela Primaria N°223	Directora	Norma Bravo
Escuela Secundaria N°734	Directora	Miriam González
Escuela Técnica N°7727	Directora	Silvia Lubatti
Hospital Rural de El Hoyo	Directora	Dr. Matías Arnedo
Comisaría	Comisario	Omar Martínez
UEP MAGIYC	Técnico	Darío González
Honorable Concejo Deliberante	Concejales	Fanny Ávalos Gustavo Flak Dora Mariguan Ariel Szudruk Gretel Arce Cofré Cesar Salamín Bárbara Cortés
Coordinación de Ambiente	Coordinadora del área	Yanina Barone
Coordinación de Defensa Civil	Coordinadora del área	Luciana Cárdenas
Secretarias de Planificación Estratégica, Obras y Servicios Públicos.	Secretario del área	Julio Ruiz

ÁREA REPRESENTADA	DETALLE ROL/CARGO/ FUNCIÓN	NOMBRE
Coordinación de Tierras, Hábitat y Catastro	Coordinadora del área	Marisa D'angelo
Coordinación de Obras Públicas y Obras Particulares	Coordinador del área	Andrés Prat
Secretaría de Desarrollo Social	Secretaria del área	Tatiana Rodríguez
Dirección de Acción Social	Directora del área	Susana Aguila
Dirección de Arte y Cultura	Directora del área	Belén Giordano
Área de Pueblos Originarios	Encargada del área	Erika Agüero
Dirección Producción y Empleo	Director del área	José Curto
Dirección de turismo	Directora del área	Mónica Smit
Intendencia	Intendente	Pol Huisman
Jefatura de Gobierno, Gabinete y Finanzas	Jefe de Gobierno	Martín Costa
Coordinación Legal y Técnica	Coordinador	Martín Costa
Unidad Gobierno Abierto, Comunicación y Redes	Responsable del área	Alejandro Otero
Coordinación de DDHH	Coordinadora del área	Nora Silva
Coordinación de Políticas Públicas y Articulación Territorial	Coordinador del área	Oscar Delgado
Bomberos Voluntarios de El Hoyo	Sub. Principal	Joaquín Aguilera
Unión de Trabajadores de la Tierra (UTT)	Miembro	Juan Pablo Costa
Cámara de Turismo, Comercio, Producción e Industria	Presidenta	Ivana Leyton
Gestur	Presidenta	Dorys Romera
Cooperativa de Productores Paralelo 42	Presidente	Matías Verge
Asociación de Productores El Hoyo	Presidente	Diego Breide
Cooperativa Los Lagos	Presidente	Pablo Villalba
Pirque Club Andino	Presidente	
Junta Vecinal Barrio Arrayanes	Presidente	Diego
Junta Vecinal Barrio Cume Hue	Presidente	Graciela Cortez
Junta Vecinal Barrio Valle del Pirque	Presidente	Oscar Fatorini

ÁREA REPRESENTADA	DETALLE ROL/CARGO/ FUNCIÓN	NOMBRE
Junta Vecinal Rincón de Lobos	Presidente	Nancy Lobos
Junta Vecinal Rincón Currumahuida	Presidente	Fernando Romanelli
Junta Vecinal Puerto Patriada	Presidente	Jorge Jelavik
Junta Vecinal Paraje Catarata Norte	Presidente	Juan Delgado
Junta Vecinal Paraje Catarata Sur	Presidente	Héctor Abraham
Junta Vecinal Barrio El Sauzal	Presidente	Santiago Lovera
Junta Vecinal Paraje El Desemboque	Presidente	Diego Guillard
Junta Vecinal Paraje El Pedregoso	Presidente	Nelson Ávalos

Fuente: elaboración propia

5. REGISTRO DE REUNIONES Y ENTREVISTAS

En el presente apartado, se presenta el registro de las reuniones y entrevistas, en formato minutas, realizadas en el marco del desarrollo del Plan.

Para cada una de las mismas se ha confeccionado una ficha donde se indica la fecha y hora de realización, la modalidad, los entrevistados y los colaboradores del equipo de trabajo presentes en las mismas. En el resumen de los temas tratados durante las reuniones se incluye una síntesis de las temáticas abordadas.

A continuación, se presenta un resumen de las entrevistas realizadas, las cuales han sido categorizadas atendiendo a que subsistemas de análisis aporta la información compilada en las mismas.

Tabla 5. Resumen de Entrevistas realizadas en el marco del Plan

Sector	Organización / Institución / Actor Clave	Referente Entrevistado	Fecha y Hora	Virtual / Presencial	Ambiental	Físico	Socio Cultural	Económico Productivo	Político Institucional
Estado Municipal	Funcionarios de las Áreas de Gobierno	Pol Huisman Agustín Do Nascimento Martín Costa Julio Ruiz Alejandro Otero Mónica Smit Tatiana Rodríguez	29/07/21 13:00hs	Virtual	✓	✓	✓	✓	✓
Estado Municipal	Jefatura de Gobierno, Gabinete y Finanzas	Agustín Do Nascimento Martín Costa	09/08/21 12:00hs	Virtual			✓		✓
Estado Municipal	Secretaría de Planificación Estratégica, Obras y Servicios Públicos	Julio Ruiz	09/08/21 18:00hs	Virtual	✓	✓		✓	✓
Estado Municipal	Secretaría de Gobierno Abierto, Comunicación y Redes	Alejandro Otero Camila Vautier	09/08/21 18:00hs	Virtual			✓		✓

Sector	Organización / Institución / Actor Clave	Referente Entrevistado	Fecha y Hora	Virtual / Presencial	Ambiental	Físico	Socio Cultural	Económico Productivo	Político Institucional
Estado Municipal	Secretaría de Desarrollo Económico Local	Agustín Do Nascimento Monica Smit José Ignacio Curto	11/08/21 12:00hs	Virtual	✓			✓	
Estado Municipal	Secretaría de Desarrollo Social	Tatiana Rodríguez Susana Águila	19/08/21 11:00hs	Virtual			✓		✓
Estado Municipal	Dirección de Tierras y Catastro	Marisa D'Angelo	20/08/21 13:00hs	Virtual		✓			
Estado Municipal	Dirección de Arte y Cultura	Belén Giordano	25/08/21 11:00hs	Virtual		✓	✓		✓
Sociedad Civil	Producciones Agroecológicas	José Curto	27/08/21 08:30hs	Virtual	✓		✓	✓	
Sociedad Civil	Producción Local	José Dumm	27/08/21 15:00hs	Virtual				✓	
Estado Municipal	Dirección de Obras Públicas y Obras Particulares	Andrés Prat	27/08/21 13:00hs	Virtual		✓			
Estado Municipal	Área de Coordinación de Ambiente	Yanina Barone Carolina Bachman	28/08/21 13:00hs	Virtual	✓	✓			
Estado Municipal	Dirección de Turismo	Mónica Smit	30/08/21 15:00hs	Presencial	✓			✓	
Estado Municipal	Defensa Civil	Luciana Cárdenas	31/08/21 15:30hs	Virtual	✓	✓	✓	✓	
Estado Municipal	Coordinación de Políticas Públicas y Articulación Territorial	Oscar Delgado	02/09/21 09:30hs	Virtual	✓	✓	✓	✓	✓
Estado Municipal	Derechos Humanos	Nora Silva	02/09/21 15:30hs	Virtual			✓		✓

Sector	Organización / Institución / Actor Clave	Referente Entrevistado	Fecha y Hora	Virtual / Presencial	Ambiental	Físico	Socio Cultural	Económico Productivo	Político Institucional
Asociación	Asociación de Productores de El Hoyo	Diego Breide	04/09/21 12:00hs	Virtual	✓			✓	
Estado Provincial	Unidad Ejecutora Provincial	Darío González	06/09/21 09:15hs	Virtual	✓			✓	
Cooperativa	Cooperativa Paralelo 42	Matías Verge	06/09/21 10:00hs	Virtual	✓			✓	
Estado Nacional	AER INTA "El Hoyo"	Javier Mariño	06/09/21 13:00hs	Virtual	✓			✓	
Sector Privado	Inmobiliarias	Carlos Marilak	07/09/21 15:00hs	Virtual		✓			
Asociación	Cámara de Turismo, Comercio, Producción e Industria	Ivana Leyton	07/09/21 15:30hs	Virtual	✓			✓	
Estado Nacional	SENASA	Franco Armento	08/09/21 11:00hs	Virtual	✓			✓	
Estado Provincial	Secretaría de Bosques	Karina Araqué	08/09/21 14:00hs	Virtual	✓	✓		✓	
Estado Municipal	Comunidades Indígenas	Érica Agüero	08/09/21 16:00hs	Virtual		✓	✓		✓
Estado Nacional	Agricultura Familiar	Gabriel Pérez	09/09/21 15:00hs	Virtual	✓			✓	
Vecinales	Junta Vecinal Catarata Norte	Juan Delgado	09/09/21 17:00hs	Virtual	✓	✓	✓	✓	✓
Seguridad	Comisario Policía Local	Omar Martínez	10/09/21 11:30hs				✓		✓
Vecinales	Junta Vecinal El Desemboque	Diego Guillard	10/09/21 17:00hs	Virtual	✓	✓	✓	✓	✓
Asociación Gremial	Unión de Trabajadores de la Tierra (UTT)	Juan Pablo Acosta	10/09/21 19:00hs	Virtual			✓	✓	
Estado Provincial	Hospital Rural de El Hoyo	Dr. Matías Arnedo	13/09/21 10:00hs	Virtual			✓		✓

Sector	Organización / Institución / Actor Clave	Referente Entrevistado	Fecha y Hora	Virtual / Presencial	Ambiental	Físico	Socio Cultural	Económico Productivo	Político Institucional
Sociedad Civil	Ingeniero Forestal Independiente	Rodolfo Parajón	14/09/21 13:30hs	Virtual	✓		✓	✓	

Fuente: elaboración propia en base a las entrevistas realizadas

Asunto	**Fecha 29/07/2021**
Presentación del equipo de trabajo frente al Gabinete Municipal	**Hora 13:00hs**

Lugar/Medio

Google Meet. http://meet.google.com/rnj-qwrg-tnv

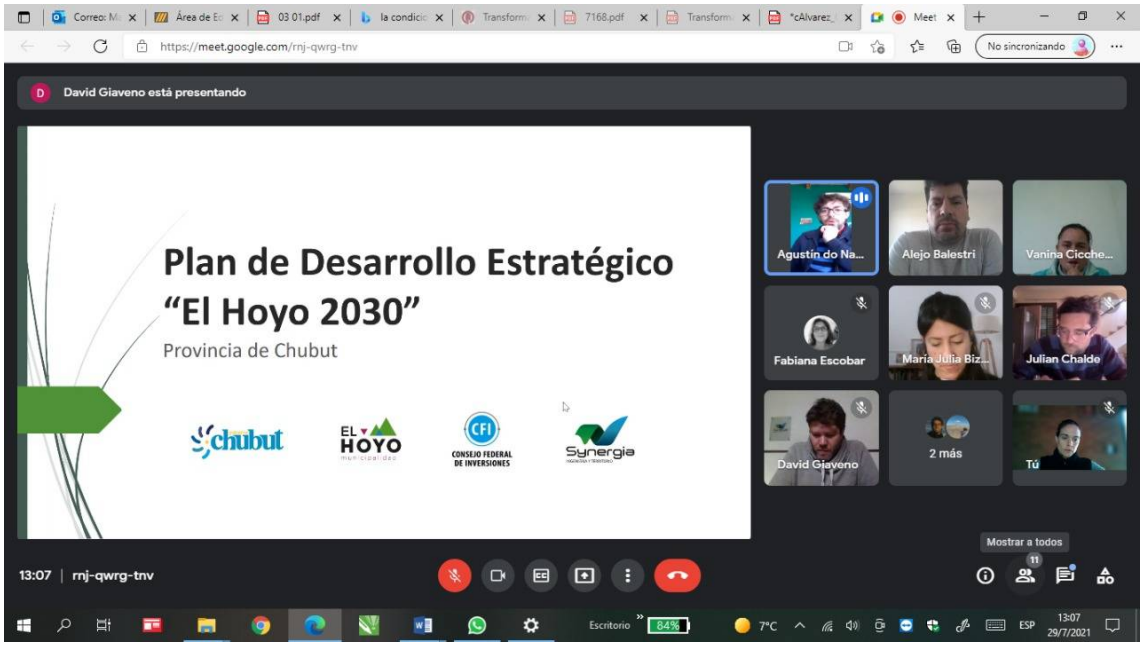

Asistentes

- Pol Huisman, Martín Costa, Agustín Do Nascimento, Julio Ruiz, Tatiana Rodriguez
- Vanina Cicchellero, María Julia Bizzarri, David Giaveno, Julián Chalde, Fabiana Escobar, María Magdalena Ferreyra

Resumen de los aspectos tratados

En ésta reunión se realizó la presentación ante el gabinete municipal del esquema de trabajo propuesto para el desarrollo del Plan.

Se presentó formalmente al equipo de trabajo y se explicaron cada una de las tareas que se van a llevar adelante durante el desarrollo del Plan.

Asunto	**Fecha 30/07/2021**
Reunión con Secretaría de Gobierno abierto, comunicación y Redes.	**Hora 18:00hs**

Lugar/Medio

Virtual Google Meet. https://meet.google.com/umj-fmyo-emd

Asistentes

- Alejandro Otero y Camila Vautier
- María Julia Bizzarri, Julián Chalde

Resumen de los aspectos tratados

Sobre el sistema de medios

Hay una sola radio en El Hoyo. Hay un medio escrito. Que sale en formato PDF semanalmente y se distribuye online whatsapp y redes e email. “Noticias de la Comarca”.

El Bolsón se lleva la mayor parte de la noticiabilidad.

Radio Nacional.

FM del Bosque.

FM Patagonia Andina. Programación local a la mañana.

y los diarios provinciales Jornada y Chubut.

El fuerte es el FB. 28 de mayo lanzamos el Portal. La operan desde el área de prensa.

CV: se escucha mucho la radio y el Facebook. Jonatan Huerta. Se escucha mucho la radio de la Radio Paraíso, una radio que mueve mucho la opinión pública. Está en el Bolsón pero vive en El Hoyo.

No hay producción de contenido propio. Todos los medios son replicadores de contenidos.

AO: Circulación de camiones atraviesa el pueblo. Sobre todo camiones chilenos. Hay un histórico proyecto de hacer una circunvalación. Hay conflictividad por los cortes. Es un tema estratégico que tiene pregnancia en la agenda. Las cosas trabajadas localmente tienen repercusión en la comunidad. Cuando las cuestiones son estratégicas tienen eco social. Pero es importante ser prolijos e incluir sectores. Hay que sumar al CDL.

CV. Estamos tratando de migrar la información a la página. Estamos trabajando en boletines bimestrales para difusión. Sobre todo para llegar a mayor población, donde no hay conectividad.

El próximo la idea es difundir una carta editorial del Intendente y siempre se dedica el número a una campaña específica.

Línea de atención al vecino. También para quitar ruido a las redes y sumar un canal para dar una respuesta. En el face dejamos el teléfono en las respuestas. Esta línea la maneja la secretaria del intendente.

UPC. Unidad de participación ciudadana. (coordinado por el jefe de gabinete y desarrollo social)

Se crearon en la pandemia. Una estructura piramidal de comunicación. para segmentar los mensajes. Es una estructura de base que sirve mucho para la comunicación.

Estamos armando el dispositivo para tener un dispositivo por WhatsApp. El WhatsApp en este sentido es una gran herramienta. Es la red social que más funciona. En cada domicilio alguien tiene un teléfono con WhatsApp.

CV. Hay espacios en las radios. que usamos para campañas de sensibilización. Spot. Cine. Ponemos algo de pauta en redes. Sobre todo en Facebook.

Armamos grupos de WhatsApp con las áreas municipales para centralizar la información para ver que se hace con eso. Hay reuniones regulares con las áreas.

AO: Hay ida y vuelta en la planificación de la agenda del área. Hay reuniones periódicas. Estamos trabajando en esta línea, para que todas las áreas estén al tanto de lo que hacen el resto.

AO. Gobierno abierto: Tiene que ver con la transparencia. Y comunicar también la gestión.

El hoyo es parte del corredor de la comarca. Cuando desde el centro se habla de la cordillera se habla de Esquel.

El incendio nos puso en el mapa, lamentablemente, pero fue así. Activó muchos de los proyectos que andaban dando vuelta. Nos puso en la mesa. El diálogo con los organismos provinciales y nacionales son buenas.

<u>DE PERCEPCIÓN</u>

Potencial: unir producción y turismo. aprovechar entorno natural y el desarrollo.

Amenazas: Incendios y urbanizar donde se puede producir.

Lograr un pueblo con buena producción primaria y valor agregado y sumado al turismo.

<u>Observación:</u>

Se ve la localidad desordenada. Pensar tal vez en un código de edificación. Algo que mantenga la línea. Hay que trabajar en una idea común.

Hay gente en el pueblo que no tiene recursos, pero tiene tierras y esa gente va a vender, en el centro del pueblo. ¿cómo se revierte? Darle una opción a esa gente. para que no venda todo. Que tal vez loteé una parte pero otra quede como reserva de suelo. También generar suelo en otro lado, en tierras que no sean productivas.

Asunto	**Fecha 09/08/2021**
Reunión con Jefe de Gobierno, Gabinete y Finanzas	**Hora 12:00hs**

Lugar/Medio

Virtual Google Meet. https://meet.google.com/fki-qrht-azc

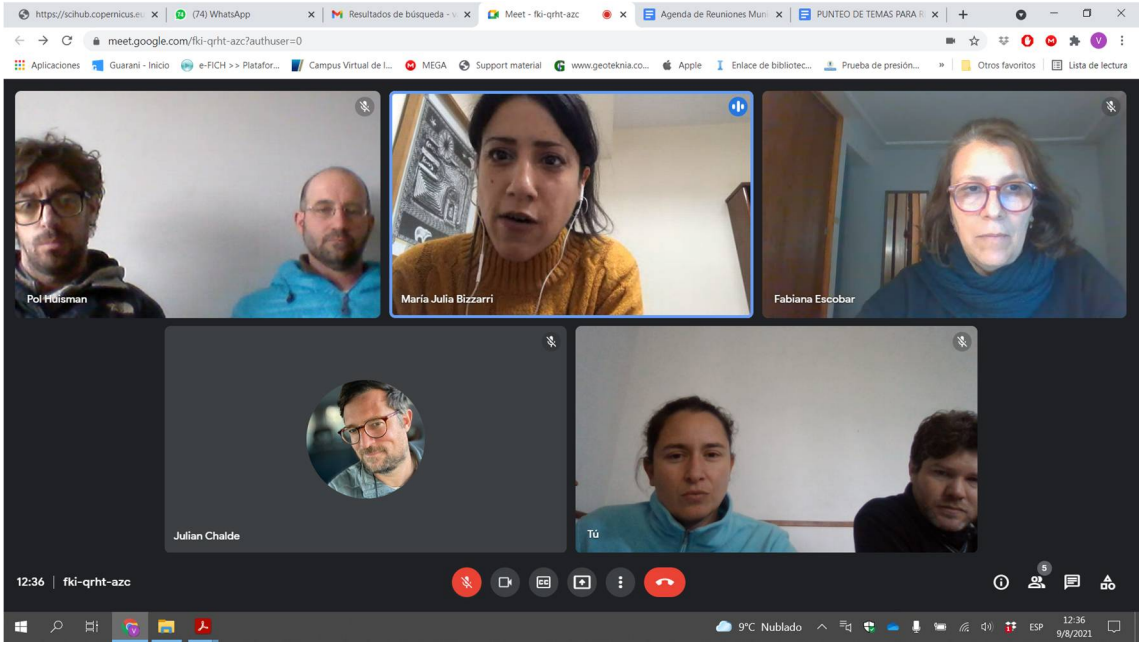

Asistentes

- Martín Costa, Agustín Do Nascimento
- Vanina Cicchellero, María Julia Bizzarri, David Giaveno, Julián Chalde, Fabiana Escobar

Resumen de los aspectos tratados

¿Cómo fue diseñado el organigrama municipal?

Diseñamos el organigrama con una vara muy alta. Producción, empleo y trabajo siempre fueron ejes centrales. La Secretaría de obras públicas devino en Secretaría de planeamiento cuando evaluamos las condiciones reales de la estructura municipal.

Me genera más inquietud en relación al Plan de Desarrollo: saber cuáles son las obras de infraestructura, cuales las políticas de desarrollo social y cuáles las políticas de desarrollo productivo, que se tienen que desplegar al mismo tiempo para que se pueda ir generando esa movilidad social que necesitamos para un pueblo que tiene objetivos de crecimiento, de desarrollo en todos sus niveles. Y cuáles son las políticas de producción y empleo que también compaginan

un todo pensando en un desarrollo armónico sustentable atravesado por toda la cuestión ambiental que es primordial en toda nuestra región.

Cuáles son las obras que debemos generar en otras instancias de gobierno. Por ejemplo: planta de tratamiento de líquidos cloacales que pronto quedará chica.

Lo mismo con las políticas de desarrollo social

Identificar cuáles van a ser financiadas desde el municipio, cuáles en otros niveles, incluso en organismos internacionales.

Estas son las expectativas de Martín: listado de obras, políticas sociales y de desarrollo.

Vanina: ese listado es parte de nuestro objetivo. Lineamientos estratégicos desagregados en programas y proyectos específicos.

Martín plantea las expectativas con respecto a la participación ciudadana

Necesitamos tener contacto con el área RRHH y el área de hacienda y finanzas, no tienen contador, viene uno de Esquel, y son 3 administrativos que se han ido formando en el trabajo. Hay un área de compras y contrataciones (también para concursos y licitaciones) La estructura contable, financiera y de rentas podría mejorarse. Se está trabajando en implementar un sistema para digitalizar, empezando por el tema de recursos humanos.

Existen equipos reducidos con poca capacitación específica. No obstante, existe una línea de capacitación mediante un trabajo transversal, se le va a asignar recursos y a articular con programas provinciales. Desde el área de DDHH surgió la iniciativa “Empecemos por casa”

Priorizamos y queremos como impronta tener una cercanía con la ciudadanía.

Buscar soluciones concretas pensando con la comunidad, para que los chicos que se van a estudiar afuera quieran y puedan volver a El Hoyo. A pesar de la pandemia y el incendio la vocación por esto sigue intacta.

La energía eléctrica es un problema, no se cobró factura por problemas administrativos, la luz se corta seguido. Se llegó a proponer una sociedad del estado para que maneje la EE, luego quedo inactivo porque hay otro proyecto provincial.

Participación de la comunidad. Gobierno abierto, transparente, amigo. Ampliación de las responsabilidades del estado local. Pilares fundamentales. Destacan que se invitó a las organizaciones comunitarias a institucionalizar su situación. Queremos colaborar para que estén bien constituidas en lo formal, no solo OSC sino también cooperativas, no están al día con los balances y demás presentaciones. Apoyarlos para esas gestiones.

En su momento lo llamamos Unidades de Atención Comunitaria, era una red de ayuda en la etapa inicial de la pandemia.

Pensamos que el Concejo asesor es una buena idea, que un representante (de varias instituciones) puedan reunirse con el Intendente a plantear problemas, propuestas, etc.

Hay 7 Juntas vecinales. Tienen identidad, están insertas en la comunidad. Hubo una política en el gobierno de Das Neves en las que se hicieron SUM para las juntas vecinales, no todas lo tienen pero ese espacio físico fue importante para su consolidación. Esas 7 juntas vecinales cubren casi todo el territorio local.

El municipio tiene una articulación con las Juntas, la municipalidad es promotor del fortalecimiento de las juntas. Tiene que haber una valoración positiva de los ciudadanos que se comprometen y trabajan en las Juntas.

Pensamos que es fundamental convocar al HCD para las instancias participativas.

¿cómo es el proyecto de Descentralización administrativa?

Responde a la necesidad que nadie quede afuera, porque si bien hay poca población desde algunos parajes se hace muy difícil hacer trámites (no hay transporte público, los remises son caros, no hay conectividad) La idea es aprovechar los SUM e invertir en sueldo de personal que permita acercar el municipio al vecino de lugares muy aislados (al menos una vez a la semana, para hacer ciertos trámites)

El registro civil funciona en Lago Puelo, lo judicial tiene sede en Esquel. Hay una fiscalía en El Hoyo, y hay una comisaría.

¿Con qué instituciones articulan?

Con las cooperativas, trabajos de mantenimiento. Le dimos prioridad a los clubes, regularizar personería jurídica (una ya resuelta, la otra en proceso) Se valora la labor de contención social

Regularización de tierras de antiguos pobladores. Trámites de más de cuarenta años.

Necesidad de controlar la obra privada, 75% u 80% no tiene declarada sus obras. Comenzar a realizar esto es necesario. Ejemplo de El Bolsón.

Cooperativa de servicios técnicos. Cooperativa de Puerto Patriada, madereros, limpieza de tendido eléctrico, de desagües, etc

Cooperativa de productores, frío para la fruta fina, tractos. Costelho, servicio telefónico y de internet.

Asunto	**Fecha 09/08/2021**
Reunión con Secretaría de Planificación Estratégica, Obras y Servicios Públicos.	**Hora 18:00hs**

Lugar/Medio

Virtual Google Meet. https://meet.google.com/umj-fmyo-emd

Asistentes

- Julio Ruiz. Secretarias de Planificación Estratégica, Obras y Servicios Públicos
- Vanina Cicchellero, María Julia Bizzarri, David Giaveno, Julián Chalde, Fabiana Escobar, María Magdalena Ferreyra.

Resumen de los aspectos tratados

En primer lugar, Julio comienza la reunión especificando las cuatro áreas que tiene a su cargo dentro del organigrama de Secretarias de Planificación Estratégica, Obras y Servicios Públicos. Estas cuatro áreas son Obras Públicas, Obras Privadas, Tierras, Hábitat y Catastro y Ambiente

Comienza explicando la dinámica cotidiana para el desarrollo de las actividades dentro de la Secretaría y de cada área, intentando lograr generar la mayor autonomía posible para cada área, reservando para la Secretaría el rol de desarrollo de proyectos y de visión a futuro; previsión y desarrollo normativa y cuestiones estratégicas.

Por otro lado, nos comenta que las distintas direcciones que integran la secretaría, han tenido una serie de cambios en el equipo que generan complicaciones en el desarrollo de la gestión.

El organigrama de personal a cargo de Planeamiento (incluyendo corralón) incluye unas 60 personas en total, incluyendo áreas como espacios verdes, depósito y mantenimiento, recolección de residuos, y un área de paisajismo incorporada recientemente al área de ambiente.

En cuanto a servicios públicos el municipio tiene a cargo el alumbrado público y la provisión de agua en un sector del pueblo (Catarata Norte) tiene una pequeña red independiente aislada para provisión del servicio.

El servicio de cloacas lo maneja íntegramente la municipalidad. Se hizo por inversión de Nación, la Municipalidad se hizo cargo, pero nunca se asumió como propio, no hay ningún plan de gestión y recién ahora hay una ordenanza.

En cuanto a los servicios públicos el municipio presta el servicio de alumbrado público, agua corriente en un sector del pueblo y cloacas. Si bien el municipio mantiene dialogo y articula tareas con Servicios Públicos de la Provincia, prestando colaboración en el desarrollo diario, planteando esquemas de trabajos, colaborando con la compra de insumos.

En cuanto al sistema de cloacas, se construyó por medio de una inversión de Nación, la Municipalidad se hizo cargo, aunque al día de la fecha carece que plan de gestión, recién ahora existe una ordenanza que la regula. La planta de tratamiento está pensada para 20.000 habitantes. Teníamos 1600 usuarios formales y había una gran cantidad de conectados informales. Según un relevamiento (hecho a inicios de nuestra gestión) hay 3000 conectados. La ordenanza establece obligatoriedad de conexión y pago del servicio para toda aquel que esté sobre la red, tal como lo establece el Código ambiental de la provincia.

La gestión de residuos también está a cargo del municipio. Prestan servicio de recolección, no es diferenciada en residencial, sí en comercios, que separan en origen. Sí hay un predio donde la comunidad puede ir a depositar diferenciado de forma voluntaria. Llevan al GIRSU de EL Bolsón lo que es separado en origen. No hay planta GIRSU en El Hoyo es un basural a cielo abierto.

Están dando inicio a un proyecto GIRSU con provincia que abarca 9 localidades, están en la etapa de inicio de tratativas y evaluación. En Esquel los usuarios de GIRSU pagan $1500 y en El Hoyo pagan $35 mensuales.

Se invirtió $10 millones en el basurero.

Desde el municipio se realizó un estudio sobre el costo del servicio de cloacas, demostrando que es necesario que haya más conexiones.

Los pagos de todos los otros servicios están incluidos en el ítem servicios retributivos (alumbrado, mantenimiento de calles y agua), se diferencia la cloaca que aparece como un ítem diferenciado en la TSP.

En cuanto a la red vial de la localidad, Julio nos expone que El Hoyo cuenta con 1,5 km de calle asfaltada y 64 km de ripio en el municipio, por lo que el mantenimiento de caminos asume el costo más alto que tiene dentro del área y tenemos una sola máquina de los años 80 que cuenta con un importante desgaste.

En cuanto a la propiedad del suelo, Julio comenta la problemática local relacionada con la irregularidad de la tenencia. Asimismo, expone que aún existe mucha tierra fiscal, son expedientes que vienen desde la creación de Chubut. Más de la mitad de toda la superficie (26 mil hectáreas) son tierras fiscales, pero están ocupadas por antiguos pobladores que a lo sumo tienen un permiso de ocupación (son pacíficas), son ocupaciones en las que falta avanzar en el trámite de regularización. Afirma que con un buen acompañamiento se podrían regularizar esas tierras y con una buena normativa incluso se podría regularizar con la opción de que quede una parte de ese suelo para el municipio. Hoy vienen pobladores que avanzan en regularizaciones motivados por un tercero que está viendo un negocio inmobiliario detrás. Aparece un poblador a regularizar 5000 hectáreas o 200 con plata para hacer todos los papeles, cosa que no hizo antes porque no tenía dinero para hacerlo. El valor de la tierra fiscal sigue siendo muy barato, pero en realidad lo que traba al poblador para regularizar es el no poder pagar al agrimensor. En la actualidad gran parte de estas tierras fiscales son de dominio municipal.

En cuanto a las ordenanzas que regulan el uso del suelo, Julio Ruiz explica que existen una batería de ordenanzas, muchas de las cuales se pisan entre sí, las enumera, enuncia y desarrollo, al mismo tiempo que destaca la ausencia de una ordenanza “madre” que ordene las normativas vigentes.

Con respecto a los desagües pluviales en la localidad. Julio Ruiz, explica que la localidad cuenta con un sistema de canales que confluye en el río y va hacia Puelo. El sector alto es el cerro Piltriquitrón (Catarata), todo confluye en el mallín de la turba o laguna de los buenos pastos. Ese sector está siendo invadido por construcciones que no tienen ningún control y no tiene en cuenta la escorrentía natural

Ante la consulta ¿Hay riesgo atado a los desagües? ¿O funciona bien?

Con el IPA (instituto provincial del agua) hicieron un relevamiento de canales, solo está registrado el arroyo Catarata, por lo cual no hay plan de mantenimiento para todo lo que “no existe” o sea lo que no está relevado. Hay puntos de monitoreo porque en algunos sectores el crecimiento es realmente rápido. En este momento están llevando adelante un plan de mantenimientos de

canales, mediante una máquina de provincia que hace el mantenimiento de canales hace unas semanas. ¿Cómo son los sistemas de riego?

Hace unas semanas se reunieron con el Intendente con vecinos para armar un consorcio de agua. Hicieron un registro del uso de agua en la ciudad, y con lo que consume El Hoyo no queda mucha disponibilidad de agua. Estamos a punto de comenzar un conflicto por el agua.

En cuanto al registro de construcciones, nos expone que existe una normativa una normativa bastante restrictiva (es la ciudad donde es más caro registrar mejoras) y no hay órgano de control suficiente (no hay inspección, hay una sola persona, no tenía ni sellos). Hay muchos requisitos para el que se presenta a declarar, pero nadie controla a quien no presenta nada.

En cuanto a la cantidad de habitantes, realizaron una estimación triangulando datos, como medidores de emergía, medidores de gas, parcelas y metros cuadrados construidos, lo que permite estimar una población de 9000 habitantes, sin embargo, a efectos de coparticipar la provincia estima 3000 y por eso tienen baja coparticipación.

En cuanto a los vacíos urbanos y la posibilidad de gestionar tierras a organismo provincial. El secretario expone que en la localidad existe poco suelo disponible para viviendas y es malo porque son los remanentes que dejan en las urbanizaciones, y en general ceden lo peor. Asimismo, comenta que cuentan con algunos suelos disponibles, pero son sectores bajos, que no pasarían el Estudio de Impacto Ambiental.

El municipio detecta suelos urbanizables de distintos organismos provinciales como bosques y CORFO que son buenas pero que no tienen infraestructura.

En el mismo sentido expone que existe una operatoria para estimular el fraccionamiento de parcelas rurales de antiguos pobladores. Intenta impulsar desde la municipalidad operatorias de subdivisión, para lo cual ya tiene identificados posibles pobladores con los que articular. Esos habitantes en general son hijos de pobladores originarios que tienen pequeñas porciones que han heredado y que viven algunos de vender esa tierra.

En cuanto a la configuración territorial de El Hoyo, Julio Ruiz describe a la localidad como un corazón urbano que concentra alrededor del 60% de los habitantes, rodeado de áreas rurales y parajes alejados a unos 12 km que concentran algunos puestos sanitarios y salones de usos múltiples. Asimismo, destaca la ausencia de presencia del municipio en los distintos parajes para descentralizar la gestión de trámites.

Hay potencial turístico en Puerto Patriada.

Hay otros barrios que tienen una tendencia a conectarse con el centro.

¿Hay transporte público?

En cuanto al transporte la localidad no cuenta con transporte público. No obstante, se creó una cooperativa de transporte, pero hasta ahora no se ve que fuera rentable el transporte. Hay transporte en trafic para jardín, primaria y secundaria, todas independientes que además no pueden transportar docentes ni personal de escuelas. El remis, y auto particular son las opciones más utilizados por los pobladores.

Existe una línea interurbana golondrina que vincula el El Hoyo con Lago Puelo y El Bolsón, con una frecuencia de 2hs. También circulan micros de larga distancia (por ejemplo, los que van a Esquel) pasan por Pedregoso.

Para finalizar, nos comparte pantalla donde pudimos gran parte de la información que tienen asentada en GIS. Nos comenta que este GIS es el resultado de un trabajo que viene realizando con un Geógrafo. Nos muestra las capas y la información relevada que conforman la base sobre la cual trabajan a diario.

Asunto	**Fecha 11/08/2021**
Secretaría de Desarrollo Económico Local	**Hora 12:00hs**

Lugar/Medio

Virtual Google Meet. https://meet.google.com/kri-ffsb-yem

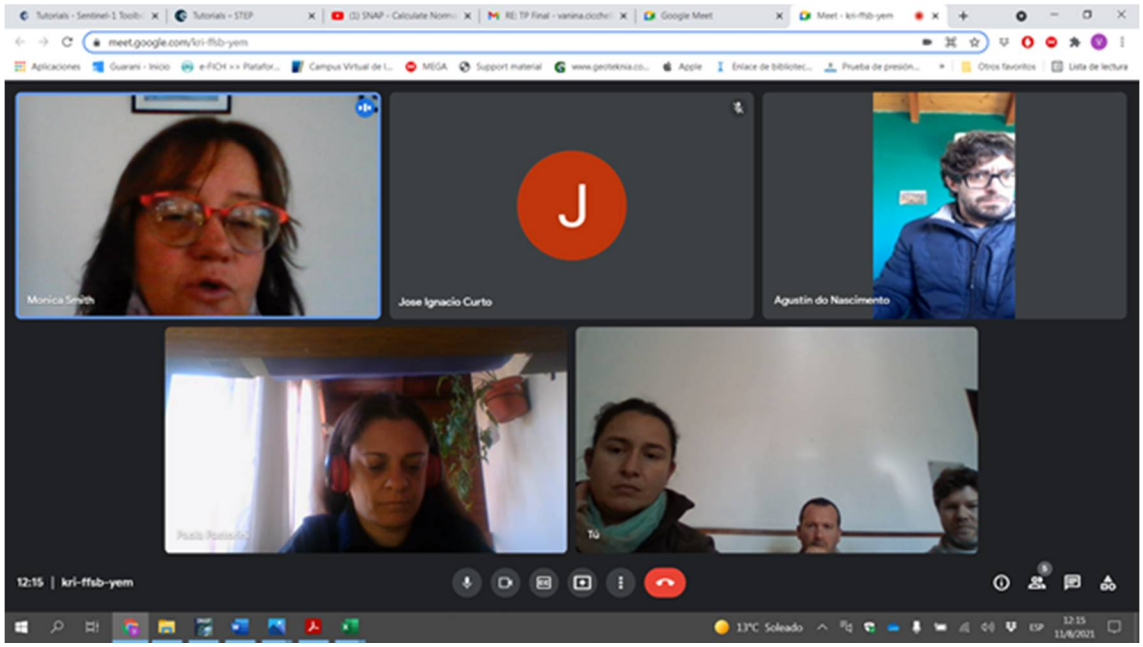

Asistentes

- Agustín Do Nascimento, Mónica Smit, José Curto
- Vanina Cicchellero, David Giaveno, Sebastián Giacosa, Paola Pastorini

Resumen de los aspectos tratados

Al comienzo de la reunión Agustín Do Nascimento hace una presentación de la Secretaría de Desarrollo Económico Local, comentando las distintas Direcciones que la conforman y presentando a los titulares de cada una de ellas. Asimismo, destaca los principales lineamientos que llevará adelante la gestión de la secretaría , resaltando la necesidad de lograr mayor profesionalización del área.

Por la Dirección de Turismo se presenta Mónica Smit, quien nos comenta como está conformada el área de turismo, con cuanto personal cuenta y como se distribuyen las tareas que realizan a diario. Asimismo, nos cuenta que están trabajando en una diferenciación por productos, además de encontrarse desarrollando acciones de comunicación. En el mismo sentido nos describe las

dos oficinas de turismo con la que cuentan en la base del sendero de la catarata y en puerto patriada, enumerando las tareas y acciones que se realizan desde ellas.

Completa su desarrollo explicando que se encuentran articulando un enfoque basado en productos turísticos y nos enumera tres grandes grupos, Turismo de reuniones y Turismo cultural, en segundo lugar, nos cuenta sobre otro producto relacionado al Ecoturismo y Turismo Activo y por último Turismo gastronómico y Agroturismo.

Finalmente nos cuenta que desde la dirección articulan con diferentes actores e instituciones para el desarrollo de esta actividad entre las que destaca a Parque Nacionales.

Luego se presenta José Curto titular de la Dirección de Producción y Empleo. Comienza describiendo que esta dirección se articula a partir de estas dos grandes líneas, al mismo tiempo que se encuentran profundizando la integración con el área de Económica Social, que es un área que cuenta con gran relación con actores territoriales como por ejemplo cooperativas.

El sector de empleo al momento se encuentra realizando una actualización de estadísticas de demanda de empleo y características de la población laboralmente activa para construir indicadores relacionados a la dinámica del empleo en la localidad.

Para describir las funciones llevadas adelantes por el sector de Producción, nos relata que este sector tiene gran relación con el territorio y con el conocimiento de actores vinculados a la producción. Esta área está conformada por una técnica, una ingeniera agrónoma y un personal administrativo, Asimismo, nos hace una caracterización general de las principales líneas de producción que se desarrollan en la localidad (producción agraria, frutas finas, horticultura, producción agropecuaria, ovinos, vacunos, avícolas, pavos y producción maderera)

Para finalizar, nos propone contactarnos con distintos actores que hacen el desarrollo de la actividad en la localidad y en la comarca para poder profundizar con entrevistas más específicas de acuerdo a las problemáticas de cada actividad en particular.

Asunto	**Fecha 19/08/2021**
Reunión con Secretaría de Desarrollo Social	**Hora 11:00hs.**

Lugar/Medio

Virtual Google Meet. https://meet.google.com/ggk-rjun-tyo

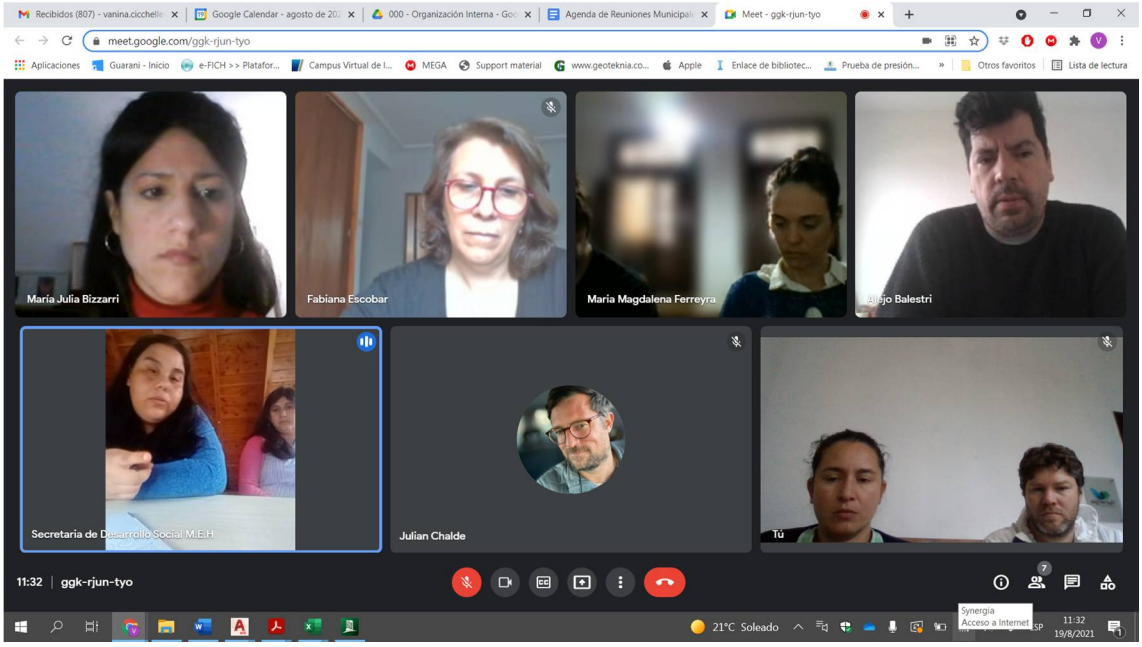

Asistentes

- Tatiana Rodríguez y Susana Águila (por Secretaría de Desarrollo Social)
- Magdalena Ferreyra, David Giaveno, Vanina Cicchellero, María Julia Bizzarri, Fabiana Escobar, Julián Chalde (por equipo consultor)

Resumen de los aspectos tratados

Julián plantea el tema de la encuesta, posibilidad de ampliar la encuesta para que no sea sólo virtual. Les pregunta si habrá posibilidad de articular con el área de desarrollo social para realizar la encuesta de algún otro modo que garantice llegar a más ciudadanos y también relevar algo que sea de interés específico del área. (No se avanzó en precisiones al respecto hacia el final de reunión)

Tatiana participó de la reunión inicial que tuvimos con autoridades municipales.

La Secretaría de Desarrollo Social está dividida en distintas áreas (cada área tiene su Director o Coordinador a cargo)

Área de Acción Social. Susana “Chana” Águila, forma parte del equipo.

Se dedica a la contención y asistencia. Módulos de alimentos, módulos de limpieza, ropa nueva. Asistencia en lo cotidiano.

También se trabajan algunos programas: Plan Calor, Raíces, programas donde se pueden buscar fondos. Tarjetas sociales, atención de Anses (nosotros capacitamos al personal y brindamos asesoramiento primario en relación con trámites, lo que no se soluciona se deriva a Esquel) Becas municipales y provinciales. Asistencia a diversas contingencias (por ejemplo, ayer se incendió una vivienda de un adulto mayor y estuvimos allí asistiendo, coordinamos con el área de planeamiento para limpiar el lugar, le llevamos colchones y módulo de alimentos)

Trabajamos fuertemente en asistencia COVID, tuvieron picos de 60/70 aislados a los que teníamos que asistir. Hoy sólo hay 4 casos. Pero en su momento asistimos las 24 hs los 7 días a los aislados.

Hay parajes lejanos (20, 17 km) hay 6 parajes lejanos al casco urbano que dan una dinámica diferente al pueblo. Hay 6 SUM donde hay personal municipal (bibliotecarias, porteras). Ahora está suspendido pero la idea es reactivarlo fuertemente y descentralizar la atención al ciudadano a través de los SUM. Estamos iniciando con una capacitación en violencia de género que se va a dar en 7 puntos (1 en el centro y el resto en los parajes)

La celebración del Día de las Infancias se dio con esa dinámica en 8 puntos del pueblo. La idea es descentralizar la atención, que el vecino no tenga que trasladarse a la oficina que está en el centro del pueblo para conectarse con el municipio.

Área de mujer, géneros y diversidad. Trabajamos con programas nacionales: Programa Acompañar y estuvimos asistiendo en el Programa producir. Y estamos en contacto con la Provincia con personas que nos capacitan constantemente. Ahora estamos iniciando la búsqueda de capacitación en el marco de la Ley Micaela.

Por otro lado, se les hace un seguimiento y un trabajo interdisciplinario con el Hospital y con otras instituciones para poder abordar de manera integral cada caso. De hecho, recién salió parte del equipo para acompañar a una mujer que estaba en el Hospital por un problema de salud. Se la acompaña al domicilio y se le asiste con ropa y módulo alimenticio.

Dirección de adultos mayores y discapacidad (Inclusión le llama)

Tuvimos un reempadronamiento hace poco. Estamos haciendo un relevamiento de personas con celiaquía para poder obtener una tarjeta que otorga dinero a personas con certificado de celiaquía.

Hacemos la asistencia a adultos mayores y personas con discapacidad, el fin de semana pasado tuvimos una capacitación de nación que abordó deporte inclusivo, donde se interrelaciona el área

de deporte con el área de adultos mayores y discapacidad. También en esa área se trabaja interdisciplinariamente con el hospital para ayudar a obtener los certificados de discapacidad.

Susana Águila tiene un inmenso trabajo en territorio, y afortunadamente acá podemos estar al tanto de las familias, las situaciones que van atravesando y se tiene mucho respeto por el trabajo previo que se viene haciendo desde éste área; no es que este gobierno ganó y empezó de cero, sino que siempre estamos intentando tomar en cuenta lo que se vino trabajando, sobre todo en estas áreas donde la continuidad de la problemática prevalece. Nos apoyamos mucho en los compañeros que venían en el área desde otras gestiones para que las personas no sufran esto de que hay que empezar de cero.

Área Deporte:

Estamos trabajando fuertemente, la idea es descentralizar, poder llevar a los barrios el deporte.

Acá hay un polideportivo que se usa una vez al año para la fiesta de la Fruta Fina, se están haciendo mejoras, pusimos personal para estar constantemente monitoreando el espacio. Gabriela Guzzo está a cargo del área, se hizo una mejora en el polideportivo que permite que EL Hoyo sea sede de los juegos Evita a nivel comarcal.

Permanentemente estamos buscando capacitaciones en esa área. En unas semanas viene un medallista olímpico a dar una capacitación de vóley. En el marco de esta capacitación se van a construir dos canchas de beach vóley en el Paseo del Río.

También está a cargo de la Secretaría de Desarrollo Social el Servicio de protección de derechos de niñas, niños y adolescentes, es un co-manejo con provincia.

Siempre pasaba que el Servicio, si bien forma parte de la Sec de DS, uno puede darle la impronta si determina qué Provincia sea quien está más presente o Municipio. Yo tomé la determinación de considerarla como si fuera una más de mis áreas, brindarle todo el apoyo municipal. Y con ella estamos trabajando en varias situaciones en conjunto con fiscalía, y cosas que están judicializadas y nosotros tenemos que abordar.

Siempre que surge una situación de emergencia que involucre a infancia es el Servicio el que brinda herramientas para una solución rápida, sobre todo a nivel económico, que se sacan medidas de protección y podemos ir solucionando los requerimientos del caso

Convenio marco entre municipio y provincia (un mes el último convenio autorizado). Nosotros desde esa área sacamos medidas de protección integrales, y hay 4 rubros más que se pueden utilizar para acceder de forma pronta a las soluciones -alquileres, alimento, apoyo con personal que asista a los menores.

Área Juventud en este momento no está activa, pero hay intenciones de reactivarla**.**

-¿Cuáles son los principales lineamientos que se plantearon desde la Secretaría?

Justicia social, no amiguismo, no partidismo. Asistir a todos quienes lo requieran.

Acelerar los cursos administrativos. Dar respuesta más rápida que acompañe la urgencia de la necesidad. Insisto mucho en que las ayudas salgan rápido. Los trámites llevan un tiempo y muchas veces la necesidad tiene otros tiempos.

Transparencia. Cumplir todos los pasos que se necesitan cuando alguien solicita algo: encuesta socioeconómica, presupuestos. Y cerramos el expediente con un papel donde el beneficiario firma la entrega y el último paso es salir a terreno a corroborar que se hizo.

El intendente hace hincapié en eso, llegar a quien verdaderamente lo está necesitando y correr de lado el foco de la política partidaria. No solo en esta secretaría sino en todo el municipio.

Todos los vecinos son iguales.

-¿Qué es lo que más demora expedientes?

Heredamos un sistema que no está ideado para el nivel de programas que estamos manejando en la actualidad. Hay una sobresaturación. Se tuvo que incorporar personal para varias áreas relacionadas con rendiciones y expedientes. Los funcionarios estamos buscando fondos por todos lados, luego del incendio hubo muchos programas de nación y provincia que implican mucho más movimiento. Hay muchos más expedientes que antes.

Después del incendio el foco de Nación y Provincia estuvo puesto en la localidad. Actualmente por ejemplo tenemos Bancos de Herramientas que los estamos gestionando (ya depositaron 2,5 millones del proyecto de banco de herramientas de Nación).

Esto muchas veces demora la entrega de los beneficios a los vecinos

Antes era Dirección, desde esta gestión tiene el rango de Secretaría. Además, potenció áreas, como la de mujer. Se presentaron proyectos y en nación tienen el programa Generar, recibieron mobiliario para la Secretaría y capacitación en género (2, 5 millones).

Una de las mayores dificultades es que ponen sus vehículos personales para asistir. Por donación recibieron uno que fueron a buscar a San Rafael (Mendoza) y aún no pueden patentar. Hacen malabares para resolver lo cotidiano.

-¿Cuáles son las principales problemáticas sociales que identifican?

Lo habitacional. Viviendas muy precarizadas, en muy mal estado. Es lo primordial

Falta de trabajo.

Muchas personas vienen a pedir trabajo, muchas a anotarse en terrenos y muchísimas otras (sobre todo en invierno) que vienen a pedir nylon para el techo, chapas. Leña, garrafa (pese al Plan Calor).

La problemática número uno es mejorar las viviendas precarias.

No tiene programa de viviendas, pero sí partidas presupuestarias.

Nosotros estamos elaborando con las trabajadoras sociales un programa, nuestra idea es poder tener un lugar de acopia de los materiales que solicitan. Pero la demanda es muchísima, porque se construye con materiales muy básicos y está muy cara la chapa de zinc. Así que la mayoría de solicitudes son para los techos o para recubrimiento. Lo que más demandan es chapa y placa OSB para proteger del frío.

Hay una problemática notoria por la topografía, muchas montañas que limitan. Y también otra limitante es que muchos terrenos son de PN o bosques o Corfo.

El Estado puede llegar a otorgar algunos terrenos, pero el acceso a los servicios es una dificultad. El estado no puede entregar terrenos sin tener los servicios básicos.

Hay solicitudes desde todos los parajes. Cume-hue y centro (son los centrales) no se notaría tanto, está encaminado en cuanto a las viviendas. Mayor dificultad en las lejanías. Se da por las mismas familias que van creciendo y necesitan cada nueva familia su propio hogar. Hay familias numerosas en la mayoría de los parajes.

Las condiciones de tenencia de suelo son variadas. Hay familias que tienen desde hace un montón de tiempo y no tienen título de propiedad. Eso limita el acceso a servicios.

El acceso a servicios es muy difícil, es un gran problema ("luz, agua y ni hablar gas")

La precariedad de las viviendas viene de la mano con la falta de servicios.

Este gobierno creó un área de derechos humanos para abordar la falta de acceso a servicios desde esa perspectiva. Tenemos casos que no se pueden conectar al servicio eléctrico familias que tienen personas con discapacidad, adultos mayores y se le niega el acceso a la electricidad por estar atado a un tema de regularidad de tierras. Es un punto muy grave que nos sucede, estamos recibiendo constantemente pedidos de familias para que les conecten la luz. Y servicios públicos no dan solución.

Alrededor de 200 personas anotadas para terrenos.

-¿Hay registro de este tipo de demanda?

Tienen carpeta con todos los solicitantes de terrenos. Se les piden algunos requisitos mínimos, se arma expediente y se asigna un número. Hay un sistema de puntaje que estableció el HCD, por ordenanza

-¿Hay articulación desde la secretaría con otras OSC?

Sí, trabajamos mucho con las Juntas Vecinales. Por ejemplo, el día de las Infancias fueron un factor determinante. Y estamos constantemente vinculándonos con las Juntas Vecinales.

Mujeres de Pie en El Hoyo, acompañamiento de mujeres víctimas de violencia de género.

Barrios de pie, boy scouts, Juventud peronista. Siempre estamos viendo de participar a todas las instituciones.

También articulamos mucho con el Hospital.

Con los clubes de fútbol.

Acción Social lleva una vez a la semana a los docentes a un paraje alejado, para asistir a dos menores que no están yendo regularmente al colegio. Disponemos de personal, movilidad, llevamos a los docentes y se reúnen en el SUM.

Con el Jardín, por ejemplo, aportamos para regalos por el Día de las Infancias que nos habían sido solicitados. Las escuelas secundarias por ejemplo nos solicitaron dispensers para agua potable, porque dudan de la potabilidad del agua corriente.

Estuvimos a disposición de las escuelas durante la pandemia. Llevamos los cuadernillos a los alumnos a las viviendas, luego buscábamos las tareas y las llevábamos a la escuela.

Escuela rural tiene comedor y como está cerrado ahora arman bolsones de alimento y la municipalidad lo lleva a las casas de las familias de alumnos que lo necesitan, que son vulnerables

Mantenimiento de escuelas, hay un convenio Provincia- municipio.

Hay una reciprocidad, si el municipio necesita sillas las escuelas las prestan, por ejemplo.

Deportes Municipales se usan las instalaciones de las escuelas y nosotros contribuimos con el mantenimiento. Son redes de apoyo.

2 escuelas primarias (una en el centro y otra en la ruralidad sobre ruta 40)

2 escuelas Secundarias (técnica y la convencional 734)

EPJA (Escuela con orientación para Jóvenes y adultos)

Jardín de infantes maternal 453 que ahora cuenta con dos edificios

Hospital trabajo conjunto en pandemia recayó sobre nosotros todo lo que es asistencia con módulos alimenticios y de higiene. Y cuando el hospital nos demandaba una dieta diferenciada para personas con diabetes, nosotros hacíamos una compra de frutas y verduras y le complementábamos el módulo alimenticio.

Durante la pandemia fue mucha la asistencia conjunta. Tenemos un gran equipo y no teníamos hora de trabajo para apoyar.

Desde esta área necesitamos mucho el apoyo de psicólogos y psiquiatras, que puedan acompañar los casos complejos tanto en el área de la mujer como en otras áreas. Hay ciertos conflictos con estos temas con el Hospital, más bien con el sistema de salud provincial

No hay espacio de salud mental en El Hoyo. No hay contención. Hay falencias en cuanto al abordaje de adicciones o de personas con esquizofrenia por ejemplo, a las que hay que hacerle un seguimiento especial. Este deterioro lo arrastramos desde el censo de hace 10 años que estuvo mal hecho. El hospital sigue siendo rural. No hay oftalmólogo, odontólogo.

Las consultas obstétricas se realizan, pero hay que trasladarse para partos hasta Maitén que está a 50 minutos o Esquel cuando son casos más complicados (a Bolsón no, porque es otra provincia)

Hay violencia obstétrica por esta situación. ¿Quién lleva a mujeres vulnerables a parir a otro lado? siempre van solas. ¿cómo vuelven? En el mejor de los casos en colectivo de línea.

Ahora hay partos domiciliarios para no pasar por todo ese manoseo. El parto es asistido por una matrona.

Nosotros muchas veces asistimos esos traslados a otros lugares, pero no nos corresponde, y qué hacemos si tenemos alguna complicación en el trayecto.

Hay un desarraigo muy grande de las parturientas que tienen que trasladarse solas y sin recursos para parir.

-En relación a lo que comentabas del Censo. En la actualidad ¿tienen algún cálculo estimado de población?

Lo tienen que hablar con Agustín Do Nascimento.

Hay alrededor de 3500 electores en el padrón, y por eso estimamos 7000/8000 habitantes.

Nosotros recibimos la misma coparticipación que Gualjaina (que en 2010 tenían 1183 habitantes). Están mal los números.

Esa imprecisión nos perjudica porque cuando pedimos fondos en nación y la ayuda se hace en base a la población.

Liliana Corzo, están tramitando ayudas en Nación. Ella para defender esa solicitud en Nación tiene como base números que nos perjudican. Nos salen solo 1 o 2 ayudas directas cuando en realidad, en base a los habitantes actuales, podrían ser muchas más.

-¿El problema de falta de empleo cómo se aborda desde esta Secretaría? ¿Cómo los caracterizan? ¿Quiénes son los desempleados?

Dentro del área de Agustín hay una coordinación de empleo, que está Milton Antillanca que es el que recepciona, ellos manejan el tema de demanda de empleo.

Estoy desde hace un año y dos meses, desde allí si una persona viene a buscar empleo o a dejar un CV se lo derivamos al área de producción y empleo. Igualmente vemos la realidad.

Hay empleos precarios y estacionales. No hay una continuidad laboral. Puede haber empleo en la época de cosecha de fruta, o en la época de turismo, pero después es muy poco el desempeño de industrias o de algo que genere empleo. La construcción también decae en invierno. El invierno es altamente demandante en ayuda social por estos temas. Y esos empleos estacionales no generan ingreso para que la gente pueda vivir todo el año.

La pandemia agravó todo. La cosecha fue lo único que siguió, pero todo lo relacionado con turismo en la pandemia detonó. Artesanos, pequeños productores, los que hacen alfajores, tejidos, hilados, etc. se quedaron sin ingresos. Lo alarmante es que la industria del turismo acapara a mujeres vulnerables para tareas de limpieza, en negro. Al mermar el turismo todas estas mujeres fueron directas perjudicadas, aumentaron su vulnerabilidad. Quedaron en situación desesperante. La peor violencia es la de aquella que además tiene esa dependencia económica. La de aquella mujer que quiere salir adelante y no puede por el contexto social.

-¿Cuáles son las líneas de ayuda que trabajan desde el municipio?

Tarjeta Alimentar (se inscriben en la Municipalidad, Chana hace el seguimiento)

Municipio: becas secundarias, terciarias y universitarias ($3000)

Provincias: beca de $1000 (hay 12 para este año)

-¿Nos pueden pasar el registro?

-¿En AUH interviene municipio?

Es de AnSes, tenemos personal y una computadora para asistir en el proceso si así lo necesitan.

Hay grandes dificultades de conectividad, no todos pueden pagar internet, la mayoría de la gente no tiene acceso a internet, hay parajes donde ni siquiera hay señal de celular. Nosotros sabemos que tenemos que acompañar al vecino. Hay conocimiento de quienes son los vecinos a los cuales debemos asistir.

Grave riesgo por alud post incendio por pérdida de árboles (hectáreas enteras de árboles que fijaban el suelo), necesitamos cuchetas para armar un refugio y no tenemos ayuda de provincia. Hace seis meses que estamos reclamando y no hay respuesta.

Emergencia por incendio

Estuvimos a la cabeza del Centro de evacuados por la Catástrofe ígnea.

Trabajamos en conjunto con las escuelas, estuvimos en contacto con Epuyen, porque tuvimos que enviar evacuados para allá. Al otro día del incendio salió un equipo interdisciplinario a terreno para empezar con los relevamientos (encuestas socio económica) y por otro lado un grupo de contención a los damnificados. Además de las donaciones al gimnasio llegaba gente llorando que no encontraba a sus familiares. No había señal de teléfono y los daban por desaparecidos ante la falta de comunicación. Había rumores de que había fallecido mucha gente y entonces la gente de afuera se comunicaba con el teléfono fijo de la Secretaría, donde había personal para atender esas llamadas, se les tomaban los datos y se trataba de contactar a las personas con la familia.

Recibir los alimentos, clasificarlos. Viandas, entrega de alimentos.

Encuestas socio económicas, Listado de damnificados.

Seguimos en el cotidiano asistiendo.

Nosotros nos abocamos a pérdida de vivienda única unifamiliar. Otras secretarías se abocaron a pérdida de animales, de alambrados (área productiva)

Nosotros hicimos hincapié primero personas con discapacidad, adultos mayores. Y todo el equipo del área de servicio de protección de derechos, del área de inclusión salió a terreno donde veía damnificados, con niñas y niños, personas con discapacidad, ahí fue donde primero se apuntó.

Después fue el tema de ubicar a las familias, íbamos al lugar del incendio y por supuesto la familia ya no estaba ahí. Tuvimos que hacer el seguimiento de dónde estaba cada familia. Una vez encontrados averiguábamos si tenían donde vivir, procurábamos solucionar lo habitacional. Tramitamos una ayuda de Nación para cubrir los alquileres, que tardó en llegar. Nos costó mucho buscar vecinos que estén dispuestos a alojar a los propios vecinos, porque son prestadores turísticos que tenían miedo que usurpen la casa, no querían acceder a alquilar. Fue una tarea inmensa, porque si bien tenían la documentación requerida por el ministerio, y estaban habilitados, no querían alquilar a los propios vecinos. Así que se hizo una campaña de difusión muy grande.

Hasta el día de hoy hay 14 familias alquilando. A principio eran más. Estamos en etapa de renovación de esos contratos.

Estamos esperando que se terminen los módulos habitacionales aportados por Nación para que esas personas vayan del alquiler al módulo.

Nosotros veíamos dificultad en abordar la pandemia. Cuando fue lo del incendio fue 3 o 4 veces peor.

Hay una unidad ejecutora que está a cargo de la secretaría de Julio Ruiz.

Fue un trabajo conjunto para el diseño del módulo con el Colegio de arquitectos de Chubut, se trabajó interdisciplinariamente y se buscó la mejor calidad.

Hubo una auditoría y los auditores cuando leyeron los materiales dijeron “esto no es un módulo de emergencia transitorio, esto es una vivienda”. Y cuando fueron a terreno quedaron sorprendidos, porque además nos sobró dinero.

Lago Puelo, por ejemplo, compró a Misiones. El Intendente a nosotros nos dijo “Mano de obra local, y consuma local”. Hay muchos damnificados que están construyendo su propio módulo y a ellos se les paga. Hicimos un solo expediente para comprar todos los materiales y superaron la calidad porque es sidding por fuera, y con el dinero que nos sobró vamos a invertirlo en instalaciones de servicios que faltan en algunos módulos.

-¿Dónde se colocaron los módulos? ¿En los mismos lugares donde estaban las casas que se incendiaron?

Hay múltiples situaciones. Son 30 módulos, algunos terrenos no cumplían con la documentación en cuanto a papeles. Se hizo un trabajo para que nadie se quede sin el módulo. Entonces acompañábamos al damnificado a buscar un plan B, por ejemplo, ponerlo en el patio de la casa de un familiar. Hay algunos que no tienen terreno, justo 2 de esos son parte de los 10 a los que se les va a dar el terreno. Entonces asentamos sus módulos en un terreno del municipio que está destinado a un refugio para mujeres (aún no hay nada) con perspectiva de que cuando les entreguen los lotes puedan trasladarlo hacia en lote propio.

Los módulos son transitorios, porque según las normas vigentes es muy difícil la construcción de algo definitivo. Estos módulos van sobre pilotes. Los módulos son entregados en comodato. Esos módulos siempre pertenecen al municipio, obviamente nosotros sabemos que esos módulos, en muchos casos, son mejores que las condiciones en que habitaban (en comodidad y materiales).

El primer paso es alquiler, el segundo módulo y el tercero paso es la construcción en el marco del Plan Casa Propia.

Nuestra idea es: si el damnificado llega al tercer paso de construcción mediante Casa Propia, ese módulo habitacional de emergencia va a ser reasignado a una nueva familia que está en lista de espera en relación con la vulnerabilidad habitacional.

Asunto	**Fecha 20/08/2021**
Reunión con Tierra y Catastro	**Hora 13:00 hs**

Lugar/Medio

Virtual Google Meet. https://meet.google.com/kzt-kjfm-opx

Asistentes

- Marisa D'Angelo, Jimena Azócar
- Magdalena Ferreyra, Fabiana Escobar, Sebastián Giacosa, Vanina Cicchellero (por equipo consultor)

Resumen de los aspectos tratados

¿Tienen seguido solicitudes de nuevas aperturas, de nuevas urbanizaciones?

Marisa: Como urbanizaciones no.

Jimena: se divide en dos, lo que es Fiscal y lo que es Catastro. Catastro tenemos ordenanzas que estipulan una superficie mínima a subdividir y después hay otras ordenanzas que son como "antiguos pobladores" que abarca también lo que es propiedad para regularizar superficies menores.

M. En el caso de herederos se puede partir en superficies menores de acuerdo a la cantidad exclusiva de herederos, con declaratoria obviamente.

J. Entonces tenemos situaciones donde hay zona plenamente rural que se va urbanizando.

M. Donde el mismo ya deja de ser mínimo.

-¿Eso como lo tienen estipulado?

J. Por ordenanza

-¿Eso es por Ordenanza 34?

No, son otras.

No tenemos un código de urbanización.

Hay que lidiar con las excepciones también.

Hay distintos tipos de ordenanzas, que a veces se te hacen un abanico.

-Para tratar de entender: No hay un Digesto normativo. Hay muchas ordenanzas que se interpretan o se van seleccionando según el caso.

-¿Cuán comunes son estas excepciones? ¿Es la manera más común por la cual se genera nuevo suelo urbano?

J. Tenemos dos ordenanzas: uno para lo urbano, y otra para lo rural. Y ordenanzas para tramitar cuestiones con el IPV o el ProCreAR. Y después son las excepciones, que es para aprobar todo aquello que no cumple con las ordenanzas que tenemos. Y eso es por distintas necesidades: la gente vende o es para cederle al hijo, y se van urbanizando ciertos sectores que están en la zona rural.

M. También este último año y medio hubo poco movimiento, recién ahora se está encaminando.

-¿Cómo articulan con la provincia? ¿Quién habilita el paso de suelo rural a suelo urbano?

La municipalidad. Las ordenanzas.

-¿Tienen algún tipo de restricción en cuanto a suelos que pueden ser inundables o suelos en zonas de riesgo?

Hay restricciones de dominio en cuanto al cableado, en cuanto a vialidad nacional, al IPA. Hay zonas mallinosas pero no están regladas. Después hay ordenanzas de espejos de agua que también registra restricción de dominio, pero la parte mallinosa no.

-Áreas protegidas, por ejemplo ley de bosques. ¿No hay restricciones de ese tipo?

Deberían hablar con bosques, porque tienen una zonificación, por la cual muchas veces tenemos problemas con las mensuras.

Tenemos alguna ordenanza por lagos, por restricción de dominio por riberas. Que están declaradas áreas protegidas.

-¿Los avalúos fiscales de estos suelos, quien los hace?

Se sacan por rentas de la municipalidad

-¿y en función de eso ustedes cobran una tasa y el inmobiliario lo cobra la provincia?

M. No, la tasa se cobra por módulo, de acuerdo a la superficie.

J. Hay una ordenanza tributaria. Y para el avalúo es otra ordenanza que también tiene los valores con los cuales cobramos el valor de la tierra cuando se hacen las regularizaciones.

-¿Y con respecto a los incendios, tienen alguna norma?

Se hicieron ordenanzas y resoluciones declarando la catástrofe.

-¿Anteriormente a esto no había alguna restricción en cuanto a usos en algunas áreas?

El incendio comienza en Golondrinas por un desperfecto en la línea eléctrica, no por mano del hombre. Acá tenemos la Dirección General de Servicios Públicos que depende de la provincia. Los transformadores, las líneas, todo en algunos sectores tienen más de 50 años. Con las temperaturas elevadas que hubo, específicamente ese día era abrumador, y empezaron a saltar chispas. La gente se apuró para avisar no sé llegó. Después hay dos pericias más: Cerro Radal que es Lago Puelo, que se hizo conjuntamente con Golondrinas y otra en El Hoyo, propiamente dicho. Pero la única terminante es la de Golondrinas, las otras dos dejan en potencial “podría haber sido la mano del hombre”.

Es complicado hacer una normativa, hay prohibiciones de fuego y todo (aunque no fue el originante en este caso, ni el de 2011, ni de 2014).

Hay regulaciones internas, que son medio promiscuas por los montos. Hay regulaciones por bosques y también hay regulaciones penales, dentro del Código Penal.

Los pobladores sabemos que tenemos épocas para hacer quemas. Están los bomberos voluntarios, se hacen anuncios y hay una ordenanza con las fechas estipuladas, y resoluciones.

Acá tenemos mucha tierra provincial, que eso complica porque es bosques. Porque no tienen una reglamentación que colabore (se ha estado en reuniones con bosques pero

es difícil avanzar) sino que tampoco tiene organismos (en realidad lo tienen pero vetusto) que en invierno hagan raleo y limpieza de todo lo que es zona boscosa y en verano protección. No lo hacen, hay reglamentaciones que establecen que lo deberían hacer, pero no lo hacen. Entonces después los problemas los padecemos todos los pobladores. Todos los años hay focos ígneos, este año se tornó en catástrofe.

-¿Cómo está creciendo la ciudad? ¿Va avanzando sobre bosques? Por los posibles riesgos que eso significa.

Sí, se va avanzando sobre los bosques y ese es otro problema.

Porque por más que tengas título de propiedad estás afectado por la zonificación de bosques. O sea que no podes fraccionar.

Pero hay fraccionamientos ilegales.

-Uno de los temas a abordar en el plan es el avance del suelo urbano (regular o no) sobre el suelo productivo, o sea sobre chacras. Y la demanda del municipio de gestionar suelo para uso social.

J. En realidad la mayor parte de lo que es suelo fiscal ya está ocupado. Lo que se hace para poder tener loteos sociales es que cuando alguien plantea un loteo se deja un porcentaje para el municipio, ese porcentaje es para viviendas sociales. Quedan localizados en el mismo proyecto parcelario.

Es una ordenanza municipal. Deja un porcentaje de espacio verde, las calles y depende de la superficie un porcentaje para reserva municipal, que después es destinada a lotes sociales. La ordenanza es la 014/2009.

-¿Tienen una zonificación de usos del ejido municipal?

M. Sí.

J. Lo urbano está zonificado en lo que es Circunscripción 1 Sector 1 y Sector 3. Que a la fecha de creación de esa ordenanza eran los loteos existentes. A medida que se fueron sumando loteos o que la gente quiera fraccionar se deben ir pasando a zona urbana.

J. Y después hay otras situaciones que están en zona rural y que plantean hacer un loteo y hacen el pase a planta urbana,

M. Porque están en el medio del pueblo y están zonificadas como rural.

J. La ordenanza esta es del 2009. Y del 2009 hasta ahora se urbanizó bastante. Por eso la Circunscripción 1 Sector 1 era urbano, pero cuando se incluía Sector 3 eran los loteos existentes a la fecha de la creación de la ordenanza.

M. Imagínate que ahora hablamos de entre 7.000 y 10.000 habitantes, y en 2009 estábamos hablando de un padrón de 1.200 (si llegaban) y hoy en padrón debe haber 6 mil y algo.

M. Ha venido mucha gente que se viene de todos lados a vivir acá.

-Según hablamos con Julio la dinámica de crecimiento tiene que ver con un área central y unos elementos aislados, los parajes, que se iban dispersando por el ejido.

M. Julio estuvo trabajando en la zonificación de los parajes, porque además hay juntas Vecinales. Entonces para tenerlas bien distribuidas, porque las ordenanzas no están bien delimitadas tampoco.

-Y cómo llevan el control de esos parajes?

J. El catastro lo tenemos de todo el ejido, y tenemos sectorizadas algunas parcelas donde sabemos que hay tanta cantidad de casas o de población. En relación a los parajes hay algunos que son muy amplios, tenés Catarata, Rincón de Lobos, Rincón de Currumahuida, Desemboque, Pedregoso, Patriada, Valle del Pirque. Lo tenemos identificados catastralmente. Hay bastantes parajes con Juntas Vecinales.

M. Tenés fracciones donde no se aceptan más de cuatro casas y hay 30, o 20. No es general, pero hay algunas fracciones complejas.

J. Tenés las fracciones de comprar en condominio, pero tenés la restricción de ordenanza por la cual vos podés construir determinada cantidad de casas por hectárea.

La superficie de lote mínimo, y las medidas mínimas de frente y largo están.

J. En lo urbano es 15 m de frente y 500 m (cuadrados supongo) como mínimo. Rural quedó estipulado hoy por hoy en 2 hectáreas

-Dijeron que dejaban un porcentaje para vivienda social.

Sí, en loteos o fraccionamiento.

-¿La municipalidad tiene un plan de viviendas, o lotes?

La Municipalidad tiene una ordenanza de 2016 que establece los requisitos para acceder a lotes sociales o viviendas sociales.

-¿Esa ordenanza que mencionó Jimena, en la que se captura ese porcentaje suelo para reserva municipal no tiene una asignación específica para Banco de Tierra?

No.

-Pero independientemente de lo que suceda arriba del suelo ¿ustedes no tienen esa caracterización?

Nosotros no trabajamos el vuelo, trabajamos el suelo.

-¿Y demanda para proyectos productivos tienen?

No, nada de producción

-¿Tienen registro de demanda habitacional?

Nosotros no, eso lo toma Desarrollo Social. Por una Ordenanza creo que es 051/2016 donde están los requisitos.

Agua y energía eléctrica las maneja la Dirección General de Servicios Públicos (DGSP), de provincia.

-El problema que mencionas del agua ¿no es por la disponibilidad del recurso sino por la red que distribuye?

Sí, hoy por hoy. En verano no sé, podemos hablar distinto. Porque tenemos cursos de agua importantes para que tengan un buen recurso los vecinos. Por ejemplo, la Catarata Corbata Blanca, que de ahí se toma bastante, o hay cisternas en distintos parajes que se van completando. El problema es lo obsoleto del recurso. Volvemos al inicio, se desata un incendio por lo obsoleto del recurso eléctrico, que nunca llegas a 220, siempre tenés entre 180 o 200. Lo mismo pasa con el agua porque es la misma dirección.

-Pregunto esto, porque hablando con la gente de producción les preguntaba si se había riego en la zona y dijeron que sí, de distintas fuentes: subterránea, lagos, canales. Y quería saber si hay una competencia entre el uso rural y el urbano.

M. Es distinto el uso urbano del rural, porque en el rural están las cisternas.

-Pero ¿es una cuestión estacional relacionada con el turismo?

Sí, también. Por el turismo también se corta la luz, tenemos un montón de problemas. Se llena de gente y no dan abasto los servicios.

Asunto	**Fecha 25/08/2021**
Reunión con la Directora de Arte y Cultura de la Municipalidad de El Hoyo.	**Hora 11:00 hs**

Lugar/Medio

Virtual Google Meet. https://meet.google.com/gfr-zdzq-hcz

Asistentes

- Belén Giordano (por la Dirección de Arte y Cultura, Secretaría de Desarrollo Económico Local, Municipalidad de El Hoyo)
- Magdalena Ferreyra, David Giaveno, Vanina Cicchellero, Julián Chalde; y María Julia Bizzarri (por equipo consultor)

Resumen de los aspectos tratados

Principales incumbencias (misión y funciones) y áreas de trabajo de su Dirección

En tanto directora de Arte y cultura Belén se encuentra a cargo de:

- La Casa de la Cultura: la cual consta de un auditorio, donde se desarrollan charlas, convenciones y cine, como también espectáculos en vivo y obras en vivo; también cuentan con talleres de cerámica;

- El Punto Digital: espacio con 18 computadoras que se utilizan para capacitaciones. Estas se ofrecen a todo el sector educativo, funcionan en línea y red con programas. Allí se hacen las capacitaciones en Autocad para la escuela técnica y otro tipo de capacitaciones.

- El CFP (Centro de Formación Profesional): allí se imparten cursos de dibujo técnico; Microsoft; Sistemas y uso de computadora en general.

Se tratan de capacitaciones que según señaló la Directora son muy importantes en el marco del crecimiento del pueblo (de 7000 habitantes).

En el contexto de Pandemia necesitaron generar burbujas diferentes y organizar los espacios en la comunidad para poder llevar adelante las actividades.

- Otra de las incumbencias de su dirección es atender a las 6 bibliotecas municipales, en las cuales hay 6 bibliotecarias. Una de ellas es una biblioteca popular, en la cual su empleada es de origen municipal.

- Además, tienen un museo histórico, donde funciona la oficina de la Dirección de Arte y Cultura. El mismo es una réplica de una casa antigua de pobladores, hecha dentro de una plaza (Antiguos Pobladores). Tiene un estilo argentino-chileno con alero. Se trató de un proyecto de colección de objetos y pertenencias de las y los pobladores originales. Se hizo en el 2005.

Además, hay una segunda casa que era de una familia ucraniana que la donó a la municipalidad. Allí también se desarrollan talleres textiles, como también una calesita y pelotero (espacio de recreación infantil) que dependen del área.

Perfil de los cursos

El auditorio está abierto a todas las capacitaciones que dé la municipalidad, sin importar el área específica. Al ser un pueblo pequeño y faltar ciertos espacios, el mismo es solicitado por áreas como Desarrollo Social, Planeamiento (cuando necesitan dar charlas a las Juntas Vecinales y vecinas/os en general sobre algún plan de acción específico), talleres de apicultura, del Área de Producción, entre otros.

Lineamientos centrales de gestión cultural de El Hoyo

Originalmente, la Directora tuvo una experiencia con la anterior gestión, desde 2014 hasta 2017, luego se retiró y la gestión actual la volvió a convocar. De ese modo, pudo ver los cambios por los que pasó el pueblo, en especial, su crecimiento.

Anteriormente la Casa de la Cultura, era el centro comunitario del barrio del centro, allí se hacían los velatorios, por lo cual tuvieron que realizar un gran esfuerzo desde las distintas gestiones en revertir el perfil del lugar (en especial porque en el inconsciente colectivo, era el lugar donde se despedían a los muertos).

Al comienzo, el lugar fue utilizado para realizar reuniones familiares, festejos de cumpleaños y desde su espacio quisieron revertir esos usos: destinarlo para capacitaciones, para que todo el colectivo artístico pueda desarrollar sus espectáculos, que se pueda proyectar cine, en fin, se buscó abrir el espacio para dar capacitaciones y cambiarle la impronta.

En su momento implicó un gran esfuerzo porque las personas eran muy introvertidas. Al principio hacían muchos talleres en el centro, pero luego, para descentralizar, conseguían becas y financiamiento provincial y llevaban capacitaciones a los SUM y parajes para que toda la gente de las zonas aledañas no se tuviera que mover. En particular, desde el área trabajan y articulan con los SUM porque cumplen un rol muy importante para la comunidad, porque además, al no tener servicio de transporte público, muchas personas andan a caballo. La localidad tiene también esa parte rural.

A propósito, Belén señaló que ella siente que la Dirección tiene una impronta comarcal, porque, por ejemplo, el auditorio es el único en la Comarca; el Punto Digital también es el único en la Comarca. Entonces, las diferentes escuelas, institutos y Universidades piden el espacio para utilizarlo, en especial por quedar en un espacio tan céntrico de la Ruta 40.

De esta manera, las intenciones de este espacio son, fomentar la cultura en todas sus ramas, desde lo más criollo y tradicionalista, hasta lo innovador, las capacitaciones, que toda la gente que fuera llegando pueda sumarse. También, generar el hábito de salir a ver una obra de teatro, a salir a escuchar un músico y pagar una entrada, y eso lleva tiempo. En este sentido, la Directora no siente que su trabajo esté terminado, sino por el contrario, considera que recién está empezando.

En esta misma línea contó que si bien es de Buenos Aires, vive en El Hoyo hace 28 años, siente que aún faltan muchos para ir consolidándose en términos de participación de las actividades culturales.

Apropiación de las y los habitantes de las propuestas culturales

La directora considera que esta apropiación depende mucho de la gestión que esté al frente de la misma. En la actualidad, la Casa está abierta desde las 8 a las 22, en especial porque ella considera que tiene que ser un lugar siempre abierto. En este sentido, aclaró que no cobran por la utilización del espacio. En particular, solicitó durante la pandemia que no se cobraran alquileres por la utilización del espacio, que todas las personas puedan acercarse para trabajar. Al respecto, comentó que para muchas/os talleristas, brindar una capacitación consistía en un medio de vida, por lo cual la gente lo adoptó muy bien.

Belén expresó que desde el área están muy contentas/os con el resultado, porque realmente se activaron las actividades culturales, más aún, habiéndose flexibilizado las limitaciones por la pandemia. Al respecto, remarcó que tenían grilla de espectáculos para los fines de semana hasta mediados de noviembre

Principales proyectos y programas de la Dirección

En relación a ellos mencionó, en primer lugar, todas las capacitaciones de distinta índole.

Además, comentó que trabajan mucho con Nación, en especial todo lo que implica becas de estímulo. Se trata de una situación distinta a la que sucede con Provincia, la cual no se encuentra en una situación favorable (a diferencia de su gestión anterior, en la cual esta jurisdicción tenía mayor variedad de becas).

De Nación también reciben subsidios para distintos festivales argentinos, tal como sucede con el Festival Entretejidos, a desarrollarse el 4 y 5 de septiembre. En este orden, comentó que las gestiones las piensan desde financiar estos eventos hasta conseguir financiamiento para proyectos productivos y culturales.

Otro ejemplo que mencionó fue convocar al Fondo Nacional de las Artes para que arreglen el espacio del auditorio, etc.

Es decir, en líneas generales se financian actualmente con programas de Nación. Sucede que son los programas que efectivamente responden, por lo que se encuentran postulando a ellos permanentemente.

En este mismo marco ¿existen becas individuales para vecinas/os de El Hoyo?

Al respecto, son nexo entre los organismos públicos que financian estas iniciativas artísticas y culturales y, a su vez, son quienes firman avales dando fe que efectivamente tal o cual persona efectivamente trabaja y se dedica a ello o es artista, o está componiendo, o está por sacar un disco o libro. Más aún, prestan el Punto Digital para que la gente pueda acercarse y postularse, hacen esos acompañamientos a modo de puentes de conexión para que lleguen a lograr estas oportunidades.

¿Nota diferencia en la participación de estas actividades de las y los vecinos de los parajes?

En los parajes funcionan las Juntas Vecinales, entonces, la participación de las personas depende mucho del vecinalismo, del trabajo cooperativo y asociativo que tenga cada Junta Vecinal. Nosotros exigimos desde nuestro lugar que todos tengan talleres y bibliotecas, luego está en la impronta de cada paraje y vecino/a que proponga y exija de manera individual o desde la Junta Vecinal.

En este sentido, sostuvo que era muy notoria la diferencia entre los distintos parajes, en aquellos que están más empoderados que otros. Así, afirmó que desde el Estado Municipal se busca fortalecerlos, llevarles capacitaciones. Por ejemplo, ahora estaban ofreciendo capacitaciones de la Universidad Nacional Juan Bosco de la Patagonia sobre políticas y gestión sobre vecinalismo, para que ellas/os se puedan fortalecer. En síntesis, marcó que cada paraje tenía su propio espíritu y su propia manera de llevar a cabo las actividades (y que lógicamente tenía que ver con quiénes eran sus pobladores, sus necesidades, sus gustos).

¿Con cuáles actores de la sociedad civil/organizaciones articulan su trabajo? Estas articulaciones ¿tienen lugar en alguna instancia institucional específica?

A nivel cultural, a diferencia de Bolsón y Lago Puelo, están queriendo fomentar el armado de cooperativas, asociaciones, grupas independientes que se formen y desde la Municipalidad puedan apoyar. En este sentido, cuesta poder movilizar esas voluntades cooperativas y colectivos de trabajo. No hay asociaciones como les gustaría tener, inclusive consideran que sería más fácil trabajar.

De todas maneras, remarcó que, desde su rol de directora, efectivamente trabaja con comunidades de pueblos originarios para conseguir apoyos económicos para la comunidad o para algún proyecto que tenga que ver con algo estructural, por ejemplo, la gestión de las personerías jurídicas. Por otro lado, le presentan el espacio a Bomberos Voluntarios para poder capacitarse.

Pese a ello, no trabajan con organizaciones netamente culturales, como centro cultural independiente no existe en la actualidad (caso contrario a lo opuesto con las otras localidades, donde efectivamente existen).

En este orden ¿trabajan articuladamente con otras localidades en la gestión cultural?

Por ejemplo, cuando fue el día de las infancias, Bomberos Voluntarios articuló esfuerzos y prestó colaboración con la Secretaría de Desarrollo Social.

Luego, participaron en actividades colectivas de los parajes Puerto Patriada y Rincón de Lobos, en un proyecto de Bancos de Herramientas, para conseguir un torno y hornos alfareros porque ellos hacen cerámica en conjunto con las y los talleristas de cultura, por lo que se les ocurrió ampliarlo para todos los alfareros de la zona que necesitan un espacio. Entonces la idea allí es generar eventos de producción local, una marca local, un sello local de la agrupación, pero también de El Hoyo.

Así, la directora remarcó que tienen muchos proyectos a futuro, pero siente que recién están iniciando.

¿Llevan adelante específicamente tareas vinculadas a las temáticas de niñez; adultas/os mayores; género; diversidades?

En la Municipalidad existen estas áreas específicas, tales como la de Mujeres y Disidencias, motorizada por la Secretaría de Desarrollo Social.

En materia de niñez, se encontraba lo que se denominaba SBI, Servicio de Protección de las Infancias y Menores, que es un área de la provincia pero que también articula con los municipios.

En este sentido, reconoce que la nueva gestión abrió nuevas áreas y horizontes, como también, espacios de discusión en temáticas importantes para la comunidad, y sobre todo

poder tener como pueblo nuevos espacios que antes no tenían. En ese contexto, resalta la importancia de contar con un área de derechos humanos y la Dirección de Pueblos Originarios. Todo ello, afirma, contribuye a que como pueblo puedan tener una visión diferente de hacia dónde quieren ir, y todo el trabajo que resta por delante.

Además, la directora comentó que todas las iniciativas que puedan surgir desde su área y en relación con tales grupos poblacionales los pone en común con el área de género, con el área de DDHH: todo el tiempo se busca tener actividades y generar vínculos para analizar qué puede aportar cada una/o desde su área y complementarse.

Como ejemplo, trajo a propósito la cuestión de las efemérides y el tratamiento que se les da, para que no sea una fecha más, sino que pueda tener un abordaje específico y complementario por parte de todas las áreas.

Otro aspecto que Belén remarcó es que desde que está la gestión en ejercicio les tocó pasar por una pandemia, un incendio voraz que arrasó con todo y que recién en este momento estaban pudiendo salir a flote y reencontrarse y reactivarse. De allí también la cantidad de actividades impulsadas desde el área, que también tiene que ver con las ganas de salir y reactivar todas las actividades, luego de tanto encierro e incertidumbre.

¿Cuáles articulaciones tienen con el área de turismo? ¿Qué rol tienen los artesanos?

Al ser la comunidad tan variada, están quienes tienen la veta comercial y saben cómo y dónde vender sus productos y van a las ferias y están bien organizados, tienen cuentas comerciales en Instagram y Facebook, su marca y diseño armado de su artesanía; y luego están los que son más del oficio, que prefieren estar más en su casa, en su atelier, en su taller y participar de algún eventos si se los llaman o prefieren hacer trabajos a pedido porque eligen ese tipo de comercialización y estilo de vida, y no tanta exposición pero también tienen mucho trabajo pero no les interesa estar tanto en las ferias y participar y moverse.

Frente a ello, Belén remarcó que las dos formas eran válidas, porque además les definían como son en tanto pueblo: un pueblo que está creciendo, con gente que elige vivir más tranquila en su lugar.

Un aspecto que reconoce al respecto, es la necesidad de nuclearlos más. Se trata de una tarea que según comentó, tiene que ver con convocar a quienes no saben cómo comercializar, cómo lograr posicionar a su artesanía en el mercado local y en el mercado regional. Desde ese punto de vista, remarcó que es necesario ver qué estrategia se les ofrece desde la gestión (desde capacitaciones y espacios) a todas esas personas que, si no tienen el acompañamiento, no saben cómo hacerlo.

Son artesanas/os que en muchos casos producen piezas únicas, porque tiene que ver con el material que usan, con quién les enseñó, o tal vez, porque es una técnica ancestral que aprendieron de su abuelo/a, entre otros. Por ello, insistió, resulta muy importante trabajar en generar estímulos y seguirlos más de cerca.

En relación a este tema, comentó que el verano pasado (enero y febrero 2021), junto con las localidades de Lago Puelo y Bolsón organizaron una ruta del arte, con un código QR, lo cual resultó muy innovador. Partía de esta cuestión: en Bolsón, las y los artesanos tienen su feria donde llevar los productos, pero en El Hoyo no sucede, por ser tan rural la localidad. Entonces lo que organizó Belén fue un camino/recorrido, por los Parajes, por sus talleres de carpintería, tejidos, cerámica, casas, atelier, hornos de barro, cestería entre otros.

Comentó que, al principio, las y los artesanos locales no entendían cómo funcionaba el sistema con el código QR. La consigna era que cada tranquera tenía que tener el cartel con el QR, que dirigía al folleto digital que también estaba en el formato papel. El folleto tenía distintas propuestas con horarios y lugares: talleres; cursos; seminarios; para visitar lugares específicos; hacer recorridos; etc. Tuvo muy buena recepción porque significaba ofrecer un servicio más y las y los artesanos se sentían muy a gusto con ser parte de la Ruta del Arte. Además, la directora se puso en contacto con las bodegas y con El Laberinto para pedirles ayuda para imprimir los folletos y carteles, los cuales fueron ubicados también en lugares de turismo, cultura, comerciales, entre otros.

La convocatoria resultó muy exitosa, siendo la idea de este próximo verano continuarlo y profundizarlo en términos turísticos.

¿Poseen ordenanzas en relación al patrimonio construido?

La funcionaria remarcó que se trata de un aspecto que está faltando. Al respecto, comentó que el lugar donde funciona la Casa de la Cultura, había sido un proyecto de un quinto año de una de las escuelas locales, donde un profesor de historia y geografía, pero nunca se hizo el guion sobre cómo se había llevado adelante. Es algo que les toca hacer a ellas/os. Remarcó que su idea es hacerlo y ordenarlo, pero aún queda un tramo por delante. Hay una serie de proyectos al respecto, pero faltan aún fondos para financiarlos.

En este sentido, remarcó que quieren poner en valor no solamente la historia patrimonial de objetos, sino también de espacios: existen en chacras privadas piedras pintadas. La traba allí existente es que al ser propiedad privada, deben respetar la voluntad de los pobladores de no explotarlas. De todas formas, señaló que sí se debería poder construir

la información y documentar la existencia de cada una de ellas y darla a conocer, encontrando un lugar intermedio (además por tratarse de patrimonio colectivo).

Falta la decisión política en relación a ello, para poder movilizarlo, para darlo a conocer y que todos los pobladores, sepan de su existencia.

Están trabajando en este momento en una base de datos actualizada en relación a esta información.

El Punto Digital por su cuenta tiene que llevar un registro semanal de las actividades que se hacen.

¿Poseen registros de la historia del pueblo?

Belén comentó que los materiales que tienen son bastantes escuetos porque, por un lado, tienen la producción de las y los estudiantes. Además, tienen los registros populares e historias populares y de anécdotas. Al respecto, comentó que cuentan con escritores que han escrito al respecto. No tienen desde la secretaría escritos particulares.

Un aspecto que remarcó en esta misma línea es que El Hoyo, se llamaba anteriormente El Hoyo de Epuyén. Hoy en día el pueblo tiene 68 años, pero antes dependía de Epuyén que tiene 102 años. Entonces, sucede que mucha de la historia de la localidad está íntimamente vinculada a esta última (como también a Lago Puelo y El Bolsón), antes era toda una misma jurisdicción, no había divisiones, pertenecían al mismo pueblo (de hecho las familias quedaron divididas).

A modo sintético, comentó que el pueblo tiene influencias chilenas-argentinas, pueblos originarios que vivían en el territorio de Chile. Al ser tan cercano el paso a Chile, el pasaje de la frontera era muy habitual, daba lo mismo si era Argentina o Chile.

Luego comentó que existe una gran influencia de los pueblos ucranianos, polacos y árabes, que llegaron después de la Segunda Guerra Mundial e imprimieron un cambio en la zona, porque hablan de las herramientas que llevaron. Comentó en este orden que El Hoyo no recibió galeses como sí tuvieron otras zonas de la provincia de Chubut. Cada uno de estos pueblos tenía sus actividades, oficios y saberes y los pusieron en común con quienes ya habitaban el lugar. Ello da como resultado que las familias tradicionales estén bien mixturadas.

¿Qué aspectos distintivos nota en el sentido de pertenencia e identidad de la localidad?

La Directora remarcó que suelen existir diferencias entre los denominados Nacidos y Criados (NICs) y los Venidos y Quedados.

En este marco, comentó que si bien la Comarca Andina está creciendo muy veloz y desordenadamente, la particularidad de El Hoyo es que conserva su característica rural. Algo totalmente distinto es lo que sucede en Lago Puelo, Por el contrario, en El Hoyo hay niñas y niños de 10-12 años a caballo (además de los adultos, lógicamente). También se observan muchas personas en bicicleta, hay muy poco cemento, es muy rural. De hecho, comentó que desde el punto de vista turístico no quieren darle el perfil de villa turística, sino más bien de turismo rural. Así, remarcó que las y los habitantes tradicionales no quieren perder ese perfil. Consiguientemente, comentó que las y los vecinos quieren en términos de infraestructura luz, agua, recolección de basura, y que el camino esté bien para que no se les queden los autos. Tal vez también arreglar las casas.

De todas formas, hay una serie de aspectos en los que han flexibilizado su accionar, entendiendo que es necesario participar e involucrarse en las cuestiones del pueblo. Inclusive en tal contexto, señaló que quienes mayormente accionan son las personas llegadas de otros lugares.

Por todos esos motivos siente que son un pueblo joven pero atravesado por todas las transformaciones que están ocurriendo en la Comarca, y a nivel turístico deben ponerse de acuerdo en qué quieren y hacia dónde van. En esa misma línea entiende que se quiera continuar con la tradición de trasladarse a caballo, pero también comprende que las rutas y caminos tienen que estar en buen estado para no poner en peligro a nadie, también tener servicios.

Sintetizó esta idea diciendo que no se puede frenar el desarrollo y el crecimiento, pero sí se puede ordenarlo para que cada una/o viva feliz en el pueblo.

¿Cómo te gustaría que sea el destino de El Hoyo?

Para el cierre de la entrevista, la funcionaria respondió que le gustaría continuar como siendo una aldea rural, pero teniendo cuidado en sus servicios, planeamiento, ecología, cuidado de los espacios naturales, que haya mayor conservación de los espacios, que no se lleven adelante mega-loteos, que no aparezcan empresarios que llenan de cabañas una al lado de la otra. En este orden, señaló que el poder ver las ovejas, vacas y caballos desde la ruta, muestra que el pueblo aún conserva su esencia, y eso es lo que le gustaría seguir viviendo. Como contracara, entiende que el comercio local también requiere de apoyo, para evitar que las y los habitantes vayan hasta Bolsón a hacer las compras. En ese marco, surgen ideas en torno a dónde ubicar el casco comercial. Además, le gustaría un desarrollo del pueblo en el cual convivan los de adentro y los de afuera, donde el turismo pueda observar la experiencia de vivir allí.

Finalmente, remarcó que no existen en el pueblo personas en situación de calle y/o indigencia: todas las y los vecinos tienen su huerto, su gallinero, el río para ir a pescar, frutales y nogales por todas partes.

Asunto	**Fecha 27/08/2021**
Información técnica local	**Hora: 15:00hs**

Lugar/Medio

Reunión virtual plataforma meet. http://meet.google.com/wun-stei-dsm

Asistentes

- José Dumm
- Fabiana Escobar
- David Giaveno
- Sebastián Giacosa

Resumen de los aspectos tratados

1. Descripción zonas productivas (identificadas por INTA)

Avanzando con las actividades productivas de la zona se muestra un mapa de zonificación del INTA con las producciones.

José aclara que no hay una zonificación específica por actividad, sino que en general están mezcladas en las diferentes zonas.

Pedregoso tiene ganadería, frambuesa y agricultura familiar. Hay pocas microzonas que tengan una especificidad.

Hay un pedacito en la zona que se llama Bolsa de Gatos, donde hay tres viñedos porque era uno que luego se dividió (es yendo hacia el Curumahuida).

2. ¿Cuáles son las zonas más productivas por actividad? El estudio de INTA menciona como más productivas Pedregoso y Rincón de Lobos.

Hay más productores porque la zona es más grande. No es importante la zonificación.

Por ejemplo, para que se den una idea una de las chacras productoras de frambuesa se encuentra a menos de 1 km del pueblo.

Hoy no hay una clara diferencia de dónde termina lo urbano y empieza lo rural. De hecho, hay conflictos por eso. Se mudan a zonas rurales para tener vida urbana y después se quejan del olor a estiércol.

3. ¿Para cada una de las actividades productivas, se podría marcar (o mencionar el paraje) si hay zonas específicas donde se ubica alguna de estas actividades o están todas entremezcladas?

Las actividades están bastante entremezcladas. Pedregoso ganadería, frambuesa.

No hay una especificidad de actividades y zonas. No es tan relevante esa distribución realizada por INTA.

4. Zonas de producción: ¿Solo en los valles se produce? En los sectores de montaña no hay ningún tipo de producción/extracción?

En las laderas hay algo de forestación, árboles implantados pino Oregon por ejemplo. Se perdió mucho con el incendio y ahora hay tala para ocupación ilegal. Algunos tienen problema de sirex.

5. Hay explotación de especies implantadas y de nativas ¿Cómo es el tema con las nativas? ¿Hay áreas que se pueden explotar? ¿Un permiso? ¿un volumen anual?

Quien otorga los permisos y las marcaciones es el servicio de bosques de la provincia. Básicamente para extracción de cipreses, que tienden a secarse por varias razones y envejecen y mueren entre los 70/100 años, a eso se los marca y bosques permite extraerlos. No es una extracción masiva.

Bosques establece parcelas de extracción. Hay poca madera de ciprés en la zona, lo que abunda es madera de pino, dentro de esa la de mejor calidad es la de pino oregon.

Hay unos cuantos aserraderos, por ejemplo, hay una familia, Gonzalez, uno de los más grandes tiene además frambuesa. Hay varias familias que hacen las dos actividades. También está la familia Zudrú.

6. Hay superposición de uso suelos agrícolas vs área turística, inmobiliaria y actividades productivas. ¿Se podría identificar en las zonas mencionadas en el mapa anterior?

No hay clara diferencia entre urbano y rural. Hay problemas por olores del campo y casas urbanas en ámbito rural.

Hubo hace unos años un proyecto en el que se trató definir áreas urbanas y áreas rurales, priorizando el uso de la tierra según la capacidad de esa tierra. Era interesante pero no se lo aplicó. De hecho, hubo loteos en tierra agrícola que fueron ubicados por casas. El sindicato de petroleros compró dos parcelas grandes de tierra agrícola para hacer cabañas. O sea, se perdió esa tierra agrícola.

Hoy por hoy una hectárea de tierra en la zona ronda los 80 o 100 mil dólares, desde el punto de vista agrícola es impagable, no hay producción que la sostenga. Pero está la “magia de los Andes”

entonces lo inmobiliario está creciendo en detrimento de lo agrícola. Es uno de los problemas más serios.

Por ejemplo, en las zonas de pedreros (de piedra superficial, no apto para uso agrícola) se definía que podía ponerse una casa o hacer loteos, y cuidar la zona agrícola. Pero en la práctica no ocurrió.

7. ¿Que producen en la época de temperaturas bajas? ¿O que actividades realizan los productores locales?

En época invernal los productores viven de lo que logran ahorrar de lo producido durante el resto del año. Otros tienen otras actividades dentro de lo agrícola: ovejas, aserraderos, colmenas, hacen pastura y venden Algunos tienen cámara de frío que les permite guardar la frambuesa y comercializar durante todo el año. Otros tienen un empleo, hay de todo un poco.

8. ¿Hay identificado algún tipo de problemas productivos (plagas, nutrición, etc) en alguna zona en particular y como los solucionan?

No hay productos inscriptos para frambuesa ni berries. No se utiliza receta agronómica por este tema. Es un limbo legal difícil de sobrellevar ante denuncias de ambientalistas. Están viendo de obtener a través de SENASA la ampliación de uso de productos aprobados en otros cultivos. Se compran los agroquímicos

9. Uso de agroquímicos: ¿la actividad la actividad en la zona tiene un uso intenso de agroquímicos? Producción orgánica y agroecológica. ¿Están entremezcladas junto con producción convencional o hay alguna tendencia a agruparse zonalmente?

Es una zona donde es baja la necesidad de agroquímicos pero hay plagas como arañuela o Drosophila que pueden hacer perder el 100% de la producción donde si es necesario un control con agroquímicos. Hay productos banda verde posibles de utilizar, ya probados en Chile y Brasil pero no en Argentina por SENASA. Esa habilitación requiere un costo importante para que sea inscripto específicamente para el cultivo de berries y frambuesa y dado que la superficie a nivel país es muy baja para estos cultivos, las empresas no realizan su inscripción porque no justifica el mercado. Sin embargo, si están habilitados en otros países.

La producción orgánica es importante a nivel familiar pero no a nivel productivo. No se certifica. Se vende en ferias.

No hay productores orgánicos hortícolas certificados de volumen. Mucho ruido y pocas nueces. En Bolsón hay algunas chacras más grandes y en Puelo también algunas. En El Hoyo hay una sola chacra certificada que está bastante venida a menos.

10. ¿Hay lúpulo en la zona?

En el Hoyo no hay, si en EL Bolsón y en Lago Puelo. El lúpulo requiere una inversión muy fuerte. Es muy caro de implantar. Porque es un cultivo que va suspendido en postes de 5 metros, o sea de arranque tenés 3 o 4 millones solo de postes. Y después lo ideal es que tengas la infraestructura para secar. Por eso los productores en general son grandes para manejar volúmenes que les permitan amortizar esa inversión tan grande.

Pero es totalmente posible cultivar en El Hoyo.

Hoy en día el mercado es rentable gracias a internet que les permite vender a cualquier lugar del mundo. Antes terminaba fijando el precio el monopolio de Quilmes.

11. ¿Visión de la producción hacia el futuro? ¿Hacia donde ve que se enfoca? Y cual considera la mejor alternativa

La actividad agropecuaria está en una situación caótica. La visión negativa de los agroquímicos es una contra muy importante para la fruta fina fresca, sobre todo. En fruta congelada se cosecha antes. Si no se cambia el criterio de aplicación de agroquímicos para fruta fina fresca, el panorama es preocupante.

La zona tiene un potencial de producción alto, sobre todo cuando el nivel de producción es alto y para esto es necesario incorporar tecnología que permita al productor aumentar kg.

Hay que mejorar la llegada tecnológica. Nosotros traemos para los manzanos de las viviendas trampas de feromonas, fertilizantes orgánicos, bioestimulantes orgánicos de alta calidad.

Traer tecnología que le permita al productor aumentar kilos. Si al final de la temporada el productor aumentó kilos, es próspero y entonces derrama.

La carne local es más cara en la zona, por lo tanto, con pocos animales que se vendan, se puede tener un pequeño suelo. Falta desarrollar la comercialización, realizar la marca Patagonia.

Todo lo que podamos hacer en la zona tiene posibilidades. Los fardos inclusive. Han aumentado mucho gracias a una asociación de productores que recibió ayuda del Estado y compró maquinaria y lo pone al servicio de la gente.

Falta agilizar vías de comercialización, y mejorar la parte tecnológica.

La marca Patagonia es un diferencial de valor, hay que aprovechar eso, que se diferencien para poder sumar precio.

Por ejemplo, la miel, acá es escasa porque es frío y no hay flores, entonces los rendimientos son escasos, pero al ser miel de la Patagonia tiene otro valor. Por eso hay que tratar que los productos se diferencien en calidad y por lo tanto en precio.

Si no se toman medidas, los loteos están avanzando sobre área agrícola con valores que es difícil competir.

12. ¿la presión inmobiliaria sobre suelo productivo proviene fundamentalmente de satisfacer la demanda para turismo?

Hay un crecimiento demográfico, pero mayoritariamente hay cabañas instaladas sobre suelo agrícola.

Hay muchas personas que vienen de la zona de Comodoro Rivadavia, que es una ciudad que tiene los mejores ingresos de bolsillo del país (del sector petrolero), entonces viene mucha gente a comprarse terrenos para hacer una casa de fin de semana, por ejemplo, media hectárea, solos o entre varios. Esto hace que haya muchas inmobiliarias que trabajen muy bien con eso.

Asunto	**Fecha 27/08/2021**
Producción agroecológica	**Hora 8:30hs**

Lugar/Medio

Reunión virtual plataforma meet. https://meet.google.com/gnu-zqeq-odc

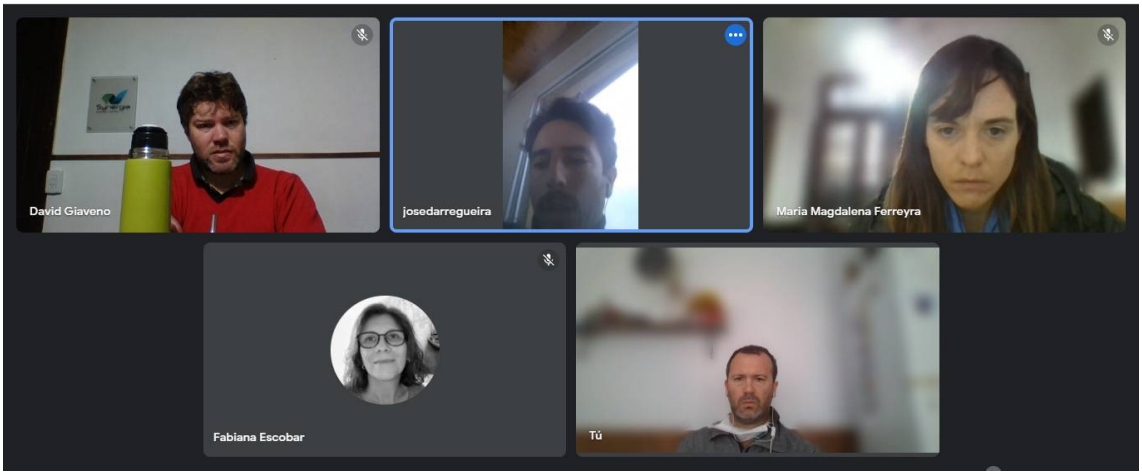

Asistentes

- José Curto
- María magdalena Ferreyra
- Fabiana Escobar
- David Giaveno
- Sebastián Giacosa

Resumen de los aspectos tratados

1. Que es la producción agroecológica. ¿Diferencia con orgánica? ¿Se certifica?

- Diferencia en postura ideológica. Orgánico evita productos de síntesis química, registra y certifica los procesos productivos.
- Agroecológica también evita los productos de síntesis químicas, promueve el buen trato animal. Propone no tanto la certificación a través de certificadoras pagas, sino que busca el reconocimiento local. Busca relacionar y buscar la confianza con el consumidor de productos saludables y fuera del circuito económico capitalista.

- Le da la importancia a la huella de carbón. Cita a Altieri quien cuestiona el uso como insumo para la producción de productos traídos desde otro lado, porque ello implica el consumo de combustibles fósiles a través del flete.
- No hay restricción de uso de laboreo por el consumo de combustible. Se busca reducir pero no necesariamente significa eliminar.
- El consumo también se promueve que sea local.

2. ¿Qué actividades se realizan bajo parámetros agroecológicos?

- No esta muy desarrollado la agroecología en la zona. No hay mucha presencia de productores agroecológicos, pero se está desarrollando
- Hay algunos productores hortícolas pero para autoconsumo. Algunos producen bajo los paradigmas agroecológicos pero no adoptan identidad como tal, por ejemplo algunos pequeños productores que crían ganado siguen los parámetros agroecológicos pero sin considerarse productor agroecológico.
- En la zona prevalece la producción orgánica vs agroecológica en fruticultura y horticultura. La zona lo permite y esto le daba un plus de precios que le permtía competir con otras zonas.

3. ¿Que producen? ¿Dónde producen? ¿Volumen producción?

- Principalmente productos de huertas. 1 productor mediano de huerta, algunos ganaderos y varios horticultura autoconsumo.
- En bolsón y epuyén hay más productores agroecológicos.

4. ¿Que producen en la época de temperaturas bajas?

- Por el tamaño de los productores, la mayoría de los productores (convencional y agroecologistas) tienen otras actividades como ganadería, aunque sea en pequeña escala. En el caso hortícola, hay uso de invernáculos, principalmente cultivos de hoja. Pero mayormente se lo deja en barbecho durante esta época.
- Se dedican a procesar los alimentos producidos en otra época. Se estoquean durante la época de producción para consumir en la época no productiva.

5. ¿Mercado al que destina su producción?

- Mercado local principalmente. Se utiliza la feria de la UTT. Se utiliza también el trueque como mecanismo de comercialización entre productores o con las verdulerías locales.

6. ¿Que problemas productivos (plagas, nutrición, etc) tienen y como los solucionan?

- La visión de la agroecología como de permacultura donde no se consideran plagas a organismos que tienen una misión agro sistémica.
- Las plagas forman párte del ecosistema y lo toman como tal. Buscan de reducir su impacto en la producción, no necesariamente la erradicación. Se busca llegar a un equilibrio con formas variadas, utilizando plantas trampas, purines, uso de bioinsumos que se producen en el mismo predio, de tipo repelentes, rotación de cultivos para evadir enfermedades, asociación de cultivos.
- Se buscan insectos polinizadores a través del uso de ciertas flores, uso de aromáticas para proteger los cultivos dentro de la huerta. Uso de estiércol de oveja para fertilizar.
- Hay dos plagas nuevas de importancia, la chaqueta (Vespula germánica) que es avispa introducida incide en la producción apícola. Se utiliza trampas con vinagre. La otra plaga nueva es Drosophila susukii, plaga nueva que afecta la fruta fina. Se está discutiendo como combatirla. No hay productos aprobados por SENASA para la producción orgánica ni agroecológica. Se enfoca el combate con el trampeo con vinagre de vino o manzana. Están viendo de implementar dos trampas combinadas, una cromática y otra mediante el uso de levadura como trampa para los momentos más fríos. El control de la humedad también minimiza la presencia de insectos, y es una labor cultural que se lleva a cabo para evitar la presencia de la mosca y evitar su reproducción.

7. ¿Están nucleados como organización?

- No hay un sector organizado, somos personas que estamos en esta iniciativa y estamos poco a poco generando una especie de red. UTT y MNCI (Movimiento Nacional Campesino Indígena) tienen presencia aquí e impulsan la agroecología. La UTT tiene un punto de venta, pero no logra comercializar exclusivamente agroecología (parecen ser actores claves para impulsar la agroecología) Miguel, de Rusia, es un productor mediano está asociado a la Asoc. De Productores de EL Hoyo, es porque utiliza los servicios que presta, pero esta organización no fomenta la agroecología, incluso organiza capacitaciones para el uso de fitosanitarios.

8. ¿Han estado trabajando con líneas o programas de otros niveles de gobierno?

- La agroecología a partir de 2019 y 2020, el primero que promovió la agroecología fue Casa Común, ahora hay una línea en ese sentido.
- Pro Huerta ahora tiene un Manual de Huerta Agroecológica.
- Se están solicitando fondos. Se solicitó también para un módulo de producción agroecológica municipal dentro de Casa Común. También para hacer un paseo, con un vivero de producción de nativas. Hay varias puntas que se están tratando de aprovechar con el inicio de estas políticas nacionales
- El MNCI a través de la Secretaría de agricultura familiar, a través del PROTAL (Promoción del Trabajo, Arraigo y Abastecimiento Local) están tratando de hacer pie acá.
- La diplomatura de agroecología, soberanía alimentaria y políticas públicas que dictó la Universidad San Juan Bosco fue en convenio con el Municipio.
- Es algo que recién está empezando. La UTT se apoya en políticas nacionales y tienen llegada al estado nacional, están a cargo de la dirección del mercado central y están haciendo hincapié en la comercialización de productos agroecológicos, están trabajando también en conjunto con el INTA y con temas de agricultura familiar.

9. <u>Instituciones relacionadas</u>

- Hay una diplomatura de la Universidad Nacional San Juan Bosco de la cual se recibieron 14 personas de El Hoyo.
- En El Bolsón la UBA había armado una capacitación en Producción vegetal orgánica y ahora es parte de la oferta académica de la Universidad de Río Negro.
- Licenciatura en Agroecología en la Universidad de Río Negro en la sede El Bolsón tuvo el año pasado su primera graduada. Ahora se está desarrollando la primera maestría en Agroecología, la primera cohorte será este año.
- Lago Puelo se unió ahora a la ReNaMA (Red Nacional de Municipios Agroecológicos).
- Falta reforzar, darle impulso, pero estamos aprovechando los diversos fondos y programas que puede llegar a haber, tanto a nivel productivo como tratando de que el municipio los tome, que de hecho lo hizo, por ejemplo, el tema del convenio con la Universidad San Juan Bosco, o también ahora, a partir de que no hay soluciones aprobadas por SENASA, apoya el tema del trampeo que es una solución de tipo agroecológica para la producción de frutas.

10. ¿Visión de la producción agroecologista hacia el futuro?

- Están en etapa de formación y de convencer a nuevos productores para incorporar a la actividad. Trabajar con instituciones locales para ampliar el espectro productivo con la producción frutícola, hortícola y ganadera.
- Aspectos de comercialización más directa sin intermediarios para poder competir con producción convencional.

Asunto	**Fecha 27/08/2021**
Reunión con Dirección de Obras Públicas y Obras Particulares	**Hora 13:00hs**

Lugar/Medio

Virtual Google Meet. https://meet.google.com/ynw-rjti-nuf

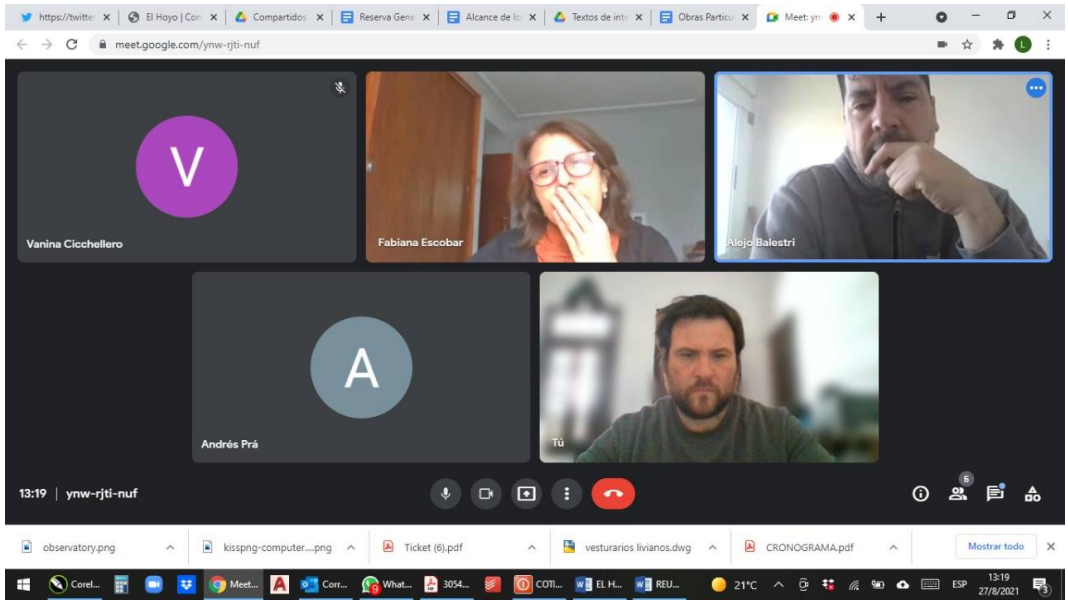

Asistentes

- Andrés Prá (Municipalidad)
- Sofía Pérez (Municipalidad)
- Vanina Cicchellero (equipo consultor)
- David Giaveno (equipo consultor)
- Fabiana Escobar (equipo consultor

Resumen de los aspectos tratados

MMO Andrés Prá - Sofía Pérez

El área tiene rango de Dirección, Andrés no está nombrado director, ingresó al municipio en setiembre 2020.

Son dos personas, Andrés y Sofía, más Leticia, que da una mano en la parte administrativa.

Es el representante técnico del municipio en las obras públicas.

No tienen inspectores. Las inspecciones de Obras Particulares las hace Andrés. La gente que tiene asignada en calle es tres, para seguimiento de la ejecución de obras.

Hacemos el control de obra privada, estima que un 90% son clandestinas, que pretenden ir regularizando y para lo cual están pidiendo inspectores, pero por el momento no se puede.

Hay una alta incidencia de las obras que se están ejecutando que no presentan planos, un 80 o 90% (construidas y en construcción).

Para revertirlo están digitalizando, y están haciendo un relevamiento con dron de todo el ejido para luego compararlo con las obras que tienen declaradas, y saber el porcentaje real de obras no declaradas.

Quieren regularizar el catastro municipal.

Hacen proyecto, dirección y seguimiento de la Obra Pública. Para dirección de proyectos hace poco incorporaron a un arquitecto.

Expedientes: Desde que ingresó Andrés digitalizó todo el proceso, para que no haya profesionales o vecinos (o se minimicen las visitas) todo se hace de manera digital: el ingreso, las correcciones, una vez OK se le envía para que imprima cuando esté aprobado y se le envía la liquidación para que pueda pagar las tasas municipales.

No hay Código, solo algunas ordenanzas (está armando un digesto, incorporando faltantes).

Esas ordenanzas establecen FOS, FOT, retiros obligatorios, alturas, qué tipo de planos se presentan. Todo es muy genérico, faltan muchas precisiones. Por ejemplo, cómputo de superficie semicubierta hay 4 renglones que dicen que si supera los 60 cm se computa en el FOS, nada más.

Ordenanzas: Zonas 051/2001, 154/2012, 10/2014, 14/2009 son las que usa principalmente. (Nos promete el envío de las mismas por mail).

Tenemos definidas zonas, pero tienen por ejemplo el problema que hay una ordenanza que pasa una zona rural a urbana, se permitió un loteo y luego se derogó la ordenanza, o sea que volvió a ser rural pero ahora tiene lotes de inferior superficie a la que se permite en zona rural. Esas situaciones se repiten en otros lugares.

Tienen un plano con zonificaciones y van variando conforme llegan las ordenanzas que cambian el uso del suelo, pero a veces ni se enteran que sancionaron y tienen que salir a buscarlas. A la oficina de tierras les pasa lo mismo.

El cambio de uso de suelo de rural a urbano sale por ordenanza. Sacan una ordenanza donde cambia la zonificación de una chacra o un lote.

El Concejo no consulta a Obras particulares para hacer cambio. Desconoce si consultan a Tierras y Catastro.

En la zonificación también están incluidos los parajes.

-¿Qué grado de cobertura de servicios tienen en la ciudad?

Energía eléctrica lo maneja la Dirección General de Servicios Públicas (provincia).

Gas lo maneja Camuzzi, nosotros desarrollamos redes y buscar financiamiento para esas redes.

Agua también es de DGSP (provincia), pero las obras las hacemos nosotros y estamos tratando que pase a manos del municipio.

Tenemos una zona con red Cloacal que depende del municipio.

Tienen planos de CAD con el recorrido de las redes (cloacas y agua). Va a intentar conseguir más datos para acercarnos.

Los espacios públicos tenemos un plano, pero no completo (deberíamos preguntarles a Tierra y Catastro si tienen identificados los lotes de dominio privado del municipio)

Hay varios proyectos de mejoramiento de espacio público: ciclovía con plaza saludable, cordón cuneta, adoquinados, red de gas para conectar un puesto sanitario, red de gas para 30 viviendas y un jardín. Hay proyectadas ampliaciones de red de agua, están haciendo el cambio del alumbrado público. (Ofrece hacer un listado de las obras que están en ejecución y de las que están en proyecto).

Sugiere que consultemos también con Julio porque hay proyectos que se manejan por fuera de la dirección de obras públicas, o algunas que están en etapa de proyecto aún.

Hay registro de viviendas conectadas a los servicios públicos, lo debe tener el área de ambiente. Están encargado de las cloacas, del corralón y de espacios verdes.

Hoy en día se les está cobrando el servicio cloacal a todas las propiedades por las que pasa la red. Saben que hay gente que está conectada ilegalmente y que hay gente que no está conectada, pero desconoce las cantidades o porcentajes. Ahora que se les empezó a cobrar la gente se está acercando para conectarse.

Los vecinos van a la Dirección de OP y P solo para presentar el plano cloacal, de allí pasa a ambiente, cuando ambiente da el OK desde OPyP les cobra la tasa y pasa el plano a Ambiente.

El proyecto para la Circunvalación de la ruta 40 está medio verde. Sí se avanzó para renovar un tramo de la Ruta 40 y para hacer tres rotondas en cruces que son muy peligrosos. También incluye colectoras. El tramo del Puente Salamín hasta el Municipio. Las tres rotondas son en el

puente Salamín, en la YPF y en el Municipio. Se aspira a mejorar los cruces y la circulación en el sentido de mejorar la seguridad.

La ciclovía que está en construcción falta solo 500 metros para terminar la etapa que teníamos programado. La idea es continuarla y hacer un sendero, que vaya de la ruta 40 y el puente Salamín hasta la Catarata, circunvalando el casco urbano.

-¿Qué mejorarían de la gestión, de la labor diaria en la Dirección?

El primer problema que encuentran a diario para el desempeño de las funciones en la Dirección es el espacio físico, estamos en una oficina de 2 x 4, el espacio es reducido no sólo en nuestra área sino en varias dependencias.

Tiene el archivo en las oficinas de tierras y tiene que trasladarse continuamente.

Computadoras tienen todos, una notebook y una de escritorio. Sería necesario contar con un administrativo, para hacer notas, pases internos, respuestas a demandas de diversas áreas. Atienden gente, corrigen planos, certifican y controlan obras.

-¿Los trámites de presentación de expedientes (de obra nueva o de regularización) tienen claro el procedimiento?

Sí, por ejemplo, viene alguien que no sabe nada y se le entrega un folleto con todo lo que necesita: Libre deuda, título de propiedad, plano de mensura registrado, copia de los planos, DNIs de los propietarios, y si hay alguna duda pueden pedir aparte un certificado de deslinde y amojonamiento. Con eso inician el trámite. La libre deuda no tiene que ser de más de un año de emitido.

-¿Qué sucede con la gente que tiene permiso de ocupación?

Si tienen Permiso de Ocupación y está avalado por el Municipio se le da curso al expediente. Si no está avalado mediante ordenanza o no cumplió y por lo tanto está en litigio, en ese caso no se da curso al expediente.

Si desde Tierras y Catastro dan el visto bueno el expediente se ingresa. Cuando hay dudas da un pase a Tierras y Catastro ya ahí queda el expediente.

-¿Tienen dimensionado lo que pueden llegar a recaudar en el plan de regularización de o construido?

No lo tenemos dimensionado.

La coparticipación depende de la cantidad de metros cuadrados declarados en el Municipio. Hay municipios más chicos que tienen más superficies declaradas que cobran mucha más coparticipación que El Hoyo.

Están al día con la corrección de expedientes, porque hay pocos expedientes.

Si se empiezan a hacer inspecciones y a intimar a la gente para que se presente a declarar lo construido nosotros no estamos preparados para recibir esa demanda. Nos faltan recursos materiales y humanos.

-¿Qué tasa cobra el municipio por obra?

El municipio cobra tasas por obras: si es comercial o doméstico y en base a los m^2 de construcción. En base a eso se multiplica la cantidad de metros cuadrados por el módulo. El Módulo en este momento son $8.

Por ejemplo, una vivienda de hasta 80 metros cuadrados pagas $112 por m2, comercio $160 y turismo $176.

Vivienda de 80 a 120 m2 son $128 y más de 120 m2 paga $144.

Sería interesante poder evaluar como cobran los pueblos cercanos.

Propusieron incluir en la tributaria planes de pago y moratorias para el operativo de regularización.

Asunto	**Fecha 28/08/2021**
Reunión con el Área de Coordinación de Ambiente de la Municipalidad de El Hoyo	**Hora 13:00hs**

Lugar/Medio

Virtual Google Meet. https://meet.google.com/xok-pzhy-kah

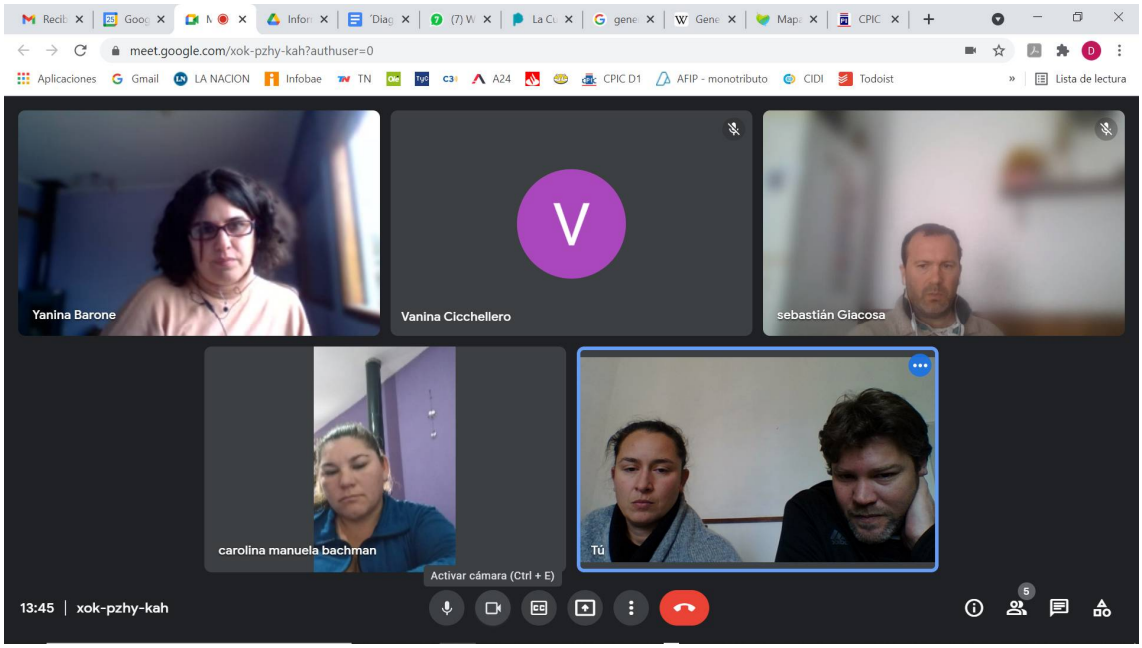

Asistentes

- Yanina Barone: Coordinadora Ambiente
- Carolina Manuela Bachman: Recolección de Residuos
- Vanina Cicchellero
- David Giaveno
- Sebastián Giacosa

Resumen de los aspectos tratados

En primera instancia, desde el área de Coordinación de Ambiente, se dieron los detalles de cómo se encuentra constituida la misma, a saber:

- Recolección Residuos Domiciliarios
- Recolección Diferenciada en Comercios
- Tratamiento efluentes

Recolección de residuos

- El Hoyo en la actualidad no cuenta con un Relleno Sanitario, sino que tiene un vertedero a cielo abierto. Los residuos reciclables que se obtienen de los puntos verdes son enviados a El Bolsón. Separan en cartón, vidrio y latas. Los mismos son trasladados a el Bolsón con un camión prestado por otra área municipal se llevan los residuos.
- Se está trabajando para realizar separación de residuos. Solo en comercios hay recolección diferenciada, donde se recorren los mismos 3 veces por semana. Hay 20 comercios adheridos a propia voluntad. Una camioneta recorre esos comercios según disponibilidad del vehículo.
- Con un camión 1114 se hace la recolección de residuos domiciliarios. Se hace un día por zona.
- Existen una serie de puntos limpios distribuidos en el ejido donde los vecinos llevan de manera voluntaria los residuos recuperables.
- Se está trabajando en una isla de acopio dentro del terreno del vertedero para la disposición de los residuos reciclables, además se trabaja en la ubicación de otros puntos limpios urbanos.
- Hace muchos años se trabajó en un GIRSU Regional con un centro de transferencia en Lago Puelo. El hoyo tenía que llevar los residuos hasta Epuyén, lo cual implica una serie de costos asociados.
- Hay parajes distantes con poca población, pero se recorre igual. En épocas de turismo si hay más volumen.

Efluentes Cloacales

- La Planta tratamiento es municipal, tiene entre 5/6 años antigüedad. Funciona bien, no generan olores. Puede rebalsar en épocas de lluvias intensas. Sistema de bombeo es algo chico. Está en buen estado y bien mantenido. No está planificado que hacer con los barros, pero por el momento el volumen es bajo.
- La red cubre 400-500 viviendas que corresponde al casco urbano pero también se amplió al valle del pirque. No todos están conectados al servicio.
- Hay 2 personas que tienen el conocimiento detallado del funcionamiento. Plantean la necesidad de armar un manual de proceso para que esté sistematizado.

- Aquellos que no están conectados a la red, son abastecidos por 2 camiones atmosféricos privados que descargan en la planta. Lago Puelo no tiene planta y también descarga en la planta de El hoyo. Se estima entre 5-6 viajes por mes.

Recolección diferenciada residuos

- No hay separación de residuos en origen
- Compostaje domiciliario: es una actividad que consideran necesario fortalecer para disminuir volumen de residuos que van a la cava. Es una práctica común en el área rural.
- No se realizaron hasta el momento capacitaciones para separación de residuos.

Ordenanzas ambientales particulares:

- El área inspectoría pide la habilitación de ambiente, pero de provincia. No hay ninguna regulación municipal. Se les solicita el certificado de Aptitud Ambiental otorgado por la Provincia.
- Una industria o comercio, tiene que tener esta habilitación Provincial de Ambiente para poder instalarse en la zona.
- Falta marco normativo general en temas de ambiente a nivel municipal. Se está trabajando desde el ejecutivo para plantear al consejo.

Bosques nativos

- Es un tema sensible. Es una zona de interface.
- Explotación forestal de nativas lo maneja Bosques y la Secretaría de Producción

Gestión de riesgo

- Falta de ordenamiento territorial, lo cual genera incompatibilidad de usos. Por ejemplo, enfrente del vertedero hay vecinos que se quejan del mal olor.
- Existencia de viviendas en zona de bosque producto del crecimiento.

Agroquímicos

- No hay restricción de uso. Los problemas y denuncias de productores orgánicos recaen en otros organismos si es que lo hay

Asunto	**Fecha 31/08/2021**
Reunión de Relevamiento de Datos con la Directora de Turismo de El Hoyo	**Hora 19:00hs**

Lugar/Medio

Presencial en la Hostería El Hoyo

Asistentes

- Mónica Smit (Municipalidad de El Hoyo)
- Victoria Friol (Equipo Consulto)
- Paola Pastorini (Equipo Consultor)

Resumen de los aspectos tratados

Se llevó adelante una reunión presencial entre la Directora de Turismo de El Hoyo y parte del equipo consultor. En la misma se relevaron datos referidos a los alojamientos, establecimientos gastronómicos y transporte.

Se pudo construir un mapa de actores relevantes del sector.

Desde el equipo consultor se trabajará en la identificación de los atractivos turísticos, para luego compartir con la Municipalidad para la incorporación o aportes necesarios.

Existe una buena predisposición para el suministro de la información y el trabajo conjunto entre el Equipo Consultor y la Municipalidad. La reunión finalizó aproximadamente a las 20:30hs.

Asunto	**Fecha 31/08/2021**
Reunión con Responsable del Área de Defensa Civil	**Hora 12:00hs**

Lugar/Medio

Virtual Google Meet. https://meet.google.com/qyq-hens-nao

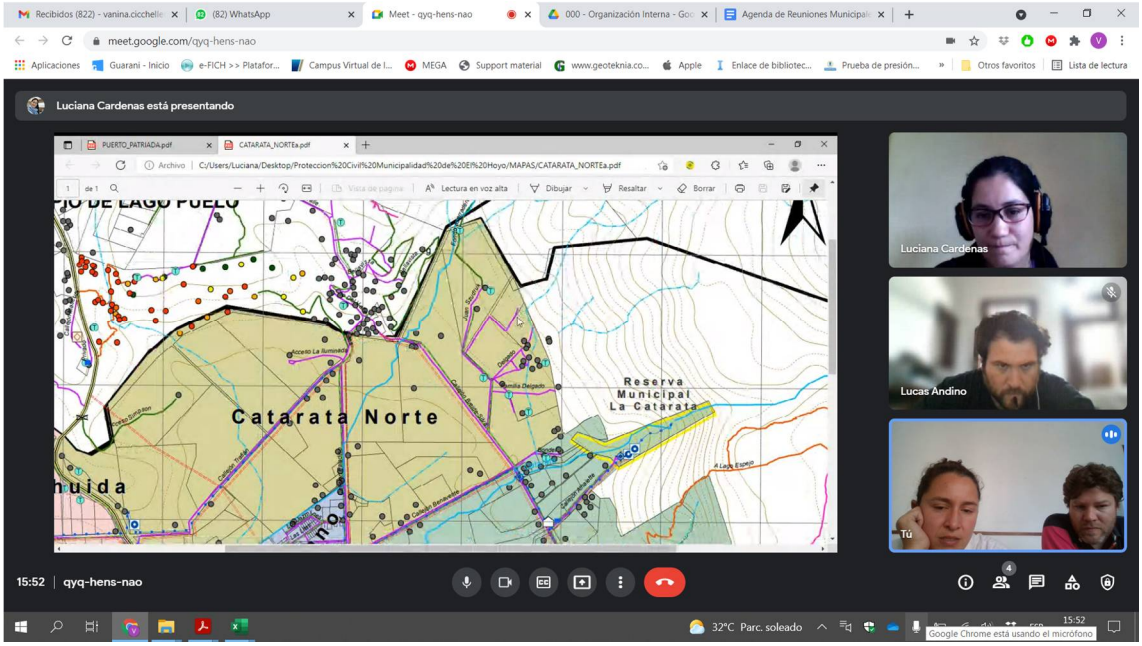

Asistentes

- Luciana Cárdenas
- Vanina Cicchellero, David Giaveno,

Resumen de los aspectos tratados

En primer lugar, Luciana comienza la reunión comentando su trabajo dentro del área de Defensa Civil, al que se suma su actividad dentro del personal de salud y como bombero voluntario. Señala que desde 2016 se estuvo trabajando en relevamiento de datos del área y encuestas vecinales para la elaboración del Plan de Emergencia del área de Puerto Patriada, por ser el sector que recibe mayor afluente turístico. A su vez, comenta que actualmente están trabajando de forma conjunta entre la Junta vecinal, el área de Bosques, Turismo, Defensa Civil, Ambiente, Bomberos y Policía, en el marco del Consejo Consultivo, con la finalidad de definir sectores para la incorporación de reservorios y la apertura de calles de acceso a Puerto Patriada.

A continuación, comento que, en el caso del área local de El Hoyo, las instituciones que intervienen en la emergencia son COEN, la Brigada de Incendios, como ente provincial, Bomberos voluntarios, Policía, Gendarmería y Bosques.

Luego la conversación se dirigió hacia las otras condiciones de riesgo que afectan a la localidad, como inundaciones y aluviones. En este caso Luciana compartió a través de la pantalla algunos mapas que buscan identificar cuáles son las áreas afectas a condiciones de riesgo y amenazas. En relación a esto, comentó la situación de Catarata Norte, los conflictos que surgieron al momento de la emergencia ligados a la discontinuidad de los caminos y su condición de única mano, y cómo a partir del último incendio se incrementó el problema hídrico en dicha área. A su vez, comentó quiénes son los organismos que actúan en una emergencia y cuáles son sus expectativas para afrontar próximas situaciones, entre las que se incluyen el diseño y divulgación de un Plan de emergencia actualizado, identificación de puntos o salidas y la propuesta de un Kit personal para los ciudadanos. Para finalizar el tema, habló sobre las causas y lugares próximos al centro de la localidad afectados por desborde, y qué nuevas situaciones se generaron en relación a esto luego del incendio de febrero-marzo 2021.

Respecto al equipo y los materiales de trabajo, comentó que en el área de Defensa Civil son solo 2 personas y que recurren a la movilidad de la que dispone Bomberos, aunque no resulte adecuada para acceder a ciertos lugares por las dimensiones de los vehículos. Comentó que el grupo que brinda servicio voluntario de bomberos no cuenta con equipamiento adecuado, tales como zapatillas especiales, ni tampoco acompañamiento psicológico y emocional.

Por último, comentó algunas cuestiones sobre otras problemáticas que entran en relación, como el agua de consumo y los tendidos eléctricos. Sobre este último mencionó que actualmente están trabajando sobre la actualización del mapa de dotación de este servicio y el registro de instalaciones clandestinas, a fin de identificar posibles focos de problemas.

Asunto	**Fecha 02/09/2021**
Reunión con Responsable de Políticas Públicas y Articulación Territorial	**Hora 9:30hs**

Lugar/Medio

Virtual Google Meet. https://meet.google.com/jhf-ohmz-pmz

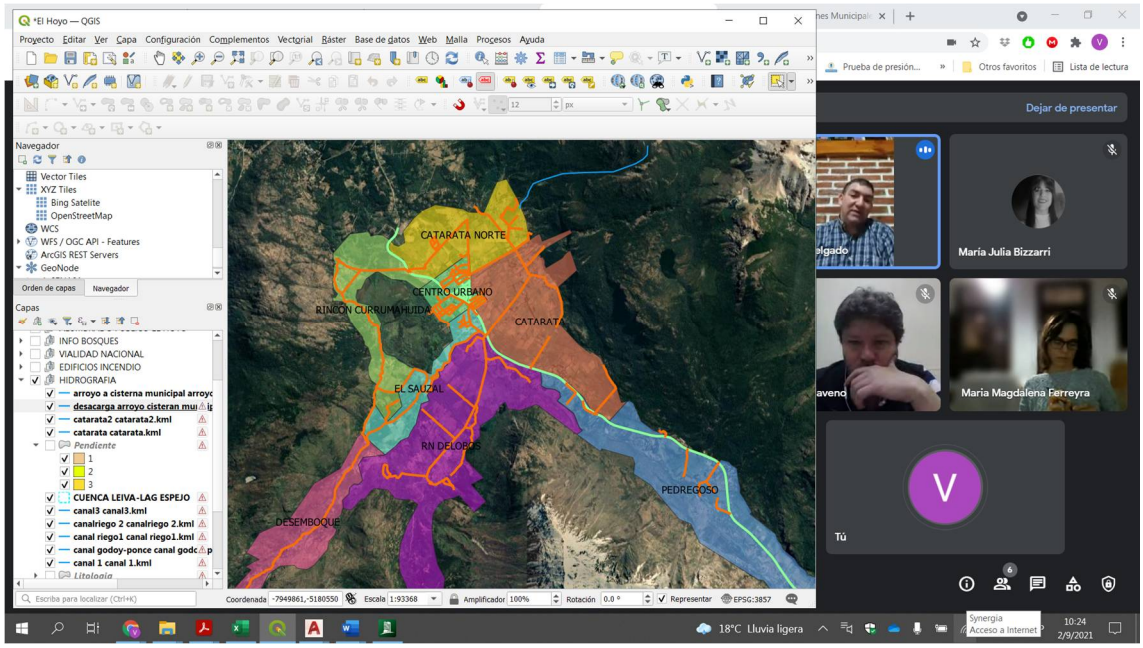

Asistentes

- Oscar Delgado - Responsable de Relaciones Vecinales
- Vanina Cicchellero, Magdalena Ferreyra, David Giaveno, María Julia Bizzarri (por equipo consultor)

Resumen de los aspectos tratados
Oscar Delgado expuso su rol como coordinador de políticas públicas y articulación territorial, expresó que actúa como nexo entre la sociedad y las áreas del municipio y canaliza las articulaciones entre las y los vecinos, las organizaciones y las áreas. También intermedia en las relaciones de conflicto con las y los vecinos y todas las áreas. En la actualidad se encuentra solo en su cargo, si bien tiene una asistencia técnica. Trabaja directo con los vecinos, no solo con las vecinales, porque no todos los vecinos participan allí. Esta área fue creada en marzo 2021 (antes fue secretario de obras públicas) ya que hacía falta mayor relación entre el municipio y los distintos territorios distribuidos y entre la sociedad y la municipalidad. Durante el desarrollo de la reunión, Oscar Delgado colaboró con el equipo a fin de definir y validar el emplazamiento y una breve caracterización de las 11 Juntas Vecinales que integran la localidad de El Hoyo. Por lo que, se estableció, a través de imágenes en formato GIS compartidas por el equipo, la demarcación de los límites de cada una y sus principales características y algunas problemáticas propias. En primer lugar, se localizaron las Juntas Vecinales: ● Currumahuida ● Catarata Norte ● Catarata Sur ● Rincón de Lobos ● El Sauzal ● El Pedregoso ● Cañadón Bonito ● Puerto Patriada ● El Desemboque ● Valle del Pirque ● Arrayanes ● Barrio El Pinar Luego, Delgado expresó que las vecinales actúan como nexo para la entrega de alimentos y como unidades de atención civil a fin de atender las necesidades del barrio y transmitírselo al

municipio, donde se realizan ayudas sociales, articulan trabajos, problemáticas de basureros, canales de riego, ampliación de los servicios e infraestructuras.

Explicó también que las Juntas Vecinales tienen 2 años de mandatos que vencen en junio por lo general. Cuentan con 10 personas, de los cuales, tienen que haber al menos 2 concejales, presidente, vicepresidente, secretario, tesoreros y revisores de cuentas. Tienen una partida de 500 módulos (aproximadamente $4000 al mes).

Asunto	**Fecha 02/09/2021**
Reunión con la Coordinadora del Área de DDHH El Hoyo	**Hora 15:30 hs**

Lugar/Medio

Virtual Google Meet. https://meet.google.com/gfr-zdzq-hcz

Asistentes

- Nora Silva (por la Coordinación del Área de DDHH, Municipalidad de El Hoyo)
- David Giaveno, Vanina Cicchellero y María Julia Bizzarri (por equipo consultor)

Resumen de los aspectos tratados

La entrevistada comenzó el encuentro comentando que existe todo un acervo académico y de investigación en relación a la Comarca Andina del Paralelo 42 y a El Hoyo, tanto en la Universidad Nacional San Juan Bosco de la Patagonia como a la Universidad Nacional de Río Negro, en Bolsón. Esta información, remarcó, contribuiría a realizar una contextualización más completa de la localidad, de allí la importancia de contactarles.

En cuanto a ello, remarcó que está muy imbricada la relación entre Bolsón, Puelo y El Hoyo (semejante a lo que sucede en el área del conurbano bonaerense). El límite, remarcó, es político, cuando en realidad las familias están partidas, al igual que las actividades entre las dos provincias, pero sus relaciones son muy sólidas, hay una unidad. Antes, explicó, se lo denominaba como Zona del Paralelo 42, mientras ahora el término es el de Comarca Andina, una expresión que, según comentó, fue extraída de otros hemisferios, y que refleja también el impacto del colonialismo. Se trata de cuestiones que se van entremezclando con la construcción de imaginarios sociales.

- Cuéntenos en qué consiste el trabajo de su área ¿Hace cuánto que existe la misma? ¿Cómo surgió la necesidad de crearla?

El área se creó a finales de abril de 2021, por iniciativa del intendente Pol Huisman. Como antecedente inmediato, la coordinadora comentó que había acercado al intendente una propuesta de la Secretaría de DD.HH. de Nación, en relación a la temática violencia institucional. Al respecto, se ofrecía un convenio entre El Hoyo y la Secretaría de DDHH para conformar una oficina contra la violencia institucional. Si bien el convenio se firmó, aún no está totalmente concretado. De todas maneras y a raíz de ello, surge la inquietud de enmarcarlo en la creación de un área de DDHH y es allí cuando le ofrece el cargo (ad honorem).

Al respecto, Nora expresó que teniendo en cuenta que con sus 68 años de existencia El Hoyo es un municipio institucionalmente joven (anteriormente era una sociedad de fomento, donde los cargos eran puestos por el gobernador de turno). Nunca hubo a lo largo de esos años un área específica de DDHH. En este sentido, consideró que crearla significaba una decisión política muy importante, siempre y cuando el HCD apruebe su existencia en la nueva estructura del organigrama (y que pueda trascender la estructura de turno).

Según planteó la entrevistada, el Estado municipal ha tenido una función subsidiaria en relación al resto de las actividades, agrícolas y ganaderas (de siembra, cebada, avena, tubérculos, maíz, cría de ovejas, vacas. En ese contexto la función tradicional de la municipalidad era prestar un acompañamiento en relación a los servicios básicos (principalmente ABL y caminos). De a poco, expresó, ese rol se fue transformando, construyéndose hacia la penúltima gestión edificios en los parajes a modo de SUM, pero siempre con un rol más acotado. Por el contrario, comentó que la actual gestión quiere dotar a esos espacios de una estructura más amplia. En ese marco, subraya que el área de DDHH ni existía y mucho menos se pensaba en él.

- ¿Cuáles son las principales temáticas/asuntos que abordan? ¿Se encuentran implementando algún proyecto en particular?

La funcionaria comentó que el área cuenta con tres núcleos bien potentes:

1- Sensibilización y capacitación (interna): dirigida al personal municipal. En ese orden se diseñaron e implementaron talleres básicos con el enfoque en DDHH, incluyendo con ello temáticas intersectoriales, como son género, pueblos originarios y discapacidad. Ello incluye a su vez una serie de estrategias para el fortalecimiento institucional en la materia

2- Asesoramiento y acompañamiento: ante situaciones de vulneración del derecho a la identidad, promoviendo fuertemente la lucha de las Abuelas de Plaza de Mayo por la restitución de identidad de hombres y mujeres apropiados durante la última dictadura cívico-militar. En cuanto a ello, remarcó la voluntad y decisión política que el municipio de El Hoyo se convirtiera en parte de la red. Se trata de un aspecto que no es muy charlado ni discutido en la zona, entonces, se decidió comenzar a tratarlo y visibilizarlo.

Otro aspecto que sucede mucho en toda la zona es el de las apropiaciones de identidades por las adopciones ilegales. Se trata de una cuestión que sucede con mucha frecuencia (no en El Hoyo, pero sí en las áreas más rurales e interiores, de pueblos más alejados por el lado de la Estepa). En esta misma línea, explica que se entiende el “éxito” que tuvo la metodología de apropiación del gobierno militar, porque se cimentaba en una práctica que ya existía per sé y que consiste en la apropiación de niñas/os recién nacidos con la excusa de ser criados por familias

que le den “una mejor vida”. Es un hecho imposible de materializar sin la connivencia de las áreas de salud, justicia, fuerza de seguridad, y política y que está presente en todo el país.

3- Difusión y sensibilización (externa).

Nora comentó que había un cronograma planteado de actividades que tuvo que ser ajustado.

Detecta debilidad en lo relacionado con la estrategia de comunicación (difusión y sensibilización).

En cuanto a los talleres, sostuvo que tuvieron buena recepción. Para tornarnos más atractivos, intenta hacerlos más breves. Allí realiza especial hincapié en el andamiaje legal y normativo de los DDHH a nivel internacional, que es lo que luego dota del marco de exigibilidad en tanto ciudadanos/as. Al respecto, entre las primeras apreciaciones que realiza a propósito de estos es el desconocimiento que había en relación a algunas cuestiones.

Por otra parte, y en relación a la línea de asesoramiento y acompañamiento a situaciones de violencia institucional, insistió en remarcar que se trata de una cuestión de estricta confidencialidad y a demanda. Se trata de cuestiones con las que deben ser muy cuidadosas/os.

- ¿Tienen vínculos de trabajo con las jurisdicciones provinciales y nacionales? (En especial escuelas y hospital locales y programas de nación)

En cuanto a este aspecto, la entrevistada comentó que se encuentran articulando con la Subsecretaría de Derechos Humanos de Nación, quienes desde el año 2020 se encuentran trabajando en una Red Federal de Municipios en Fortalecimiento de DDHH. Para ello tuvieron capacitaciones virtuales desde el campus educativo en DDHH de la Subsecretaría (existente hace más de 10 años). Esta Red se encuentra conformada por municipios que tienen creadas áreas en materia de DDHH o tienen interés en generarlo. En este momento se encuentran trabajando en una caja de herramientas en materia de DDHH orientada al trabajo de DDHH en fortalecimiento de ciudadanía. Al respecto, remarcó la diversidad de municipios de todo tipo de tamaño que participan a lo largo y ancho del país. En este orden, se firman una serie de convenios a partir de los cuales la Subsecretaría giraría fondos a los municipios para la compra de equipamiento y demás.

Por otro lado, comentó que aún no se pusieron en contacto con la Subsecretaría de DDHH de provincia, si bien reconoce que están haciendo un buen trabajo.

- ¿Trabaja con otras organizaciones por fuera de las estatales? De ser afirmativa ¿con cuáles y de qué manera?

En relación a esta pregunta comentó que permanentemente trabajan con otras organizaciones. En especial hay dos organizaciones de base en materia de DDHH con las que trabajan permanentemente. Una es la Asamblea Permanente por los DDHH Regional Noroeste Chubut, y

la otra es la Asamblea Permanente por los DDHH Regional Bolsón. Luego hay una tercera Asamblea. Las tres, son integrantes de la Asamblea Permanente por los DDHH a nivel nacional. En especial, Nora remarcó que fueron siempre quienes estuvieron al frente del tratamiento contra la violencia institucional.

Otra institución con la cual aún no está hecha la articulación pero que sí se encuentran en vía de hacerlo son las de las Juntas Vecinales. Se trata de las antiguas Comisiones de Fomento o simplemente Vecinales que agrupan a los habitantes de un sector/paraje o barrio. En este orden, remarcó que, si bien se encuentran en funcionamiento, están bastante deprimidas en cuanto a la participación y a la relación directa con el municipio, por lo cual se necesita trabajar firmemente. Se trata de un aspecto que con los años fue diezmando la participación, porque terminaba siendo un espacio de quejas y demandas, pero no un lugar de generación de políticas y de propuestas, perdiendo su sentido de co-gobierno y de participación más directa. Además, agregó que cuando la respuesta a las demandas no llega, termina desgastando el espacio.

La Coordinadora también comentó que tres gestiones atrás existían además de las Juntas Vecinales las Juntas de Juntas que reunía a todos los participantes de las Juntas, en donde se debatían los problemas y se trataba de ver los problemas y darle una solución conjunta. Con el tiempo, la desactivaron totalmente.

En paralelo, Nora subrayó que las Juntas son terreno de pujas político-partidarias, por más que en la Ordenanza está previsto que no sea así, sucede. De alguna manera, eso también fue minando la participación, en especial porque a veces la convivencia es buena y otras no.

La entrevistada señaló que la importancia territorial de estos ámbitos es fundamental, más aún si se tiene en cuenta la característica morfológica de la localidad, la cual simula a los dedos de una mano, sin interconexión. De esta manera, parecen subpueblos, porque ha crecido la población.

Al estar todos los servicios en el casco urbano y no haber un medio público de transporte y ser tan complicados los caminos interiores dentro de cada paraje, hacen que sea todo más complejo (además los costos elevados de los remises).

En este marco, y dada la mala conexión a internet que tiene todo el pueblo, la radio cobra mucho sentido como medio de acompañamiento que permite estar haciendo lo que una persona se encuentre realizando. En especial, la entrevistada comentó que existen radios más progresistas y otras más conservadoras.

- En especial ¿cuáles son las principales problemáticas sociales que identifica en El Hoyo?

En relación a este aspecto, comentó que diferencia de lo que sucede en Bolsón y en Lago Puelo, en El Hoyo no hay indigencia, si bien sí hay familias en condición de precariedad, pero se trata de otra cuestión

Hay situaciones de precariedad, de pobreza económica, pero el panorama es distinto a la media nacional.

Por otro lado, subrayó que la Comarca ha tenido diversos flujos migratorios: en primer lugar, los productos de la 2GM con la llegada de las/os europeas/os y de países árabes, algunos en situaciones críticas, otros en situaciones muy críticas y otros en peores condiciones aún. Hoy en día, los trascienden sus bisnietos y tataranietos y que hoy en día son propietarios de terrenos tienen un buen pasar económico. Son los denominados, antiguos pobladores.

Luego, la localidad tuvo los flujos trashumantes (vinculados al ganado). En ese sentido, comentó que Lago Puelo tiene el paso cordillerano más bajo. De ese modo, la gente pasaba de un país a otro sin problemas y había familia de los dos lados. De esa manera, hay una imbricación con los vínculos con Chile, los cuales se profundizaron hacia 1973 con el golpe de Estado de Pinochet.

Otro grupo que recibieron por esa época fue el de los llamados “hippies”, dado por sectores de clase media, media alta y alta habitantes de ciudades como Buenos Aires y Rosario. Se trataba de personas que buscaban otra forma de vivir, más en contacto con la naturaleza.

Por otro lado, reconoció la oleada migratoria de los 90’ (hasta el 2001), dada por la crisis de esa época y por la cual llegaron grupos que viajaban con dinero y comenzaron a invertirlo. Allí fue cuando comenzaron a armarse los complejos de cabañas que vinieron a acompañar otro proceso que había tenido aparición a finales de los 80’ y que es el vinculado a la explotación de frutas finas.

Todo ello genera un imbricado social muy complejo. Se observa así una segmentación e inclusive una estratificación social que pese al paso del tiempo, se sostiene.

En el medio, la población mapuche que iba y venía entre el territorio chileno y argentino y que se terminaron asentando en El Hoyo viven no en condiciones de pobreza, pero sí de humildad.

Luego existe un sector medio, con capacidades económicas y que se entremezclan con los llegados en los 70’ y existe otra población por fuera de ello, lo cual genera falta de condiciones dignas de trabajo que impiden a las familias resolverse en términos materiales y ascender socialmente. Se trata de una cuestión que según reconoce, está estancada y no se resuelve. Más aún, Nora afirmó que los apellidos que manejaban el pueblo cuando ella llegó a este en los 70’, son los mismos que lo manejan hoy en día.

Otra cuestión crítica que identifica es la de una importante violencia intrafamiliar, hacia mujeres y niños; como también consumo problemático de alcohol. En cuanto a ello, comentó que se trataba de pautas culturales de las familias migrantes europeas, como también de las comunidades mapuche-tehuelche-paisanas. Sucede que las consecuencias y abordajes son diferentes, donde en un caso tal consumo es invisibilizado, y otro donde es puesto en el tapete.

Por otro lado, comentó que existe una dependencia económica de trabajos que no son valorados positivamente. Existen muchos trabajos de temporada, como son los de cosecha o de madera. Se trata de trabajos muy duros que sirven económicamente cuando sucede, pero luego se diluye y no es suficiente para vivir.

Un aspecto más de los señalados es la existencia de numerosas familias con mujeres como jefas de hogar.

Entre otras cuestiones sociales a la que hizo referencia se encuentra la del entrelazamiento familiar presente en toda la comunidad. Ello genera también otros problemas, por ejemplo, en relación a la división de tierras en el caso de herencias, no tanto por la tierra sino por problemáticas pre-existentes.

Por otro lado existe su endogamia interna frente a los grupos familiar.

¿Cómo impactan tales situaciones en el caso de los NICs y de los Venidos?

Nora explicó que se trata de una cuestión común a toda la Patagonia. Reconoció que para tales casos sorprende que los discursos más virulentos y radicalizados provengan de quienes ocuparon tierras fiscales a mediados del SXX en condiciones paupérrimas y hoy se consideran los pioneros. Ellos/as hablan de las y los ocupantes y demás en relación a las comunidades mapuches.

¿Qué grado de visibilización social tienen estas cuestiones entre las y los habitantes de El Hoyo?

En cuanto a ello, es algo totalmente visible. Más aún cuando sale el debate aclaran que cuando sus ancestros llegaron era todo más difícil aún.

Ella cree que, en el caso de las oleadas migratorias, no todos los migrantes fueron tratados de manera igual. En particular, los polacos eran tratados como si fueran seres inferiores. Una vez que logran afirmarse en el lugar, comienzan a trabajar la tierra y construyen, reaccionan hacia ese maltrato recibido originariamente. En este sentido, remarcó que sucedió en el caso de los/as sirios/as-libaneses. Ella cree que es irreversible. Se consideran a sí mismos como dueños del pueblo y cuyos inmuebles, por ejemplo, contrarresta mucho con el resto. Una de las cuestiones más difíciles en ese orden es romper con tal cuestión. Sucede que no encuentran el camino para resolverlo y evitar la confrontación.

En ese orden, si uno nació en la zona y la familia a la cual perteneces no es de allí, tal persona es de afuera por siempre.

Otras cuestiones

Otro problema muy grande que tiene la localidad es el acceso a la tierra. Muchas comunidades originarias fueron malvendiendo sus tierras y las familias fueron creciendo y hoy en día no tienen espacios donde instalar viviendas. Ese combo que implica que, por un lado, se gane poco, que con esos ingresos haya que cubrir un alquiler o vivir con las familias en lotes mínimos, lo cual genera otros conflictos complementarios. A ello se le suma la falta de servicios. Agua potable hay solo en el centro, en el resto es clorada. Además, no hay escuelas en los parajes, cuando la cantidad de poblaciones daría lugar a tener escuelas de segunda o tercera categoría. Se trata de un asunto que no se trata a nivel provincial y que inclusive se desatiende. Hoy en día para que las y los niños puedan ir a la escuela, tienen que caminar hacia las mismas (entre 11 y 8 km de distancia). Es un problema que la entrevistada manifiesta como grave porque sostiene las estructuras. A su parecer es una estrategia política de la provincia de Chubut (a diferencia de lo que sucede por ejemplo en Neuquén donde hay instituciones educativas en cada paraje, contribuyendo a la ruralidad). Por su parte, la política de Chubut es despoblar el territorio, para venderlo (por sus valores en materia de agua, litio y paisaje).

Asunto	**Fecha 4/09/2021**
Reunión con la Asociación productores de “El Hoyo”	**Hora 11 hs**

Lugar/Medio

Reunión virtual plataforma meet. https://meet.google.com/whu-rkjs-uva

Asistentes

- Diego Breide (presidente)
- Fabiana Escobar
- David Giaveno
- Sebastián Giacosa

Resumen de los aspectos tratados

1. ¿Qué es la asociación de productores? ¿Quienes la conforman?

Es una asociación de pequeños y microproductores con 10 años de antigüedad. Surgió en 2011 (a través de la ex corfo actual UEP) de un grupo de productores que recibieron un aporte del banco mundial para la compra de maquinaria agrícola. Inicialmente se agruparon 25 productores de la localidad (actualmente socios honorarios). Hoy en día son 170 productores.

En 2012-2013 incorporaron maquinarias:

- 2 tractores JD chicos doble tracción nuevos
- Implementos de tres puntos para labranza.
- Un equipo de siembra directa que aportó la provincia.
- Después fueron comprando más implementos a medida que fueron incorporando socios.

Nadie cobra un sueldo, solo los tractoristas.

2. Membresía y servicios que brinda la asociación

El productor paga una cuota social $200/mes y con esto tiene el beneficio del uso de la maquinaria agrícola a un costo reducido. Tienen 3 tractoristas capacitados. Hay un sistema de turnos coordinados para la ejecución de los trabajos.

También brindan asesoramiento básico asesoramiento técnico básico sobre la actividad y básicamente sobre el trabajo de maquinaria a realizar. Se cobra un primer asesoramiento para evaluar terreno y futuro trabajo a realizar por parte de la asociación. Este asesoramiento es a través de los socios ya que no hay profesionales contratados para este fin.

Brindan asistencia financiera con mínimos requerimientos pero por montos pequeños y para casos puntuales (ej reparación alambrados, compra insumos de urgencia ante un caso puntual, etc.). Esto se realiza a partir de un fondo rotatorio,

3. ¿Cuáles son los requisitos para formar parte? ¿Es una asociación abierta a recibir nuevos socios?

El único requisito es querer producir. Están viendo limitados su capacidad de expansión. Los productores nuevos que buscan la asociación son muchos jóvenes en su mayor proporción que buscan poner en producción, aunque sea una pequeña proporción de tierra. Los nuevos asociados son gente local y también fuera de la zona, pero se prioriza a la zona de El Hoyo por el N° de asociados actual la capacidad de la asociación para traslado de maquinarias y equipos que demanda tener socios fuera de la localidad.

4. Que zonas representan

Principalmente a la zona de El Hoyo aunque frecuentemente aparecen productores de localidades cercanas solicitando algunos trabajos. A estos se les cobra además de la labor a precio de mercado, el carreteo de la maquinaria. A los productores locales este carreteo no se cobra.

5. ¿Tienen vinculación con otras cooperativas o instituciones locales?

Tienen contacto estrecho con la provincia, no tanto con el municipio. También con la cooperativa agrícola del paralelo 42.

6. Como ven la actividad hoy y cuáles son las perspectivas a futuro

Buenas perspectivas. Inscriptos en un fondo PICEAR para comprar más maquinaria agrícola y un terreno sobre la ruta pero quedaron afuera de ese fondo. Pero siguen buscando alternativas para expandirse. Ve gran potencial por posibilidad de mayor superficie explotable.

Busca mantener el entusiasmo de los productores y que no abandonen la actividad. Hay buen mercado y precio que ayuda a esto. Se busca recuperar calidad de vida en una actividad que le resulta interesante.

La asociación fue un canal que recibió donaciones de dinero luego de los incendios de 2020 para reimpulsar la actividad productiva de la zona.

7. Avance del sector inmobiliario sobre suelos rurales

Es un fenómeno de hace varios años por falta de políticas apuntadas a preservar el valle productivo delimitando división de las parcelas y delimitación de sectores productivos y urbanos. Manifiesta la existencia de muchas excepciones legales que facilitan esta migración de tierras rurales a urbanas.

8. Percepción de regulación de este tema por parte del estado

Existen las regulaciones y políticas, pero no se aplican o prevalecen las excepciones. Debería ordenarse.

9. Disponibilidad de infraestructura rural

Existe mantenimiento mínimo e indispensable. No hay consorcios de riego. Tendido eléctrico al límite. Tierras fiscales provinciales abandonadas y sin control. No hay datos móviles en El hoyo. Solo hay disponibilidad de wifi en algunos sectores particulares.

Asunto	**Fecha 06/09/2021**
Reunión con referente de la UEP El Hoyo.	**Hora 8:15hs**

Lugar/Medio

Reunión virtual plataforma meet. https://meet.google.com/eyz-guyc-iuz

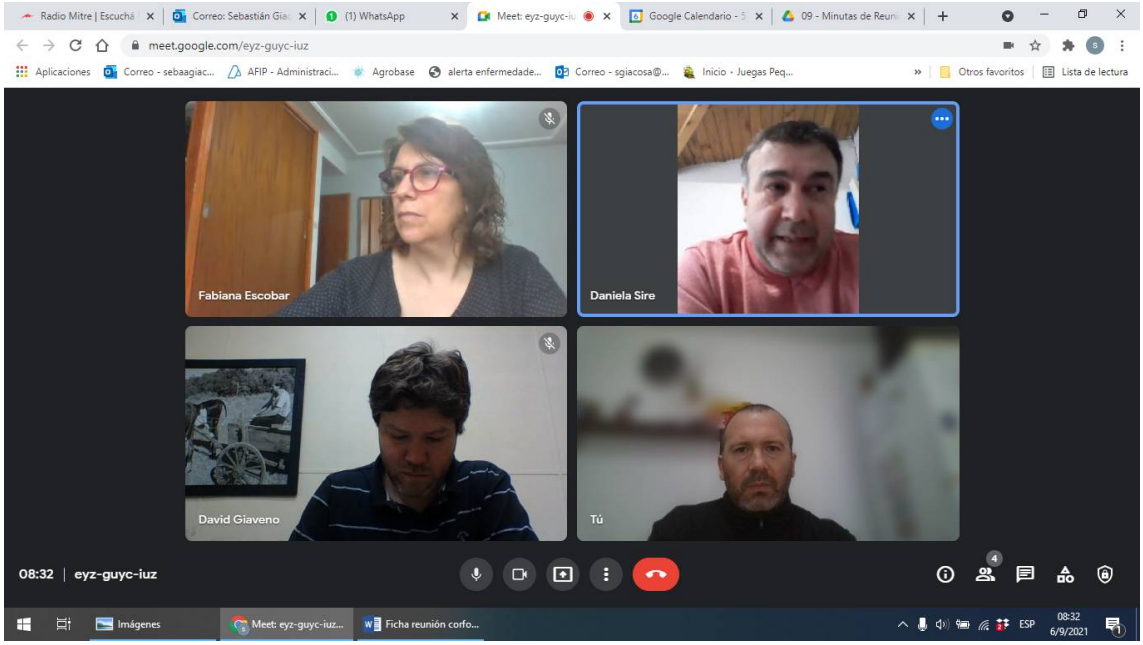

Asistentes

- Darío González
- David Giaveno
- Sebastián Giacosa
- Fabiana Escobar

Resumen de los aspectos tratados

- Que es y cuál es la función de Corfo actualmente se denomina Unidad Ejecutora Provincial (UEP)

Depende del MAGIyC es un organismo autárquico encargado de ejecutar políticas agropecuarias. Su objetivo es promover el desarrollo agropecuario y agro industrial sustentable de forma equilibrada en todo el territorio provincial a través de obras de infraestructura básicas para la producción, financiamiento, y acompañamiento técnico a productores/as y organizaciones.

Los ejes estratégicos de acción son:

- Obras de infraestructura básicas para la producción:
- Acompañamiento técnico a productores y organizaciones

Forma parte de una subsecretaria dentro de ministerio de Agricultura, Ganadería, Industria y Comercio de Chubut. Su función principal es dar asistencia técnica a pequeños productores.

Desde la UEP están promoviendo el desarrollo de polos vitivinícolas, ofreciendo asistencia técnica.

En la zona de El Hoyo también están contribuyendo al desarrollo de la vitivinicultura.

- Como es el acompañamiento que hacen en el Hoyo. ¿Tienen oficinas en la zona?

Se está viendo de hacer un desarrollo local de un vivero para hacer plantines libres de enfermedades que provienen del norte. También quiere desarrollar las barricas con madera de lenga para tener una impronta local.

- Vitivinicultura. Hace cuánto tiempo se produce en la zona

Es una actividad relativamente nueva para la zona, que se está desarrollando con gran empuje. Es una actividad que no está tan consolidada

Hay 3 bodegas en la provincia siendo las más grandes Patagonia wines y Mammareli wines ubicada frente al laberinto, atracción turística de El Hoyo. Estos elaboran productos vinificados de sauco.

Hay un programa de viñedos urbanos para eliminar la idea de excentricidad de gente con dinero. Promueven el desarrollo de pequeñas bodegas “bodegas garaje”. Actualmente los productores trabajan a fasón con las bodegas. Entregan la uva y se llevan el 50% de las botellas producidas.

Hay 3000 ha con potencial en el valle de El Hoyo. Se buscan aprovechar los faldeos que miran hacia el NE para aprovechar la radiación. Hay una buena aptitud por las condiciones de exposición solar y heliofanía.

La idea es fomentar el uso de pequeñas parcelas en esta actividad que es rentable y evitar que se vayan a loteos urbanos.

Considera que se podría convertir en la 2° actividad luego de la forestación, desbancando a la fruta fina.

No hay grandes problemas de plagas, podría tomar protagonismo como cultivo sin uso de agroquímicos.

En Lago Puelo hay una idea de desarrollo de una bodega estatal municipal donde ya se compró ½ ha en la zona pero que abarcaría toda la comarca

- Vinculación con otras instituciones

Hay una mesa de desarrollo rural que nuclea la UEP, municipalidades, de la comarca (Lago Puelo, Maitén, El Hoyo, Epuyén), SENASA, subsecretaría de agricultura, algunas instituciones como cooperativas. Ultimo tema expuesto fue el incendio.

Asunto	**Fecha 6/09/2021**
Reunión Cooperativa Paralelo 42	**Hora 9 hs**

Lugar/Medio

Reunión virtual plataforma meet. https://meet.google.com/ytp-jwks-vow

Asistentes

- Matías Verge
- Fabiana Escobar
- María Magdalena Ferreyra
- Sebastián Giacosa

Resumen de los aspectos tratados

Surge en 1996 para brindar servicio de frio. Cuenta con 6 cámaras con capacidad de 25000 kg.

También hacen congelado de pulpa. El servicio principal que hacen es el de brindar servicio de frío y congelar. Están construyendo una fábrica de dulces, helados y pulpas. Los asociados llevan su producción a la cooperativa para realizar este servicio. Se cobra por este servicio y por el mantenimiento en la cámara.

Tuvo problemas en los últimos años. No se presentaron balances en los últimos 4 años, lo cual se está actualizando. Se están reactivando las habilitaciones de SENASA y AFIP.

En 2015 tenía 240 socios. Pero por caída de la actividad se redujo en 2021 a 21 socios que se acercaron a solicitar el servicio de enfriado/congelado 1 grande, 1 mediano y el resto pequeños

productores. Trabajan principalmente con frambuesa. Están en proceso de abrir nuevamente su actividad.

En 2016 con la apertura de importación desde Chile, hizo decaer la actividad y se solicitó menos servicio de congelado IQF, si algo de congelado en block.

Trabajan con productores de El Bolsón, Epuyén, Lago Puelo. También hay unas 300 familias que forman parte de la economía social que llevaron su fruta a la cooperativa en volúmenes bajos.

El sector de la fruta fina se está reactivando, en mayo se vendió toda la producción de frambuesa y productos en general. Estima que una vez se terminó de comercializar todo, hubo una demanda de 50 Tn extras de fruta que no hay. Se está plantando más frambuesa y sauco destinado principalmente a industria farmacéutica.

Se vinculan con SENASA que es quien los habilita, Bromatología de Chubut, INTA. Hay voluntad de hacer dulces y deshidratar fruta a nivel familiar (9 interesados) en un grupo de cambio rural.

Mucha gente que hereda la tierra y no está vinculada al rubro productivo, prefiere vender la tierra con destino inmobiliario antes que producir.

Sin embargo, hay tierra disponible para producir subaprovechada.

La falta de interés productivo en la sociedad se la atribuye a parte de la historia donde la única actividad laboral que había era ir a plantar pinos, dejando de lado la labor de la tierra propia porque no era rentable. Sin embargo, hay gente joven que está retomando las ganas de realizar actividades productivas en el medio local.

Considera que la crisis económica de los últimos años, la pandemia que restringió el turismo, se pensó en que otras actividades podrían generar ingresos y surge la producción agropecuaria como una buena opción sobre todo desde la juventud.

Perspectivas a futuro de la actividad

La devaluación del peso permitió sumar pedidos desde el exterior desde Portugal, Holanda, Alemania principalmente. Esto empuja la producción. Cumplen bien los requisitos desde la comunidad Europea. Principalmente exigen presentación de la fruta en bandejas para que tengan cierta calidad. No hay restricciones de tipo fitosanitarias. La aparición de la mosca Drosophila susuki podría ser una barrera para la exportación hacia Europa. En frambuesa es un problema para la fruta a partir de febrero

Asunto	**Fecha 06/08/2021**
Reunión INTA “El Hoyo”	**Hora 13:00hs**

Lugar/Medio

Reunión virtual plataforma meet. https://meet.google.com/jos-sxsy-ycg

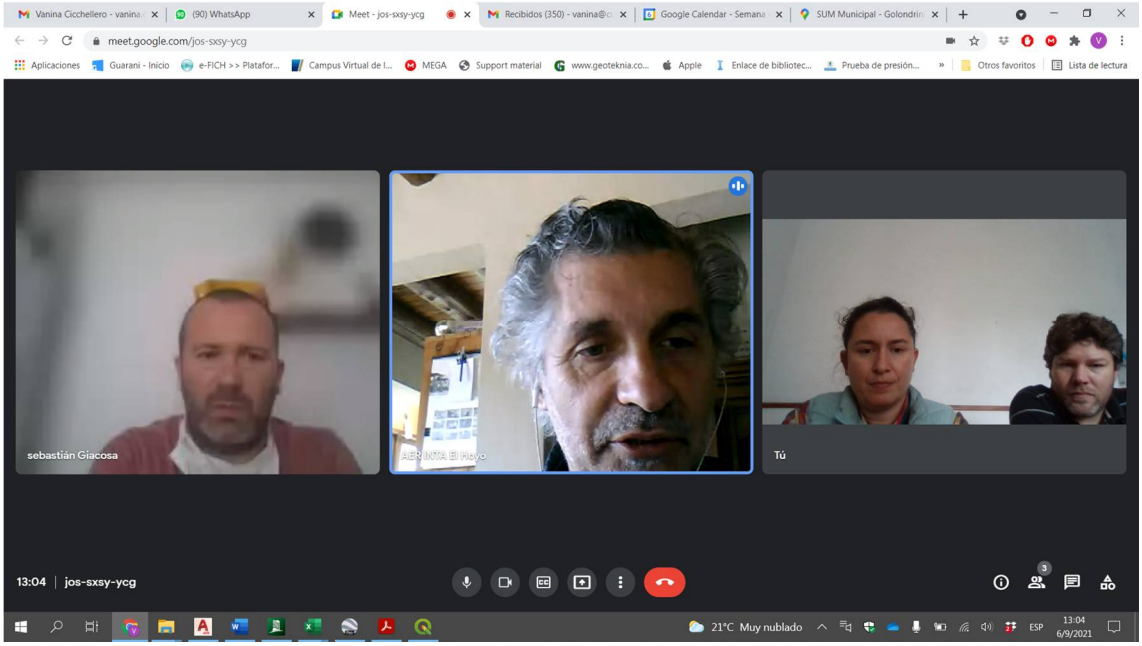

Asistentes

- Javier Mariño
- Vanina Ciccchellero
- David Giaveno
- Sebastián Giacosa

Resumen de los aspectos tratados

1. Conformación de INTA El Hoyo. Cuantos técnicos la forman y que orientaciones productivas desarrollan

La AER El Hoyo se creó en 2011 y depende de la EEA Esquel esta a su vez de la regional Patagonia Sur. Está conformada por 2 agrónomos, un veterinario y una administrativa. Tiene como área influencia El Hoyo, El Turbio, Epuyen, Lago Puelo y Cholila.

Las actividades que se desarrollan, se enmarcan en líneas de trabajo las cuales surgen de un POA (plan operativo anual de actividades). Estas líneas surgen de la demanda de los productores respecto a las actividades locales

- Línea prohuerta
- Línea agricultura intensiva, trabajan mucho con horticultura orgánica, fruta fina. 350 con 250 productores
- Línea producción pasturas implantadas
- Línea apicultura
- Línea ganadera bovina, ovina y caprina
- Línea captación de agua.
- No trabajan el tema forestal, otra rama del INTA se dedica a esto.
- Producción de aromáticas, no lo hacen, pero lo derivan a un técnico en Bariloche

2. Cuáles son las actividades productivas más relevantes de El Hoyo. Trabajo caracterización productiva INTA 2016.

Las zonas se dividieron por parajes, no por características productivas. Se hizo en forma articulada con UEP (ex corfo), técnicos municipalidad, agricultura familiar. Se contabilizaron 144 productores entre chicos, medianos o grandes. Se tuvo en cuenta a aquellos que en algún momento tienen excedentes que comercializan. Hay otros productores a nivel familiar que no comercializan su producción y no lo consideran como productores comerciales.

3. ¿Es posible identificar zonas de mayor productividad que otras para cada actividad?

Si, ligados a suelo y fuente de agua. Problemas con loteos y subdivisión de tierras. Comenzó a aparecer productores con muy poca superficie. La actividad productiva está concentrada en sectores de tierra apta y con acceso al agua. Sin embargo, hay mucha tierra ociosa, de buena calidad, pero sin producir. Falta infraestructura para el desarrollo de las mismas. Hay un único canal de riego de la zona Cataratas, pero sin mantenimiento y con muy pocos productores que lo aprovechan.

La irrigación se usa básicamente en fruta fina, horticultura y lotes de pastura para engorde animales. Algo menos para bebida animal. La época de lluvias es en invierno mientras que la época productiva es en verano, por lo tanto, para producir es necesario realizar riego.

4. ¿Principales problemas productivos para cada cadena?

- Fruta fina: logística de comercialización, cosecha (problema hace 15 años, ahora más resuelto) tamaño muy pequeño y muy poca vida una vez madura en la planta. Demanda entre 20-30 personas/ha, desde principios diciembre a principios abril. Se cosecha cada

2 días. La postcosecha también es un punto crítico por su requerimiento de frío. Considera muy importante la reactivación de la cooperativa del paralelo 42 que brinda este servicio. Solo hay 4 productores grandes con capacidad de exportar. Los pequeños productores tienen una salida rápida que es la venta al turismo en la época de verano. La mayor parte va para industria como fruta congelada principalmente en Buenos Aires.

- Ganadería: costo de la alimentación. Se hace mucha alimentación mixta, parte a campo y parte con balanceados. El invierno es muy crudo con nula productividad de forraje por lo tanto los animales pierden mucho peso si no se los suplementa.
- Vitivinicultura: arranco con una bodega muy grande, viners. Había una sola bodega que concentraba toda la demanda. El pequeño productor no se animaba a estar atado a un único mercado. Actualmente hay más bodegas disponibles y se está desarrollando más.
- Horticultura: gran potencial de desarrollo. El productor local compite con un costo mucho mayor respecto a la que viene de Mendoza o Neuquén. Hay un nicho importante para la producción de hoja por las grandes distancias a recorrer desde la zona de Neuquén o Mendoza hasta el Hoyo. Tiene mayores costos de mano de obra e insumos.

5. Visión del INTA sobre Producción orgánica y convencional. Pro y contra de cada una en la zona.

La época seca que se da en época de producción favorece a la no aparición de plagas de importancia en la mayor cantidad de cultivos, principalmente enfermedades. Considera una buena opción la disminución en el uso de bajo uso de agroquímicos dado que la zona lo permite. Es un tema amplio y se acordó ampliar en una reunión futura.

6. ¿Vinculación con otras instituciones en el medio local?

En 2011 se creó la mesa de desarrollo comarcal donde trabajan los 5 municipios de la comarca andina, 5 organizaciones de productores, el INTA, Senasa, agricultura familiar de nación y Parques Nacionales. Espacio de consultas y demandas técnicas. Se realiza una reunión mensual. Los municipios son los que organizan y convocan a las reuniones. Hace un año y medio se armó un grupo de cambio rural de productores de frutas finas.

Asunto	**Fecha 07/09/2021**
Reunión con Agente Inmobiliario Local	**Hora 15:00 hs**

Lugar/Medio

Virtual Google Meet. https://meet.google.com/umh-hkpz-kwq

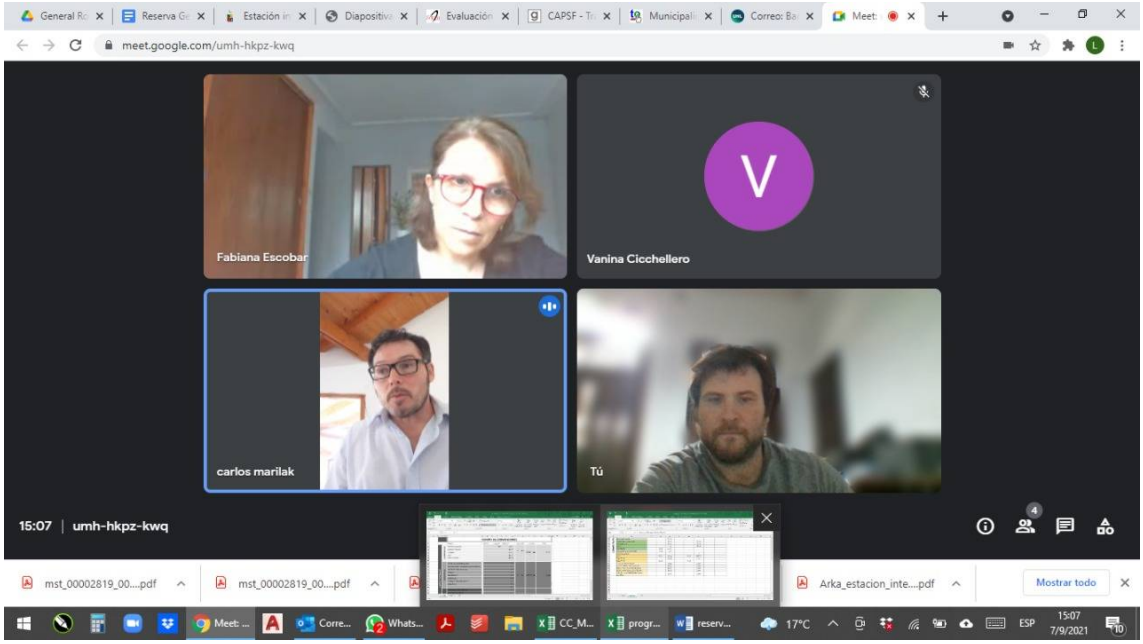

Asistentes

- Carlos Marilak (Marilak Propiedades)
- Vanina Cicchellero y Fabiana Escobar (por equipo consultor)

Resumen de los aspectos tratados

La entrevistada comenzó, mediante una presentación del equipo consultor y presentando el trabajo al entrevistado,

Las consultas del equipo se orientaron hacia conocer las lógicas del mercado inmobiliario en la región, las principales características de las operaciones que llevan adelante las transacciones inmobiliarias, el perfil de los compradores, que valores se manejan y comprender la lógica del mercado y las cuestiones relacionadas de las tenencias de suelo.

Carlos nos comenta que a partir del año 2001, cuando el comienza con la actividad, se produce un proceso de incremento del valor del metro cuadrado de terrenos, que produjo un cambio brusco del valor del suelo, hasta ese momento oscilaba alrededor de $ 10.000 la hectárea, incrementándose a u$s 10.000

Asunto	**Fecha 07/09/2021**
Reunión con el Presidente de la Cámara de Turismo, Comercio, Producción e Industria de El Hoyo	**Hora 15:30hs**

Lugar/Medio

Virtual Google Meet. https://meet.google.com/ofe-emze-vqu

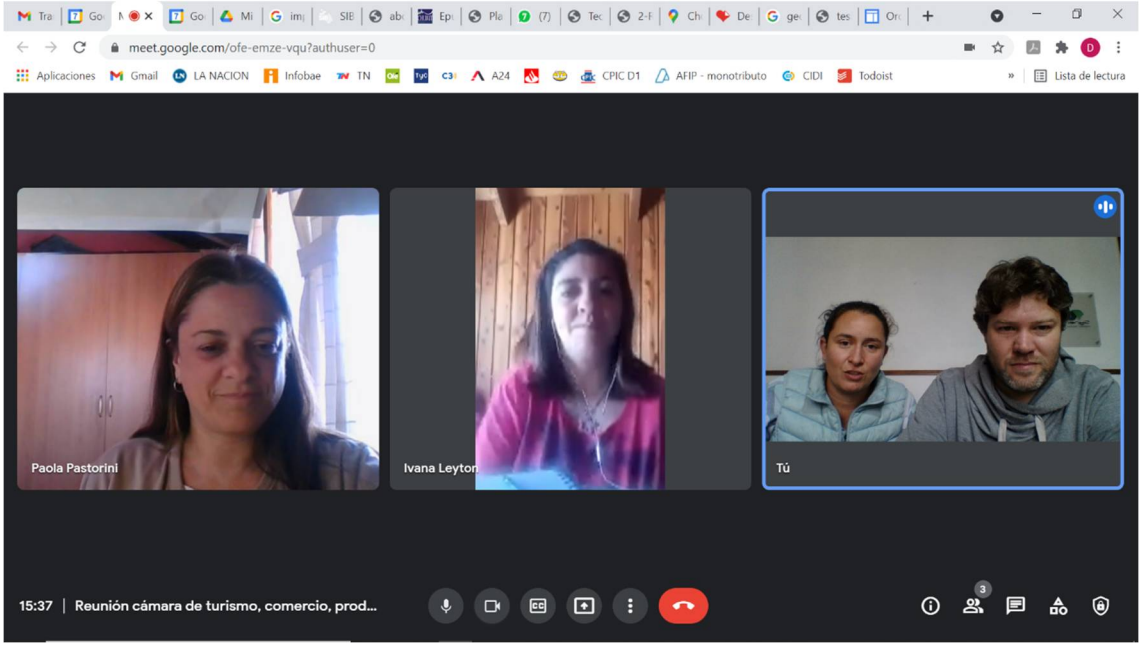

Asistentes

- Ivana Leyton
- Vanina Cicchellero, David Giaveno, Paola Pastorini

Resumen de los aspectos tratados

La Cámara comenzó a funcionar hace 3 años, Ivana está a cargo de la presidencia desde hace 2 meses. Participan 23 socios fundadores y 15 socios nuevos. Hay un vocal por cada comisión (1 por comercio, 1 por turismo y 1 por producción e industria).

Desde la Cámara, actualmente se busca e intenta dar un mensaje de que se quiere trabajar por el bien del pueblo, y generando vínculos entre los diferentes actores del territorio.

Ivana plantea varias problemáticas en la localidad:

- Luz eléctrica: hay muchos cortes y los inviernos son muy largos, por lo que muchas veces se depende de un generador que no todos pueden adquirir.

- Situación de los comercios: no ven que hayan cerrado tantos negocios, pero bajaron mucho las ventas.

- Agua: piensa que es el principal problema en la localidad en todo sentido, mayormente en la actividad productiva. La Cámara presentó notas al municipio. Considera que hay un freno político de las empresas que no quieren que crezca el pueblo. Hay compromiso para trabajar, pero no llega la autorización. Es un proyecto a futuro necesario por el auge del crecimiento. Por la falta de suministro es indispensable tener reservas, lo que trae complicaciones sobre todo en temporada alta para el turismo, los prestadores y comerciantes.

- Conectividad a internet: no cree que la conectividad a internet sea tan importante, ya que la gente viene a disfrutar de la tranquilidad del lugar.

- Falta de participación en la Cámara de las industrias locales más grandes y varias actividades (como las referidas a la actividad forestal/aserraderos)

- Muchos prestadores/comerciantes/productores sienten sólo la necesidad de asociarse cuando tienen un problema

- No hay prácticamente un mantenimiento de los espacios públicos, aunque en este último período de campaña se hizo bastante en pocos días

- Manejo de la basura: inexistencia de cestos de basura en varios lugares de mucha circulación de gente (como en el sendero saludable y la bicisenda) donde se ve bastante sucio, no hay recursos para la limpieza de espacios públicos, no hay política de separación de residuos, no alcanzan los móviles para recolección y pasan pocas veces.

- Insuficiente oferta educativa: principalmente para jóvenes

- Acceso a El Hoyo desde Lago Puelo: sobre la RN 40 hay sectores de ocupaciones informales (tomas), que durante el último incendio de marzo 2021 sufrieron muchas pérdidas y generaron nuevas ocupaciones, el acceso norte a El Hoyo es el patio trasero de Lago Puelo.

- Falta de descuentos por pagos adelantados de habilitaciones municipales

- Juventud: El Hoyo no ofrece quedarse a los jóvenes

- Falta de presencia en espacios de participación: hay muchos recelos entre algunos vecinos, por lo que cuesta que participen porque asisten ciertas personas con las cuales no quieren tener relación (como el Pte de la Asoc. De Productores), en general al sector turístico le cuesta asistir a las reuniones de la Cámara.

- Fondos de la Cámara: necesitan recaudar, cuando quieren difundir una noticia los medios periodísticos le cobran bastante (no utilizan otro medio de difusión).

- Habilitaciones comerciales: no hay un control suficiente, la persona a cargo en el municipio está sobrepasada de trabajo, debería haber una persona exclusiva para las habilitaciones de prestadores turísticos con conocimiento específico porque nadie llega a hacerlas. La Dirección de Turismo participó en el control de las habilitaciones cuando se controlaron los protocolos por el covid para poder volver a trabajar.

Acciones que se están desarrollando desde la Cámara:

- Evaluación de sumarse a la CAT (Cám. Arg. De Turismo)

- Varios trabajos sobre turismo

- Capacitaciones y cursos para generar futuras fuentes de trabajo

- Capacitaciones a prestadores y empleados: se pidió al municipio para capacitar en temas turísticos.

- Debates: el 14/9 van a hacer un encuentro para debatir sobre costos y tributarias, así como relevar cómo están los prestadores después del incendio y la pandemia.

- “Compre local”: incentivar a los vecinos para que no se vayan a otras localidades a comprar, principalmente a El Bolsón

- Futuras visitas a los parajes para sumar gente a la Cámara, se están haciendo visitas a diferentes comercios.

- Ente Mixto de Turismo: están revisando el proyecto presentado por el Concejal Flak

- Habilitaciones turísticas: se habló con Agustín Do Nascimento para que se designe personal específico y capacitado

Acciones que considera importante poder lograr referidos a la actividad turística:

- Realizar por primera vez la Fiesta del Vino en El Hoyo el año próximo, en consideración que hay un crecimiento de la actividad vitivinícola en la zona

- Actividades deportivas: involucrarse en estas actividades sería importante para el pueblo en general, y particularmente para generar movimientos turísticos en colaboración con los prestadores locales

- Desarrollo del paraje El Pedregoso: es la zona más alejada y extensa del pueblo, podrían generarse muchas actividades (como una escuela agrotécnica), tiene muchas problemáticas sin contención (como la violencia de género).

- Actividades de recreación: no hay ninguna que dure mucho tiempo, no hay oferta para niños menores de 6 años

Asunto	**Fecha 08/09/2021**
Reunión SENASA - Vegetal	**Hora 11:00hs**

Lugar/Medio

Reunión virtual plataforma meet. https://meet.google.com/pjy-mbay-rir

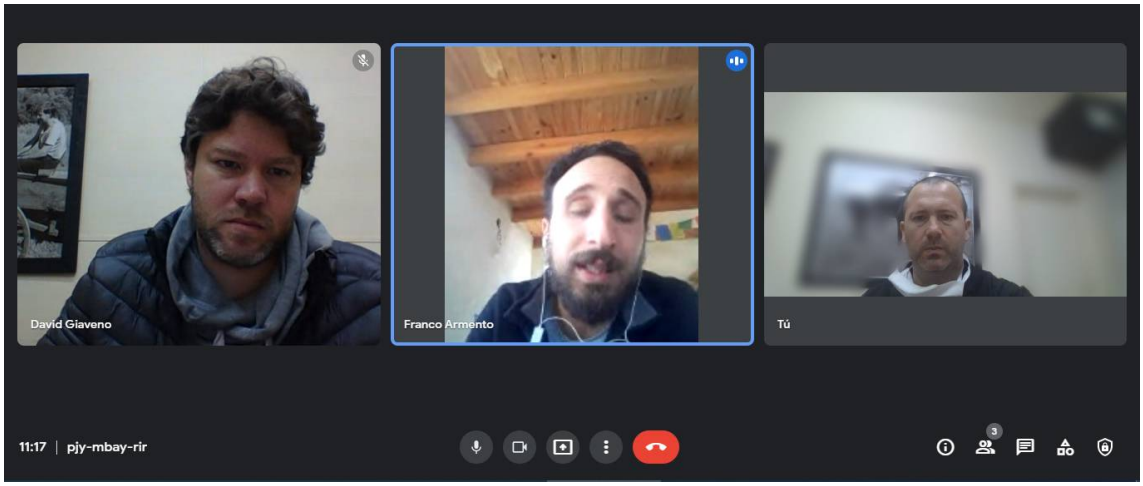

Asistentes

- Franco Armento
- David Giaveno
- Sebastián Giacosa

Resumen de los aspectos tratados

Áreas de trabajo SENASA local

Área vegetal, protección vegetal, sanidad vegetal para el departamento Cushamen. Desarrollan el trabajo principalmente en temas vinculados a

- monitoreo de plagas que no se encuentran en la zona, pero pueden entrar
- Inscripción de viveros para seguir la trazabilidad del material.
- Importaciones y exportaciones de material vegetal. En el Maitén hay unas 120 ha de frutillas que se propagan para todo el país. El material viene desde estados unidos y luego se exporta hacia Latinoamérica
- Realizan el registro nacional de productores, el RENSPA. No están todos los productores inscriptos. Esto se evidenció con los incendios. Estuvieron haciendo inscripción de productores en el Hoyo.

Problema de inscripción de productos en frambuesa

Drosophila es una plaga nueva y de difícil control a nivel mundial. En el Hoyo hay buenas condiciones para el desarrollo de esta plaga. Apuntan a que el control no debe ser solamente químico. SENASA Aprobó 2 productos, pero dadas las características de la frambuesa hay que tener en cuenta el tiempo de carencia de 7 días y no se estaría respetando este tiempo.

Resalta lo de organismo de sanidad e inocuidad agroalimentaria. Hay que buscar el mal menor.

Los agroquímicos no se estaban vendiendo de acuerdo a la legislación vigente, receta agronómica, locales habilitados.

Apuntan a encontrar soluciones para bajar la plaga a niveles de umbral de daño económico.

La plaga tiene varios ciclos por campaña de cultivo y una alta tasa de reproducción.

En temas forestales hacen seguimiento de plagas forestales, principalmente en pino.

Vinculación con otras instituciones

Vinculados a todos los organismos nacionales y municipales. Participan de mesas de discusión para el desarrollo del sector. Buena vinculación con el INTA (el Hoyo y el Maitén) y lo considera una fortaleza.

También tienen vinculación con Asociación de productores de El hoyo y con la Coop. Del paralelo 42

Cuáles son las problemáticas en la zona del hoyo y cuáles son las potencialidades

De la cuestión sanitaria ve una deficiencia en el uso de agroquímicos, considera que deberían implementarse más las buenas prácticas agrícolas. Resalta el valor de producción agroecológico y orgánico con la que está reconocida la zona y debería darse más impulso.

El SENASA está intentando ayudar la agricultura familiar, le quita algunos aranceles que se cobran, se está viendo de registrar a estos productores. Algunos trabajan con parámetros agroecológicos pero esto no está normado.

Asunto	**Fecha 08/09/2021**
Reunión Secretaria de Bosques, Dirección de Fiscalización y uso del Bosque	**Hora 14:00hs**

Lugar/Medio

Reunión virtual plataforma meet. https://meet.google.com/tyo-fgxm-jmv

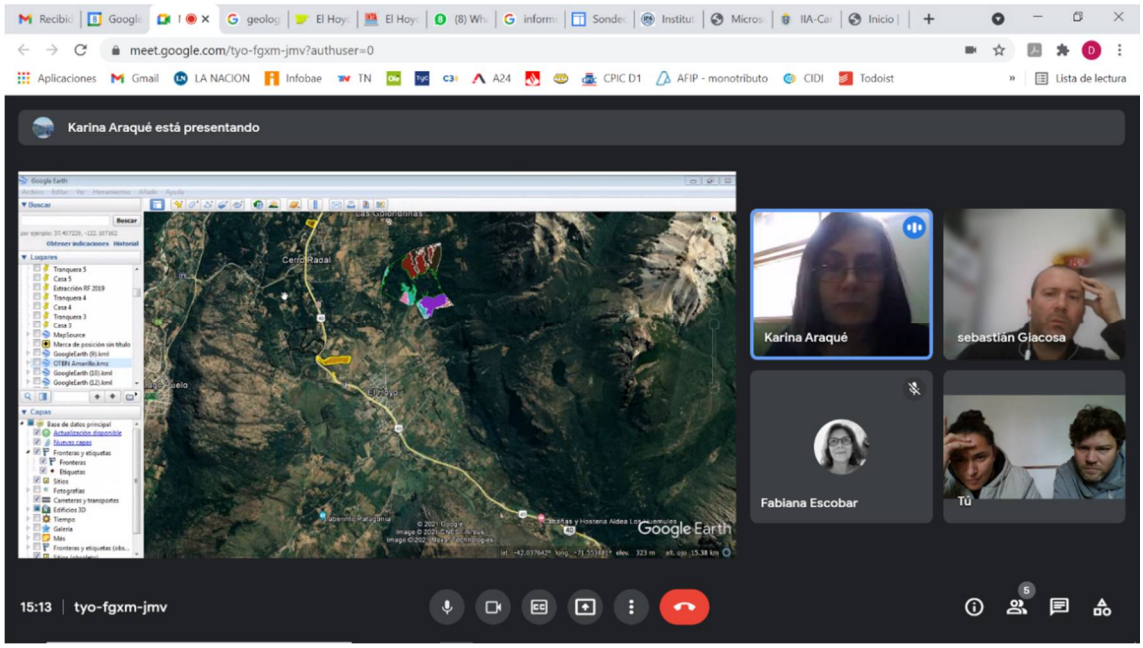

Asistentes

- Karina Araqué (Secretaría de Bosques)
- Vanina Cicchellero (Equipo Consultor)
- David Giaveno (Equipo Consultor)
- Sebastián Giacosa (Equipo Consultor)
- Fabiana Escobar (Equipo Consultor)

Resumen de los aspectos tratados

En primera instancia la entrevistada comentó como está compuesta la Secretaría de Bosques a nivel general.

Los parques y reservas no están dentro de esta Dirección, no obstante, existe una Dirección específica dentro de la Secretaría que abarca estos temas. En el Hoyo hay dos reservas dentro del ejido. Lago Epuyen se crea como reserva forestal en 1964 luego se cambió como reserva de

usos múltiples. Esta llega hasta el ejido de Epuyén. Por otro lado, se encuentra la Reserva Forestal Cerro Currumahuida que fue creada por decreto N°1530.

Actualmente el Mapa de Ordenamiento Territorial de BN está en un proceso de actualización. Los planes de manejo se presentan en esta Dirección. En 2005 se aprobó el inventario de bosques nativos. No hay muchos planes de manejo presentados en la zona. Hay dos o tres POAs (plan de manejo operativo) que están presentados, referidos a manejo de incendios.

El bosque nativo está compuesto por ciprés, ñires y lenga.

Haciendo un poco de historia, en El Hoyo entre 1960-70 se reemplazó gran superficie de ciprés por bosques implantados, principalmente pino. Estos rodales son propiedad de la Provincia. Estas plantaciones fueron plantadas por una sociedad (Manosa) que luego quebró y pasó a ser propiedad de la Provincia. Hubo medidas legales que prohibieron realizar trabajos en esas plantaciones por lo que tuvieron un crecimiento sin manejo durante muchos años. Esto constituyó un riesgo de incendio importante.

Actualmente, el Manejo de estas plantaciones depende de la Secretaría de Bosques, asimismo existe un sector de las plantaciones las maneja la Unidad Ejecutora Provincial (ex Corfo).

Por otro lado, existen plantaciones privadas. Con la ley de bosques nativos, no se puede plantar pino en determinadas zonas. Pero hay leyes provinciales de promociones de pino y álamos que si permiten planta en otros lugares.

Los aserraderos traen mucha madera de Lago Puelo y de la reserva forestal Lago Epuyén, Puerto Patriada, también del rodal de la UEP. Actualmente estas plantaciones de pino son muy buscadas, sobre todo el pino oregón.

Una vez que se corte estas plantaciones de pino, deben ser reforestadas con especies nativas. Pero el aprovechamiento actual es muy bajo por lo tanto no se están haciendo un cambio de vegetación a escala importante.

El aprovechamiento del bosque nativo está reglamentado a través del decreto 764/04 el cual es el único que reglamenta los aprovechamientos forestales de la provincia de Chubut. Está hecho en base a la ley nacional de riqueza forestal.

Los bosques nativos son propiedad de la provincia. Cualquier privado que cuente con bosque nativo dentro de su propiedad, debe solicitar permiso ante la Secretaría de Bosques para realizar cualquier tipo de aprovechamiento.

Actualmente, se respeta mucho el origen de las especies forestales porque se encontró una diferencia genética en las especies nativas principalmente en ciprés de la cordillera. Tomando a Cholila como límite.

En lo que respecta a la vinculación con otras instituciones, de destaca que la Secretaría de Bosques trabaja mancomunadamente con otras organizaciones. Entre ellas el SIEFAP, centro de investigación de la Patagonia, donde todas las provincias de la zona aportan a este centro. Principalmente, realiza investigación en temas forestales y brinda asistencia técnica. Tienen un área de restauración y otra de viveros con la cual aportan plantines a la zona, sobre todo después de los incendios.

Asunto	**Fecha 08/09/2021**
Reunión con Coordinadora del Área de Pueblos Originarios de El Hoyo	**Hora 16:00hs**

Lugar/Medio

Virtual Google Meet. https://meet.google.com/eqx-uugf-nbu

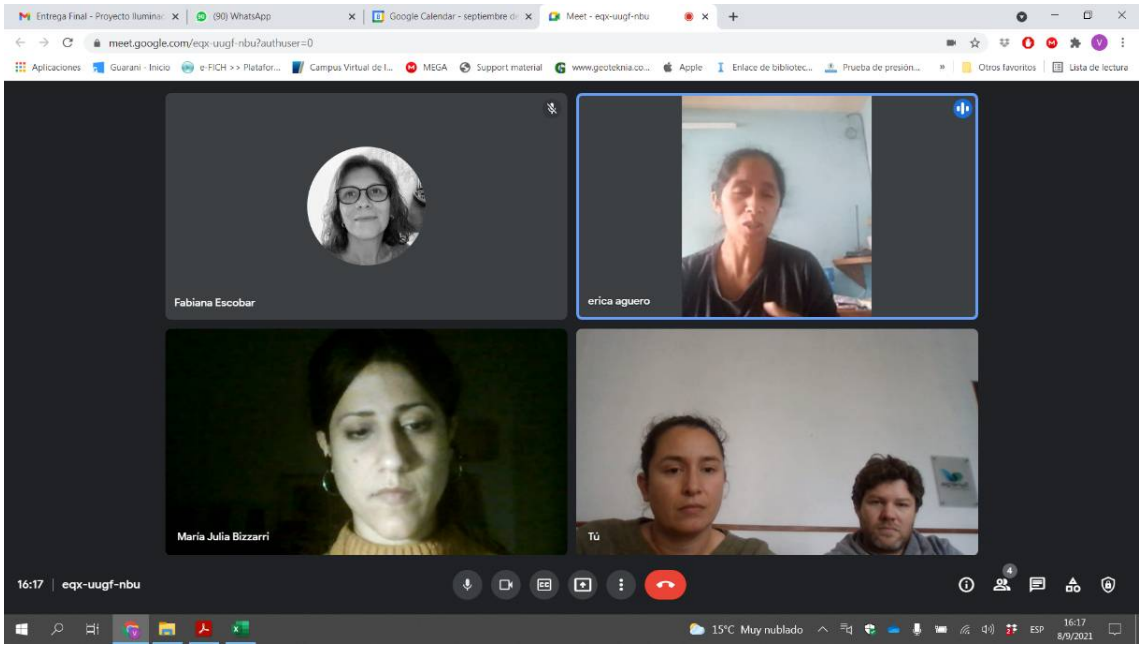

Asistentes

- Érica Agüero (por Coordinación del Área de Pueblos Originarios)
- Vanina Cicchellero, David Giaveno, Fabiana Escobar, María Julia Bizzarri, (por equipo consultor)

Resumen de los aspectos tratados

Hay 4 comunidades Mapuche en El Hoyo, y hay 4 comunidades más en Lago Puelo, en Epuyén hay 1. En Maitén hay 2 o 3 comunidades. Desde el área tratamos de estar en comunicación con todas. Pero estamos atentos a las necesidades de las comunidades de El Hoyo.

En El Hoyo trabaja acompañada por el Intendente y el Sec de Gobierno, pero solicita a alguien más que la asista.

Necesidades de las comunidades en infraestructura y turismo, lo que más falta es el acceso al agua y a la luz. Se consiguió la colocación de pantallas solares en aquellos lugares donde no llega el tendido eléctrico.

Erica trabaja también en Salud, en el hospital de El Hoyo.

Es la primera vez que hay un área destinada a comunidades indígenas, para ellos es muy importante.

Principalmente se aboca a visibilizar los derechos de las comunidades. Las decisiones se toman en consenso entre todos los integrantes de cada comunidad. Realizar capacitaciones y satisfacer las necesidades de las comunidades.

Destaca que el respeto a las comunidades es lo primordial. Respetar la idiosincrasia y las dinámicas internas de las comunidades.

También es importante que los reclamos se hagan de manera pacífica.

¿Cómo vieron desde las comunidades la creación del área?

Si bien la creación asombró la presentación de ella como coordinadora fue bien recibida.

Siempre trata de que la información llegue y de estar en contacto permanente con las comunidades.

Dentro de la comunidad hay estatutos y procedimientos, que cumplir ante autoridades provinciales o en INAI.

Hay comunidades que no cuentan con la carpeta técnica (en el INAI figuran 7), hay 2 de reciente conformación.

Se le listan las que figuran en el listado del INAI y Erica va corroborando.

-¿Como es el vínculo de las comunidades con el resto de los vecinos de El Hoyo?

Las comunidades estuvieron invisibilizadas por muchos años. La creación del área sirvió para visibilizarlos.

En su mayoría los vecinos respetan.

Las capacitaciones quieren hacerla en relación a los derechos. Por ejemplo, para que estén presentes por ejemplo el Jefe de Policía. Tienen varios abogados que los asesoran. Sonia Ivanof, Dirección de Pueblos Originarios en Trelew, ella se ofreció a ayudarlos.

-A partir de la personería jurídica ¿qué ventajas tienen? ¿qué derechos se fortalecen?

Se comunicaron con otras comunidades para ver si era conveniente buscar la formalización. Ayuda para gestionar subsidios, por ejemplo.

Hay comunidades que tomaron la decisión de no registrarse, ante el INAI por ejemplo, para no dar tanta información al Estado. Son comunidades que siguen ocupando su territorio sin hacer el trámite. El tema de la consulta previa ayuda para saber cuáles son las decisiones que se toman.

Las comunidades tienen posesión de la tierra en la que están.

-¿Legalmente reconocidas?

Si bien el INAI realizó los relevamientos y entregó las carpetas técnicas, ahora persiguen conseguir los títulos comunitarios. Con la carpeta técnica pueden gestionar proyectos para mejoras en las comunidades.

-¿Cuál es la economía de subsistencia de las comunidades?

Producen para autoconsumo y venden el excedente. Hay muchos que trabajan con la venta de lo que producen.

Tienen el agua cerca pero no tienen mangueras ni tanques, eso dificulta tener animales.

También cortan madera.

Si bien tienen algunos proyectos en relación a turismo están limitados por el mal estado de los caminos.

-El turismo ¿lo ven como oportunidad?

Sí, como oportunidad. Pero la dificultad de acceso a esos territorios los limita. Necesitan que se ensanchen los caminos. Eso también implica dificultades para producir.

-Nos gustaría tener la oportunidad de visitarlos y trabajar conjuntamente.

Sí, sería muy bueno.

-¿Cómo es la situación de viviendas en las comunidades?

La mayoría de las comunidades tienen viviendas precarias, monoambientes. Con lo básico, una salamandra para poder calefaccionarse. Tratan de hacer lo que pueden. Muchos tienen que salir de las comunidades para trabajar.

No quiere ahondar porque prefiere que los equipos de consultores vean durante la visita.

El incendio se llevó muchos alambrados y ahora tienen que pensar en recuperar los alambrados más que en mejorar sus casas.

-¿Cómo articulan actividades con el municipio en el área cultura?

La distancia ha dificultado el encuentro. La comunidad ayudó a que el área de cultura le lleguen herramientas para cerámica, prestaron la personería jurídica para que lleguen esas herramientas que van a estar disposición de toda la comunidad desde el área de cultura.

Algunas comunidades tienen voluntad de estar siempre dispuestos a colaborar con otros sectores del pueblo.

¿cómo acceden a la salud y la educación desde las comunidades?

Soy trabajadora comunitaria del Paraje de Rincón de Lobos y Puerto Patriada. Parece que esto no fuera tan lejos, pero para emergencias son varios km.

Estuvimos abocados a COVID, hisopados. Si bien somos trabajadores comunitarios y trabajamos en territorio, la presencia disminuyó por el respeto del distanciamiento social.

Hace poco cambió el Director del Hospital.

En relación con los partos las comunidades acuden al centro de salud. Hay cosas que han ido cambiando, era normal tener un parto en la casa, ahora no. Sí continúa por ejemplo el tema del uso medicinal de plantas. Hay mujeres que transmiten esos conocimientos. Una de las que más sabía falleció hace ya 12 años. Es importante transmitir esos saberes y reconocer la flora local. Solicitan hacer encuentros para estos intercambios.

¿Se reproduce en las comunidades la estructura patriarcal?

Eso ha cambiado con el tiempo. El hecho de que yo esté como coordinadora es un ejemplo. Ya la mujer no se queda en la casa, busca capacitarse, aprender. Es una parte importante de rescatar. Cuesta, pero se va logrando.

Llegar a presentarnos en algunos lugares a veces es complicado. Tratamos de presentarnos también ante el Concejo, para visibilizarnos.

-¿A dónde van a la escuela les niñes de la comunidad? ¿tienen una especialización en idioma de la comunidad? ¿conservan de alguna manera el idioma?

Sí, las comunidades lo solicitan, poner en relevancia el idioma, no tenemos muchas personas que lo hablan, hay algunas en Esquel que conocen bien el idioma y lo quieren transmitir. Sería importante también poder mantener el idioma. El tema de la educación fue muy complicado en el contexto pandémico, por la falta de conectividad. En 2020 la educación fue muy limitada. Las familias tratan de hacer lo que pueden. No había conectividad y tampoco hay transporte, todo se complica.

Van a tratar de hacer una capacitación en idioma dentro de la comunidad. Y algunas escuelas también querían hacerlo.

Sería importante para las comunidades acceder a más ingresos estables.

-Articular con otras áreas municipales, y de provincia sería importante para tu área.

¿Tenés datos de población y de la ubicación de las comunidades en el territorio?

Habíamos comenzado a hacer algo con Julio Ruiz, cuando instalamos las pantallas solares.

Al menos en qué parajes están.

Lorenzo Pulgar. En Puerto Patriada, en el camino a la Laguna Los Alerces. (7 u 8 familias, algunos salen a trabajar, vaUn y vienen)

Francisco Monsalve. En el Camino a Puerto Patriada, cerca del camping. (7 familias)

Ricardo Cárdenas Caucamán, al oeste del Lago (más de 10 familias)

Leopoldo Quilodrán en El Pedregoso, antes de llegar al puente que limita con Epuyén (entre ruta 40 y arroyo Pedregoso) 6 familias (adultos y niños)

Familias tipo, 4 integrantes.

Estuve relevando datos de las comunidades, pero a veces no es tan fácil. Tengo un registro hecho en la computadora.

Asunto	**Fecha 09/09/2021**
Reunión Agricultura Familiar	**Hora 15 hs**

Lugar/Medio

Reunión virtual plataforma meet. https://meet.google.com/wzu-amfm-bii

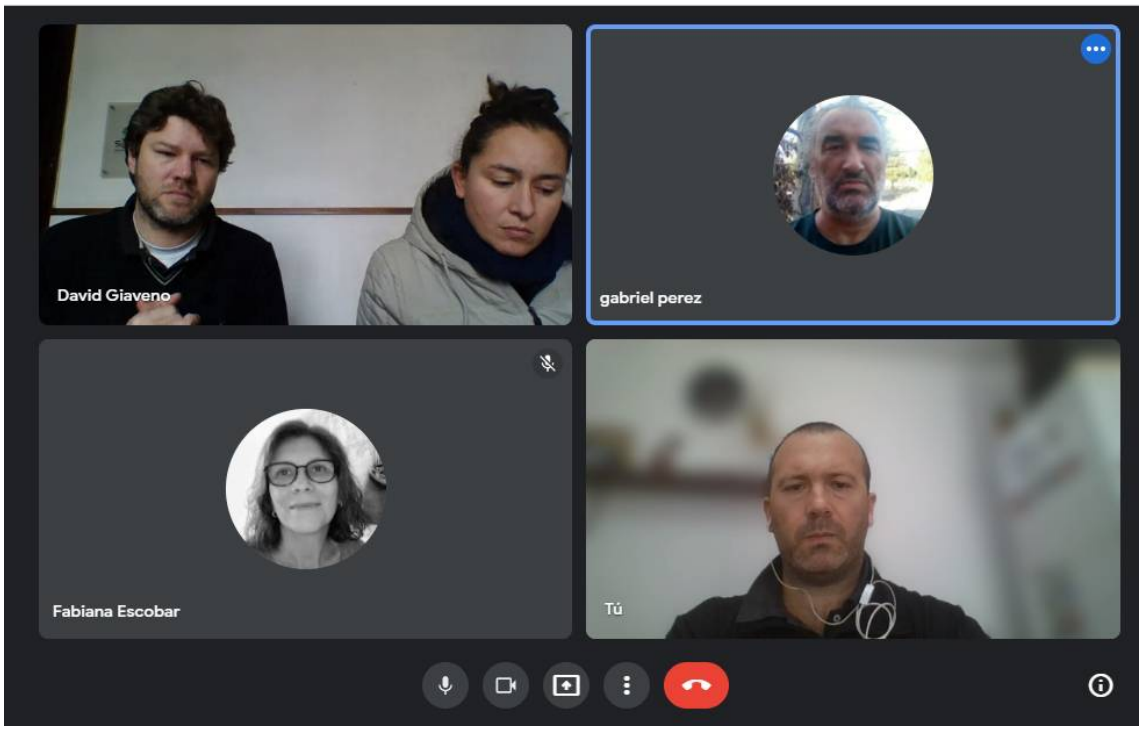

Asistentes

- Gabriel Pérez (Coordinador Zonal Agricultura Familiar)
- David Giaveno. Vanina Cicchellero, Fabiana Escobar, Sebastián Giacosa

Resumen de los aspectos tratados

Trabajan con productores del sector rural, también abarca productores periurbanos. Hacen un cruce de datos entre la capitalización (vehículos que tienen, tamaño y edad del tractor, nivel de facturación anual entre otras cosas) que disponen y la mano de obra aportada por la familia respecto a la mano de obra total. Tiene que ser más del 50% de la mano de obra total. Hay varios niveles dentro de los agricultores familiares.

Cada familia denomina núcleo de desarrollo familiar

La actividad agropecuaria tiene que ser su actividad principal, este debe aportar su ingreso principal. Debe vivir en la explotación. Puede haber casos de productores de localidades muy

chicas con su predio muy cerca del sector urbano y vive en el pueblo. También se lo incluye como agricultor familiar.

Ser agricultor familiar es beneficiario de ciertas políticas públicas destinadas a este sector.

Antecedentes de hace varios años, promoviendo grupos de AF en todos los parajes del Hoyo.

La idea de trabajo es que los productores propongan proyectos y desde la secretaría se acompañe en el desarrollo del mismo. La estrategia principal de la secretaría es la de intervención es promover las mesas de desarrollo.

Acceden a algunas tarifas en forma gratuita como emisiones de guía en SENASA, controles de algunas enfermedades.

No hay un registro específico de beneficiarios en la zona inscriptos a la RENAF pero estiman en 200 beneficiarios.

Hay dos técnicos que están trabajando en la zona.

La mesa tiene una función de establecer un fondo participativo para obtener fondos públicos de las distintas instituciones públicas a nivel provincial y nacional.

Por el momento no se logra masa crítica para elaborar masa crítica por parte de los productores, atribuyendo a esto el individualismo, prefiriendo buscar el logro de los objetivos en forma individual.

Utilizan un modelo de trabajo denominado modelo de enfoque socio-territorial

Mesa modelo es la mesa de Cushamen, donde la mayor parte son comunidades de pueblos originarios donde su característica es vivir de lo que producen así que encuadran en los requisitos para ser agricultura familiar.

Apuntan más a potenciar la producción de carne por su importancia en la alimentación, antes que a la producción de fruta fina el cual no es un producto de primera necesidad.

Ahora se está abordando un proyecto de financiamiento de compras conjuntas.

Actualmente están teniendo 2 líneas de financiamiento, una de DIPROSE denominado pisear para promover la inclusión de familias rurales a través de mejoras en sus condiciones de vida y producción.

La otra es para apoyo para circunstancias críticas para enfrentar emergencias, siempre que no sea declarada la emergencia porque el estado participaría en ayuda en esas situaciones.

Vinculación con otras instituciones

Varía según la época. Actualmente están muy vinculados con SENASA para registrar los RENAF ya que se financia las tarifas que SENASA cobra. Sirve porque permite registrar productores que pertenecen a la agricultura familiar. Muy buena relación y se complementan muy bien con INTA. Anteriormente también tenían buena relación con la ex Corfo pero falta mejorar la metodología de trabajo en temas de agenda.

Asunto	**Fecha 09/09/2021**
Reunión Junta Vecinal Catarata Norte	**Hora 17:00hs**

Lugar/Medio

Reunión virtual plataforma meet: https://meet.google.com/rod-kmeo-sbg

Asistentes

- Juan Delgado (Presidente)
- Vanina Cicchellero, David Giaveno, Fabiana Escobar

Resumen de los aspectos tratados

En principio el entrevistado comenzó comentando que se realizó un Relevamiento a diciembre 2020

- 71 viviendas, 64 familias,
- 18 y 59 años, 81 personas
- Mayores de 60 años, 24 personas
- 37 menores + 3 nacimientos entre diciembre 2020 y setiembre 2021
- Vecinos con enfermados crónicas y discapacidad: 6 mayores y 1 menor (incluye 1 electro dependiente)

La junta vecinal no tiene sede. Tienen un terreno donado y tramitaron un Centro de Desarrollo Infantil. El incendio los afectó de lleno, perdieron 5 viviendas, galpones, vehículos, alambrados.

Aún hay 6 familias que no tienen energía eléctrica, son entre 300 y 500 metros de tendido que faltan para solucionar eso.

La cisterna está abastecida por un arroyo que baja del cerro, pero eso no va a ser suficiente en verano. Al no tener energía eléctrica no pueden poner una bomba para extraer agua cuando el arroyo baja su caudal.

-¿Hay actividad productiva el área de la junta?

Hay 8 chacras que hacen fruta fina (frambuesa, frutilla, mora, berries)

2 o 3 vecinos producen verdura para venta, 2 vecinas hacen tambo (3 o 4 vacas cada una) hacen queso, ricota.

No tiene zona de reserva (sólo abarca Catarata Sur la reserva)

Hay solo dos vecinos autorizados legalmente para tomar agua del arroyo.

Antes del incendio gestionaron ante el gobierno municipal ampliación del tendido de agua y bocas de hidrantes.

Hubo solo una boca de salida y hubo que cortar alambrados para sacar a la gente. Después del incendio en conjunto con la municipalidad ensancharon los caminos para cumplir con los 12 m de ancho. Los vecinos toman parte de la calle y él tiene que estar controlando eso uy explicando los perjuicios que trae angostar el camino.

Durante el incendio las evacuaciones fueron autogestionados por los propios vecinos.

No hay protocolo para evacuar.

Bomberos estuvo en el primer momento para mojar las casas, pero después todo se agravó tanto que tuvieron que ir a otro lado.

Desde la Junta planean armar un equipo de trabajo para tener más elementos para defenderse y organizarse ante otra situación de emergencia. Capacitarse, tener bocas de agua, otra cisterna, mochilas. Es un tema que se planteó varias veces entre los vecinos.

Para las capacitaciones no tienen espacio físico. Después del incendio y a partir de esta nueva Junta Vecinal hay más incentivos para trabajar en conjunto en ese sentido.

Hay 30 viviendas de las afectadas que están juntas, las otras son todas en chacras y están más alejadas. La mayor cantidad de familias están al norte, cerca de la cisterna.

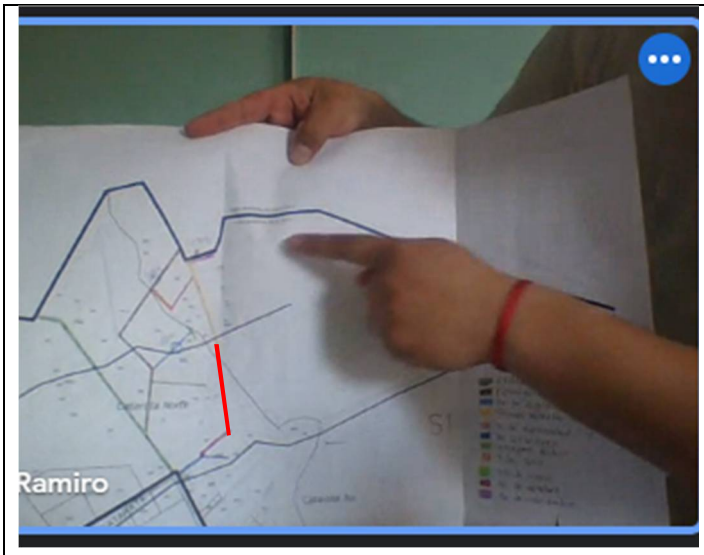

La línea roja indica el tramo de camino a abrir para comunicar dos caminos existentes y lograr otra boca de salida desde Catarata Norte.

Uno de los vecinos que tiene que ceder la tierra para abrir la calle justo plantó frambuesas y pretende que se le pague la producción para ceder su parte (eso serían 1, 5 millones de pesos). El resto de los vecinos no tiene problema en ceder la tierra.

-¿Cómo se gestionan los residuos?

Hay vecinos con letrinas, no tienen tanques de agua. Se realiza recolección de residuos una vez a la semana (los viernes), sin clasificación.

No hay control del agua, hay muchos tanques que pierden. La cisterna de 100.000 litros abastece solo 40 familias (solo las de la parte de arriba del mapa), las otras las abastece la cisterna que se encuentra en la cascada.

-¿Los vecinos quieren participar de la Junta Vecinal? O ¿hay más involucramiento después del incendio?

Mientras se hacen cosas los vecinos se suman. Donan cosas.

Quieren poner dos puntos limpios.

Están por hacer la cartelería del barrio, después de haberlas mejorado, ensanchado y haberle puesto nombre. A veces no les tomaban reclamos o pedidos porque no tenían dirección (decían “parcela tanto, chacra tanto” y nadie se ubicaba bien).

Hay dos aserraderos dentro del barrio y siempre están apoyando las acciones que se hacen desde la Junta.

6 viviendas necesitarían asistencia inmediata, no tienen tanque de agua, tienen letrina y las condiciones son muy precarias (monoambiente de madera).

Todas las familias son antiguos pobladores, los que son venidos de afuera son los que están en las chacras.

Todas las chacras están en producción, y son a su vez residencia.

El problema más grave es la falta de energía eléctrica, tienen dos transformadores chicos. Saltaban los transformadores y tardaban 5 días en ir a repararlo. Servicios públicos no está haciendo conexiones, pero la gente se engancha igual. Hace falta también alumbrado público, pero no se puede hacer eso tampoco hasta que no mejore la provisión de energía eléctrica.

El agua también es un problema (refieren que es un problema generalizado en toda la comarca). Desde la Junta tienen un abastecimiento de agua mineral: tiene 2400 litros, están trabajando con la Universidad de Río Negro. Se entregan cuando llevan 3 o 4 días sin agua en la red, entregan 9 litros de agua por familia.

A partir del incendio se vincularon con la Universidad de Río Negro, también con la Universidad San Juan Bosco de Comodoro Rivadavia y con el Colegio Salesiano.

Hace tres años que la educación en Chubut está en crisis, casi no hay clases. Además, no hay transporte público.

Antes había un convenio que hacían la municipalidad y la provincia para que hubiera transporte en los horarios de escuela (mañana, tarde y noche, porque hay una escuela nocturna).

En el barrio no hubo distribución de cuadernillos para los chicos durante la pandemia, los chicos los tenían que ir a buscar a la oficina de desarrollo social en el centro.

Colocaron internet en un lugar que no es el indicado, la antena libre está en la división de los dos parajes (Catarata Norte y Catarata Sur). Hay una garita abierta, no hay nada. Ningún alumno puede ponerse ahí a hacer sus tareas.

En el terreno que les donaron está pensado hacer un Centro de desarrollo infantil. Tienen esperanza de poder tener un espacio ahí para capacitar, dar cursos, que se pueda poner una sala de atención médica, incluso desde Comodoro Rivadavia les dijeron que si tienen un lugar les pueden instalar una sala de computación. La idea es que los chicos puedan ir ahí a estudiar también.

Hay una vecina que está haciendo un comedor solidario, a veces da merienda o almuerzo, y también podría hacerse en ese lugar.

En Catarata Norte y Sur no hay SUM. Currumahuida, Sauzal, Desemboque, Puerto Patriada, El Pedregoso y Rincón de Lobos tienen SUM.

Hay vecinos que quieren subdividir y no quieren hacer la donación para espacio público, entonces venden las 2 hectáreas entre 6 personas y después hacen condominio, para que le den los servicios a los 6, porque en realidad le corresponde 1 solo servicio.

En general compran así y las usan como vivienda de fin de semana.

El agua en este barrio la provee la municipalidad (Julio Ruiz lo había comentado también). No hay control de consumo, ni siquiera se paga una tasa general por agua.

La Junta asiste a los empleados que se encargan de la red de agua, con botas, cepillos de acero para limpiar los filtros, etc.

-¿Cómo es la relación entre vecinales?

Las juntas que están bien constituidas son 5. Hay 6 que no están cumpliendo, hace mucho que no renuevan autoridades. Catarata Sur también está en regla.

Han tenido reunión de Junta de Juntas, han tratado de avanzar, pero por distintos motivos no han podido, por diferencias de criterios.

Ven bien la idea de reunirse entre todos, pero hay algunos que hace años que no renuevan autoridades, por lo que no reconocen esas autoridades como legítimas.

-¿Como es el vínculo con la municipalidad?

No ha tenido trato con el Intendente en los últimos tres o cuatro meses, en general habla con los distintos Secretarios según lo que van necesitando.

La limpieza de calles se terminó la semana pasada, pero la habían pedido en diciembre, si se hubiese limpiado antes del incendio, de 5 casas incendiadas se hubieran salvado 3.

Reclamaron a la municipalidad para hacer una obra de extensión de red de agua, proponían que la municipalidad pusiera el 50% de los materiales y la mano de obra. Finalmente, los vecinos pagaron el 100% de los materiales. Los materiales estuvieron a fines de diciembre y la municipalidad hizo la obra a mediados de abril.

-¿Cuánto paga un propietario de tasa al municipio?

Cada vecino paga $4200/4800 al año, por una hectárea y cuarto. La recolección de residuos se paga $400 cada tres meses (ese servicio se le cobra el servicio, pero no pasa, el vecino tiene que llevarlo hasta otro punto). Ahora se modificó la tributaria y se elevó a alrededor de $6000. Los vecinos están al día.

Pagan solo tasa municipal, no pagan a provincia.

-¿Hay riesgo de desprendimiento de tierra por la falta de vegetación post incendio?

Sí, existe, porque están sobre laderas con pendientes muy pronunciadas. Incluso han presentado un recurso de amparo al municipio. Supuestamente hay un plan de trabajo de contingencia para eso, pero nunca se lo presentan desde el Municipio. Hay dos viviendas que están en peligro. Están pegadas a pendientes muy pronunciadas, con 15 días de lluvia el problema es grande.

Asunto	**Fecha 10/09/2021**
Reunión con Comisario Local	**Hora 10:30 hs**

Lugar/Medio

Virtual Google Meet. https://meet.google.com/dhi-eeku-sqa

Asistentes

- Oscar Martinez (Comisario)
- Fabiana Escobar y María Julia Bizarri (por equipo consultor)

Resumen de los aspectos tratados

En primer lugar, se exponen las problemáticas relacionadas con la conectividad y las dificultades que estas acarrean para el desempeño de las actividades de la policía, si bien realizan comunicaciones por radio, la comunicación se dificulta al no contar con buena conectividad.

Al comienzo de la entrevista se consulta sobre la jurisdicción de la comisaria, para lo que se responde que esta alcanza a la totalidad del ejido de la localidad, En cuanto el alcance de la actividad de la comisaría, el comisario expone la amplia gama de actuaciones que cumple la comisaria como primer interlocutor de los vecinos a la hora de dar respuestas inmediatas a las problemáticas locales.

En cuanto a la cantidad de efectivos con los que cuenta la comisaria, el comisario nos expone que cuenta con un plantel de entre 6 y 7 policías por jornada. Asimismo, nos expone que la policía

cuenta con un organigrama compuesto por la policía de investigaciones, drogas peligrosas, criminalísticas y la comisaria de la mujer, por lo cual la fuerza policial totaliza en todas sus divisiones unos 200 policías para toda la localidad. Al mismo tiempo que desde la unidad regional, a la cual perteneces la comisaria de EL Hoyo, que tiene cabecera en la localidad de Esquel, se prestan servicios de refuerzos semanales de acuerdo a la demanda de la localidad.

En el desarrollo de la entrevista el comisario explica las principales iniciativas llevadas a adelante en materia de seguridad, donde explica que la función primordial de la policía es la prevención del delito, por lo cual expone las distintas medidas preventivas llevadas adelante, diferenciando las medidas tomadas de acuerdo a los distintos parajes, como así también las distintas temporadas del año. Además, cuenta sobre en las acciones de prevención y operativos de seguridad sobre la venta de bebidas alcohólicas, seguridad vial, acampe en zonas naturales, etc.

Identifica como problemáticas de inseguridad más frecuentes las relacionadas con delitos intra - familiares, violencia de género y delitos dentro del domicilio, en este sentido identifica la problemática del consumo de alcohol como un factor relevante para esta situación.

En cuanto a delitos de robos o de hurtos, se relevan una tasa delictual prácticamente nula, se presentan algunos casos de hurtos menores, como robos de ladrillos en obras de construcción. Asimismo, se han producido algunos casos de delitos de mayor logística, pero que fueron rápidamente esclarecidos por la dirección de investigaciones de la policía

En cuanto al manejo de estadísticas de delitos, se cuenta con datos relevados a través de las actuaciones del ministerio público fiscal y su respectivo sistema. Pero aclara que en esta comisaría hubo dos detenidos por delitos de robos y contabiliza unos 4 o 5 casos de delitos contravencionales en los que va del año. Completa esta descripción contabilizando unos 70 casos en el año, de los cuales, 20 son hurtos, otros 20 robos con algunos casos de violencia y unos pocos casos de robos más complejos.

Por otra parte, afirma que durante la temporada alta de turismo no se registra un incremento de los delitos, pero si, se incrementan los requerimientos sobre la policía. Al mismo tiempo detalla que para la próxima temporada se llevarán adelante fuertes medidas de prevención del consumo de alcohol a los conductores de vehículos.

En cuanto a las infraestructuras disponibles por la agencia provincial de seguridad vial, para la cual, considera necesario contar con un corralón, con un cuerpo de inspectores más calificados. Asimismo, resalta la problemática de la falta de señalización sobre la ruta y las vialidades de la localidad.

Finalmente, nos comenta la organización de la policía durante los siniestros ígneos, se montaron operativos enfocados en la necesidad de llevar tranquilidad, presencia policial ante la comunidad

y brindar contención a los damnificados. Para esto la policía local contó con la colaboración a modo de refuerzos de 100 efectivos de Esquel, y articulando acciones y colaborando con otras instituciones como defensa civil.

Por último, expone su visión de la importancia de las intervenciones urbanas, infraestructuras de servicios, del mejoramiento del espacio público, en función de mejorar las condiciones y la calidad de vida, y cómo esto repercute en positivamente en las condiciones de seguridad y por ende, en la disminución de delitos

Asunto	**Fecha 10/09/2021**
Reunión UTT (Unión Trabajadores de la Tierra)	**Hora 18:00hs**

Lugar/Medio

Reunión virtual plataforma meet. https://meet.google.com/bjw-pmry-zst

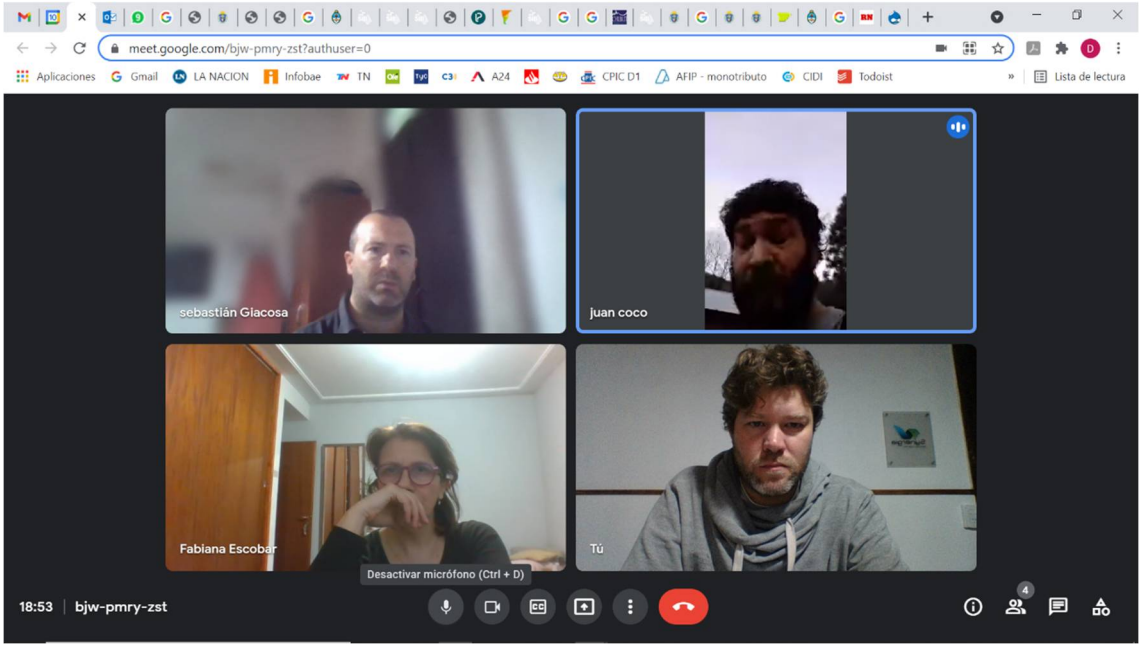

Asistentes

- Juan Pablo Acosta (UTT)
- David Giaveno, Fabiana Escobar, Sebastián Giacosa

Resumen de los aspectos tratados

Que es la UTT

Es un gremio, una organización nacional presente en 18 provincias y agrupa a 20.000 familias. Nació en el cinturón hortícola de La Plata. Comenzó con los verdurazos en Plaza de Mayo. El grueso es frutihortícola.

En la Patagonia están hace 5-6 años y el primero lugar donde se instaló fue en El Hoyo, específicamente en Puerto Patriada. Tienen una fuerte presencia local.

En Patagonia son 15-16 cooperativas en Chubut-Rio negro y Neuquén

En El Hoyo están más vinculados a la producción forestal. Hortícola con un solo productor. Hay un grupo elaboradoras de dulces que también son miembro de la organización.

Su característica es que son trabajadores de la tierra. Su actividad es el de una organización gremial que representan a los trabajadores de la tierra, pero no tienen la figura jurídica como tal, sino que están agrupados como grupo de hecho. Se agrupan por cooperativa, luego en regional y por último la UTT a nivel nacional. Reclaman políticas públicas para la agricultura familiar.

En El Hoyo están fuertemente vinculados a la actividad forestal con la Cooperativa de puerto patriada, son parceleros dedicados al volteo de pinos. Hacen restauración de bosques nativos. Hicieron un proyecto de aserradero portátil

También tienen vinculación con los productores apícolas de Epuyen

Cooperativa patriada 35 socios y 30 apicultores asociados en Epuyén. Hay un almacén de ramos generales donde se articulan la venta de productos localmente y también extraregionalmente. Complementan la oferta local con productos de otras zonas sobre todo en contraestación. Por lo general se contactan con miembros de otras UTT de otras zonas para abastecerse. Si no alcanza lo que se produce en Patagonia se abastecen desde otras zonas del país para competir con las cadenas comerciales en busca de abaratar el costo de la mesa de los sectores más vulnerables. Este almacén está abierto al público en general.

Se hace una compra comunitaria para la zona sur de Chubut y también para toda la zona sur. Por ejemplo, la última compra se hizo de cítricos, cosa que no se produce en la zona y en las cadenas es muy elevado.

Privilegian comerciar productos agroecológicos y orgánicos, pero priorizan el abastecimiento de la mesa del productor. Estiman que entre 80-90% de sus productos son agroecológicos.

En el hoyo se abrió el primer almacén de ramos generales y desde acá se distribuyen hacia el resto de la zona. Son más económicos que las cadenas comerciales y aseguran los productos libres de agroquímicos, pero sin certificación. Resalta que en la zona no se produce todo lo que consume y deben abastecerse de las principales zonas productivas. El alto costo de los fletes tienen un impacto muy importante sobre los costos de estos productos.

Asunto	**Fecha 10/09/2021**
Reunión con Junta Vecinal “El Desemboque”	**Hora 17:00hs**

Lugar/Medio

Reunión virtual plataforma meet. https://meet.google.com/fae-kivc-hqo

Asistentes

- Diego Guillard (Presidente)
- David Giaveno
- Vanina Cicchellero
- María Magdalena Ferreyra
- Fabiana Escobar

Resumen de los aspectos tratados

Guillard inicia la reunión realizando una breve caracterización de la Junta Vecinal El Desemboque, se trata de un paraje pequeño, pero a su vez muy extenso y desparramado por el territorio, que está compuesto, según su criterio, por una población estimada de entre 100 o 130 habitantes, de los cuales un 50% que son locales y el 50% restante a gente de otros lugares.

Respecto a la actividad predominante, hace referencia a la agricultura familiar como medio de subsistencia orientada para el autoconsumo, principalmente poseen trabajos de cuenta propistas de modo temporario.

Guillard hace referencia a la normativa del área rural ya que según esa norma está prohibido lotear superficies menores a 1 ha. No obstante, en los últimos años, se vienen realizando nuevos loteos para gente de otros lugares, o para casas particulares y/o para desarrollos turísticos. Explica que en sus orígenes el paraje tenía un núcleo urbano concentrado y actualmente las viviendas se encuentran separadas entre sí, dispersas, lo que representa una complicación para la disponibilidad de servicios urbanos básicos. Sin embargo, esta junta cuenta con los servicios de agua, luz, teléfono e internet y también se realiza la recolección de residuos una vez por semana. Aquí, Guillard, expresa que esta situación se presenta como una desventaja respecto a la modalidad tradicional ya que antes al no haber recolección la gente reciclaba, clasificaba los residuos y funcionaba mejor.

Respecto a la accesibilidad de los caminos afirma que si bien hay caminos que permiten la circulación, no cuentan con una adecuada transitabilidad ya que hay un mantenimiento mensual

que resulta insuficiente. Cabe destacar que hay servicios de transporte y de traffic para los niños y adolescentes en edad escolar que une el paraje con dos escuelas, una ubicada a 14 y otra a 16 km.

Por otra parte, Guillard hace referencia a la presencia del lago y el Camping como elementos destacados pero que significan áreas de posible inundación que constituyen una problemática ya que en tiempos de sequía (como en la actualidad) representan tierra disponible para nuevas urbanizaciones que están bajo riesgo de inundación. También agrega que lo lotes privados tienen sus alambrados a la vera del río, restringiendo el acceso al agua por parte de toda la población.

Respecto al S.U.M. de la Junta considera que no se realizan todas las actividades que quisiera, ya que podrían agregarse más actividades de índole recreativa, cultural y de capacitación de oficios, lo que representa un gran desafío ya que la mayoría de los habitantes son peones (trabajadores informales). Asimismo, reconoce que no hay un puesto de salud y que las ambulancias normalmente tardan en llegar.

Respecto a los jóvenes, reconoce la labor de las cooperativas artesanales que realizan aceite de cannabis, y medicinas alternativas. En ese sentido, destaca la presencia de las comunidades de pueblos originarios (mapuches) que no son reconocidas y que poseen una cosmovisión que es de gran importancia para la comunidad.

Y también agrega que los jóvenes están aislados, no tienen posibilidades de estudiar y salen a trabajar y no cuentan con muchas posibilidades

Asunto	**Fecha 11/09/2021**
Reunión Director del Hospital Rural El Hoyo	**Hora 10:30hs**

Lugar/Medio

Google Meet. https://meet.google.com/rwz-scdc-rhy

Asistentes

- Dr. Matías Arnedo - Director del Hospital Rural El Hoyo
- Bioq. Daniel Peretti – Bioquímico del laboratorio del Hospital Rural y ex Director del Hospital.
- María Julia Bizarri, Fabiana Escobar y María Magdalena Ferreyra.

Resumen de los aspectos tratados

En primer lugar, el Dr. Matías Arnedo comienza la reunión exponiendo que es director del Hospital hace solo dos meses y que le hace falta profundizar en la mirada de la gestión, por un lado, desde lo formativo, y por otro, porque recién se están haciendo aquellas preguntas que antes no se hacían, en función de pensar que hospital somos y que queremos ser. En principio, pensaba en realizar ampliaciones y mejoras edilicias, pero ahora se plantea profundizar en el análisis previo, ya que se trata de un hospital que no cuenta con atención primaria adecuada, no hace salida a los parajes y se ha dejado de hacer rondas sanitarias.

Para sumar a eso, se presenta al Bioq. Daniel Peretti que fue director del Hospital de El Hoyo durante 30 años, que explica que en sus inicios trabajaba en un paraje con 600 habitantes, que

fue cambiando, creciendo y que ese pequeño hospital se fue adaptando a lo que es hoy, y que es momento de pararse a pensar su desarrollo.

Arnedo expone que vive en una casa institucional brindada por el Hospital, y que su rol como director se trata desde atender cuestiones domésticas (reparaciones, juegos de llave, etc.) hasta gestiones con los pacientes. Y expresa que no tienen definidos protocolos de actuación. Peretti define que el Hospital es el reflejo de las transformaciones sucedidas en la Comarca, que pasó de ser un hospital familiar de atención primaria casi de índole familiar a crecer a modo de "parches".

El Hospital en sus orígenes tenía 2 médicos, 1 odontólogo y 2 bioquímicos y hoy cuenta con un plantel más robusto con 87 empleados de los cuales 17 son administrativos y 60 profesionales de la salud: 6 médicos generales, 2 pediatras, 3 bioquímicos, 1 odontólogo, 3 psicólogos y 2 kinesiólogos, con 13 camas de internación divididas en 2 salas para 4 hombres y 4 mujeres, 2 salas de maternidad que se reconvirtieron para COVID, 1 sala de pediatría con 2 camas y una sala de aislamiento de casos especiales. También, explican que trabajan de 8 a 14 hs. y que luego hacen guardias pasivas dos enfermeros, no obstante, en el caso de urgencias y/o emergencias no cuentan con una rápida articulación entre las partes, por lo tanto, los médicos piden que vayan a buscarlos por cualquier eventualidad. También, tienen una casa como anexo para kinesiología, 5 puestos sanitarios de los cuales 2 están adecuados como espacios de salud y 3 son lugares que brinda la municipalidad (SUM), que actualmente están cerrados por la pandemia excepto uno. De índole privado, actualmente funcionan dos policonsultorios.

Respecto al edificio del hospital, reconocen como un déficit histórico la mala organización funcional interna del Hospital, que está dividido por un sector los consultorios y por otro la internación, pero a veces están funciones han estado superpuestas y que generalmente, las circulaciones internas son complicadas.

Por otra parte, los entrevistados indican que no tienen una organización comarcal de la salud, salvo el laboratorio que recibe muestras de toda la comarca, en cuestiones médicas no hay articulación regional, y que, la referencia respecto a mayor complejidad es Esquel ya que la provincia de Chubut está dividida en áreas programáticas y la región tiene sede en Esquel y es ahí donde se destinan la mayor parte de los recursos, los demás tienen escala rural.

Surge entonces la cuestión de los nacimientos, ya que el Hospital adhiere a la Ley Nacional de Partos, por lo tanto, para poder realizar nacimientos se debe contar con una serie de requisitos para garantizar la salud del neonato y de la mama (banco de sangre, sala de neonatología, entre otras), por lo tanto, en el Hospital no se realizan partos y si bien se reconoce como la queja de

parte de la sociedad no existe el marco para la atención, las pacientes deben ser trasladadas a Esquel.

Asimismo, Peretti expone que la planificación de la salud fue realizada en la década del 80 y si bien el centro geográfico de la Comarca es El Bolsón, debido a las cuestiones socio políticas de aquella época se definió como otro centro de jerarquía a nivel salud a la localidad de Maitén, pero lamentablemente actualmente la localidad no creció ni se desarrolló lo suficiente, por lo tanto, cuenta con una infraestructura un tanto obsoleta.

Respecto a las problemáticas sociales de la localidad de El Hoyo, ambos coinciden que los jóvenes representan una preocupación desde el hospital debido a la escasa oferta de estudios, y que, además, no se acercan a la institución. Por eso, a puso en acción un proyecto denominado “Conectados” en donde se puso en funcionamiento un celular para consultas e inquietudes de los adolescentes o hacer prevención de salud desde las redes sociales. Esta inquietud surge a partir del consultorio amigable que tenía la psicóloga antes de la pandemia en la escuela en donde funcionaba una sala para consultas de los alumnos que funcionaba muy bien.

Otra de las problemáticas de la localidad en la que ambos coincidían es la violencia de género validada por la sociedad y también el consumo instalado del cannabis que estaba instaurado como una práctica común para todas las edades. Asimismo, sucede con el alcohol que ya se viene trabajando junto al municipio desde el último incendio, que derivó otras cuestiones como tomas irregulares de la tierra, gente sin trabajo, localización de módulos habitaciones en zonas de faldeos donde no hay servicios básicos y riesgo de inundación. Por otra parte, ambos destacaron que se necesita un espacio para el deporte y la recreación, como un polideportivo para dar respuestas y alternativas a las problemáticas sociales.

Por último, se mencionó la relación del hospital con las comunidades de pueblos originarios y las medicinas alternativas, ya que se reconoce como una demanda social en la Comarca Andina y que actualmente no existe un vínculo institucional al respecto, aunque los propios médicos del plantel realizan esas prácticas de modo complementario, pero por fuera del hospital, y en ese sentido, destaca Arnedo que se está trabajando en el marco de un proyecto para generar un espacio para dar lugar a ese tipo de prácticas alternativas desde el ámbito público.

Asunto	**Fecha 14/09/2021**
Referente plan de manejo incendios	**Hora 13.30hs**

Lugar/Medio

Reunión virtual plataforma meet. https://meet.google.com/jsz-ffmf-bdb

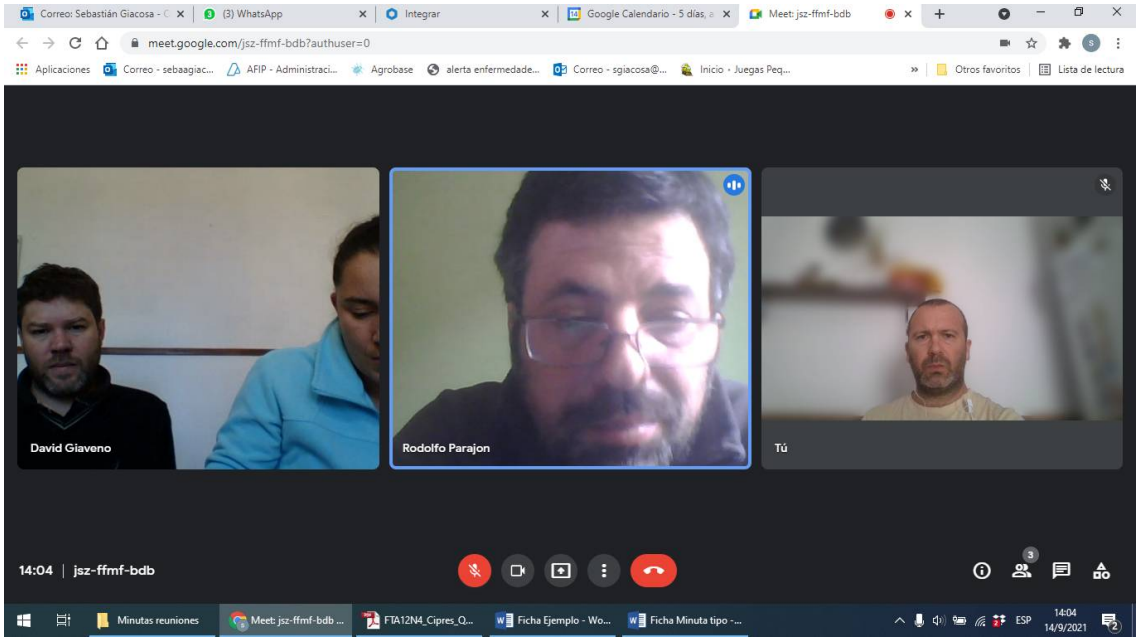

Asistentes

- Rodolfo Parajón
- David Giaveno, Vanina Cicchellero, Sebastián Giacosa

Resumen de los aspectos tratados

El entrevistado participó del Plan de Prevención de Incendios que formuló la Municipalidad de El Hoyo hace unos años.

Comentó que el ejido de El Hoyo es de aproximadamente 19.000ha. Hay una reserva, puerto patriada, comunidades, el faldeo y el valle. En el marco de la formulación del plan de prevención, llevaron adelante un relevamiento consensuado con las instituciones involucradas a los incendios: CIEFAP, bomberos, defensa civil. Relevaron fuentes de agua principalmente, relevamiento de caminos primarios, secundarios y terciarios para acceder con distintos vehículos. Esto se realizó en 2015.

Lago Puelo, El Hoyo y Epuyén tuvieron un crecimiento demográfico muy importante el cual no fue acompañado de servicios públicos (luz, agua y gas). Si bien no está claro, muchos indican que los últimos incendios se produjeron a causa del tendido eléctrico.

Resalta la necesidad de incorporar legislación ambiental en todo el ejido.

En los últimos 30 años hubo una sustitución de especies nativas por exóticas. La dispersión del fuego se ve favorecido por los pinos al igual que la rosa mosqueta. Existen casas que se están construyendo en zonas boscosas con el riesgo que ello implica.

El plan elaborado se hizo enmarcado en la Ley N°26.331. Se hicieron mapas que se agruparon en carpetas para llevar en los vehículos y mapas grandes para utilizar fijo en oficinas. Con la idea de que puedan localizar y familiarizar con los accesos y fuentes de agua para utilizar en situación de emergencia.

No hay políticas de continuidad o de mediano largo plazo para llevar adelante estos planes. Este plan debía actualizarse cada 2 años y no se llevó a cabo. Consistía en actualizar el estado de los caminos y fuentes de agua.

El hoyo está rodeado de agua, en la zona del valle no es una limitante para el control de los incendios. Pero en los faldeos si es una limitante, solo hay arroyos superficiales. La limitante es las políticas públicas utilizadas. Hay colocación de reservorios con dimensiones que no están relacionados con la magnitud del riesgo que lo rodea, ej: reservorios chicos para plantaciones grandes de pinos. Reservorios chicos es un riesgo hasta para el personal que debe acceder a los mismos.

Faltaría desarrollar reservorios de tamaño adecuado y la conexión con las fuentes de agua.

Las coníferas de la zona son todas del hemisferio norte. Su forma de dispersión es por el fuego, por eso son especies resinosas. Luego del fuego hay una resiembra natural del pino muy densa que incluso limita el crecimiento del pasto. Su velocidad de crecimiento es mucho mayor que el de las especies nativas. Esto se da en Puerto Patriada luego de un incendio importante hace años que es una zona considerada muy riesgosa. Un único camino de acceso y salida. En caso de incendio la única salida era por el lago.

En Lago Puelo hay muchas usurpaciones en zonas donde hay muchos pinos, lo cual es muy riesgoso ante incendios. En El Hoyo no se da tanto esta situación.

El tema legal que restringió la práctica de manejo de los pinos implantados en los 60. Esto genera mucho más combustible en madera.

El último incendio genero gastos muy importantes. Considera que, si se hubiese gastado un 10% de lo que se gastó, en prevención, hubiese sido menor el daño. Sobre todo, inversión en

ensanchamiento de caminos. Un cortafuego debería tener 2 veces la altura de los árboles más altos. Esto se podría llevar a cabo mediante la limpieza del perímetro de las chacras y el ancho de los caminos.

Para la ubicación de los reservorios es importante considerar la dominancia topográfica ya que al momento de incendios, hay problemas de acceso a la energía eléctrica.

En el caso de querer implementar una red de alerta de incendios, existen ejemplos exitosos que se hacen mediante cámaras en sectores elevados de los cerros. No obstante, se necesita personal para el seguimiento y el equipamiento informático necesario.

En las zonas afectadas por el último incendio, se armó un comité entre el CIEFAP, el municipio, bosques provinciales, y otras instituciones, para restaurar estas áreas. En experiencias anteriores no hubo resultados. Habría que tomar la experiencia de Patriada que en pocos años fue ocupada por pino. Si se quiere evitar esto, habría que tomar medidas rápidas. Habría que elaborar un plan y dejar especificado la fuente de financiamiento para aplicar esas medidas en el corto-mediano y largo plazo.

Un posible planteo para combatir los pinos sería retirar con mano de obra local, los pinos chicos y llevarlo a la zona de la meseta donde su desarrollo es posible.

Los nuevos loteos no tienen ningún tipo de criterio para combatir el fuego, sobre todo en los caminos. Hay muchos callejones ciegos en estos nuevos emprendimientos. No hay requisitos desde el estado para estos emprendimientos inmobiliarios.

6. MATRIZ DE VALORACIÓN DE ACTORES

El objetivo central del presente Mapeo de Actores Claves es poder relevar la incidencia; el rol/competencia; la autoridad; la posición; y el interés de las y los distintos actores institucionales que de alguna manera se encuentran implicados en el Plan de Desarrollo Estratégico de El Hoyo 2030.

A raíz de ello, se vuelca en las siguientes tablas, los mapeos de actores realizados de acuerdo a la metodología detallada en el documento principal del informe.

Tabla 6. Matriz de Valoración de Actores – Grupo Instituciones Gubernamentales

SUBGRUPO	ÁREA REPRESENTADA	ROL DE LA INSTITUCIÓN	CARACTERÍSTICAS QUE LO INVOLUCRAN CON EL PLAN	INTERÉS	POSICIÓN	AUTORIDAD
Nacional	Agricultura Familiar	Diseño de planes, programas y proyectos para promover la capacidad productiva de la agricultura familiar fortaleciendo las condiciones para el desarrollo local y regional. Desarrollo y coordinación de políticas para el tratamiento de la emergencia y/o desastre agropecuario, en coordinación con otros organismos competentes	Aliados	A favor	Media	Alta
Nacional	INTA - AER El Hoyo	Organismo de investigación estatal descentralizado con autarquia financiera y operativa que se desarrollo como instituto de investigación en el desarrollo agrotecnológico.	Aliados	A favor	Media	Alta
Nacional	SENASA - Delegación El Hoyo	Organismo nacional encargado de ejecutar políticas de sanidad animal, vegetal e inocuidad de los alimentos.	Aliados	A favor	Media	Alta
Nacional	Secretaría de Bosques	Coordinación de la política de conservación, manejo sustentable, y desarrollo forestal, a la gestión de la protección forestal y el manejo del fuego a través del Servicio Provincial de Manejo de Fuego, y a la gestión de los Parques, Reservas Provinciales y Áreas Naturales Protegidas de incumbencia forestal.	Aliados	A favor	Media	Alta

SUBGRUPO	ÁREA REPRESENTADA	ROL DE LA INSTITUCIÓN	CARACTERÍSTICAS QUE LO INVOLUCRAN CON EL PLAN	INTERÉS	POSICIÓN	AUTORIDAD
Nacional	Instituto Provincial del Agua (IPA)	Autoridad del agua en la Provincia de Chubut. Dependen de la misma la Dirección General del Agua y la Dirección de Hidrogeología. Asimismo, es quien lleva adelante el Programa Hídrico Provincial el cual implica la planificación estratégica que defina el correcto uso del Recurso Hídrico. La delegación más cercana está en Lago Puelo.	Aliados	A favor	Débil	Alta
Municipal	Honorable Concejo Deliberante	Responsable de el ejercicio de las facultades constitucionales, sancionando las ordenanzas y disposiciones pertinentes. Le corresponde entre sus funciones. Corresponde al Concejo sancionar las ordenanzas impositivas y la determinación de los recursos y gastos de la Corporación Municipal; eximir de gravámenes municipales a las instituciones benéficas o culturales, como asimismo a las personas pobres; autorizar consorcios y cooperativas; autorizar empréstitos; entre otros.	Aliados	A favor	Fuerte	Alta
Provincial	Escuela Nivel Inicial N°453	A cargo de la formación inicial de niñas y niños de la localidad. Se trata del principal jardín de infantes de la misma	Beneficiario	A favor	Media	Intermedia
Provincial	Escuela Primaria N°81	Escuela primaria más antigua del pueblo, a cargo de la formación primaria de niñas y niños locales	Beneficiario	A favor	Media	Intermedia
Provincial	Escuela Primaria N°223	Escuela primaria de creación más reciente, a cargo de la formación primaria de niñas y niños	Beneficiario	A favor	Media	Intermedia
Provincial	Escuela Secundaria N°734	Escuela secundaria con terminalidad bachiller y comercial, orientada a jóvenes y adultos/as	Beneficiario	A favor	Media	Intermedia
Provincial	Escuela Técnica N°7727	Única escuela técnica que la localidad, orientada a jóvenes y adultos/as	Beneficiario	A favor	Media	Intermedia
Provincial	Hospital Rural de El Hoyo	Única institución sanitaria de la zona. Cuenta con 87 empleados/as, de los cuales 60 son profesionales de la salud. Entre sus especialidades se encuentran medicina general; pediatría; kinesiología; farmacia y bioquímica; y odontología	Beneficiario	A favor	Media	Alta

SUBGRUPO	ÁREA REPRESENTADA	ROL DE LA INSTITUCIÓN	CARACTERÍSTICAS QUE LO INVOLUCRAN CON EL PLAN	INTERÉS	POSICIÓN	AUTORIDAD
Provincial	Comisaría	Dependiente del Ministerio de Seguridad Local, está a cargo del mantenimiento del orden y la seguridad pública en todo el ejido local.	Beneficiario	A favor	Media	Alta
Provincial	UEP MAGIYC	Es un organismo autárquico encargado de ejecutar políticas agropecuarias, tiene por objetivo promover el desarrollo agropecuario y agroindustrial sustentable de forma equilibrada en todo el territorio provincial.	Aliados	A favor	Fuerte	Alta
Municipal	Municipalidad de El Hoyo	Se encuentran entre sus funciones la administración general y la ejecución de las Ordenanzas; promulgar y publicar las disposiciones del Concejo y reglamentar las Ordenanzas o vetarlas; Dar cumplimiento a todas las Ordenanzas del Concejo y adoptar las medidas preventivas para evitar su incumplimiento y las medidas necesarias para hacer efectivos los fines del Municipio; celebrar contratos, fijando a las partes la jurisdicción provincial; proyectar las Ordenanzas impositivas, debiendo remitirlas al Concejo juntamente con el Presupuesto de Gastos y Recursos; entre otros.	Promotor	A favor	Fuerte	Alta

Fuente: elaboración propia

Tabla 7. Matriz de Valoración de Actores – Grupo Organizaciones de la Sociedad Civil

SUBGRUPO	ÁREA REPRESENTADA	ROL DE LA INSTITUCIÓN	CARACTERÍSTICAS QUE LO INVOLUCRAN CON EL PLAN	INTERÉS	POSICIÓN	AUTORIDAD
Organizaciones Sociales	Bomberos Voluntarios de El Hoyo	Tiene bajo su responsabilidad el prevenir y extinguir incendios, e intervenir operativamente para proteger vidas y bienes que puedan resultar afectados por siniestros de origen natural, accidental o intencional.	Beneficiario	A favor	Media	Intermedia
Sector Sindical	Unión de Trabajadores de la Tierra (UTT)	La UTT es una organización nacional de familias pequeño productoras y campesinas. Se encuentra presente en 18 provincias y agrupa aproximadamente a 20.000 familias. En el Hoyo se encuentra hace aproximadamente 5 años.	Beneficiario	A favor	Media	Baja
Sector Económico Productivo	Cámara de Turismo, Comercio, Producción e Industria	Cámara que comenzó a operar hace 3 años, radicada en El Hoyo. Nuclea las actividades relacionadas al turismo, el comercio, la producción y la industria dentro de la localidad.	Beneficiario	A favor	Media	Intermedia
Sector Económico Productivo	Cooperativa de Productores Paralelo 42	La Cooperativa Paralelo 42 nuclea a los productores de frutas finas de la comarca andina paralelo 42, que incluye a las ciudades de El Bolsón, Lago Puelo, Epuyen y El Hoyo. Esta región es reconocida por la producción de frutas finas y en particular de la frambuesa.	Beneficiario	A favor	Media	Alta
Sector Económico Productivo	Asociación de Productores El Hoyo	Asociación de productores de más de diez años de trayectoria que nuclea a los productores de la zona, dedicados a diversos cultivos.	Beneficiario	A favor	Media	Alta
Sector Económico Productivo	Cooperativa Los Lagos	Cooperativa de transporte de pasajeros. Ofrece servicios urbanos a diferentes parajes de El Hoyo. Desde el centro de El Hoyo hasta Puerto Patriada, El Desemboque, El Sauzal y Rincón Churrumahuida.	Beneficiario	A favor	Media	Baja
Organizaciones Sociales	Pirque Club Andino	Asociación civil que tiene como objetivo promover, con fines educativos, recreativos, y/o deportivos la relación del hombre con la naturaleza, en especial con el medioambiente andino y con la montaña.	Beneficiario	A favor	Media	Baja
Organizaciones Sociales	Junta Vecinal Barrio Arrayanes	Conjunto de vecinas/os organizadas/os con base territorial en un sector del ejido municipal, quienes se reúnen a los fines de trabajar para dicho sector. Se trata de una contribución sin fines de	Beneficiario	A favor	Media	Intermedia

SUBGRUPO	ÁREA REPRESENTADA	ROL DE LA INSTITUCIÓN	CARACTERÍSTICAS QUE LO INVOLUCRAN CON EL PLAN	INTERÉS	POSICIÓN	AUTORIDAD
		lucro, proponiendo acciones para el bien común.				
Organizaciones Sociales	Junta Vecinal Barrio Cume Hue	Conjunto de vecinas/os organizadas/os con base territorial en un sector del ejido municipal, quienes se reúnen a los fines de trabajar para dicho sector. Se trata de una contribución sin fines de lucro, proponiendo acciones para el bien común.	Beneficiario	A favor	Media	Intermedia
Organizaciones Sociales	Junta Vecinal Barrio Valle del Pirque	Conjunto de vecinas/os organizadas/os con base territorial en un sector del ejido municipal, quienes se reúnen a los fines de trabajar para dicho sector. Se trata de una contribución sin fines de lucro, proponiendo acciones para el bien común.	Beneficiario	A favor	Media	Intermedia
Organizaciones Sociales	Junta Vecinal Rincón de Lobos	Conjunto de vecinas/os organizadas/os con base territorial en un sector del ejido municipal, quienes se reúnen a los fines de trabajar para dicho sector. Se trata de una contribución sin fines de lucro, proponiendo acciones para el bien común.	Beneficiario	A favor	Media	Intermedia
Organizaciones Sociales	Junta Vecinal Rincón Currumahuida	Conjunto de vecinas/os organizadas/os con base territorial en un sector del ejido municipal, quienes se reúnen a los fines de trabajar para dicho sector. Se trata de una contribución sin fines de lucro, proponiendo acciones para el bien común.	Beneficiario	A favor	Media	Intermedia
Organizaciones Sociales	Junta Vecinal Puerto Patriada	Conjunto de vecinas/os organizadas/os con base territorial en un sector del ejido municipal, quienes se reúnen a los fines de trabajar para dicho sector. Se trata de una contribución sin fines de lucro, proponiendo acciones para el bien común.	Beneficiario	A favor	Media	Intermedia

SUBGRUPO	ÁREA REPRESENTADA	ROL DE LA INSTITUCIÓN	CARACTERÍSTICAS QUE LO INVOLUCRAN CON EL PLAN	INTERÉS	POSICIÓN	AUTORIDAD
Organizaciones Sociales	Junta Vecinal Paraje Catarata Norte	Conjunto de vecinas/os organizadas/os con base territorial en un sector del ejido municipal, quienes se reúnen a los fines de trabajar para dicho sector. Se trata de una contribución sin fines de lucro, proponiendo acciones para el bien común.	Beneficiario	A favor	Media	Intermedia
Organizaciones Sociales	Junta Vecinal Paraje Catarata Sur	Conjunto de vecinas/os organizadas/os con base territorial en un sector del ejido municipal, quienes se reúnen a los fines de trabajar para dicho sector. Se trata de una contribución sin fines de lucro, proponiendo acciones para el bien común.	Beneficiario	A favor	Media	Intermedia
Organizaciones Sociales	Junta Vecinal Barrio El Sauzal	Conjunto de vecinas/os organizadas/os con base territorial en un sector del ejido municipal, quienes se reúnen a los fines de trabajar para dicho sector. Se trata de una contribución sin fines de lucro, proponiendo acciones para el bien común.	Beneficiario	A favor	Media	Intermedia
Organizaciones Sociales	Junta Vecinal Paraje El Desemboque	Conjunto de vecinas/os organizadas/os con base territorial en un sector del ejido municipal, quienes se reúnen a los fines de trabajar para dicho sector. Se trata de una contribución sin fines de lucro, proponiendo acciones para el bien común.	Beneficiario	A favor	Media	Intermedia
Organizaciones Sociales	Junta Vecinal Paraje El Pedregoso	Conjunto de vecinas/os organizadas/os con base territorial en un sector del ejido municipal, quienes se reúnen a los fines de trabajar para dicho sector. Se trata de una contribución sin fines de lucro, proponiendo acciones para el bien común.	Beneficiario	A favor	Media	Intermedia

Fuente: elaboración propia

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

Expte. N° 19823 00 01

Plan de Desarrollo Estratégico

El Hoyo 2030

Provincia de Chubut

INFORME FINAL

ANEXO III – PRIMERAS INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN

Marzo 2022

SYNERGIA INGENIERÍA Y TERRITORIO S.A.S.

Índice

1. INTRODUCCIÓN 334

2. METODOLOGÍA 337

2.1. ENCUESTAS 337

2.1.1. ENCUESTA SEMI-ESTRUCTURADA ONLINE CORTA 337
2.1.2. ENCUESTA SEMI-ESTRUCTURADA DE EXTENSIÓN MEDIA 337

2.2. ENTREVISTAS EN PROFUNDIDAD 338

2.3. TALLERES PARTICIPATIVOS 338

3. REGISTRO Y SISTEMATIZACIÓN DE INSTANCIAS 341

3.1. SISTEMATIZACIÓN DE LAS ENCUESTAS REALIZADAS 341

3.1.1. ENCUESTA SEMI-ESTRUCTURADA ONLINE CORTA 341
3.1.2. ENCUESTA SEMI-ESTRUCTURADA DE EXTENSIÓN MEDIA 347

3.2. REGISTRO Y MINUTAS DE LAS ENTREVISTAS EN PROFUNDIDAD 361

3.2.1. REUNIÓN CON EL CONCEJO DELIBERANTE 361
3.2.2. REUNIÓN CON REPRESENTANTES DE LAS COMUNIDADES ORIGINARIAS 364
3.2.3. REUNIÓN CON REPRESENTANTES DE LOS COLEGIOS PROFESIONALES 366
3.2.4. REUNIONES CON JUNTAS VECINALES 369

3.3. SISTEMATIZACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LOS TALLERES 394

3.3.1. TALLER DE PRODUCCIÓN 394
3.3.2. TALLER DE TURISMO 407
3.3.3. ENCUESTA DE SATISFACCIÓN DE LOS TALLERES 418

4. APÉNDICES 422

Índice de Tablas

TABLA 1. RESUMEN PRIMERAS INSTANCIAS PARTICIPATIVAS 335

Índice de Gráficos

GRÁFICO 1. PARTICIPANTES DE LA ENCUESTA SEGÚN GÉNERO. 341
GRÁFICO 2. ZONA O PARAJE DE RESIDENCIA 341

Gráfico 3. ¿Cuáles temas te parece que debería abordar como prioritarios el PDE? 342
Gráfico 4. ¿Cómo consideran que un Plan de estas características puede contribuir con la localidad?.....343
Gráfico 5. ¿Te sumarías a instancias de participación comunitaria?.....345
Gráfico 6. ¿A través de cuáles instancias te gustaría participar? 346
Gráfico 7. Participación por Género 347
Gráfico 8. Distribución por edades de los participantes de la encuesta.....347
Gráfico 9. Zona o Paraje de Residencia 348
Gráfico 10. Nivel de Escolarización.....348
Gráfico 11. Actividad a la que se dedica 349
Gráfico 12. Rubro o Sector en el cual trabaja 349
Gráfico 13. Exclusividad de la Actividad 350
Gráfico 14. Lugar en donde realiza sus actividades laborales.....350
Gráfico 15. Medios de Comunicación por los cuales se informa 352
Gráfico 16. Medios por los que se Informa de la Act. Municipal / Transparencia de la Inf. Pública352
Gráfico 17. ¿En que organizaciones o instituciones locales participa? 353
Gráfico 18. Actividad Económica con mayor impulso a la localidad en los próximos años 353
Gráfico 19. sector con principal oportunidad de inversión.....354
Gráfico 20. Posee mano de obra calificada 354
Gráfico 21. Calidad de Vida en El Hoyo 354
Gráfico 22. ¿Considera que El Hoyo debería contar con una planificación de desarrollo de cara a un aumento de su población? 356
Gráfico 23. Temas prioritarios.....357
Gráfico 24. Principales aspectos que preocupan a futuro en la Localidad 357
Gráfico 25. ¿Cómo percibe la llegada de nuevos residentes a la localidad?.....358
Gráfico 26. ¿Qué es lo que más le gusta de vivir en El Hoyo? 358
Gráfico 27. Resultados Encuesta de Satisfacción de los Talleres 418
Gráfico 28. Resultados Encuesta de Satisfacción de los Talleres 419
Gráfico 29. Resultados Encuesta de Satisfacción de los Talleres 420

Índice de Figuras

Figura 1. Si tuviese que definir a El Hoyo con una palabra, diría que es... 351
Figura 2. ¿Qué zona o paraje considera que necesita mejorar más? 355
Figura 3. ¿por qué le parece importante contar con un Plan para el Hoyo con horizonte futuro (2030)? 356
Figura 4. ¿Puede comentarnos qué anhelos tiene para el futuro de El Hoyo?.....359
Figura 5. ¿Quiere hacer algún comentario más? 360
Figura 6. Árbol de Problemas – Mesa 1 – Producción 397
Figura 7. Árbol de Problemas – Mesa 2 – Producción 399

FIGURA 8. ÁRBOL DE PROBLEMAS – MESA 3 – PRODUCCIÓN 402
FIGURA 9. ÁRBOL DE PROBLEMAS – MESA 4 – PRODUCCIÓN 406
FIGURA 10. ÁRBOL DE PROBLEMAS – MESA 1 – TURISMO 409
FIGURA 11. ÁRBOL DE PROBLEMAS – MESA 2 – TURISMO 412
FIGURA 12. ÁRBOL DE PROBLEMAS – MESA 3 – TURISMO 414
FIGURA 13. ÁRBOL DE PROBLEMAS – MESA 4 – TURISMO 417

Índice de Fotografías

FOTOGRAFÍA 1. REUNIÓN CONCEJO DELIBERANTE 361
FOTOGRAFÍA 2. REUNIÓN CONCEJO DELIBERANTE 361
FOTOGRAFÍA 3. REUNIÓN COMUNIDADES ORIGINARIAS 365
FOTOGRAFÍA 4. REUNIÓN COMUNIDADES ORIGINARIAS 365
FOTOGRAFÍA 5. REUNIÓN COLEGIO DE PROFESIONALES 367
FOTOGRAFÍA 6. REUNIÓN PARAJE CATARATA NORTE 369
FOTOGRAFÍA 7. REUNIÓN PARAJE CATARATA NORTE 369
FOTOGRAFÍA 8. REUNIÓN PARAJE CATARATA SUR 371
FOTOGRAFÍA 9. REUNIÓN PARAJE CATARATA SUR 371
FOTOGRAFÍA 10. REUNIÓN PARAJE CATARATA SUR 373
FOTOGRAFÍA 11. REUNIÓN PARAJE CATARATA SUR 373
FOTOGRAFÍA 12. REUNIÓN CUMEHUE 374
FOTOGRAFÍA 13. REUNIÓN CUMEHUE 374
FOTOGRAFÍA 14. REUNIÓN PARAJE CURRUMAHUIDA 376
FOTOGRAFÍA 15. REUNIÓN PARAJE CURRUMAHUIDA 376
FOTOGRAFÍA 16. REUNIÓN JUNTA EL DESEMBOQUE 378
FOTOGRAFÍA 17. REUNIÓN JUNTA EL DESEMBOQUE 378
FOTOGRAFÍA 18. REUNIÓN PARAJE EL PEDREGOSO 381
FOTOGRAFÍA 19. REUNIÓN PARAJE EL PEDREGOSO 381
FOTOGRAFÍA 20. REUNIÓN PARAJE EL SAUZAL 383
FOTOGRAFÍA 21. REUNIÓN PARAJE EL SAUZAL 383
FOTOGRAFÍA 22. REUNIÓN PUERTO PATRIADA 385
FOTOGRAFÍA 23. REUNIÓN PUERTO PATRIADA 385
FOTOGRAFÍA 24. REUNIÓN JUNTA RINCÓN DE LOBOS 387
FOTOGRAFÍA 25. REUNIÓN JUNTA RINCÓN DE LOBOS 387
FOTOGRAFÍA 26. REUNIÓN PARAJE VALLE DEL PIRQUE 389
FOTOGRAFÍA 27. REUNIÓN PARAJE VALLE DEL PIRQUE 389
FOTOGRAFÍA 28. REUNIÓN VECINOS DEL CENTRO 391
FOTOGRAFÍA 29. REUNIÓN VECINOS DEL CENTRO 391
FOTOGRAFÍA 30. EXPOSICIÓN – MESA 1 396
FOTOGRAFÍA 31. EXPOSICIÓN – MESA 1 396

FOTOGRAFÍA 32. EXPOSICIÓN – MESA 2 399
FOTOGRAFÍA 33. EXPOSICIÓN – MESA 2 399
FOTOGRAFÍA 34. EXPOSICIÓN – MESA 3 402
FOTOGRAFÍA 35. EXPOSICIÓN – MESA 3 402
FOTOGRAFÍA 36. EXPOSICIÓN – MESA 4 405
FOTOGRAFÍA 37. EXPOSICIÓN – MESA 4 405
FOTOGRAFÍA 38. EXPOSICIÓN – MESA 1 409
FOTOGRAFÍA 39. EXPOSICIÓN – MESA 1 409
FOTOGRAFÍA 40. EXPOSICIÓN – MESA 2 411
FOTOGRAFÍA 41. EXPOSICIÓN – MESA 2 411
FOTOGRAFÍA 42. EXPOSICIÓN – MESA 3 – TURISMO 414
FOTOGRAFÍA 43. EXPOSICIÓN – MESA 3 – TURISMO 414
FOTOGRAFÍA 44. EXPOSICIÓN – MESA 4 – TURISMO 416
FOTOGRAFÍA 45. EXPOSICIÓN – MESA 4 – TURISMO 416

7. INTRODUCCIÓN

Las iniciativas de participación ciudadana buscan en particular, fortalecer la construcción ciudadana activa y comprometida con las etapas de diseño e implementación del Plan, favoreciendo que sus componentes y propuestas sean cercanos a las necesidades de la comunidad, facilitando por tanto la apropiación local del mismo.

La apertura de espacios de participación y diálogo entre Estado municipal y la ciudadanía propicia el establecimiento de un vínculo entre lo público (en tanto ámbito caracterizado por la diversidad de actores) y lo político (en especial, en base a las estrategias de las/os actores para la toma de decisiones) que efectivamente se plasma en el territorio.

Las instancias de participación comunitaria buscan, de esta forma, mejorar la calidad institucional de la gestión del Plan, promoviendo la inclusión de la mirada de su población en la toma de decisiones locales, garantizando el efectivo ejercicio de los derechos ciudadanos que se traducen en espacios para la co-producción de políticas públicas; la accesibilidad a la información; la rendición de cuentas; y la gestión local transparente; todos ellos principios que aportan a la promoción de la democracia de proximidad.

Específicamente durante el desarrollo de la etapa diagnóstica, las instancias realizadas aportaron insumos a la construcción de procesos y nodos críticos para la caracterización regional y el análisis diagnóstico de la localidad, entendidos como procesos que estructuran los territorios en análisis.

En este orden, la concreción de los espacios de participación al interior del Plan de Desarrollo Estratégico El Hoyo 2030 se realizó a los fines de:

- Conocer la percepción de las y los habitantes de El Hoyo respecto a los diversos aspectos relevados sobre la localidad.
- Relevar las percepciones, intenciones, intereses y reticencias de actores institucionales claves en relación a las cuestiones abordadas al interior del Plan, es decir, de los aspectos analizados dentro de los subsistemas Ambiental; Físico; Socio Cultural; Económico Productivo; y Político Institucional, buscando con ello aportar una necesaria mirada amplia sobre los problemas complejos.
- Cotejar y validar las conclusiones del diagnóstico en términos participativos, enriqueciendo, a su vez, sus contenidos.

Por tanto, se llevaron adelante en esta etapa de proyecto y se vuelcan al presente anexo las siguientes instancias participativas:

- Encuestas:

- Una encuesta semi-estructurada online corta de lanzamiento del Plan dirigida a la población local adulta, co-producida y difundida a través de las redes oficiales de la Municipalidad.
- Una encuesta semi-estructurada de extensión media, dirigida a la población local adulta, co-producida con la Municipalidad y a ser aplicada, de manera virtual y presencial. La misma se llevó adelante con el fin de relevar las percepciones, intenciones, intereses y reticencias en relación a las cuestiones abordadas al interior del Plan.

- Entrevistas en profundidad: Las mismas se realizaron a diferentes actores claves del territorio pretendiendo con ello incluir las principales voces locales. Se entrevistaron a las diferentes Juntas Vecinales de modo de poder relevar opiniones y percepciones de representantes de cada sector del ejido de El Hoyo.
- Talleres Participativos Presenciales: Esta instancia se realizó a los fines de compartir a representantes de la comunidad local las primeras apreciaciones / conclusiones producto de la etapa del trabajo, y con el objetivo de relevar las percepciones, intenciones, problemáticas que aquejan a cada uno de los sectores participantes. Se llevaron adelante los siguientes talleres:
  - Taller Sector Productivo: realizado en el Centro Cultural de la Municipalidad de El Hoyo.
  - Taller Sector Turístico: realizado en el Centro Cultural de la Municipalidad de El Hoyo.

En la Tabla 8 se puede observar un resumen de las instancias llevas adelante en el marco de la formulación del Plan de Desarrollo Estratégico “El Hoyo 2030”.

Tabla 8. Resumen Primeras Instancias Participativas

Tipo de Instancia Participativa	Organización / Institución / Actor Clave	Lugar / Sitio	Fecha y Hora	Modalidad
Encuestas	Comunidad de El Hoyo	-	Desde el 24/09/21 Hasta el 08/10/21	Virtual
Encuestas	Comunidad de El Hoyo	-	Desde el 28/10/21 Hasta el 12/11/21	Virtual / Presencial

Tipo de Instancia Participativa	Organización / Institución / Actor Clave	Lugar / Sitio	Fecha y Hora	Modalidad
Entrevista en Profundidad	Junta Vecinal Catarata Norte	Predio del Futuro SUM	14/10/21 17:00hs	Presencial
Entrevista en Profundidad	Junta Vecinal Catarata Sur	Ingreso a Reserva La Catarata Corbata Blanca	14/10/21 15:00hs	Presencial
Entrevista en Profundidad	Junta Vecinal Cumehue	Gimnasio Municipal	14/10/21 09:00hs	Presencial
Entrevista en Profundidad	Junta Vecinal Currumahuida	SUM Currumahuida	12/10/21 19:00hs	Presencial
Entrevista en Profundidad	Junta Vecinal El Desemboque	SUM El Desemboque	12/10/21 17:00hs	Presencial
Entrevista en Profundidad	Junta Vecinal El Pedregoso	SUM El Pedregoso	14/10/21 19:00hs	Presencial
Entrevista en Profundidad	Junta Vecinal El Sauzal	SUM EL Sauzal	12/10/21 14:00hs	Presencial
Entrevista en Profundidad	Junta Vecinal Puerto Patriada	SUM Puerto Patriada	15/10/21 18:00hs	Presencial
Entrevista en Profundidad	Junta Vecinal Rincón de Lobos	SUM Rincón de Lobos	15/10/21 16:00hs	Presencial
Entrevista en Profundidad	Junta Vecinal Valle del Pirque	Valle del Pirque	15/10/21 17:00hs	Presencial
Entrevista en Profundidad	Vecinos del Barrio Centro	Oficina de Turismo de El Hoyo	15/10/21 11:00hs	Presencial
Entrevista en Profundidad	Honorable Concejo Deliberante de El Hoyo	Concejo Deliberante	15/10/21 08:30hs	Presencial
Entrevista en Profundidad	Representantes de Comunidades Originarias	Oficina de Turismo de El Hoyo	15/10/21 13:00hs	Presencial
Entrevista en Profundidad	Representantes de Colegios Profesionales	Centro Cultural El Hoyo	13/10/21 14:00hs	Presencial
Talleres Participativos	Sector Productivo	Centro Cultural El Hoyo	13/10/21 10:00hs	Presencial
Talleres Participativos	Sector Turístico	Centro Cultural El Hoyo	13/10/21 16:00hs	Presencial

Fuente: Elaboración propia en base a las recorridas realizadas

8. METODOLOGÍA

8.1. ENCUESTAS

8.1.1. ENCUESTA SEMI-ESTRUCTURADA ONLINE CORTA

La primera herramienta de participación implementada para la instancia de la Fase Diagnóstica fue la aplicación de una encuesta semi-estructurada online breve denominada "**Plan de Desarrollo Estratégico El Hoyo 2030: Vamos a construir el pueblo que soñamos**" (Apéndice I – Formulario de Encuestas).

La misma tuvo por destinatarios a las y los habitantes de la localidad, y fue implementada a partir de la plataforma online provista por Google Forms. Esto permitió que cualquier persona que tenga acceso a un celular móvil o computadora con servicio de internet, pueda responderla. El fin específico de esta primera encuesta fue relevar las primeras percepciones en relación al Plan, buscando identificar los temas definidos como prioritarios por parte de la comunidad, junto con sus percepciones en relación a los aportes que la iniciativa puede significar para El Hoyo. Además, se utilizó la misma para la obtención de información sobre la segmentación por género y paraje/barrio de las y los encuestados, y la intención de participación de las instancias participativas posteriores.

La encuesta fue publicada en las redes sociales de la Municipalidad de El Hoyo, y fue lanzada el día 24/09/21 hasta el 08/10/21.

8.1.2. ENCUESTA SEMI-ESTRUCTURADA DE EXTENSIÓN MEDIA

La segunda encuesta aplicada es la denominada "**El Hoyo Proyecta su Futuro: Sumate a Construir el Pueblo que Soñamos**" (Apéndice I – Formulario de Encuestas).

Se trata de un formulario de extensión media el cual, fue implementado de manera presencial y virtual. En lo que respecta a la primera, fue realizada por cinco personas propuestas por el Municipio, mientras que la segunda fue a partir de la plataforma online provista por Google Forms de modo que cualquier persona que tenga acceso a un celular móvil o computadora con servicio de internet pueda responderla.

El formulario estuvo dirigido a la población local adulta y se llevó adelante con el fin de relevar las percepciones, intenciones, intereses y reticencias en relación a las cuestiones abordadas al interior del Plan.

El contenido de dicho formulario fue elaborado de manera colaborativa con la municipalidad y fue lanzado el día 28/10/21 hasta el 12/11/21.

8.2. ENTREVISTAS EN PROFUNDIDAD

Este tipo de metodología forma parte de las técnicas cualitativas de investigación que tratan de obtener información, permitiendo a los entrevistados expresarse en profundidad y sin categorías de respuestas establecidas previamente. Suelen ser las herramientas mayormente empleadas para relevar opiniones y percepciones de representantes sectoriales y/o líderes de opinión, que hacen las veces, por su rol en el contexto social, de informantes clave sobre la temática a investigar.

La entrevista en profundidad consiste en el relevamiento de percepciones, intereses y opiniones de actores institucionales claves.

A partir de las mismas se buscó relevar opiniones, percepciones, intereses y oposiciones a distintos actores institucionales, pretendiendo con ello incluir las principales voces locales.

8.3. TALLERES PARTICIPATIVOS

Los talleres participativos son una herramienta colaborativa que promueve el intercambio colectivo a la vez que genera información valiosa y promueve la co-producción en el marco de las políticas públicas.

En este sentido, los talleres facilitan la toma de decisiones, la generación de consensos y el encuadre de los proyectos y actores institucionales en un clima de intercambio informado, que motiva la apropiación de conceptos, metodologías y acciones necesarias para el desarrollo local.

Se organizaron dos talleres de una hora y media de duración cada uno, los cuales se extendieron a prácticamente dos horas, los cuales se llevaron a cabo en la Casa de la Cultura local. El primero, dirigido a las y los actores del sector de la producción, quienes trabajaron segmentadamente dependiendo del tipo de actividad desarrollada; y otro que tuvo por protagonistas a las y los referentes del sector turístico local.

La metodología de trabajo propuesta fue la de "*árbol de problemas*", a fin de indagar acerca de los problemas que las/os asistentes identificaban como prioritarios para sus respectivos sectores. De esta forma, a través de una consigna participativa desarrollada en diferentes grupos, debatieron e intercambiaron en relación a aquellas problemáticas que a su entender obstaculizaban el eficiente desarrollo de sus actividades. A su vez, reflexionaron acerca de las causas y consecuencias de éstas.

A continuación, se resume y describe metodológicamente como fueron desarrollados los talleres, encontrándose todos los instructivos y las dinámicas dentro del *Apéndice II – Metodología y Dinámicas de los Talleres*.

Antes de que lleguen los participantes y dar comienzo a los Talleres, el equipo consultor realizó la distribución física de las mesas y sillas de trabajo para que los asistentes al taller se encuentren con

la comodidad suficiente para desarrollar sus actividades. Seguidamente se distribuyeron en las mesas afiches y sobres, este último contenía: cronograma del taller, metodología, consignas de la actividad, planilla de registro, fibrones y bolígrafos, tarjetones y adhesivo. A continuación, la coordinadora del taller participativo instruyó al resto del equipo (facilitadores) sobre la dinámica de los talleres. Posteriormente, los talleres se desarrollaron de acuerdo al siguiente esquema metodológico:

1. ***Llegada de las y los actores del sector***

Sanitización en la puerta.

Asignación de mesa bajo el criterio de sector/actividad desarrollada.

2. ***Presentación del Plan de Desarrollo Estratégico El Hoyo 2030 a las y los actores.***

Presentación del equipo y objetivos y alcances del PDE El Hoyo 2030.

Palabras introductorias de la autoridad municipal que esté presente.

3. ***Introducción al taller***

Cada facilitador/a se presentará en su mesa asignada. Hará que se presenten las y los distintos actores del sector turístico que estén sentadas/os en ella.

Registro de los presentes en la planilla creada a tales fines.

4. ***Identificación de los problemas***

Compartir al interior de la mesa de trabajo los diversos problemas, dificultades y/o limitaciones que encuentran para desarrollar sus actividades.

Escribir cada problema identificado en una tarjeta, utilizando una tarjeta por problema.

Agrupar a los problemas que estén vinculados en relaciones de causalidad.

5. ***Identificación de las consecuencias***

Compartir al interior de la mesa las consecuencias que produce cada problema identificado y los efectos que, a su vez, generan estas consecuencias.

Escribir cada consecuencia identificada en una tarjeta, utilizando una tarjeta por consecuencia.

Agrupar las consecuencias con los problemas correspondientes.

Pegar los grupos de problemas y consecuencias en un afiche, dibujando las flechas que representan las relaciones de causalidad.

6. ***Identificación de las causas***

Compartir al interior de la mesa las causas que generan cada problema identificado y los motivos que, a su vez, generan estas causas.

Escribir cada causa identificada en una tarjeta, utilizando una tarjeta por causa.

Agrupar los problemas que estén unidos en relación de causalidad.

Pegar los grupos de problemas y consecuencias en un afiche, dibujando las flechas que representan las relaciones de causalidad.

7. ***Puesta en común de lo trabajado en cada mesa y cierre del taller***

En el plenario de cierre, cada mesa designará un/a o dos compañero/a para que comparta con el resto del taller lo trabajado.

El equipo consultor y las autoridades agradecen la participación e invitan a participar de los próximos encuentros, ya en la etapa propositiva.

Se aplica la encuesta de satisfacción del taller.

9. REGISTRO Y SISTEMATIZACIÓN DE INSTANCIAS

9.1. SISTEMATIZACIÓN DE LAS ENCUESTAS REALIZADAS

9.1.1. ENCUESTA SEMI-ESTRUCTURADA ONLINE CORTA

En el presente apartado se realiza una sistematización de los resultados obtenidos de la encuesta semi-estructurada online breve denominada "**Plan de Desarrollo Estratégico El Hoyo 2030: Vamos a construir el pueblo que soñamos**".

Como mencionamos en apartados anteriores el fin específico de esta primera encuesta fue relevar las primeras percepciones de la comunidad en relación al Plan de Desarrollo Estratégico.

La encuesta fue publicada en las redes sociales de la Municipalidad de El Hoyo, y fue lanzada el día 24/09/21 hasta el 08/10/21, la misma fue contestada por 56 personas, siendo mujeres el 63% y varones el 37% restante.

Gráfico 1. Participantes de la encuesta según género.

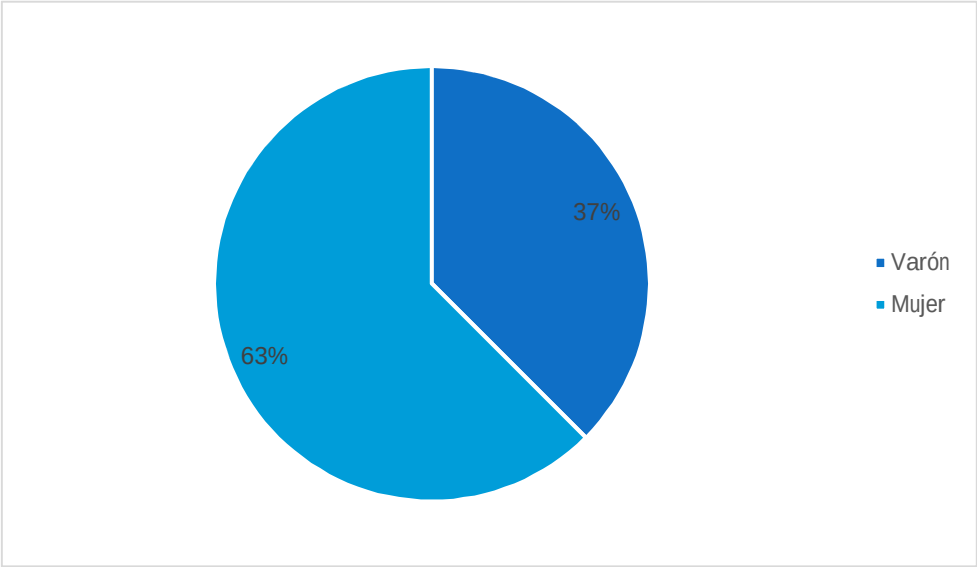

Fuente: elaboración propia en base a la sistematización de los resultados de Google Forms

La siguiente consulta que incluía la encuesta estaba relacionada con el paraje o zona en donde residían. En el Gráfico 2 se observa que un 20% de los participantes de la encuesta residían en el Centro de la localidad, un 14% en El Pedregoso siguiendo con un 11% en Rincón de Lobos al igual que Cumehue. Asimismo, se observa que del resto de los Parajes o zonas los porcentajes varían desde un 2% hasta un 7%. En cierta medida, la encuesta refleja una participación extendida en el territorio del ejido, más allá de un porcentaje mayor que se da en los sectores más cercanos al entramado del casco urbano.

Gráfico 2. Zona o Paraje de Residencia

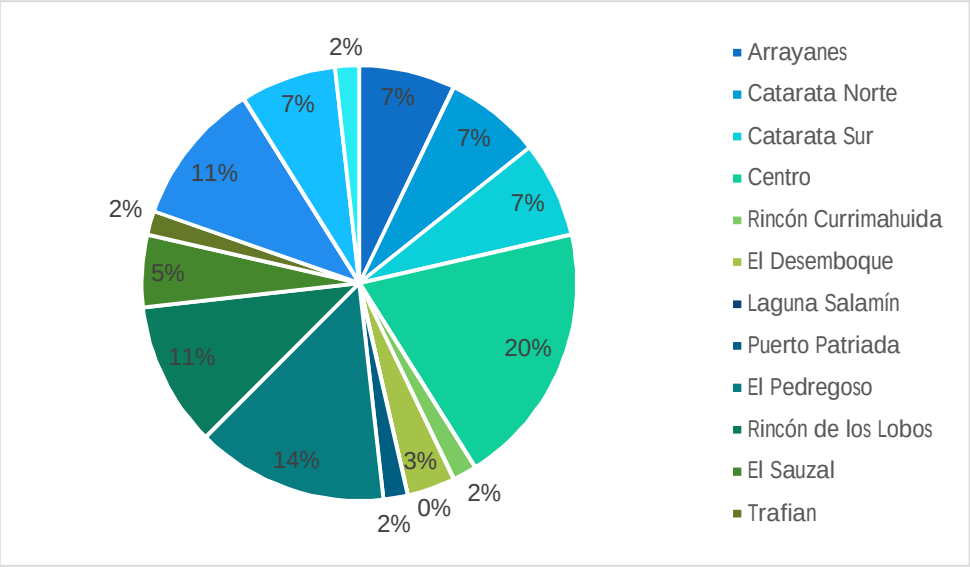

Fuente: elaboración propia en base a la sistematización de los resultados de Google Forms

Continuando con el análisis y sobre la consulta de cuáles temas le parece que debería abordar como prioritarios el Plan de Desarrollo Estratégico y brindando la posibilidad de elegir más de una opción, se destaca por sobre el resto el Acceso a Servicios, con un 61% de las respuestas, seguido por la Generación de Fuentes de Empleo (52%), el Desarrollo Productivo (50%), el Ordenamiento Territorial (46%), la Cuestión Habitacional (41%) y las Temáticas Ambientales (38%).

Gráfico 3. ¿Cuáles temas te parece que debería abordar como prioritarios el PDE?

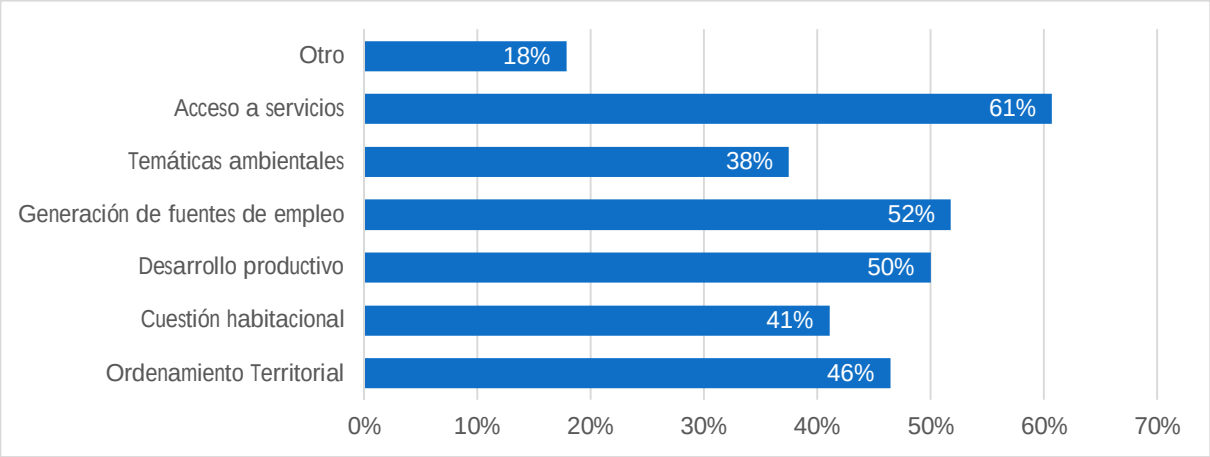

Fuente: elaboración propia en base a la sistematización de los resultados de Google Forms

En cuanto al 18% de las respuestas categorizadas como “otro”, se destaca el Desarrollo Turístico, sumado a la apertura de calles, la infraestructura urbana, el acceso libre a las costas, el cuidado de la ruralidad, la capacitación en prevención de incendios y planes de evacuación en caso de incendio, la inversión a largo plazo, la oferta y/o acceso educativo y de formación profesional, la iluminación, etc.

En la siguiente consulta de la encuentra, referida a ¿Cómo consideran que un Plan de estas características puede contribuir con la localidad?, se dio la posibilidad de que los vecinos expresen en un breve resumen lo que ellos piensan u opinan. Entre ellos, un 75% de los participantes brindó

una respuesta y una opinión al respecto, mientras que el 25% restante obvió contestar la misma (Gráfico 4).

Gráfico 4. ¿Cómo consideran que un Plan de estas características puede contribuir con la localidad?

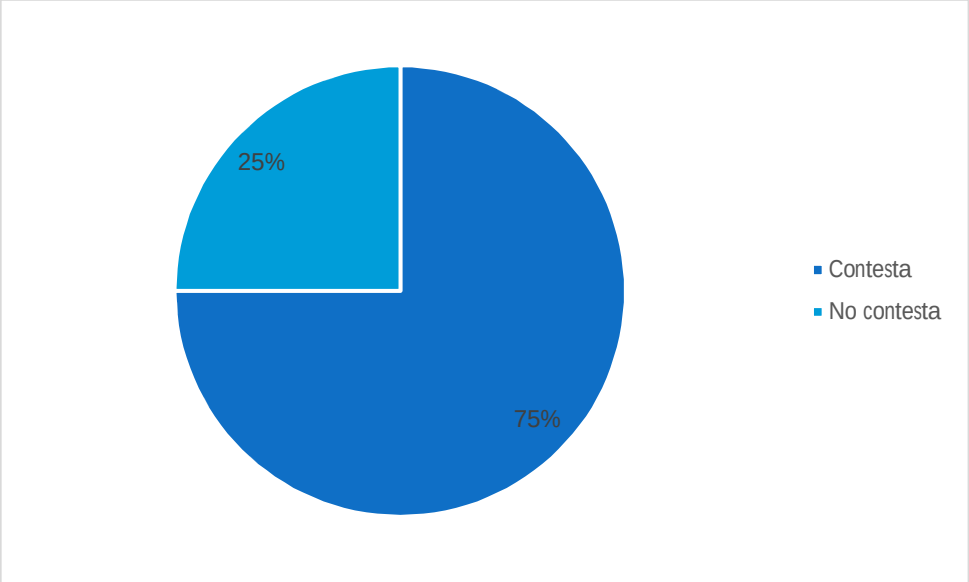

Fuente: elaboración propia en base a la sistematización de los resultados de Google Forms

A continuación, se vuelcan las respuestas de los vecinos que fueron obtenidas de la encuesta analizada:

- Generando crecimiento no solo territorial sino desde lo económico y ambiental, beneficiando a la comunidad con acceso a mejores servicios y oportunidades.
- Nuevos barrios, planes de vivienda accesibles
- En mejorar la calidad de vida de los habitantes.
- Ya que exista un plan es un paso para resolver problemáticas a corto, mediano y largo plazo. Contribuye a cambios en los hábitos de la comunidad.
- En principio si el plan se aplica de forma ordenada y teniendo un sistema claro de prioridades, no hay manera de que no contribuya al crecimiento de la localidad. Comenzando por lograr que la gente viva mejor. Primero: servicios, acceso, reparación, mantenimiento.
- Accediendo más fácil a los servicios mejora la calidad de vida de todos. Volver a financiar, desde el municipio, las perforaciones para tener pozo de agua propia.
- Mejor calidad de vida y atracción para turistas.
- El 4g por favor lugar tan turístico y si el turista no tiene wifi no hace nada en el hoyo, se va a Puelo a alquilar x día, empleo no es meter a todos en el municipio, es crear lugares que den fuente de trabajo, lugares que se necesita como pueblo para avanzar y no quedar en la prehistoria.

- Estaríamos hablando de un pueblo en avance, q no siga quedando en el tiempo. Siempre somos los marginados y nunca se puede avanzar x todos los terratenientes q este pueblo tiene y no ayudan a q prospere.
- Hacer un relevamiento sobre todas las familias que viven en el hoyo hace más d 5 años y q no cuenten con su casa propia. facilitarle pagar en cuota dicho terreno y casa si es posible!
- Desarrollo productivo genera diversificación de actividades indirectas.
- Que responda a los intereses y necesidades de los ciudadanos. Primero realizar un censo para determinar a ciencia cierta quienes necesitan terreno y casa.
- Lo que quiero es el derecho a una vivienda digna y esta parte de tener servicios.
- Crecimiento productivo y calidad de vida.
- Los servicios esenciales son el motor principal para la motivación del turismo fuente principal de la localidad.
- "Construir fuentes de trabajo desde el fuerte de la región, producción de fruta y aserraderos, contratar mano de obra local con sueldos dignos.
- Hacer más campañas y enseñar a la gente como separar sus residuos adecuadamente.
- Acceso a servicios de 4g y gas.
- Tener en cuenta a los Nacidos y criados en el pueblo que necesitamos vivienda en primer lugar.
- Nos permitiría ver hacia dónde queremos ir como localidad, cuáles son hoy nuestras fortalezas y debilidades... hacia dónde queremos ir.
- Haciendo un lugar más lindo y de calidad para vivir y disfrutar a quienes nos visiten
- Planificar cualquier cosa siempre nos da mejores resultados.
- Calidad de vida.
- Mejorando la calidad de vida de los vecinos.
- Ordenamiento territorial y planeamiento de servicio para los habitantes del pueblo existentes y los que vendrán en el futuro. Planeamiento de urbanización resolviendo temas actuales y con visión del futuro de nuestra zona.
- Gestionando y hacer realidad la necesidad de los ambientales
- Gestión
- Gestionando
- A nuevas propuestas de empleo. Tomando mano de obra con domicilio en nuestra localidad. Darle la oportunidad a gente capacitada. Desarrollar un plan de refuerzo y acompañamiento a comerciantes locales. Incentivar el comercio interno
- Yo considero para que funciones las cosa bien
- Saber en que invertir el gasto público

- No hay que olvidar la importancia que reviste preservar nuestro hermoso lugar sobre todo en este contexto de cambio climático, cuando no hay tiempo para desestimar la situación
- "100% deja de fijarse en el turismo transitorio. Dejan una huella contaminante más fuerte que el dinero que dejen a la comunidad. Si enfocamos en realmente SER una municipalidad ecológico y sustentable llegaran gente que quieren vivir y participar en la comunidad de forma colaborativa y proactiva. Podrían filtrar, con el planteo de consciencia, que llegara seres que les importa el desarrollo consciente urbana y humana. Un nómade digital (o cientos) que gana su dinero en otra moneda podría mudarse acá porque está en sintonía con un planteo de una pequeña comunidad rural. Inviertan en el mediano largo plazo su dinero en la economía local, así se brinde MAS trabajo y más dinero para todos.
- La responsabilidad de la muni es de hacer llegar esta oportunidad a la gente del Hoyo. La turista va y viene y ni se siente lo que deje atrás más que las latas de cerveza tiradas y las huellas de sus mega camionetas.
- Que seamos un ejemplo del desarrollo consciente, en armonía con el medio ambiente, y con una visión sustentable para caminar hacia el futuro.
- Con una planificación a largo plazo. A ordenar.
- Por ej. tomando en cuenta muy especialmente la Capacidad de Carga Poblacional del lugar; como usamos los recursos para vivir dignamente y cumpliendo las normas de convivencia.
- Trabajando con las personas, que viven en el lugar que se elija para dicho Plan
- Al planificar un objetivo basado en las necesidades de la población y el crecimiento del mismo, las acciones que acompañen la estrategia pueden ser más acertadas para lograr ese objetivo.
- Ordenando el municipio se puede avanzar en todos los rubros
- Porque es un instrumento que te ordena, te dice que hacer, donde y como. Es fundamental tenerlo. El pueblo está creciendo muy rápido.

Otra de las preguntas que incluía el cuestionario, y que resulta importante en el esquema de participación ciudadana que pretende el plan, era el relacionado a si el vecino/a se sumaría en las futuras instancias participativas. Aquí, y como se observa en el Gráfico 5, el 59% de los vecinos encuestados respondió que *"SI"* se sumaría a las futuras instancias participativas, un 32% optó por la respuesta *"Tal Vez"*, un 4% *"no sabe / no contesta"* y solamente un 5% expresó que *"NO"* se sumaría a ninguna instancia de participación.

Gráfico 5. ¿Te sumarías a instancias de participación comunitaria?

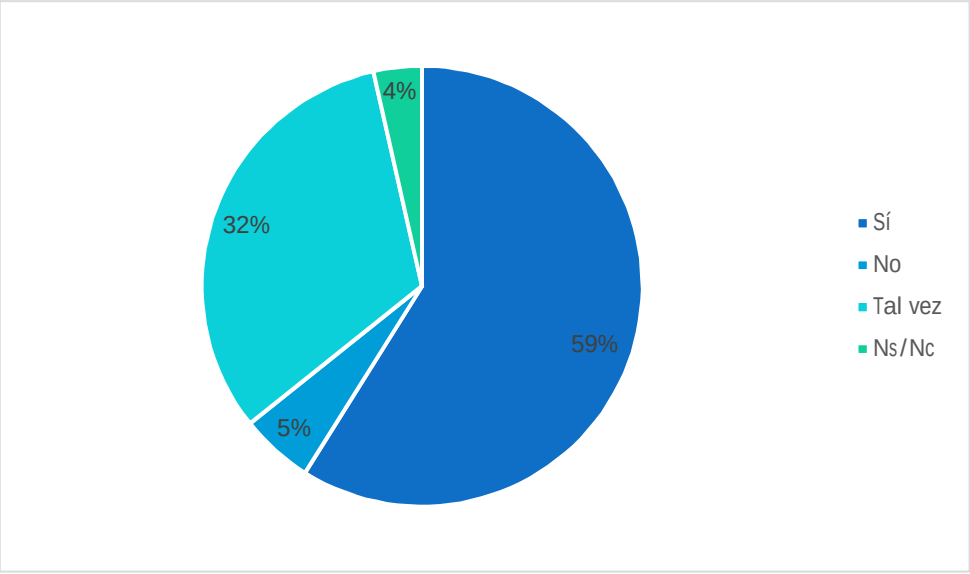

Fuente: elaboración propia en base a la sistematización de los resultados de Google Forms

Por último, en el caso de aquellos que respondieron que les interesaría sumarse a instancias de participación comunitaria, la siguiente consulta estuvo orientada a saber a través de cuáles instancias te gustaría participar. En este caso, un 31% expresó que le gustaría participar a través de Talleres Participativos, un 23% mediante encuesta de opinión / percepción sobre la localidad, un 16% aceptaría que se realicen mediante entrevistas, un 9% a través de convocatorias a presentaciones, mientras que un 7% eligió la opción “otro” y un 14% no sabe / no contesta.

Gráfico 6. ¿A través de cuáles instancias te gustaría participar?

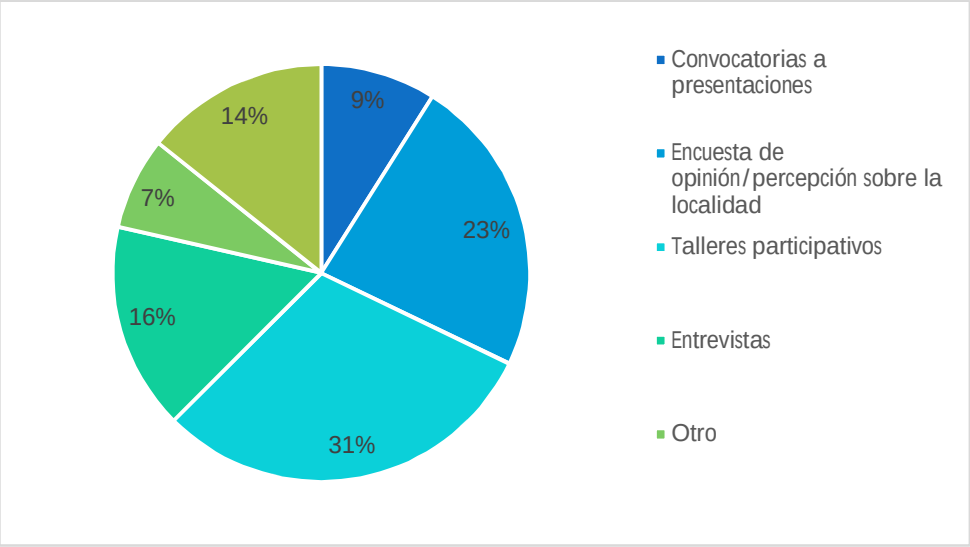

Fuente: elaboración propia en base a la sistematización de los resultados de Google Forms

Como conclusión, se destaca que si bien el número de respuestas o de participación no fue elevado, la encuesta permitió identificar la predisposición de los vecinos a sumarse a instancias participativas en pos de Planificar Estratégicamente la localidad. Los aportes realizados por la comunidad ayudaron a contar con una primera aproximación a las problemáticas territoriales de El Hoyo y a lo que visualizan sobre las características o temáticas que debería abordar el PDE.

Asimismo, la experiencia adquirida a través de esta encuesta, en cuanto a la comunicación y/o publicación de la misma, permitió reorganizar y evaluar la estrategia de lanzamiento de la encuesta semi-estructurada de extensión media, de modo que no solo se realice a través de la web y el Facebook del Municipio, sino que parte de las mismas se desarrollen de manera presencial y parte que incluya una distribución vía redes sociales para obtener más llegada a los diferentes parajes y/o zonas del ejido.

9.1.2. ENCUESTA SEMI-ESTRUCTURADA DE EXTENSIÓN MEDIA

En el presente apartado se realiza una sistematización de los resultados obtenidos de la encuesta semi-estructurada de extensión media denominada "**El Hoyo Proyecta su Futuro: Sumate a Construir el Pueblo que Soñamos**". Como mencionamos en apartados anteriores se llevó adelante con el fin de relevar las percepciones, intenciones, intereses y reticencias en relación a las cuestiones abordadas al interior del Plan.

Fue distribuida mediante redes sociales, publicada en las redes sociales de la Municipalidad de El Hoyo, y en parte de manera presencial. Fue lanzada el día 28/10/21 hasta el 12/11/21. La mencionada encuesta tuvo gran cantidad de respuestas, por lo cual se la considera representativa, en total participaron de la misma 147 personas; siendo 59% mujeres, 40% varones y 1% otro.

Gráfico 7. Participación por Género

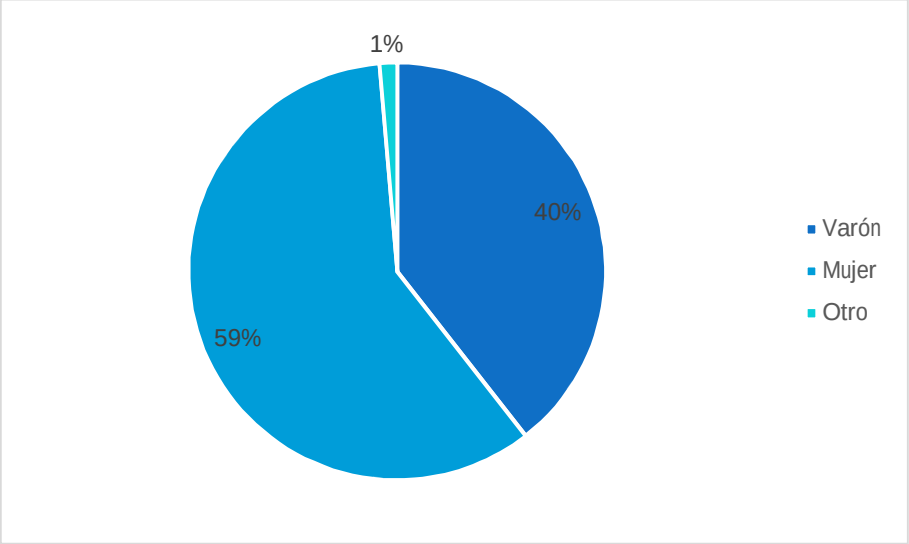

Fuente: elaboración propia en base a la sistematización de los resultados de Google Forms

Si bien existió una variación en cuanto a la franja etaria que realizó la encuesta, puede observase en el Gráfico 8 una gran participación de la población comprendida entre los 25 y 45 años de edad, quienes representaron un 52% de la encuestas contestadas. Asimismo, se destaca que la mayoría de las respuestas pertenecen a la franja etaria que comprende la Población Económicamente Activa.

Gráfico 8. Distribución por edades de los participantes de la encuesta

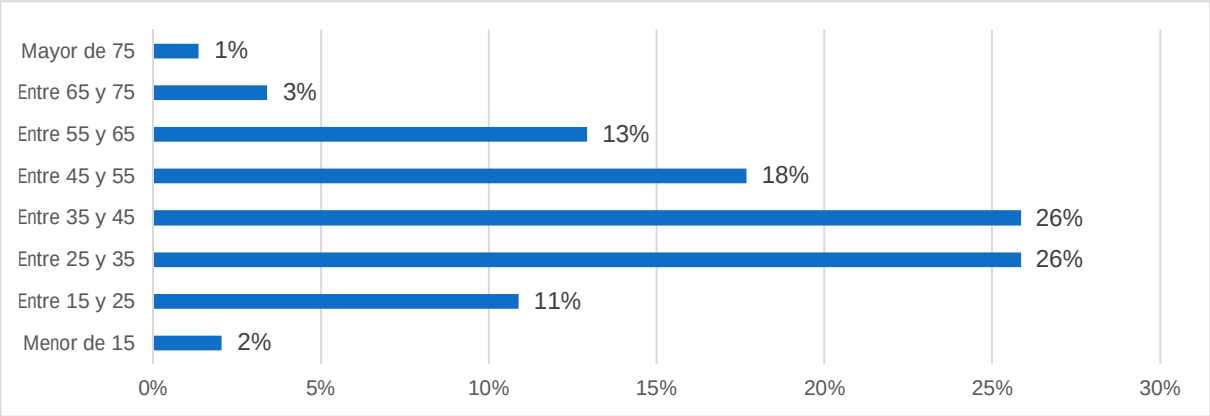

Fuente: elaboración propia en base a la sistematización de los resultados de Google Forms

La siguiente consulta que incluía la encuesta estaba relacionada con el paraje o zona en donde residían. En el Gráfico 9 se observa una muy buena distribución areal. Un 15% de los participantes de la encuesta residían en El Pedregoso; un 14% en Rincón de Lobos; en un 12% se encuentran Valle de Pirque, Rincón Currumahuida y Centro; seguidos por Catarata Norte y Cumehue con un 10% cada uno y el resto distribuido entre los demás parajes de la localidad. En gran medida, la encuesta refleja una participación extendida en el territorio del ejido.

Gráfico 9. Zona o Paraje de Residencia

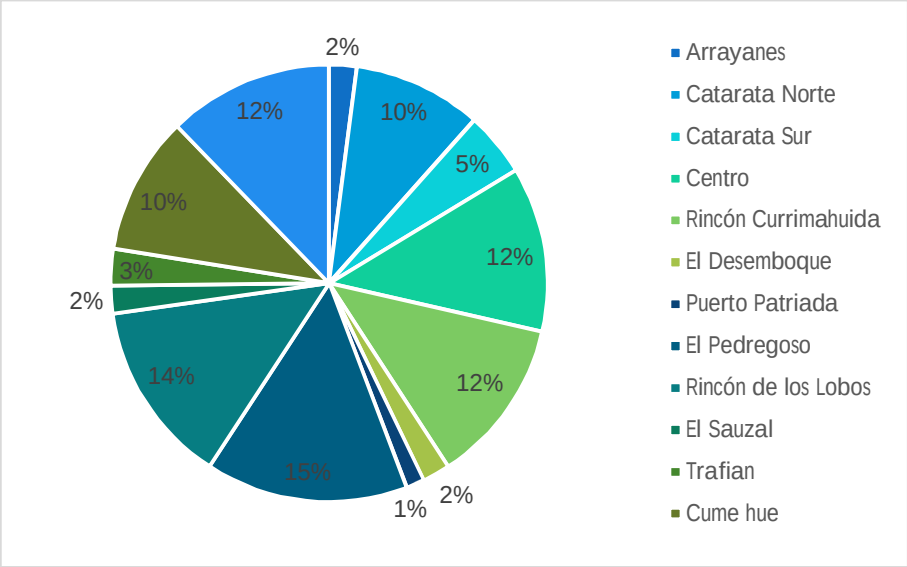

Fuente: elaboración propia en base a la sistematización de los resultados de Google Forms

Continuando con la caracterización de la población participante de la encuesta, la siguiente consulta estaba relacionado con el nivel educativo alcanzado. Los resultados que se visualizan en el Gráfico 10 demuestran un alto nivel de escolarización.

Gráfico 10. Nivel de Escolarización

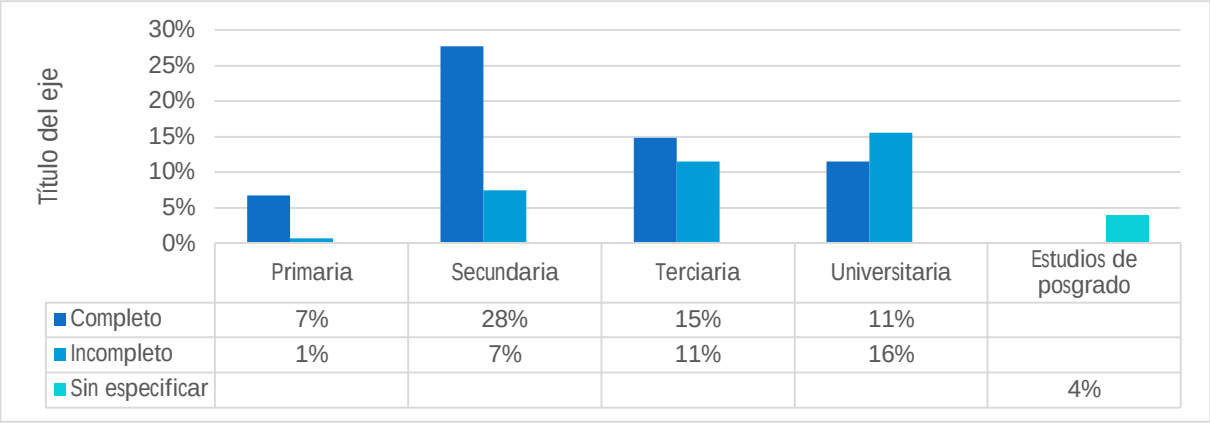

Fuente: elaboración propia en base a la sistematización de los resultados de Google Forms

En lo que respecta a la condición de actividad el formulario incluía la consulta sobre a que se dedicaba. El formulario brindaba la posibilidad de opción múltiple, mayoritariamente la población participante de la respuesta trabaja y estudia. Lo cual se relaciona directamente con la franja etaria que analizamos en párrafos anteriores.

Gráfico 11. Actividad a la que se dedica

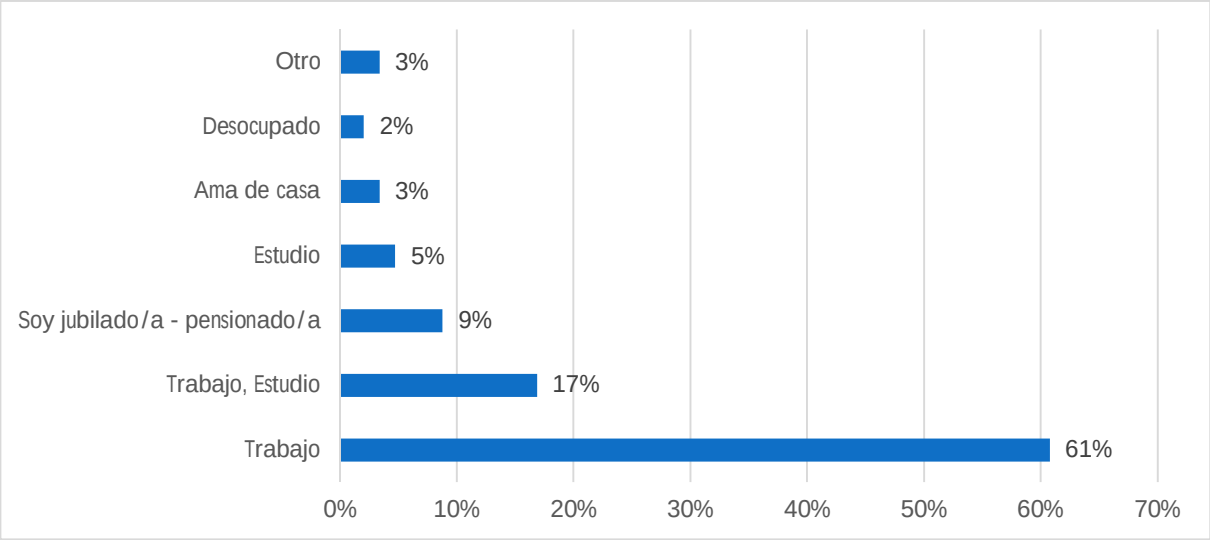

Fuente: elaboración propia en base a la sistematización de los resultados de Google Forms

Ante la consulta sobre el rubro o sector en donde realiza sus actividades, las respuestas tuvieron una variabilidad interesante, pero con un predominio del Sector Público (Gráfico 12).

Gráfico 12. Rubro o Sector en el cual trabaja

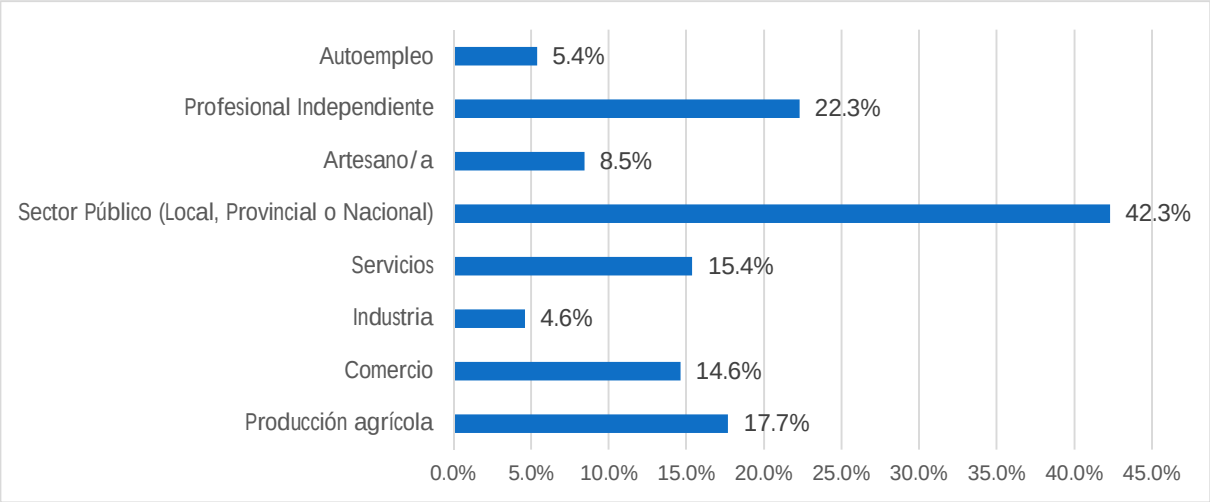

Fuente: elaboración propia en base a la sistematización de los resultados de Google Forms

Ahora bien, la encuesta daba la posibilidad de contestar más de una opción de modo de poder determinar si las actividades que realizaban eran exclusivas o no. Para ello, en el Gráfico 13 se representa la exclusividad de acuerdo a cada uno de los sectores analizados.

Gráfico 13. Exclusividad de la Actividad

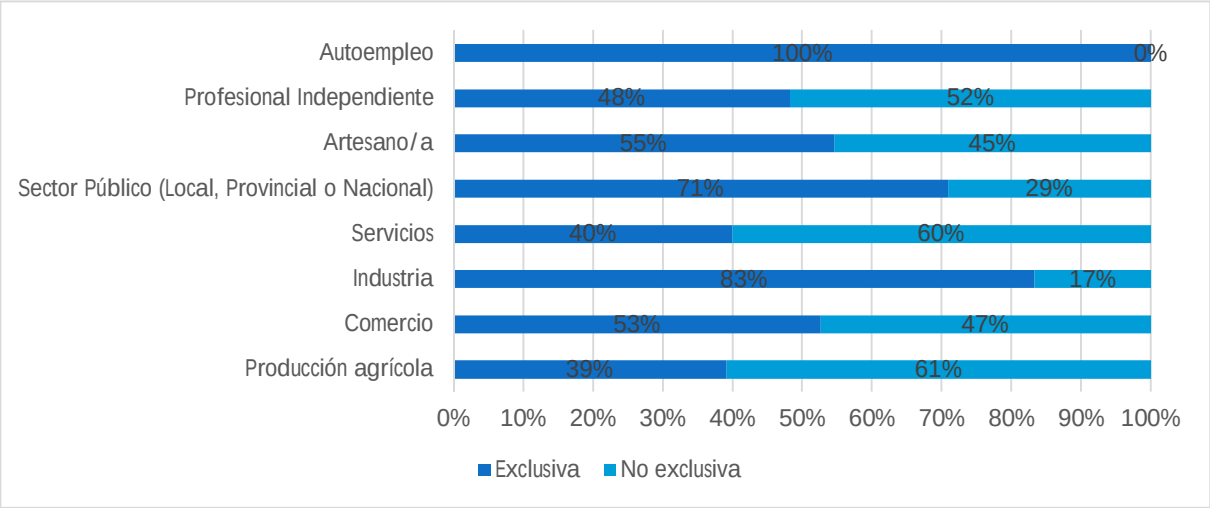

Fuente: elaboración propia en base a la sistematización de los resultados de Google Forms

En cuanto a la localidad en donde desarrolla sus actividades, el 67% realiza sus actividades en la localidad de El Hoyo, un 11% en el Bolsón y un 8% en Lago Puelo.

Gráfico 14. Lugar en donde realiza sus actividades laborales

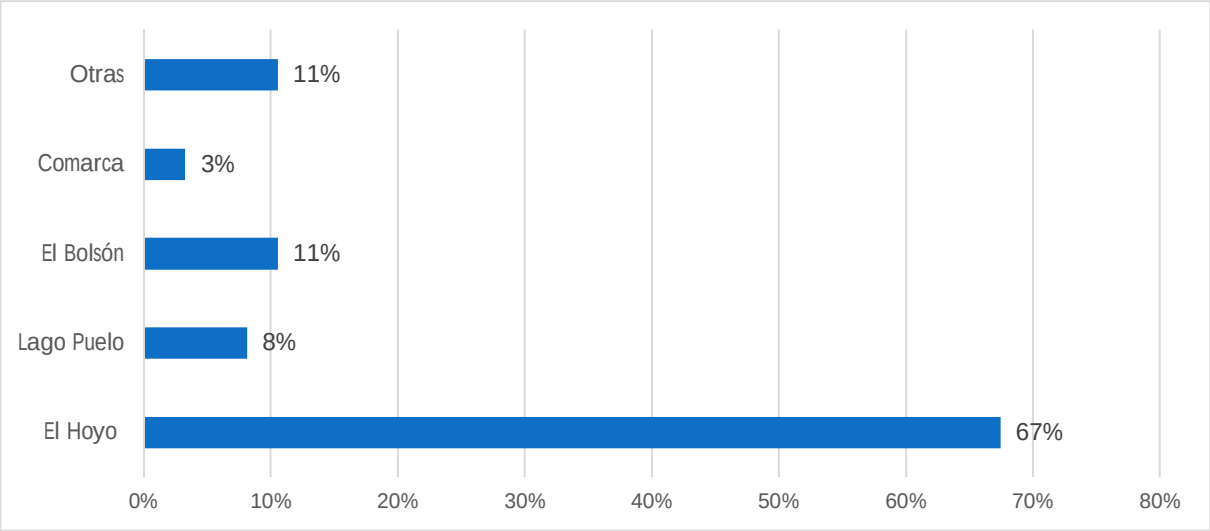

Fuente: elaboración propia en base a la sistematización de los resultados de Google Forms

La siguiente consulta de la encuesta estaba orientada a poder determinar en una sola palabra lo que las personas pensaban sobre la Localidad. De hecho, la pregunta específica era: "*Si tuviese que definir a El Hoyo con una palabra, diría que es...*"; en su mayoría los encuestados vincularon la localidad con adjetivos calificativos que resaltan su belleza y sus aspectos naturales ("paraíso", "natural", "bello", "mágico", "lindo", etc.), otros destacaron la ruralidad, sus producciones y la tranquilidad del pueblo ("tranquilidad", "paz", "rural", "productivo", "desarrollo"). Por otro lado, y en menor medida, existieron participantes que resaltaron aspectos con un carácter más negativo, como por ejemplo: "olvidado", "contradictorio", "estancado", "abandonado".

Figura 1. Si tuviese que definir a El Hoyo con una palabra, diría que es...

Fuente: elaboración propia en base a la sistematización de los resultados de Google Forms

Continuando con la sistematización de la encuesta realizada, otra de las preguntas formuladas a los participantes estaba orientada a poder saber por qué medios de comunicación se informa habitualmente (Gráfico 15).

Gráfico 15. Medios de Comunicación por los cuales se informa

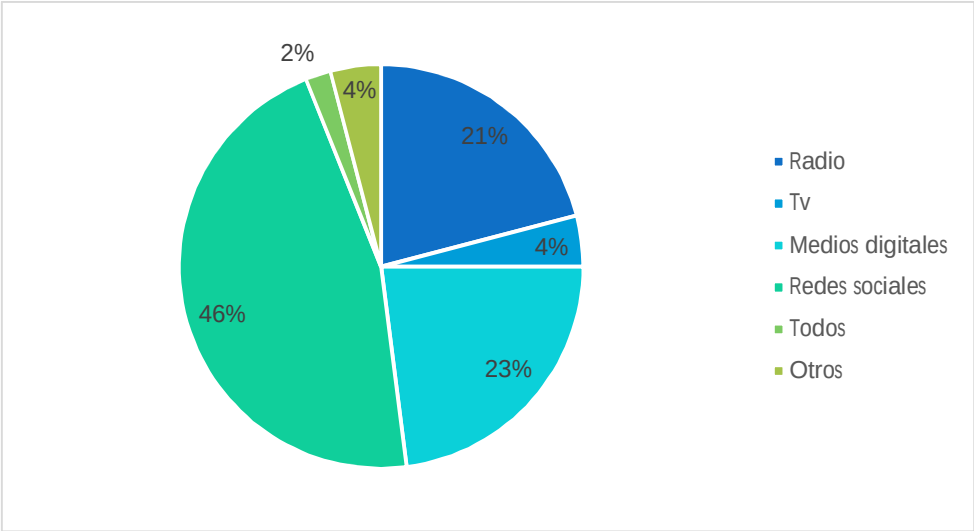

Fuente: elaboración propia en base a la sistematización de los resultados de Google Forms

Como se observa en el Gráfico 15, mayoritariamente la población participante de la encuesta se informa a través de redes sociales y de medios digitales, seguido por la radio. Continuando con la misma temática se les consultó ¿a través de qué medios se comunica e informa acerca de la actividad municipal?, brindando la posibilidad de respuesta con opción múltiple; asimismo se incluyó la consulta sobre: ¿considera que el acceso a la información pública local es transparente/claro?, en este caso la respuesta era con una sola opción. (Gráfico 16).

Gráfico 16. Medios por los que se Informa de la Act. Municipal / Transparencia de la Inf. Pública

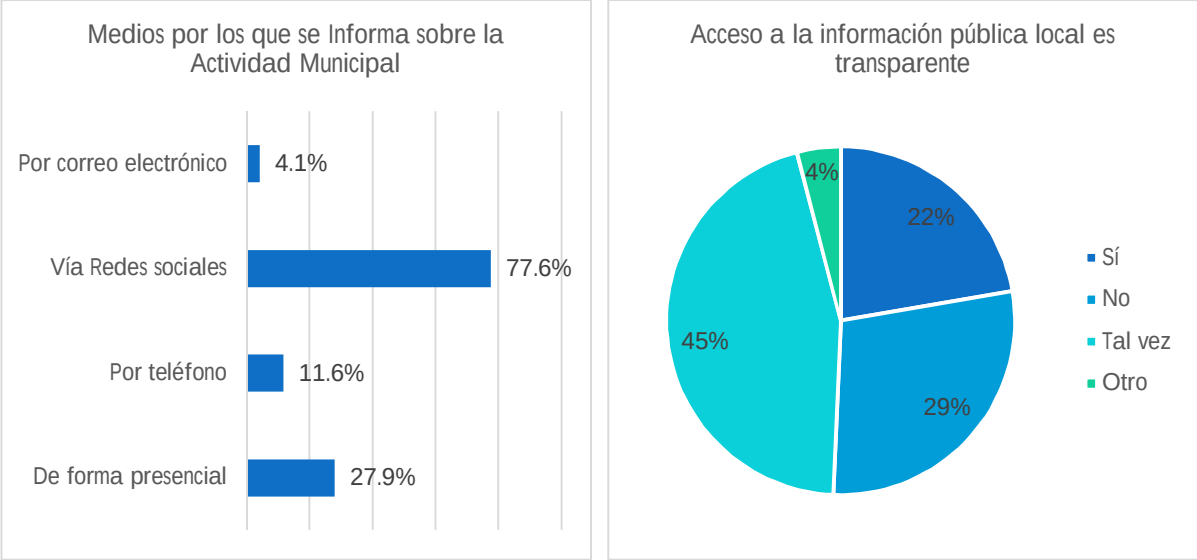

Fuente: elaboración propia en base a la sistematización de los resultados de Google Forms

Con el objetivo de medir el grado de participación, se les consultó a los encuestados sobre si participan en instancias de acción comunitarias locales, aquí el 50% contestó que “si” participa, mientras que el 41% que “no”, el resto eligió la opción “ns/nc”.

Gráfico 17. ¿En que organizaciones o instituciones locales participa?

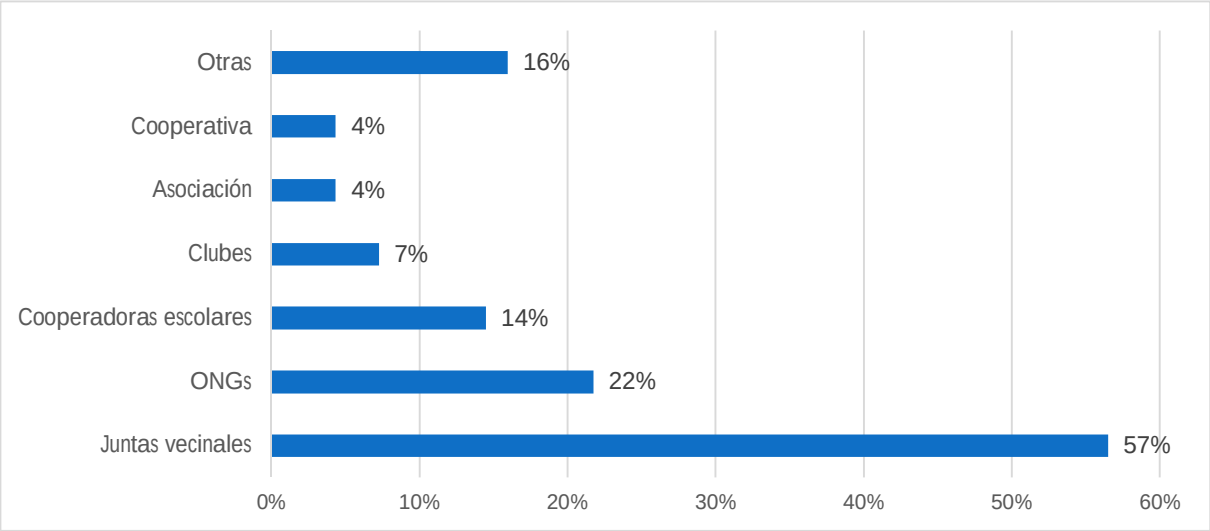

Fuente: elaboración propia en base a la sistematización de los resultados de Google Forms

Para aquellos que contestaron que si participan en organismos o instituciones locales, se les consultó sobre qué tipo de organización representan. En el Gráfico 17 se observa que el 57% se encuentra vinculada/o a Juntas Vecinales, un 22% a ONG y el resto se distribuye entre Cooperadoras Escolares (14%), Clubes (7%), Asociaciones (4%), Cooperativas (4%), etc.

Seguidamente, y en pos de evaluar las percepciones locales sobre el desarrollo de la localidad y sus actividades, se indagó sobre qué actividad económica de El Hoyo considera que le dará el mayor impulso a la localidad en los próximos años. El turismo fue mayoritariamente la más elegida, con un 56%, seguida de la actividad productiva de la fruta fina con un 22%. (Gráfico 18).

Gráfico 18. Actividad Económica con mayor impulso a la localidad en los próximos años

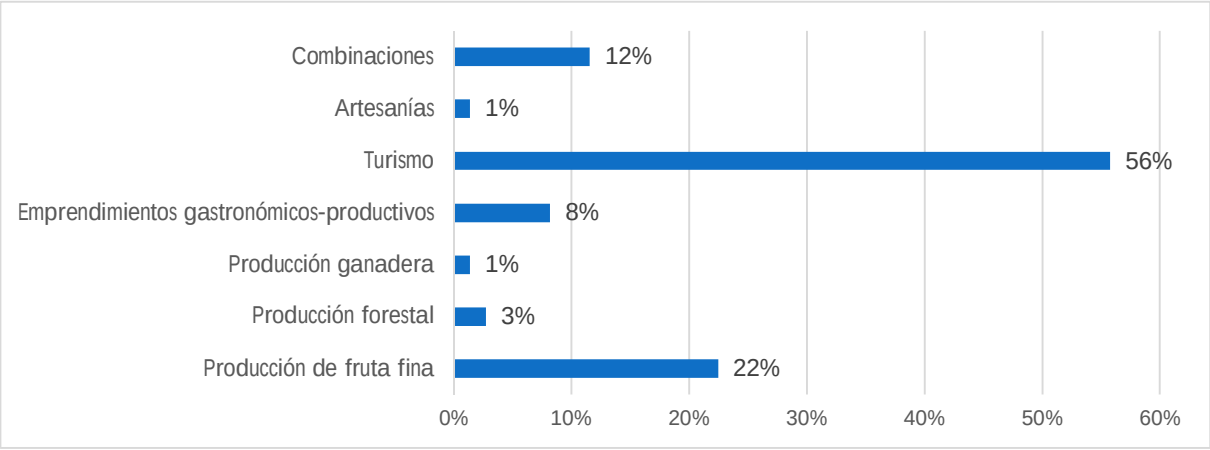

Fuente: elaboración propia en base a la sistematización de los resultados de Google Forms

Continuando con la misma temática, se les consultó sobre cuál consideran como el sector con principal oportunidad de inversión en El Hoyo, Gráfico 19, aquí el 47% optó por las pymes familiares, un 21% por emprendimientos y un 17% por instituciones.

Gráfico 19. sector con principal oportunidad de inversión

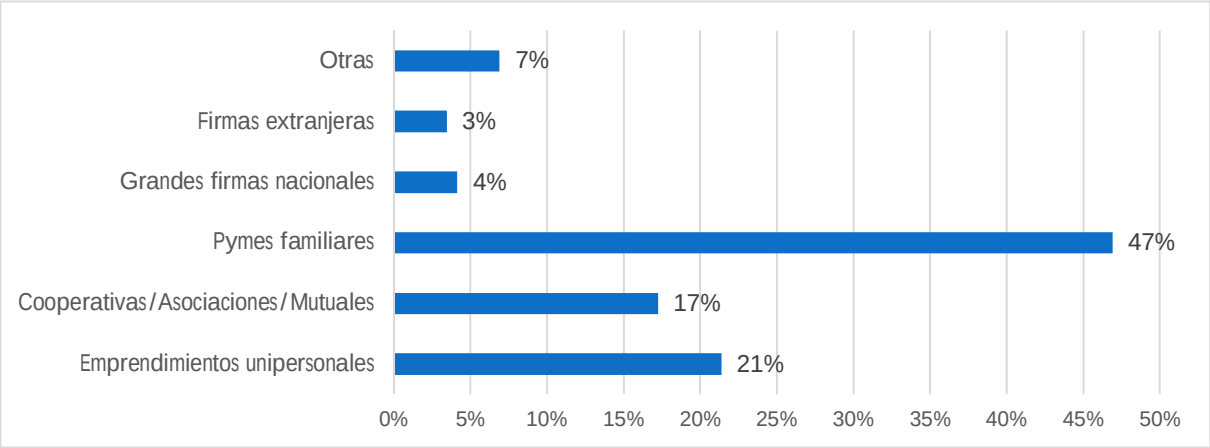

Fuente: elaboración propia en base a la sistematización de los resultados de Google Forms

Continuando con la temática laboral y pensando siempre a futuro, se consultó si en caso de generarse nuevas oportunidades laborales considera que El Hoyo posee mano de obra calificada. En este caso un 47% contestó que si pero que falta aún mayor capacitación. (Gráfico 20)

Gráfico 20. Posee mano de obra calificada

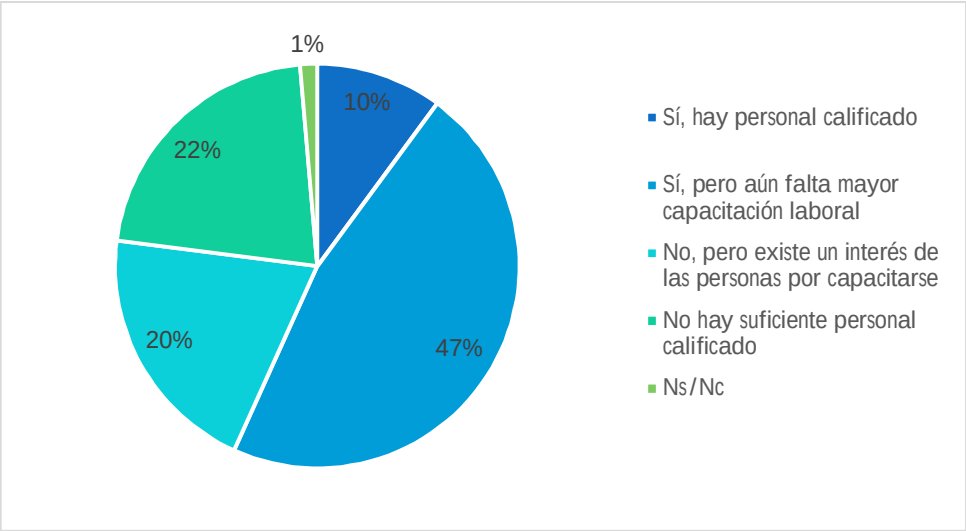

Fuente: elaboración propia en base a la sistematización de los resultados de Google Forms

En lo referente a la calidad de vida de la localidad, la encuesta brindaba la posibilidad de calificar del 1 al 10 la misma, considerando las percepciones de los habitantes, siendo “1” el puntaje más bajo y “10” el más alto, siendo “7” el promedio elegido por los encuestados.

Gráfico 21. Calidad de Vida en El Hoyo

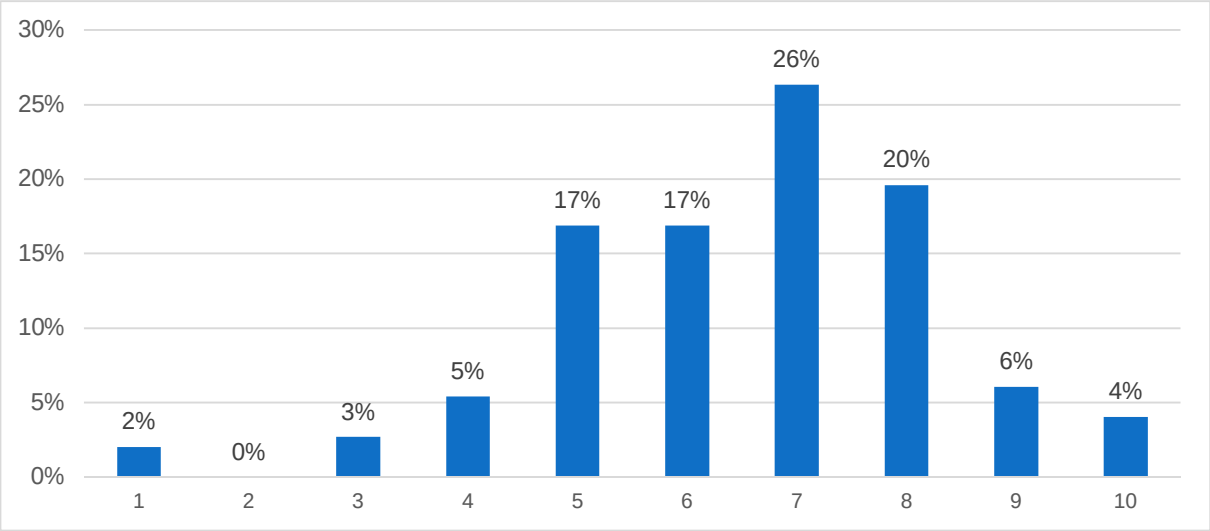

Fuente: elaboración propia en base a la sistematización de los resultados de Google Forms

En pos de identificar las percepciones de los participantes relacionado con la identificación de aquellos parajes que necesitan mayor desarrollo y mejorar sus condiciones actuales. Se destaca que un 30% consideró que “todos” los parajes deben mejorar. Seguido por la Catarata, Currumahuida, Rincón de Lobos, etc.

Figura 2. ¿Qué zona o paraje considera que necesita mejorar más?

Fuente: elaboración propia en base a la sistematización de los resultados de Google Forms

Ahora bien, haciendo hincapié en los aspectos relacionados a la planificación, se les consultó a los encuestados acerca de si considera que El Hoyo debería contar con una planificación de desarrollo estratégico de cara a un aumento de su población en los próximos años.

Gráfico 22. ¿Considera que El Hoyo debería contar con una planificación de desarrollo de cara a un aumento de su población?

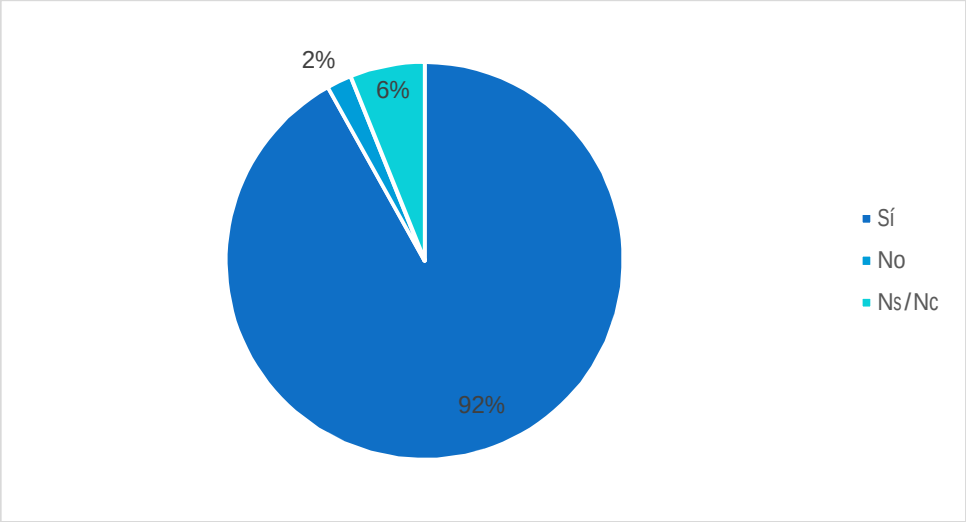

Fuente: elaboración propia en base a la sistematización de los resultados de Google Forms

En el Gráfico 22 se observa que el 92% consideró que “si” debe planificar mientras que un 6% “no sabe / no contesta” y solamente un 2% optó por la respuesta que “no” debe planificar. Sobre aquellos que optaron por la respuesta “si”, se les consultó ¿por qué le parece importante contar con un Plan para el Hoyo con horizonte futuro (2030)?, y las respuestas de los encuestados se resumen en la Figura 3.

Figura 3. ¿por qué le parece importante contar con un Plan para el Hoyo con horizonte futuro (2030)?

Pueblo
Servicios
Crecimiento
Todo
Planificación
Vida
Agua
Futuro
Ver
Ordenar
Básicos
Población
Públicos
Necesario
Importante
Ordenado
Futura
Proyecto
Posible
Gente
Plan
Salud
Calidad
Forma
Mejor
Del
Desarrollo
Necesidad
Infraestructura
Habitantes
Mejorar
Vivir
Años
Etc
Luz
Más
Aumento
Problemas
Fundamental
Largo
Tiene
Poblacional
Crecer
Caos
Solo
Tanto
Internet
Laborales
Político
Respecto
Estratégico
Localidad
Uso
Debe
Propios
Afuera
Meta
Poblador
Actuales
Considero
Vecino
Ahora
Mediano
Casa
Calles
Hacia
General
Orden
Nada
Otro
Hubo
Gas
Dar
Crece
Sucede
Parte
Acción
Ayuda
Energía
Menos
Poca
Pregunta
Tiempo
Esenciales
Plazo
Cómo
Estar
Cambio
Ir
Este
Sea
Ni
Vez
Ya
Le
Nc
Ve
Ha
Haga
Siempre
Vienen
Próximos
Definir
Gran
Básicas
Tomas
Algo
Espera
Territorial
Productiva
Evitar
Educación
Todas
Lado
Lleva
Visualizar
Hasta
Dirección
Proyectar
Cuando
Saber
Estrategia
Idea
Ordenamiento
Sustentable
Control
Turismo
Puedan
Insuficiente
Cuantitativa
Tipo
Pero
Seguimiento
Así
Acá
Llegar
Sigan
Habría
Item
Nuestra
Va
Mucho
Pretende
Planificado
Hacen
Estamos
Propuesta
Debido
Permite
Hablar
Otra
Tres
Hoy
Lugar
Hijos
Esa
Distintos
Demanda
Dios
Sobre
Ban
Pasa
Salir
Poco
Acuerdo
Crecza
Recursos
Lineamientos
Queremos
Socioambiental
Alcance
Decisiones
Jóvenes
Desarrollo
Ciudad
Ciudadanos
Ciudadanía
Ciudad
Ciudad
Ciudad

pensar en un desarrollo con un horizonte definido, por que el crecimiento poblacional demanda mejores condiciones de vida, para buscar un desarrollo acorde con el crecimiento que está teniendo la localidad, etc.

A continuación, el formulario les solicitaba a los encuestados que respondieran sobre cuáles de los temas listados en la encuesta les parecía que debía atenderse prioritariamente en caso de un aumento considerable de la población local. Esta respuesta era con opciones múltiples, por lo cual se incluye el Gráfico 23 de modo de visualizarlo de manera más acorde. Se destaca que un 87% de los encuestados resaltó como prioritario la mejora de los servicios públicos, seguido por la mejora en la infraestructura sanitaria, la promoción de las oportunidades de desarrollo e inserción de los jóvenes, la necesidad de viviendas, el uso del suelo productivo, la mejora en el acceso a la conectividad y nuevas tecnologías, etc.

Gráfico 23. Temas prioritarios

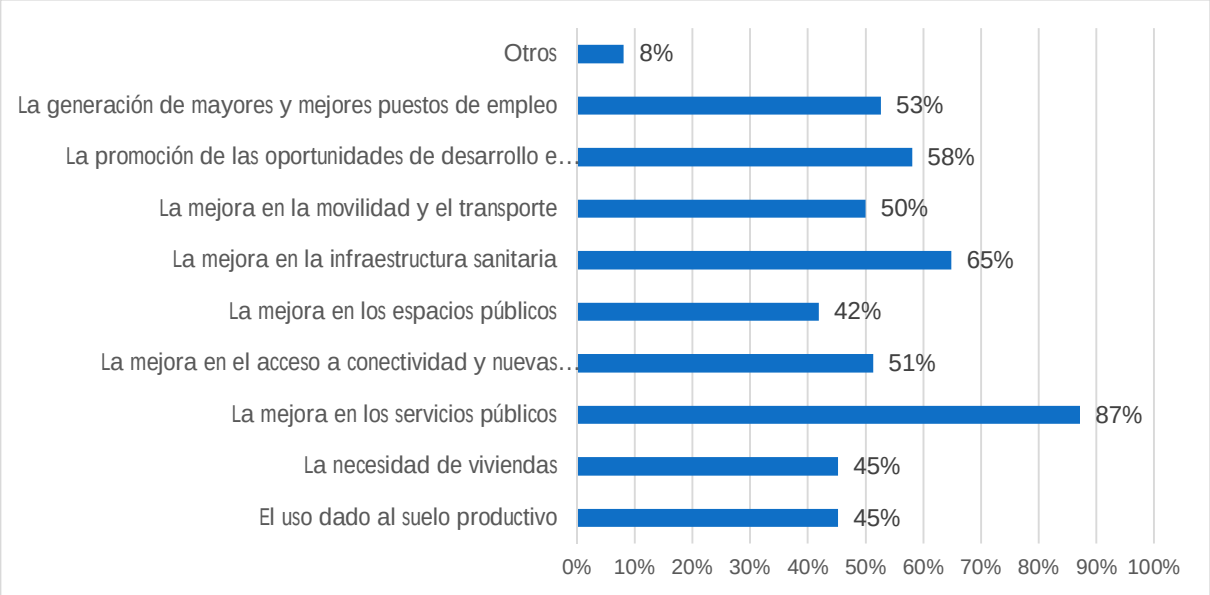

Fuente: elaboración propia en base a la sistematización de los resultados de Google Forms

Sobre los principales aspectos que le preocupan sobre el desarrollo futuro de El Hoyo, el cuidado del medio ambiente y los incendios forestales superaron el 70% de las respuestas, siendo evidentemente muy preocupante para los habitantes de la localidad (Gráfico 24). Siguiendo a dichas preocupaciones, aparece el crecimiento abrupto del pueblo y las limitaciones estructurales resultantes, la inseguridad, la inserción laboral de los jóvenes, etc.

Gráfico 24. Principales aspectos que preocupan a futuro en la Localidad

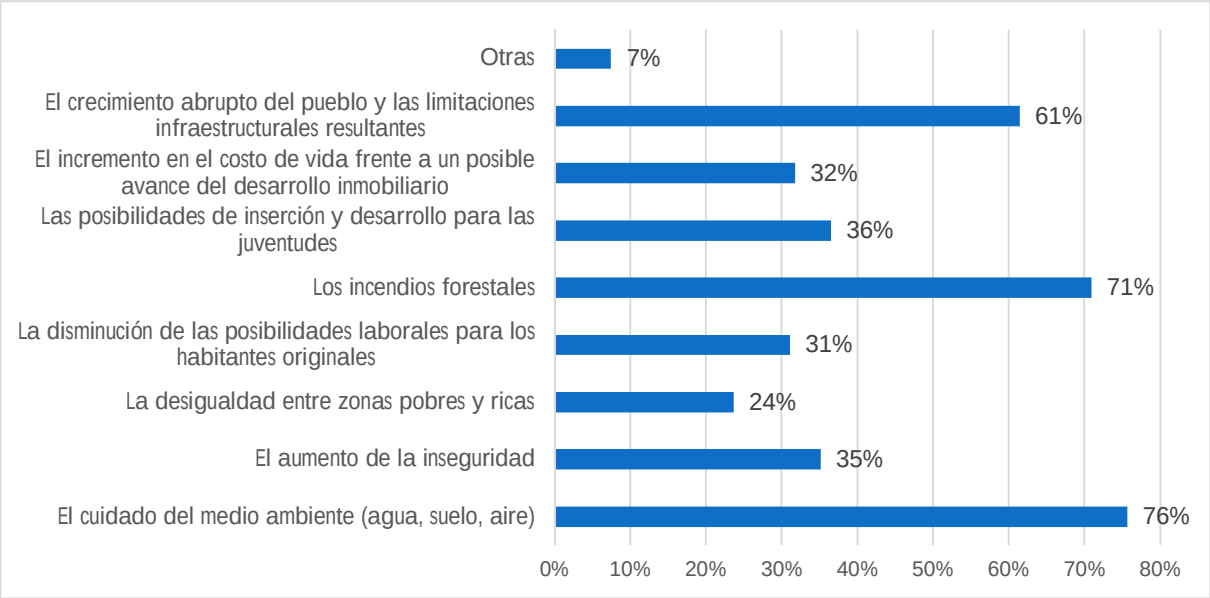

Fuente: elaboración propia en base a la sistematización de los resultados de Google Forms

La localidad se caracteriza también por contar con mucha población no originaria de El Hoyo que ha decidido radicarse en dicha localidad. Ante esta situación, la encuesta consultaba sobre como percibe la llegada de nuevos residentes a la localidad. En este caso, existió una variabilidad en las respuestas como se observa en el Gráfico 25.

Gráfico 25. ¿Cómo percibe la llegada de nuevos residentes a la localidad?

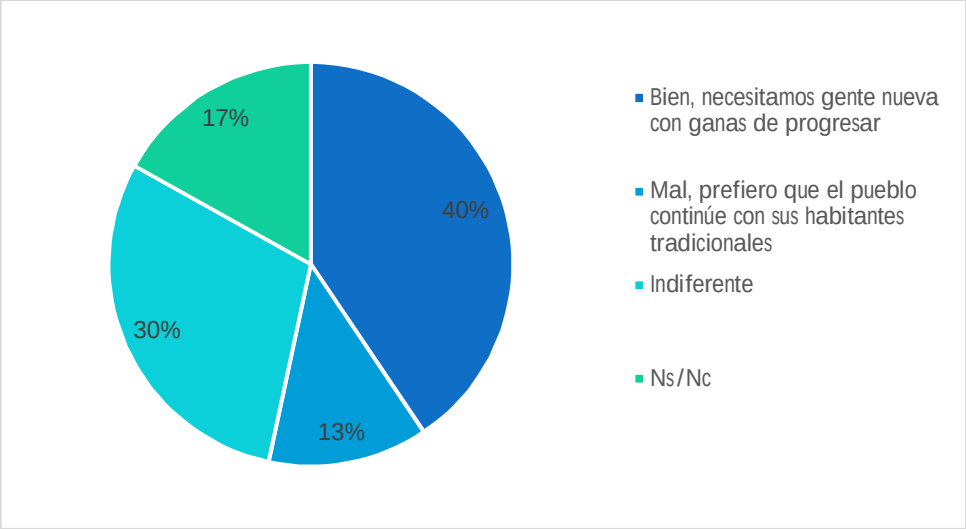

Fuente: elaboración propia en base a la sistematización de los resultados de Google Forms

Sobre el cierre de la encuesta, se les consultó a los participantes si podría decir que qué es lo que más le gusta de vivir en El Hoyo. Como se observa en el Gráfico 26, un 53% destacó la belleza de la naturaleza y el contacto permanente con ella, un 23% resaltó la tranquilidad del pueblo, un 11% se volcó hacia la opción de la calidad de vida ofrecida por el pueblo, mientras que un 6% destacó la relación de proximidad con las y los vecinos.

Gráfico 26. ¿Qué es lo que más le gusta de vivir en El Hoyo?

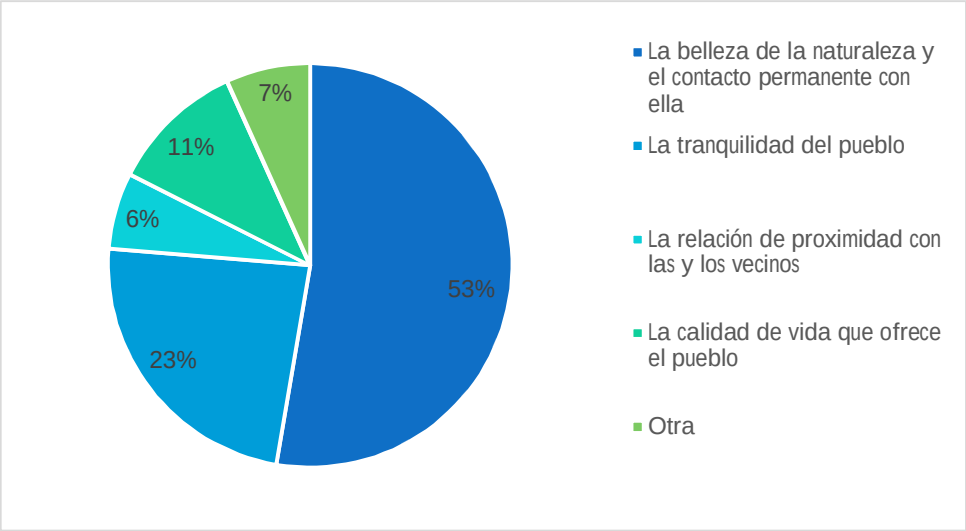

Fuente: elaboración propia en base a la sistematización de los resultados de Google Forms

Dentro de la respuesta “otros” (7%), los vecinos que participaron de la encuesta destacaron la tranquilidad, la belleza, los amigos, etc.

Para concluir la consulta de la encuesta planteaba: ¿puede comentarnos qué anhelos tiene para el futuro de El Hoyo? (Figura 4).

Figura 4. ¿Puede comentarnos qué anhelos tiene para el futuro de El Hoyo?

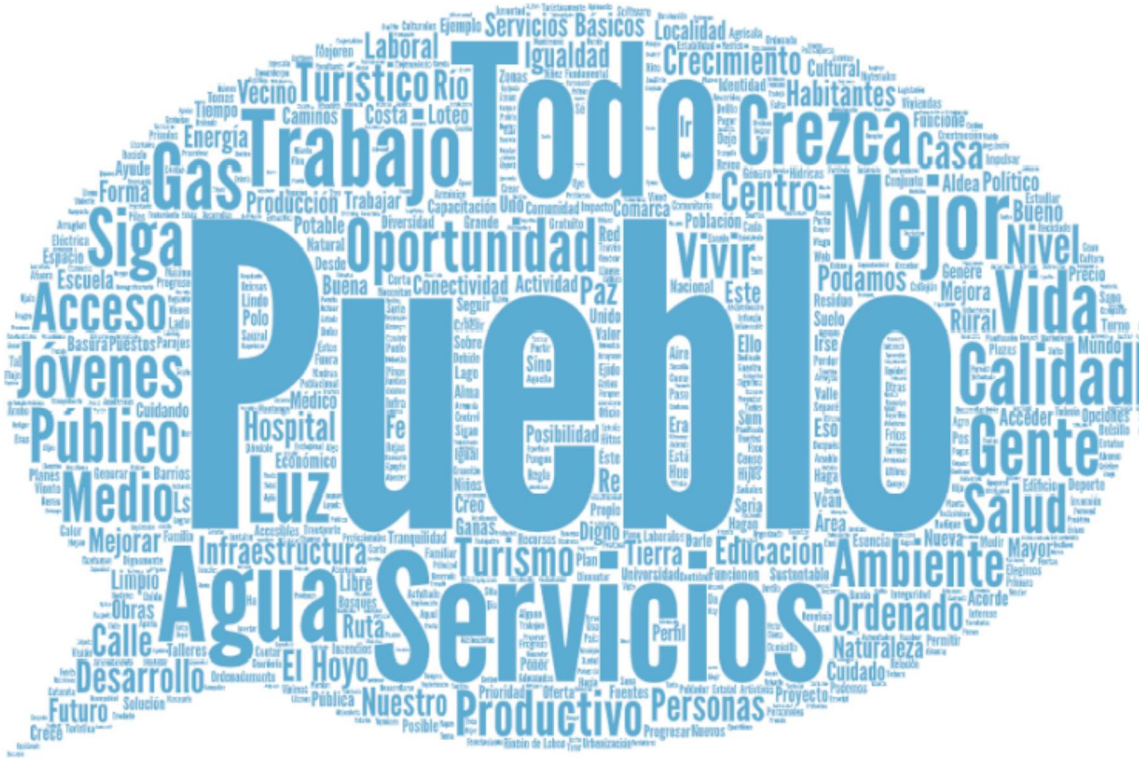

Fuente: elaboración propia en base a la sistematización de los resultados de Google Forms

Las respuestas fueron variadas, no obstante, se destaca mayoritariamente el seguir manteniendo los rasgos de pueblo tranquilo con su ruralidad y su ambiente natural característico, con su producción local y el turismo como pilares para el desarrollo de la localidad; buscar que El Hoyo

crezca mejor organizado, con servicios (agua, luz, gas, conectividad, salud) y por ende mejor calidad de vida; que brinde posibilidades y trabajo a los más jóvenes; que sea un pueblo que crezca a partir del turismo sustentable, con conciencia sobre el cuidado del medio ambiente, etc.

Por último, la encuesta planteaba ¿Quiere hacer algún comentario más? (Figura 5). En este caso las respuestas fueron similares a las anteriores, destacándose aspectos relacionados a seguir creciendo como pueblo y sobre todo las cuestiones relacionadas a los servicios básicos de la localidad, Luz y Agua. Asimismo, el tema laboral también se destaca, el trabajo y las posibilidades para los jóvenes resulta fundamental.

Figura 5. ¿Quiere hacer algún comentario más?

Pueblo
Servicio
Todo
Trabajo
Agua
Luz
Político
Público
Turismo
Lugar
Toda
Poder
Hoyo
El
Basura
Ruta
Basicos
Calidad
Mal
Crecimiento
Desarrollo
Comunidad
Municipio
Espacio
Proyecto
Cargos
Gracias
Año
Local
Gas
Vida
Vivir
Pero
Multa
Diferente
Educación
Cemento
Sector
Personal
Presencialmente
Turista
Rio
Trabajen
Puerta
Ven
Pensar
Oportunidad
Importante
Comarca
Atención
Social
Saber
Necesidad
Acceso
Fundidos
Fruta
Salud
Cuenta
Futuro
Indispensable
Habitante
Usuario
Fomentar
Seria
Hacen
Puestos
Medio
Pobladores
Lado
Cantidad
Diseñado
Invierte
Creo
Buen
Ayuda
Ideas
Seguimiento
Nuevos
Deberia
Bueno
Aun
Ida
Error
Hoy
Ambiente
Permitir
Hace
Meses
Propio
Asi
Irse
Pido
Pozo
Ley
Digo
Pueda
Dan
Fuerte
Posible
Conclusión
Mejorar
Empresa
Formal
Estado
Sin
Visto
Fest
Papel
Extra
Haga
Avos
Dinero
Calles
Rodea
Energía
Asistir
Ej
Infraestructura
Generar
Cantidad
Patriada
Además
Bien
Ejm
Interés
Proyecto
Programa
Natural
Seria
Ejemplo
Postes
Ejemplos
Pequeños
Tradición
Aprovechar
Llamense
Ciudad
Gobernantes
Trabajo
Tiempo
Problemática
Comunicar
Parte
Tierras
Uso
Directo
Puede
Controlas
Hospital
Inoperante
Hierba
Hermosa
Rural
Partido
Luminarias
Italiano
Cobran
Falta
Contar
Opta
Riego
Estén
Sea
Vallo del Pirque
Opiniones
Puerto
Fácil
Facilidad
Trabajar
Catástrofes
Cataclismos
Dada
Fina
Plan
Cierto
Paragos
Mismo
Obra
Ojalá
Vaulta
Te
Ver
Pagar
Pagos
Calles
Carril
Altos
Gran
Aunque
Ejemplo
Ejm
Interés
Patriada
Diseñado
Medio
Pobladores
Lado
Cantidad
Generar
Infraestructura
Estado
Visto
Sin
Papel
Fest
Extra
Formal
Empresa
Mejorar
Posible
Conclusión
Usuario
Fomentar
Más
Hacen
Sector
Cemento
Diferente
Habitante
Asi
Propio
Permitir
Meses
Hace
Aun
Indispensable
Futuro
Vivir
Pensar
Oportunidad
Gobernantes
Aprovechar
Turista
Invierte
Creo
Buen
Presencialmente
Rio
Trabajen
Puerta
Ven
Ayuda
Bien
Ejm
Ej
Puestos
Personal
Seria
Hacen
Sector
Cemento
Diferente
Educación
Empresa
Mejorar
Conclusión
Posible
Fuerte
Dan
Pueda
Digo
Ley
Pozo
Pido
Irse
Asi
Avos
Haga
Energía
Rodea
Calles
Dinero
Ideas
Seguimiento
Nuevos
Deberia
Bueno
Aun
Ida
Error
Hoy
Ambiente
Permitir
Hace
Meses
Propio
Indispensable
Futuro
Vivir
Pensar
Oportunidad
Gobernantes
Aprovechar
Turista
Invierte
Creo
Buen
Presencialmente
Rio
Trabajen
Puerta
Ven
Ayuda
Bien
Ejm
Ej
Puestos
Personal
Seria
Hacen
Sector
Cemento
Diferente
Habitante
Asi
Propio
Permitir
Meses
Hace
Aun
Indispensable
Futuro
Vivir
Pensar
Oportunidad
Gobernantes
Importante
Comarca
Atención
Social
Saber
Necesidad
Acceso
Fundidos
Fruta
Salud
Cuenta
Local
Gas
Vida
Pero
Multa
Diferente
Educación
Cemento
Sector
Personal
Presencialmente
Turista
Rio
Trabajen
Puerta
Ven
Pensar
Oportunidad

9.2. Registro y Minutas de las Entrevistas en Profundidad

9.2.1. Reunión con el Concejo Deliberante

Asunto	**Fecha 15/10/2021**
Reunión con el Honorable Concejo Deliberante de El Hoyo	**Hora 08:30hs**

Lugar/Medio

Honorable Concejo Deliberante de El Hoyo - Chubut - Ruta Nacional N° 40 Esquina "Los Guindos"

Resumen de los aspectos tratados

El día 15/10/2021 el equipo de consultores del Plan de Desarrollo Territorial de El Hoyo 2030 se reunió con las/os siete concejales de la localidad, a saber: César Fabián Salamín (Frente de Todos), Presidente del cuerpo; Fanny Ávalos (Frente de Todos), Titular de la Comisión de Planeamiento; Gustavo Flack (Frente de Todos); Dora Mariguan (Frente de Todos), Titular de la Comisión de Acción Social, Deportes y Cultura; Ariel Szudruk (Chubut Somos Todos), Titular de la Comisión de Hacienda; Gretel Arce Cofré (Juntos por el Cambio), Titular de la Comisión de Ambiente, Producción y Turismo; y Bárbara Cortés (Chubut Somos Todos), Titular de la Comisión de Legislación General.

Fotografía 1. Reunión Concejo Deliberante

Reunión realizada en el Concejo Deliberante.
Fotografía tomada el día 15/10/21

Fotografía 2. Reunión Concejo Deliberante

Reunión realizada en el Concejo Deliberante.
Fotografía tomada el día 15/10/21

La reunión comenzó con una introducción en relación al Plan, sus objetivos, alcances y compromisos contraídos. En este orden, se explicó que se decidió la idea de un Plan de Desarrollo Estratégico, pensando en el potencial que tenía la localidad de cara al futuro (de allí también que trascendiera la idea de un plan de ordenamiento territorial). En particular, se explicó la necesidad de poder pensar la vocación del territorio y entender los procesos y dinámicas que están ocurriendo en la localidad, contactando y entrevistando, a tales fines, a la mayor cantidad posible de actores locales, muchos de estos, mediados por las instituciones. Se explicó que las indagaciones giraron en torno a quiénes vivían en El Hoyo, cómo se definen, cuál es su identidad y cuáles sus aspiraciones de cara al futuro y qué concepción tienen del desarrollo.

Por otro lado, se explicó cómo estaba organizado el trabajo, contando con una parte diagnóstica y otra propositiva, comentando los contenidos de cada una de ellas. A su vez, se hizo hincapié en la importancia de la participación e involucramiento en todo el proceso tanto de la comunidad, como de los poderes legislativo y ejecutivo para lograr una apropiación y efectiva implementación del Plan.

Un aspecto sobre el que se hizo mención, fue el de la reticencia inicial de las y los diversos entrevistados a los procesos de planificación, luego de las fallidas experiencias de los años 2007 y 2011, en las cuales toda la comunidad participó de tales planes, quedando luego en letra muerta lo allí planificado. Pese a ello, se puso en valor la amplia cultura participativa que tienen las y los distintos habitantes del pueblo, y la respuesta claramente positiva ante la convocatoria a la participación dentro de este nuevo Plan (de allí también la necesidad de cuidarlo y sostenerlo).

Este aspecto también fue tomado por las y los concejales, quienes reconstruyeron las acciones junto al nivel de trabajo y de participación de las distintas Juntas Vecinales, el municipio, el HCD y otras instituciones durante todo el proceso, esfuerzo que quedó trunco al no aprobarse por el entonces Concejo local (entre otros motivos, por la promoción de un Consejo Territorial en un caso, y por el agregado de un artículo no consensuado, en el otro). Así se explicó que en tal contexto era donde se insertaban las inquietudes de las y los vecinos de El Hoyo frente a la necesidad de que se pudiera tomar en cuenta tal proceso para este nuevo Plan y no realizar foja cero como si no se hubiese hecho nada.

Al respecto, el equipo consultor expresó que desde que se inició el proceso, se buscó sin éxito dar con los documentos de tales proyectos (2007 y 2011), y que recién en el contexto de la reunión con las Juntas, específicamente con la Junta El Pedregoso, se pudo encontrar tales archivos, gracias al envío de materiales por parte del vecino Nelson Ávalos.

Más tarde se comentó la agenda de la consultora durante su primer viaje y las y los actores con los que se realizaron las entrevistas y talleres, la agenda de entrevistas previas (online), los abordajes metodológicos realizados y los pasos a seguir. En tal marco fue que se especificó a las y los concejales que se les haría llegar la síntesis diagnóstica, con el objetivo de obtener sus devoluciones y aportes (siempre en el marco de la construcción de presupuestos mínimos, más allá del disenso).

En otro orden, las y los concejales reconocieron que cuesta esfuerzo, en la localidad el ponerse de acuerdo en relación a diversos aspectos (también producto del ensamblaje de personas provenientes de diversos lugares). Ejemplo de ello fue la resistencia de vecinas/os nuevos frente a los intentos de instalar alumbrado público en el camino rural. Estas/os sostenían que no querían alterar el paisaje natural y dañar al ecosistema (las mismas resistencias fueron registradas en relación al potencial asfaltado del ingreso a Puerto Patriada y la instalación de la conexión del 4G).

Otro ejemplo paradigmático en la materia compartido por las/os concejales fue el de la instalación de la línea de alta tensión. La misma contaba con un plan piloto pero nunca pudo concretarse porque un propietario que no habitaba en el pueblo, presentó un recurso de amparo justificando que el cable interrumpía el paisaje. Se trata de un problema de alta gravedad, no solo por los constantes problemas del servicio de energía eléctrica, sino y especialmente, por el número de muertes que la actual instalación ha provocado en la localidad.

Esta última cuestión está siendo abordada entre la municipalidad y el gobierno de la Nación, en el marco del proyecto de soterramiento de línea eléctrica sobre la Ruta Nacional Nº40 a lo largo de todo el pueblo.

Un tema también abordado en la reunión fue la problemática de los incendios y cómo en el último episodio de marzo la población se vio mayormente expuesta. Por ello, las y los concejales

expresaron que los vecinos se encuentran aún visiblemente traumatizados, afectando a su vez y significativamente a la economía local.

Frente a ello, las y los concejales plantearon que uno de los desafíos que tenía el pueblo, pensándose como pluriculturales era cómo poder vivir mejor, generando consensos mínimos.

Al respecto, el equipo consultor comentó sobre los significativos puntos en común que emergieron de las distintas reuniones con las y los habitantes locales, y que se encontraban estrechamente vinculados con poder sostener el carácter rural del pueblo, proyectando un desarrollo turístico responsable, y preservando la tranquilidad propia del lugar.

Continuando con la reunión, el equipo consultor resaltó la vocación participativa que tenía la localidad, vocación mediada por las Juntas Vecinales, las cuales en amplia mayoría sostenían sus actividades cotidianas con compromiso y dedicación.

Las/os concejales comentaron que tienen un intercambio permanente con este espacio (cada concejal suele asistir a la Junta específica de su barrio), y que inclusive estaba por implementarse la iniciativa de presupuesto participativo, para que cada junta pudiera manejar sus fondos, provenientes de un porcentaje del presupuesto municipal general (1,5%).

Retomando la cuestión de las limitaciones en los servicios que caracteriza a El Hoyo, las y los concejales comentaron que entendían que no era una cuestión que dependiera exclusivamente de la municipalidad, sino que por el contrario, es un aspecto ampliamente estructural. Así lo definieron como un tema claramente limitante del potencial desarrollo local.

En esta misma línea, el equipo consultor comentó la necesidad de planificar el crecimiento del pueblo, el cual se venía dando de manera extensiva y desordenada. Un aspecto muy recurrente, comentaron las/os concejales, es aquel que sucedía en las grandes chacras, las cuales fueron divididas a lo largo de los años entre los hijos/as, nietos/as y bisnietos/as de sus originales propietarios, de modo que todos los miembros de la familia pudiera contar con su casa propia.

Para poder poner un freno a todas estas situaciones que históricamente se permitieron desde el HCD en carácter de excepciones, desde la actual gestión legislativa se acordó dejar de otorgarlas.

La expansión demográfica desordenada también se agrava ante las problemáticas en la distribución y acceso al sistema de agua. Se tratan de todos sistemas distintos que funcionan a partir de las energías eléctricas.

En este marco, comentaron que la creencia de que la propiedad privada es un derecho absoluto y que por lo tanto tiene mayor peso que las mismas ordenanzas, provoca que las y los diferentes vecinos/as actúen deliberadamente por su cuenta. Ello se complejiza si se considera que una gran porción de tales habitantes no poseen título legal sobre sus propiedades.

Los concejales reflexionaron que también influía en ello los pocos años que tiene el Estado presente en tales territorios, durante mucho tiempo librados al azar. De hecho, comentaron que los primeros pobladores, llegaron escapándose de la SGM y se asentaron allí en su carácter de exiliados, inclusive a veces, a modo de castigo.

Los mencionados problemas de infraestructura datan desde 1995 en adelante, luego que se expandiera el casco urbano. A medida que se fue poblando el casco rural, se empezaron a realizar los pozos de agua. Mientras el pueblo iba creciendo, esa infraestructura fue quedando obsoleta.

En relación al crecimiento poblacional, las/os concejales afirmaron que comenzó a verse a partir de los 2000-2005. Al no invertirse en infraestructura de servicios, todo comenzó a colapsar (y zonas rurales transformándose en urbanas).

Un aspecto que puede describirse en esta misma línea fue las numerosas inundaciones que sufrió la localidad y que comenzaron a revertirse cuando la provincia tomó la decisión de dragar el río. Sin embargo, reconocieron, se trataba de un problema latente en cada invierno, momento del año en el que las temporadas de lluvias eran más marcadas. De hecho, se revisó que el casco urbano se encontraba emplazado sobre una laguna, entendiéndose más aún que se den las inundaciones.

Otra cuestión problemática mencionada fue el tema del uso de agroquímicos. Se realizaron cursos para ver de qué modo emplear los envases de los mismos. A su vez, remarcaron la prohibición de su aplicación dentro del ejido y la aparición de enfermedades en algunas de las personas que los aplicaron sin la prevención suficiente. En esta misma línea, las y los concejales subrayaron que si bien existía la normativa suficiente para abordar este tipo de problemáticas (inclusive se habló de una superpoblación normativa), fallaba el poder de policía y control.

Respecto a las problemáticas sociales, se repasaron algunas de ellas como los consumos problemáticos, la violencia de género y la violencia intrafamiliar. En este orden, se remarcó que tal como sucedía con otras cuestiones, el digesto de normas para su abordaje es completo e interesante, pero no existían instancias sostenidas de acompañamiento para los diferentes casos, tal como sucedía con el sistema de salud.

Respecto a la situación de las mujeres, remarcaron que si bien existían numerosos casos de violencia y reducción de estas al ámbito del hogar, se están palpando transformaciones en el cambio generacional.

En otro orden, las/os concejales pusieron en valor la cultura del trabajo de la tierra y la alimentación natural que predominaba en la localidad. Así, explicaron que si bien se trataba de una cuestión que se fue perdiendo con los años (frente a la aparición de supermercados), a partir de la pandemia tomó nuevamente fuerza el desarrollo de invernáculos.

Pese a ello, algunos concejales remarcaron el cambio de paradigma que estaba sucediendo entre los chacareros del pueblo que frente a situaciones como el hantavirus o la drosophila, tenían gran incertidumbre sobre si sus grandes compradores (por ejemplo, Rapa Nui) adquirirían sus productos, además de los ingentes esfuerzos que implican el trabajar la tierra. Por ello, comentaron que estaban empezando a cambiar su matriz y a tornarse o bien hacia el turismo, a partir de la construcción de cabañas, comenzaban a subdividir sus tierras para loteo.

9.2.2. REUNIÓN CON REPRESENTANTES DE LAS COMUNIDADES ORIGINARIAS

Asunto	**Fecha: 15/10/21**
Reunión con Comunidades Originarias de El Hoyo	**Hora: 13:00hs**
Lugar/Medio	
Oficina de Turismo de El Hoyo	

Resumen de los aspectos tratados

El día 15/10/2021 a las 13 horas el equipo de consultores del Plan de Desarrollo Territorial de El Hoyo 2030 se reunió con las/os representantes de las Comunidades Originarias.

En primera instancia el equipo consultor realizó una introducción explicando los objetivos del Plan y en que consiste cada una de las etapas que lo integran. Se realizó un resumen de los objetivos de la formulación del plan haciendo énfasis en la idea de la necesidad de que la comunidad se comprometa con su participación. Entendiendo por otra parte la dificultad que esto plantea por los antecedentes de otras instancias anteriores donde estos procesos se iniciaron y después "nada se hizo".

Fotografía 3. Reunión Comunidades Originarias

Reunión realizada en Oficinas de Turismo. Fotografía tomada el día 15/10/21

Fotografía 4. Reunión Comunidades Originarias

Reunión realizada en oficinas de Turismo. Fotografía tomada el día 15/10/21

Miembros de la comunidad destacan y resaltan la necesidad de sostener los acuerdos y las líneas de trabajo que se plantean en estas instancias, y continuar con los trabajos para que no se diluyan las propuestas. En muchas ocasiones ha pasado que se establecen acuerdos y después se deshacen, por lo tanto, sostienen que es importante que se mantengan dichos acuerdos. Resaltan que si se deciden cuestiones en estas instancias hay que respetarlas.

A su vez sostienen que es bueno despertar conciencia y despertar el pueblo, que en este momento es necesario apoyar al gobierno ya que observan que hay voluntad de hacer las cosas. Resaltan que el pueblo es de base turística, más allá de que existan otros recursos.

Según comentan los referentes, el 2020 fue un año terrible. Sumado a la pandemia estuvo el problema de la mosca de la fruta fina, que ocasionó grandes inconvenientes. A esto último, se sumó el gusano de la papa.

Todos los participantes reconocen y cuentan tener diversos trabajos. Entre el alquiler de cabañas para turismo, la producción local, pequeñas actividades de autoconsumo y empleados.

Los participantes también son conscientes que se está en un momento particular donde se reconocen los pueblos originarios. A pesar de esto, en el ultimo tiempo las comunidades comenzaron a reconocerse como lo que son. Comenzando tener encuentros colectivos, ya que hasta hace muy poco tiempo no había encuentros entre ellas ni celebración de festividades. Estas cosas sucedían al interior de las familias como gestos individuales. De cualquier manera y a pesar de este proceso, sigue mucha gente sintiendo un estigma de reconocerse como parte del colectivo pueblo originario.

Los participantes se definen como nacidos y criados en el lugar. Muchas veces desde la generosidad del que ama el lugar y tiene el conocimiento, se comparte con los “nuevos” de la zona, saberes y experiencias. Esa misma gente muchas veces en el tiempo, cuando ya tiene un recorrido, o le está yendo bien en el lugar, no reconoce el valor de estas cosas y eso genera molestias. Muchos de los que van llegando no reconocen el tiempo que uno lleva en el lugar.

Se plantea también el tema de la tierra y que estas cuestiones tienen que ver con pujas por el valor de la tierra en zonas de valor.

La comunidad es muy chica, sostiene Omar, acá nos conocemos todos. Todas las gestiones y discusiones que haya que dar la damos por la vía institucional. Por escrito, presentando papeles. “No estamos participando en las luchas y en las reivindicaciones que impliquen violencia”

Las comunidades en general sostienen muchos de los saberes ancestrales. Sobre todo vinculados a la salud, llevando adelante prácticas de curación.

Plantean los servicios como una problemática. Cada uno resuelve el tema del agua como puede y lo mismo con la luz. Son servicios muy precarios. Lo mismo ocurre con la conectividad (los datos e internet), el acceso a la salud y también el transporte. Todo esto constituye una dificultad para el turismo. En Puerto Patriada, por ejemplo, no hay servicio de salud. Si bien está la infraestructura, no están los servicios de salud, personal e instrumentos. También hay que reforzar los sistemas de prevención y manejo del fuego junto con un protocolo de emergencia sobre cómo actuar en momentos de catástrofe.

En la misma línea se planteó en la reunión la falta de una estación terminal y de taxis. En este sentido surgió el tema de la necesidad de mejorar el sistema de movilidad y transporte en la comunidad.

Uno de los principales problemas es el tema de la falta de oportunidades, sobre todo por la juventud. Se plantea como necesario generar oportunidades y arraigo.

En cuestiones de género, comentan que la mujer está mejor posicionada hoy. Esto ha cambiado mucho en el tiempo. Hoy la mujer tiene muchos más derechos, está parada en otro lugar.

Otra cosa que está cambiando es la lógica de funcionamiento de las juntas vecinales. Antes los presidentes de las juntas vecinales venían de otros lados. Ahora se está trabajando para que las juntas vecinales tengan una representación real.

Para el cierre los participantes manifestaron cierto descreimiento con la clase dirigencial y las iniciativas. Considera que muchas de las propuestas que se plantean quedan en la nada. Se planteó también como una de las principales problemáticas del pueblo, la gestión de los residuos. La dificultad de gestionar los residuos en una comunidad con tanta variación en el volumen de generación por la estacionalidad del turismo.

9.2.3. REUNIÓN CON REPRESENTANTES DE LOS COLEGIOS PROFESIONALES

Asunto	**Fecha: 13/10/21**
Reunión con Representantes de los Colegios de Profesionales	**Hora: 14:00hs.**

Lugar/Medio

Casa de la Cultura de El Hoyo

Resumen de los aspectos tratados

La reunión se llevó a cabo en la Casa de la Cultura de El Hoyo y convocó a varios de los responsables técnicos que actualmente desarrollan su actividad en la localidad, ya sea como integrantes del área técnica del municipio y de los Colegios profesionales, como también desde el ejercicio particular de la profesión.

Fotografía 5. Reunión Colegio de Profesionales

Reunión realizada en el centro Cultural de El Hoyo. Fotografía tomada el día 13/10/21

El encuentro dió inicio con la presentación de los asistentes y del equipo de trabajo. Inmediatamente, se recordó la experiencia por parte de algunos de los convocados en el desarrollo del Plan Territorial realizado en el 2010. En función de esto, resaltaron el valor del trabajo realizado como elemento para proyectar e intervenir sobre la localidad, en contraposición a las instancias posteriores a la formulación del Plan, como la validación de proyectos y el control de la normativa.

A continuación los asistentes debatieron en torno al rol del profesional técnico en la localidad. Los mismos hicieron hincapié en la ausencia de herramientas de control para el ejercicio profesional, poniendo como ejemplo la inexistencia de elementos como los certificados de final de obra. Mencionaron que tampoco cuentan con herramientas que definan aspectos de la propiedad pública y privada, como los ejes de trazado municipal, ni las cotas de nivel del suelo. Además, consideran que muchas veces los profesionales encargados de controlar no están en conocimiento de las normas. Según señalan, no existe una fuerte voluntad política por hacer cumplir las normas.

En relación a esto, los profesionales advirtieron que las normas urbanas tienden a disponer regulaciones de forma genérica y muchas veces contradictoria, lo que ha dado lugar a intervenciones en el espacio pautadas por el juicio o el interés personal de los actores particulares. A su vez, el carácter impreciso de la norma permite contemplar muchas “excepciones” dentro del marco legal.

Como siguiente tema se habló sobre las acciones que se toman desde el municipio para abordar la condición de desequilibrio entre lo que prevé la normativa y la realidad. En relación a esto, los profesionales contaron que durante los últimos años se vio una fuerte tendencia entre los

municipios de la región a flexibilizar la normativa con el fin de atraer desarrollos inmobiliarios y otro tipo de inversiones.

En cuanto al relevamiento y registro de edificaciones y servicios existentes, mencionaron que en el último tiempo se han desarrollado iniciativas desde el municipio para informar a la población de la condición dispar que existe entre lo que dispone la normativa y lo que actualmente está construido. También se ha realizado un trabajo junto a las escuelas para concientizar a las familias más afectadas, sobre la importancia de contar con planos de edificación, habilitaciones, control de conexiones a redes de servicios y sistemas de prevención de incendios. Por ejemplo, durante los incendios sucedidos en los primeros meses del 2021, se encontraron focos de incendios de viviendas dónde se pensaba que no había nada construido.

Como último tema se preguntó a los asistentes hacia qué modelo de localidad creen que debería orientarse la planificación de El Hoyo, y qué características debería tener la normativa para tal fin. Los mismos indicaron que se debería apuntar a generar una normativa horizontal, generada y validada a partir de la participación conjunta de ciudadanos y organismos técnicos. Una normativa que prevea un mayor control sobre las intervenciones, evitando aquellas excepciones a la norma donde prevalece el interés particular por sobre el interés colectivo.

Consideran necesario prever los grandes trazados y la disposición del suelo a urbanizar de modo de pautar de forma anticipada y a partir de una visión sistémica del territorio, las condiciones para los grandes desarrollistas o propietarios locales. Dichas regulaciones, según señalan, deberán realizarse a partir de un trabajo interdisciplinar entre los colegios profesionales y el municipio, abogando por un sistema integral que contemple la regulación, seguridad e inspección para la habilitación de edificaciones y servicios.

En relación a las condiciones de aplicación de la normativa consideran que, por un lado, muchos de los nuevos habitantes que emigraron desde otras ciudades dónde la normativa está muy presente, tomaron ventaja de la situación flexible y la falta de control en la localidad. Y por otro, los habitantes más antiguos que buscan desarrollar sus chacras lo hacen de manera irregular debido a que no tienen conocimiento de los elementos regulatorios o las herramientas legales y los consideran procedimientos muy costosos.

Pese a la gran demanda de abastecimiento de servicios básicos de la localidad, señalan que la planificación no tiene que apuntar sólo a satisfacer dichos servicios, sino también a regular las acciones de intervención sobre el territorio, con el fin de conservar y potenciar la identidad de la localidad. Es decir, apuntar hacia un equilibrio entre las características rurales del paisaje, el turismo y la actividad productiva, sin perder la historia de la comunidad, ni el consenso de los vecinos.

Frente a la demanda por el uso del suelo y las grandes inversiones, creen que el municipio podrá adoptar el rol de mediador entre los dueños de las tierras y los desarrolladores, asesorando a ambas partes con el fin de alcanzar mejores resultados.

También consideran importante alentar a las nuevas generaciones a que permanezcan en la localidad. Dado que en la actualidad el precio del suelo dificulta el acceso a la vivienda propia de los habitantes nativos, señalan que a través de la planificación territorial y la normativa urbana, se puede contemplar la implementación de Bancos de tierra o Planes sociales que faciliten la permanencia de los jóvenes nativos.

Finalmente, señalan la importancia de proyectar y preservar los espacios públicos de la localidad, garantizando el acceso y la apropiación de Lagos y Costas de ríos.

Para alcanzar todo esto, entienden que será necesario trabajar sobre los organismos municipales a fin de generar una mayor vinculación y diálogo con los diferentes organismos provinciales.

9.2.4. REUNIONES CON JUNTAS VECINALES

9.2.4.1 Reunión con Junta Vecinal Catarata Norte

Asunto	**Fecha: 14/10/21**
Reunión con la Junta Vecinal Catarata Norte	**Hora: 17:00hs.**
Lugar/Medio Predio del Futuro CDI de la Vecinal	

Resumen de los aspectos tratados

La reunión se realizó en el predio donado a la Junta para que en el futuro se realice el CDI. A la misma asistieron vecinos e integrantes de la Junta, en principio el Equipo Consultor comentó de que se trataba el Plan y como estaba constituido.

Desde el inicio de la reunión, los vecinos comentaron su descreimiento del proceso de planificación debido a que ya pasaron por experiencias anteriores que no tuvieron ninguna aplicación. De hecho, plantearon que en el grupo de vecinos de WhatsApp se generó un debate acerca de participar de esta instancia o no. Los primeros instantes de la reunión los vecinos comentaron sobre la frustración de haber participado en un proceso de planificación que no tuvo resultados.

Fotografía 6. Reunión Paraje Catarata Norte

Reunión en el Paraje Catarata Norte entre representantes de la Junta y el equipo consultor. Fotografía tomada el día 14/10/21

Fotografía 7. Reunión Paraje Catarata Norte

Reunión en el Paraje Catarata Norte entre representantes de la Junta y el equipo consultor. Fotografía tomada el día 14/10/21

Plantean que el problema fundamental del sector es el acceso al agua, tanto para consumo humano como para sostener la producción de la cual obtienen su sustento económico.

El agua de este sector, de Lago Puelo y de gran parte de El Hoyo proviene de la catarata Corbata Blanca. Y no alcanza para cubrir todo el consumo, que es mucho ya que incluye a todo Lago

Puelo. Como intranquilidad marcan que desde Lago Puelo recientemente han anunciado que están en un proyecto con el Gobierno Nacional para financiar obras que tomarán agua de la parte alta de este sector, por lo cual hay mucha preocupación y desde la Junta van a realizar una presentación para oponerse. Uno de los integrantes incluso llega a comentar que le parece una contradicción que se esté hablando de un Plan Estratégico y a la vez se esté anunciando desde Lago Puelo que el agua será extraída desde El Hoyo. Además, dan cuenta de que la calidad del agua no es potable, sólo les sirve para lavar y para utilizar en la producción. Según relatan el proyecto técnico consiste en hacer un dique y conducción con mangueras y llevar el agua para Golondrinas, con la toma de agua desde Catarata. Lago Puelo quiere incluso sacar agua de más arriba.

Los problemas principales que destacan son los servicios públicos, luz y agua. Actualmente tienen un transformador de 75kva y según manifiestan para abastecer eficientemente el sector sería necesario uno de 500kva. Hay seis familias que aún están sin servicio eléctrico, luego del incendio. Asimismo, reclaman que Servicios Públicos no da respuesta a los reclamos. El sector cuenta con un solo camino de ingreso. Desde la Municipalidad comenzaron a abrir un camino alternativo, para lo cual uno de los propietarios de los lotes por los que debe pasar esa traza cedió su porción de tierra, pero otro de los propietarios se niega a hacerlo porque tiene en esa porción una plantación de frambuesa.

La dificultad de acceso a la que hacen referencia no sólo nunca fue tenida en cuenta desde una planificación integral sino que incluso el mismo estado colocó años atrás dos viviendas del IPV sobre lo que era el camino, con lo cual aumentó las dificultades de acceso y la posibilidad de una salida alternativa en caso de incendio. Por otro lado, destacan que hay niños y ancianos a los que les resulta imposible salir.

Como iniciativa, se destaca que la Junta comenzó a realizar ferias en el sitio del futuro SUM, donde los vecinos pueden comercializar sus productos, dicho emprendimiento tuvo una gran aceptación por parte de los pobladores.

Por último, y para finalizar la reunión, desde el equipo técnico se les consultó a los vecinos ¿qué les gusta de El Hoyo?, ¿por qué lo eligieron? y ¿cómo quieren que sea?, mayoritariamente se destacó la tranquilidad. Destacan que a futuro le gustaría que siga manteniendo la ruralidad y las actividades y productivas.

9.2.4.2 Reunión con Junta Vecinal Catarata Sur

Asunto	**Fecha: 14/10/21**
Reunión con la Junta Vecinal Catarata Sur	**Hora: 15:00hs.**
Lugar/Medio	
Reunión en la Catarata y posterior recorrida por el Basural	
Resumen de los aspectos tratados	

La reunión se realizó en la Catarata, a la misma asistieron representantes de la Junta Vecinal, en principio el Equipo Consultor comentó de que se trataba el Plan y como estaba constituido.

Fotografía 8. Reunión Paraje Catarata Sur

Fotografía tomada el día 14/10/21

Fotografía 9. Reunión Paraje Catarata Sur

Fotografía tomada el día 14/10/21

La comisión actual de la Junta comenzó a desarrollar sus actividades en el año 2020, la misma está integrada por 10 miembros, a saber: Presidente, Vice Presidente, Secretario, Tesorero, Vocales Titulares, Vocales Suplentes, Revisores de cuenta. Las reuniones se realizan todos los días martes. Ante los diferentes organismos las presentaciones se realizan mediante notas, de modo de contar con el respaldo de las gestiones.

Los representes de la Junta comentan que el paraje cuenta con aproximadamente 400 habitantes distribuidos en 140 viviendas.

Manifiestan que las decisiones son tomadas en forma consensuada. Se reconocen como un grupo con una buena dinámica de trabajo, que cuenta con mucho compromiso individual de parte de todos los integrantes, poniendo permanentemente a disposición de las causas comunes su tiempo y sus bienes personales.

En referencia a lo acontecido durante la catástrofe ígnea del mes de marzo relatan que a la Junta Vecinal llegaron muchas donaciones, sobre todo las provenientes de personas que tienen descreimiento de las instituciones políticas. Asimismo, comentan que realizar la entrega de lo recibido no siempre resultó tarea fácil, principalmente lo referente a entrega de materiales de construcción, ya que ellos debían decidir el criterio de distribución. Con relación a los donantes comentan que recibieron donaciones de todo el país, e incluso del extranjero.

Dentro de las principales cuestiones que abordan desde la Junta destacan la necesidad de contar con un espacio físico que les permita, entre otras cosas, realizar las reuniones.

Destacan que las gestiones relacionadas con los servicios públicos son las que demandan más tiempo y que no se obtienen resultados. En ese sentido comentan que darle solución al problema de la energía eléctrica es primordial, y que la deficiencia del servicio se debe a la falta de mantenimiento y a que los transformadores están obsoletos porque están saturados. Relatan que con cualquier variación climática se quedan sin servicio (viento, lluvia e incluso en verano por el sol que calienta los cables y hace saltar los disyuntores). Asimismo, plantean que la escasez del personal implica que si hay un corte de luz por la noche las reparaciones se realizan recién al día siguiente ya que no hay cuadrillas nocturnas.

En referencia al servicio de agua aseguran que en el verano la situación es crítica: no tienen agua. Además, la calidad del agua no es buena debido a que las piletas de almacenamiento están a cielo abierto por lo cual el agua suele tener partículas. Al igual que con la energía eléctrica el

mantenimiento es un punto crítico, en este caso es prácticamente nulo. Cuando realizan un reclamo los mismos empleados les dicen que no tienen materiales para solucionarlo.

Otra problemática que emerge relacionada con los servicios es la falta de conectividad. En época pandémica esta falencia perjudicó notablemente el acceso a la educación debido a la imposibilidad de acceder a las clases virtuales para gran parte de la población del sector.

El transporte público también es una materia pendiente, al respecto entienden que no hay forma de que este servicio sea redituable para ninguna empresa y que la única opción es a través de un subsidio.

Profundizando en la experiencia como Junta Vecinal en ocasión de la tragedia ígnea de marzo 2021, relatan que para extinguir el fuego muchos vecinos pusieron tanques en las camionetas que cargaban y descargaban a través de motobombas. Mayormente la gente de este sector se dirigían a los focos que estaban en Catarata Norte, donde lograron salvar varias casas.

Describen que el fuego es especialmente “traicionero” en los bosques de la zona debido a que los pinos comienzan a prenderse desde abajo y la sabia en su interior va levantando presión y estalla aproximadamente a un metro o metro y medio de altura lanzando bolas de fuego que vuelan 200 o 300 metros. Entonces se generan muchos focos en poco tiempo.

Al respecto han hecho planteos a la Dirección Provincial de Bosques reclamando que se hicieran fajas cortafuegos, y remarcan que siempre esas medidas se toman a destiempo (se realizan una vez que el incendio ya comenzó). Este reclamo se hizo en oportunidad del incendio de Cuesta del Ternero, les solicitaron que esas medidas se tomaran en la época correcta, en el otoño, y desde la repartición les respondieron que si se hacían esos cortafuegos se perderían unos 5000 ejemplares; con tristeza comentan que finalmente con el incendio se perdieron mucho más de 5000 ejemplares.

Además de los árboles se perdieron 3 viviendas en la zona de la Junta Cataratas Sur. Las casas ya fueron reconstruidas con el aporte de mano de obra voluntaria que provino de distintos lugares (mencionan Rawson y Bariloche). En esas jornadas de trabajo la Junta Vecinal se encargaba de proveer la comida para los trabajadores (carpinteros, albañiles, choferes). En tanto la ayuda material provino de todo el país e incluso del extranjero (Francia, Singapur), en general colectas o aportes propios de argentinos que viven en el exterior. Por ejemplo, en París se realizó un festival y lo recaudado le fue enviado a la Junta para que lo distribuyan entre los damnificados, quienes a su vez les devolvieron los comprobantes de las compras realizadas y fotos del destino final de las donaciones.

Con relación a las actividades económico-productivas que tienen lugar en este sector destacan chacras, producción de fruta fina y verduras, elaboración y venta de dulces y cabañas para alquiler turístico. La producción de verduras en general es para consumo local y algunos pocos llevan a comercializar a la Feria de El Bolsón. En general toda la población de este sector tiene empleo o fuente de ingresos, no hay personas carenciadas. El turismo es referido como la actividad más rentable, y los comercios llegan a cuadruplicar sus ingresos diarios en temporada alta (comparado con el ingreso fuera de temporada).

El perfil del turista ha ido cambiando, anteriormente era predominante el turismo proveniente de Comodoro Rivadavia, ahora ya es más diverso. Fundamentalmente el año 2020, con las restricciones de viajes al extranjero, el movimiento turístico fue mayor. Incluso los fines de semana largos de 2021 las reservas se agotaron.

Dada la importancia del turismo para la economía local y evaluando el impacto que la presencia de tantas personas genera en el paisaje es que, desde la Junta Vecinal Catarata Sur, ven con especial preocupación el panorama a futuro de Puerto Patriada. Se preguntan si se está haciendo un adecuado manejo de los efluentes de aguas negras y grises en ese paraje, ya que en temporada alta reciben un promedio de 2000 personas diarias, quienes lógicamente hacen uso de los baños. Si esos efluentes no son derivados a biodigestores de tamaño acorde a la demanda y los efluentes son arrojados sin el tratamiento adecuado, en breve el agua del lago estará contaminada. Plantean que pueden estar "matando la gallina de los huevos de oro". Una contaminación de este tipo además de dañar el ambiente pondría punto final al turismo en esa zona.

Por último, el equipo consultor y los miembros de la Junta emprendieron el recorrido por el Basural local. El mismo se corresponde con un basural a cielo abierto.

Fotografía 10. Reunión Paraje Catarata Sur

Visita junto con los representantes de la Junta Vecinal al Basural Municipal. Fotografía tomada el día 14/10/21

Fotografía 11. Reunión Paraje Catarata Sur

Visita junto con los representantes de la Junta Vecinal al Basural Municipal. Fotografía tomada el día 14/10/21

Esta es una problemática que no se ha podido resolver en años y que la Junta plantea como prioritario la reubicación y la remedición del sector. Es quizá la mayor problemática ambiental que enfrenta el Paraje, siendo prioritario que el gobierno local actúe y presente un proyecto a corto y/o mediano plazo para la reubicación. Evitando de esta forma seguir impactando o afectando un sector que se encuentra próximo a viviendas, interfiriendo con líneas de escurrimiento y cercano a una ladera con gran cantidad de vegetación que puede verse afectada en caso de incendio del basural.

9.2.4.3 Reunión con Junta Vecinal Cumehue

Asunto Reunión con la Junta Vecinal Cumehue	**Fecha: 14/10/21** **Hora: 09:00hs.**
Lugar/Medio Gimnasio Municipal	
Resumen de los aspectos tratados	

Están presentes en la reunión con la Junta vecinal Cume-hue dos integrantes de la Junta, la actual Presidente y la anterior, lo que resulta de gran interés ya que se exponen dos miradas muy relevantes sobre la Junta.

Cume-hue como junta vecinal cuenta con al menos 30 años de funcionamiento. Las dos representantes enuncian la falta de jurisdicción de la Junta y expresan, que las delimitaciones de los parajes no están normadas ya que si la Ordenanza expresa que hay un plano de Juntas no existe tal planimetría.

Fotografía 12. Reunión Cumehue

Fotografía tomada el día 14/10/21

Fotografía 13. Reunión Cumehue

Fotografía tomada el día 14/10/21

El grupo de vecinos lo forman sesenta personas que siempre están interactuando, pero por la pandemia no se reúnen presencialmente, ya que este barrio cuenta con un alto porcentaje de adultos mayores solos, por lo tanto, dejaron de reunirse.

Expresan que Cume-hue es una zona que bordea el centro, que cuenta con la presencia de equipamientos, escuelas, hospitales y servicios, y que, según la delimitación de hecho realizada para la Junta, a Cume-hue le corresponde el lado norte de Islas Malvinas, calle que cuenta con un área de servicios y comercios de jerarquía urbana. En este sentido, expresan que desde la mirada de Junta no se identifican como un área de actividades terciarias, sino se definen como zona residencial y de equipamientos. Esta cuestión se discutió cuando se realizó la Ordenanza de Juntas. También expresan que existe una chacra de gran escala que cuenta con producción artesanal de relevancia, que no posee características urbanas pero que se consideran del barrio. Destacan que debido a la extensión de la junta revela situación disimiles, presentando actividades de índole rural, turístico rural y residencias que coexisten. Por lo tanto, para poder ordenar esas situaciones deberían contar con un plano de delimitación de Juntas normado por Ordenanza.

Destacan también la importancia de la idiosincrasia de los locales respecto a la ruralidad y la importancia de las actividades turísticas basadas en esa identidad rural, definiendo la importancia de establecer los límites entre los parajes.

Respecto a problemáticas del barrio las entrevistadas enuncian la compleja situación que tienen en el barrio con respecto a los servicios básicos, la insuficiencia de agua representa un gran inconveniente. Este tema es contradictorio porque este barrio está asentado sobre la turba y en este suelo hay una gran cantidad de agua, que según las estaciones del año las alturas de las napas se van modificando, dando como resultado otro problema adicional que tiene que ver con los asentamientos de las construcciones, como por ejemplo el edificio de las Escuelas.

En ese sentido, relatan que se eligió este lugar para emplazar la escuela por ser céntrico pero este problema del suelo no se ha tenido en cuenta, y esta localización también plantea inconvenientes debido a que muchos niños viven en los parajes y les cuesta mucho llegar hasta

acá a estudiar, antes funcionaba un sistema de transporte financiado por la Provincia pero que ahora no está más.

Otra problemática importante es la necesidad de desplazarse para atenderse por cuestiones de salud, ya que se cuenta solo con un hospital rural y no hay atención privada de calidad, acá prevalece la atención de la salud de modo natural.

Por otra parte, explican la gestión de residuos, considerando que el reciclaje es central en la vida contemporánea en la localidad, porque la gente está acostumbrada a hacer compostaje y casi no hay residuos húmedos. Esto se ve como una oportunidad que se debe desarrollar, explicando que aún no han podido formalizar la ejecución de los puntos limpios.

En esta Junta no se revelan situaciones de pobreza ni indigencia, acá la gente trabaja en la administración o el comercio o bien pueden auto sustentarse, puede auto producir para su consumo y hay un tema importante que es la cuestión cultural de estas prácticas, la gente tiene su huerta, sus animales, pero se observa la ausencia del Estado con ayudas y asistencias sociales para mejorar las condiciones y la calidad de vida de los vecinos. Destacan que, si bien todavía es muy reciente, la sociedad ha cambiado luego del incendio, ahora se ven las consecuencias físicas del incendio, las casas destrozadas, pero esto significó un gran cambio para la sociedad. El mismo incendio provocó que se quemaran todos los árboles que funcionaban como barrera visual de un sector vulnerable que por consecuencia del fuego ha quedado desbastado, y esto se ubica en la entrada a El Hoyo, cuestión que se debería atenderse desde la gestión municipal.

También, se plantea que existe una grieta con las autoridades y que es histórica, se fue dando hace 30 años era 876 electores y esto fue creciendo hasta ahora que somos 3000 y muchos de esas personas son hijos de los primeros, por lo tanto, es una situación compleja ya que desde la gestión siempre se habla del progreso, y no ven que la gente que viene acá quiere seguir con su chacra y defiende su relación con la ruralidad y la tranquilidad. Pero el político quiere crear el asfalto, y esta contradicción repercute mucho en esta zona urbana. La grieta se plantea entre lo que plantean como desarrollo las autoridades y la identidad rural que quiere los pobladores. La gente también viene acá en busca de esa identidad rural, y la gente acá tiene posibilidades laborales, de producción rural, turística y también puede trabajar de comercios y servicios, por lo tanto, eso es el valor que se debe recalcar desde las gestiones municipales.

En ese sentido, definen la relevancia del Plan Territorial 2011 que por más que no está vigente, es un instrumento de gran relevancia se basó en las cuestiones ambientales, de preservación de la naturaleza, y en función de la idiosincrasia rural de la población, sin embargo, se sigue construyendo y creciendo sobre las áreas de mayor fragilidad. Además, acentúan la importancia del proceso de elaboración de ese plan, que se realizó desde la Universidad del Comahue, con la presencia de distintos profesionales, profesores destacando la presencia de Mauro Cesetti, geógrafos, geólogos, y un autodidacta, Alejandro Barzi, que realizó mapas de gran calidad. Todos nos reuníamos una vez a la semana a trabajar y a discutir sobre el modelo territorial, plasmando un documento de trabajo de 2 años de gran valor. Por lo tanto, las entrevistadas enuncian que tener ese informe es de gran valor para esta nueva instancia de planificación.

Y se agrega como este plan no ha sido declarado como normativa, los vecinos consideran que no han respetado el proceso ni la voluntad popular, por lo tanto, están reticentes a nuevas propuestas de planes participativos. Y definen la importancia de realizar un plan que establezca

los principios ordenadores, considerando los procesos anteriores y actualizarlos, en función de propiciar un crecimiento urbano y territorial más ordenado y equilibrado.

También, destacan la importancia de volver a realizar la Junta de juntas, como medio para poder encauzar las problemáticas a nivel regional.

9.2.4.4 Reunión con Junta Vecinal Currumahuida

Asunto	**Fecha: 12/10/21**
Reunión con la Junta Vecinal Currumahuida	**Hora: 19:00hs.**
Lugar/Medio SUM - Junta Vecinal Currumahuida	

Resumen de los aspectos tratados

La reunión se realizó en el SUM de la Junta Vecinal, a la misma asistieron no solo miembros de la comisión sino también vecinos del paraje. La Junta comenzó a funcionar aproximadamente en el año 2004.

En el paraje existen aproximadamente entre 100 y 120 familias, pudiendo estimarse cuatro personas por familia. Las viviendas se encuentran bien distribuidas por el paraje.

Hasta antes de la Pandemia la Junta Vecinal se reunía cada 15 días aproximadamente y presencialmente. No existe un día preciso de reunión, pero se comunica mediante WhatsApp. Recién ahora está volviendo a lo presencial.

En el SUM, antes de la Pandemia existían cursos del Centro de Formación, Taller de Telar, Yoga, y otros encarados por Desarrollo Social. De a poco se está volviendo a la normalidad. Además, se realizaban diferentes eventos, tales como espacios para comercializar los productos de los vecinos, torneos de fútbol, etc. Asimismo, se destaca la existencia en una sala médica en el SUM.

Antes de la Pandemia existía una iniciativa de volver a realizar la Junta de Juntas. Se plantea en la reunión, que es necesario el trabajo en conjunto y el dialogo entre la Junta, el Consejo y el Municipio.

Fotografía 14. Reunión Paraje Currumahuida

Fotografía tomada el día 12/10/21

Fotografía 15. Reunión Paraje Currumahuida

Fotografía tomada el día 12/10/21

En la mayoría de las chacras se realizan actividades productivas, mayoritariamente para consumo propio. Años atrás esta zona se caracterizaba por ser un sector de gran producción de fruta fina. Actualmente son producciones familiares que pueden ser comercializadas principalmente al sector turístico.

Desde la Junta se ha presentado al municipio un proyecto para hacer un circuito turístico, presentado en febrero del año 2020. De acuerdo a las autoridades Municipales presentes en la reunión dicho proyecto se encuentra presentado en Nación dentro del programa Manos a la Obra. Este circuito turístico valoraría las producciones de los vecinos y potenciaría la zona notablemente, permitiendo a los pobladores vender sus productos a los visitantes, aprovechando la ubicación del Paraje (el cual se encuentra al ingreso de la localidad). Sumado a ello, el cerro Currumahuida tiene un gran potencial turístico si se fomentan los senderos, siendo la vecinal la puerta de acceso a ese sector. Otro atractivo es la Laguna de los Buenos Pastos, lo cual se debe aprovechar y revalorizar estos sectores.

Años atrás se había pensado ubicar un mapa al ingreso marcando un recorrido, lo cual ahora podría revalorizarse gracias a la existencia del Mirador que fue un atractivo para el turista.

Por otro lado, se destaca que un punto de encuentro de los vecinos es el Centro Comunitario, para internet, atención médica, etc.

Asimismo, remarcaron la necesidad de realizar mantenimiento en el sector del Mallín, principalmente para poder brindar acceso, creando un sendero para bicicletas que vincule con la pasarela del Sauzal. Reglamentar y potenciar la Reserva Natural permitiría ordenar el sector, permitiendo accesos y revalorizando el área para el aprovechamiento de la comunidad. Con respecto a esto último, desde el Municipio se comentó la posibilidad de formar un Consejo Consultivo para el Manejo y toma de decisiones sobre la Reserva, conformado el mismo por: Las Autoridades Municipales (Ejecutivo y Legislativo), la Junta Vecinal Currumahuida y la Junta Vecinal El Sauzal.

Los vecinos resaltaron como preocupación la ocupación de los márgenes de la Laguna, siendo una problemática a resolver. Planteando que es fundamental el control por parte del Municipio de modo de poder asegurar el libre acceso de un espacio público. Otra preocupación similar es la ocupación de los bosques y la montaña.

Destacan la ventaja de contar con dos viñedos, los cuales pueden ser aprovechados turísticamente por todos los vecinos y emprendedores del Paraje.

Dentro de las principales temáticas abordadas en las reuniones de la Junta, la seguridad fue un tema que se debatió, principalmente por un caso en particular.

Otras problemáticas que afectan al paraje son la Luz y el Agua, cuestión que no solo afecta al paraje, sino que es común a los vecinos de El Hoyo. El agua es fundamental, se destaca que la infraestructura es obsoleta y que quizá es necesario incorporar nueva infraestructura.

El mantenimiento de los caminos también es fundamental, esta problemática quedó evidenciada en el incendio ocurrido en marzo de 2021. En este orden es donde desde la vecinal se plantea la necesidad de realizar planes de contingencias, de modo de saber cómo actuar ante la concreción de una amenaza.

Por otro lado, la Junta está analizando la posibilidad de formular un proyecto en conjunto con el Municipio para poder desarrollar turísticamente el sector y generar trabajo mediante la comercialización de los productos y artesanías que se realicen en el Paraje. El objetivo es incorporar en el ingreso a la vecinal una serie de puestos para la comercialización.

En cuanto a las juventudes, se destaca la necesidad del transporte para los alumnos hacia las escuelas, para todos los niveles. Las posibilidades de estudio terciarios en la zona son escasas, siendo necesario propiciar medidas para brindar las posibilidades a los jóvenes.

Por último, y para finalizar la reunión, desde el equipo técnico se les consultó a los vecinos ¿qué les gusta de El Hoyo?, ¿por qué lo eligieron? y ¿cómo quieren que sea?, mayoritariamente se destacó la belleza del lugar y la tranquilidad, siendo fundamental contar con mayor oferta estudiantil para los jóvenes. Destacan que a futuro le gustaría que siga manteniendo la ruralidad y las chacras, conviviendo con las actividades turísticas y productivas.

9.2.4.5 Reunión con Junta Vecinal El Desemboque

Asunto	**Fecha: 12/10/21**
Reunión con la Junta Vecinal: El Desemboque	**Hora: 17:00hs**
Lugar/Medio SUM Junta Vecinal Desemboque	
Resumen de los aspectos tratados	

La reunión se realizó en el SUM de la Junta Vecinal, se estima que comenzaron a juntarse como junta alrededor de 2007 pero no está muy claro el momento de su creación específica.

El Paraje cuenta con una población aproximada de 300 personas, se estima alrededor de 80/90 familias en todo Desemboque (30 en el sector del Pinar y 50-60 familias en el resto).

La convocatoria a la reunión no fue la esperada por el corte de luz que había desde hace 3 días atrás. Se había convocado a los vecinos a través del grupo de WhatsApp, pero por la falta de luz no pudieron recibir estos mensajes. Motivado por la pandemia, las reuniones no son tan frecuentes de manera provincial, pero si se comunican a través de esta modalidad (WhatsApp) siendo la principal vía de comunicación del grupo.

Se plantea que como geográficamente es muy grande el territorio de la Junta, están planteando internamente en subdividirla en vecinal Desemboque y vecinal El Pinar. Consideran que el gran tamaño de la misma y dispersión de la población juega en contra a la hora de reunir los vecinos y de lograr consensos en los temas tratados, ya que son sectores que tienen necesidades diferentes. El sector del pinar creció muchísimo en los últimos años, instalándose nuevos emprendimientos, empresas vitivinícolas, casas nuevas, hay dos camping importantes que surgieron en los últimos 20 años, etc. Consideran que tienen problemáticas distintas ente ambos sectores.

Fotografía 16. Reunión Junta El Desemboque **Fotografía 17. Reunión Junta El Desemboque**

Fotografía tomada el día 12/10/21

Fotografía tomada el día 12/10/21

Una de las particularidades que divide El Pinar de El Desemboque, es el tema del agua. Si se corta el agua en Desemboque, no repercute en El Pinar y viceversa. Tienen sistemas de distribución distintos.

Sin embargo, El Pinar es una junta que todavía no está constituida, pero se está tramitando. Para constituirse debe reunir un mínimo de población y luego ser aprobada por ordenanza por el Consejo Deliberante. Lo que está faltando es el relevamiento de la población y la aprobación por parte del Poder Ejecutivo para lo cual ya se han elevado varias notas al respecto.

El Intendente Pol Huisman participó en un tramo de la reunión y aporto sobre este tema considerando que hay que evaluar la conveniencia o no sobre la necesidad de subdividir en más vecinales o no. No se manifiesta en contra de la división, pero si plantea la necesidad de fundamentar y evaluar la conveniencia.

Por otro lado, los vecinos consideran que el tema turístico si es compartido en toda la vecinal de Desemboque. Destacando la articulación entre los diferentes emprendimientos (El Laberinto, Camping del Lago, Las bodegas, etc.). Se destaca al turismo como la actividad que une a todo El Hoyo, excediendo la jurisdicción de las Juntas.

Al consultar sobre las distancias hasta el casco urbano y la necesidad de traslado de los niños a los centros educativos, se mencionó que si bien no hay transporte público que llegue a la vecinal, en la zona no hay niños. Son muy pocas familias con chicos.

Las principales problemáticas que plantean los vecinos son:

Falta de servicios: El principal es la falta de luz y agua. El agua se bombea y para esto se necesita energía eléctrica, por ende, al cortarse la luz se quedan también sin agua. Esto es algo que se da en forma reiterada y en algunas situaciones por períodos prolongados. El problema del agua es más importante en la zona final de El Desemboque y en menor medida en el sector del Pinar. La recolección de residuos funciona bien.

Camino troncal: Al ser un valle largo la problemática del acceso es compartido entre el Desemboque, Pinar y Sauzal, donde tienen alrededor de 18km de longitud. Es el único camino troncal existente. Plantean que dicho camino es riesgoso para casos de incendios, sobre todo considerando la necesidad de evacuación. Los caminos no tienen el ancho reglamentario ni adecuado para el tránsito doble mano. Asimismo, existen épocas de gran carga vehicular que es peligroso tanto para los autos como para los peatones, gente que anda a caballo, con perros,

bicicletas, etc.. No hay banquinas y contar con una bicisenda sería necesario por ser un medio de movilidad tanto de vecinos como de turistas.

Por otro lado, se mencionó que hay vecinos que construyeron alambrados sobre el sector correspondiente a la traza de la calle y que el control sobre esto sería fundamental.

Subdivisión de tierras: La subdivisión de tierras es una realidad existente y consideran que algo se debería hacer para su regulación. En la jurisdicción de la vecinal no hay loteos, pero si subdivisiones familiares de predios mayormente de manera informal. Son conscientes de que muchos subdividen como forma de obtener un ingreso importante ante una necesidad puntual. Pero a su vez manifiestan la idea de generar proyectos para mantener la ruralidad como por ejemplo lo de mantener los patios traseros, imitando experiencias similares de Chile o Europa. Consideran que es un momento justo para atacar este tema y ordenarlo para que no se convierta en algo irreversible.

Uso de agroquímicos: Rechazan el uso de agroquímicos porque consideran que la zona es viable la producción orgánica (aunque no certificada). Hay una camada de nuevos pobladores jóvenes que se están dedicando a este tipo de producción en la zona.

Acceso al Agua: otro punto planteado es el acceso público a los cursos de agua. Actualmente no hay accesos públicos y solicitan que si se habilitan accesos, es necesario o cobrar un ingreso o que el estado se haga cargo del mantenimiento que ello exige para mantener la limpieza o prevenir incendios. La gente y el turista no toma noción del posible daño que puede generar un fuego no apagado luego de cocinar.

En lo que respecta a los aspectos productivos, hace unos 30-40 años atrás se madereaba en las laderas, había crianza de chanchos, pavos, vacas, papa y huerta en general, quinta, más producción de fruta. Había más vida rural que justificaba quedarse en la zona por el trabajo que demandaba. Al subdividirse las tierras, esto se fue perdiendo. La producción vacuna dejó de ser rentable, hoy solo un productor mediano continua con la actividad, pero considera que lo mantiene para mantener el campo limpio y no ser invadido por otras especies que convierten al campo en improductivo e intransitable como la murra, sauces, etc.

La producción ovina fue desapareciendo por el mismo motivo y también porque la mayor presencia de perros domésticos que matan a las ovejas, desincentiva su crianza. Pero al igual que ocurre con otras actividades, las ovejas son muy bien vistas y buscadas por los turistas por lo tanto algunos complejos turísticos las crían con ese fin.

Hubo un incendio grande en 1987 que afecto la zona y modificó la actividad en general.

Al consultar sobre las actividades productivas, consideran que el turismo es la actividad principal en esta vecinal y casi la única rentable por el tema de la subdivisión de tierras. La producción de frambuesa también es rentable mientras que el resto de las actividades se realizan por tradición y/o autoconsumo. La subdivisión de tierras fue uno de los principales motivos que genero esta falta de rentabilidad. Sin embargo, todos concuerdan con que los diferentes tipos de producción que se realizan y el ambiente de ruralidad existente, potencia el turismo. Consideran que es lo que le da identidad al lugar y lo que el turista viene a buscar junto con las características del paisaje. Además. el turista visita El Hoyo en busca de la cereza, la frambuesa, los dulces, etc.

En lo que se refiere a la oferta turística del paraje se destaca:

- 1 camping privado sobre el lago con un bosque de arrayanes que forma parte de la reserva natural protegida. Tiene un perfil más tranquilo que Puerto Patriada. Cuenta con 90 parcelas para acampar y próximamente tendrán dormis (1 dormitorio). Pesca de salmón.
- Artesanos particulares
- El Laberinto que también tiene una casa de té para pasar la tarde.

En lo que respecta a las problemáticas y características sociales, se destaca que es un lugar muy tranquilo, pueden existir algunos robos menores sin relevancia. Hay una chica que solicito ayuda para reparar su casa y alimentos. También hay otro vecino con baja visión y escucha. En ambos casos fueron ayudados por los vecinos.

Pro último, destacaron las actividades de que se desarrollaban en el SUM con iniciativa de la vecinal, si bien existió una experiencia con telar en el SUM que no funcionó, se dictaron clases de boxeo y otras que si funcionaron en gran medida, todas estas interrumpidas por la Pandemia.

9.2.4.6 Reunión con Junta Vecinal El Pedregoso

Asunto	**Fecha: 14/10/21**
Reunión con la Junta Vecinal El Pedregoso	**Hora: 19:00hs.**
Lugar/Medio SUM Junta Vecinal El Pedregoso	
Resumen de los aspectos tratados	

La reunión se realizó en el SUM de la Junta Vecinal, a la misma asistieron miembros de la comisión de la Junta. La reunión comenzó con una introducción del intendente recapitulando procesos anteriores que por diferentes motivos quedaron frustrados y truncos. Posteriormente el equipo consultor enfatizó en la necesidad de tomar todos los antecedentes de estos procesos anteriores y tomarlos como fundamento para desde esa base empezar este trabajo. Esto sobre todo para tratar de revertir la sensación de frustración que en general existe en la comunidad por estos antecedentes.

Fotografía 18. Reunión Paraje El Pedregoso

Fotografía tomada el día 14/10/21

Fotografía 19. Reunión Paraje El Pedregoso

Fotografía tomada el día 14/10/21

Los miembros de la Junta comentaron que la misma es una de las más viejas de la localidad. Nació como junta vecinal por la creación de un puesto sanitario (1983/1984).

Uno de los principales problemas que identifican es el transporte. Sobre todo, para los chicos de las escuelas primarias y secundarias. Se conversaron alternativas de cómo pensar medios que solucionen no solo el problema de los chicos de las escuelas sino también para el resto de la comunidad.

Las principales actividades productivas de la región son el turismo, algo de producción rural, aserraderos, una empresa de biotecnología, cervecería y maderera.

En la reunión, Pol Huisman, hizo una caracterización de la topografía de la zona, como está zonificada la región en función de las capacidades del suelo. El parque industrial está bien emplazado en relación a los servicios y a la zona. Se está trabajando en encuadrar el parque para que pueda cumplir con los requisitos de financiamiento y ANRs de nación. Hay algunas cuestiones para revisar porque hay viviendas y usos no relacionados con el objetivo del PI, como un predio de los bomberos, por ejemplo.

Nelson, miembro de la asamblea ambiental en defensa de la cuenca del Río Epuyén, planteó la necesidad de pensar a escala de cuenca. Pensar las problemáticas a nivel regional. Que estos procesos se piensen en conjunto con el resto de las localidades de la comarca andina. El intendente planteó que esta mirada está acordada con el resto de los intendentes de la región, de hecho está planteado un trabajo de desarrollo territorial para el conjunto de las localidades. Un plan de escala comarcal. Este enfoque es necesario para pensar en todos los problemas de la comunidad.

A partir de este punto en la reunión se originó una interesante charla sobre la idea de desarrollo. Cómo pensar para la comunidad un desarrollo que sea armónico con el ambiente, que no destruya las características del pueblo y su espíritu. Cómo preservar la tierra agrícola y el paisaje en el proceso de desarrollo. Mucha gente empieza de a poco a hacer cabañas y loteando, y fragmentando lotes. Muy poca es la cantidad de vivienda particular que está registrada, lo que hace mas difícil la planificación. Es una de las principales acciones a tener en cuenta, la generación y formalización de información.

El intendente plantea que el Hoyo está por tener un salto demográfico muy fuerte, según los antecedentes del resto de las localidades de la región. Tenemos que pensar en ese escenario. Cómo darle sustentabilidad en el tiempo para que no pase lo mismo que en Bariloche y Bolsón.

La reunión cerró con un compromiso de seguir el intercambio, recalcando la necesidad de validar el procesos permanentemente por parte de todos y todas y la importancia de la participación y futuros encuentros.

9.2.4.7 Reunión con Junta Vecinal El Sauzal

Asunto	**Fecha: 12/10/21**
Reunión con la Junta Vecinal El Sauzal	**Hora: 14:00hs.**

Lugar/Medio

SUM Junta Vecinal El Sauzal

Resumen de los aspectos tratados

La reunión se realizó en el SUM de la Junta Vecinal, a la misma asistieron no solo miembros de la comisión sino también vecinos del paraje. La Junta Vecinal fue conformada el 28 de noviembre del año 1996. La comisión de la Junta, actualmente se encuentra representada por cuatro personas.

Las reuniones se realizan cuando existe la necesidad de plantear temas en común, y se convocan mediante WhatsApp. Anteriormente la votación para la selección de la comisión se realizaba mediante el voto a mano alzada, mientras que a partir de este año se realizará mediante votación secreta, la cual se llevará adelante en el SUM.

Fotografía 20. Reunión Paraje El Sauzal

Fotografía tomada el día 12/10/21

Fotografía 21. Reunión Paraje El Sauzal

Fotografía tomada el día 12/10/21

Las principales temáticas tratadas dentro de la junta son las referidas a ciertas problemáticas identificadas, entre ellas: agua, luz, limpieza de caminos, ruta provincial, etc.

La vecinal, anteriormente a la pandemia desarrollaba actividades en el SUM, tales como: Tejido, Boxeo, Karate, Apoyo Escolar, Biblioteca, etc. Anteriormente funcionaba el Centro Desarrollo de la Infancia (maternal) que dependía de la Provincia.

Durante la Pandemia se brindó asistencia a los vecinos desde la Junta, apoyado por Desarrollo Social. Asimismo, brindaban ayuda a gestionar el IFE y algunas ayudas para tramites de ANSES.

En relación al Paraje, se estima que viven un total de 100 personas, existiendo aproximadamente 80 viviendas. Mayoritariamente las viviendas se encuentran en el núcleo existentes en la zona del SUM (70 viviendas).

El problema del agua y de la luz es común a prácticamente todo el Paraje, si bien el sector en el cual se encuentran mayoritariamente las viviendas cuenta con servicio de agua y gas, el resto del paraje tiene problemas en cuanto al abastecimiento del servicio de agua potable. En el caso de la energía eléctrica la problemática se presenta en todo el paraje, es necesario un mantenimiento de la red eléctrica.

Se plantea que es fundamental contar con una reserva de agua, el cual es un reclamo histórico de los vecinos, desde 1987.

Por otro lado, el mantenimiento del camino de acceso presenta inconvenientes principalmente en verano ya que es el acceso al lago. Sumado a ello, es un camino provincial por lo cual también eso trae acarreados inconvenientes para gestionar el mantenimiento.

La zona cuenta con chacras productivas, entre ellas fruta fina y viñedos.

Una de las grandes problemáticas del Paraje es el transporte a las escuelas de los niños, por las distancias, los costos y la falta de conectividad. Desde la Junta se elevaron notas a las Escuelas para que tengan consideración sobre la necesidad del transporte para los chicos.

En el caso de los adultos, el no contar con transporte público también representa una problemática.

Falta de agua que limita el desarrollo productivo. Interesa el desarrollo de una red de agua para riego y para combatir incendios. Es muy alto el costo para la construcción de pozos de extracción de agua, para dar un ejemplo en algunos emprendimientos se han realizado cerca de siete perforaciones siendo que solamente funcionó una.

El sistema eléctrico es problemático, no obstante, mejoró un poco en 2021 cuando se podaron pinos que se encontraban cercanos a las redes de conexión. Interesa la energía solar para uso domiciliario, como medida para contrarrestar los cortes de luz de la zona.

Asimismo, se plantea como preocupación la utilización de pozos ciegos en las viviendas por la contaminación que esto implica. Aquí es donde los vecinos creen conveniente la incorporación de biodigestores.

Los vecinos remarcaron la necesidad de cuidar y mantener la reserva por la función ecosistema que cumple el humedal y su valor ambiental.

En cuanto a las juventudes, la preocupación de los vecinos es la generación de empleos para esta franja etaria. Además, vislumbran la necesidad de contar con oferta educativa para un nivel terciario, esto brindaría a los jóvenes la posibilidad de seguir estudiando y continuar viviendo en la localidad. Otro aspecto a destacar es la necesidad de que los jóvenes cuenten con espacios de esparcimiento.

En síntesis, las principales problemáticas identificadas en la reunión fueron: agua, gas, cloaca, caminos nuevos, limpieza de caminos, mantenimiento de ruta provincial, bicisendas, transporte público, conectividad, alumbrado público, etc.

En cuanto a la inseguridad, se destaca que, si bien existen casos aislados, la zona se caracteriza por la tranquilidad.

En lo que respecta a la gestión integral de residuos, generalmente la recolección es buena, y los vecinos generalmente hacen compostaje y tratan sus residuos orgánicos dentro de sus viviendas.

Por último, ante la consulta de que les gusta de la localidad y cómo piensan El Hoyo a futuro, los vecinos plantearon que desean que no se construyan viviendas sobre el humedal y que se respete ambientalmente el sector, que continúe la tranquilidad y la ruralidad en la zona, que se incorporen espacios públicos con una plaza saludable. Asimismo, plantean la preocupación por las tomas ilegales de tierras.

9.2.4.8 Reunión con Junta Vecinal Puerto Patriada

Asunto	**Fecha 15/10/21**
Reunión con la Junta Vecinal Puerto Patriada	**Hora 18:00hs**

Lugar/Medio

SUM Pje. Puerto Patriada - Presencial

Resumen de los aspectos tratados

La reunión se llevó adelante el día 15 de octubre del 2021 a las 18hs. El nombre de la Junta Vecinal es Pje. Puerto Patriada y su año de creación es entre el 2005 y 2006. Como primer punto, desde el equipo consultor se explica a los vecinos presentes de qué se trata el Plan Estratégico, acerca de la consultora que lo lleva adelante y quién lo financia.

Las características del Paraje la definen zona rural de montaña, rodeada de bosques y próximo al Lago Epuyén. Están a varios km del pueblo y el camino suele ser una complicación si no se mantiene en buen estado, por lo que no hay una fluida interacción con el resto del pueblo. Es un lugar muy visitado, sobre todo en verano. Mucho turismo de la comarca. La mayoría de los pobladores viven desde hace varios años en el paraje, algunos desde generaciones anteriores.

Se estima que viven aproximadamente 17 familias y entre las actividades productivas se destacan: turismo (8 campings, cabañas, pequeños comercios de servicios al turista en temporada), maderera, carpintería, construcción, ganadería (vacunos).

Fotografía 22. Reunión Puerto Patriada

Fotografía tomada el día 15/10/21

Fotografía 23. Reunión Puerto Patriada

Fotografía tomada el día 15/10/21

La Junta se reúnen cada tanto, cuando surge la necesidad, mantienen comunicación fluida vía WhatsApp (con conexión de wifi domiciliaria), generalmente participan los mismos vecinos.

Se conversó sobre la accesibilidad al paraje, la mayoría de los pobladores tienen vehículo propio y algunos lancha también, el transporte público implementado en temporada no funcionó, por el tipo de unidad, el camino y porque no hacía paradas intermedias. Hay gente que se maneja a pie incluso.

Se destacó la importancia del SUM, de reciente inauguración, para distintas actividades de los pobladores (como reuniones de la junta y clases para los niños que no están pudiendo asistir a la escuela), talleres.

Plantean que no tienen prácticamente vinculación con otras juntas vecinales, con agrupaciones (como las cámaras) ni con el municipio. Se vinculan con la Brigada de Incendios

En temporada, se cobra entrada al acceso al predio, iniciativa que se lleva adelante desde hace 3 o 4 años para recaudar dinero y mantener el camino de acceso desde el puente Salamín. Se ensanchó el camino a la altura de la garita para facilitar el acceso directo de los pobladores para que no tengan que frenar. Recepcionan quejas de turistas en lo que respecta al camino, porque son oficina de informes municipal.

Existe en Puerto Patriada la Cooperativa de trabajo Puerto Patriada: hacen diferentes tareas laborales como construcción, desmalezamiento, aserradero (tienen aserradero portátil), limpieza y mantenimiento de senderos. Trabajan hombres y mujeres, adultos y jóvenes. Tiene 30 asociados que hacen un aporte de dinero y se comparten las oportunidades laborales en distintos lugares de la comarca.

La mayoría de los pobladores tienen trabajos independientes o trabajan en la cooperativa.

La actividad de Pesca es muy escasa.

Entre los eventos más importantes se encuentra la Fiesta “Las bellezas naturales de Puerto Patriada”, la misma se realiza al final del cronograma de fiestas populares de la comarca en verano en el mes de marzo en un predio del paraje, pero no se estuvo haciendo en los últimos años por varios motivos que acontecieron en temporada de verano (incendios, hanta virus, pandemia).

El agua se extrae de los arroyos y se hicieron algunos reservorios de agua, la calefacción es a leña, no hay gas de red.

Entre las problemáticas más destacadas resaltan: luz, falta de transporte escolar, no hay abastecimiento de víveres fuera de temporada en el paraje (tienen que bajar al pueblo), falta de funcionamiento del centro de salud, falta de equipamiento para la Brigada de Incendios, reclamos de tierras de “comunidades mapuche” (recientemente tomaron parte del sendero turísticos a la Cascada 5 Saltos, los turistas no pasan por miedo, Bosques parece que no intercede), los sectores donde residen los pobladores no tienen caminos reconocidos por Vialidad (por lo que no pueden regularizar la titularidad de su tierra), mal estado del camino, cortes de camino que realiza el municipio por exceso de gente en temporada en la zona del lago sobre todo en el sector libre de cobro (fuera de los campings), no hay baños públicos.

Por último, resaltan las problemáticas y consecuencias de la gran cantidad de gente que arriba en temporada:

- turistas que alimentan a las vacas con cualquier comida,
- llegan más turistas al lago de lo que puede soportar la infraestructura de circulación y permanencia
- baños (no alcanzan y la gente hace sus necesidades en cualquier lado)
- adaptación de los senderos para maniobras vehiculares
- se hace necesaria la presencia policial cuando hay demasiada gente (pero no dan abasto),

- no alcanzan los fogones, por lo que hay gente que arma algunos improvisados

9.2.4.9 Reunión con Junta Vecinal Rincón de Lobos

Asunto	**Fecha 15/10/21**
Reunión con la Junta Vecinal Rincón de Lobos	**Hora 15:00hs**
Lugar/Medio SUM Rincón de Lobos	

Resumen de los aspectos tratados

La reunión se realizó en el SUM perteneciente a la Junta Vecinal del Paraje Rincón de Lobos, mismo edificio dónde se realizan las reuniones de dicha Junta, como así también otro tipo de actividades para la comunidad.

El encuentro comenzó recordando las instancias participativas llevadas a cabo en los años 2007 y 2011 para el desarrollo de Planes Estratégicos para el área. En relación a ello, los vecinos destacaron la importancia de contar con el material confeccionado a partir de aquellos encuentros, dado que el caudal de información en aquel entonces relevada, puede resultar un valioso antecedente para el Plan a desarrollar.

Fotografía 24. Reunión Junta Rincón de Lobos

Fotografía tomada el día 15/10/21

Fotografía 25. Reunión Junta Rincón de Lobos

Fotografía tomada el día 15/10/21

En segunda instancia, se habló sobre los principales problemas y necesidades que afronta actualmente el Paraje. Uno de los conflictos más recurrentes es la prestación de agua potable. De acuerdo a lo expresado por los vecinos, el aumento de población que se dio en los últimos años acentuó aún más las dificultades existentes para acceder de manera regular al servicio. Así, los momentos más críticos se dan los días de lluvia, durante los cuales se suspende el servicio para evitar el filtrado; y también durante el verano, dónde el llenado de piscinas particulares disminuye el caudal de agua, debido a la superposición de tramos de ramales particulares dentro de la red principal.

De la misma forma, los servicios de electricidad y gas natural fueron apuntados por los vecinos como insuficientes en algunos sectores de la localidad. En este caso, también la infraestructura de prestación de gas se ve limitada en relación a la demanda, lo que impide la habilitación de nuevas conexiones.

A continuación, los vecinos hicieron mención a la cantidad de familias que integran el paraje. Según lo comentado, 200 familias fueron relevadas en el censo realizado por el personal sanitario, que representa aproximadamente un 70% del total, y cuyo número final se estima ronda las 250 familias.

Otro de los tópicos abordados fueron las principales actividades y fuentes de empleo de los vecinos. En relación a esto, los vecinos comentaron que tanto la actividad productiva para la venta, como también para el autoconsumo, es baja. En cambio, muchos de los vecinos se dedican a la actividad maderera o trabajan en el municipio.

En cuanto al crecimiento poblacional del Paraje, los lugareños estiman que está asociado a la antigüedad de muchas de las familias que lo integran, lo que ha llevado a la venta y subdivisión de terrenos durante los cambios generacionales de dichas familias, permitiendo que nuevos habitantes de otras provincias (principalmente de la provincia de Buenos Aires), accedan a estos lotes y construyan sus viviendas allí. El encuentro de los nuevos habitantes con los pobladores históricos ha generado algunas fricciones debido a la contraposición de ideologías, necesidades y estilos de vida. De acuerdo a los vecinos que integran la Junta, muchas de las propuestas del Municipio destinadas a satisfacer algunas de las problemáticas de conectividad y servicios mencionadas, se vieron mitigadas por la oposición a las mismas por parte de los nuevos pobladores. Sin embargo, consideran que algunas cuestiones de obra pública, como la dotación de infraestructura y servicios básicos, no deberían quedar a disposición y responsabilidad de los vecinos, sino que deben ser afrontadas como parte de la gobernanza del municipio.

Otro de los temas abordados fue la disposición de Equipamientos Públicos, la movilidad y la generación de oportunidades de formación y empleo para los jóvenes de la localidad. Según lo comentado por los vecinos, la mayor parte de los Equipamientos Públicos se concentra en el núcleo principal de la localidad, al que se accede a partir de una red de calles dispuesta de forma radial. De este modo, tanto la distancia entre los parajes y el núcleo principal, como la falta de servicios de transporte público, dificultan la movilidad de los vecinos hacia el centro, y por lo tanto el acceso a los servicios. Uno de los pocos medios de transporte disponibles son los remises particulares, aunque implica un costo por viaje difícil de costear si se piensa en los traslados diarios, por lo que muchos de los vecinos se desplazan a pie hacia el centro de la localidad. Esto en parte explica porque muchos de los jóvenes que deciden estudiar abandonan la localidad y porque los que se quedan no logran completar los niveles básicos de escolaridad. Además, las malas condiciones en las que se encuentran los caminos para acceder a Puerto Patriada, repercuten en los vehículos particulares y remises, haciendo necesaria una reparación continua, lo que acentúa las dificultades en la movilidad.

La situación de los accesos se dificulta aún más durante el verano con el afluente de turistas que visitan la zona y que recorren los caminos a gran velocidad, lo que genera destrozos en la viviendas y situaciones inseguras por las capas de tierra que invisibilizan el camino y el levantamiento de piedras. En relación a esto, los vecinos hicieron hincapié en la necesidad de contar con un tramo de camino asfaltado, por lo menos hasta la Cantera, con reductores de velocidad y condiciones de drenado del agua.

Luego los vecinos comentaron algunas cuestiones relacionadas al rol de la Junta Vecinal dentro del Paraje. En este sentido, comentaron que hasta el comienzo de la pandemia la Junta se reunía en los primeros lunes de cada mes y que se llevaban a cabo habitualmente en el edificio de la misma clases de gimnasia aeróbica, yoga, torneos de pimpón y se organizaban eventos especiales para días festivos, como bingos familiares u obras de teatro.

Respecto a las condiciones ambientales, se habló de la necesidad de contar con un plan de manejo de bosques que abogue por el control del crecimiento forestal, principalmente de pinos. Respecto al tratamiento de residuos, se destacan los hábitos adquiridos por la comunidad en cuanto a la separación de residuos, dónde cada familia tiende a compostar sus propios residuos húmedos. Sin embargo, reconocen que hasta hace unos años desde el municipio se llevaba adelante un manejo más organizado de los residuos secos.

Finalmente, los asistentes hicieron referencia a los motivos por los cuales eligieron (y eligen) el Hoyo como localidad para vivir, dentro de los cuáles adquieren relevancia la proximidad a la familia, los afectos y los proyectos personales. En cuanto a lo deseos para el futuro de la localidad, coinciden en que les gustaría que la localidad continue crecimiento pero de manera controlada, planificada y sin perder la tranquilidad, con un acceso más equitativo en cuanto a la dotación de servicios y la concentración de recursos económicos, y con mayores oportunidades de estudio y trabajo para los jóvenes

9.2.4.10 Reunión con Junta Vecinal Valle del Pirque

Asunto	**Fecha: 15/10/21**
Reunión con la Junta Vecinal Valle del Pirque	**Hora: 17:00hs**
Lugar/Medio Plaza - espacio donde se materializará el edificio de la Junta Vecinal El Pirque	
Resumen de los aspectos tratados	

La reunión se realizó en la plaza del Paraje El Pirque, se trata de un espacio abierto que aún no está consolidada como tal, solo cuenta con algunos mobiliarios (bancos y luces) y según los entrevistados es el lote donde se realizará el edificio de la Junta.

Fotografía 26. Reunión Paraje Valle del Pirque

Fotografía tomada el día 15/10/21

Fotografía 27. Reunión Paraje Valle del Pirque

Fotografía tomada el día 14/10/21

Se fueron sumando los vecinos de a poco. Según los entrevistados, el paraje cuenta con 100 familias aproximadamente, se trata de un barrio relativamente nuevo ya que este barrio se fue completando en los últimos 20 años.

Respecto a las reuniones presenciales de la junta, expresan que se están reuniendo poco ya que no cuentan con un espacio físico para poder realizar las reuniones, por lo tanto, utilizan medios digitales para dialogar, discutir sus problemáticas y necesidades, por lo tanto, se reúnen solo en ocasiones esporádicas. Los vecinos expresan que hay un proyecto en marcha que establece el diseño de la plaza y el edificio de la Junta, y consideran que tener ese espacio será fundamental para el funcionamiento de la junta.

Respecto a las problemáticas más relevantes, los vecinos expresan que viven sobre un mallín y que eso representa un problema ambiental y económico, ya que, están construyendo sobre un tipo de suelo con mucha capacidad productiva. Y observan que tuvo un crecimiento muy vertiginoso por lo que, expresan cierto temor en que esta situación se vuelva incontrolable. Además, explican que no tienen servicios de calidad, por ejemplo, tienen muchos inconvenientes por la falta de agua, también explican que por la cercanía del barrio a la planta recolectora y de tratamiento de líquidos cloacales a veces rebalsa la cloaca y que eso va a parar a la turbera, que contamina el mallín, la Laguna de los Buenos Pastos y el sistema en general.

Como se trata de un paraje bastante consolidado en términos de viviendas, las actividades productivas presentes son escasas y se destinan para el autoconsumo. No obstante, la contaminación del suelo es una preocupación de todos los convocados a la reunión.

Por otra parte, reclaman que se debe realizar un estudio de las canalizaciones y ya que los canales los hicieron los propios vecinos, como también deberían mantenerlos limpios ya que en varias oportunidades han sufrido inundaciones por ese motivo. Además, deben considerar que el municipio debe tener el control de la Laguna ya que también se han producido anegamientos por el crecimiento de la misma. Los entrevistados enuncian que han surgido varios proyectos, pero nada se materializa.

Siguiendo con el tema de los servicios públicos, los vecinos insisten en la insuficiencia de los servicios en general, expresan malestar respecto a los reiterados cortes de luz y la falta de gas natural. Nos expresan que de 60 lotes solo 30 viviendas cuentan con ese servicio y que, por un problema de dimensiones de una de las calles, el Callejón de los Colibríes, no se puede extender la cañería troncal y por lo tanto, no pueden brindarles más medidores.

Otro tema que surge es el uso de los pesticidas cerca de las viviendas, que este barrio por las propias condiciones geográficas absorbe todas las consecuencias de estas prácticas y se han disparado casos de enfermedades graves en algunos vecinos.

También, están preocupados por la presencia de la planta industrial de la turbera, que está muy próxima a las viviendas y está creciendo el barrio con una nueva área de viviendas muy próximas a la planta, lo que representa ciertas incompatibilidades de usos y actividades con los vecinos y también, con el Jardín de Infantes que funciona en el barrio.

Por otra parte, según los vecinos surge una preocupación, de modo incipiente, respecto a la inseguridad ya que hubo algunos casos aislados de robos y hurtos menores que están empezando a generar ciertos inconvenientes de convivencia entre los propios habitantes. No

obstante, ellos explican que hay presencia policial y que en el propio barrio cuenta con la presencia de la Comisaria de la Mujer.

En ese sentido, surge la importancia de contar con un edificio propio que funcione como espacio de reconocimiento y contención social, donde se puedan ofrecer distinto tipo de actividades y el dictado de cursos de informatica, talleres de oficios, etc. ya que hace faltan generar oportunidades para los vecinos.

9.2.4.11 Reunión con vecinos del barrio Centro

Asunto	**Fecha: 15/10/21**
Reunión con la Junta Vecinal Centro (por formarse)	**Hora: 11:00hs**
Lugar/Medio Oficina de Turismo de El Hoyo	
Resumen de los aspectos tratados	

La reunión se realizó el día 15 de octubre a las 11:00hs, entre el equipo consultor y dos representantes de la futura Junta. La Junta Vecinal, en la actualidad, no ha sido constituida, son tres barrios: “el triángulo del pueblo”.

Los vecinos plantean que sus problemáticas son muy puntuales y para resolver a corto plazo, entre ellas destacan el agua potable, la energía eléctrica, la conectividad, etc. resaltan que los cortes de luz de dan permanentemente. Destacan que las ordenanzas están, pero hay que aplicarlas y que es fundamental el arreglo de calles, veredas, acceso a localidad.

Fotografía 28. Reunión Vecinos del Centro

Fotografía tomada el día 15/10/21

Fotografía 29. Reunión Vecinos del Centro

Fotografía tomada el día 15/10/21

En lo que respecta a las plazas del centro, resaltan como problemática la seguridad y la preocupación por los menores y el consumo de todo tipo. Los problemas son según horario, los chicos generalmente usan la plaza para jugar, pero luego de las 21hs el uso es diferente. No lo resaltan como exactamente inseguridad sino como algo molesto y penoso.

Situaciones de violencia también se han registrado, son evidenciadas, pero no se denuncian porque todos se conocen y no quieren exponerse. La plaza siempre se llena de gente, el uso es adecuado, el tema es por la noche.

Por otro lado, remarcan que existen dos pérdidas grandes de agua desde hace más de dos años que provocan anegamientos. En definitiva, es un desperdicio de un recurso que no abunda.

Asimismo, detectan incompatibilidad de usos, por ejemplo, mecánica y lavadero de camiones frente a jardín de infantes. Casas con fisuras por el tránsito de camiones dentro del casco urbano.

Retomando el tema de los servicios, resaltan que el tema de la energía eléctrica es muy grave y problemático, luego del incendio estuvieron en el centro por 9 días sin luz. El servicio de agua es provincial, aunque la cisterna es municipal, por lo que es importante la articulación institucional, hay obras buenas respecto de la distribución de agua pero no se continúan con los cambios de gestión. En otro orden, resaltan que la red de alta tensión pasa por las chacras.

Destacan que no hay costumbre de reunirse, no hay un lugar de encuentro por lo menos de la gente mayor. Las reuniones sociales se dan muchas veces en localidades vecinas y califican a El Hoyo como un pueblo conservador en ese sentido. La localidad vecina funciona como centralidad para el consumo básico, las compras por lo general se hacen en El Bolsón. Con la pandemia si se consumió de manera local. De todas maneras la oferta gastronómica no es muy buena, prácticamente no existe, la gente opta por irse a El Bolsón. Existen tres remiserías en toda la localidad y muchas veces funcionan relacionadas a las recorridas turísticas.

En lo que respecta a la participación ciudadana, los vecinos plantean que muchas veces los reclamos no son atendidos, de ningún tipo. Eso genera desgaste en relación a la participación ciudadana. Descreimiento social respecto de la institucionalidad de los procedimientos para reclamar o gestionar problemáticas locales.

En lo referente a aspectos generales de la localidad, resalta que Puerto Patriada en temporada se encuentra muy saturada de personas, y que el camino de montaña que hay que repararlo a diario más en temporada de turismo. El turista se va a esos lugares (Patriada, El Desemboque, El Laberinto, etc.), y todos tienen problemas de accesibilidad (caminos). En Patriada la población está en la parte alta y abajo los campings. Se debe exigir a los prestadores turísticos cuestiones sanitarias, algunos campings cumplen con los reglamentos, pero no todos.

Prácticamente es nula la infraestructura para combatir incendios en Patriada. Hay un puesto sanitario, pero no funciona, es una zona alejada para que accedan ambulancias. Es complejo evacuar gente en caso de incendios en Patriada.

Como Riesgo ambiental destacan registros aluvionales,

Otro punto es la mala gestión de RSU, algunos vecinos separan sus residuos, no obstante hay un solo camión recolector. Plantean que no tiene sentido la clasificación domiciliaria en esas condiciones. Es importante las ideas o políticas de cómo aprovechar los residuos procesados (chipeo, fertilizantes, etc.). Se necesitan para cualquier tipo de desarrollo de estas ideas, no existen inversiones muy grandes.

Las aguas servidas también representan una problemática ambiental, todos largan sus aguas servidas al mallín. En el centro hay red cloacal, pero plantean que no están seguros que el sistema

funcione. El agua de para consumo personal no se usa, solo para bañarse y limpieza general. Son cosas básicas que no están aseguradas.

En lo que respecta a la parte central, la más urbana de la localidad, subrayan sobre el tema de la ruta como un problema. El jardín de infantes del otro lado de la ruta, sin pasarelas elevadas. Al ser ruta nacional, por ley no se pueden poner reductores. El tema es el cruce peatonal de la ruta es sin dudas algo a resolver.

Muchos aspectos destacan para resolver, por ejemplo, una terminal. Había una localización para terminal, pero no lo quisieron.

Los canales pluviales están tapados (no se intuban).

Por último, destacan que la mayoría de las juntas quiere progreso, pero equilibrado.

9.3. SISTEMATIZACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LOS TALLERES

9.3.1. TALLER DE PRODUCCIÓN

En el marco de la formulación del Plan de Desarrollo Estratégico “El Hoyo 2030”, se realizó un taller de participativo con la presencia de productores, asociaciones y organismos vinculados al sector productivo de El Hoyo.

Esta actividad tuvo lugar en la Casa de la Cultura de El Hoyo, el día 13 de octubre de 10:00 a 12:00 horas aproximadamente. Cabe destacar que la convocatoria fue viabilizada a través de la Municipalidad y el equipo consultor, quienes se encargaron personalmente de invitar a productores rurales y entidades representativas del sector.

El objetivo del taller fue conocer acerca de los problemas que las/os asistentes identificaban como prioritarios de resolver para sus respectivos sectores.

El taller se desarrolló con la participación de 22 personas, entre productores, miembros de cooperativas, de asociaciones y de entes gubernamentales (SENASA, INTA, UEP, Bosques). Además del Equipo Consultor, estuvieron presentes funcionarios Municipales, por lo tanto, la actividad contó con alrededor de 30 asistentes en total.

La jornada se inició con las palabras institucionales del intendente Pol Huisman, y el Secretario de Desarrollo Económico Local Agustín Do Nascimento, a lo que le siguió una breve presentación de PDE y la dinámica de la jornada y metodología del Árbol de Problemas por parte del Equipo Consultor.

Anteriormente, a fin de la construcción participativa del Árbol de Problemas, los participantes fueron identificados de acuerdo a las actividades productivas que realizan en sus explotaciones, conformándose en la practica 4 grupos de entre 4 a 6 personas cada uno. El primero de los grupos conformados por organismos e instituciones; el segundo incluyó productores de la actividad ganadera, apicultura, tambo y fruta fina; el tercer grupo integrado por productores de fruta fina; y el cuarto grupo por productores hortícolas y vitivinícolas.

A cada grupo se les acercó un facilitador (miembro del Equipo Consultor) que les explicó más detalladamente la dinámica y se le presentaron tres consignas y un tiempo de trabajo estimado para cada una de ellas: Momento 1) identificación de **problemas o dificultades** para producir, gestionar o comercializar los productos (tiempo estimado 20 minutos); Momento 2) identificación de las **consecuencias** del problema detectado para la producción (tiempo estimado 15 minutos); y Momento 3) identificación de las **causas** que producen a cada problema identificado (tiempo estimado 15 minutos).

La elaboración grupal solicitaba que se debatieran los problemas entre todos, de manera que cada participante pudiera expresar su opinión / percepción. Todos los problemas identificados debían ser

escritos en una tarjeta, aún si no hubieran logrado el consenso al interior del grupo. De esta manera el objetivo era poner en común las perspectivas, no alcanzar acuerdos unívocos sobre las problemáticas productivas locales. Así también se hizo con causas y consecuencias. Posteriormente, y utilizando los materiales repartidos en cada mesa, los participantes conformaban el árbol en un papel afiche.

Finalizada la tarea, se realizó la presentación plenaria: cada grupo expuso el resultado de la discusión de cada una de las consignas, asociando causas, problemas y consecuencias; con el fin de socializar lo producido por cada una de las mesas y tomar nota de nuevas observaciones.

A continuación, se presentan los problemas, causas y consecuencias, sumado a la representación gráfica del Árbol de Problemas resultante de cada mesa.

9.3.1.1 Mesa 1 – Instituciones

La Mesa 1, conformada por representantes de instituciones u organizaciones tales como: SENASA, UEP, Bosques El Hoyo, Asociación de Productores y un Concejal; planteó a nivel general en el “Primer Momento” los siguientes problemas:

- *Es necesario tener una idea de la capacidad de carga poblacional del Valle para poder proyectar: Falta de conocimiento en relación a la capacidad de carga poblacional de Valle para poder proyectar*
- *Urge el ordenamiento de los recursos hídricos para consumos y riego: Urge el ordenamiento de los recursos hídricos, en especial, para su disponibilidad y usos*
- *Urge el ordenamiento urbano. Establecer grupos habitacionales en sectores aptos. Ejemplo Catarata: Urge el ordenamiento urbano para poder establecer los espacios de asentamientos urbanos*
- *Mejorar circuito sector Catarata con pavimento o adoquinado: Mal estado del camino del sector Catarata*
- *Se han hecho muchos estudios y proyectos sobre irrigación, pero nunca concretados: Falta de concreción y ejecución de los estudios y proyectos sobre irrigación previamente realizados*
- *Reconocer al menos dos estratos de productores. Agricultura familiar y mediano productor con diversidad de producciones:*
- *Llegar a los pequeños productores: Asistencia inadecuada, cuando no inexistente.*
- *Los pequeños productores no tienen acceso a créditos para insumos y semillas en época de laboreo y siembra: Falta de financiamiento y acceso a crédito para los pequeños productores.*
- *Han aparecido nuevos problemas en sanidad vegetal y como también se hace apicultura es necesario encontrar formas de control compatibles con la actividad frutihortícola y apicultura.*

Incompatibilidad de prácticas entre actividades, tales como uso de agroquímicos en fruticultura y producción apícola

- *Lograr que aquel que recibe un plan social (y pueda) haga alguna actividad productiva o participe de alguna con terceros, percibiendo retribuciones. Falta de articulación entre las asignaciones de planes sociales y la contraprestación de servicios.*
- *Problemática sanitaria vegetal referida a la plaga Drosophila Suzuquii y su abordaje a nivel comarcal; problemática en garantizar la inocuidad de los alimentos (frutas y verduras) producidos en la comarca; controles y capacitaciones referidas a problemáticas vinculadas al uso responsable de agroquímicos.*
- *Falta de planificación en la distribución del suelo*

Posteriormente, en el "Segundo Momento" del Taller, la Mesa 1 identificó las siguientes causas de dichos problemas:

- *Falta de planificación y distribución de los servicios sanitarios; Administración provincial del servicio deficiente;*
- *Utilización del recurso sin autorización del IPA; Utilización de bombas presurizadas sin control.*
- *Altibajos en la economía del país que afecta a todo el sistema productivo*
- *El permanente desajuste económico del país afecta la producción*
- *Cambio en el valor de los insumos de la producción que no acompañan el valor de venta*
- *Comercialización de pequeños productores que no se asocian*

Por último, en el "Tercer Momento" del Taller, la Mesa 1 identificó las siguientes consecuencias:

- *Poblamiento desordenado a partir del asfaltado de la Ruta 40 por el descubrimiento de una zona turística que los atrapó.*
- *Competencia por el uso del agua*
- *Uso desordenado y malicioso del recurso bosque*
- *Perder el valor agregado que tiene el producto vegetal de la Comarca Andina referidos a productos sanos, inocuos y agroecológicos*
- *Un mal abordaje de la problemática Drosophila Suzuquii puede generar en el corto plazo productos vegetales con presencia de residuos de agroquímicos y mortandad de biodiversidad (polinizadores) necesario para la producción agrícola.*

Una vez debatidos y analizados en el interior de la mesa los problemas, las causas y las consecuencias, se llevó adelante la conformación del árbol y la exposición del mismo, tal como se observa en la Fotografía 30 y Fotografía 31.

Fotografía 30. Exposición – Mesa 1 **Fotografía 31. Exposición – Mesa 1**

Fotografía tomada el día 13/10/21

. Fotografía Tomada el día 13/10/21

En dicha exposición, los participantes plantearon las problemáticas identificadas y la vinculación de las mismas a las causas y consecuencias. La reconstrucción del árbol de problemas de acuerdo a lo expuesto por los participantes se aprecia en la Figura 6.

Figura 6. Árbol de Problemas – Mesa 1 – Producción

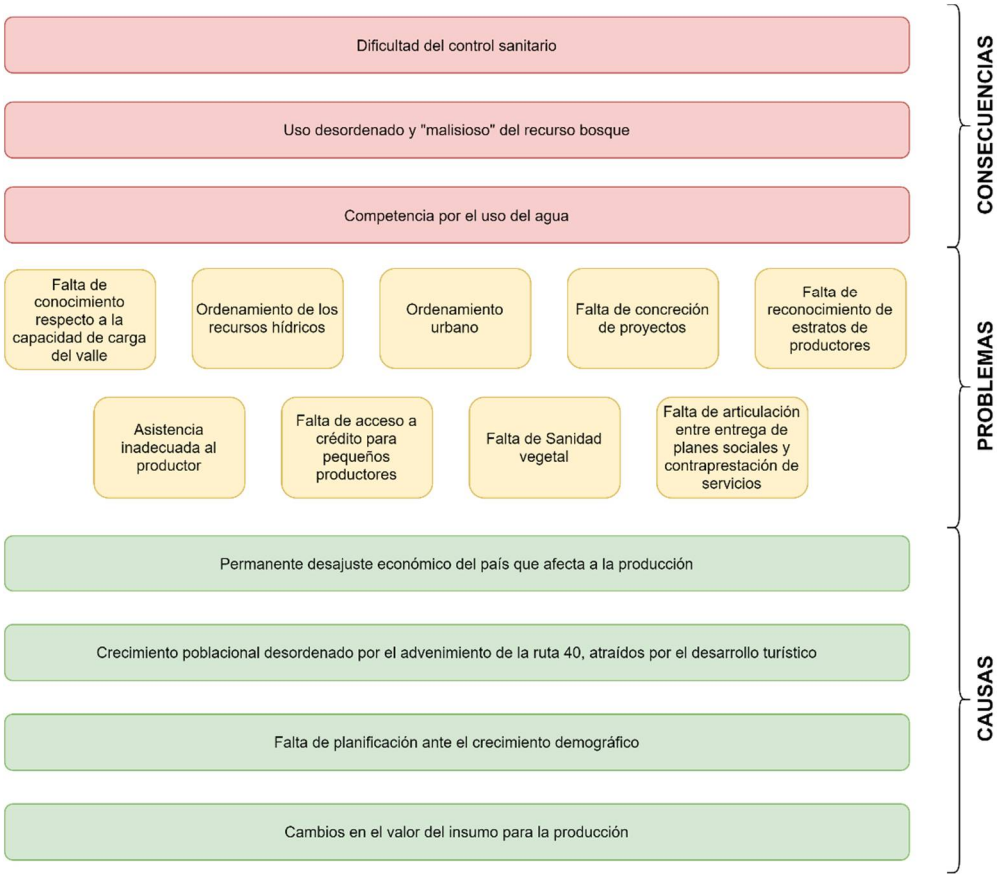

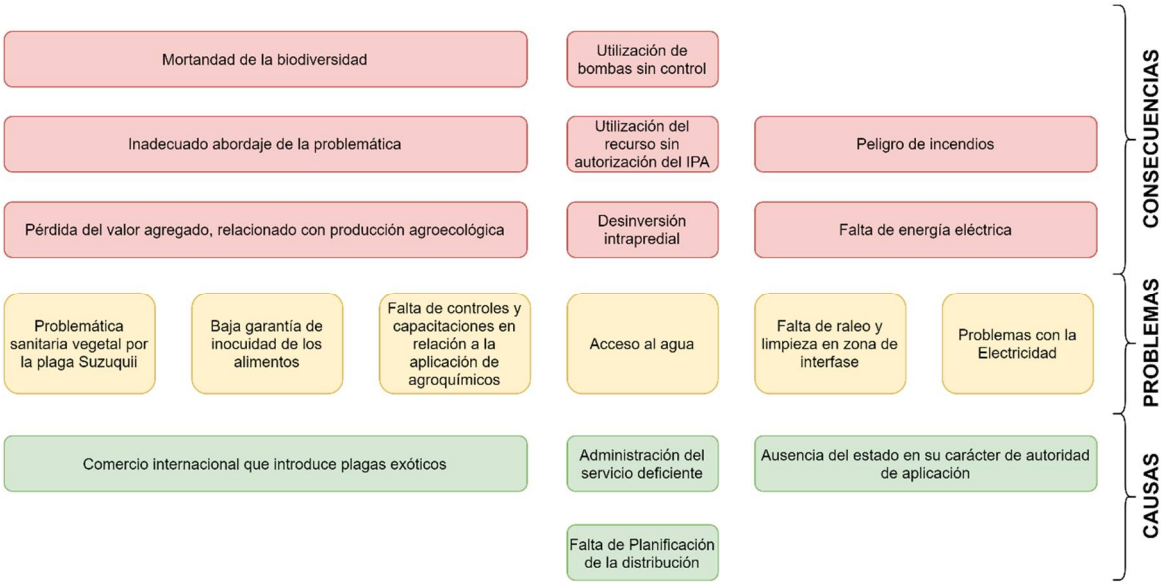

Fuente: elaboración propia en base al árbol desarrollado por la Mesa

9.3.1.2 Mesa 2 – Ganadería, Apicultura, Tambo y Fruta Fina

La Mesa 2, conformada por productores ganaderos, apicultores, y de fruta fina planteó a nivel general en el "Primer Momento" los siguientes problemas:

- *Procesamiento de residuos forestales*
- *Incendios forestales*
- *Aplicación agroquímicos*
- *Falta producción forrajera*
- *Mala distribución de agua*
- *Luz (falta de energía y de mantenimiento de la infraestructura en general)*
- *Caminos (falta y poco mantenimiento de los existentes)*
- *Fraccionamiento de zonas rurales*
- *Robo animales*

Posteriormente, en el "Segundo Momento" del Taller, la Mesa 2 identificó como causa de dichos problemas, lo siguiente:

- *Socio Políticas*

Por último, en el "Tercer Momento" del Taller, la Mesa 2 identificó las siguientes consecuencias:

- *Exceso de quema*
- *Acumulación de humo sobre el valle*
- *Erosión del suelo*
- *Pérdida floral (abejas)*
- *Daño para la salud si se aplica mal*

- *Daño apicultura*
- *Si no se aplica habrá daño en la producción*
- *Poco alimento para animales*
- *Falta volumen porque no hay superficie para sembrar*
- *Conflicto entre vecinos*
- *Inundación*
- *Sequía*
- *Pérdida de producción*
- *No funciona nada, afecta a todos*
- *Aumento del costo productivo*
- *Línea de alta tensión dentro de propiedades*
- *Incendios, no se puede acceder*
- *Los servicios no acceden*
- *Ruptura de vehículos*
- *Pérdida de áreas productivas*
- *Baja la producción*
- *Inseguridad en la familia (afecta a la tranquilidad de la zona)*

Una vez debatidos y analizados en el interior de la mesa los problemas, las causas y las consecuencias, el grupo de trabajo llevó adelante la conformación del árbol y la exposición del mismo, tal como se observa en la Fotografía 32 y Fotografía 33.

Fotografía 32. Exposición – Mesa 2

Fotografía tomada el día 13/10/21

Fotografía 33. Exposición – Mesa 2

Fotografía tomada el día 13/10/21

En dicha exposición, los participantes plantearon las problemáticas identificadas y la vinculación de las mismas a las causas y consecuencias. La reconstrucción del árbol de problemas de acuerdo a lo expuesto por los participantes se aprecia en la Figura 7.

Figura 7. Árbol de Problemas – Mesa 2 – Producción

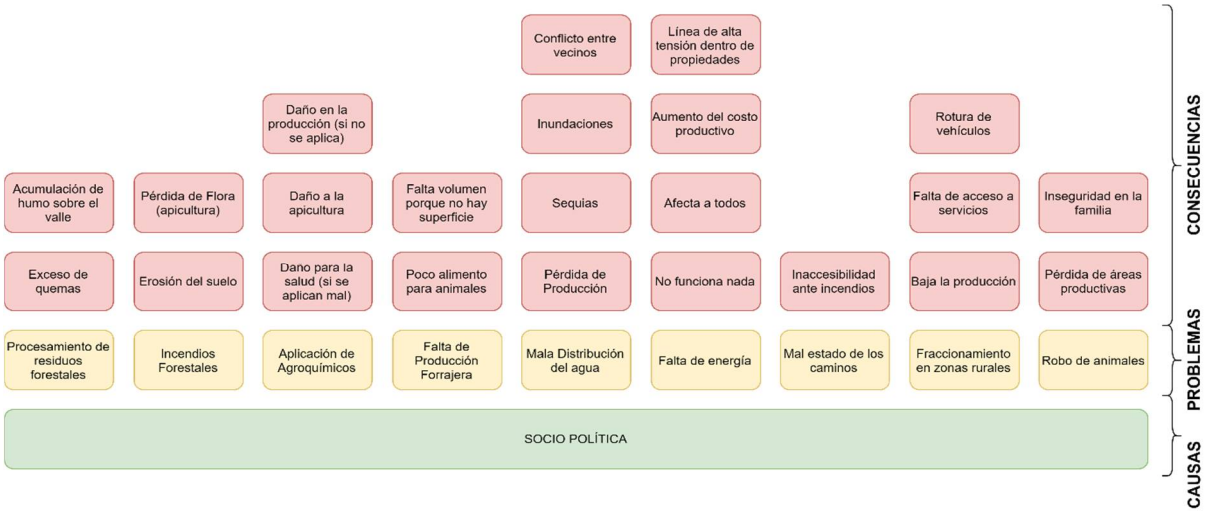

Fuente: elaboración propia en base al árbol desarrollado por la Mesa

9.3.1.3 Mesa 3 – Fruta Fina

La Mesa 3, la cual estaba conformada por productores de fruta fina y actividad mixta, planteó a nivel general en el “Primer Momento” los siguientes problemas:

- *Falta de cumplimiento de ordenanzas vigentes*
- *Usos del suelo*
- *Subdivisión de las chacras*
- *Falta de organización del recurso agua. Distribución, redes de riego, drenajes, canales*
- *Incertidumbre en cuanto a la continuidad del Hoyo a la producción en El Hoyo viendo la comarca. Caso producción en Bariloche y Bolsón perdió área productiva por la especulación inmobiliaria*
- *Logística fruta fina pequeños productores. Recolección de fruta en caja para mejorar calidad.*
- *Energía eléctrica defectuosa*
- *Dificultad de comercialización*
- *Falta de acuerdos comarcales en el paralelo 42*
- *Falta de financiamiento*

Posteriormente, en el “Segundo Momento” del Taller, la Mesa 3 identificó como causa de dichos problemas, lo siguiente:

- *Corrupción*
- *Necesidad habitacional familiar*
- *Falta de control*
- *Falta de planeamiento*
- *Desinterés político*
- *Desidia*

- *Negocio inmobiliario*
- *Alta demanda habitacional*
- *Falta de cumplimiento de leyes existentes*
- *Falencias en la administración de la cooperativa agrícola*
- *Falta del recurso mobiliario.*
- *Falta de interés estatal, negligencia*
- *Falta de inversión*
- *Burocracia estatal*
- *Deficiente gestión de recursos*
- *Falta de legislación para elaboración, salas habilitadas, comunitarias y familiares para frutas, verduras y carnes.*

Por último, en el "Tercer Momento" del Taller, la Mesa 3 identificó las siguientes consecuencias:

- *Saturación de servicios, Falta de agua, energía y cloacas*
- *"Choques" entre habitantes por diferentes actividades*
- *Disminución producción*
- *Falta iniciativa de nuevas producciones*
- *Rendimientos bajos*
- *Zona anegada, menor tiempo de producción*
- *Falta de iniciativa a la producción*
- *Especulación inmobiliaria*
- *Valor de la tierra*
- *Loteos, fraccionamiento*
- *Calidad inferior de producto final*
- *Precios más bajos respecto al óptimo*
- *Sin riego*
- *Frío para mantenimiento*
- *Procesos de elaborados*
- *Baja del rinde*
- *Pérdida de la producción*
- *Faena debajo del árbol*

Una vez debatidos y analizados en el interior de la mesa los problemas, las causas y las consecuencias, el grupo de trabajo llevó adelante la conformación del árbol y la exposición del mismo, tal como se observa en la Fotografía 34 y Fotografía 35.

Fotografía 34. Exposición – Mesa 3

Fotografía tomada el día 13/10/21

Fotografía 35. Exposición – Mesa 3

Fotografía tomada el día 13/10/21

En dicha exposición, los participantes plantearon las problemáticas identificadas y la vinculación de las mismas a las causas y consecuencias. La reconstrucción del árbol de problemas de acuerdo a lo expuesto por los participantes se aprecia en la Figura 8.

Figura 8. Árbol de Problemas – Mesa 3 – Producción

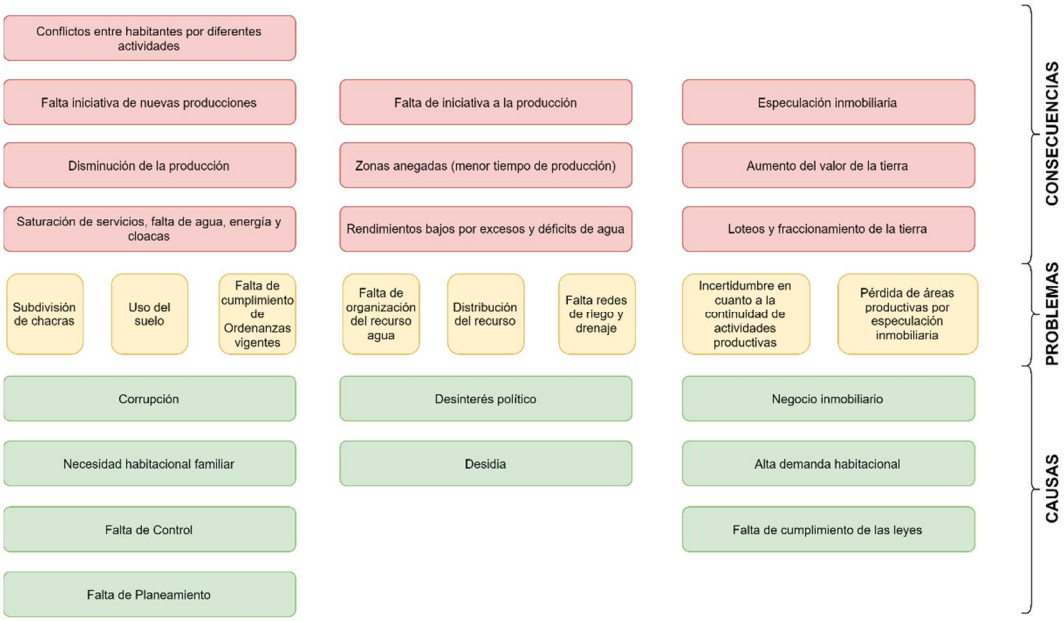

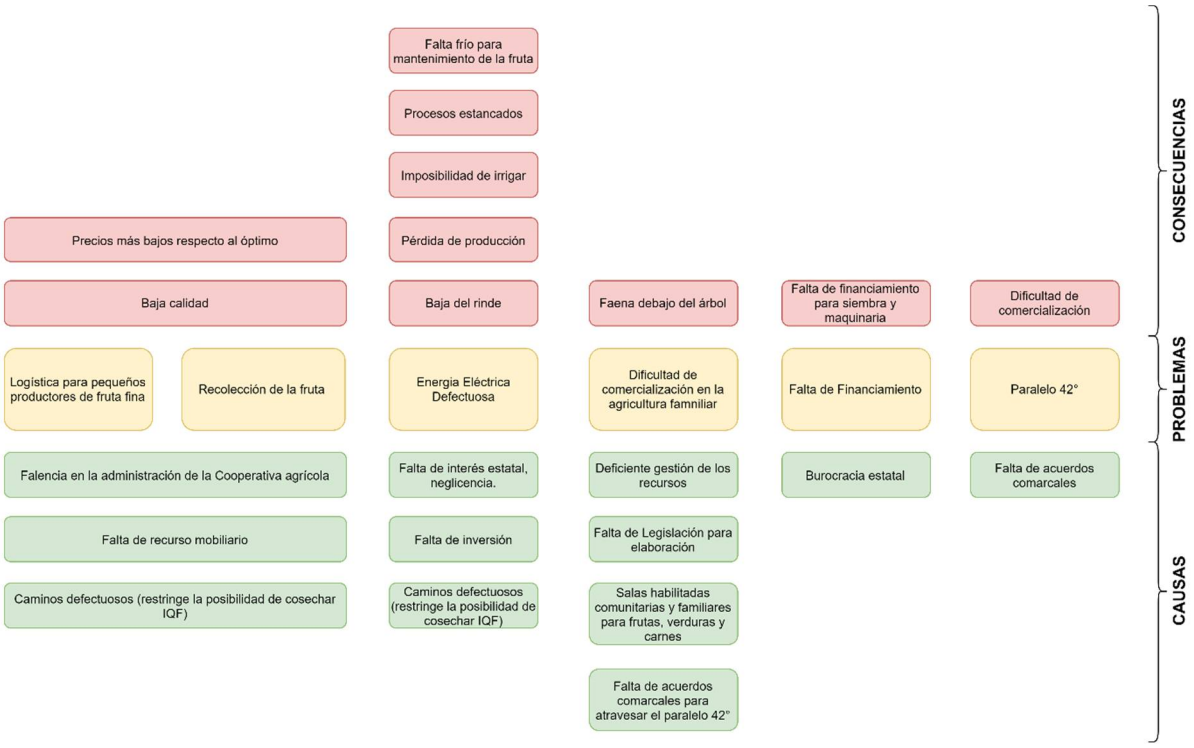

Fuente: elaboración propia en base al árbol desarrollado por la Mesa

9.3.1.4 Mesa 4 – Hortalizas y Viñedos

La Mesa 4, estaba conformada por productores hortícolas y vitivinícolas, dicha mesa planteó a nivel general en el “Primer Momento” los siguientes problemas:

- *Agua*
- *Energía eléctrica*
- *Mano de obra*
- *Accesos y caminos*
- *Planificación rural - Unidad mínima productiva*
- *Logística (insumos)*
- *Conectividad*
- *Sanidad vegetal, animal y humana*
- *Financiamiento*
- *Valor agregado – identificación geográfica – mercados populares - Investigación y desarrollo*
- *Interinstitucionalidad*
- *Falta de trazabilidad*
- *Recurrencia de encuentros sin impactos*

Posteriormente, en el “Segundo Momento” del Taller, la Mesa 4 identificó como causa de dichos problemas, lo siguiente:

- *Socio Políticas*
- *Falta de reglamentación, no hay ningún reglamento para el uso del agua*
- *Desidia administrativa*
- *Deficiencia en riego y en el recurso*
- *Desinversión*
- *Dependencia eléctrica*
- *Falta de alternativas*
- *No hay mano de obra calificada*
- *Falta capacitación*
- *Desinversión*
- *Planificación inexistente*
- *Incumplimiento del régimen administrativo catastral (ordenanzas*
- *Planificación catastral del valle*
- *Producción atomizada*
- *Falta de asociativismo*
- *Falta de inversión*
- *Sin políticas de prevención*
- *Políticas públicas*
- *Falta de acuerdo entre las entidades públicas y privadas*
- *Idiosincrasia activista*
- *Disparidad entre los diferentes sectores*

Por último, en el “Tercer Momento” del Taller, la Mesa 2 identificó las siguientes consecuencias:

- *Limita producción*
- *Inseguridad en la planificación*
- *Acceso al recurso*
- *Falta de legislación de acceso al agua (IPA)*
- *Pérdida de cosecha*
- *Riego deficiente*
- *Conservación*
- *Industrialización deficiente*
- *Baja calidad y cantidad de cosecha*
- *Riesgo en acuerdos laborales*
- *Menos ventas*
- *Accesos a establecimientos*
- *Riesgos en la recepción de entrega de compra y venta de productos deficiente*

- *Parcelamiento de tierras productivas*
- *Incompatibilidades: viviendas/chacras*
- *Escases de servicios*
- *Promoción y ventas*
- *Trámites administrativos*
- *Riesgo salud pública*
- *Producción deficiente*
- *Burocracia*
- *Desaliento para acceder a la financiación*
- *Incapacidad de crecimiento productivo*
- *Situación irregularidades*
- *Falta de rentabilidad productiva*
- *Deficiente control sanitario*
- *Comercialización atomizada y deficiente*
- *Pérdida de tiempo*
- *Desinterés*
- *Falta de acompañamiento institucional*
- *Falta de trazabilidad*

Una vez debatidos y analizados en el interior de la mesa los problemas, las causas y las consecuencias, el grupo de trabajo llevó adelante la conformación del árbol y la exposición del mismo, tal como se observa en la Fotografía 36 y Fotografía 37.

Fotografía 36. Exposición – Mesa 4

Fotografía 37. Exposición – Mesa 4

Exposición de cada mesa sobre las problemáticas, causas y consecuencias identificadas en el sector. Fotografía tomada el día 13/10/21

Exposición de cada mesa sobre las problemáticas, causas y consecuencias identificadas en el sector. Fotografía tomada el día 13/10/21

En dicha exposición, los participantes plantearon las problemáticas identificadas y la vinculación de las mismas a las causas y consecuencias. La reconstrucción del árbol de problemas de acuerdo a lo expuesto por los participantes se aprecia en la Figura 9.

Figura 9. Árbol de Problemas – Mesa 4 – Producción

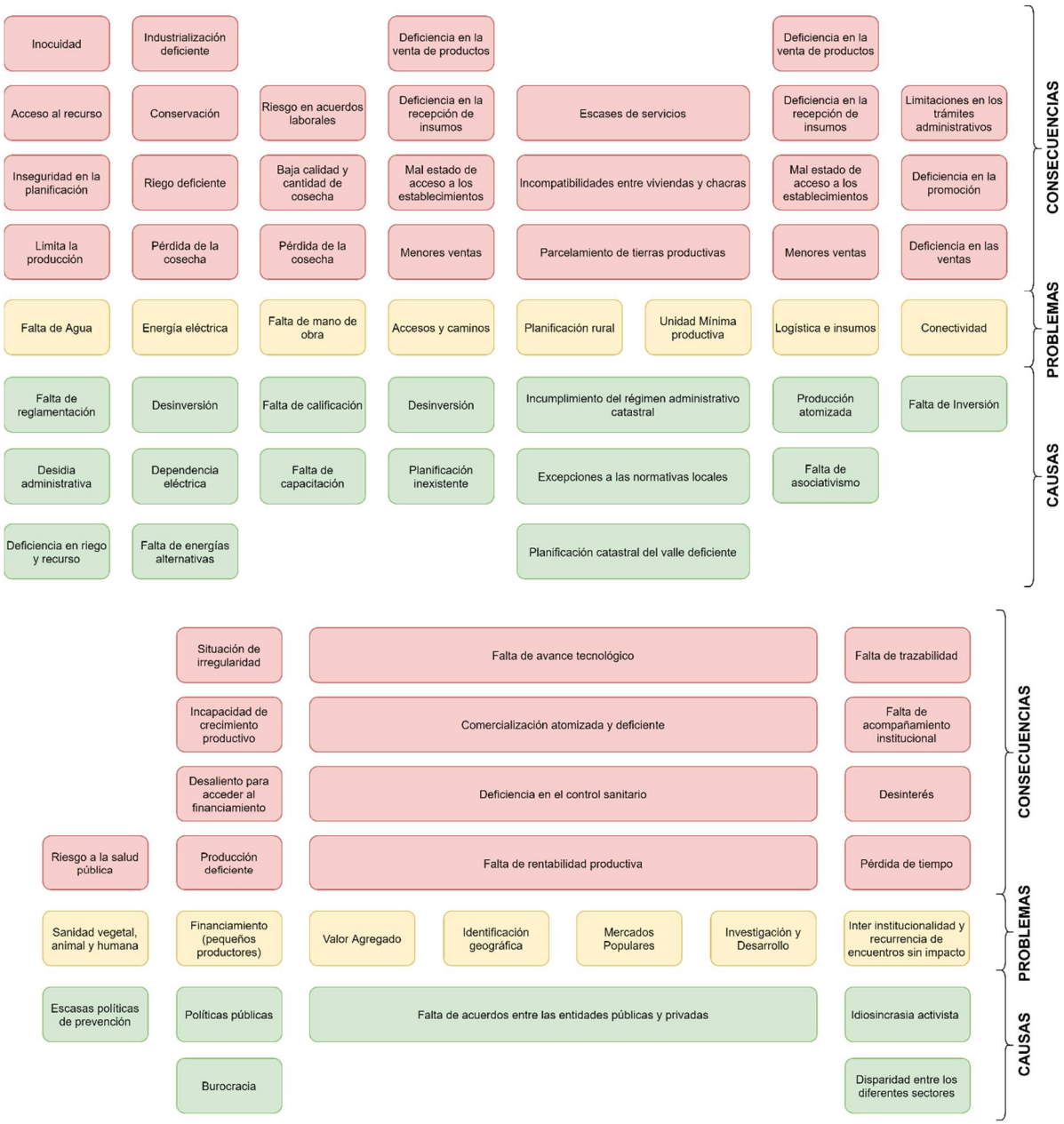

Fuente: elaboración propia en base al árbol desarrollado por la Mesa

9.3.2. TALLER DE TURISMO

En el marco de la formulación del Plan de Desarrollo Estratégico “El Hoyo 2030”, se realizó un taller de participativo con la presencia de instituciones, organismos y prestadores de servicios del sector turístico de El Hoyo.

Esta actividad tuvo lugar en la Casa de la Cultura de El Hoyo, el día 13 de octubre de 16:00 a 18:00 horas aproximadamente. La convocatoria fue viabilizada a través de la Municipalidad y el equipo consultor, quienes se encargaron personalmente de invitar a prestadores y entidades representativas del sector. El objetivo del taller fue conocer acerca de los problemas que las/os asistentes identificaban como prioritarios de resolver para sus respectivos sectores.

El taller se desarrolló con la participación de 22 personas, entre prestadores de servicios, miembros de cooperativas, de asociaciones y de entes gubernamentales (GESTUR, Secretaría de Bosques, Cámara de Turismo, Comercio, Producción e Industria, etc.). Además del Equipo Consultor, estuvieron presentes funcionarios Municipales. Por lo tanto, la actividad contó con alrededor de 30 asistentes en total.

La jornada se inició con las palabras institucionales del Secretario de Desarrollo Económico Local del Municipio Agustín Do Nascimento, a lo que le siguió una breve presentación de PDE y la dinámica de la jornada y metodología del Árbol de Problemas por parte del Equipo Consultor.

Anteriormente, a fin de la construcción participativa del Árbol de Problemas, los participantes fueron identificados de acuerdo a las actividades que realizan conformándose, en la práctica, 4 grupos de entre 5 o 6 personas cada uno. En particular, en este taller el objetivo estuvo centrado en variar los participantes de modo que cada mesa esté conformada por diferentes rubros del sector turístico.

A cada grupo se les acercó un facilitador (miembro del Equipo Consultor) que les explicó más detalladamente la dinámica y se le presentaron tres consignas y un tiempo de trabajo estimado para cada una de ellas: Momento 1) identificación de **problemas o dificultades** para la gestión y el desarrollo de los servicios turísticos locales (tiempo estimado 20 minutos); Momento 2) identificación de las **consecuencias** de los problemas detectados para la actividad turística local (tiempo estimado 15 minutos); y Momento 3) identificación de las **causas** de los problemas detectados para la actividad turística local (tiempo estimado 15 minutos).

La elaboración grupal solicitaba que se debatieran los problemas entre todos, de manera que cada participante pudiera expresar su opinión / percepción. Todos los problemas identificados debían ser escritos en una tarjeta, aún si no hubieran logrado el consenso al interior del grupo. De esta manera el objetivo era poner en común las perspectivas, no alcanzar acuerdos unívocos sobre las problemáticas turísticas locales. Así también se hizo con causas y consecuencias. Posteriormente, y utilizando los materiales repartidos en cada mesa, los participantes conformaban el árbol en un papel afiche.

Finalizada la tarea, se realizó la presentación plenaria: cada grupo expuso el resultado de la discusión de cada una de las consignas, asociando causas, problemas y consecuencias; con el fin de socializar lo producido por cada una de las mesas y tomar nota de nuevas observaciones.

A continuación, se presentan los problemas, causas y consecuencias, sumado a la representación gráfica del Árbol de Problemas resultante de cada mesa.

9.3.2.1 Mesa 1

La Mesa 1, conformada por diferentes representantes del sector turísticos (Cabañas, Hostería, Concejal, Cámara de Turismo, Secretaría de Bosques) planteó a nivel general en el "Primer Momento" los siguientes problemas identificados en el sector:

1. *Colectoras.*
2. *Luz. Precariedad en el servicio.*
3. *Servicio de agua.*
4. *Estructura hospitalaria.*
5. *Deterioro de caminos.*
6. *Cajero automático.*
7. *Prevención y cuidado de enfermedades endémicas*
8. *Conectividad terrestre de larga y media distancia*
9. *Puentes doble mano*
10. *Apertura de caminos*
11. *Iluminación Ruta 40*
12. *Telecomunicación*
13. *Asfalto*
14. *Veredas*
15. *Limpieza de caminos*
16. *Señalización de calles*
17. *Conectividad aérea*
18. *Estacionalidad de afluencia*

Posteriormente, en el "Segundo Momento" del Taller, la Mesa 1 identificó las siguientes causas de dichos problemas:

- *Falta de información, prevención y control (2-3-7-16)*
- *Falta de inversión (1-2-3-4-5-6-9-11-13…)*
- *Falta de compromiso para lograr un pueblo limpio y ordenado*
- *Falta de planificación acorde al perfil que queremos*

Por último, en el "Tercer Momento" del Taller, la Mesa 1 identificó las siguientes consecuencias:

- *Accidentes de tránsito (1-2-5-9-11-10-15-16-14)*
- *Atención hospitalaria insuficiente (4-7)*
- *Pérdidas económicas (2-3-5-12-8-7)*
- *Incendios (2-15)*
- *Trabajo temporario (18)*

Una vez debatidos y analizados en el interior de la mesa los problemas, las causas y las consecuencias, se llevó adelante la conformación del árbol y la exposición del mismo, tal como se observa en la Fotografía 38 y Fotografía 39.

Fotografía 38. Exposición – Mesa 1

Fotografía tomada el día 13/10/21

Fotografía 39. Exposición – Mesa 1

Fotografía tomada el día 13/10/21

En dicha exposición, los participantes plantearon las problemáticas identificadas y la vinculación de las mismas a las causas y consecuencias. La reconstrucción del árbol de problemas de acuerdo a lo expuesto por los participantes se aprecia en la Figura 10.

Figura 10. Árbol de Problemas – Mesa 1 – Turismo

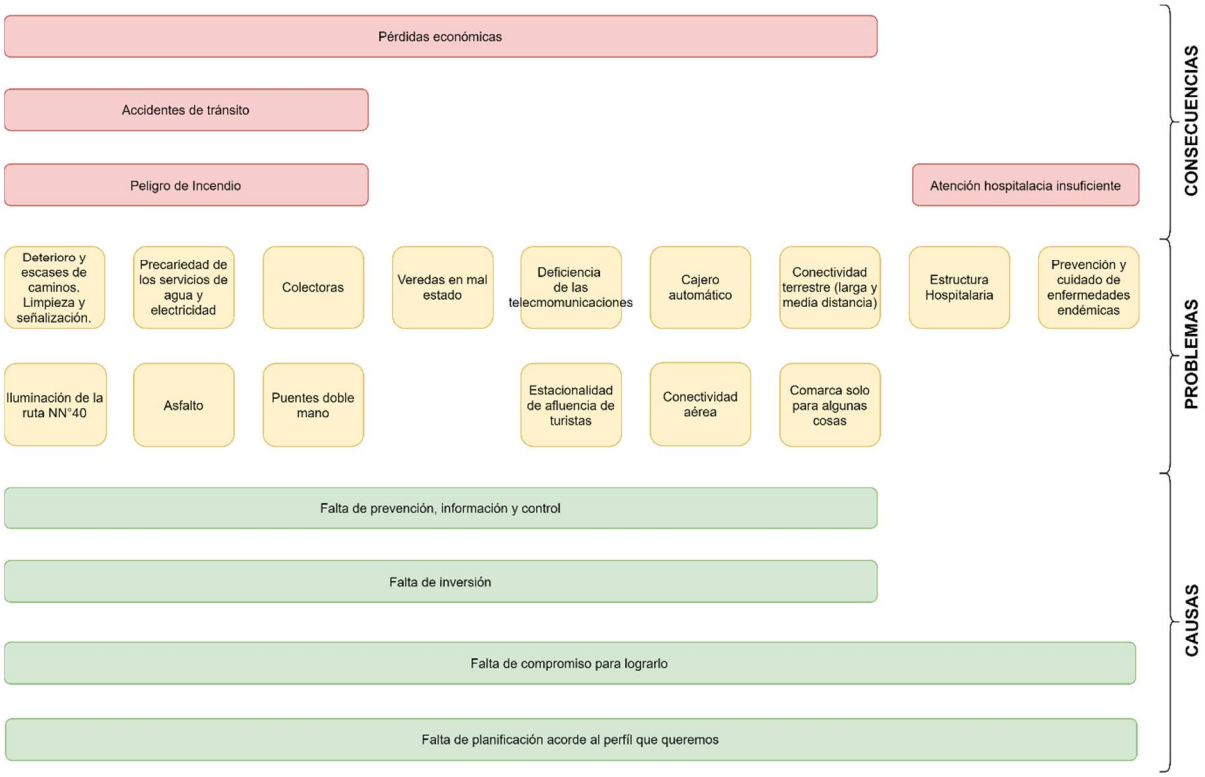

Fuente: elaboración propia en base al árbol desarrollado por la Mesa

9.3.2.2 Mesa 2

La Mesa 2, conformada por diferentes representantes del sector turísticos (Cabañas, Concejal, Senderismo, Otros Prestadores turísticos) planteó a nivel general en el “Primer Momento” los siguientes problemas identificados en el sector:

- *Consciencia y cuidado de nuestras áreas protegidas. Poner en valor a la naturaleza y que el cuidado de la misma sea prioridad.*
- *Falta de servicios básicos.*
- *Crecimiento sin una planificación urbana. Conservar la naturaleza.*
- *Estacionalidad.*
- *Acceso libre*
- *Pérdida característica rural.*

Posteriormente, en el “Segundo Momento” del Taller, la Mesa 2 identificó las siguientes causas de dichos problemas:

- *Falta de conciencia; falta de legislación; control de aplicación.*
- *Falta de planificación e inversión del Estado; crecimiento poblacional.*
- *Crecimiento desmedido; falta de aplicación y legislación.*
- *Falta de promoción e incentivo; más propuestas.*
- *Legislación y control; pelear por el espacio público.*

- *Falta de una identidad que represente a todas las actividades y servicios ofrecidos, así como a los pobladores.*

Por último, en el “Tercer Momento” del Taller, la Mesa 2 identificó las siguientes consecuencias:

- *Menor calidad de oferta; degradación del ambiente y del recurso turístico.*
- *Mala atención al turista y al poblador.*
- *Poca atención sanitaria al turista; malos servicios, disminuye espacios productivos; pérdida de identidad.*
- *Mala rentabilidad; disminuye la inversión; pocos servicios abiertos; falta de oferta.*
- *Pérdida de recursos; menor oferta; conflictos.*
- *Quita identidad; pérdida de inversión turística-productiva; mala calidad de vida.*

Una vez debatidos y analizados en el interior de la mesa los problemas, las causas y las consecuencias, se llevó adelante la conformación del árbol y la exposición del mismo, tal como se observa en la Fotografía 40 y Fotografía 41.

Fotografía 40. Exposición – Mesa 2

Fotografía tomada el día 13/10/21

Fotografía 41. Exposición – Mesa 2

Fotografía tomada el día 13/10/21

En dicha exposición, los participantes plantearon las problemáticas identificadas y la vinculación de las mismas a las causas y consecuencias. La reconstrucción del árbol de problemas de acuerdo a lo expuesto por los participantes se aprecia en la Figura 11.

Figura 11. Árbol de Problemas – Mesa 2 – Turismo

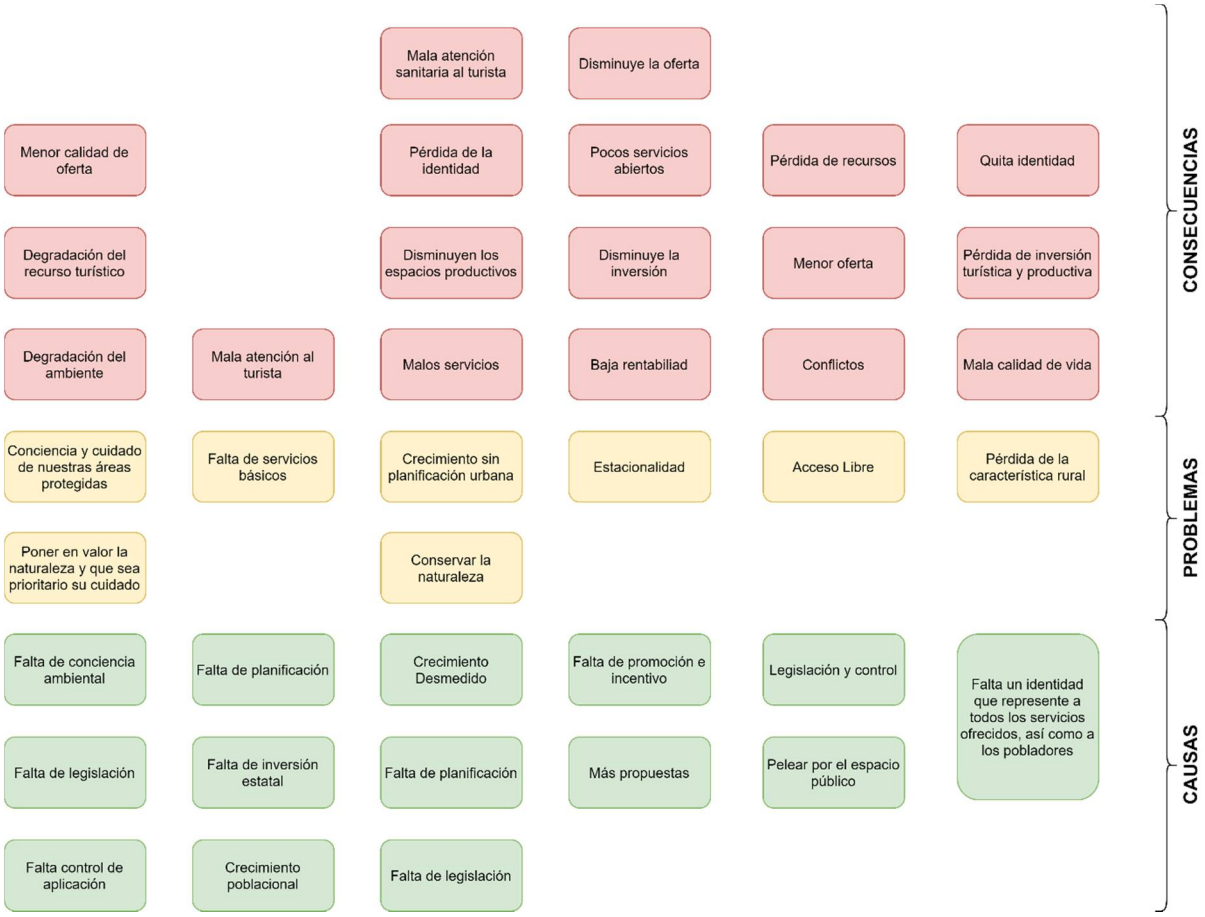

Fuente: elaboración propia en base al árbol desarrollado por la Mesa

9.3.2.3 Mesa 3

La Mesa 3, conformada por diferentes representantes del sector turísticos (Cabañas, Cervecerías, Remises, Artesanías, etc.) planteó a nivel general en el “Primer Momento” los siguientes problemas identificados en el sector:

- *Falta de señalización de las calles y caminos.*
- *Ausencia de prevención de incendios.*
- *Insuficiente promoción turística del pueblo.*

- *Mal estado de los caminos; falta de transporte público directo de media y larga distancia; precaria conectividad de las rutas.*
- *Faltan mayores plazas de alojamiento.*
- *Cortes permanentes de rutas por parte de diferentes organizaciones.*
- *Deficiente manejo de la basura.*
- *Deficiente funcionamiento de la brigada contra incendios.*
- *Falta de agua, especialmente durante la temporada de verano, cuando hay mayor afluencia del turismo.*
- *Inexistencia del 4G en la localidad, por lo que no se le puede dar indicaciones geográficas a las y los turistas vía Google Maps y mucho menos, georeferenciar las diversas ofertas turísticas.*
- *Falta de un hospital equipado.*
- *No existe información al turista acerca del control de alcoholemia 0 en la localidad.*

Posteriormente, en el “Segundo Momento” del Taller, la Mesa 3 identificó las siguientes causas de dichos problemas:

- *Falta de mantenimiento; insuficiente cartelería; falta de recursos económicos.*
- *Falta de mantenimiento; falta de educación; falta de recursos económicos.*
- *Falta de relevamiento de las distintas ofertas de actividades y servicios con la que cuenta el pueblo; falta de recursos económicos.*
- *Falta de mantenimiento; Monopolio Turístico.*
- *Causas políticas.*
- *Falta de recursos económicos*
- *Falta de recursos económicos; causas políticas.*
- *Faltan recursos económicos.*
- *Monopolio del servicio; falta de recursos económicos.*
- *Falta de recursos económicos; falta de políticas públicas sostenidas en materia de salud.*
- *Falta de políticas de difusión.*

Por último, en el “Tercer Momento” del Taller, la Mesa 3 identificó las siguientes consecuencias:

- *El/la turista se pierde.*
- *Incendios.*
- *Falta turismo; cae la actividad comercial; escasa información brindada a los potenciales turistas.*
- *Rotura de los vehículos; choques; accidentes; dificultad en los accesos por caso de accidente.*

- *No hay permanencia de turistas; las y los turistas no vuelven al pueblo; las y los turistas no consumen en el pueblo; las y los turistas se quedan menos días en la localidad; las y los turistas no visitan todos los lugares; las y los turistas terminan por no recomendar la localidad.*
- *No hay permanencia de turistas; las y los turistas no vuelven al pueblo; las y los turistas no consumen en el pueblo; las y los turistas se quedan menos días en la localidad; las y los turistas no visitan todos los lugares; las y los turistas terminan por no recomendar la localidad; sensación de inseguridad de las y los turistas por visitar la localidad.*
- *Las y los turistas no vuelven al pueblo; las y los turistas no consumen en el pueblo; las y los turistas se quedan menos días en la localidad; las y los turistas no visitan todos los lugares; las y los turistas terminan por no recomendar la localidad.*
- *Sensación de inseguridad de las y los turistas por visitar la localidad; las y los turistas terminan por no recomendar la localidad; las y los turistas no vuelven al pueblo.*
- *Negocios gastronómicos cerrados.*
- *Incomunicación; no funcionan los GPS; no funciona el Wi-Fi.*
- *Falta de atención médica; falta médicos de guardia activos; falta de insumos.*
- *Secuestro de los autos; mala publicidad.*

Una vez debatidos y analizados en el interior de la mesa los problemas, las causas y las consecuencias, se llevó adelante la conformación del árbol y la exposición del mismo, tal como se observa en la Fotografía 42 y Fotografía 43.

Fotografía 42. Exposición – Mesa 3 – Turismo

Fotografía tomada el día 13/10/21

Fotografía 43. Exposición – Mesa 3 – Turismo

Fotografía tomada el día 13/10/21

En dicha exposición, los participantes plantearon las problemáticas identificadas y la vinculación de las mismas a las causas y consecuencias. La reconstrucción del árbol de problemas de acuerdo a lo expuesto por los participantes se aprecia en la Figura 12.

Figura 12. Árbol de Problemas – Mesa 3 – Turismo

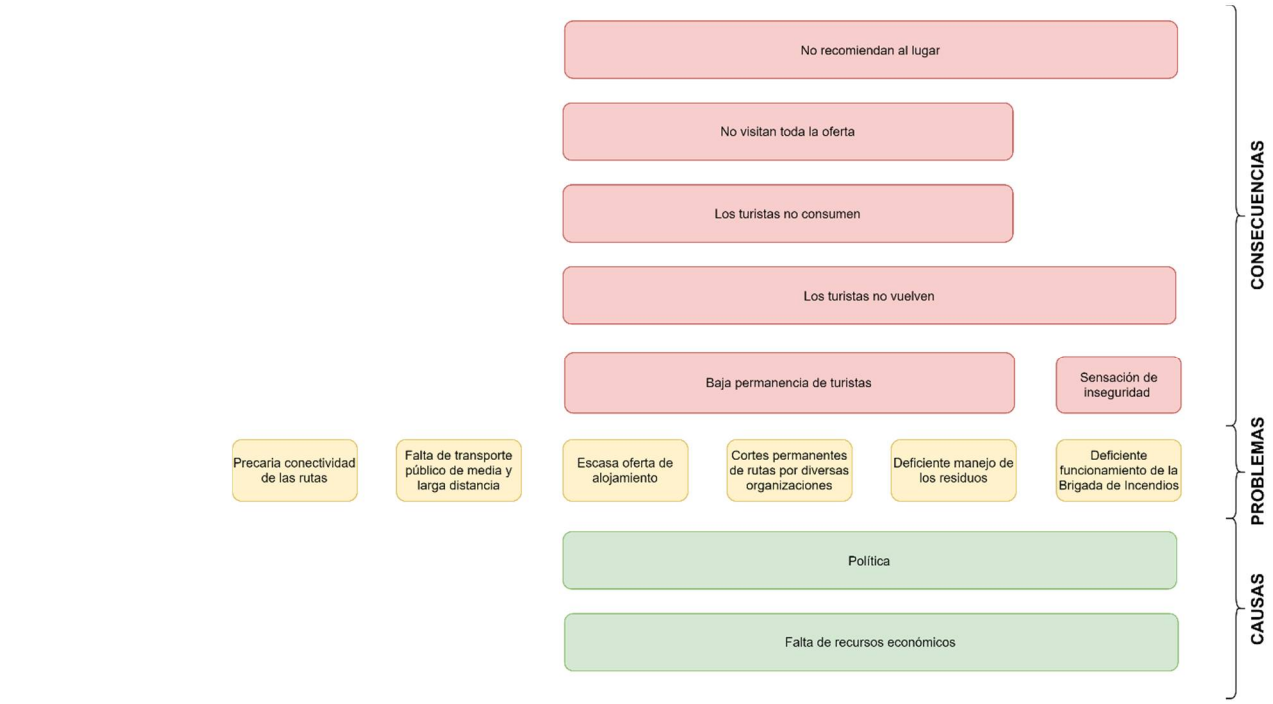

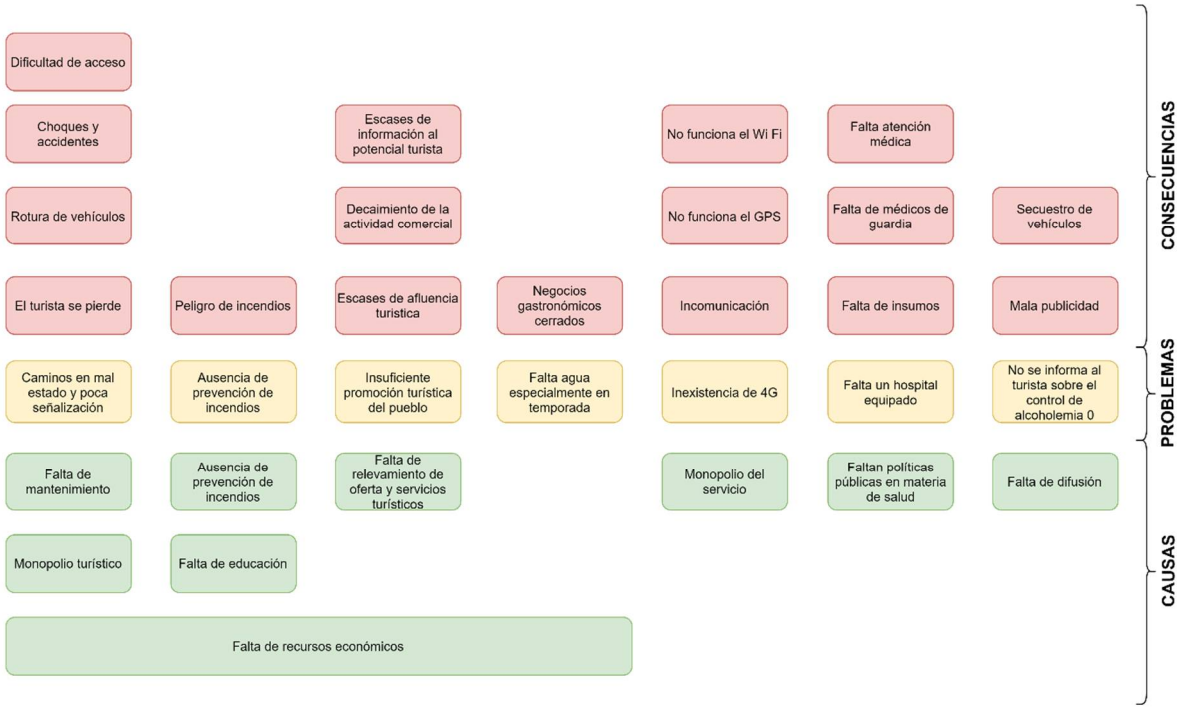

Fuente: elaboración propia en base al árbol desarrollado por la Mesa

9.3.2.4 Mesa 4

La Mesa 4, conformada por diferentes representantes del sector turísticos (Cámara de T.C.P. e I, Cabañas, Camping, Ministerio de Turismo, GESTUR, etc.) planteó a nivel general en el “Primer Momento” los siguientes problemas identificados en el sector:

- *Ancho de los caminos*
- *Negocios inmobiliarios*

- *Seguridad (Policía)*
- *Cloacas*
- *Gas*
- *Hospital*
- *Accesos*
- *Agua*
- *Luz*
- *Conectividad*
- *Bicisendas*
- *Seguridad ambiental*
- *Legislación sobre forestaciones*
- *Tratamiento de residuos.*

Posteriormente, en el “Segundo Momento” del Taller, la Mesa 4 identificó las siguientes causas de dichos problemas:

- *Acceso a la Ruta 40;*
- *Auge del turismo;*
- *crecimiento demográfico indiscriminado;*
- *falta de planificación*
- *Falta de mantenimiento;*
- *insuficiente cartelería;*
- *falta de recursos económicos.*

Por último, en el “Tercer Momento” del Taller, la Mesa 4 identificó las siguientes consecuencias:

- *Mal servicio al turista;*
- *contaminación;*
- *deterioro de los recursos;*
- *inseguridad;*
- *crecimiento no planificado;*
- *disminución del crecimiento económico.*

Una vez debatidos y analizados en el interior de la mesa los problemas, las causas y las consecuencias, se llevó adelante la conformación del árbol y la exposición del mismo, tal como se observa en la Fotografía 44 y Fotografía 45.

Fotografía 44. Exposición – Mesa 4 – Turismo **Fotografía 45. Exposición – Mesa 4 – Turismo**

Fotografía tomada el día 13/10/21

Fotografía tomada el día 13/10/21

En dicha exposición, los participantes plantearon las problemáticas identificadas y la vinculación de las mismas a las causas y consecuencias. La reconstrucción del árbol de problemas de acuerdo a lo expuesto por los participantes se aprecia en la Figura 13.

Figura 13. Árbol de Problemas – Mesa 4 – Turismo

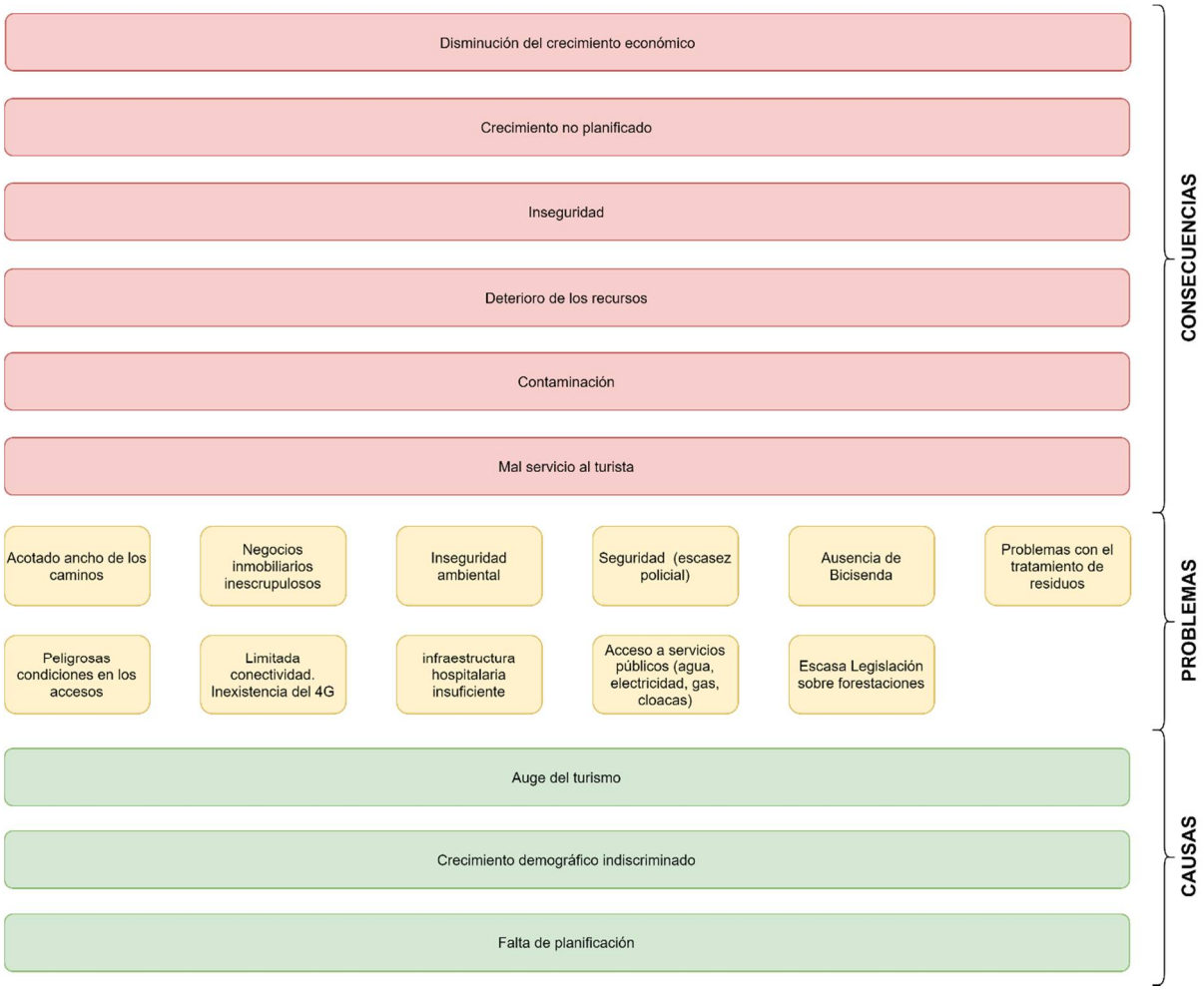

Fuente: elaboración propia en base al árbol desarrollado por la Mesa

9.3.3. ENCUESTA DE SATISFACCIÓN DE LOS TALLERES

Con el fin conocer las experiencias de los participantes de ambos talleres, se llevó adelante al final del desarrollo de los mismos una encuesta de satisfacción (ver formulario de encuesta en el Apéndice II – Metodología y Dinámica de los Talleres). Aquí, y de manera anónima, los presentes podían volcar sus opiniones y valorar los diferentes aspectos del taller, tales como: las temáticas abordadas, las actividades, el trabajo dentro de su mesa, la tarea del facilitador y la organización del taller; además de contar con un espacio determinado para volcar su opinión y/o sugerencias.

En cuanto a la pregunta sobre ¿Cómo calificaría el contenido de las temáticas desarrolladas en el taller?, las opciones del formulario eran “Muy Bueno”, “Bueno”, “Regular” o “Malo”; en este caso el 67% contestó que le parecía “muy bueno” el contenido de las temáticas desarrolladas, mientras que el 33% lo consideró “bueno”. En lo que respecta ¿Cómo calificaría las actividades desarrolladas a lo largo del taller?, y respetando la misma escala de valor antes mencionada, los participantes en un 74% respondieron que les parecía “muy buenas” y en un 26% “buenas”. (Gráfico 27)

Gráfico 27. Resultados Encuesta de Satisfacción de los Talleres

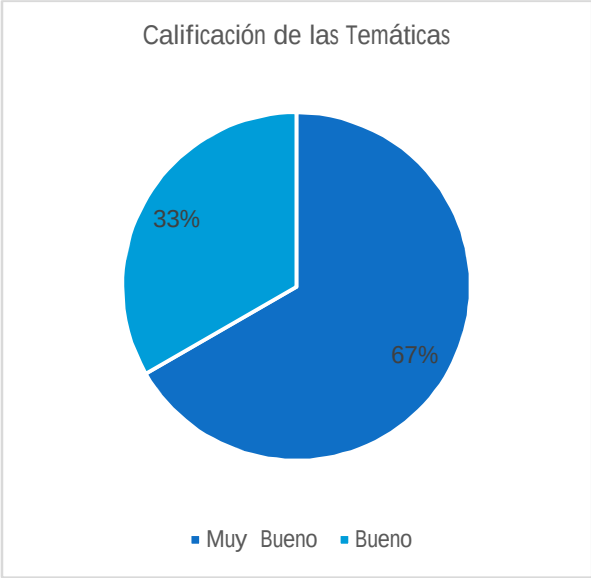

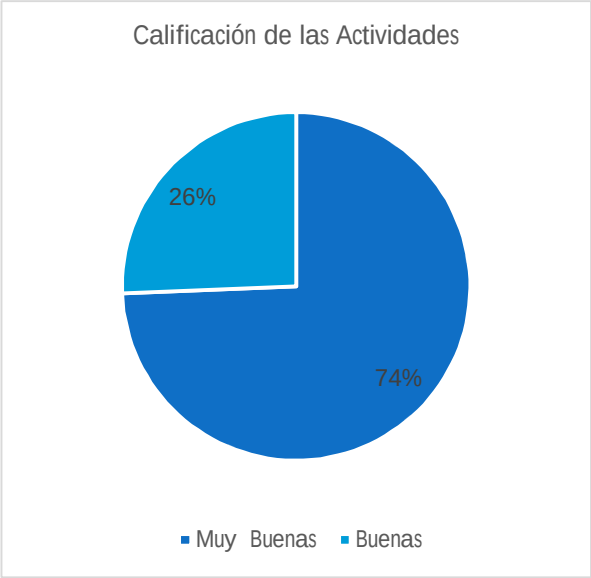

Fuente: elaboración propia en base al procesamiento de las encuestas

Continuando con el análisis de la encuesta de satisfacción, sobre la consulta ¿Cómo caracterizaría al trabajo en grupo desarrollado en su mesa? las opciones del formulario eran “Muy Respetuoso”, “Respetuoso”, “Algo Tenso” o “Muy Tenso”; en este caso el 72% contestó que le parecía “muy Respetuoso”, mientras que el 28% restante lo consideró “respetuoso”. (Gráfico 28)

Gráfico 28. Resultados Encuesta de Satisfacción de los Talleres

Fuente: elaboración propia en base al procesamiento de las encuestas

En lo que respecta a ¿Cuán satisfecho/a está con el trabajo de las/os facilitadores?, las opciones del formulario eran “Muy Satisfecho”, “Satisfecho”, “Poco Satisfecho” o “Insatisfecho”; los participantes en un 67% respondieron que se encontraban “muy satisfecho” y en un 33% “satisfecho”. (Gráfico 28)

Continuando con la encuesta de satisfacción y ante la consulta sobre como ¿Cómo calificaría a la organización del taller?, las opciones del formulario eran “Muy Bueno”, “Bueno”, “Regular” o “Malo”;

en este caso el 72% contestó que lo calificaría como “muy bueno”, un 23% como “bueno” mientras que un 5% lo consideró “regular”. (Gráfico 29)

Gráfico 29. Resultados Encuesta de Satisfacción de los Talleres

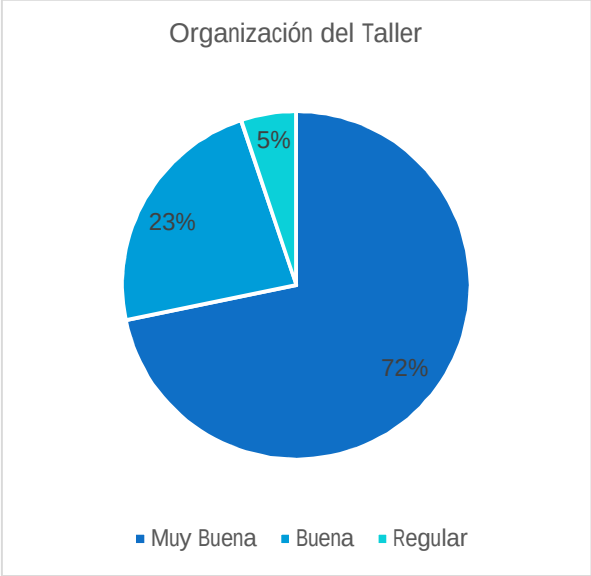

Fuente: elaboración propia en base al procesamiento de las encuestas

Por último, el formulario brindaba la posibilidad de que los participantes dejen un mensaje con sus sugerencias u opiniones sobre el taller, de las cuales se desprende los siguientes mensajes:

- *“Tuvimos poca presencia de prestadores. Deberían hacer estos talleres más seguidos”.*
- *“Muy bueno el taller. Que todo este trabajo tenga continuidad”.*
- *“Se hacía difícil escucharse con el ambiente demasiado ruidoso.”*
- *“Deseo: ojalá sirva para el futuro inmediato y se transforme en acciones”.*
- *“No vine muy convencida. Me voy muy satisfecha. Gracias.”*
- *“Deseo que todas las sugerencias sirvan para mejorar al pueblo”*
- *“Que se concrete la planificación en la realidad”*
- *“Ancho mínimo de los caminos, 15 mts; sistema de biodigestores; la gente que sale a comer un asado debe usar solo los lugares habilitados”*
- *“Que lleguen a verse los resultados plasmados en el tiempo”*
- *“Que toda esta energía que está en proceso no sea en vano y podamos materializar algo de lo trabajado”*
- *“Que se pueda lograr el Plan Estratégico para nuestra localidad. Una planificación para no seguir creciendo de forma desordenada”*
- *“Esperemos que se lleve a cabo todo lo estipulado”*
- *“Mantener comunicación fluida para lograr objetivos propuestos”*
- *“Buscar otro horario fuera del horario laboral”*
- *“Buscar otro horario para el encuentro (fuera del horario laboral)”*

- *“Muy buen intercambio entre los participantes”*
- *“Está muy bueno juntarse y ver los problemas de cada vecino”*
- *“Más tiempo necesario”*
- *“Muy oportuno el momento y esperanzador. Gracias”*
- *“He participado en varios trabajos similares con conclusiones muy buenas. El problema es que no siempre se concretan en el tiempo”*
- *“Una mesa de producción forestal-industrial”*
- *“Los productores velan que el taller desarrollado culmine en las mejoras planteadas a consecuencia de los problemas desarrollados en el taller”.*
- *“Muy organizado, incluso con el inconveniente del sistema eléctrico (un problema muy recurrente). Muy dinámico y prolijo”.*
- *“Buena actividad. También hay que utilizar el material que quedo trabajado en proyectos pasados”.*
- *“El encuentro servirá si se traduce en algo práctico. Deberíamos asumir el compromiso de traducirlo en algún resultado final efectivo”.*
- *“Que se visualice el taller con una publicación de cada exposición”*
- *“Lograr que se concrete de todas las necesidades”*
- *“Trabajar con todos los sectores y llegar a un consenso unánime”*

10. APÉNDICES

Apéndice I – Formularios de Encuestas

Apéndice II – Metodología y Dinámica de los Talleres

Apéndice III – Registro Fotográfico

Apéndice IV – Registro de Participantes de los Talleres

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

Expte. N° 19823 00 01

Plan de Desarrollo Estratégico

El Hoyo 2030

Provincia de Chubut

INFORME FINAL

ANEXO III – PRIMERAS INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN

APENDICE I – FORMULARIO DE ENCUESTAS

Marzo 2022

SYNERGIA INGENIERÍA Y TERRITORIO S.A.S.

Índice

1. INTRODUCCIÓN 425

11. INTRODUCCIÓN

El Presente apéndice contiene los formularios de las Encuestas realizadas en el Marco de las Primeras Instancias de Participación del Plan de Desarrollo Estratégico “El Hoyo 2030”.

- ENCUESTA SEMI-ESTRUCTURADA ONLINE CORTA: “PLAN DE DESARROLLO ESTRATÉGICO EL HOYO 2030: VAMOS A CONSTRUIR EL PUEBLO QUE SOÑAMOS”
- ENCUESTA SEMI-ESTRUCTURADA DE EXTENSIÓN MEDIA: “EL HOYO PROYECTA SU FUTURO: SÚMATE A CONSTRUIR EL PUEBLO QUE SOÑAMOS”

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

Expte. N° 19823 00 01

Plan de Desarrollo Estratégico

El Hoyo 2030

Provincia de Chubut

INFORME FINAL

ANEXO III – PRIMERAS INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN

APENDICE II – METODOLOGÍA Y DINÁMICA DE LOS TALLERES

Marzo 2022

SYNERGIA INGENIERÍA Y TERRITORIO S.A.S.

Índice

1. INTRODUCCIÓN 425

12. INTRODUCCIÓN

El Presente apéndice contiene los documentos metodológicos y las dinámicas realizadas para la concreción de los Talleres Participativos.

Se presenta para cada uno de los talleres sectoriales lo siguiente:

1. **Taller Participativo Sector Productivo**
    - Metodología y Cronograma
    - Programa del Taller
    - Momentos / Consignas del Taller
    - Dinámica interna para el taller participativo con las y los actores del Sector Productivo de El Hoyo.
    - Instructivo para el/la Facilitador/a
    - Planilla de Registro por Mesa
    - Encuesta de Satisfacción
2. **Taller Participativo Sector Turístico**
    - Metodología y Cronograma
    - Programa del Taller
    - Dinámica interna para el taller participativo con las y los actores del Sector Turístico de El Hoyo.
    - Momentos / Consignas del Taller
    - Instructivo para el/la Facilitador/a
    - Planilla de Registro por Mesa
    - Encuesta de Satisfacción

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

Expte. N° 19823 00 01

Plan de Desarrollo Estratégico

El Hoyo 2030

Provincia de Chubut

INFORME FINAL

ANEXO III – PRIMERAS INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN

APENDICE III – REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LOS TALLERES

Marzo 2022

SYNERGIA INGENIERÍA Y TERRITORIO S.A.S.

Índice

1. TALLER SECTOR PRODUCTIVO 431

2. TALLER SECTOR TURÍSTICO 434

13. TALLER SECTOR PRODUCTIVO

Fotografía 46. Centro Cultural El Hoyo

Fotografía tomada el día 13/10/21

Fotografía 47. Presentación Taller de Producción

Presentación por el Equipo Consultor. 13/10/21

Fotografía 48. Mesas de Trabajo

Fotografía tomada el día 13/10/21

Fotografía 49. Mesas de Trabajo

Fotografía tomada el día 13/10/21

Fotografía 50. Mesas de Trabajo

Debate y análisis en la mesa de trabajo sobre las consignas del Taller. Fotografía tomada el día 13/10/21

Fotografía 51. Mesas de Trabajo

Debate y análisis en la mesa de trabajo sobre las consignas del Taller. Fotografía Tomada el día 13/10/21

Fotografía 52. Mesas de Trabajo

Debate y análisis en la mesa de trabajo sobre las consignas del Taller. Fotografía tomada el día 13/10/21

Fotografía 53. Mesas de Trabajo

Debate y análisis en la mesa de trabajo sobre las consignas del Taller. Fotografía tomada el día 13/10/21

Fotografía 54. Mesas de Trabajo

Diferentes mesas con referentes locales del Sector Productivo. Fotografía tomada el día 13/10/21

Fotografía 55. Mesas de Trabajo

Diferentes mesas con referentes locales del Sector Productivo .Fotografía tomada el día 13/10/21

Fotografía 56. Exposición de la mesa de trabajo

Exposición de cada mesa sobre las problemáticas, causas y consecuencias identificadas en el sector. Fotografía tomada el día 13/10/21

Fotografía 57. Exposición de la mesa de trabajo

Exposición de cada mesa sobre las problemáticas, causas y consecuencias identificadas en el sector. Fotografía Tomada el día 13/10/21

Fotografía 58. Exposición de la mesa de trabajo

Fotografía 59. Exposición de la mesa de trabajo

Exposición de cada mesa sobre las problemáticas, causas y consecuencias identificadas en el sector. Fotografía tomada el día 13/10/21

Exposición de cada mesa sobre las problemáticas, causas y consecuencias identificadas en el sector. Fotografía tomada el día 13/10/21

Fotografía 60. Exposición de la mesa de trabajo

Exposición de cada mesa sobre las problemáticas, causas y consecuencias identificadas en el sector. Fotografía tomada el día 13/10/21

Fotografía 61. Exposición de la mesa de trabajo

Exposición de cada mesa sobre las problemáticas, causas y consecuencias identificadas en el sector. Fotografía tomada el día 13/10/21

Fotografía 62. Exposición de la mesa de trabajo

Exposición de cada mesa sobre las problemáticas, causas y consecuencias identificadas en el sector. Fotografía tomada el día 13/10/21

Fotografía 63. Exposición de la mesa de trabajo

Exposición de cada mesa sobre las problemáticas, causas y consecuencias identificadas en el sector. Fotografía tomada el día 13/10/21

14. TALLER SECTOR TURÍSTICO

Fotografía 64. Centro Cultural El Hoyo

Edificio donde se llevó adelante el taller Participativo. Fotografía tomada el día 13/10/21

Fotografía 65. Presentación del Taller Turismo

Bienvenida y Presentación del Taller por parte del Municipio. Fotografía Tomada el día 13/10/21

Fotografía 66. Presentación y Metodología

Presentación y explicación de la metodología de trabajo por parte del equipo consultor. Fotografía tomada el día 13/10/21

Fotografía 67. Presentación y Metodología

Presentación y explicación de la metodología de trabajo por parte del equipo consultor. Fotografía tomada el día 13/10/21

Fotografía 68. Mesas de Trabajo

Debate y análisis en la mesa de trabajo sobre las consignas del Taller. Fotografía tomada el día 13/10/21

Fotografía 69. Mesas de Trabajo

Debate y análisis en la mesa de trabajo sobre las consignas del Taller. Fotografía Tomada el día 13/10/21

Fotografía 70. Mesas de Trabajo

Debate y análisis en la mesa de trabajo sobre las consignas del Taller. Fotografía tomada el día 13/10/21

Fotografía 71. Mesas de Trabajo

Debate y análisis en la mesa de trabajo sobre las consignas del Taller. Fotografía tomada el día 13/10/21

Fotografía 72. Mesas de Trabajo

Debate y análisis en la mesa de trabajo sobre las consignas del Taller. Fotografía tomada el día 13/10/21

Fotografía 73. Mesas de Trabajo

Debate y análisis en la mesa de trabajo sobre las consignas del Taller. Fotografía tomada el día 13/10/21

Fotografía 74. Mesas de Trabajo

Debate y análisis en la mesa de trabajo sobre las consignas del Taller. Fotografía tomada el día 13/10/21

Fotografía 75. Mesas de Trabajo

Debate y análisis en la mesa de trabajo sobre las consignas del Taller. Fotografía Tomada el día 13/10/21

Fotografía 76. Mesas de Trabajo

Debate y análisis en la mesa de trabajo sobre las consignas del Taller. Fotografía tomada el día 13/10/21

Fotografía 77. Mesas de Trabajo

Diferentes Mesas con referentes locales del sector turístico. Fotografía tomada el día 13/10/21

Fotografía 78. Exposición de las Mesas de Trabajo

Exposición de cada mesa sobre las problemáticas, causas y consecuencias identificadas en el sector. Fotografía tomada el día 13/10/21

Fotografía 79. Exposición de las Mesas de Trabajo

Exposición de cada mesa sobre las problemáticas, causas y consecuencias identificadas en el sector. Fotografía tomada el día 13/10/21

Fotografía 80. Exposición de las Mesas de Trabajo

Exposición de cada mesa sobre las problemáticas, causas y consecuencias identificadas en el sector. Fotografía tomada el día 13/10/21

Fotografía 81. Exposición de las Mesas de Trabajo

Exposición de cada mesa sobre las problemáticas, causas y consecuencias identificadas en el sector. Fotografía Tomada el día 13/10/21

Fotografía 82. Exposición de las Mesas de Trabajo

Exposición de cada mesa sobre las problemáticas, causas y consecuencias identificadas en el sector. Fotografía tomada el día 13/10/21

Fotografía 83. Exposición de las Mesas de Trabajo

Exposición de cada mesa sobre las problemáticas, causas y consecuencias identificadas en el sector. Fotografía tomada el día 13/10/21

Fotografía 84. Exposición de las Mesas de Trabajo

Exposición de cada mesa sobre las problemáticas, causas y consecuencias identificadas en el sector. Fotografía tomada el día 13/10/21

Fotografía 85. Exposición de las Mesas de Trabajo

Exposición de cada mesa sobre las problemáticas, causas y consecuencias identificadas en el sector. Fotografía tomada el día 13/10/21

Fotografía 86. Exposición de las Mesas de Trabajo

Exposición de cada mesa sobre las problemáticas, causas y consecuencias identificadas en el sector. Fotografía tomada el día 13/10/21

Fotografía 87. Exposición de las Mesas de Trabajo

Exposición de cada mesa sobre las problemáticas, causas y consecuencias identificadas en el sector. Fotografía tomada el día 13/10/21

Fotografía 88. Exposición de las Mesas de Trabajo

Exposición de cada mesa sobre las problemáticas, causas y consecuencias identificadas en el sector. Fotografía tomada el día 13/10/21

Fotografía 89. Exposición de las Mesas de Trabajo

Exposición de cada mesa sobre las problemáticas, causas y consecuencias identificadas en el sector. Fotografía tomada el día 13/10/21

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

Expte. N° 19823 00 01

Plan de Desarrollo Estratégico

El Hoyo 2030

Provincia de Chubut

INFORME FINAL

ANEXO IV – SEGUNDAS INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN

Marzo 2022

SYNERGIA INGENIERÍA Y TERRITORIO S.A.S.

Índice

1. INTRODUCCIÓN 442

2. METODOLOGÍA ETAPA PROPOSITIVA 444

2.1. ENCUESTA ETAPA PROPOSITIVA 444

2.1.1. ENCUESTA SEMI-ESTRUCTURADA ONLINE: VOCACIÓN TERRITORIAL EL HOYO 444

2.2. TALLERES PARTICIPATIVOS ETAPA PROPOSITIVA 445

2.2.1. TALLER DE PRODUCCIÓN Y TURISMO 445
2.2.2. TALLER PARTICIPATIVO PARA LAS Y LOS JÓVENES DE EL HOYO 447
2.2.3. OTRAS INSTANCIAS PARTICIPATIVAS 450

3. REGISTRO Y SISTEMATIZACIÓN DE LAS INSTANCIAS 452

3.1. SISTEMATIZACIÓN DE ENCUESTAS 452

3.1.1. ENCUESTA SEMI-ESTRUCTURADA ONLINE: VOCACIÓN TERRITORIAL DE EL HOYO 452

3.2. SISTEMATIZACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS SEGUNDAS INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN 459

3.2.1. TALLER DE PRODUCCIÓN 459
3.2.2. TALLER DE TURISMO 463
3.2.3. TALLER PARTICIPATIVO PARA LAS Y LOS JÓVENES 466
3.2.4. ENCUENTRO CON LAS Y LOS ACTORES LOCALES (JUNTAS VECINALES) 473
3.2.5. ENCUESTA DE SATISFACCIÓN DE LAS INSTANCIAS PARTICIPATIVAS 475
3.2.6. ENCUENTRO CON LAS AUTORIDADES LOCALES (FUNCIONARIOS MUNICIPALES Y CONCEJALES) 477

4. APÉNDICES 481

Índice de Tablas

TABLA 1. RESUMEN SEGUNDAS INSTANCIAS PARTICIPATIVAS 443

Índice de Gráficos

GRÁFICO 1. PARTICIPACIÓN POR GÉNERO 453
GRÁFICO 2. DISTRIBUCIÓN POR EDADES DE LOS PARTICIPANTES DE LA ENCUESTA 453
GRÁFICO 3. ZONA O PARAJE DE RESIDENCIA 454
GRÁFICO 4. OPINIÓN RESPECTO A LA VOCACIÓN TERRITORIAL RESULTANTE 455

GRÁFICO 5. RESULTADOS ENCUESTA DE SATISFACCIÓN SOBRE LOS PROCESOS PARTICIPATIVOS DEL PLAN475
GRÁFICO 6. CONFORMIDAD CON LA PARTICIPACIÓN DADA A LA CIUDADANÍA 476
GRÁFICO 7. CALIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES.....476
GRÁFICO 8. SATISFACCIÓN CON EL TRABAJO DEL EQUIPO TÉCNICO DEL PLAN 476

Índice de Figuras

FIGURA 1. TALLER DE PRODUCCIÓN - SEGUNDAS INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN 462

Índice de Fotografías

FOTOGRAFÍA 1. TALLER DE PRODUCCIÓN – SEGUNDAS INSTANCIAS 460
FOTOGRAFÍA 2. TALLER DE PRODUCCIÓN – SEGUNDAS INSTANCIAS 460
FOTOGRAFÍA 3. TALLER DE PRODUCCIÓN – SEGUNDAS INSTANCIAS 461
FOTOGRAFÍA 4. TALLER DE PRODUCCIÓN – SEGUNDAS INSTANCIAS 461
FOTOGRAFÍA 5. TALLER DE PRODUCCIÓN – SEGUNDAS INSTANCIAS 462
FOTOGRAFÍA 6. TALLER DE TURISMO - SEGUNDAS INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN.....463
FOTOGRAFÍA 7. TALLER DE TURISMO - SEGUNDAS INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN.....464
FOTOGRAFÍA 8. TALLER DE TURISMO - SEGUNDAS INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN.....465
FOTOGRAFÍA 9. TALLER DE TURISMO - SEGUNDAS INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN.....465
FOTOGRAFÍA 10. TALLER DE TURISMO - SEGUNDAS INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN.....466
FOTOGRAFÍA 11. TALLER JÓVENES 467
FOTOGRAFÍA 12. TALLER JÓVENES 467
FOTOGRAFÍA 13. TALLER JÓVENES 469
FOTOGRAFÍA 14. ENCUENTRO CON ACTORES LOCALES - SEGUNDAS INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN.....473
FOTOGRAFÍA 15. ENCUENTRO CON ACTORES LOCALES - SEGUNDAS INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN.....474
FOTOGRAFÍA 16. ENCUENTRO CON AUTORIDADES LOCALES - SEGUNDAS INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN ...478
FOTOGRAFÍA 17. ENCUENTRO CON AUTORIDADES LOCALES - SEGUNDAS INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN ...478
FOTOGRAFÍA 18. ENCUENTRO CON AUTORIDADES LOCALES - SEGUNDAS INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN ...479

15. INTRODUCCIÓN

Las iniciativas de participación ciudadana buscan en particular, fortalecer la construcción ciudadana activa y comprometida con las etapas de diseño e implementación del Plan, favoreciendo que sus componentes y propuestas sean cercanos a las necesidades de la comunidad, facilitando por tanto la apropiación local del mismo.

La apertura de espacios de participación y diálogo entre Estado municipal y la ciudadanía propicia el establecimiento de un vínculo entre lo público (en tanto ámbito caracterizado por la diversidad de actores) y lo político (en especial, en base a las estrategias de las/os actores para la toma de decisiones) que efectivamente se plasma en el territorio.

Las instancias de participación comunitaria buscan, de esta forma, mejorar la calidad institucional de la gestión del Plan, promoviendo la inclusión de la mirada de su población en la toma de decisiones locales, garantizando el efectivo ejercicio de los derechos ciudadanos que se traducen en espacios para la co-producción de políticas públicas; la accesibilidad a la información; la rendición de cuentas; y la gestión local transparente; todos ellos principios que aportan a la promoción de la democracia de proximidad.

Durante las Segundas Instancias de Participación del Plan, al interior de la etapa propositiva, se diseñaron e implementaron una serie de estrategias y metodologías participativas con el objetivo de cotejar, ajustar y complementar la Vocación Territorial de El Hoyo, resultante de las instancias diagnósticas.

Los diversos encuentros concertados tuvieron por fines complementarios el compartir los principales resultados de los trabajos realizados en las mesas sectoriales durante las Primeras Instancias de Participación, al interior de la fase diagnóstica; como también, poner en común la síntesis diagnóstica a la cual había arribado el equipo consultor, producto de la labor acuñada durante los primeros cuatro meses de contratación. En este orden, se resaltó el valor diferencial que tuvo el intercambio con la comunidad en tales instancias para la elaboración del diagnóstico situacional.

Entre las instancias participativas llevadas adelante durante esta segunda etapa de proyecto y también detalladas en el presente anexo se encontraron:

- Talleres Participativos Presenciales: Realizados con la activa participación de representantes de diversos sectores locales y a los fines de poner en común, intercambiar y enriquecer las propuestas diseñadas en el marco del Plan de Desarrollo Estratégico El Hoyo 2030. Estos fueron:
    - Taller Sector Productivo: realizado en el Centro Cultural de la Municipalidad de El Hoyo.
    - Taller Sector Turístico: realizado en el Centro Cultural de la Municipalidad de El Hoyo.

- Taller para las y los Jóvenes de El Hoyo: realizado en el Centro Cultural de la Municipalidad de El Hoyo.

- Encuentro con las y los actores de la sociedad civil, miembros de las Juntas Vecinales: partiendo de las entrevistas en profundidad realizadas con las distintas Juntas durante la etapa diagnóstica, el encuentro también se realizó en el Centro Cultural de la Municipalidad de El Hoyo.
- Encuesta online: formulario/cuestionario corto y semi-estructurado dirigido a la ciudadanía local en general. A partir de la misma, se buscó poner a consideración la vocación territorial local.

A su vez, durante esta etapa se realizó un taller/encuentro con las y los funcionarios municipales y las y los concejales. Motivó el encuentro, repasar las principales conclusiones del diagnóstico y enriquecer la Visión Territorial de la localidad.

En la Tabla 9 se puede observar un resumen de las instancias llevadas adelante en la etapa propositiva de la formulación del Plan de Desarrollo Estratégico “El Hoyo 2030”.

Tabla 9. Resumen Segundas Instancias Participativas

Tipo de Instancia Participativa	Organización / Institución / Actor Clave	Lugar / Sitio	Fecha y Hora	Modalidad
Talleres Participativos	Sector Productivo	Centro Cultural El Hoyo	14/12/21 17:30hs	Presencial
Talleres Participativos	Sector Turístico	Centro Cultural El Hoyo	15/12/21 17:30hs	Presencial
Talleres Participativos	Juventudes	Centro Cultural El Hoyo	16/12/21 18:00hs	Presencial
Encuentro con las y los actores locales	Representantes de Juntas Vecinales	Centro Cultural El Hoyo	15/12/21 10:30hs	Presencial
Encuestas	Comunidad de El Hoyo	Google Forms	Desde el Hasta el 09/12/21 al 14/01/22	Virtual
Encuentro con las autoridades municipales y concejales	Funcionarios/as municipales y concejales/as locales	Centro Cultural El Hoyo	14/12/21 18:00hs	Presencial

Fuente: elaboración propia en base a las actividades realizadas

16. METODOLOGÍA ETAPA PROPOSITIVA

16.1. ENCUESTA ETAPA PROPOSITIVA

16.1.1. ENCUESTA SEMI-ESTRUCTURADA ONLINE: VOCACIÓN TERRITORIAL EL HOYO

La primera herramienta de participación implementada para las Segundas Instancias de Participación, al interior de la fase propositiva, fue una encuesta semi-estructurada online. La misma fue diseñada a los fines de relevar las percepciones en torno a la Vocación Territorial del pueblo, denominándose justamente "**Vocación Territorial de El Hoyo"** (*Apéndice I – Formulario de Encuestas - Segundas Instancias de Participación*).

En particular, y a lo largo de las diversas instancias de participación, se especificó que tal vocación respondía a los mínimos comunes sobre los cuales acordaba una comunidad, en especial, por ser característicos del territorio y, que por tanto requerían ser desarrollados.

Se detalló que la relevancia de la vocación radicaba en que permitía definir las grandes orientaciones o principios que servían de base y guiaban la definición de los objetivos, estrategias y actividades ideados para la localidad.

La encuesta, al igual que las aplicadas durante las Primeras Instancias de Participación, tuvo por destinatarias/os a las y los mismos habitantes mayores de edad de la localidad, y fue implementada a partir de la plataforma online provista por Google Forms. Tal como sucedido en las anteriores ocasiones, esto permitió que cualquier persona que tuviera acceso a un celular móvil o computadora con servicio de internet, pudiera responderla.

El formulario, contaba con seis secciones breves, entre las que se encontraban:

- La recopilación de los datos de la/el encuestado: correo; edad; género; y zona o paraje de residencia.
- La presentación de la vocación territorial de El Hoyo, a partir de un video explicativo, alojado en Youtube para tales fines.
- El detalle de tal Vocación producto de las diversas instancias de trabajo al interior del Plan, seguida por la consulta a favor o en contra de la misma, permitiendo la opción de "parcialmente de acuerdo".
- La posibilidad de dar lugar a la introducción de sugerencia de modificaciones para enriquecer tal Vocación, dependiendo cuál de las tres opciones hubieran sido la respuesta.
- Por último, la opción de dejar comentarios complementarios.

La encuesta fue publicada en las redes sociales de la Municipalidad de El Hoyo, y fue lanzada oficialmente el día 09/12/21, estando disponible hasta el 14/01/22.

16.2. TALLERES PARTICIPATIVOS ETAPA PROPOSITIVA

Para esta ocasión, se organizaron tres talleres: dos, orientados a los mismos colectivos del sector de la producción y del turismo, y el tercero, dirigido a las y los jóvenes locales, a pedido específico de las autoridades locales.

16.2.1. TALLER DE PRODUCCIÓN Y TURISMO

Tal como fue detallado, se organizaron dos talleres de una hora y media de duración, llevados a cabo en la Casa de la Cultura local. El primero, se realizó el día 14 de diciembre del 2021, y estuvo dirigido a las y los actores del sector de la producción. El segundo, por su parte, se concretó el día 15 de diciembre de 2021, y tuvo por protagonistas a las y los referentes del sector turístico local.

La metodología de trabajo propuesta fue diseñada con el objetivo de dar continuidad a las Primeras Instancias de Participación, desarrolladas durante la fase diagnóstica, y concretadas durante el mes de octubre. Así, ambos talleres trabajaron en diversos momentos:

- La exposición de las principales conclusiones resultantes del trabajo sectorial realizado en el taller de octubre;
- La presentación de la síntesis diagnóstica producto del estudio de antecedentes locales; de los resultados de encuesta de percepción; como también, de las más de 70 reuniones presenciales y virtuales; talleres; y entrevistas con actores locales claves.
- La puesta común, validación, debate y reflexión sobre la Vocación Territorial de El Hoyo, resultado de tal proceso diagnóstico del Plan, y objetivos estratégicos que de esta se derivan; y
- Un mapeo colectivo que, para cada caso, buscaba relevar aspectos vinculados al desarrollo actual y potencial local, tanto de la actividad productiva, como de la turística, según correspondiera.

Así, se buscó enriquecer las propuestas diseñadas en el marco del Plan de Desarrollo Estratégico El Hoyo 2030, mediante el intercambio y la participación sectorial de las y los principales actores de tales sectores locales.

A continuación, se resume y describe metodológicamente como fueron desarrollados los talleres, encontrándose todos los instructivos y las dinámicas dentro del *Apéndice II – Metodología y Dinámicas de los Talleres Sectoriales*.

Tal como hecho en ocasiones anteriores, antes de que llegaran las y los participantes y poder así dar comienzo a los Talleres, el equipo consultor realizó la distribución física de las mesas y sillas de trabajo para que los asistentes al taller se encuentren con la comodidad suficiente para desarrollar sus actividades. Seguidamente se distribuyeron en las mesas, afiches y sobres, este último contenía: cronograma del taller, metodología, consignas de la actividad, copias de consulta sobre

la Vocación Territorial local, planilla de registro, copia de encuesta sobre procesos participativos, fibrones y bolígrafos. Además, cada mesa contaba con un mapa/plano de amplio tamaño para detallar en él desarrollo, potencialidades y limitaciones para el desarrollo de las actividades productivas y de turismo, según correspondiera. A continuación, desde la coordinación del taller participativo se instruyó al resto del equipo (facilitadores) sobre la dinámica de los talleres. Posteriormente, los talleres se desarrollaron de acuerdo al siguiente esquema metodológico:

Llegada de las y los actores del sector correspondiente

Sanitización en la puerta.

Asignación de mesa bajo el criterio de heterogeneidad del tipo actividad productiva o turística desarrollada, según corresponda.

Cada facilitador/a se presentará en su mesa asignada. Hará que se presenten las y los distintos actores del sector productivo o turístico que estén sentadas/os en ella.

Registro de los presentes en la planilla creada a tales fines.

Exposición de las principales conclusiones resultantes del taller sectorial del mes de octubre.

Palabras introductorias de la autoridad municipal que esté presente

Presentación de las principales conclusiones de lo trabajado en las mesas de las y los actores del sector productivo local, al interior de la Fase Diagnóstica.

Presentación de la síntesis diagnóstica del Plan de Desarrollo Estratégico El Hoyo 2030.

Presentación de la síntesis diagnóstica producto del estudio de antecedentes locales; de los resultados de encuesta de percepción; como también, de las más de 70 reuniones presenciales y virtuales; talleres; y entrevistas con actores locales claves.

Debate e intercambio respecto a las conclusiones registradas para la fase diagnóstica del Plan.

Primer momento: Puesta en común, validación, debate y reflexión sobre la Vocación Territorial de El Hoyo

Compartir al interior de la mesa la Vocación Territorial de El Hoyo y los objetivos que de esta se derivan, como resultado del trabajo en conjunto con las y los principales actores de la localidad.

Votación individual, a favor o en contra de la definición misma, junto con el detalle de las modificaciones o agregados que desean realizar explicitando sus propuestas.

Segundo momento: Mapeo colectivo del sector productivo/turístico local

Utilizando diversos colores, mapear y señalar:

Para el taller del Sector Productivo:

Grandes polígonos donde se encuentran las producciones, señalando para ello qué se desean mantener.

Señalar cuáles zonas/áreas deberían ser protegidas desde el punto de vista productivo.

Señalar cuáles áreas/zonas tienen potencial de desarrollo productivo y no son aprovechadas.

Categorizar las actividades que se desarrollan en las diversas zonas de El Hoyo. Marcar qué se produce en cada una.

Marcar las zonas/áreas con problemas para la producción.

Marcar las zonas donde consideran debería convertirse la actividad.

Para el taller del Sector Turístico:

Los principales atractivos turísticos locales.

Cuáles otros atractivos no se visualizan en el mapa.

Cuáles son los típicos recorridos que hacen las y los turistas cuando visitan la localidad.

Dónde están las mayores plazas de alojamiento.

Lugares donde deberían concentrarse los servicios turísticos.

Potenciales zonas de desarrollo turístico local.

Puesta en común de lo trabajado en cada mesa y cierre del taller

En el plenario de cierre, cada mesa designará un/a o dos compañero/a para que comparta con el resto del taller lo trabajado.

El equipo consultor y las autoridades agradecen la participación e invitan a participar de los próximos encuentros, ya en la etapa propositiva.

Se aplica la encuesta acerca de los procesos participativos del Plan.

16.2.2. TALLER PARTICIPATIVO PARA LAS Y LOS JÓVENES DE EL HOYO

En el marco del presente Plan de Desarrollo Estratégico de El Hoyo 2030, y ante la solicitud de la gestión municipal, se llevó adelante un taller sectorial dirigido a las y los jóvenes de la localidad. En este orden, y entendiendo que la mirada de las juventudes es de gran relevancia por su rol estratégico en el desarrollo futuro de la localidad, se diseñó una jornada que invitara a reflexionar y realizar aportes en torno a diversas temáticas que atraviesan tanto al habitar cotidiano en la localidad, como al desarrollo de un proyecto de vida en ella.

En particular, se trabajó a partir de una metodología mixta, compuesta por distintos momentos. A lo largo de los mismos, se buscó indagar en las percepciones de las y los jóvenes en relación a su localidad, tanto en el escenario actual como en el prospectivo; identificar sus lecturas de las limitaciones y las potencialidades del pueblo; conocer sus impresiones en cuanto a la posibilidad de desarrollo que ofrece el mismo; y conocer sus lecturas en relación a los diferentes tópicos que hacen a su realidad y al futuro de El Hoyo.

El producto buscado fue una mirada integral de las juventudes locales sobre su pueblo y una imagen futura de sus perspectivas de desarrollo dentro del mismo.

Seguidamente, se resume y describe metodológicamente como fue desarrollado el taller realizado el día 17 de diciembre de 2021 en la Casa de la Cultura de El Hoyo, encontrándose el instructivo y su dinámica, y resto de los materiales dentro del *Apéndice III – Metodología y Dinámica del Taller de las y los Jóvenes.*

Luego de realizar la distribución física del espacio, se realizó la distribución de mesas, afiches y sobres con los materiales necesarios para trabajar en el taller.

Tal como hecho en ocasiones anteriores, antes de que llegaran las y los participantes y poder así dar comienzo a los Talleres, el equipo consultor realizó la distribución física de las mesas y sillas de trabajo para que los asistentes al taller se encuentren con la comodidad suficiente para desarrollar sus actividades.

Seguidamente se distribuyeron sobres que contenían copias del cronograma del taller; metodología; consignas de la actividad; planilla de registro; un juego de tarjetas temáticas; un Pregunt-dado/Dado temático; tarjetones de “Mensaje para un futuro no tan lejano”; y encuestas de satisfacción del taller. Además había una caja-buzón donde se depositaban estos últimos mensajes, al finalizar la actividad.

A continuación, se instruyó al resto del equipo (facilitadores) sobre la dinámica de los talleres. Posteriormente, los talleres se desarrollaron de acuerdo al siguiente esquema metodológico:

Llegada de las y los jóvenes participantes

Sanitización en la puerta.

Asignación de una mesa y grupo de trabajo.

Presentación del Plan de Desarrollo Estratégico El Hoyo 2030 a las y los jóvenes locales

Presentación del equipo y objetivos y alcances del PDE El Hoyo 2030. Presentación de la síntesis diagnóstica producto del estudio de antecedentes locales; de los resultados de encuesta de percepción; como también, de las más de 70 reuniones presenciales y virtuales; talleres; y entrevistas con actores locales claves.

Palabras introductorias de las autoridades municipales presentes.

Primera Parte: Introducción

Tomar como punto de partida a la división inicial en mesas y grupos, dependiendo la cantidad de participantes.

Cada facilitador/a se presentará en su grupo asignado. Hará que se presenten las y los distintos jóvenes que lo conformen.

Registro de los presentes en la planilla creada a tales fines.

Intercambio - Juego de Palabras, en base a dos preguntas disparadoras:

- ¿Qué es tu pueblo para vos?
- ¿Cómo te gustaría que sea?

Cada facilitador/a recolecta tales escritos resultantes de su grupo asignado, y entregará a la/el coordinador general para que lo transcriba en la computadora y luego se proyectan en una Nube de Palabras.

Segunda Parte: Pregunt-dado/Dado Temático

Realizar una división en dos o cuatro grupos, dependiendo la cantidad de participantes.

Una/o de los miembros del grupo lanza el *Pregunt-dado/Dado temático*. Luego de cada pregunta disparadora se continuará tirando el dado por turno. Cada cara contará con tarjetas temáticas numeradas con preguntas disparadoras para el debate e intercambio. Entre las caras del dado se encuentran las temáticas de:

- Ambiente
- Trabajo y Estudio
- Producción
- Ordenamiento Territorial
- Desarrollo Social
- Turismo

El/la facilitador/a irá tomando nota de las respuestas de las y los jóvenes en el afiche temático.

Tercera Parte: "Mensaje para un futuro no tan lejano". Cierre y despedida

En globos de mensaje o post-it, los participantes de los dos grupos plasmarán mensajes a las y los funcionarios a cargo de las políticas públicas en la materia. Dicho mensaje será plasmado en un cartel/afiche, con el que se sacarán fotos y se subirá a las redes.

A modo de cierre se les pedirá que individualmente llenen el formulario en versión papel del "Mensaje para un futuro no tan lejano". Depositaran el mensaje en un buzón dispuesto a tales fines. Se informará que los mismos serán publicados de manera anónima en las redes del municipio, una vez terminada la actividad.

Puesta en común de lo trabajado en cada mesa y cierre del taller

En el plenario de cierre, cada mesa designará un/a o dos compañero/a para que comparta con el resto del taller lo trabajado.

El equipo consultor y las autoridades agradecen la participación e invitan a participar de los próximos encuentros, ya en la etapa propositiva

16.2.3. OTRAS INSTANCIAS PARTICIPATIVAS

Tal como detallado anteriormente, y en línea con lo trabajado durante la etapa diagnóstica, se realizaron encuentros complementarios, en esta ocasión, con dos figuras locales de relevancia. Por un lado, las y los actores de El Hoyo, en especial, aquellas/os representantes de las Juntas Vecinales entrevistadas durante la primera fase del Plan.

Por el otro lado, se llevó adelante una reunión conjunta con las autoridades de El Hoyo, incluyendo estas tanto a las y los funcionarios municipales, como a las y los concejales.

A continuación, se detallan las modalidades empleadas para cada una de ellas.

16.2.3.1 Encuentro con las y los Actores Locales (Juntas Vecinales)

Teniendo en cuenta que durante el mes de octubre de 2021 se llevaron a cabo reuniones diagnósticas con once de las doce Juntas Vecinales de la localidad, para esta ocasión se planificó un único encuentro dirigido a sus principales actores.

El encuentro, realizado el día 16 de diciembre de 2021 compartía con los talleres sectoriales la finalidad de:

- Exponer las principales conclusiones resultantes del trabajo con las Juntas Vecinales y los sectores productivos y de turismo, realizado en el mes de octubre;
- Presentar la síntesis diagnóstica producto del estudio de antecedentes locales; de los resultados de encuesta de percepción; como también, de las más de 70 reuniones presenciales y virtuales; talleres; y entrevistas con actores locales claves.
- Poner en común, validar, debatir y reflexionar sobre la Vocación Territorial de El Hoyo, resultado de tal proceso diagnóstico del Plan, y objetivos estratégicos que de esta se derivan.

Para este último objetivo, se aplicó un formulario de consulta breve en el cual se detallaba la Vocación Territorial, consultando si estaban a favor o en contra de la misma (Ver *Apéndice V - Segundas Instancias de Participación - Consulta sobre la Vocación Territorial de El Hoyo)*.

Asimismo, y al igual que en las anteriores instancias, se aplicó la encuesta de satisfacción sobre los diversos encuentros participativos.

16.2.3.2 Encuentro con las Autoridades Locales (Funcionarios municipales y Concejales).

El día 14 de diciembre de 2021 se concretó el encuentro con las autoridades locales de El Hoyo. Para esta ocasión, y habiendo tenido reuniones con las y los diversos actores de los poderes ejecutivo y legislativo locales, se decidió realizar un único encuentro en el que, semejante a las reuniones anteriormente descritas, se pudiera exponer las principales conclusiones resultantes de las instancias de participación ciudadanas concretadas durante el mes de octubre 2021, al interior de la fase diagnóstica; repasar la síntesis diagnóstica producto de todo el trabajo realizado en su conjunto; validar, debatir y reflexionar acerca de la Vocación Territorial de El Hoyo.

El resultado fue un intercambio activo con las autoridades, que contribuyeron a terminar de definir la Vocación local.

17. REGISTRO Y SISTEMATIZACIÓN DE LAS INSTANCIAS

Tal como mencionado anteriormente, una vez culminada la etapa diagnóstica del Plan de Desarrollo Estratégico El Hoyo 2030, y como resultado de esta, el equipo consultor avanzó sobre la construcción preliminar de la denominada *Vocación Territorial* local. La misma emerge como síntesis del estudio de antecedentes locales - en especial, el Plan Territorial 2011-; de los resultados de las encuestas online aplicadas durante la primera etapa de la encomienda; como también, de las más de 70 reuniones presenciales y virtuales; talleres; y entrevistas con actores locales claves.

Más específicamente, la Vocación Territorial consiste en los mínimos comunes sobre los cuales acuerda la comunidad, en especial, por ser característicos al estar presentes en el territorio y requerir su desarrollo. Particularmente, la *vocación* permite definir las grandes orientaciones o principios que sirven de base y guían la definición de los objetivos, estrategias y actividades.

En términos preliminares, la Vocación Territorial resultante fue la siguiente:

"*El Hoyo es un pueblo que quiere promover su desarrollo, basado en las actividades económicas locales que lo caracterizan, relacionadas con la actividad agroganadera y turística; preservando el suelo productivo, los atractivos turísticos y el paisaje. Con un enfoque de especial respeto y cuidado del ambiente, que preserve el estilo de vida vinculado al contacto con la naturaleza, la tranquilidad, la cultura rural y el disfrute del paisaje-escenario*."

A lo largo de la etapa propositiva y con el objetivo de terminar de consolidar una vocación territorial acorde a las necesidades, deseos e intereses de la comunidad toda de El Hoyo, se diseñaron las diversas instancias y dinámicas participativas presentadas en el anterior apartado, y cuyos principales resultados y conclusiones se comparten a continuación.

17.1. SISTEMATIZACIÓN DE ENCUESTAS

17.1.1. ENCUESTA SEMI-ESTRUCTURADA ONLINE: VOCACIÓN TERRITORIAL DE EL HOYO

En el presente subapartado se realiza una sistematización de los resultados obtenidos de la encuesta semi-estructurada denominada "**Vocación Territorial de El Hoyo**".

Tal encuesta, dirigida a la población adulta local, se diseñó con el objetivo de compartir, validar y enriquecer tal vocación construida a partir de los diversos aportes de distintos actores locales a lo largo de la fase diagnóstica.

Al igual que con las piezas diseñadas durante la fase diagnóstica, la encuesta fue publicada en las redes sociales de la Municipalidad de El Hoyo, y distribuida mediante WhatsApp y correo electrónico, utilizando para ello la base de datos resultante de las primeras instancias de participación. Fue lanzada el día 09/12/2021 y se encontró vigente hasta el 14/01/2022.

El cuestionario, respondido por un total de 50 personas; estuvo segmentado por un 61,2% de mujeres y un 38,8% de varones, en línea con la tendencia registrada para la pieza anterior.

Gráfico 30. Participación por Género

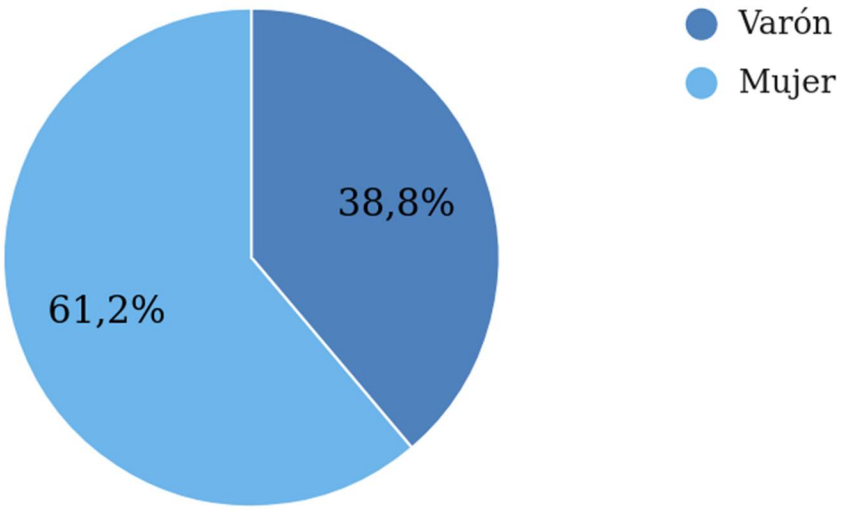

Fuente: elaboración propia en base a la sistematización de los resultados de Google Forms

En relación a las edades de las y los encuestados, si bien existió una variación entre las diversas franjas, tal como se observa en el Gráfico 31, el mayor porcentaje de participación de registró en el grupo de los 45 a los 55 años de edad (34,70%), seguidos por la franja 25-35 (20,30%), y 35-45 (18,20%), respectivamente.

De esta manera y continuando con la tendencia registrada en encuestas anteriores, se observa que la amplia mayoría de las personas que respondieron la encuesta pertenecían a la Población Económicamente Activa (PEA).

Gráfico 31. Distribución por edades de los participantes de la encuesta

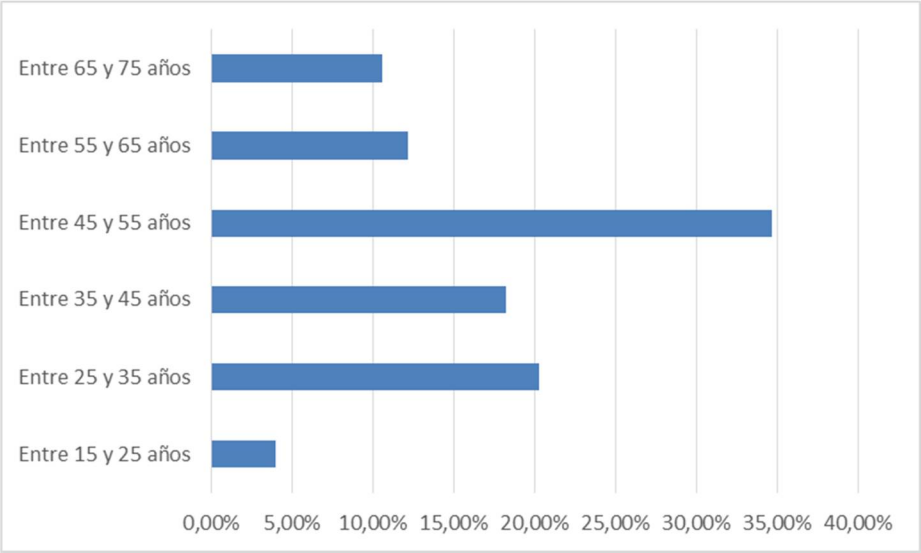

Fuente: elaboración propia en base a la sistematización de los resultados de Google Forms

La siguiente pregunta estaba relacionada con el paraje o zona de residencia. En el Gráfico 32 se observa que, un 20,40% de las y los participantes de la encuesta residían El Pedregoso; 16,30% en Cume Hue; 12,50% en Rincón de Lobos; 12,20% en Valle del Pirque; 6,10% en Arrayanes, compartiendo el mismo porcentaje con Catarata Norte; 4,10% en Catarata Sur, al igual que Centro, Rincón Currumahuida y El Desemboque; y el resto en El Sauzal, Bajada Ponce, Laguna Salamín y otras localidades tales como Lago Puelo y CABA, representado por un 2% cada una. El diverso y extenso nivel de representación territorial que tuvo la encuesta demostró nuevamente que la modalidad de la herramienta online resulta eficaz a la hora de lograr su llegada a los diversos rincones del ejido.

Gráfico 32. Zona o Paraje de Residencia

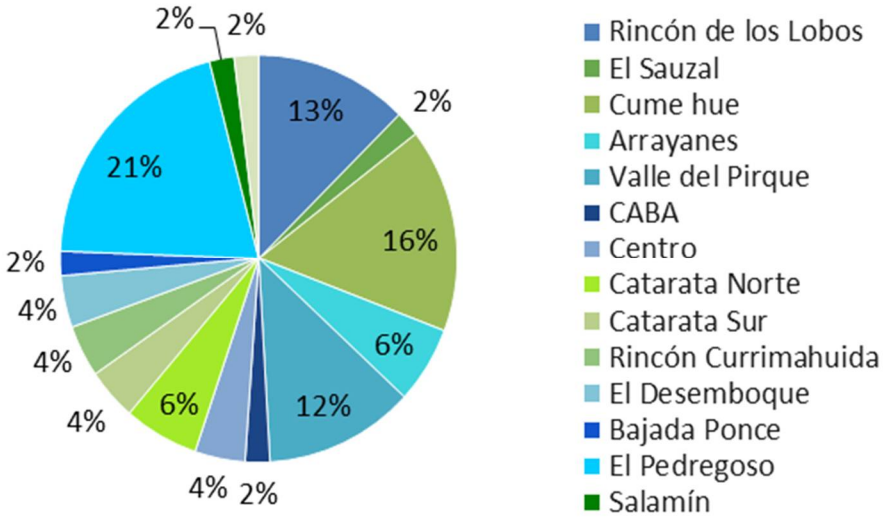

Fuente: elaboración propia en base a la sistematización de los resultados de Google Forms

Posteriormente, y a los fines de poner a consideración de las y los encuestados la mencionada Vocación Territorial, el cuestionario exponía, en primer lugar, un video alojado en la plataforma Youtube[2]. Allí podía encontrarse la explicación conceptual sobre qué se entendía por tal vocación.

Además, exponía los antecedentes que se tomaron para construirla, en especial, el procesamiento y reinterpretación de documentos técnicos y teóricos en relación a la temática que fueron aportados por la comunidad y elaborados en diversos momentos de la historia de la localidad y la región, con particular hincapié en el Plan Territorial 2011.

A su vez, se mencionó la identificación de elementos claves en términos de potencialidades y problemáticas reconocidas en tales instancias, y la mirada de futuro deseado de la localidad, a partir de tal Plan co-producido en 2011. De esta manera, el video rescata dicho proceso comunitario, por su alto valor a la hora de reflexionar en torno a temas propios del pueblo.

Asimismo, la pieza audiovisual detallaba otros elementos que se habían analizado y sistematizado para la confección de la Vocación, a saber, todas las instancias participativas llevadas adelante en el marco del Plan de Desarrollo Territorial El Hoyo 2030, las cuales al momento de lanzada la encuesta incluían:

- 33 reuniones con referentes locales;
- 2 encuestas respondidas por más de 200 participantes;
- 14 entrevistas en profundidad con representantes de las Juntas Vecinales; de los diversos colegios de profesionales de la zona; las comunidades originarias y el Concejo Deliberante;
- 2 talleres participativos a los cuales asistieron más de 50 personas de los sectores productivo y turístico de la localidad.

Finalmente, la presentación exponía la vocación, detallada al comienzo del apartado.

Una vez finalizada la presentación, la encuesta interrogaba sobre la posición a favor o en contra de tal Vocación resultante, brindando una tercera posibilidad de respuesta, la de parcialmente de acuerdo.

El resultado fue contundente: el 82% de las personas encuestadas se mostraron de acuerdo con la Vocación; el 18% estaban parcialmente de acuerdo; no mostrándose nadie en contra de esta.

Gráfico 33. Opinión respecto a la Vocación Territorial resultante

[2] https://www.youtube.com/watch?v=p2QW6XRV-NY&t=20s

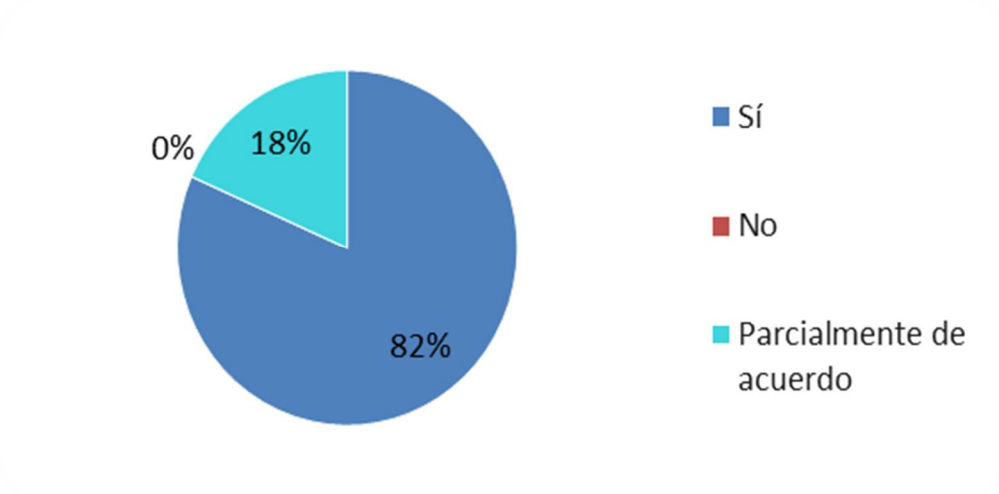

Fuente: elaboración propia en base a la sistematización de los resultados de Google Forms

Por otro lado, con el objetivo de obtener mayores aportes y detalles en relación a la postura de las y los habitantes locales sobre la Vocación, y como continuidad de la anterior pregunta, se realizaban interrogantes específicos y ampliatorios.

Así y en primer lugar, se les preguntó a quienes habían respondido afirmativamente cuál opinión complementaria les gustaría aportar en relación a tal Vocación Territorial. A continuación se detallan las principales respuestas:

- "*Que la Vocación pueda incluir algún aspecto en relación a la gestión de suelo*".
- "*La Vocación se presenta como algo muy general: resulta necesario acordar acciones más específicas y concretas*".
- "*El nombre del pueblo nos perjudica*".
- "*Es necesario que la Vocación se pueda plasmar en alguna normativa y que esta se cumpla*".
- "*Realizar campañas de concientización y prevención para cuidar el medioambiente. En ese sentido, es necesario promover la importancia del desarrollo y el progreso que requiere ser ejecutado conjuntamente como sociedad*".
- "*Felicitar por la convocatoria y el trabajo realizado ¡Adelante!*"
- "*Generar las condiciones para crear en El Hoyo industria del conocimiento, software, programación, gente joven con trabajos modernos y sustentables*".
- "*Para hablar de turismo, protección del medio ambiente y respeto por la naturaleza hay que generar un arduo trabajo de educación de la misma población. Ello justamente se encuentra alejado de lo propuesto públicamente, comenzando por el respeto de la fauna, el control poblacional de perros y gatos y la salud en general*".
- "*Incorporar la creación de una planta de tratamiento de residuos*".

- "*Resulta necesario que la preservación de ese estilo de vida deseado pueda estar acompañada por el desarrollo sustentable de las nuevas tecnologías como herramienta de crecimiento, formación, proyección etc. Todo ello, sin la necesidad de resignar la conservación de pueblo rural agroturistico, pero sí pensando en generar nuevas oportunidades principalmente para las generaciones más jóvenes, evitando el desarraigo y/o la migración en busca de una mejor vida*".
- "*Que las autoridades hagan el trabajo para el cual fueron elegidos y cierren definitivamente la explotación y contaminación de la turbera y la Laguna de los Buenos Pastos. Necesitamos urgentemente una ley de humedales*".
- "*Que la Vocación se plasme en una normativa y que efectivamente se cumpla*".

Por su cuenta, entre los aportes complementarios realizados por quienes dijeron estar *parcialmente* de acuerdo, resaltan:

- "*Necesidad de incluir los tópicos de educación, salud y comunicación*".
- "*Al ser enunciativa, la vocación se transforma en un imaginario que no se corresponde con las acciones del Estado municipal ni de la mayor parte de la comunidad. Es decir, no se traduce en acciones públicas ni privadas que apunten a concretarla*".
- "*La vocación no especifica respecto al inminente e inevitable crecimiento del pueblo*".
- "*Agregar algo en relación a las actividades industriales a pequeña y/o mediana escala relacionadas con el valor agregado y a las actividades agropecuarias*".
- "*Anexar también la necesidad de que se generen ofertas laborales dirigidas a las/los jóvenes enmarcadas en la legislación laboral vigente, así como ofertas de estudio y capacitación públicas y gratuitas post nivel secundario. También, agregaría algún aspecto en relación a la necesidad de distribuir solidaria, equitativa y descentralizadamente los servicios municipales y provinciales. En especial, se propone esto para facilitar la accesibilidad de los residentes de parajes rurales en condiciones de equidad con respecto a los y las ciudadanos/as del casco urbano. Finalmente, agregaría algo en cuanto a la redistribución y distribución equitativa de los lotes o tierras para facilitar el acceso a la vivienda propia /digna (paradigma del Derecho a Tierra, Techo y Trabajo)"*.
- "*Desacuerdo con el fomento de la actividad agroganadera siendo esta una de las industrias que más afecta el medio ambiente y a los recursos: resulta necesario poder empezar a generar otras propuestas*".
- "*Resulta imposible desarrollarse económicamente mediante la actividad turística cuando los servicios básicos son pésimos*".

- "*El enfoque es correcto pero no contamos con las ordenanzas necesarias para hacerlo. Existen muchas contradicciones en el pueblo que se observan en aspectos tales como su perfil "ecológico", existiendo, como contracara, un basurero a cielo abierto (ilegal). Además, no hay educación en la separación de residuos y su importancia. Las autoridades intentan realizar acciones para mantener tranquilos a los vecinos, pero luego, todo queda en la nada. No se identifica la existencia de personas que realmente quieran actuar en favor del pueblo*".
- "*El pueblo no evoluciona, quedando siempre estancado*".

Aquí se observa que si bien las respuestas fueron diversas, existe un interés y necesidad con concretar lo planteado por la Vocación Territorial mediante acciones y políticas concretas, como así también, a través de la generación de normativas cuya implementación cuente con el compromiso de las y los funcionarios locales en su implementación.

En particular se menciona la posibilidad de incluir a los tópicos de educación, salud y comunicación, además de iniciativas para las actividades industriales de pequeña y mediana escala, relacionadas con el valor agregado y las actividades agropecuarias. Al mismo tiempo, se remarca la necesidad de dar solución a temas elementales, como es el ya mencionado funcionamiento de los servicios básicos, remarcado en diversas instancias como el punto de partida para que diversas iniciativas arriben a buen puerto. Además, remarcaron la necesidad de generar estímulo y arraigo en las y los jóvenes, como también, de dar solución a la necesidad de acceso a lotes para la construcción de la vivienda propia.

Por último, la encuesta dejaba un espacio abierto para aquellas personas que quisieran hacer comentarios complementarios. Para la ocasión, las respuestas fueron similares a las anteriores, destacándose una vez más los aspectos infraestructurales a mejorar, como también incluyendo otras cuestiones que abarcaban desde introducir mejoras en el hospital local, hasta repensar colectivamente en un nuevo nombre para la localidad.

Resaltan entre estos:

- "*Para iniciar cualquier acción es fundamental tener en cuenta la gran deficiencia existente en materia de infraestructura de servicios básicos (luz y agua), ya que sin esto no es posible proyectar ningún desarrollo*".
- "*Desde una visión de proyección a futuro es imperioso cambiar el nombre al pueblo ya que no solo repercute implícitamente en el ánimo general , aun sin que sea consciente, sino que es considerado motivo de burla por muchos viajeros. Creo que merecemos un nombre más representativo y acorde a las bellezas naturales que nos sitúen en otro nivel de valoración y por ende ello repercute en la valoración desde los visitantes. Saludos cordiales y los felicito por la encuesta*".

- "*En orden a asumir la vocación local, es necesario que el Hospital Rural de El Hoyo se actualice tanto por el crecimiento de la actividad turística como por el aumento y la dinámica de su población*".
- "*Resulta necesario modernizar y hacer eficientes los servicios básicos como agua, energía, riego*".

17.2. Sistematización de los Resultados de las Segundas Instancias de Participación.

17.2.1. Taller de Producción

En el marco de la etapa propositiva del Plan de Desarrollo Estratégico "El Hoyo 2030", se realizó un taller participativo con la presencia de productores, asociaciones y organismos vinculados al sector productivo de El Hoyo.

Esta actividad tuvo lugar en la Casa de la Cultura local, el día 14 de diciembre de 2021 a las 17:30hs. Al igual que en la fase propositiva, la convocatoria fue viabilizada a través de la Municipalidad y el equipo consultor, quienes se encargaron personalmente de invitar a productores rurales y entidades representativas del sector.

El objetivo general del taller fue poner en común, intercambiar y enriquecer las propuestas diseñadas en el marco del Plan de Desarrollo Estratégico El Hoyo 2030. A su vez, entre sus objetivos específicos se encontraban: exponer las principales conclusiones resultantes del trabajo sectorial realizado en el taller del mes de octubre de 2021; presentar la síntesis diagnóstica de la primera etapa del Plan de El Hoyo 2030; complementar y validar en un espacio de intercambio y debate a la Vocación Territorial elaborada en el marco de la fase diagnóstica; relevar aspectos vinculados al desarrollo actual y potencial de la actividad productiva en la localidad; y, al igual que en todas las instancias de intercambio con la comunidad, promover una reflexión crítica en la materia contribuyendo a generar prácticas de participación ciudadana activas.

En esta ocasión, el taller se desarrolló con la participación de productores, miembros de cooperativas, de asociaciones y de entes gubernamentales (INTA). Además del Equipo Consultor, estuvieron presentes funcionarios municipales, contando por lo tanto para la ocasión con alrededor de una docena de asistentes.

Vale agregar aquí que el número de asistentes tuvo que ser ajustado ante el incremento en los casos positivos de Covid-19 ocurridos mundialmente en diciembre de 2021. Por tal motivo, las y los asistentes se ubicaron en forma extendida al interior del salón, no dividiendo para la ocasión en ramas productivas.

La jornada se inició con las palabras institucionales del Secretario de Desarrollo Económico Local Agustín Do Nascimento, a lo que le siguió la presentación por parte del Equipo Consultor de las principales conclusiones de lo trabajado en las mesas de las y los actores del sector productivo local y la validación de la vocación.

Fotografía 90. Taller de Producción – Segundas Instancias

Fuente: Fotografía tomada el 15/12/2021 por el área de Comunicación de la Municipalidad de El Hoyo.

Posteriormente, el Equipo Consultor, expuso una presentación con los principales resultados y conclusiones de toda la Fase Diagnóstica, dando lugar al intercambio respecto a los principales puntos resultantes.

Fotografía 91. Taller de Producción – Segundas Instancias

Fuente: Fotografía tomada el 15/12/2021 por el área de Comunicación de la Municipalidad de El Hoyo.

A continuación, y en línea con los trabajado, se compartió la Vocación Territorial resultante del proceso del trabajo conjunto y se la puso a consideración de las y los asistentes, entregándoles

para ello una copia donde podía manifestarse anónimamente a favor o en contra, teniendo ambas opciones la posibilidad de agregar comentarios al respecto, como también de introducir modificaciones y/o agregados (*Apéndice V - Segundas Instancias de Participación*).

Fotografía 92. Taller de Producción – Segundas Instancias

Fuente: Fotografía tomada el 15/12/2021 por el área de Comunicación de la Municipalidad de El Hoyo.

Vale resaltar que todas las personas presentes se manifestaron abiertamente a favor de la Vocación, realizando algunos agregados, entre ellos, la posibilidad de que el municipio previera la ejecución de complejos habitacionales en vistas de minimizar el fraccionamiento de la tierra (tales como los ocurridos en el paraje de Catarata Norte, según lo señalado).

En la segunda parte del taller, se trabajó en un mapeo colectivo específico del sector productivo local, teniendo que identificar en un plano/mapa de El Hoyo desarrollos, potencialidades, limitaciones para la actividad productiva de la localidad.

Fotografía 93. Taller de Producción – Segundas Instancias

Fuente: Fotografía tomada el 15/12/2021 por el área de Comunicación de la Municipalidad de El Hoyo.

En especial, debían señalar: grandes polígonos donde se encontraban las producciones, señalando para ello qué se desean mantener; zonas/áreas que necesitaban ser protegidas desde el punto de

vista productivo; áreas/zonas que tienen potencial de desarrollo productivo y no son aprovechadas; actividades que se desarrollan en las diversas zonas de El Hoyo, marcando para ello que producía cada una de ellas; zonas/áreas con problemas para la producción; y zonas donde consideran debería convertirse la actividad.

Fotografía 94. Taller de Producción – Segundas Instancias

Fuente: Fotografía tomada el 15/12/2021 por el área de Comunicación de la Municipalidad de El Hoyo.

A continuación, se detallan la imagen resultante del trabajo en el plano

Figura 14. Taller de Producción - Segundas Instancias de Participación

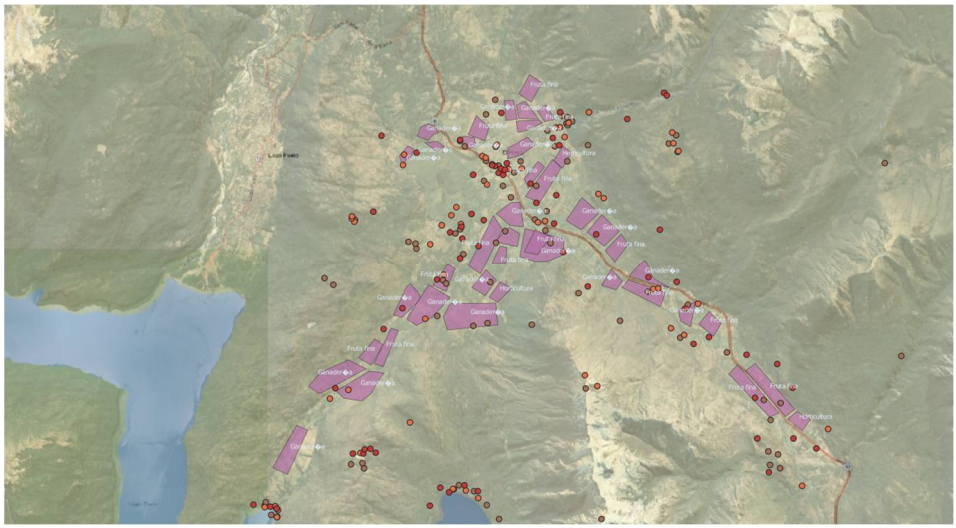

Fuente: elaboración propia, reconstruida por el equipo consultor a partir de lo trabajado por las y los asistentes.

Finalizada la tarea, se realizó la presentación plenaria donde se expuso lo producido para cada una de las consignas y se identificaron nuevas observaciones.

Por último, se les entregó a las y los asistentes la encuesta de satisfacción sobre las instancias participativas del Plan, la cual justamente, ahonda sobre los diversos procesos participativos implementados a lo largo del mismo. Sus resultados son expuestos de forma conjunta apartados subsiguientes.

17.2.2. TALLER DE TURISMO

Al mismo tiempo, durante la etapa propositiva del Plan de Desarrollo Estratégico “El Hoyo 2030”, se realizó también un taller participativo dirigido a las instituciones, organismos y prestadores de servicios del sector turístico de El Hoyo, las cuales habían asistido con anterioridad a los talleres diagnósticos.

Esta actividad tuvo lugar en la Casa de la Cultura de El Hoyo, el día 15 de diciembre a las 17:30hs. Una vez más, la convocatoria fue viabilizada a través de la Municipalidad y el equipo consultor, quienes se encargaron personalmente de invitar a prestadores y entidades representativas del sector.

Al igual que con el Sector Productivo, el objetivo del taller fue poner en común, intercambiar y enriquecer las propuestas diseñadas en el marco del Plan de Desarrollo Estratégico El Hoyo 2030. A su vez, entre sus objetivos específicos se encontraban: exponer las principales conclusiones resultantes del trabajo sectorial realizado en el taller del mes de octubre; presentar la síntesis diagnóstica de la primera etapa del Plan de El Hoyo 2030; complementar y validar en un espacio de intercambio y debate a la Vocación Territorial elaborada en el marco de la fase diagnóstica; relevar aspectos vinculados al desarrollo actual y potencial de la actividad turística en la localidad; promover una reflexión crítica en la materia contribuyendo a generar prácticas de participación ciudadana activas.

El taller se desarrolló con la participación de prestadores de servicios, miembros de cooperativas, de asociaciones y de entes gubernamentales. Además del Equipo Consultor, estuvieron presentes funcionarios municipales, contando la actividad con cerca de 20 participantes.

Vale agregar aquí que al igual que en el taller del sector productivo, el número de asistentes tuvo que ser ajustado ante el incremento en los casos positivos de Covid-19 ocurridos mundialmente en diciembre de 2021. De todas formas, al ser más numerosos que en el taller productivo, se trabajó en mesas separadas para evitar posibles contagios.

Fotografía 95. Taller de Turismo - Segundas Instancias de Participación

Fuente: Fotografía tomada el 16/12/2021 por el área de Comunicación de la Municipalidad de El Hoyo.

La jornada se inició con las palabras institucionales del Secretario de Desarrollo Económico Local del Municipio Agustín Do Nascimento, a lo que le siguió la presentación por parte del Equipo Consultor, de las principales conclusiones de lo trabajado en las mesas de las y los actores del sector turístico local, al interior de la Fase Diagnóstica.

Posteriormente, el Equipo Consultor, expuso una presentación con los principales resultados y conclusiones de toda la Fase Diagnóstica, dando lugar al intercambio respecto a los principales puntos resultantes.

Fotografía 96. Taller de Turismo - Segundas Instancias de Participación

Fuente: Fotografía tomada el 16/12/2021 por el área de Comunicación de la Municipalidad de El Hoyo.

A continuación, y en línea con lo trabajado, se compartió la Vocación Territorial resultante del proceso del trabajo conjunto y se la puso a consideración de las y los asistentes, entregándoles para ello una copia donde podía manifestarse anónimamente a favor o en contra, teniendo ambas opciones la posibilidad de agregar comentarios al respecto, como también de introducir modificaciones y/o agregados (*Apéndice V - Segundas Instancias de Participación*).

Fotografía 97. Taller de Turismo - Segundas Instancias de Participación

Fuente: Fotografía tomada el 16/12/2021 por el equipo consultor.

Vale resaltar que todas las personas presentes se manifestaron abiertamente a favor de la Vocación.

De todas maneras, entre los aspectos que algunas/os asistentes remarcaron para enriquecer tal visión se encuentran: la posibilidad de incorporar la noción de atractivos deportivos al aire libre para la localidad; y las ideas de paisaje y costumbres históricas de sus poblaciones. Al mismo tiempo, remarcaron que la propuesta de Vocación resultaba "*muy buena para hacer el paraíso y tener trabajo*".

En la segunda parte del taller, se trabajó en un mapeo colectivo específico del sector turístico local, teniendo que identificar en un plano/mapa de El Hoyo desarrollos, potencialidades, limitaciones para la actividad turística de la localidad.

En especial, debían señalar: Los principales atractivos turísticos locales; cuáles otros atractivos no se visualizan en el mapa; cuáles son los típicos recorridos que hacen las y los turistas cuando visitan la localidad; dónde están las mayores plazas de alojamiento; lugares donde deberían concentrarse los servicios turísticos; y potenciales zonas de desarrollo turístico local.

Fotografía 98. Taller de Turismo - Segundas Instancias de Participación

Fuente: Fotografía tomada el 16/12/2021 por el equipo consultor.

Fotografía 99. Taller de Turismo - Segundas Instancias de Participación

Fuente: Fotografía tomada el 16/12/2021 por el equipo consultor.

Finalizada la tarea, se realizó la presentación plenaria donde se expuso lo producido para cada una de las consignas y se identificaron nuevas observaciones.

Por último, se les entregó a las y los asistentes la encuesta de satisfacción sobre las instancias participativas del Plan, la cual justamente, ahonda sobre los diversos procesos participativos implementados a lo largo del mismo.

17.2.3. Taller Participativo para las y los Jóvenes

El tercer taller sectorial realizado en el marco del Plan de Desarrollo Estratégico de El Hoyo 2030, fue el dirigido a las y los jóvenes de la localidad. A tales fines, se diseñó una jornada que invitó a

reflexionar y realizar aportes en torno a diversas temáticas que atraviesan tanto al habitar cotidiano en la localidad, como al desarrollo de un proyecto de vida en ella.

En particular, se trabajó a partir de una metodología mixta, compuesta por distintos momentos. A lo largo de los mismos, se buscó indagar en las percepciones de las y los jóvenes en relación a su localidad, tanto en el escenario actual como en el prospectivo; identificar sus lecturas de las limitaciones y las potencialidades del pueblo; conocer sus impresiones en cuanto a la posibilidad de desarrollo que ofrece el mismo; y conocer sus lecturas en relación a los diferentes tópicos que hacen a su realidad y al futuro de El Hoyo.

Además, se buscó a partir de la actividad construir un espacio de debate e intercambio con las juventudes locales en relación a diversos tópicos que hacen al desarrollo de su pueblo, como también promover una reflexión crítica en la materia generando y promoviendo prácticas de participación ciudadana activas.

En esta ocasión, el taller se desarrolló con la participación de jóvenes de El Hoyo, quienes junto con el Equipo Consultor y las y los funcionarios/as municipales presentes, sumaban cerca de una docena de asistentes para la ocasión.

Fotografía 100. Taller Jóvenes

Fuente: Fotografía tomada por el equipo consultor 16/12/21

Una vez más y al igual que en todas las instancias presenciales realizadas durante esta segunda fase, es menester señalar que el número de asistentes tuvo que ser ajustado ante el incremento en los casos positivos de Covid-19 ocurridos mundialmente en diciembre de 2021.

La jornada comenzó con el saludo institucional de las autoridades municipales, como también, con la presentación del equipo de trabajo a cargo de la consultoría. Posteriormente, las y los jóvenes asistentes se presentaron cada una/o a su turno.

Fotografía 101. Taller Jóvenes

Fuente: Fotografía tomada por el equipo consultor 16/12/21

El primer momento del taller estuvo centrado en un intercambio en torno a las percepciones más inmediatas de las y los jóvenes respecto a su pueblo. Para ello, contaba con las preguntas disparadoras “¿qué es tu pueblo para vos?” y “¿cómo te gustaría que sea?”. El fin de las mismas, además de funcionar a modo de “rompehielos”, era empezar a indagar en los imaginarios de las juventudes locales.

En este mismo sentido de indagar en las percepciones, opiniones, representaciones e imaginarios que tienen las y los jóvenes en relación a su pueblo, se dio lugar al juego Pregunt-dado, incluyendo para ello una serie de preguntas dentro de las temáticas de ambiente; trabajo; producción-turismo; ordenamiento territorial; desarrollo social; y participación ciudadana.

Mediante este juego se buscó propiciar un debate que indagara sobre las concepciones que las y los jóvenes tienen en relación a la política pública y su función como transformadora de la realidad.

La metodología lúdica consistía en que cada miembro lanzara a su turno un dado (Pregunt-dado) que en cara cada contenía una temática disparadora, dentro de los tópicos mencionados anteriormente (es decir, Ambiente; Trabajo y Estudio; Producción; Ordenamiento Territorial; Desarrollo Social; Turismo). Cada cara contenía entonces una serie de tarjetas temáticas con preguntas numeradas disparadoras del debate e intercambio. La o el participante, debía elegir luego un número del 1 al 6, y a partir de tal elección, responder la pregunta numerada correspondiente.

Así, las y los jóvenes presentes debatieron sobre diversas cuestiones a partir preguntas tales como:

- Ambiente: ¿Cuáles son los principales problemáticas ambientales que te preocupan en tu localidad?; ¿Qué iniciativas se pueden promover desde las juventudes para paliar las amenazas a las que se encuentra expuesto el pueblo?;
- Trabajo y Estudio: ¿Cuáles son las principales dudas y temores que te surgen cuando pensas en tu desarrollo laboral (futuro o presente)? ¿Cómo pensás que pueden remediarse?; ¿Pensás que es cierto que las juventudes son las primeras en salir del mercado laboral y generalmente, las últimas en ingresar cuando mejoran las condiciones económicas?;
- Producción: ¿De qué manera se involucran las juventudes locales con las actividades productivas de El Hoyo? ¿Pensas que las mismas definen en parte a su identidad local?; ¿Cuáles actividades productivas considerás de mayor importancia para el desarrollo del pueblo?;
- Ordenamiento Territorial: ¿Te resulta fácil trasladarte por el pueblo? ¿A través de qué medios lo hacés? ¿Identificás problemas al respecto?; ¿Cuál es tu opinión respecto a las oportunidades que hoy en día tienen las y los jóvenes de El Hoyo para el acceso a un terreno, o inclusive, una casa? ¿Cómo se podría promocionar este acceso?;
- Desarrollo Social: ¿Cuáles son las principales problemáticas socio-económicas que identificas en tu pueblo? ¿Cuáles zonas te parece necesitaría mayor desarrollo y ayuda para sus habitantes?; ¿Identificas problemas de violencia de género en la localidad? ¿Cuáles otros tipos de machismos/actitudes machistas identificas en tu vida cotidiana en El Hoyo? ¿Cómo pensás que pueden paliarse?;
- Turismo: ¿Cuáles son las principales actividades turísticas locales que identificas en El Hoyo? ¿Cuáles tienen potencial? ¿Cuáles necesitan ayuda del gobierno para su desarrollo?; ¿Considerás que el potencial turístico de la localidad puede contribuir a mejorar la vida de las y los vecinos de El Hoyo?

Para observar todas las preguntas contenidas, en particular, y los materiales completos del taller, en general, revisar el *Apéndice III - Metodología y Dinámica del Taller de las y los Jóvenes*.

Fotografía 102. Taller Jóvenes

Fuente: Fotografía tomada por el equipo consultor 16/12/21

Respecto al intercambio de las y los jóvenes locales, vale poner en valor algunas reflexiones a las que la metodología propuesta de taller dio lugar.

Por un lado, al abordar el tópico “Trabajo y Estudio”, las y los jóvenes presentes señalaron las dificultades económicas que conllevan su habitar diario en la localidad. En este orden (y ante la limitación de ofertas académicas tanto de El Hoyo, como de la región de la Comarca Andina), afirmaron que las posibilidades de estudiar en otras localidades eran muy reducidas por el gasto que ello generaba. Más aún, algunos de las y los asistentes comentaron que tal circunstancia les llevó a desechar toda posibilidad de seguir sus reales vocaciones, abandonando de este modo su deseo o sueño profesional.

La problemática en la limitación de la oferta académica y terciaria de la zona fue reiterada en diversos momentos del encuentro. Más aún, las y los asistentes comentaron que las únicas posibilidades locales eran el estudio del terciario docente en artes plásticas o la formación en magisterio.

Asimismo, las y los jóvenes afirmaron que existía una escasa oferta en cursos de formación y/o talleres de oficios en línea con una salida laboral sólida para estudiantes que finalizaran la formación media. En este sentido, subrayaron que se trataba de una problemática que no ocurría en otros pueblos o ciudades aledañas, donde las ofertas de capacitación iban en línea con las necesidades del mercado.

Coronaba tales limitaciones el hecho que de los jóvenes que efectivamente podían irse a estudiar a otro lugar dadas sus condiciones materiales, sólo una porción muy pequeña regresaba a desarrollar su vida y carrera profesional en El Hoyo. Ello afectaba también al nivel de profesionalización y desarrollo del pueblo.

En otro orden de las temáticas trabajadas, dentro del tópico “Ordenamiento Territorial”, las y los participantes coincidieron en la valoración positiva del acceso al lote/terreno propio donde poder construir su vivienda. Al respecto, manifestaron su interés en adquirirlo por sus propios medios, es decir, fruto de su trabajo y esfuerzo, si bien vislumbraban tal conquista como poco probable.

Algunos asistentes mencionaron como segunda opción el poder acceder a la tierra mediante la cesión de una parte de los terrenos de sus familias. Por el contrario, otros asistentes que habitaban con su tutores en viviendas rentadas, visualizaban que repetirían tal tendencia, hasta tanto puedan comprar su propio lote. En otras palabras, el acceso a la tierra aparecía como una clara dificultad futura.

Otra problemática identificada al respecto fue el de la escasez cuando no, inexistencia, de transporte público. Esto, comentaron, provocó que en ocasiones compañeros/as de la escuela tuvieran que abandonar sus estudios secundarios.

En cuanto a las actividades productivas (al interior de la temática con igual nombre), las y los asistentes señalaron que la producción agrícola era muy importante para la soberanía alimentaria (dentro de la noción de agroecología). De hecho, algunos de los presentes en el Taller hicieron el diplomado online en agroecología, lo cual despertó nuevos intereses y posibilidades. Al respecto, afirmaron que les interesaba la producción hortícola para autoconsumo, mencionando a su vez los efectos positivos que el trabajar la tierra brindaba en términos terapéuticos. Además, y en línea con lo anteriormente desarrollado, la dificultad en el acceso a la tierra y al agua para el desarrollo de las huertas fue señalado como una problemática estructural a tener en cuenta.

En relación a las cuestiones dentro del tópico “Ambiente”, pero también “Turismo”, afirmaron la necesidad de preservar la laguna de Los Alerces por la diversidad de fauna presente en la zona. A su vez, las y los asistentes remarcaron que la situación en Puerto Patriada era potencialmente peligrosa, en especial, por el alto flujo de personas y automóviles durante la temporada de verano. Se trata de un período en el que las y los jóvenes locales se veían empujados a buscar otros sitios para evitar semejante cantidad de visitantes.

En cierta forma, atado a ello y vinculado específicamente con su relación con el río y cuerpos de agua, consideraron que si bien tales espacios tenían un gran potencial atractivo, se dificultaba notablemente el acceso a ellos por los altos costos que debían abonar, aún siendo locales.

Continuando con la línea del desarrollo turístico, los asistentes manifestaron que la localidad solo explotaba la temporada de verano. Así, expresaron la necesidad de ampliar la temporada, a partir de la oferta de nuevos servicios, festivales, senderos y actividades de montaña, entre otros. Una de las opciones propuestas, fue la realización de eventos especiales para atraer a diferentes públicos (como por ejemplo actividades temáticas como es el caso de la jornada medieval que se realizó en la vecina localidad de Bolsón).

Otra idea que emergió fue la posibilidad de desarrollar puntos estratégicos para realizar refugios y deportes de montañas. Además, manifestaron la importancia de contar con mayor oferta comercial, para que Bolsón deje de ser la única alternativa a la hora de realizar compras o de buscar entretenimientos (bares, confiterías, pubs, boliches etc).

En este orden, las y los jóvenes reconocieron las altas cualidades paisajísticas de El Hoyo, apoyándose en la idea de "paraíso", que necesitaba cuidarse pero a su vez, desarrollarse de manera equilibrada.

Por otra parte, y respecto a la idiosincrasia local, las y los jóvenes reconocieron la existencia de una gran diversidad dentro de la población, con ideas y gustos diferentes. Frente a ello, expresaron la necesidad de contar con proyectos y/o eventos aglutinantes, para co-crear proyectos en común (tales como el actual Oktoberfest o la Fiestas Nacional de la Fruta Fina).

Al mismo tiempo, y pese a tales diversidades, reconocieron el perfil solidario de las y los habitantes locales, estando siempre dispuestos a colaborar con vecinas/os en necesidades, tales como lo demostraron los eventos ígneos de marzo de 2021. En esta misma línea, resultó llamativo que, inclusive los jóvenes radicados en el pueblo hace pocos años, identificaron a El Hoyo como "su lugar en el mundo", un pueblo que en el que si bien reconocían limitaciones, era su espacio seguro y su hogar.

El siguiente momento del taller estuvo dado por el denominado "Mensaje para un futuro no tan lejano" y tuvo por objetivo, realizar una conclusión general dirigida a las y los funcionarios que se encargan de diseñar e implementar las políticas públicas relacionadas con las problemáticas identificadas por las y los jóvenes, como también, dar lugar a la reflexión sobre sí mismos y sobre su pueblo, El Hoyo, con perspectiva de futuro.

Para ello las y los participantes presentes, plasmaron en un afiche mensajes para las y los funcionarios a cargo de las políticas públicas en la materia. Además, y avanzando hacia el cierre del encuentro, se les solicitó que completaran individualmente un formulario en versión papel del "Mensaje para un futuro no tan lejano", siendo estos depositados en un buzón-caja dispuesto a tales fines.

Entre los principales mensajes, vale resaltar:

- La necesidad de promover el cuidado ambiental, logrando que el inevitable arribo de nuevos habitantes pueda darse en sincronía con el desarrollo habitacional sustentable. En este sentido, remarcaron que existía un gran número de recursos y materiales de construcción que podrían obtenerse mediante el reciclaje y reconversión de elementos naturales, los cuales contribuirían a un desarrollo urbano armónico.

- La imperiosa necesidad de resolver la problemática de los basurales a cielo abierto, promoviendo no solo el cuidado ambiental sino también el desarrollo económico y habitacional local.
- La importancia de introducir mejoras en la educación, como también, ordenar el crecimiento de la ciudad en el marco de la conciencia territorial-ambiental.
- La relevancia de desarrollar al pueblo manteniendo su impronta en relación a la soberanía alimentaria.
- El requerimiento de implementar estrategias de comunicación e intercambio respetuoso y colaborativo entre los diversos grupos sociales.

La necesidad de lograr un desarrollo comercial, pudiendo acceder a productos sin la necesidad de trasladarse a otras localidades.

17.2.4. Encuentro con las y los Actores Locales (Juntas Vecinales)

Avanzando con los procesos participativos de la fase propositiva, y a modo de continuidad de los encuentros con las y los actores de las Juntas Vecinales, se realizó un nuevo encuentro con estas/os.

El encuentro tuvo lugar en la Casa de la Cultura local, el día 15 de diciembre de 2021 a las 10:30hs.

Una vez más, vale remarcar aquí que ante el masivo incremento de casos de Covid-19 ocurridos durante el último viaje del equipo consultor a la localidad, se realizó el encuentro con un número reducido de estos, siendo unas/os diez (10) vecinas/os asistentes en representación de sus Juntas Vecinales.

Fotografía 103. Encuentro con actores locales - Segundas Instancias de Participación

Fuente: Fotografía tomada el 16/12/2021 por el área de Comunicación de la Municipalidad de El Hoyo.

En línea con los otros encuentros concretados en esta instancia, el objetivo general del taller fue poner en común, intercambiar y enriquecer las propuestas diseñadas en el marco del Plan de Desarrollo Estratégico El Hoyo 2030.

Durante esta instancia, y al igual que en los talleres sectoriales, se compartió con las y los asistentes las principales conclusiones resultantes del trabajo sectorial realizado en el taller del mes de octubre de 2021; se presentó la síntesis diagnóstica de la primera etapa del Plan de El Hoyo 2030; y fundamentalmente, se buscó complementar y validar en un espacio de intercambio y debate a la Vocación Territorial elaborada en el marco de la fase diagnóstica (*Apéndice V - Consulta sobre la Vocación Territorial*). Además, y en línea con todo el proceso participativo del Plan, se buscó promover una reflexión crítica en la materia contribuyendo a generar prácticas de participación ciudadana activas.

Fotografía 104. Encuentro con actores locales - Segundas Instancias de Participación

Fuente: Fotografía tomada el 16/12/2021 por el área de Comunicación de la Municipalidad de El Hoyo.

En especial, vale subrayar que las y los asistentes se manifestaron ampliamente a favor de la Vocación Territorial, agregando al respecto:

- La necesidad de que el desarrollo local permita y favorezca la igualdad de oportunidades a todos los habitantes de la localidad.
- La importancia que desde la municipalidad se facilite la oportunidad a las y los vecinos y a las Juntas Vecinales, de darle un acompañamiento y un seguimiento al proceso.
- Poder garantizar que el desarrollo agroganadero sea en equilibrio con el ambiente.
- La garantía de igualdad de oportunidades para el desarrollo de todas y todos los vecinos.

Por último, y al igual que en los otros encuentros concretados durante la etapa propositiva, se les entregó a las y los asistentes la encuesta de satisfacción sobre las instancias participativas del Plan. Sus resultados son expuestos de forma conjunta en apartados subsiguientes.

17.2.5. Encuesta de Satisfacción de las Instancias Participativas

Tal como señalado en los apartados precedentes, y con el fin conocer las percepciones de las y los participantes que asistieron a las diversas instancias de co-producción del Plan de Desarrollo Estratégico de El Hoyo 2030, se llevó adelante al final del desarrollo de los encuentros una encuesta de satisfacción acerca de los distintos procesos participativos del Plan (Apéndice IX - Formulario de Encuesta de Satisfacción). Aquí, y de manera anónima, los presentes tuvieron la oportunidad de volcar sus opiniones y valorar los diferentes aspectos del taller, tales como: medios de difusión de las jornadas; las actividades desarrolladas al interior de los talleres; la participación dada desde la organización del Plan (autoridades y equipo consultor) a la ciudadanía local; y la tarea del equipo técnico del Plan. Además, el formulario brindaba un espacio específico para volcar su opinión y/o sugerencias.

En cuanto a la pregunta sobre "*¿Cómo se enteró del Desarrollo del Plan y de las instancias de participación sectoriales?"* las opciones del formulario eran *"Por convocatoria del municipio"*; "*Publicaciones en las redes*"; "*Por otros miembros/vecinas/os*"; y "*Otros*". Para esta ocasión, el 65,2% contestó que se habían enterado del mismo por medio de la convocatoria del municipio, mientras que el 17,4% se anoticio de los eventos por publicaciones en las redes. Finalmente, otro 17,4% se enteró por medios diversos.

Gráfico 34. Resultados Encuesta de Satisfacción sobre los Procesos Participativos del Plan

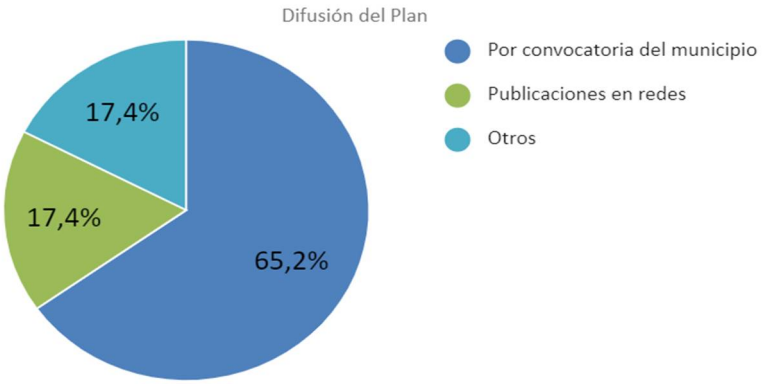

Fuente: elaboración propia

Por otro lado, y en lo que respecta a la pregunta *¿Está conforme con la participación dada a la ciudadanía local en el desarrollo y confección del Plan?*, las opciones eran "*Muy conforme*"; "*Conforme*"; "*Poco conforme*"; "*Nada conforme*". Así, un 60,9% de las y los encuestados se mostró "*Muy conforme*", mientras que un 39,1% se manifestó "*Conforme*", no reflejándose disconformidades al respecto.

Gráfico 35. Conformidad con la participación dada a la ciudadanía

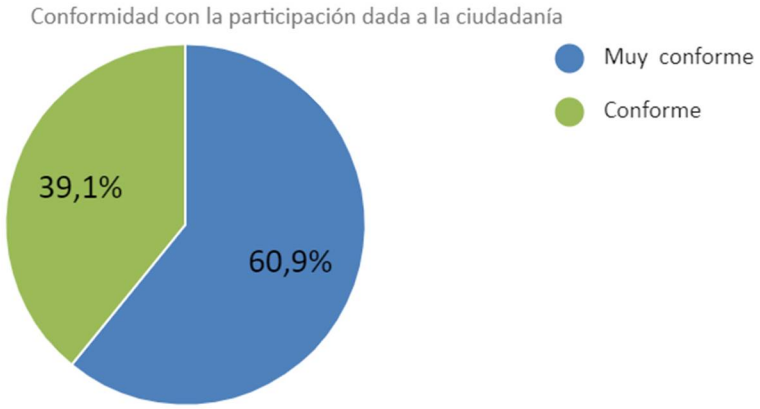

Fuente: elaboración propia en base a la sistematización de los resultados de la Encuesta de Satisfacción de las Instancias Participativas

Continuando con el análisis de la encuesta de satisfacción, en relación a la consulta "*¿Cómo calificaría las actividades desarrolladas a lo largo del taller?*", las opciones eran "*Muy buenas*"; "*Buenas*"; "*Regulares*"; "*Malas*". Para la ocasión un 60,9% de las y los encuestados respondieron que les parecía "*Muy buenas*", mientras que un 39,1% las calificó de "*Buenas*". Aquí nuevamente, no se registran disconformidades respecto de las mismas

Gráfico 36. Calificación de las actividades

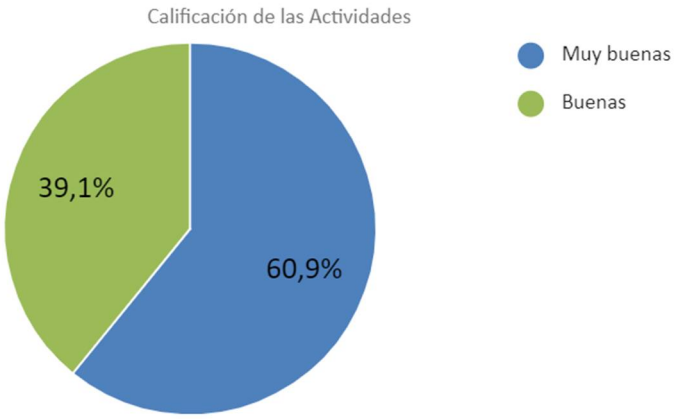

Fuente: elaboración propia en base a la sistematización de los resultados de la Encuesta de Satisfacción de las Instancias Participativas

Finalmente, la última pregunta consultaba: "*¿Cuán satisfecho/a está con el trabajo del equipo técnico del Plan?*", las opciones del formulario eran "*Muy Satisfecho*", "*Satisfecho*", "*Poco Satisfecho*" o "*Insatisfecho*"; los participantes en un 73,9% respondieron que se encontraban "*Muy satisfecho*" y en un 26,1% "*Satisfecho*". Una vez más, no se registran al respecto respuestas negativas.

Gráfico 37. Satisfacción con el trabajo del Equipo Técnico del Plan

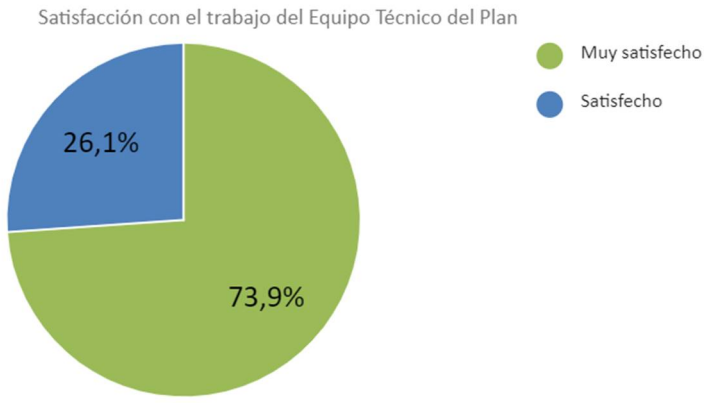

Fuente: elaboración propia en base a la sistematización de los resultados de la Encuesta de Satisfacción de las Instancias Participativas

Por último, el formulario brindaba la posibilidad de que los participantes dejen un mensaje con sus sugerencias u opiniones sobre el taller, de las cuales se desprende los siguientes mensajes:

- "*A partir del plan que surja de esta vocación territorial, debería conformarse una mesa/consejo que vele por y controle su aplicación*".
- "*Se observó poca participación de vecinos y productores*".
- "*Excelente como brindan la información, seguir así*".
- "*Se necesita mayor divulgación en redes, etc. Que toda la comunidad participe*".
- "*Todo lo que se habló en la reunión y los mapas se plasmó todo*".
- "*Falta reciprocidad en los vecinos*".
- "*Manejar la información con cuidado priorizando siempre el sector productivo*".
- "*Prioridad para el productor. Ejecutar canales de riego y drenajes*".
- "*Investigar la existencia de programas anteriores que dieron resultados*".
- "*Trabajos similares se han hecho en varias oportunidades pero falla el cumplimiento de las conclusiones en el tiempo*".

17.2.6. Encuentro con las Autoridades Locales (Funcionarios municipales y Concejales)

Finalmente, y en el contexto del segundo viaje a El Hoyo, al interior de la etapa propositiva, se llevó adelante la reunión con las autoridades locales. Estos son, el Intendente Pol Huisman y todo su gabinete, junto a las y los concejales locales.

Si bien se trata de una instancia desarrollada en otro apartado del presente Informe Final, se recupera aquí el encuentro por haber sido un momento en la que también se realizó la consulta en relación a la Vocación Territorial producto del trabajo co-producido junto a la comunidad local.

El encuentro se concretó en la Casa de la Cultura de El Hoyo el día 14 de diciembre de 2021 a las 8:30hs. Consistió en particular en la socialización ante las mencionadas autoridades locales de las principales conclusiones y síntesis de la fase diagnóstica del Plan de Desarrollo Estratégico El Hoyo 2030. A su vez y justamente, se buscó complementar y validar con las y los funcionarios la mencionada Vocación Territorial elaborada en el marco de la fase diagnóstica.

La jornada se inició con las palabras institucionales del Intendente Pol Huisman, a lo que le siguió la presentación por parte del Equipo Consultor.

Fotografía 105. Encuentro con autoridades locales - Segundas Instancias de Participación

Fuente: Fotografía tomada por el área de Comunicación de la Municipalidad de El Hoyo

A continuación, se compartió la Vocación Territorial resultante del proceso del trabajo conjunto y se la puso a consideración de las y los asistentes, entregándoles para ello una copia donde podía manifestarse anónimamente a favor o en contra, teniendo ambas opciones la posibilidad de agregar comentarios al respecto, como también de introducir modificaciones y/o agregados (*Apéndice V - Consulta sobre la Vocación Territorial*).

Fotografía 106. Encuentro con autoridades locales - Segundas Instancias de Participación

Fuente: Fotografía tomada por el área de Comunicación de la Municipalidad de El Hoyo

Fotografía 107. Encuentro con autoridades locales - Segundas Instancias de Participación

Fuente: Fotografía tomada por el área de Comunicación de la Municipalidad de El Hoyo

Vale resaltar que todas las autoridades presentes se manifestaron abiertamente a favor de la Vocación, realizando a su vez, una serie de comentarios y agregados, los cuales solicitaron fueran tenidos en cuenta.

Entre los principales aportes, vale rescatar:

- La necesidad de incorporar proyectos educativos relacionados con tecnología.
- La importancia de trabajar en pos de mejorar la rentabilidad productiva.

- El poder brindar formación y capacitación sobre las ordenanzas vigentes y control de la aplicación de las mismas

La necesidad de que el desarrollo contemple a las infancias, las adolescencias y las juventudes como base para el mismo. Más aún, poner el eje en las personas, garantizando el efectivo ejercicio de los derechos humanos como base para el resto de los desarrollos.

18. APÉNDICES

Apéndice I – Formulario de Encuesta.

Apéndice II – Metodología y Dinámica de los Talleres Sectoriales.

Apéndice III – Metodología y Dinámica del Taller de las y los Jóvenes.

Apéndice IV – Registro de Participantes de los Talleres.

Apéndice V – Consulta sobre la Vocación Territorial.

Apéndice VI – Registro Fotográfico de los Talleres y Encuentros.

Apéndice VII – Presentación Vocación Territorial El Hoyo 2030.

Apéndice VIII – Presentación de resultado Encuesta Fase Diagnóstica - El Hoyo 2030.

Apéndice IX - Formulario de Encuesta de Satisfacción de las Instancias de Participación.

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

Expte. N° 19823 00 01

Plan de Desarrollo Estratégico El Hoyo 2030

Provincia de Chubut

3.2. INFORME FINAL

ANEXO IV – SEGUNDAS INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN

APENDICE I – FORMULARIO DE ENCUESTAS

Marzo 2022

SYNERGIA INGENIERÍA Y TERRITORIO S.A.S.

Índice

1. INTRODUCCIÓN.....3

1. INTRODUCCIÓN

El Presente apéndice contiene el formulario de la Encuesta realizada en el marco de las Segundas Instancias de Participación, desarrolladas durante la Fase Propositiva del Plan de Desarrollo Estratégico “El Hoyo 2030”.

- ENCUESTA SEMI-ESTRUCTURADA ONLINE: “VOCACIÓN TERRITORIAL DE EL HOYO”

Vocación Territorial - EL HOYO

En ésta oportunidad te invitamos a que mires un pequeño video, donde te contamos sobre la "vocación territorial" de El Hoyo, qué es y cómo la construimos.
Para proyectar el futuro de la localidad es fundamental conocer tu opinión al respecto.
Muchas gracias por sumarte nuevamente!
Esta encuesta no te tomará más de 5 minutos.

*Obligatorio

1. Correo electrónico (no obligatorio)

_____

2. Edad *

_____

3. Género - Respuesta con una sola opción *

Marca solo un óvalo.

- Mujer
- Varón
- Otro

4. Zona o paraje de residencia - Respuesta con una sola opción *

Marca solo un óvalo.

- Centro
- Catarata Norte
- Catarata Sur
- Rincón Currimahuida
- El Desemboque
- Laguna de los Buenos Pastos (Salamín)
- Puerto Patriada
- El Pedregoso
- Rincón de los Lobos
- El Sauzal
- Trafian
- Cume hue
- Arrayanes
- Valle del Pirque
- Otros: _____

Presentación Vocación Territorial

Te invitamos a ver el siguiente video...

http://youtube.com/watch?v=p2QW6XRV-NY

VOCACIÓN TERRITORIAL - EL HOYO

"El Hoyo es un pueblo que quiere promover su desarrollo, basado en las actividades económicas locales que lo caracterizan, relacionadas con la actividad agropecuaria y turística; preservando el suelo productivo, los atractivos turísticos y el paisaje. Con un enfoque de especial respeto y cuidado del ambiente, que preserve el estilo de vida vinculado al contacto con la naturaleza, la tranquilidad, la cultura rural y el disfrute del paisaje-escenario."

5. Con respecto a la VOCACIÓN, ¿Estás de acuerdo? *

Marca solo un óvalo.

- Sí *Ir a la pregunta 6*
- No *Ir a la pregunta 8*
- Parcialmente de acuerdo *Ir a la pregunta 7*

Indicaste que estás de acuerdo con la Vocación!

Muchas gracias por tu aporte!

6. ¿Querés agregar algo más?

Ir a la pregunta 10

Indicaste que estás parcialmente de acuerdo con la Vocación...

Nos contarías ¿Porqué?

7. ¿Qué considerás que debe agregarse o quitarse de la vocación? *

Ir a la pregunta 10

Indicaste que NO estás de acuerdo con la Vocación...

Nos contarías ¿Porqué?

8. ¿Podés indicarnos el motivo? *

9. ¿Qué considerás que debiera decir la VOCACIÓN? *

Ir a la pregunta 10

Muchas gracias por tu aporte

10.

por su participación! Sus opiniones y percepciones nos ayudan mucho.

¿Quiere hacer algún comentario más? Puede realizarlo aquí abajo. ¡Muchas gracias

Google no creó ni aprobó este contenido.

Google Formularios

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

Expte. N° 19823 00 01

Plan de Desarrollo Estratégico

El Hoyo 2030

Provincia de Chubut

INFORME FINAL

ANEXO IV – SEGUNDAS INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN

APENDICE II – METODOLOGÍA Y DINÁMICA DE LOS TALLERES

Marzo 2022

SYNERGIA INGENIERÍA Y TERRITORIO S.A.S.

Índice

1. INTRODUCCIÓN .....¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.

19. INTRODUCCIÓN

El presente apéndice contiene los documentos metodológicos y las dinámicas realizadas para la concreción de los Talleres Participativos realizados durante las Segundas Instancias de Participación del Plan.

Se presenta para cada uno de los talleres sectoriales lo siguiente:

1. **Taller Participativo Sector Productivo - Segundas Instancias de Participación**
    - Metodología y Cronograma
    - Dinámica interna para el taller participativo con las y los actores del Sector Productivo de El Hoyo.
    - Consignas del Taller.
    - Instructivo para el/la Facilitador/a.
2. **Taller Participativo Sector Turístico - Segundas Instancias de Participación**
    - Metodología y Cronograma
    - Dinámica interna para el taller participativo con las y los actores del Sector Turístico de El Hoyo.
    - Consignas del Taller.
    - Instructivo para el/la Facilitador/a.

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

Expte. N° 19823 00 01

Plan de Desarrollo Estratégico

El Hoyo 2030

Provincia de Chubut

INFORME FINAL

ANEXO IV – SEGUNDAS INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN

APENDICE III – METODOLOGÍA Y DINÁMICA DEL TALLER PARA JOVENES

Marzo 2022

SYNERGIA INGENIERÍA Y TERRITORIO S.A.S.

Índice

1. INTRODUCCIÓN .....¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.

20. INTRODUCCIÓN

El presente apéndice contiene los documentos metodológicos y las dinámicas realizadas para la concreción del Taller Participativo para las y Los Jóvenes realizado durante las Segundas Instancias de Participación del Plan.

Se presenta para cada uno de los talleres sectoriales lo siguiente:

1. **Taller Participativo para las y los Jóvenes - Segundas Instancias de Participación**
    - Metodología con Momentos / Consignas del Taller.
    - Tarjetas para el Taller.
    - Mensaje para el futuro.
    - Pregunt-dado.
    - Pizarra de Nubes de Palabras.
    - Dinámica interna para el taller participativo con las y los actores del Sector Productivo de El Hoyo.
    - Instructivo para el/la Facilitador/a.

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

Expte. N° 19823 00 01

Plan de Desarrollo Estratégico

El Hoyo 2030

Provincia de Chubut

3.3. <u>INFORME FINAL</u>

ANEXO IV – SEGUNDAS INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN

APÉNDICE V – CONSULTA SOBRE LA VOCACIÓN TERRITORIAL

Marzo 2022

SYNERGIA INGENIERÍA Y TERRITORIO S.A.S.

3.3.1. ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN 3

2. FORMULARIO DE CONSULTA SOBRE LA VOCACIÓN TERRITORIAL 4

1. INTRODUCCIÓN

El presente apéndice contiene el formulario de consulta acerca de la VocaciónTerritorial de El Hoyo, en el marco de su Plan de Desarrollo Estratégico 2030.

Vocación Territorial de El Hoyo

Las siguiente vocación es producto del trabajo en conjunto con las y los principalesactores de la localidad:

"El Hoyo es un pueblo que quiere promover su desarrollo, basado en las actividades económicas locales que lo caracterizan, relacionadas con la actividad agroganadera y turística; preservando el suelo productivo, los atractivos turísticos y el paisaje. Con un enfoque de especial respeto y cuidado del ambiente, que preserve el estilo de vida vinculado al contacto con la naturaleza, la tranquilidad, la cultura rural y el disfrute del paisaje-escenario."

¿Está de acuerdo con la misma? (marcar con un círculo la que corresponda)

3.3.2. **Sí** **No**

¿Qué modificaría/agregaría/sacaría?

_____

_____

_____

_____

_____

_____

_____

_____

_____

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

Expte. N° 19823 00 01

Plan de Desarrollo Estratégico

El Hoyo 2030

Provincia de Chubut

INFORME FINAL

ANEXO IV – SEGUNDAS INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN

APENDICE VI – REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LAS SEGUNDAS INSTANCIAS PARTICIPATIVAS

Marzo 2022

SYNERGIA INGENIERÍA Y TERRITORIO S.A.S.

Índice

1. REGISTRO TALLER DE PRODUCCIÓN 7

2. REGISTRO TALLER TURISMO 9

3. REGISTRO TALLER JÓVENES 12

4. REGISTRO ENCUENTRO CON ACTORES LOCALES 14

5. ENCUENTRO CON AUTORIDADES LOCALES 16

21. REGISTRO TALLER DE PRODUCCIÓN

Fotografía 1. Presentación Taller de Producción

Fotografía tomada el día 15/12/21 por el área de Comunicación de la Municipalidad de El Hoyo.

Fotografía 2. Presentación Taller de Producción

Fotografía tomada el día 15/12/21 por el área de Comunicación de la Municipalidad de El Hoyo.

Fotografía 3. Presentación con los principales resultados y conclusiones de toda la Fase Diagnóstica

Fotografía tomada el día 15/12/21 por el área de Comunicación de la Municipalidad de El Hoyo.

Fotografía 4. Presentación con los principales resultados y conclusiones de toda la Fase Diagnóstica

Fotografía tomada el día 15/12/21 por el área de Comunicación de la Municipalidad de El Hoyo.

Fotografía 5. Presentación con los principales resultados y conclusiones de toda la Fase Diagnóstica

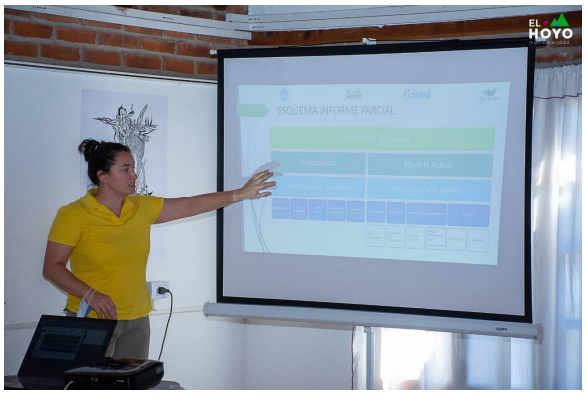

Fotografía tomada el día 15/12/21 por el área de Comunicación de la Municipalidad de El Hoyo.

Fotografía 6. Palabras institucionales del Secretario de Desarrollo Económico Local Agustín Do Nascimento

Debate y análisis en la mesa de trabajo sobre las consignas del Taller. Fotografía tomada el día 15/12/21 por el área de Comunicación de la Municipalidad de El Hoyo.

Fotografía 7. Introducción al Taller

Debate y análisis sobre las consignas del Taller. Fotografía tomada el día 15/12/21 por el área de Comunicación de la Municipalidad de El Hoyo.

Fotografía 8. Mesas de Trabajo

Mapeo colectivo sectorial. Fotografía tomada el día 15/12/21 por el equipo consultor.

Fotografía 9. Mesas de Trabajo

Mapeo colectivo sectorial. Fotografía tomada el día 15/12/21 por el equipo consultor.

Fotografía 10. Mesas de Trabajo

Mapeo colectivo sectorial. Fotografía tomada el día 15/12/21 por el equipo consultor.

Fotografía 11. Mesas de Trabajo

Mapeo colectivo sectorial. Fotografía tomada el día 15/12/21 por el equipo consultor.

Fotografía 12. Mesas de Trabajo

Mapeo colectivo sectorial. Fotografía tomada el día 15/12/21 por el equipo consultor.

22. REGISTRO TALLER TURISMO

Fotografía 13. Llegada de las y los actores del sector turismo de El Hoyo

Bienvenida por parte del Municipio y equipo consultor. Fotografía tomada el día 16/12/21 por el área de Comunicación de la Municipalidad de El Hoyo.

Fotografía 14. Presentación del Taller Turismo

Bienvenida y Presentación del Taller por parte del Municipio y el equipo consultor. Fotografía tomada el día 16/12/21 por el área de Comunicación de la Municipalidad de El Hoyo.

Fotografía 15. Presentación con los principales resultados y conclusiones de toda la Fase Diagnóstica

Fotografía tomada el día 16/12/21 por el área de Comunicación de la Municipalidad de El Hoyo.

Fotografía 16. Presentación con los principales resultados y conclusiones de toda la Fase Diagnóstica

Fotografía tomada el día 16/12/21 por el área de Comunicación de la Municipalidad de El Hoyo.

Fotografía 17. Presentación con los principales resultados y conclusiones de toda la Fase Diagnóstica

Fotografía tomada el día 16/12/21 por el área de Comunicación de la Municipalidad de El Hoyo.

Fotografía 18. Mesas de Trabajo

Mapeo colectivo sectorial. Fotografía tomada el día 16/12/21 por el equipo consultor.

Fotografía 19. Mesas de Trabajo

Debate y análisis en la mesa de trabajo sobre las consignas del Taller. Fotografía tomada el día 16/12/21 por el equipo consultor.

Fotografía 20. Mesas de Trabajo

Debate y análisis en la mesa de trabajo sobre las consignas del Taller. Fotografía tomada el día 16/12/21 por el equipo consultor.

Fotografía 21. Mesas de Trabajo

Debate y análisis en la mesa de trabajo sobre las consignas del Taller. Fotografía tomada el día 16/12/21 por el equipo consultor.

Fotografía 22. Mesas de Trabajo

Mapeo sectorial. Fotografía tomada el día 16/12/21 por el equipo consultor.

Fotografía 23. Mesas de Trabajo

Mapeo sectorial. Fotografía tomada el día 16/12/21 por el equipo consultor.

Fotografía 24. Mesas de Trabajo

Mapeo sectorial. Fotografía tomada el día 16/12/21 por el equipo consultor.

Fotografía 25. Mesas de Trabajo

Mapeo sectorial. Fotografía tomada el día 16/12/21 por el equipo consultor.

Fotografía 26. Mesas de Trabajo

Mapeo sectorial. Fotografía tomada el día 16/12/21 por el equipo consultor.

Fotografía 27. Exposición de las Mesas de Trabajo

Exposición del Mapeo sectorial elaborado por cada mesa. Fotografía tomada el día 16/12/21 por el equipo consultor.

Fotografía 28. Exposición de las Mesas de Trabajo

Exposición del Mapeo sectorial elaborado por cada mesa. Fotografía tomada el día 16/12/21 por el equipo consultor.

23. REGISTRO TALLER JÓVENES

Fotografía 29. Presentación de Taller a las y los Jóvenes

Introducción al taller. Fotografía tomada el día 17/12/21 por el equipo consultor.

Fotografía 30. Presentación de Taller a las y los Jóvenes

Introducción al taller. Fotografía tomada el día 17/12/21 por el equipo consultor.

Fotografía 31. Presentación de Taller a las y los Jóvenes

Introducción al taller. Fotografía tomada el día 17/12/21 por el equipo consultor.

Fotografía 32. Debates e intercambios entre las y los jóvenes a partir de la metodología y temáticas propuestas

Fotografía tomada el día 17/12/21 por el equipo consultor.

Fotografía 33. Debates e intercambios entre las y los jóvenes a partir de la metodología y temáticas propuestas

Fotografía tomada el día 17/12/21 por el equipo consultor.

Fotografía 34. Debates e intercambios entre las y los jóvenes a partir de la metodología y temáticas propuestas

Fotografía tomada el día 17/12/21 por el equipo consultor.

Fotografía 35. Mesa de Trabajo

Fotografía tomada el día 17/12/21 por el equipo consultor.

Fotografía 36. Mesa de Trabajo

Fotografía tomada el día 17/12/21 por el equipo consultor.

Fotografía 37. Mesa de Trabajo

Fotografía tomada el día 17/12/21 por el equipo consultor.

24. Registro Encuentro con Actores Locales

Fotografía 38. Presentación del encuentro a las y los actores locales

Bienvenida por parte del Municipio y equipo consultor. Fotografía tomada el día 16/12/21 por el área de Comunicación de la Municipalidad de El Hoyo.

Fotografía 39. Presentación del encuentro a las y los actores locales

Introducción al encuentro. Fotografía tomada el día 16/12/21 por el área de Comunicación de la Municipalidad de El Hoyo.

Fotografía 40. Presentación con los principales resultados y conclusiones de toda la Fase Diagnóstica

Fotografía tomada el día 16/12/21 por el área de Comunicación de la Municipalidad de El Hoyo.

Fotografía 41. Presentación con los principales resultados y conclusiones de toda la Fase Diagnóstica

Fotografía tomada el día 16/12/21 por el área de Comunicación de la Municipalidad de El Hoyo.

Fotografía 42. Intercambios con las y los actores locales en torno a la Vocación Territorial resultante

Fotografía tomada el día 16/12/21 por el equipo consultor.

Fotografía 43.Intercambios con las y los actores locales en torno a la Vocación Territorial resultante

Fotografía tomada el día 16/12/21 por el equipo consultor.

25. ENCUENTRO CON AUTORIDADES LOCALES

Fotografía 44. Presentación de los principales resultados y conclusiones de toda la Fase Diagnóstica

Fotografía tomada el día 14/12/21 por el área de Comunicación de la Municipalidad de El Hoyo.

Fotografía 45. Presentación de los principales resultados y conclusiones de toda la Fase Diagnóstica

Fotografía tomada el día 14/12/21 por el área de Comunicación de la Municipalidad de El Hoyo.

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

Expte. N° 19823 00 01

Plan de Desarrollo Estratégico

El Hoyo 2030

Provincia de Chubut

INFORME FINAL

ANEXO V – ÁRBOLES DE PROBLEMAS Y OBJETIVOS, MATRICES FODA

Marzo 2022

SYNERGIA INGENIERÍA Y TERRITORIO S.A.S.

Índice

1. INTRODUCCIÓN 19

1. INTRODUCCIÓN

En el presente anexo se observan los diferentes árboles de problemas y objetivos que se describieron y analizaron en el documento principal (TOMO II). Asimismo, se vuelcan las matrices FODA para cada uno de los objetivos determinados y analizados.

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

Expte. N° 19823 00 01

Plan de Desarrollo Territorial

El Hoyo 2030

Provincia de Chubut

INFORME FINAL

ANEXO VII – RELEVAMIENTO FOTOGRÁFICO

Marzo 2022

SYNERGIA INGENIERÍA Y TERRITORIO S.A.S.

Índice

1. INTRODUCCIÓN 28

2. PRIMEROS TALLERES PARTICIPATIVOS 29

2.1. REUNIÓN COORDINACIÓN DE TALLERES 29

2.2. TALLER SECTOR PRODUCTIVO 29

2.3. TALLER SECTOR TURISMO 32

3. REUNIONES CON PARAJES Y/O VECINALES 38

3.1. REUNIÓN EL SAUZAL 38

3.2. REUNIÓN EL DESEMBOQUE 39

3.3. REUNIÓN CURRUMAHUIDA 39

3.4. REUNIÓN CATARATA SUR 40

3.5. REUNIÓN CATARATA NORTE 41

3.6. REUNIÓN EL PEDREGOSO 41

3.7. REUNIÓN RINCÓN DE LOBOS 42

3.8. REUNIÓN VALLE DEL PIRQUE 43

3.9. REUNIÓN PUERTO PATRIADA 43

3.10. REUNIÓN CUMEHUE 45

3.11. REUNIÓN VECINOS DEL CENTRO 45

4. REUNIONES CON ACTORES CLAVES 46

4.1. REUNIÓN CON EL CONCEJO DELIBERANTE 46

4.2. REUNIÓN CON COLEGIOS DE PROFESIONALES 46

4.3. REUNIÓN COMUNIDADES ORIGINARIAS 46

5. RECORRIDAS POR EL EJIDO DE EL HOYO 48

5.1. BASURAL MUNICIPAL 48

5.2. CISTERNA CATARATA NORTE 49

5.3. PUERTO PATRIADA 49

5.4. EL DESEMBOQUE 50

5.5. RESERVA LAGUNA DE LOS BUENOS PASTOS 52

5.6. PARQUE TEMÁTICO ARCOSAURIA 52

5.7. RÍO EPUYEN 53

5.8. RECORRIDAS PARAJE EL SAUZAL 54

5.9. RECORRIDAS PARAJE VALLE DEL PIRQUE 55

5.10. OTRAS RECORRIDAS POR EL EJIDO DE EL HOYO 56

6. SEGUNDOS TALLERES PARTICIPATIVOS Y REUNIONES 59

6.1. TALLER INSTITUCIONES PRODUCCIÓN 59

6.2. TALLER INSTITUCIONES TURISMO 60

6.3. TALLER CON FUNCIONARIOS, HCD Y EMPLEADOS MUNICIPALES 62

6.4. TALLER / REUNIÓN CON JÓVENES 63

6.5. TALLER CON LA SOCIEDAD CIVIL 64

Índice de Fotografías

FOTOGRAFÍA 1. REUNIÓN COORDINACIÓN DE TALLERES 29

FOTOGRAFÍA 2. REUNIÓN COORDINACIÓN DE TALLERES 29

FOTOGRAFÍA 3. CENTRO CULTURAL EL HOYO 29

FOTOGRAFÍA 4. PRESENTACIÓN TALLER DE PRODUCCIÓN 29

FOTOGRAFÍA 5. MESAS DE TRABAJO 29

FOTOGRAFÍA 6. MESAS DE TRABAJO 29
FOTOGRAFÍA 7. MESAS DE TRABAJO 30
FOTOGRAFÍA 8. MESAS DE TRABAJO 30
FOTOGRAFÍA 9. MESAS DE TRABAJO 30
FOTOGRAFÍA 10. MESAS DE TRABAJO 30
FOTOGRAFÍA 11. MESAS DE TRABAJO 30
FOTOGRAFÍA 12. MESAS DE TRABAJO 30
FOTOGRAFÍA 13. EXPOSICIÓN DE LA MESA DE TRABAJO 31
FOTOGRAFÍA 14. EXPOSICIÓN DE LA MESA DE TRABAJO 31
FOTOGRAFÍA 15. EXPOSICIÓN DE LA MESA DE TRABAJO 31
FOTOGRAFÍA 16. EXPOSICIÓN DE LA MESA DE TRABAJO 31
FOTOGRAFÍA 17. EXPOSICIÓN DE LA MESA DE TRABAJO 32
FOTOGRAFÍA 18. EXPOSICIÓN DE LA MESA DE TRABAJO 32
FOTOGRAFÍA 19. EXPOSICIÓN DE LA MESA DE TRABAJO 32
FOTOGRAFÍA 20. EXPOSICIÓN DE LA MESA DE TRABAJO 32
FOTOGRAFÍA 21. CENTRO CULTURAL EL HOYO 32
FOTOGRAFÍA 22. PRESENTACIÓN DEL TALLER TURISMO 32
FOTOGRAFÍA 23. PRESENTACIÓN Y METODOLOGÍA 33
FOTOGRAFÍA 24. PRESENTACIÓN Y METODOLOGÍA 33
FOTOGRAFÍA 25. MESAS DE TRABAJO 33
FOTOGRAFÍA 26. MESAS DE TRABAJO 33
FOTOGRAFÍA 27. MESAS DE TRABAJO 34
FOTOGRAFÍA 28. MESAS DE TRABAJO 34
FOTOGRAFÍA 29. MESAS DE TRABAJO 34
FOTOGRAFÍA 30. MESAS DE TRABAJO 34
FOTOGRAFÍA 31. MESAS DE TRABAJO 34
FOTOGRAFÍA 32. MESAS DE TRABAJO 34
FOTOGRAFÍA 33. MESAS DE TRABAJO 35
FOTOGRAFÍA 34. MESAS DE TRABAJO 35
FOTOGRAFÍA 35. EXPOSICIÓN DE LAS MESAS DE TRABAJO 35
FOTOGRAFÍA 36. EXPOSICIÓN DE LAS MESAS DE TRABAJO 35
FOTOGRAFÍA 37. EXPOSICIÓN DE LAS MESAS DE TRABAJO 35
FOTOGRAFÍA 38. EXPOSICIÓN DE LAS MESAS DE TRABAJO 35
FOTOGRAFÍA 39. EXPOSICIÓN DE LAS MESAS DE TRABAJO 36
FOTOGRAFÍA 40. EXPOSICIÓN DE LAS MESAS DE TRABAJO 36
FOTOGRAFÍA 41. EXPOSICIÓN DE LAS MESAS DE TRABAJO 36
FOTOGRAFÍA 42. EXPOSICIÓN DE LAS MESAS DE TRABAJO 36
FOTOGRAFÍA 43. EXPOSICIÓN DE LAS MESAS DE TRABAJO 37

FOTOGRAFÍA 44. EXPOSICIÓN DE LAS MESAS DE TRABAJO 37
FOTOGRAFÍA 45. EXPOSICIÓN DE LAS MESAS DE TRABAJO 37
FOTOGRAFÍA 46. EXPOSICIÓN DE LAS MESAS DE TRABAJO 37
FOTOGRAFÍA 47. REUNIÓN PARAJE EL SAUZAL 38
FOTOGRAFÍA 48. REUNIÓN PARAJE EL SAUZAL 38
FOTOGRAFÍA 49. REUNIÓN PARAJE EL SAUZAL 38
FOTOGRAFÍA 50. REUNIÓN PARAJE EL SAUZAL 38
FOTOGRAFÍA 51. REUNIÓN PARAJE EL SAUZAL 38
FOTOGRAFÍA 52. REUNIÓN PARAJE EL SAUZAL 38
FOTOGRAFÍA 53. REUNIÓN PARAJE EL DESEMBOQUE 39
FOTOGRAFÍA 54. REUNIÓN PARAJE EL DESEMBOQUE 39
FOTOGRAFÍA 55. REUNIÓN PARAJE CURRUMAHUIDA 39
FOTOGRAFÍA 56. REUNIÓN PARAJE CURRUMAHUIDA 39
FOTOGRAFÍA 57. REUNIÓN PARAJE CURRUMAHUIDA 39
FOTOGRAFÍA 58. REUNIÓN PARAJE CURRUMAHUIDA 39
FOTOGRAFÍA 59. REUNIÓN PARAJE CATARATA SUR 40
FOTOGRAFÍA 60. REUNIÓN PARAJE CATARATA SUR 40
FOTOGRAFÍA 61. REUNIÓN PARAJE CATARATA SUR 40
FOTOGRAFÍA 62. REUNIÓN PARAJE CATARATA SUR 40
FOTOGRAFÍA 63. REUNIÓN PARAJE CATARATA NORTE 41
FOTOGRAFÍA 64. REUNIÓN PARAJE CATARATA NORTE 41
FOTOGRAFÍA 65. REUNIÓN PARAJE CATARATA NORTE 41
FOTOGRAFÍA 66. REUNIÓN PARAJE CATARATA NORTE 41
FOTOGRAFÍA 67. REUNIÓN PARAJE EL PEDREGOSO 41
FOTOGRAFÍA 68. REUNIÓN PARAJE EL PEDREGOSO 41
FOTOGRAFÍA 69. REUNIÓN PARAJE EL PEDREGOSO 42
FOTOGRAFÍA 70. REUNIÓN PARAJE EL PEDREGOSO 42
FOTOGRAFÍA 71. REUNIÓN JUNTA RINCÓN DE LOBOS 42
FOTOGRAFÍA 72. REUNIÓN JUNTA RINCÓN DE LOBOS 42
FOTOGRAFÍA 73. REUNIÓN PARAJE VALLE DEL PIRQUE 43
FOTOGRAFÍA 74. REUNIÓN PARAJE VALLE DEL PIRQUE 43
FOTOGRAFÍA 75. REUNIÓN PARAJE VALLE DEL PIRQUE 43
FOTOGRAFÍA 76. REUNIÓN PARAJE VALLE DEL PIRQUE 43
FOTOGRAFÍA 77. REUNIÓN PUERTO PATRIADA 43
FOTOGRAFÍA 78. REUNIÓN PUERTO PATRIADA 43
FOTOGRAFÍA 79. REUNIÓN PUERTO PATRIADA 44
FOTOGRAFÍA 80. REUNIÓN PUERTO PATRIADA 44
FOTOGRAFÍA 81. REUNIÓN PUERTO PATRIADA 44

FOTOGRAFÍA 82. REUNIÓN PUERTO PATRIADA 44
FOTOGRAFÍA 83. REUNIÓN CUMEHUE....45
FOTOGRAFÍA 84. REUNIÓN CUMEHUE....45
FOTOGRAFÍA 85. REUNIÓN VECINOS DEL CENTRO 45
FOTOGRAFÍA 86. REUNIÓN VECINOS DEL CENTRO 45
FOTOGRAFÍA 87. REUNIÓN CONCEJO DELIBERANTE 46
FOTOGRAFÍA 88. REUNIÓN CONCEJO DELIBERANTE 46
FOTOGRAFÍA 89. REUNIÓN COLEGIO DE PROFESIONALES....46
FOTOGRAFÍA 90. REUNIÓN COMUNIDADES ORIGINARIAS 46
FOTOGRAFÍA 91. REUNIÓN COMUNIDADES ORIGINARIAS 46
FOTOGRAFÍA 92. RECORRIDA BASURAL MUNICIPAL 48
FOTOGRAFÍA 93. RECORRIDA BASURAL MUNICIPAL 48
FOTOGRAFÍA 94. RECORRIDA BASURAL MUNICIPAL 48
FOTOGRAFÍA 95. RECORRIDA BASURAL MUNICIPAL 48
FOTOGRAFÍA 96. RECORRIDA BASURAL MUNICIPAL 48
FOTOGRAFÍA 97. RECORRIDA BASURAL MUNICIPAL 48
FOTOGRAFÍA 98. CISTERNA CATARATA NORTE....49
FOTOGRAFÍA 99. CÁMARA CATARATA NORTE....49
FOTOGRAFÍA 100. CAMPING MUNICIPAL 49
FOTOGRAFÍA 101. SUM PUERTO PATRIADA....49
FOTOGRAFÍA 102. CAMPING MUNICIPAL 49
FOTOGRAFÍA 103. PUERTO PATRIADA 49
FOTOGRAFÍA 104. PUERTO PATRIADA 50
FOTOGRAFÍA 105. PUERTO PATRIADA 50
FOTOGRAFÍA 106. EL DESEMBOQUE 50
FOTOGRAFÍA 107. EL DESEMBOQUE 50
FOTOGRAFÍA 108. EL DESEMBOQUE 50
FOTOGRAFÍA 109. EL DESEMBOQUE 50
FOTOGRAFÍA 110. ACTIVIDADES PRODUCTIVAS EL DESEMBOQUE 51
FOTOGRAFÍA 111. ACTIVIDADES PRODUCTIVAS EL DESEMBOQUE 51
FOTOGRAFÍA 112. ACTIVIDADES PRODUCTIVAS EL DESEMBOQUE 51
FOTOGRAFÍA 113. ACTIVIDADES PRODUCTIVAS EL DESEMBOQUE 51
FOTOGRAFÍA 114. RESERVA DE LOS BUENOS PASTOS 52
FOTOGRAFÍA 115. RESERVA DE LOS BUENOS PASTOS 52
FOTOGRAFÍA 116. PARQUE TEMÁTICO ARCOSAURIA 52
FOTOGRAFÍA 117. PARQUE TEMÁTICO ARCOSAURIA 52
FOTOGRAFÍA 118. PARQUE TEMÁTICO ARCOSAURIA 52
FOTOGRAFÍA 119. PARQUE TEMÁTICO ARCOSAURIA 52

FOTOGRAFÍA 120. PARQUE TEMÁTICO ARCOSAURIA 53
FOTOGRAFÍA 121. PARQUE TEMÁTICO ARCOSAURIA 53
FOTOGRAFÍA 122. PARQUE TEMÁTICO ARCOSAURIA 53
FOTOGRAFÍA 123. PARQUE TEMÁTICO ARCOSAURIA 53
FOTOGRAFÍA 124. RÍO EPUYEN 53
FOTOGRAFÍA 125. RÍO EPUYEN 53
FOTOGRAFÍA 126. ACTIVIDAD PRODUCTIVA PARAJE EL SAUZAL 54
FOTOGRAFÍA 127. ACTIVIDAD PRODUCTIVA PARAJE EL SAUZAL 54
FOTOGRAFÍA 128. ACTIVIDAD PRODUCTIVA PARAJE EL SAUZAL 54
FOTOGRAFÍA 129. ACTIVIDAD PRODUCTIVA PARAJE EL SAUZAL 54
FOTOGRAFÍA 130. PARAJE VALLE DEL PIRQUE 55
FOTOGRAFÍA 131. PARAJE VALLE DEL PIRQUE 55
FOTOGRAFÍA 132. ESCUELA NIVEL INICIAL 55
FOTOGRAFÍA 133. ESCUELA NIVEL INICIAL 55
FOTOGRAFÍA 134. LOTEO EN DESARROLLO 55
FOTOGRAFÍA 135. LOTEO EN DESARROLLO 55
FOTOGRAFÍA 136. MURRA SOBRE ALAMBRADO 55
FOTOGRAFÍA 137. SEPARACIÓN DE RESIDUOS - PLAZA 55
FOTOGRAFÍA 138. VIVIENDAS SOCIALES 56
FOTOGRAFÍA 139. VIVIENDAS SOCIALES 56
FOTOGRAFÍA 140. MUNICIPALIDAD DE EL HOYO 56
FOTOGRAFÍA 141. JUZGADO DE PAZ 56
FOTOGRAFÍA 142. OFICINA DE TURISMO 56
FOTOGRAFÍA 143. DESARROLLO SOCIAL 56
FOTOGRAFÍA 144. HOSPITAL 57
FOTOGRAFÍA 145. CENTRO MÉDICO PIONEROS 57
FOTOGRAFÍA 146. ESCUELA 734 57
FOTOGRAFÍA 147. MUSEO 57
FOTOGRAFÍA 148. CUARTEL DE BOMBEROS 58
FOTOGRAFÍA 149. COMISARÍA DE LA MUJER 58
FOTOGRAFÍA 150. BANCO DE CHUBUT 58
FOTOGRAFÍA 151. GIMNASIO MUNICIPAL 58
FOTOGRAFÍA 152. PLAZA 58
FOTOGRAFÍA 153. CASA DE LA CULTURA 58
FOTOGRAFÍA 154. 2° TALLER PRODUCCIÓN 59
FOTOGRAFÍA 155. 2° TALLER PRODUCCIÓN 59
FOTOGRAFÍA 156. 2° TALLER PRODUCCIÓN 59
FOTOGRAFÍA 157. 2° TALLER PRODUCCIÓN 59

FOTOGRAFÍA 158. 2° TALLER PRODUCCIÓN 59
FOTOGRAFÍA 159. 2° TALLER PRODUCCIÓN 59
FOTOGRAFÍA 160. 2° TALLER PRODUCCIÓN 60
FOTOGRAFÍA 161. 2° TALLER PRODUCCIÓN 60
FOTOGRAFÍA 162. 2° TALLER TURISMO 60
FOTOGRAFÍA 163. 2° TALLER TURISMO 60
FOTOGRAFÍA 164. 2° TALLER TURISMO 60
FOTOGRAFÍA 165. 2° TALLER TURISMO 60
FOTOGRAFÍA 166. 2° TALLER TURISMO 61
FOTOGRAFÍA 167. 2° TALLER TURISMO 61
FOTOGRAFÍA 166. 2° TALLER TURISMO 61
FOTOGRAFÍA 167. 2° TALLER TURISMO 61
FOTOGRAFÍA 170. 2° TALLER TURISMO 61
FOTOGRAFÍA 171. 2° TALLER TURISMO 61
FOTOGRAFÍA 172. TALLER FUNCIONARIOS Y HCD Y EMPLEADOS MUNICIPALES.....62
FOTOGRAFÍA 173. TALLER FUNCIONARIOS Y HCD Y EMPLEADOS MUNICIPALES.....62
FOTOGRAFÍA 174. TALLER FUNCIONARIOS Y HCD Y EMPLEADOS MUNICIPALES.....62
FOTOGRAFÍA 175. TALLER FUNCIONARIOS Y HCD Y EMPLEADOS MUNICIPALES.....62
FOTOGRAFÍA 176. TALLER CON JÓVENES 63
FOTOGRAFÍA 177. TALLER CON JÓVENES 63
FOTOGRAFÍA 178. TALLER CON JÓVENES 63
FOTOGRAFÍA 179. TALLER CON JÓVENES 63
FOTOGRAFÍA 180. TALLER CON JÓVENES 63
FOTOGRAFÍA 181. TALLER CON JÓVENES 63
FOTOGRAFÍA 182. TALLER CON LA SOCIEDAD CIVIL 64
FOTOGRAFÍA 183. TALLER CON LA SOCIEDAD CIVIL 64
FOTOGRAFÍA 184. TALLER CON LA SOCIEDAD CIVIL 64
FOTOGRAFÍA 185. TALLER CON LA SOCIEDAD CIVIL 64

26. INTRODUCCIÓN

En el presente documento se registran las fotografías tomadas en las recorridas realizadas por el equipo consultor en la recorrida por la localidad de El Hoyo. Con el fin de organizar la presentación las mismas se han categorizado de acuerdo al siguiente orden:

- Talleres Participativos: en este apartado se vuelcan las fotografías tomadas en los talleres participativos llevados adelante el día 13 de octubre de 2021.
    - Taller Sector Productivo: realizado en el Centro Cultural de la Municipalidad de El Hoyo a las 10:00hs
    - Taller Sector Turístico: realizado en el Centro Cultural de la Municipalidad de El Hoyo a las 16:00hs
- Reuniones con Parajes y/o Vecinales.
- Reuniones con Actores Relevantes:
    - Concejo Deliberante: reunión realizada en el edificio del Concejo el día 15 de octubre de 2021 a las 8:30hs.
    - Colegios de Profesionales: reunión realizada en el Centro Cultural de la Municipalidad de El Hoyo el día 13 de octubre a las 14:00hs.
    - Reunión Comunidades Originarias: Reunión realizada en las oficinas de Turismo de la Municipalidad de El Hoyo el día 15 de octubre a las 13hs.
- Recorridas por El Hoyo: aquí se puede visualizar diferentes sectores recorridos por el equipo consultor dentro del ejido de El Hoyo. Las cuales se realizaron de forma personal y acompañados por representantes de la Municipalidad de El Hoyo. Las recorridas se realizaron desde el día 12 al 16 de octubre del 2021.

27. PRIMEROS TALLERES PARTICIPATIVOS

27.1. REUNIÓN COORDINACIÓN DE TALLERES

Fotografía 108. Reunión Coordinación de Talleres

Coordinación de los Talleres Participativos con Referentes Municipales. Día 12/10/21

Fotografía 109. Reunión Coordinación de Talleres

Coordinación de los Talleres Participativos con Referentes Municipales. Día 12/10/21

27.2. TALLER SECTOR PRODUCTIVO

Fotografía 110. Centro Cultural El Hoyo

Fotografía tomada el día 13/10/21

Fotografía 111. Presentación Taller de Producción

Presentación por el Equipo Consultor. 13/10/21

Fotografía 112. Mesas de Trabajo

Fotografía 113. Mesas de Trabajo

Fotografía tomada el día 13/10/21

Fotografía tomada el día 13/10/21

Fotografía 114. Mesas de Trabajo

Debate y análisis en la mesa de trabajo sobre las consignas del Taller. Fotografía tomada el día 13/10/21

Fotografía 115. Mesas de Trabajo

Debate y análisis en la mesa de trabajo sobre las consignas del Taller. Fotografía Tomada el día 13/10/21

Fotografía 116. Mesas de Trabajo

Debate y análisis en la mesa de trabajo sobre las consignas del Taller. Fotografía tomada el día 13/10/21

Fotografía 117. Mesas de Trabajo

Debate y análisis en la mesa de trabajo sobre las consignas del Taller. Fotografía tomada el día 13/10/21

Fotografía 118. Mesas de Trabajo

Fotografía 119. Mesas de Trabajo

Diferentes mesas con referentes locales del Sector Productivo. Fotografía tomada el día 13/10/21

Diferentes mesas con referentes locales del Sector Productivo .Fotografía tomada el día 13/10/21

Fotografía 120. Exposición de la mesa de trabajo

Exposición de cada mesa sobre las problemáticas, causas y consecuencias identificadas en el sector. Fotografía tomada el día 13/10/21

Fotografía 121. Exposición de la mesa de trabajo

Exposición de cada mesa sobre las problemáticas, causas y consecuencias identificadas en el sector. Fotografía Tomada el día 13/10/21

Fotografía 122. Exposición de la mesa de trabajo

Fotografía 123. Exposición de la mesa de trabajo

Exposición de cada mesa sobre las problemáticas, causas y consecuencias identificadas en el sector. Fotografía tomada el día 13/10/21

Exposición de cada mesa sobre las problemáticas, causas y consecuencias identificadas en el sector. Fotografía tomada el día 13/10/21

Fotografía 124. Exposición de la mesa de trabajo

Exposición de cada mesa sobre las problemáticas, causas y consecuencias identificadas en el sector. Fotografía tomada el día 13/10/21

Fotografía 125. Exposición de la mesa de trabajo

Exposición de cada mesa sobre las problemáticas, causas y consecuencias identificadas en el sector. Fotografía tomada el día 13/10/21

Fotografía 126. Exposición de la mesa de trabajo

Exposición de cada mesa sobre las problemáticas, causas y consecuencias identificadas en el sector. Fotografía tomada el día 13/10/21

Fotografía 127. Exposición de la mesa de trabajo

Exposición de cada mesa sobre las problemáticas, causas y consecuencias identificadas en el sector. Fotografía tomada el día 13/10/21

27.3. TALLER SECTOR TURISMO

Fotografía 128. Centro Cultural El Hoyo

Fotografía 129. Presentación del Taller Turismo

Edificio donde se llevó adelante el taller Participativo. Fotografía tomada el día 13/10/21

Bienvenida y Presentación del Taller por parte del Municipio. Fotografía Tomada el día 13/10/21

Fotografía 130. Presentación y Metodología

Presentación y explicación de la metodología de trabajo por parte del equipo consultor. Fotografía tomada el día 13/10/21

Fotografía 131. Presentación y Metodología

Presentación y explicación de la metodología de trabajo por parte del equipo consultor. Fotografía tomada el día 13/10/21

Fotografía 132. Mesas de Trabajo

Debate y análisis en la mesa de trabajo sobre las consignas del Taller. Fotografía tomada el día 13/10/21

Fotografía 133. Mesas de Trabajo

Debate y análisis en la mesa de trabajo sobre las consignas del Taller. Fotografía Tomada el día 13/10/21

Fotografía 134. Mesas de Trabajo

Debate y análisis en la mesa de trabajo sobre las consignas del Taller. Fotografía tomada el día 13/10/21

Fotografía 135. Mesas de Trabajo

Debate y análisis en la mesa de trabajo sobre las consignas del Taller. Fotografía tomada el día 13/10/21

Fotografía 136. Mesas de Trabajo

Debate y análisis en la mesa de trabajo sobre las consignas del Taller. Fotografía tomada el día 13/10/21

Fotografía 137. Mesas de Trabajo

Debate y análisis en la mesa de trabajo sobre las consignas del Taller. Fotografía tomada el día 13/10/21

Fotografía 138. Mesas de Trabajo

Fotografía 139. Mesas de Trabajo

Debate y análisis en la mesa de trabajo sobre las consignas del Taller. Fotografía tomada el día 13/10/21

Debate y análisis en la mesa de trabajo sobre las consignas del Taller. Fotografía Tomada el día 13/10/21

Fotografía 140. Mesas de Trabajo

Debate y análisis en la mesa de trabajo sobre las consignas del Taller. Fotografía tomada el día 13/10/21

Fotografía 141. Mesas de Trabajo

Diferentes Mesas con referentes locales del sector turístico. Fotografía tomada el día 13/10/21

Fotografía 142. Exposición de las Mesas de Trabajo

Exposición de cada mesa sobre las problemáticas, causas y consecuencias identificadas en el sector. Fotografía tomada el día 13/10/21

Fotografía 143. Exposición de las Mesas de Trabajo

Exposición de cada mesa sobre las problemáticas, causas y consecuencias identificadas en el sector. Fotografía tomada el día 13/10/21

Fotografía 144. Exposición de las Mesas de Trabajo

Fotografía 145. Exposición de las Mesas de Trabajo

Exposición de cada mesa sobre las problemáticas, causas y consecuencias identificadas en el sector. Fotografía tomada el día 13/10/21

Exposición de cada mesa sobre las problemáticas, causas y consecuencias identificadas en el sector. Fotografía Tomada el día 13/10/21

Fotografía 146. Exposición de las Mesas de Trabajo

Exposición de cada mesa sobre las problemáticas, causas y consecuencias identificadas en el sector. Fotografía tomada el día 13/10/21

Fotografía 147. Exposición de las Mesas de Trabajo

Exposición de cada mesa sobre las problemáticas, causas y consecuencias identificadas en el sector. Fotografía tomada el día 13/10/21

Fotografía 148. Exposición de las Mesas de Trabajo

Exposición de cada mesa sobre las problemáticas, causas y consecuencias identificadas en el sector. Fotografía tomada el día 13/10/21

Fotografía 149. Exposición de las Mesas de Trabajo

Exposición de cada mesa sobre las problemáticas, causas y consecuencias identificadas en el sector. Fotografía tomada el día 13/10/21

Fotografía 150. Exposición de las Mesas de Trabajo

Exposición de cada mesa sobre las problemáticas, causas y consecuencias identificadas en el sector. Fotografía tomada el día 13/10/21

Fotografía 151. Exposición de las Mesas de Trabajo

Exposición de cada mesa sobre las problemáticas, causas y consecuencias identificadas en el sector. Fotografía tomada el día 13/10/21

Fotografía 152. Exposición de las Mesas de Trabajo

Exposición de cada mesa sobre las problemáticas, causas y consecuencias identificadas en el sector. Fotografía tomada el día 13/10/21

Fotografía 153. Exposición de las Mesas de Trabajo

Exposición de cada mesa sobre las problemáticas, causas y consecuencias identificadas en el sector. Fotografía tomada el día 13/10/21

28. REUNIONES CON PARAJES Y/O VECINALES

28.1. REUNIÓN EL SAUZAL

Fotografía 154. Reunión Paraje El Sauzal

Reunión en el Paraje el Sauzal con vecinos y el equipo consultor. Fotografía tomada el día 12/10/21

Fotografía 155. Reunión Paraje El Sauzal

Reunión en el Paraje el Sauzal con vecinos y el equipo consultor. Fotografía tomada el día 12/10/21

Fotografía 156. Reunión Paraje El Sauzal

Reunión en el Paraje el Sauzal con vecinos y el equipo consultor. Fotografía tomada el día 12/10/21

Fotografía 157. Reunión Paraje El Sauzal

Reunión en el Paraje el Sauzal con vecinos y el equipo consultor. Fotografía tomada el día 12/10/21

Fotografía 158. Reunión Paraje El Sauzal

Fotografía 159. Reunión Paraje El Sauzal

Reunión en el Paraje el Sauzal con vecinos y el equipo consultor. Fotografía tomada el día 12/10/21

Reunión en el Paraje el Sauzal con vecinos y el equipo consultor. Fotografía tomada el día 12/10/21

28.2. REUNIÓN EL DESEMBOQUE

Fotografía 160. Reunión Paraje El Desemboque

Reunión en el Paraje Desemboque con vecinos y el equipo consultor. Fotografía tomada el día 12/10/21

Fotografía 161. Reunión Paraje El Desemboque

Reunión en el Paraje Desemboque con vecinos y el equipo consultor. Fotografía tomada el día 12/10/21

28.3. REUNIÓN CURRUMAHUIDA

Fotografía 162. Reunión Paraje Currumahuida

Reunión en el Paraje Currumahuida con vecinos y el equipo consultor. Fotografía tomada el día 12/10/21

Fotografía 163. Reunión Paraje Currumahuida

Reunión en el Paraje Currumahuida con vecinos y el equipo consultor. Fotografía tomada el día 12/10/21

Fotografía 164. Reunión Paraje Currumahuida

Fotografía 165. Reunión Paraje Currumahuida

Reunión en el Paraje Currumahuida con vecinos y el equipo consultor. Fotografía tomada el día 12/10/21

Reunión en el Paraje Currumahuida con vecinos y el equipo consultor. Fotografía tomada el día 12/10/21

28.4. REUNIÓN CATARATA SUR

Fotografía 166. Reunión Paraje Catarata Sur

Reunión en el Paraje Catarata Sur entre representantes de la Junta y el equipo consultor. Fotografía tomada el día 14/10/21

Fotografía 167. Reunión Paraje Catarata Sur

Reunión en el Paraje Catarata Sur entre representantes de la Junta y el equipo consultor. Fotografía tomada el día 14/10/21

Fotografía 168. Reunión Paraje Catarata Sur

Visita junto con los representantes de la Junta Vecinal al Basural Municipal. Fotografía tomada el día 14/10/21

Fotografía 169. Reunión Paraje Catarata Sur

Visita junto con los representantes de la Junta Vecinal al Basural Municipal. Fotografía tomada el día 14/10/21

28.5. Reunión Catarata Norte

Fotografía 170. Reunión Paraje Catarata Norte

Reunión en el Paraje Catarata Norte entre representantes de la Junta y el equipo consultor. Fotografía tomada el día 14/10/21

Fotografía 171. Reunión Paraje Catarata Norte

Reunión en el Paraje Catarata Norte entre representantes de la Junta y el equipo consultor. Fotografía tomada el día 14/10/21

Fotografía 172. Reunión Paraje Catarata Norte

Reunión en el Paraje Catarata Norte entre representantes de la Junta y el equipo consultor. Fotografía tomada el día 14/10/21

Fotografía 173. Reunión Paraje Catarata Norte

Reunión en el Paraje Catarata Norte entre representantes de la Junta y el equipo consultor. Fotografía tomada el día 14/10/21

28.6. Reunión El Pedregoso

Fotografía 174. Reunión Paraje El Pedregoso

Fotografía 175. Reunión Paraje El Pedregoso

Reunión en el SUM del Paraje el Pedregoso entre representantes de la Junta y el equipo consultor. Fotografía tomada el día 14/10/21

Reunión en el SUM del Paraje el Pedregoso entre representantes de la Junta y el equipo consultor. Fotografía tomada el día 14/10/21

Fotografía 176. Reunión Paraje El Pedregoso

Reunión en el SUM del Paraje el Pedregoso entre representantes de la Junta y el equipo consultor. Fotografía tomada el día 14/10/21

Fotografía 177. Reunión Paraje El Pedregoso

Reunión en el SUM del Paraje el Pedregoso entre representantes de la Junta y el equipo consultor. Fotografía tomada el día 14/10/21

28.7. Reunión Rincón de Lobos

Fotografía 178. Reunión Junta Rincón de Lobos

Fotografía 179. Reunión Junta Rincón de Lobos

Reunión en el SUM de la Junta Rincón de Lobos entre representantes de la Junta y el equipo consultor. Fotografía tomada el día 15/10/21

Reunión en el SUM de la Junta Rincón de Lobos entre representantes de la Junta y el equipo consultor. Fotografía tomada el día 15/10/21

28.8. Reunión Valle del Pirque

Fotografía 180. Reunión Paraje Valle del Pirque

Reunión en el Paraje el Pirque entre vecinos y representantes de la Junta y el equipo consultor. Fotografía tomada el día 15/10/21

Fotografía 181. Reunión Paraje Valle del Pirque

Reunión en el Paraje el Pirque entre vecinos y representantes de la Junta y el equipo consultor. Fotografía tomada el día 14/10/21

Fotografía 182. Reunión Paraje Valle del Pirque

Reunión en el Paraje el Pirque entre vecinos y representantes de la Junta y el equipo consultor. Fotografía tomada el día 15/10/21

Fotografía 183. Reunión Paraje Valle del Pirque

Reunión en el Paraje el Pirque entre vecinos y representantes de la Junta y el equipo consultor. Fotografía tomada el día 15/10/21

28.9. Reunión Puerto Patriada

Fotografía 184. Reunión Puerto Patriada

Fotografía 185. Reunión Puerto Patriada

Reunión en el SUM de Puerto Patriada. Fotografía tomada el día 15/10/21

Reunión en el SUM de Puerto Patriada. Fotografía tomada el día 15/10/21

Fotografía 186. Reunión Puerto Patriada

Reunión en el SUM de Puerto Patriada. Fotografía tomada el día 15/10/21

Fotografía 187. Reunión Puerto Patriada

Reunión en el SUM de Puerto Patriada. Fotografía tomada el día 15/10/21

Fotografía 188. Reunión Puerto Patriada

Reunión en el SUM de Puerto Patriada. Fotografía tomada el día 15/10/21

Fotografía 189. Reunión Puerto Patriada

Reunión en el SUM de Puerto Patriada. Fotografía tomada el día 15/10/21

28.10. REUNIÓN CUMEHUE

Fotografía 190. Reunión Cumehue

Reunión en el Gimnasio Municipal con representantes de la Vecinal Cumehue. Fotografía tomada el día 14/10/21

Fotografía 191. Reunión Cumehue

Reunión en el Gimnasio Municipal con representantes de la Vecinal Cumehue. Fotografía tomada el día 14/10/21

28.11. REUNIÓN VECINOS DEL CENTRO

Fotografía 192. Reunión Vecinos del Centro

Reunión en Turismo con Vecinos del Centro que se encuentran en proceso de conformación de la Vecinal. Fotografía tomada el día 15/10/21

Fotografía 193. Reunión Vecinos del Centro

Reunión en Turismo con Vecinos del Centro que se encuentran en proceso de conformación de la Vecinal. Fotografía tomada el día 15/10/21

29. REUNIONES CON ACTORES CLAVES

29.1. REUNIÓN CON EL CONCEJO DELIBERANTE

Fotografía 194. Reunión Concejo Deliberante

Reunión realizada en el Concejo Deliberante. Fotografía tomada el día 15/10/21

Fotografía 195. Reunión Concejo Deliberante

Reunión realizada en el Concejo Deliberante. Fotografía tomada el día 15/10/21

29.2. REUNIÓN CON COLEGIOS DE PROFESIONALES

Fotografía 196. Reunión Colegio de Profesionales

Reunión realizada en el centro Cultural de El Hoyo. Fotografía tomada el día 13/10/21

29.3. REUNIÓN COMUNIDADES ORIGINARIAS

Fotografía 197. Reunión Comunidades Originarias

Fotografía 198. Reunión Comunidades Originarias

Reunión realizada en Oficinas de Turismo. Fotografía tomada el día 15/10/21

Reunión realizada en oficinas de Turismo. Fotografía tomada el día 15/10/21

30. RECORRIDAS POR EL EJIDO DE EL HOYO

30.1. BASURAL MUNICIPAL

Fotografía 199. Recorrida Basural Municipal

Recorrida por el Basural junto a representes de la Junta Catarata Sur. 14/10/21

Fotografía 200. Recorrida Basural Municipal

Recorrida por el Basural junto a representes de la Junta Catarata Sur. 14/10/21

Fotografía 201. Recorrida Basural Municipal

Recorrida por el Basural junto a representes de la Junta Catarata Sur. 14/10/21

Fotografía 202. Recorrida Basural Municipal

Recorrida por el Basural junto a representes de la Junta Catarata Sur. 14/10/21

Fotografía 203. Recorrida Basural Municipal

Fotografía 204. Recorrida Basural Municipal

Recorrida por el Basural junto a representes de la Junta Catarata Sur. 14/10/21

Recorrida por el Basural junto a representes de la Junta Catarata Sur. 14/10/21

30.2. Cisterna Catarata Norte

Fotografía 205. Cisterna Catarata Norte

Recorrida Realizada por Catarata Norte. Fotografía tomada el día 15/10/21

Fotografía 206. Cámara Catarata Norte

Recorrida Realizada por Catarata Norte. Fotografía tomada el día 15/10/21

30.3. Puerto Patriada

Fotografía 207. Camping Municipal

Recorrida realizada por Puerto Patriada. Fotografía tomada el día 15/10/21

Fotografía 208. SUM Puerto Patriada

Recorrida realizada por Puerto Patriada. Fotografía tomada el día 15/10/21

Fotografía 209. Camping Municipal

Fotografía 210. Puerto Patriada

Recorrida realizada por Puerto Patriada. Fotografía tomada el día 15/10/21

Recorrida realizada por Puerto Patriada. Fotografía tomada el día 15/10/21

Fotografía 211. Puerto Patriada

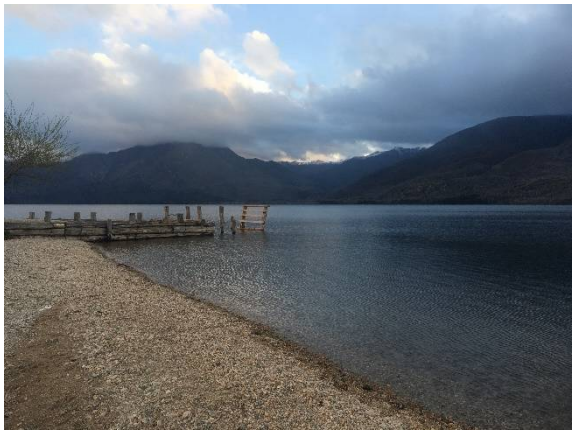

Recorrida realizada por Puerto Patriada. Fotografía tomada el día 15/10/21

Fotografía 212. Puerto Patriada

Recorrida realizada por Puerto Patriada. Fotografía tomada el día 15/10/21

30.4. EL DESEMBOQUE

Fotografía 213. El Desemboque

Recorrida realizada por El Desemboque. Fotografía tomada el día 12/10/21

Fotografía 214. El Desemboque

Recorrida realizada por El desemboque. Fotografía tomada el día 12/10/21

Fotografía 215. El Desemboque

Fotografía 216. El Desemboque

Recorrida realizada por El Desemboque. Fotografía tomada el día 12/10/21

Recorrida realizada por El desemboque. Fotografía tomada el día 12/10/21

Fotografía 217. Actividades Productivas El Desemboque

Recorrida realizada por El Desemboque. Fotografía tomada el día 12/10/21

Fotografía 218. Actividades Productivas El Desemboque

Recorrida realizada por El desemboque. Fotografía tomada el día 12/10/21

Fotografía 219. Actividades Productivas El Desemboque

Recorrida realizada por El Desemboque. Fotografía tomada el día 12/10/21

Fotografía 220. Actividades Productivas El Desemboque

Recorrida realizada por El desemboque. Fotografía tomada el día 12/10/21

30.5. Reserva Laguna de los Buenos Pastos

Fotografía 221. Reserva de los Buenos Pastos

Fotografía tomada el día 12/10/21

Fotografía 222. Reserva de los Buenos Pastos

Fotografía tomada el día 12/10/21

30.6. Parque Temático Arcosauria

Fotografía 223. Parque Temático Arcosauria

Recorrida por el Parque Temático Arcosauria.
Fotografía tomada el día 14/10/21

Fotografía 224. Parque Temático Arcosauria

Recorrida por el Parque Temático Arcosauria.
Fotografía tomada el día 14/10/21

Fotografía 225. Parque Temático Arcosauria

Fotografía 226. Parque Temático Arcosauria

Recorrida por el Parque Temático Arcosauria.
Fotografía tomada el día 14/10/21

Recorrida por el Parque Temático Arcosauria.
Fotografía tomada el día 14/10/21

Fotografía 227. Parque Temático Arcosauria

Recorrida por el Parque Temático Arcosauria.
Fotografía tomada el día 14/10/21

Fotografía 228. Parque Temático Arcosauria

Recorrida por el Parque Temático Arcosauria.
Fotografía tomada el día 14/10/21

Fotografía 229. Parque Temático Arcosauria

Recorrida por el Parque Temático Arcosauria.
Fotografía tomada el día 14/10/21

Fotografía 230. Parque Temático Arcosauria

Recorrida por el Parque Temático Arcosauria.
Fotografía tomada el día 14/10/21

30.7. RÍO EPUYEN

Fotografía 231. Río Epuyen

Fotografía 232. Río Epuyen

Fotografía tomada el día 14/10/21

Fotografía tomada el día 14/10/21

30.8. Recorridas Paraje El Sauzal

Fotografía 233. Actividad Productiva Paraje el Sauzal

Fotografía tomada el día 12/10/21

Fotografía 234. Actividad Productiva Paraje el Sauzal

Fotografía tomada el día 12/10/21

Fotografía 235. Actividad Productiva Paraje el Sauzal

Fotografía tomada el día 12/10/21

Fotografía 236. Actividad Productiva Paraje el Sauzal

Fotografía tomada el día 12/10/21

30.9. Recorridas Paraje Valle del Pirque

Fotografía 237. Paraje Valle del Pirque

Fotografía tomada el día 15/10/21

Fotografía 238. Paraje Valle del Pirque

Fotografía tomada el día 15/10/21

Fotografía 239. Escuela Nivel Inicial

Fotografía tomada el día 15/10/21

Fotografía 240. Escuela Nivel Inicial

Fotografía tomada el día 15/10/21

Fotografía 241. Loteo en Desarrollo

Fotografía tomada el día 15/10/21

Fotografía 242. Loteo en Desarrollo

Fotografía tomada el día 15/10/21

Fotografía 243. Murra sobre Alambrado

Fotografía tomada el día 15/10/21

Fotografía 244. Separación de Residuos - Plaza

Fotografía tomada el día 15/10/21

Fotografía 245. Viviendas Sociales

Fotografía tomada el día 15/10/21

Fotografía 246. Viviendas Sociales

Fotografía tomada el día 15/10/21

30.10. OTRAS RECORRIDAS POR EL EJIDO DE EL HOYO

Fotografía 247. Municipalidad de El Hoyo

Fotografía tomada el día 12/10/21

Fotografía 248. Juzgado de Paz

Fotografía tomada el día 12/10/21

Fotografía 249. Oficina de Turismo

Fotografía 250. Desarrollo Social

Fotografía tomada el día 12/10/21

Fotografía tomada el día 12/10/21

Fotografía 251. Hospital

Fotografía tomada el día 12/10/21

Fotografía 252. Centro Médico Pioneros

Fotografía tomada el día 12/10/21

Fotografía 253. Escuela 734

Fotografía tomada el día 12/10/21

Fotografía 254. Museo

Fotografía tomada el día 12/10/21

Fotografía 255. Cuartel de Bomberos

Fotografía tomada el día 12/10/21

Fotografía 256. Comisaría de la Mujer

Fotografía tomada el día 12/10/21

Fotografía 257. Banco de Chubut

Fotografía tomada el día 12/10/21

Fotografía 258. Gimnasio Municipal

Fotografía tomada el día 12/10/21

Fotografía 259. Plaza

Fotografía tomada el día 12/10/21

Fotografía 260. Casa de la Cultura

Fotografía tomada el día 12/10/21

31. SEGUNDOS TALLERES PARTICIPATIVOS Y REUNIONES

31.1. TALLER INSTITUCIONES PRODUCCIÓN

Fotografía 261. 2° Taller Producción

Reunión / Taller con Instituciones y productores del Sector Primario. Fotografía tomada el día 14/12/21

Fotografía 262. 2° Taller Producción

Reunión / Taller con Instituciones y productores del Sector Primario. Fotografía tomada el día 14/12/21

Fotografía 263. 2° Taller Producción

Reunión / Taller con Instituciones y productores del Sector Primario. Fotografía tomada el día 14/12/21

Fotografía 264. 2° Taller Producción

Reunión / Taller con Instituciones y productores del Sector Primario. Fotografía tomada el día 14/12/21

Fotografía 265. 2° Taller Producción

Reunión / Taller con Instituciones y productores del Sector Primario. Fotografía tomada el día 14/12/21

Fotografía 266. 2° Taller Producción

Reunión / Taller con Instituciones y productores del Sector Primario. Fotografía tomada el día 14/12/21

Fotografía 267. 2° Taller Producción

Reunión / Taller con Instituciones y productores del Sector Primario. Fotografía tomada el día 12/10/21

Fotografía 268. 2° Taller Producción

Reunión / Taller con Instituciones y productores del Sector Primario. Fotografía tomada el día 12/10/21

31.2. TALLER INSTITUCIONES TURISMO

Fotografía 269. 2° Taller Turismo

Reunión / Taller con Instituciones del Sector Turístico. Fotografía tomada el día 15/12/21

Fotografía 270. 2° Taller Turismo

Reunión / Taller con Instituciones del Sector Turístico. Fotografía tomada el día 15/12/21

Fotografía 271. 2° Taller Turismo

Fotografía 272. 2° Taller Turismo

Reunión / Taller con Instituciones del Sector Turístico. Fotografía tomada el día 15/12/21

Fotografía 273. 2° Taller Turismo

Reunión / Taller con Instituciones del Sector Turístico. Fotografía tomada el día 15/12/21

Fotografía 274. 2° Taller Turismo

Reunión / Taller con Instituciones del Sector Turístico. Fotografía tomada el día 15/12/21

Fotografía 275. 2° Taller Turismo

Reunión / Taller con Instituciones del Sector Turístico. Fotografía tomada el día 15/12/21

Fotografía 276. 2° Taller Turismo

Reunión / Taller con Instituciones del Sector Turístico. Fotografía tomada el día 15/12/21

Fotografía 277. 2° Taller Turismo

Reunión / Taller con Instituciones del Sector Turístico. Fotografía tomada el día 15/12/21

Fotografía 278. 2° Taller Turismo

Reunión / Taller con Instituciones del Sector Turístico. Fotografía tomada el día 15/12/21

Reunión / Taller con Instituciones del Sector Turístico. Fotografía tomada el día 15/12/21

31.3. TALLER CON FUNCIONARIOS, HCD Y EMPLEADOS MUNICIPALES

Fotografía 279. Taller Funcionarios y HCD y Empleados Municipales

Reunión / Taller con Municipio y HCD. Fotografía tomada el día 14/12/21

Fotografía 280. Taller Funcionarios y HCD y Empleados Municipales

Reunión / Taller con Municipio y HCD. Fotografía tomada el día 14/12/21

Fotografía 281. Taller Funcionarios y HCD y Empleados Municipales

Fotografía 282. Taller Funcionarios y HCD y Empleados Municipales

Reunión / Taller con Municipio y HCD. Fotografía tomada el día 14/12/21

Reunión / Taller con Municipio y HCD. Fotografía tomada el día 14/12/21

31.4. TALLER / REUNIÓN CON JÓVENES

Fotografía 283. Taller con Jóvenes

Reunión / Taller con Jóvenes. Fotografía tomada el día 16/12/21

Fotografía 284. Taller con Jóvenes

Reunión / Taller con Jóvenes. Fotografía tomada el día 16/12/21

Fotografía 285. Taller con Jóvenes

Reunión / Taller con Jóvenes. Fotografía tomada el día 16/12/21

Fotografía 286. Taller con Jóvenes

Reunión / Taller con Jóvenes. Fotografía tomada el día 16/12/21

Fotografía 287. Taller con Jóvenes

Fotografía 288. Taller con Jóvenes

Reunión / Taller con Jóvenes. Fotografía tomada el día 16/12/21

Reunión / Taller con Jóvenes. Fotografía tomada el día 16/12/21

31.5. TALLER CON LA SOCIEDAD CIVIL

Fotografía 289. Taller con la Sociedad Civil

Reunión / Taller con la Sociedad Civil e instituciones. Fotografía tomada el día 15/12/21

Fotografía 290. Taller con la Sociedad Civil

Reunión / Taller con la Sociedad Civil e instituciones. Fotografía tomada el día 15/12/21

Fotografía 291. Taller con la Sociedad Civil

Reunión / Taller con la Sociedad Civil e instituciones. Fotografía tomada el día 15/12/21

Fotografía 292. Taller con la Sociedad Civil

Reunión / Taller con la Sociedad Civil e instituciones. Fotografía tomada el día 15/12/21

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

Expte. N° 19823 00 01

Plan de Desarrollo Estratégico

"El Hoyo 2030"

Provincia de Chubut

INFORME FINAL

ANEXO VIII – COMUNICACIÓN

Marzo 2022

SYNERGIA INGENIERÍA Y TERRITORIO S.A.S.

Índice

1. COMUNICACIÓN 69

1.1. EL ENTORNO DE LA COMUNICACIÓN 69

1.1.1. DEFINICIÓN DEL ENTORNO DE LA COMUNICACIÓN. 69
1.1.2. ANÁLISIS DEL ENTORNO 70
1.1.2.1 ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL DEL ÁREA DE PRENSA DEL GOBIERNO MUNICIPAL 70
1.1.2.2 MAPA DE MEDIOS Y RELACIÓN INSTITUCIONAL 70
1.1.3. ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA 72
1.1.4. CONECTIVIDAD 72
1.1.5. CARACTERIZACIÓN CULTURAL 73

1.2. RELEVAMIENTO DE REDES SOCIALES DE LA REGIÓN COMARCA ANDINA 74

1.3. FODA DE LA COMUNICACIÓN 75

1.3.1. CONCEPTUALIZACIÓN 75
1.3.2. FODA 76

1.4. PRODUCTOS 77

1.4.1. MARCA IDENTIDAD 77
1.4.1.1 ISOLOGOTIPO 77
1.4.1.2 MANUAL DE ESTILO Y APLICACIÓN 80
1.4.2. MICROSITIO 81
1.4.3. PRESENTACIÓN DEL PLAN 83
1.4.3.1 CONTENIDO DE LA PRESENTACIÓN. (DISEÑO POWER POINT) 83
1.4.4. PRESENCIA EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN 85

SABEMOS LO QUE SOMOS? ¿Y LO QUE QUEREMOS SER? 91

1.4.5. REDES SOCIALES 93
1.4.6. FLYER PARA CONVOCATORIA ENCUESTA 97
1.4.7. DOSSIER RESULTADOS ENCUESTA Y MODELO DE VOCACIÓN TERRITORIAL 98
1.4.8. VIDEO SÍNTESIS 99
1.4.9. REGISTRO FOTOGRÁFICO 100

Índice de Tablas

TABLA 1. MEDIOS LOCALES DE MAYOR RELEVANCIA. 71

TABLA 2. COMPARACIÓN ENTRE LAS FAN PAGES DE FACEBOOK SEGÚN POBLACIÓN ESTIMADA Y NÚMERO DE SEGUIDORES DE LOS DISTINTOS MUNICIPIOS DE LA ZONA DE LA COMARCA ANDINA. 75

TABLA 3. FODA 76

TABLA 4. PRIMERA GACETILLA DE PRENSA 85
TABLA 5. PRIMERA GACETILLA DE PRENSA 87

Índice de Figuras

FIGURA 1. ALTERNATIVA 1.....78
FIGURA 2. ALTERNATIVA 2.....78
FIGURA 3. ALTERNATIVA 3.....79
FIGURA 4. ALTERNATIVA 3 - SELECCIONADA.....80
FIGURA 5. EXTRACTOS MANUAL DE ESTILO Y APLICACIÓN 80
FIGURA 6. EXTRACTOS DE PRESENTACIÓN DEL PLAN 84
FIGURA 7. FLYER INVITACIÓN A ENCUESTA 98

Índice de Gráficos

GRÁFICO 1. POR CUALES MEDIOS DE COMUNICACIÓN SE INFORMA.....74

32. COMUNICACIÓN

El presente Anexo resume las tareas de comunicación realizadas en el marco del Plan de Desarrollo Estratégico El Hoyo 2030.

En el comienzo del proceso de trabajo se llevaron a cabo una serie de reuniones con el equipo técnico y político municipal para diseñar tanto el sistema visual e identitario del Plan como el tono, el contenido y la forma de los mensajes y comunicaciones para estos meses de trabajo. Se presentaron las líneas de trabajo en la comunidad y se mantuvieron reuniones periódicas con referentes de la comunicación locales. Se desarrollo el contenido y la forma del micro sitio y se difundieron regularmente las acciones llevadas adelante por medio de los canales formales de comunicación y por demás medios de difusión: medios locales y redes sociales.

En la primera etapa la comunicación se orientó con le objetivo de instalar el tema en la comunidad, tratando de fomentar la participación social en las futuras acciones del plan.

En una segunda etapa el objetivo fue comunicar las instancias de participación social, tanto los talleres sectoriales como las encuestas, para incentivar que la comunidad efectivamente participe.

Luego se trató de poner en común los resultados y conclusiones de las distintas instancias de participación, resultados de la encuesta y de la etapa diagnóstica en general. En esta etapa también se realizó la puesta en común del modelo de vocación territorial, con el objetivo de enriquecerlo y validarlo socialmente. Para el desarrollo de esta instancia de reemplazó la realización de flyer simples por una presentación más completa del modelo de vocación territorial para su distribución.

La tercera etapa es la etapa de publicación de resultados y conclusiones del PDE

32.1. EL ENTORNO DE LA COMUNICACIÓN

32.1.1. DEFINICIÓN DEL ENTORNO DE LA COMUNICACIÓN.

A la hora de definir una estrategia en comunicación será clave tener en cuenta el entorno. Esto es: tener claro a quiénes se habla, por qué medios, cuáles son los intereses de esos grupos o individuos, conocer sus contextos sociales, culturales y económicos.

La idea es que no hay un sentido único en ninguna comunicación y cuanto más se piense una estrategia teniendo en cuenta el entorno, más rica será esta estrategia. De alguna manera esta influencia mutua entre las partes facilita el diálogo y aporta legitimidad social al gobierno, ya que se ajusta a su contexto. De esta forma, en él se reflejarán las expectativas de los grupos externos definidos. Mismo desde el discurso, se buscará reflejar las aspiraciones propias de forma que pueda incluir a los diversos sectores sociales.

32.1.2. ANÁLISIS DEL ENTORNO

32.1.2.1 Organización institucional del área de prensa del Gobierno Municipal.

El área de prensa de la municipalidad está conformada por tres personas. Un director que asume la planificación general del área y además oficia de fotógrafo y realizador audiovisual en las producciones; una persona a cargo de la redacción y la producción y una diseñadora que es contratada específicamente. En relación a la planificación de la agenda del área, el equipo municipal comenta que hay reuniones periódicas de gabinete para definir prioridades y compartir proyectos, acciones y programas a ser comunicados. Sin embargo, es opinión de los funcionarios que sería importante que estas reuniones “sean más seguidas”. Sostienen que hay un déficit de comunicación interna y que sería importante trabajar en este sentido, aumentando el cruce de información entre las áreas.

En general el medio dominante a la hora de comunicar acciones de gobierno es el portal oficial de Facebook. A pesar de esto la intención del equipo municipal es migrar esta centralidad hacia la página web oficial del municipio. El 28 de mayo de 2021 se hizo público el portal. La operación es desde la propia área de prensa y la función principal es difundir información y acciones oficiales de interés general.

Hay mucho seguidor silencioso en las redes. Todos leen lo que se sube a la página web. Hay un gran caudal de noticias vinculadas con dinámicas o asuntos individuales o de historias de vida, que tienen mucho impacto. También, como en todos lados, hay ciertas voces discordantes que agreden, insultan y meten ruido en la comunicación, de manera no constructiva.

32.1.2.2 Mapa de medios y relación institucional

En el municipio de El Hoyo hay una sola radio local, FM de la Cordillera (105.5 Mgz), y según el testimonio de los funcionarios municipales es francamente opositora a la gestión actual de gobierno. El resto de las radios en su mayoría están localizadas en la ciudad de El Bolsón y la agenda de la comunicación está condicionada por la noticiabilidad de lo que sucede en esa zona. La radio más escuchada en la región es Radio Paraíso 42. Sobre todo, el programa de Jonathan Huerta, una radio de El Bolsón, pero Jonathan vive en el Hoyo.

Hay un sólo medio digital en la localidad que publica regularmente un PDF de circulación, “Noticias de la Comarca”. El resto de los medios digitales no acepta pautas oficiales. Si bien divulgan ciertas informaciones del gobierno, en general tienen una actitud crítica hacia la gestión.

Existen además otros medios digitales que tampoco aceptan pautas oficiales, pero que sí divulgan ciertas informaciones de la gestión. Sin embargo, es complicado lograr que acompañen con

información las acciones que se llevan adelante por el ejecutivo. Esto se debe en parte a que los medios no poseen un equipo de producción de contenido propio. La gran mayoría de los medios locales “son replicadores de contenidos”, sobre todo de las noticias de alcance provincial. Mariela Lostra, del portal Noticias de la Comarca, el portal de noticias que sale semanalmente por vía digital, comenta que el ecosistema de medios en la región es muy pequeño, que los periodistas en general trabajan en varios de ellos al mismo tiempo y que los “periodistas que están el la calle” son unos pocos que se conocen entre todos.

A raíz de este escenario de poca articulación con medios de comunicación es que se desarrollaron desde el gobierno municipal estrategias de comunicación más directas con las y los vecinos. Buscando generar otros canales para llegar a la población, de manera más interpersonal, con apoyo en las ocho Juntas Vecinales, las cuales están divididas jurisdiccionalmente en los distintos parajes.

Para esto se creó, en el marco de la emergencia por el COVID, un sistema de comunicación para atender demandas específicas, llamadas Unidades de Protección Ciudadana, que se organizan según una estructura piramidal de comunicación. para segmentar los mensajes. En este sentido y para darle operatividad, se está armando el dispositivo para tener un soporte de whatsapp. Para el área de comunicación municipal el whatsapp resulta una gran herramienta. Según los funcionarios municipales, es la red social que más funciona. Cada domicilio tiene un teléfono con whatsapp. Si bien las UPCs son una herramienta que surgió en el marco de la emergencia, hoy se resignifican como un canal de comunicación muy útil para prestar servicios a la comunidad y mejorar la accesibilidad de la comunidad a las políticas públicas y de gobierno. Esta comunicación *mano a mano* con la población favorece el acercamiento de la municipalidad a los barrios y el contacto directo con la ciudadanía. Es una forma directa de comunicación, pero mediada por el soporte telefónico. Según lo relevado desde las mismas plataformas de Google y Facebook, el 96% de la población utiliza sus teléfonos en vez de computadoras, siendo las redes sociales el principal medio de información al cual recurren

Tabla 10. Medios Locales de mayor relevancia.

MEDIOS DE COMUNICACIÓN TRADICIONALES	RADIO	Radio Nacional El Bolsón Radio Patagonia Andina FM Del Bosque 105.5 FM de la Cordillera (la única radio local) FM Paraíso 42 Radio AMPM
	PORTALES WEB	Noticias de la Comarca Diario El Chubut Diario Jornada Info Chucao Noticias del Bolsón

MEDIOS DE COMUNICACIÓN ALTERNATIVOS	Radio Fogón Radio Fogón 97.3 (radiofogon.blogspot.com) Radio Chamisa.

Elaboración Propia

32.1.3. ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Hay en la órbita de la comunidad una serie de instancias de participación directa, centrales a la hora de pensar en herramientas y procesos vinculados a la comunicación

Por un lado las juntas vecinales. Estas tienen su propia infraestructura física (materializada en SUMs) y su propia estructura interna, contando cada una de ellas con presidentes, secretarios/as, tesoreros/s. El nivel de participación, formalización y funcionamiento de las Juntas no es homogéneo, contando algunas de ellas con espacios como bibliotecas populares y huertas comunitarias y otras con menor desarrollo.

Con diferentes grados de afinidad, las autoridades municipales mantienen un vínculo regular con las distintas juntas vecinales. Entre otras cosas este vínculo cumple la función de suplir en parte la falta de apoyo, o asistencia, de los medios locales a la ahora de comunicar a la población. Además son el espacio donde las y los vecinos pueden transmitirle a las autoridades sus intereses, inquietudes, como instancia directa de intercambio. Por lo que pudimos relevar en este tiempo, la interacción y vínculo entre las autoridades municipales y estos espacios es prioridad para la gestión de gobierno.

Otro aspecto central a considerar en relación a los procesos sobre los que se desenvuelve la comunicación local es la potencia de las relaciones interpersonales. El Hoyo es en definitiva un pueblo pequeño donde todas/os se conocen y comparten las novedades. Rescatar esta particularidad es importante a la hora de pensar las estrategias y herramientas para el desarrollo de la comunicación

32.1.4. CONECTIVIDAD

En el contexto de otras localidades del paralelo 43 El Hoyo tiene una mejor infraestructura de conexión a internet. Al mismo tiempo esto va a mejorar a partir del tendido de fibra óptica que está llevando adelante la cooperativa telefónica local y que permitirá que las familias de los parajes más alejados puedan tener conexión. Un dato no menor es que a partir de la pandemia COVID 19, el pedido de servicio de internet domiciliario aumentó en un 25%.

Al mismo tiempo, hay puntos de wi-fi gratuito en los diferentes parajes del pueblo, donde muchas/os vecinas/os se acercan para poder tener señal y comunicarse.

Uno de los problemas principales en este sentido es que si bien la accesibilidad a internet domiciliaria es buena en términos comparativos, el servicio de datos móviles es deficitario. No hay servicio 4G en la localidad. Las antenas de Movistar y Claro, las dos compañías que tienen la infraestructura en la zona, no garantizan la accesibilidad 4G a los usuarios. Si bien ha habido gestiones gubernamentales para solucionar el tema, no ha habido aún propuestas de soluciones

32.1.5. CARACTERIZACIÓN CULTURAL

En las conversaciones con autoridades municipales surgieron muchas claves para entender las características sociales, culturales y económicas de la población de El Hoyo.

Se trata de una sociedad de características fundamentalmente rurales. Muchos descendientes de pueblos originarios con influencias chilenas-argentinas. También es notable la presencia de descendientes de ucranianos, polacos y árabes.

A la vez se establece una distinción clara entre aquellas personas originarias de El Hoyo, quienes hacen sentir la diferencia entre los denominados Nacidos y Criados (NICs) y los Venidos y Quedados. Los NICs son poblaciones fuertemente localistas, con un sentido de pertenencia muy marcado, donde el ser del lugar se vive con orgullo. Arraigadas en sus costumbres, más bien resistentes a los cambios y a las ideas nuevas. Esto es clave desde el punto de vista de la gestión, ya que resulta un desafío encontrar el modo en el cual poder transmitir ideas y proyectos, que sean aprehensibles y que permitan a la población sentirse parte de estas. Los ¨venidos¨ resultan mucho más predispuestos a formar parte de distintas actividades de intercambio. Este sector de recién llegados, es muy activo y por ello un grupo interesante a tener en cuenta a la hora de trabajar y comunicar.

La idea de lo rural como distintivo de El Hoyo, tanto en el plano concreto como en el ideal, aparece varias veces en algunas de las reuniones realizadas con actores claves de la Municipalidad. Lo rural aparece como una característica de fuerte arraigo en lo identitario. En puja con una pulsión natural y deseo de desarrollo urbano, que mejore las condiciones de vida (asfalto, infraestructura de luz, agua, servicio de recolección de basura, entre otros).

El Hoyo es un pueblo joven pero atravesado por todas las transformaciones que están ocurriendo en la Comarca. Se trata de llegar a acuerdos sobre el crecimiento del lugar. Buscar el equilibrio entre la tradición y el espíritu de aldea rural y el desarrollo de servicios, infraestructura, iniciativas, turismo, entre otros, que necesariamente transforman el entorno.

32.2. Relevamiento de Redes Sociales de la Región Comarca Andina

A partir de un primer acercamiento al total de las redes sociales (RRSS) que configuran el ecosistema digital de medios de la Zona de la Comarca Andina, se concluye que Facebook es sin dudas el canal que mayor poder de penetración tiene entre la población, en especial en lo referido a la discusión de temas de interés público y a la comunicación e intercambio entre la ciudadanía y los gobiernos locales. Esto es reforzado por el testimonio de todos los referentes locales que fueron consultados en la materia. Mariela Lostra, de el Diario de la Comarca, también sostiene que es a través de las redes sociales que la gente se informa. La encuesta que llevó adelante el equipo consultor en la comunidad también refuerza esta hipótes. Una de las preguntas que se hizo fu específicamente para medir esto. Sobre un total de 148 respuestas, el 45.9 % de la gente sostuvo informarse por las redes sociales y un 23.6% por medios digitales, a los que muchas veces se accede, a su vez, a través de las RRSS

Gráfico 38. Por cuales medios de comunicación se informa

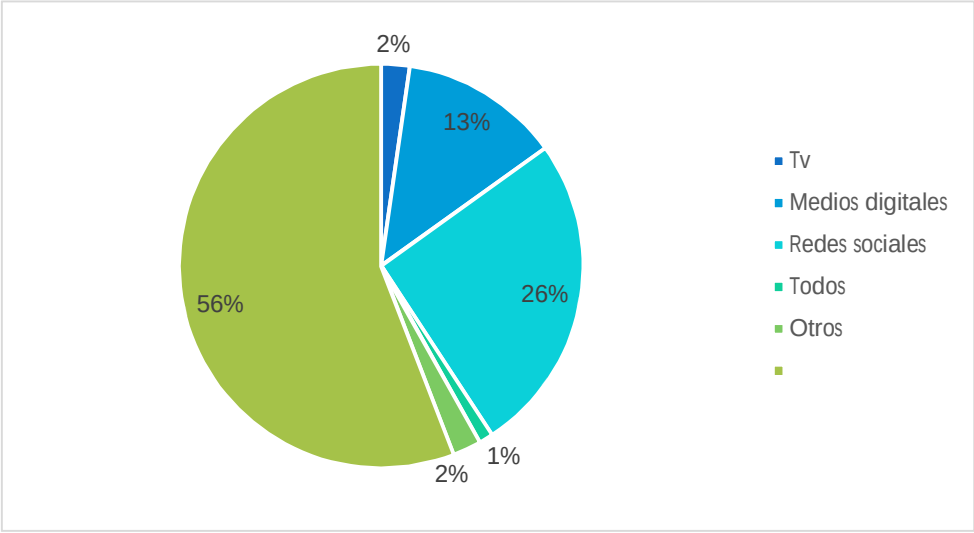

Fuente: elaboración propia en base a la sistematización de los resultados de Google Forms

Un informe de la consultora Zuban Córdoba y Asociados, aporta datos en este sentido: en un informe publicado en junio de 2021 concluye que en la provincia más del 60% de la población se informa por las redes sociales y los portales Web, siendo Facebook la red social más utilizada.

https://www.eldiarioweb.com/2021/06/mas-del-60-de-los-chubutenses-elige-medios-digitales-para-informarse/

El dato más importante sin embargo para dar cuenta de ello, es el promedio de seguidores entre las *fanpage* de la zona, el cual alcanza los 7 mil seguidores en una población estimada de 4 mil habitantes, con una interacción media/alta y un óptimo nivel de actualización de la información.

Tabla 11. Comparación entre las fan pages de Facebook según población estimada y número de seguidores de los distintos municipios de la Zona de la Comarca Andina.

MUNICIPIO	POBLACIÓN ESTIMADA[3]	SEGUIDORES	NIVEL DE INTERACCIÓN[4]	NIVEL DE ACTUALIZACIÓN[5]
EL BOLSÓN	11.815	32.543	Alta	Óptima
LAGO PUELO	8.099	22.228	Media	Óptima
EPUYÉN	2.009	454	Sin Actividad	Sin Actividad
EL HOYO	3.759	7.735	Alta	Óptima

Elaboración propia a partir de los datos del INDEC y de www.facebook.com

En esta tabla se observa la cantidad de seguidores que tienen las páginas oficiales de las intendencias de las localidades y su alto nivel de interacción.

32.3. FODA DE LA COMUNICACIÓN

32.3.1. CONCEPTUALIZACIÓN

Un análisis FODA es una herramienta estratégica muy utilizada a la hora de diseñar planes estratégicos. Se utiliza para identificar y definir las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas que están presentes en cierto momento de la organización, institución o empresa. Este tipo de análisis permite hacer una lectura aproximada de la situación en que se encuentra una organización. Es aproximada ya que toda situación es cambiante y nunca podemos afirmar que una lectura sea LA realidad. Se trata de una herramienta para adoptar decisiones en función del diagnóstico realizado, según una dimensión espacial y temporal específica. Es decir, que es una herramienta para conocer la situación actual y planificar una estrategia de futuro.

Cuando se aplica la matriz FODA, se buscan identificar las relaciones entre las variables más importantes para así diseñar las estrategias adecuadas, en base al análisis del entorno interno y externo inherente a cada organización.

De las cuatro dimensiones de un análisis FODA, dos refieren a aspectos internos (las fortalezas y debilidades) y dos a los aspectos externos (las oportunidades y amenazas) latentes en una

[3] Población estimada para el año 2021. Proyecciones sobre base de datos INDEC. Dirección provincial de Estadistica y Censo Río Negro y Direccion de Estadísitca y Censo Chubut.

[4] Nivel de interacción promedio por posteo en función de la tasa de respuesta, cantidad de comentarios, posteos compartidos, etc: Alto (más de 30 impactos); Medio (entre 20 y 30 impactos); Bajo (menos de 10 impactos).

[5] Nivel de actualización en función de la periodicidad con la que se renueva la información: Óptima (diariamente); Regular (cada 3 días); Deficiente (menos de una vez por semana).

organización. El objetivo del análisis FODA es arrojar luz sobre estos aspectos ya que afectan la concreción de los objetivos propuestos.

La identificación de las fortalezas, amenazas, debilidades y oportunidades, como se mencionó, permite fundamentalmente definir estrategias de gestión y desarrollo, considerando el escenario de desempeño. En este sentido, FODA es un termómetro, cuyo resultado siempre es situacional y específico, que colabora en el diseño y desarrollo de un plan de acción estratégico, considerando las diferentes variables económicas, políticas, culturales y sociales. Aplicado al ámbito de la comunicación, es importante considerar su particularidad multidimensional. Es decir, las relaciones entre personas, el cambio permanente de las tecnologías de la comunicación, el rol y uso que las personas hacen de estas tecnologías y las múltiples formas posibles de producir, tratar, difundir y apropiarse de los diversos productos comunicacionales

32.3.2. FODA

En función del cruce de entre estas conceptualizaciones y definiciones, y el análisis del entorno se resumen en el siguiente cuadro los conceptos sìntesis que terminan formulando la matriz FODA.

Tabla 12. Foda

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
# Equipo de trabajo sólido con alta capacidad de respuesta. Buen manejo de redes sociales propias y herramientas de comunicación. # Buenas relaciones con las organizaciones intermedias (juntas vecinales y organizaciones sociales). # Alta capacidad de adaptación a las situaciones. Buena respuesta ante la pandemia (en cuanto a mecanismos y medios de contención social). # Presencia constante en las instancias de comunicación cara a cara, lo cual es un factor positivo a la hora de que los diferentes actores identifiquen a las ideas, acciones y personas que forman parte de la gestión.	# Escala familiar de las relaciones sociales, comunicación cara a cara. # Alto consumo de redes sociales y medios digitales por la población local. Permite pensar estrategias específicas y de bajo costo (en la encuesta realizada se observó que el 45,9% de la población se informa a través de las redes sociales; el 23,6% a través de medios digitales y el 20,9% a través de la radio). # Posibilidad de desarrollar nuevos medios o canales, considerando la situación arriba mencionada. Proyectar nuevas plataformas de comunicación apuntando a un mayor contacto. # Alta participación de la ciudadanía en la esfera pública.

DEBILIDADES	AMENAZAS
# Escasez de recursos humanos y materiales para el desarrollo de estrategias y herramientas de comunicación. # Alto nivel de escepticismo local con las iniciativas de los gobiernos en general y con el desarrollo del plan en particular. # Debilidades en la comunicación interna dificulta el establecimiento de una agenda clara y unificada. Esto deviene en una falta de claridad del mensaje de gobierno.	# Poca prensa independiente. La pertenencia político partidaria de los principales medios de comunicación local. # Relaciones de proximidad y cercanía entre los actores de la comunicación local condiciona el desarrollo de estrategias. # Dificultades tecnológicas vinculadas a los problemas de conectividad local.

Fuente: elaboración propia

32.4. PRODUCTOS

32.4.1. MARCA IDENTIDAD

Uno de los aspectos centrales de toda narrativa comunicacional es su correlato visual, es decir, la imagen que será la síntesis que represente gráficamente el concepto que se quiere transmitir.

Esta huella visual no es importante sólo porque muestra la identidad de la ciudad que encarna el PDE, sino también porque supone un acto de recordación permanente. Cada vez que alguien escuche hablar del Plan de esta ciudad se remitirá a esa imagen que condensa su idea. Es diseño, es historia y es también memoria. Por ello se lo considera un apartado de suma importancia.

32.4.1.1 Isologotipo

Como primera inspiración, se parte de aquellas asociaciones simbólicas respecto a los atributos vinculados a El Hoyo. Belleza Natural, Producción, Turismo, Aldea, Escala pequeña, Rural. De ese corazón semántico se desprenden las ideas que terminaron sustentando la idea fuerza que sintetiza la imagen de marca.

A continuación, se presentan algunas de las versiones distintas que se trabajaron en este tiempo y el logo que finalmente fue elegido como la imagen del PDE EL HOYO 2030.

- Hay una primera aproximación a la sobriedad, a un estilo sencillo y minimalista. Que contiene morfológicamente algo de la topografía del lugar, al mismo tiempo que sintetiza una idea de

fortaleza y equilibrio. En este caso la imagen fuerza es la H que se apoya en su sombra, dando la idea de proyección y, al mismo tiempo, de sostén.

Figura 15. Alternativa 1

- En la siguiente propuesta, el logo está enmarcado en un círculo que lo contiene. Una especie de “sello”. Al interior, de manera sintética y con colores intensos, se esquematiza la morfología de la región. El paisaje que más raigambre identitaria tiene entre los habitantes de la región.

Figura 16. Alternativa 2

- En la segunda etapa de conversaciones y avances, se desarrollaron tres nuevas versiones.

Figura 17. Alternativa 3

Estas opciones mantenían las líneas de racionalidad y equilibrio de la primera opción al mismo tiempo que aspectos del paisaje y del perfil productivo rural del entorno.

Esta opción fue una de las últimas en desarrollarse en el proceso y fue la que empezó a orientar el proceso hacia una salida. El ícono de geolocalización sumado a aspectos vinculados al perfil productivo (turístico) y paisajístico le dieron un contenido más humano y orgánico. Se observó por

parte del equipo y las autoridades municipales que quizás era demasiado literal. Y se optó por buscar en una síntesis de esta opción y la primera. La opción última es el resultado de esta síntesis. De la misma manera concreta y sintética, se cuenta el paisaje de la región, pero al mismo tiempo se suma la presencia humana, con el punto referido a la geolocalización. Al mismo tiempo, el tono del color es más calmo, más armónico y a tono con los colores naturales de la región.

Figura 18. Alternativa 3 - Seleccionada

32.4.1.2 Manual de Estilo y Aplicación

Una vez definido el Isologotipo se formuló un manual de aplicación, el cual se presenta en el Anexo V – Comunicación.

Figura 19. Extractos Manual de Estilo y Aplicación

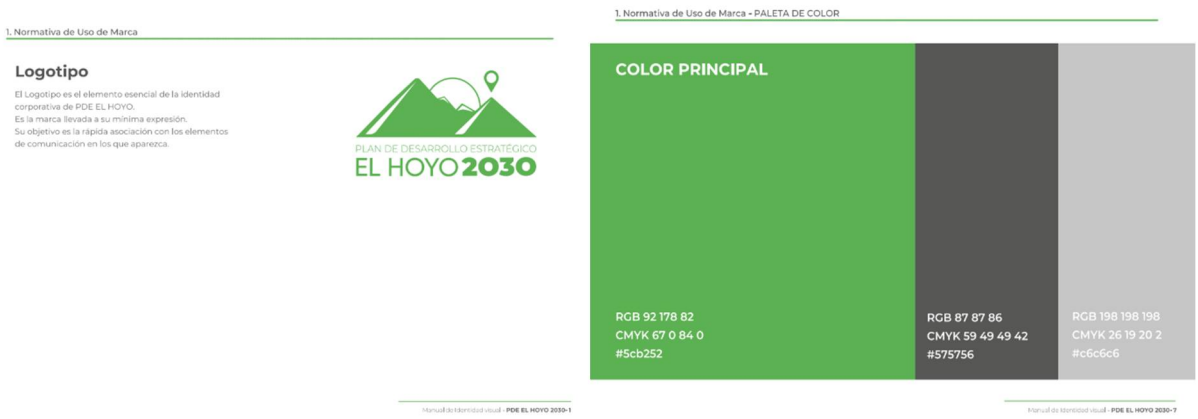

32.4.2. MICROSITIO

En paralelo, se propuso a las autoridades municipales trabajar en la creación de un micrositio inserto en el sitio web de la municipalidad, que pueda aprovechar la infraestructura digital existente, concentrando toda la información de avances, noticias destacadas, conclusiones e iniciativas derivadas del Plan.

A efectos prácticos, este micro sitio hará las veces de caja de resonancia digital de todo lo que el PDE vaya generando a lo largo del proceso, a través de actualizaciones periódicas que darán cuenta del mismo.

https://elhoyo.gob.ar/plan-desarrollo-estrategico-el-hoyo-2030/

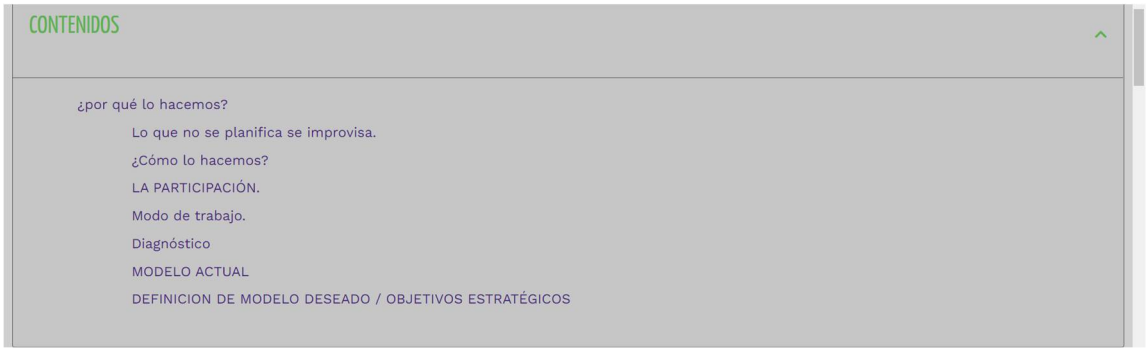

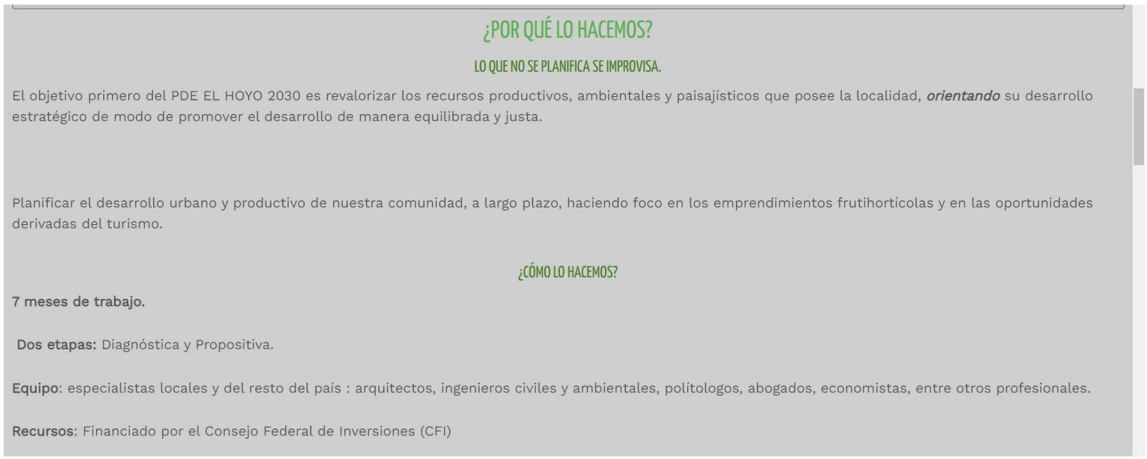

LA PARTICIPACIÓN.

Un plan se construye colectivamente. Se co-construye con la comunidad.
La participación comunitaria es un eje central para todo el proceso.
La participación es en todo lo largo del plan. En las instancias iniciales de diagnóstico y en las finales, de propuestas.

Para esto se lleva adelante:
Talleres participativos en las etapas de diagnóstico y propositivas.
Encuestas presenciales y virtuales.
Entrevistas.

MODO DE TRABAJO.

Diagnóstico
↓
Modelo actual
↓
Modelo Deseado y objetivos
↓
Lineamientos estratégicos
↓
Programas y proyectos

DIAGNÓSTICO

Un trabajo de 4 meses de evaluación de antecedentes, entrevistas , talleres con la comunidad, encuestas.

La intención del diagnóstico es elaborar una conclusión sobre la situación actual de la comunidad en relación a sus dificultades y problemas, pero también sus potencialidades y fortalezas.

Se analizan 5 subsistemas que después llevan a una síntesis integral y general.

- Político/Institucional
- Socio/Cultural
- Económico/Productivo
- Ambiental/Físico Natural]
- Físico/Construido

MODELO ACTUAL

ES ***LA*** FOTO. ¿Qué ciudad somos?

Una síntesis esquemática y grafica de la situación actual. Las tensiones y potencialidades, representados de manera sintética sobre un mapa de la ciudad.

DEFINICION DE MODELO DESEADO / OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

En esta instancia se comenzará de delinear ¿Qué ciudad queremos ser? Y se prefiguran los objetivos estratégicos.

En función de lo que somos podemos pensar lo queremos ser, y nos ponemos esos objetivos.

Lineamientos estratégicos
↓
Programas y Proyectos

A partir de esto se establecen los lineamientos generales . Cómo vamos a intervenir para que todo esto sea posible, y qué proyectos concretos se pueden llevar adelante para conseguirlo.

¿Cómo vamos a intervenir para que todo esto sea posible?

¿qué programas y qué proyectos concretos se pueden llevar adelante para conseguirlo?

32.4.3. PRESENTACIÓN DEL PLAN

El 3 de septiembre de 2021 se realizó una conferencia de prensa con la presentación de los objetivos y contenidos del Plan. Para esto, las autoridades municipales convocaron al Concejo Deliberante de la Ciudad, a la prensa local y a los miembros de la Consultora Synergia. Al mismo tiempo se hicieron una serie de publicaciones en medios locales en formato gacetilla, en la página web del municipio y en el facebook de la municipalidad.

32.4.3.1 Contenido de la presentación. (Diseño Power Point)

El contenido completo de la presentación del Plan se encuentra en el Anexo V Comunicación.

Figura 20. Extractos de Presentación del Plan

32.4.4. Presencia en los Medios de Comunicación

Los diferentes hitos del avance del plan tienen su correlato de acción en comunicación. Cuando se produjo el lanzamiento del plan se comunicó vía los canales de información del ejecutivo y se distribuyó una gacetilla de prensa a los medios locales y regionales.

Tabla 13. Primera Gacetilla de Prensa

HUISMAN PRESENTÓ EL PLAN DE DESARROLLO ESTRATÉGICO EL HOYO 2030: "DEBEMOS PENSAR EL FUTURO ANTES QUE LA IMPROVISACIÓN GENERE CONSECUENCIAS"

Gobierno, NOTICIAS

HUISMAN PRESENTÓ EL PLAN DE DESARROLLO ESTRATÉGICO EL HOYO 2030: "DEBEMOS PENSAR EL FUTURO ANTES QUE LA IMPROVISACIÓN GENERE CONSECUENCIAS.

En el marco de los festejos por el 68° Aniversario del Pueblo, el intendente Pol Huisman presentó hoy junto a su equipo de gobierno y especialistas de la Consultora Synergia, Ingeniería y Territorio el Plan de Desarrollo Estratégico El Hoyo 2030, una iniciativa que busca generar políticas públicas en el corto, mediano y largo plazo que potencien el desarrollo de la localidad.

> *"Este es el inicio de una tarea que nos hemos propuesto como Gobierno Municipal desde el 10 de diciembre del 2019: pensar el futuro de nuestro pueblo, antes de que la improvisación genere consecuencias difíciles o imposibles de remediar" , expresó el Intendente ante concejales, medios*

de comunicación y autoridades de diferentes áreas de Gobierno Municipal.

La presentación tuvo lugar esta mañana en el Auditorio de la Casa de la Cultura y, de manera virtual, también participó el equipo de especialistas a cargo del proyecto quienes respondieron dudas e intercambiaron ideas con los y las presentes.

El Plan de Desarrollo Estratégico El Hoyo 2030 tiene por objetivo revalorizar los recursos productivos, ambientales y paisajísticos que posee El Hoyo para orientar su desarrollo estratégico de manera equilibrada y justa, con énfasis en la planificación del crecimiento urbano y productivo.

Este proyecto cuenta con el apoyo del Consejo Federal de Inversiones (CFI) que brindó financiamiento para que la Consultora Synergia, Ingeniería y Territorio pueda llevarlo adelante con un equipo técnico integrado por especialistas locales y de otros puntos del país.

En este sentido, Huisman llamó a todos los sectores a trabajar en unidad para que los resultados de este Plan trasciendan las metas del corto plazo y puedan trar soluciones a los problemas estructurales del pueblo.

"Hoy la unidad no es una opción política, es un deber ético que nos obliga de cara a nuestros hijos e hijas, y nuestros nietos y nietas", afirmó.

El trabajo tiene una primera etapa de diagnóstico, que durará hasta noviembre e incluirá una serie de instancias de participación como entrevistas, talleres y una encuesta para abrir el proceso a la comunidad y que todos los actores aporten a la construcción colectiva del mismo.

Una vez culminada esta etapa, comenzará el momento de planificación de lineamientos futuros y de proyectos específicos.

En la presentación de hoy acompañaron al intendente los secretarios de Gobierno, Martín Costa; de Desarrollo Económico, Agustín Do Nascimento; de Planeamiento, Obras y Servicios Públicos, Julio Ruiz; el coordinador de Políticas Públicas y Articulación Territorial, Oscar Delgado; y la coordinadora de Derechos Humanos, Nora Silva.

También participaron los concejales Gustavo Flak, Dora Mariguan y Fanny Ávalos.

Tabla 14. Primera Gacetilla de Prensa

EN EL MARCO DE AVANCE DEL PLAN DE DESARROLLO ESTRATÉGICO EL HOYO 2030, SE LLEVARON A CABO UNA SERIE DE TALLERES PARTICIPATIVOS EN LA COMUNIDAD.

Gobierno, Plan de Desarrollo Estratégico El Hoyo 2030

EN EL MARCO DE AVANCE DEL PLAN DE DESARROLLO ESTRATÉGICO EL HOYO 2030, SE LLEVARON A CABO UNA SERIE DE TALLERES PARTICIPATIVOS EN LA COMUNIDAD.

Gobierno, Plan de Desarrollo Estratégico El Hoyo 2030

Para ello, el equipo que está llevando adelante el trabajo organizó una serie de entrevistas y talleres con diferentes sectores. Por una parte, hubo reuniones con las Juntas Vecinales de Catarata Norte; Catarata Sur; Cume-hue; Rincón Currumahuida; El Desemboque; Pedregoso; Puerto Patriada; El Sauzal; Rincón de Lobos; y Valle de Pirque. Además, el equipo se reunió con

vecinas/os de la zona Centro, quienes se encuentran en proceso de armado de su propia junta. También se concretaron encuentros con el Concejo Deliberante local; los colegios profesionales vinculados a la construcción; y las comunidades originarias. Y se realizaron además dos talleres uno con el sector productivo y otro con el sector turístico.

Se trataron diversos temas de cara la planificación futura de la comunidad, entre ellos resaltan: los principales desafíos y problemáticas identificadas para su localidad, como también sus sensaciones, deseos y anhelos respecto a un futuro próximo. Se resalta que en general existe un acuerdo instalado en el conjunto de las voces que participaron de los encuentros: La gran mayoría acuerda que El Hoyo debería mantener su perfil actual, dedicado al turismo y a la producción. A su vez coincidieron en su cualidad específica, vinculada a un aura de tranquilidad y ruralidad, directamente vinculado a la calidad de sus paisajes como aspecto positivo. En

La instancia de participación del PDE sigue abierta a través de la encuesta online, que pueden acceder y completar en:

https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSe7hCLY627MtXcn_anQ7pG-nRIp_KPwFUf_4GJz8VJ9L-0FWg/viewform?embedded=true0FWg/viewform

Entre los aspectos a mejorar sobresalieron desde cuestiones complejas y de largo plazo, como ser aspectos vinculados a la organización de la tierra y la planificación de crecimiento, hasta cuestiones más inmediatas como la falta de conectividad digital y los problemas de agua y luz por todas y todos conocido.

En paralelo a estas acciones relacionadas con la comunicación oficial y el lenguaje de las gacetillas de prensa se coordinó una entrevista a la Ingeniera Vanina Ciccheriello, coordinadora del Plan, con el medio Noticias de la Comarca.

http://noticiasdelacomarca.com/plan-de-desarrollo-estrategico-el-hoyo-2030-se-invita-a-la-comunidad-en-general-a-participar-de-encuesta-online-para-aportar-su-vision-sobre-la-proyeccion-de-localidad-deseada/

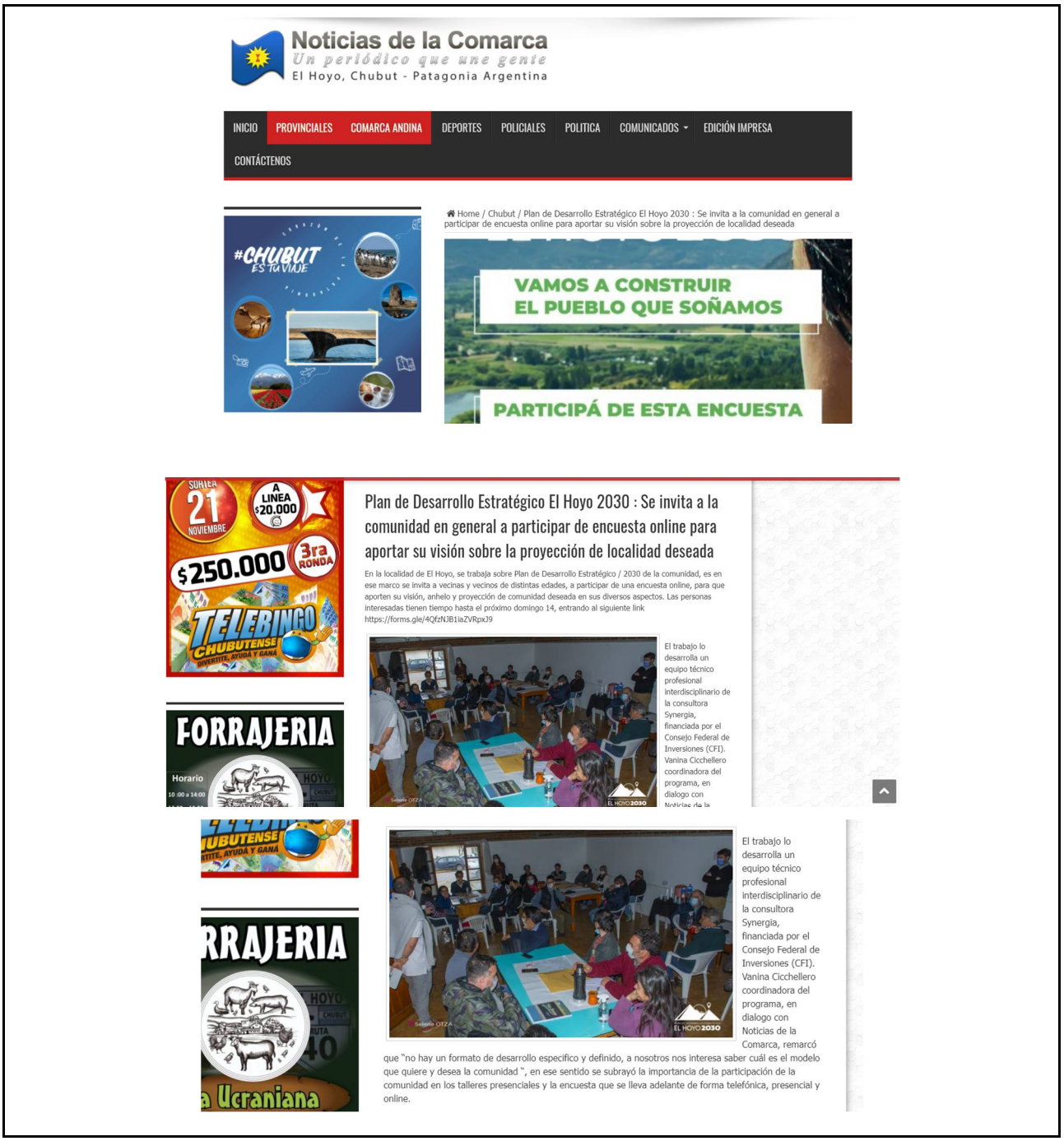
Noticias de la Comarca
Un periódico que une gente
El Hoyo, Chubut - Patagonia Argentina
INICIO
PROVINCIALES
COMARCA ANDINA
DEPORTES
POLICIALES
POLITICA
COMUNICADOS
EDICIÓN IMPRESA
CONTÁCTENOS
#CHUBUT ES TU VIAJE
Home / Chubut / Plan de Desarrollo Estratégico El Hoyo 2030 : Se invita a la comunidad en general a participar de encuesta online para aportar su visión sobre la proyección de localidad deseada
VAMOS A CONSTRUIR EL PUEBLO QUE SOÑAMOS
PARTICIPÁ DE ESTA ENCUESTA
SORTEO 21 NOVIEMBRE
A LINEA $20.000
$250.000
3ra RONDA
TELEBINGO CHUBUTENSE
DIVERTITE, AYUDÁ Y GANÁ
FORRAJERIA
Horario
Plan de Desarrollo Estratégico El Hoyo 2030 : Se invita a la comunidad en general a participar de encuesta online para aportar su visión sobre la proyección de localidad deseada
En la localidad de El Hoyo, se trabaja sobre Plan de Desarrollo Estratégico / 2030 de la comunidad, es en ese marco se invita a vecinas y vecinos de distintas edades, a participar de una encuesta online, para que aporten su visión, anhelo y proyección de comunidad deseada en sus diversos aspectos. Las personas interesadas tienen tiempo hasta el próximo domingo 14, entrando al siguiente link https://forms.gle/4QfzNJB1iaZVRpxJ9
El trabajo lo desarrolla un equipo técnico profesional interdisciplinario de la consultora Synergia, financiada por el Consejo Federal de Inversiones (CFI). Vanina Cicchellero coordinadora del programa, en dialogo con
EL HOYO 2030
El trabajo lo desarrolla un equipo técnico profesional interdisciplinario de la consultora Synergia, financiada por el Consejo Federal de Inversiones (CFI). Vanina Cicchellero coordinadora del programa, en dialogo con Noticias de la Comarca, remarcó que "no hay un formato de desarrollo especifico y definido, a nosotros nos interesa saber cuál es el modelo que quiere y desea la comunidad ", en ese sentido se subrayó la importancia de la participación de la comunidad en los talleres presenciales y la encuesta que se lleva adelante de forma telefónica, presencial y online.

Si bien reconoció que existe como un hartazgo en la comunidad que ya ha participado en procesos similares que no han llegado a concretarse, Cicchellero destacó que a pesar de ello, la gente después de hacer una especie de catarsis, se abre nuevamente a la participación realizando sus aportes . "Nosotros nos vemos como facilitadores de un proceso, el fuerte de todo esto tiene que ver con que la comunidad se apropie de este plan, se sienta parte y sienta que es por lo que tiene que luchar. La comunidad tiene un entramado institucional importante, entonces esas instituciones se tienen que poner al hombro este proyecto. Nosotros lo que hacemos son sugerencias y aportes técnicos desde el equipo interdisciplinario, el plan al que se llegue tiene que ser avalado por la comunidad, ese es el eje del trabajo", sostuvo la coordinadora.En ese sentido se recordó que la encuesta online se puede completar hasta el próximo domingo 14 de noviembre, ingresando al siguiente link : https://forms.gle/4QfzNJB1iaZVRpxJ9

En el marco de las fases planteadas en el trabajo llevado adelante por la consultora, el lunes 15 de noviembre está previsto realizar el cierra de la etapa de diagnóstico ; para luego dar inicio al trabajo de la fase propositiva a partir de la vocación territorial, poder establecer lineamientos estratégicos, programas y proyectos en vista de conseguir esa imagen deseada, la cual deberá estar finalizada a mediados de febrero, según los plazos establecidos por el convenio celebrado y financiado por el CFI.
En territorio, el equipo técnico interdisciplinario realizó entrevistas y talleres presenciales con diferentes sectores. Mantuvieron reuniones con las Juntas Vecinales de Catarata Norte; Catarata Sur; Cume-hue; Rincón Currumahuida; El Desemboque; Pedregoso; Puerto Patriada; El Sauzal; Rincón de Lobos; y Valle de Pirque; la única Junta con la que no se pudo concretar encuentro fue con la de Barrio Arrayanes. Además, se reunieron con vecinas/os de la zona Centro, quienes se encuentran en proceso de armado de su propia junta. También se concretaron encuentros con la totalidad de los miembros del Concejo Deliberante local; los colegios profesionales vinculados a la construcción (arquitectos, técnicos y agrimensores); y las comunidades originarias. A esto se sumaron dos talleres con muy buena participación del sector productivo y turístico.
En un primer panorama, en base a las encuestas, reuniones y talleres realizados, los rangos de perfil de pueblo deseado y problemáticas a abordar mantienen un mismo porcentaje en los distintos sectores participativos, y se direccionan a mantener la imagen y perfil de un pueblo productivo/ turístico, conservado la ruralidad y tranquilidad. Al respecto Cicchellero agregó "Encontrar el equilibrio entre conservar esa identidad de la mano del desarrollo es lo que hay que buscar – uso suelo, mantener producción, y hasta donde llegar con el desarrollo turístico- . Como hacer efectiva la normativa es un tema a discutir".
En ese sentido la coordinadora del programa, puntualizó que entre las temáticas fuertes a discutir y tratar de encontrar una solución, figura el manejo y control de los tierras fiscales por parte de los organismos competentes; además de la demanda de mejora de los servicios básicos (agua, energía eléctrica, comunicación) .

Es válido resaltar, que el equipo interdisciplinario, pudo tener acceso a documentación del trabajo realizado 2011, el cual considera muy interesante y será utilizado para retroalimentar aspectos del "plan de desarrollo estratégico El Hoyo 2030"; al respecto se aclaró " nosotros no venimos hacer un plan territorial , el objetivo no es llegar a una ordenanza de uso de suelo; sino apuntar al espíritu de ese trabajo participativo , que sigue teniendo casi las mismas aristas en donde se expresa que es lo que quiere ser El Hoyo", indicó Vanina Cicchelero coordinadora del programa a cargo del equipo interdisciplinario de la consultora Synergia.

En la siguiente instancia de la comunicación se compartió con la comunidad los resultados de la encuesta El Hoyo Proyecta su Futuro y el modelo de vocación territorial. Para esto se decidió reemplazar los flyer simple que se habían pensado originalmente por una serie de slides que profundicen en el contenido. Al mismo tiempo se confeccionó un dossier con los resultados de la encuesta que fue distribuido por medios locales y los canales oficiales de comunicación.

SABEMOS LO QUE SOMOS? ¿Y LO QUE QUEREMOS SER?

El Plan de Desarrollo Estratégico, el Hoyo 2030, culminó su etapa diagnóstica. A continuación se presentan, por una parte los resultados de la *Encuesta* realizada y dirigida a la población local adulta. Por otra parte, se detalla una idea de *Vocación Territorial*, constituída como síntesis del estudio de antecedentes locales; de los resultados de tal encuesta; como también, de las más de 70 reuniones presenciales y virtuales; talleres; y entrevistas con actores locales claves.

La *Encuesta* llevada adelante por el equipo a cargo del Plan presentó una serie resultados significativos. La misma se llevó adelante tanto de modo virtual y como presencial, eligiendo para ello puntos estratégicos de la localidad. Contó con representacion de casi todas las zonas de El Hoyo, incluyendo además, a todas las franjas etarias, y las más variadas condiciones socioeconómicas. La herramienta, indagó sobre los imaginarios que tenemos los habitantes de El Hoyo en relación a nuestro pueblo y comunidad, buscando conocer a partir de ellos, qué deseos de mejora tenemos en relación al futuro; qué cuestiones queremos conservar; y cuáles modificar. En especial, hizo hincapié en *lo que queremos ser como pueblo* (para aquellas/os interesadas/os en conocer acerca del desarrollo de la encuesta, se los dejamos en el pie de esta publicación).

Por otro lado y como resultado de estos meses de trabajo, y de toda la información recolectada, en especial, los antecedentes de los procesos similares que se llevaron adelante, específicamente en el marco **PLAN TERRITORIAL 2011,** desarrollamos una idea de *Vocación territorial.* Se trata de los mínimos comunes sobre los cuales acuerda la comunidad, en especial, por ser característicos al estar presentes en el territorio y requerir su desarrollar. Particularmente, la *vocación* permite definir las grandes orientaciones o principios que sirven de base y guían la definición de los objetivos, estrategias y actividades.

Frente a ello nos gustaria proponerles una pregunta simple, cuyas respuestas nos van a ser de mucha ayuda para seguir con el trabajo propuesto.

¿Estás de acuerdo con esta frase?

"El Hoyo es un pueblo que quiere promover su desarrollo, basado en las actividades económicas locales que lo caracterizan, relacionadas con la actividad agroganadera y turística; preservando el suelo productivo, los atractivos turísticos y el paisaje. Con un enfoque de especial respeto y cuidado del ambiente, que preserve el estilo de vida vinculado al contacto con la naturaleza, la tranquilidad, la cultura rural y el disfrute del paisaje-escenario."

¡COMPLETA LA ENCUESTA EN ESTE LINK!

¡MUCHAS GRACIAS!

2 noticias 2da. semana de diciembre de 2021

EL HOYO 2030: SABEMOS LO QUE SOMOS? ¿Y LO QUE QUEREMOS SER?

El Plan de Desarrollo Estratégico, El Hoyo 2030, culminó su etapa diagnóstica. A continuación, se presentan, por una parte los resultados de la Encuesta realizada y dirigida a la población local adulta. Por otra parte, se detalla una idea de Vocación Territorial, constituida como síntesis del estudio de antecedentes locales; de los resultados de tal encuesta; como también, de las más de 70 reuniones presenciales y virtuales; talleres; y entrevistas con actores locales claves.

La Encuesta llevada adelante por el equipo a cargo del Plan presentó una serie resultados significativos. La misma se llevó adelante tanto de modo virtual y como presencial, eligiendo para ello puntos estratégicos de la localidad. Contó con representación de casi todas las zonas de El Hoyo, incluyendo además, a todas las franjas etarias, y las más variadas condiciones socioeconómicas. La herramienta, indagó sobre los imaginarios que tenemos los habitantes de El Hoyo en relación a nuestro pueblo y comunidad, buscando conocer a partir de ellos, qué deseos de mejora tenemos en relación al futuro; qué cuestiones queremos conservar; y cuáles modificar. En especial, hizo hincapié en lo que queremos ser como pueblo (para aquellas/os interesadas/os en conocer acerca del desarrollo de la encuesta, se los dejamos en el pie de esta publicación).

Por otro lado y como resultado de estos meses de trabajo, y de toda la información recolectada, en especial, los antecedentes de los procesos similares que se llevaron adelante, específicamente en el marco PLAN TERRITORIAL 2011, desarrollamos una idea de Vocación territorial. Se trata de los mínimos comunes sobre los cuales acuerda la comunidad, en especial, por ser característicos al estar presentes en el territorio y requerir su desarrollar. Particularmente, la vocación permite definir las grandes orientaciones o principios que sirven de base y guían la definición de los objetivos, estrategias y actividades.

Frente a ello nos gustaría proponerles una pregunta simple, cuyas respuestas nos van a ser de mucha ayuda para seguir con el trabajo propuesto.

¿Estás de acuerdo con esta frase?

"El Hoyo es un pueblo que quiere promover su desarrollo, basado en las actividades económicas locales que lo caracterizan, relacionadas con la actividad agroganadera y turística; preservando el suelo productivo, los atractivos turísticos y el paisaje. Con un enfoque de especial respeto y cuidado del ambiente, que preserve el estilo de vida vinculado al contacto con la naturaleza, la tranquilidad, la cultura rural y el disfrute del paisaje-escenario."

COMPLETA LA ENCUESTA EN ESTE LINK!

https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSeOKmZln4LKzsJuxuHNKsUxLIXSWouf5bsmbXRROBkA0Uosg/viewform

"Las sonrisas" crecen solidariamente

Se celebró un convenio por el uso de la cocina instalada en la Dirección de Familia, con la organización RENACER, el centro Integral y Popular: Nehuen Antu y junto a la referente de promotores barriales, Rosario Ortega.

De este modo grupos de chicas podrá hacer uso de la misma durante la semana en los horarios de 14hs a 17hs o 18hs según la actividad.

Esto es posible gracias a que se ha llegado a la finalización de algunos de los talleres que se dictaban en el espacio de la Dirección de Familia, lo que permite proyectar nuevas actividades.

Ahora se ofrecen cosas ricas, variadas, dulces y saladas... incluso veganas!!! TODO SANO.

254 461-4532
254 466-2885

Epuyén: suspenden el 30 encuentro provincial de artesanos por falta de garantías en los servicios públicos

La Municipalidad de Epuyén, informa que, ante la falta de garantías en el suministro de los Servicios Públicos, de energía y agua potable, nos vemos obligados a suspender la realización de la Edición 30 del Encuentro Provincial de Artesanos.

Antonio Reato- Intendente-

Carne de

Primeros en calidad y en atención

PLAN DE DESARROLLO ESTRATEGICO EL HOYO 2030

Se presentó avances de etapa diagnostica y modelo de vocación territorial

Finalmente se hace el 30° encuentro provincial de artesanos 2022

EL HOYO municipalidad

Nuestras Raíces

PRESENTAN LOS RESULTADOS DEL PLAN DE DESARROLLO ESTRATÉGICO EL HOYO 2030 AL GABINETE MUNICIPAL Y EL CONCEJO DELIBERANTE

Plan de Desarrollo Estratégico El Hoyo 2030

Hoy se realizó la presentación y puesta en común de los avances de la etapa diagnóstica y modelo de vocación territorial del Plan de Desarrollo Estratégico, El Hoyo 2030, desarrollada por la consultora, en el Salón de los Espejos de la Casa de la Cultura. Las presentaciones continuaran durante varios días con los diferentes sectores

32.4.5. REDES SOCIALES

En simultáneo a estas acciones, las gacetillas tienen su correspondiente correlato de posteo en Redes Sociales, sobre todo en Facebook.

Posteo con el lanzamiento del PDE El Hoyo 2030.

Posteo con el desarrollo de los talleres e invitación a participar en la encuesta.

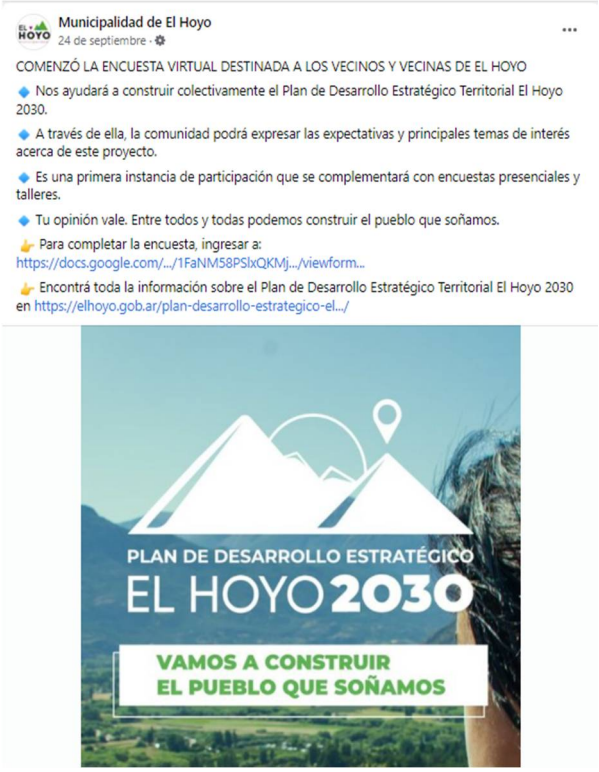

Este posteo tuvo un nivel de interacción alto en el promedio de las interacciones de las publicaciones en la página de Facebook Municipal. En su gran mayoría son comentarios negativos en relación a la acción. Comentarios que en su gran mayoría están en sintonía con las opiniones volcadas en la encuesta. Problemas en la provisión de servicios básicos, problemas de conectividad. Pero sobre todo redundan en el descreimiento general sobre el proceso en particular.

Posteo con los alcances de los talleres llevados adelante.

En los comentarios a este posteo pasa algo similar al anterior. Se observa el descreimiento hacia la iniciativa y el reclamo por la mejora en los servicios públicos. Se destaca la relación entre este

hecho con lo sostenido por Alejandro Otero, es muy no caer en la dinámica de respuestas *reaccionarias* en las redes sociales. En general todas las repuestas son de un grupo minoritario que tiende a socavar y a manifestarse en contra de cualquier acción de gobierno. Muchas veces las opciones son válidas, pero en su gran mayoría tienen un sesgo sectorial muy fuerte. Este es uno de los motivos por los que se está trabajando en fortalecer otros canales de información.

Posteos difusión resultados encuesta y modelo de vocación territorial.

En la etapa de puesta en común de los resultados de la encuesta y el modelo de vocación territorial se utilizó la plataforma Facebook, la pagina web municipal y los mecanismos de distribución de información del área de prensa local , grupos de whatsapp mayormente.

32.4.6. Flyer para convocatoria Encuesta

Se hicieron dos instancias de convocatorias. Una en el lanzamiento de la encuesta y otra en la primera semana de noviembre. Para reforzar esta herramienta de acceso a la participación. Este segundo flyer acompañó la acción de coordinación con el ejecutivo municipal para la realización del formato “largo” de encuesta. Esta instancia sumó a la modalidad virtual una instancia presencial en “lugares calientes” de la comunidad para mejorar la representatividad de la encuesta.

Figura 21. Flyer invitación a encuesta

Fuente: elaboración propia

32.4.7. DOSSIER RESULTADOS ENCUESTA Y MODELO DE VOCACIÓN TERRITORIAL

Estos dos productos fueron desarrollados específicamente para contar con una herramienta de difusión que pueda contar sintéticamente los resultados de la encuesta. En simultaneo se distribuyó un material gráfico sintetizando el modelo de vocación territorial, con el fin de poder validar socialmente lo planteado por el equipo.

32.4.8. VIDEO SÍNTESIS

Para la comunicación en las instancias finales del plan se pensó la realización de un video que sintetice los principales hitos del proceso y sus conclusiones. Una herramienta didáctica y que pueda ser distribuida por los canales establecidos de la comunicación local.

A continuación, se exponen algunas capturas, mientras que en el apéndice del presente documento se adjunta el video.

Fuente: eaboración propia

32.4.9. Registro Fotográfico

Se presenta en el Anexo VII el registro fotográfico realizado por el equipo consultor a lo largo de las actividades del Proyecto.

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

Expte. N° 19823 00 01

Plan de Desarrollo Estratégico El Hoyo 2030

Provincia de Chubut

3.4. INFORME FINAL

ANEXO IX – ANALISIS DE ANTECEDENTES DE PLANIFICACIÓN Y NORMATIVA VIGENTE

Marzo 2022

SYNERGIA INGENIERÍA Y TERRITORIO S.A.S.

Por este código de planeamiento y reordenamiento ambiental se definen las normas básicas de planeamiento físico del asentamiento y las de ordenamiento ambiental en toda el área que se encuentra comprendido en el ejido del municipio de El Hoyo. Estas normas constituyen:

ZONIFICACIÓN	TIPO	CARACTERÍSTICAS	SUP MÍNIMA	RETIROS	FOS	ALTURA MAXIMA	Observaciones
Área Urbana	A.U.1.	superficies comprendidas por las manzanas y sus calles perimetrales según planos.	Sup min.: 600 m2 Lado mínimo: 15 m.	Retiro de frente: 10 m. Los frentistas de calles vecinales, retiro mínimo de 5 m.	Hasta 66 % de la superficie del lote	La altura máxima en terrenos de más de 500 m2: 0 a 3 mts. retiro de medianera_____6 m 3 a 5 mts. retiro de medianera_____10 m 5 ó más mts. retiro de medianera_____15 m Toda obra que se identifique como torre, y con un retiro de medianera superior a 5 m tendrá como límite de altura de 15 m.	
Área Rural o Agrícola	A.R.1.	Todos los lotes agrícolas o fracciones de los mismos linderos a la Ruta Nacional Nº 258 (actual RN N°40).	Sup min.: 4 ha. Lado mínimo: 15 m.	Los frentistas de calles vecinales retiro mínimo de 5 m.	Hasta 10 % de la superficie del lote		En lotes frentistas a la RN Nº 258 (actual RN N°40), desde el limite con el ejido urbano de Epuyén hasta el limite con el ejido de Lago Puelo; podrá desafectarse del uso agrícola. Deberán ajustarse a: Parcela de terreno de 2000 m2 - 50 mts de frente. Acceso solamente por RN Nº 258 (actual RN N°40). No se permitirá la construcción de nuevas calles de acceso, con el fin de mantener 1 única fila de edif. con frente de la ruta.
	A.R.2.	Los lotes o fracciones restantes con aptitudes agropecuarias.					
Área Forestal	A.F.1.	Reserva forestal en concesiones industriales					Este Articulo queda abierto y sujeto a las nuevas modificaciones de la Ley de Bosques, que esta en estudio y tratamiento en la Comisión de Inter poderes de la Provincia del Chubut creada a tal efecto.
	A.F.2.	Reserva forestal o de pobladores en áreas forestales.					
	A.F.3.	Zonas de recuperación e implantación forestal (se define como tal el predio destinado a una función de creación, recreación o mantenimiento de una especie forestal).					
Área Turismo	A.T.1.	Catarata y área contigua al Arroyo Corbata	Uso residencial: Sup. Mín.: 1.500 m2 y sup. Máx. 5.000 m2 Uso resid. y hoteles mayores 20 u: Sup. Min.. 2.500 m2		Hasta 20 % de la sup. del lote	La altura máxima para toda edificación: 15 m.	Debe procurarse que las implantaciones se configuren de tal modo que no alteren sustancialmente la integridad del entrono natural. En función de los uso de albergues, campamentos, camping o espacios de recreación la superficie mínima será de 5000 m2.
	A.T.2.	Costa Río Epuyén y Ruta 258					
	A.T.3.	Costa Puerto Puerto Patriada					
	A.T.4.	Costa Desemboque					
	A.T.5.	Pinturas Rupestres.					
	A.T.R.	Area Turística Residencial.					
Área Industrial	A.I.1.	Parque Industrial					
	A.I.2.	Pequeñas industrias complemento de la act. agraria o habilitadas con anterioridad a la presente.					
	A.I.3.	Pequeñas industrias familiares o artesanales					
Área Minera	A.M.1	Turbera					
Área de Uso Condicionado		Son aquellas con destino a uso urbanoque no cuenten con las obras básicas para su implantación como tales.La autoridad de aplicación habilitará urbanizaciones en éstas áreas cuando las propuestas aseguren además de las obras de distribución y los servicios necesarios, las obras de dotación de infraestr					

Los principios rectores del Plan Territorial son:

a) Respetar y cuidar el ambiente, sus elementos y dinámicas.
b) Preservar los aspectos territoriales que constituyen la base de las actividades económicas locales, en particular la tierra cultivable, los atractivos turísticos y el paisaje.
c) Propiciar un poblamiento tal que preserve un estilo de vida vinculado al contacto con la naturaleza, a la actividad agro□ganadera, a la cultura rural, al disfrute del paisaje□escenario.

ZONIFICACIÓN	TIPO	CARACTERÍSTICAS	PATRONES EN CUANTO A FRACCIONAMIENTOS Y EDIFICACIONES						
			SUP MÍNIMA	RETIROS	FOS	FOT	FDH factor de densidad habitacional	ALTURA MAXIMA	Observaciones
Zona de preservación ambiental (AMB)	AMB 1 c/ uso restringido	Comprende todos los faldeos que conforman el valle y que tengan pendientes superiores a 15º (quince grados)	Sup min.: 100 ha. Lado mínimo: 15 m. Lado maximo: 1400 m.	Retiro de frente: 10 m. Retiro lateral mínimo: 50 m Retiro de fondo: 50 m.	0.04%	0.08%	Hasta 4 unidades habitacionales cada 100 ha.	Altura máxima: 8m. Cantidad de niveles: planta baja y primer piso	En los fraccionamientos preexistentes en la zona AMB, de superficies menores a la mínima permitida se establecen las siguientes pautas: No se autorizarán nuevas construcciones cuando las existentes a la fecha de la promulgación de esta ordenanza superen el FOS, FOT y FDH establecido para la zona.
	AMB 2 c/ uso de bajo impacto	Comprende los sectores que no estén en otras zonas y cuya pendiente sea igual o inferior a 15º (quince grados) y se encuentren sobre la cota de 350 m.s.n.m.	Sup min.: 10 ha. Lado mínimo: 15 m. Lado maximo: 400 m.	Retiro de frente: 10 m. Retiro lateral mínimo: 50 m Retiro de fondo: 50 m.	0.04%	0.08%	Hasta 4 unidades habitacionales cada 10 ha.	Altura máxima: 8m. Cantidad de niveles: planta baja y primer piso	
Zona rural	RUR 1	Comprende: 1) Suelos aptos para la agricultura. 2) Otros factores naturales apropiados (agua, heliofanía, pendiente), 3) Lugares que no presentan riesgos ambientales graves (erosión, anegamiento).	Sup min.: 2 ha. Lado mínimo: 15 m. Lado maximo: 200 m.	Retiro de frente: 10 m. Retiro lateral mínimo: el doble de la altura máxima Retiro de fondo: el doble de la altura máxima	1.50%	3%	Hasta 4 unidades habitacionales cada 2 ha.	Altura máxima: 8m. Cantidad de niveles: planta baja y primer piso	Cada fracción resultante deberá contener al menos 1 (una) hectárea de tierra apta para cultivo
	RUR 2	Implica los lugares que 1) No se hallan en la zona de preservación ambiental (AMB). 2) No se hallan en la zona urbana (CEN). 3) Sus suelos no son aptos para la agricultura pero si se les reconoce valor escénico/paisajístico.	Sup min.: 1 ha. Lado mínimo: 15 m. Lado maximo: 140 m.	Retiro de frente: 10 m. Retiro lateral mínimo: 6 m Retiro de fondo: 6 m	FOS Vivienda: 2% - FOS Turismo: 10% FOT Vivienda: 4% - FOT Turismo: 20% FDH: variable			Altura máxima: 8m. Cantidad de niveles: planta baja y primer piso	
	Poblados Rurales (POB)	Comprende lugares 1) Donde ya existe alguna aglomeración de viviendas. 2) Donde no se afecte zonas de preservación ambiental. 3) Donde no haya riesgo ambiental (derrumbes, anegamientos).	Sup min.: 1000 m2. Lado mínimo: 15 m.	Retiro de frente: 4 m. Retiro lateral mínimo: 5 m. Retiro de fondo: 10 m.	15%	30%	2 viviendas	Altura máxima: 8m. Cantidad de niveles: planta baja y primer piso	
Zona urbana	Poblado central (CEN)	Se ajustan a la Ordenanza 014/09.							
Zona Industrial	ZI	Se ajustan a la Ordenanza 014/09.							

PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2007

Objetivos: regular los aspectos territoriales de su competencia de modo que contribuyan y sean compatibles con un desarrollo local armónico.
Directrices:
Sección 1 - Directriz de Estructuración Urbana: Los contenidos de la Directriz están destinados a preservar el estilo de vida actual, evitar que el tránsito pasante ingrese a los centros urbanos, favorecer el desarrollo de la vivienda en la totalidad del ejido. Así como también favorecer el completamient tejido urbanizado a fin de obtener un mejor aprovechamiento de la infraestructur y de los equipamientos. Y una mayor identificación del Área Central, conjuntamente con pautas particulares que permitan efectuar un ordenamiento de los futuros crecimientos.
Sección 2 - Directriz de Fortalecimiento y Desarrollo de la Actividad Turística: La Directriz de Fortalecimiento y Desarrollo de la Actividad Turística tiene la finalidad de poner en valor el excepcional patrimonio ambiental y paisajístico que presenta la generalidad del enclave de la localidad de El Hoyo · aprovechamiento de ese ámbito se propone la generación de espacios que sirvan de soporte al turismo, tendientes a establecer un centro de fuerte atractivo sin afectar negativamente el valor ambiental del área.

AREAS	TIPO	CARACTERÍSTICAS	PARÁMETROS URBANÍSTICOS			
			RELATIVOS A LA POSICIÓN DE EDIFICACIÓN EN LA PARCELA	RELATIVOS A LA OCUPACIÓN DE LA PARCELA	RELATIVOS A LA INTENSIDAD DE LA EDIFICACIÓN	RELATIVOS AL VOLÚMEN Y FORMA DE LA EDIFICACIÓN
URBANA: Destinada a los asentamientos humanos intensivos, a la implantación residencial de mayor densidad y diversas actividades y usos; como los equipamientos, las actividades terciarias y de producción compatibles, así como a la dotación de infraestructuras y equipamientos para servir a la edificación que sobre él exista o se haya de construir.	**ZONA CENTRAL**	Es el sector urbano de mayor concentración de actividades, intercambios sociales y densidad constructiva, de carácter polifuncional y dotado de infraestructura completa.	Retiro de Frente: No aplica Retiro Lateral: No aplica Retiro de Fondo: 20% de la sup. del predio Cuando las parcelas sean de un largo superior al eje medio de la manzana, el retiro de fondo se contará a partir de dicho eje medio, el que será considerado como línea divisoria de fondo de parcela.	Factor de Ocupación del Suelo (FOS): 0,80	Factor de Ocupación Total (FOT): 1,8 Factor de Densidad Habitacional: Una unidad habitacional cada 150 m2 de superficie de parcela.	Altura máxima: nueve metros. Cantidad máxima de niveles: Planta baja y dos pisos superiores.
	ZONA RESIDENCIAL Y SERVICIOS	Son aquellos sectores dotados de infraestructura, destinados a una ocupación predominantemente residencial. En ellos se esperan alcanzar densidades medias por lo que se admite el uso residencial multifamiliar complementado con actividades de servicio no molestas.	Retiro de Frente: de tres (3) a cinco (5) metros. Retiro Lateral: Optativo. Retiro de Fondo: 20% de la superficie del predio. Cuando las parcelas sean de un largo superior al eje medio de la manzana, el retiro de fondo se contará a partir de dicho eje medio, el que será considerado como línea divisoria de fondo de parcela.	Factor de Ocupación del Suelo (FOS): 0,70	Factor de Ocupación Total (FOT): 1,4 Factor de Densidad Habitacional: Una unidad habitacional cada 150 m2 de superficie de parcela.	Altura máxima: seis metros Cantidad máxima de niveles: Planta baja y un piso superior.
	CORREDOR URBANO	Comprende las parcelas frentistas a las más importantes vías de comunicación, y abarca sectores destinados a actividades comerciales y de servicio asociados principalmente al Area Urbana con la localización de viviendas de uso permanente o transitorio. Son los sectores destinados a actividades comerciales y de servicios asociadas principalmente al Area Central y Residencial y Servicios.	Corresponden los indicadores Urbanos según el área en que se localiza.	Corresponden los indicadores Urbanos según el área en que se localiza.	Corresponden los indicadores Urbanos según el área en que se localiza.	Corresponden los indicadores Urbanos según el área en que se localiza.
RURAL: Destinada al emplazamiento de usos agrícolas, forestal, ganadero, industrial, turístico y otros. Integra el Área Rural el territorio definido como subrural destinado a la	**SUB RURAL**	Es el área destinada al desarrollo de actividades derivadas de la producción de pequeña escala; así como de servicios turísticos y localización de viviendas de uso permanente o transitorio.	Retiro de Frente: veinte (20) metros. Retiro Lateral: quince (15) metros. Retiro de Fondo: veinte (20) metros.	Factor de Ocupación del Suelo (FOS): 0,20	Factor de Ocupación Total (FOT): 0,4 Factor de Densidad Habitacional: Tres (3) unidades por parcela	Altura máxima: dieciocho (18) metros y seis (6) metros para viviendas. Cantidad máxima de niveles: Planta baja y un piso superior
	RURAL	Es el área destinada a las actividades rurales donde se permite el desarrollo de actividades derivadas de la producción a mayor escala, como también la localización de viviendas y servicios turísticos. El espacio territorial comprendido por la Zona Rural es no urbanizable. Quedan Prohibidas todas las edificaciones o conjunto de edificaciones que puedan generar necesidades de infraestructuras y servicios urbanos, que representen el asentamiento de actividades específicas del medio urbano en perjuicio de las propias del medio rural o hagan perder el carácter rural al paisaje de su entorno.	Retiro de Frente: treinta (30) metros. Retiro Lateral: No aplica. Retiro de Fondo: veinte (20) metros.	Factor de Ocupación del Suelo (FOS): 0,10	Factor de Ocupación Total (FOT): 0,1 Factor de Densidad Habitacional: Cuatro unidades por parcela	Altura máxima: dieciocho (18) metros y seis (6) metros para viviendas.

localización de vivienda unifamiliar y de un acotado conjunto de actividades de servicio en grandes predios y en convivencia con explotaciones rurales.	**INDUSTRIAL**	Es el sector destinado a la localización de las actividades industriales. El Área está comprendida entre la RN N°40, la Ex RN N°258 y el Arroyo El Pedregoso.	Retiro de Frente: de cinco (5) a ocho (8) metros Retiro Lateral: cinco (5) metros de ambos laterales Retiro de Fondo: No Aplica	Factor de Ocupación del Suelo (FOS): 0,60 Indice de Permeabilidad: 0,50	Factor de Ocupación Total (FOT): 1,2 Factor de Densidad Habitacional: Se admitirá una vivienda por parcela únicamente como alojamiento temporal de personal afectado a tareas de vigilancia y seguridad.	Altura máxima: dieciocho (18) metros.
	CORREDOR PERIFÉRICO	Comprende a las parcelas frentistas a ambos lados de la RN N°40 y caminos principales del Ejido Municipal que conectan a los diferentes poblaciones periféricas y abarca áreas que comparten usos de producción, de servicios fundamentalmente asociadas al área rural, con la localización de viviendas de uso permanente o transitorio, y emprendimientos de servicios fundamentalmente turísticos.	Corresponden los indicadores Urbanos según el área en que se localiza	Corresponden los indicadores Urbanos según el área en que se localiza	Corresponden los indicadores Urbanos según el área en que se localiza	Corresponden los indicadores Urbanos según el área en que se localiza

ZONIFICACIÓN	TIPO	CARACTERÍSTICAS	SUP MÍNIMA	RETIROS	FOS	ALTURA MAXIMA	Observaciones
Área Urbana	Zona Centro	La zona Centro incluye a todos los lotes comprendidos entre la Ruta Nacional Nº 40, la avenida San Martín y la calle Islas Malvinas.	Sup min.: 300 m2 Lado mínimo: 15 m.	Retiro de frente: no se aplica Retiro lateral: no se aplica Retiro de fondo: 20 % de la superficie.	FOS: 0.70 FOT: 1.40 FDH: 1 vivienda c/150 m²	Altura máx: 10 metros Cantidad de niveles: planta baja y primer piso.	
	Zona Residencial de Servicios	Comprende la totalidad de los lotes 27 y 26; los loteos existentes a la fecha en el lote 32; los loteos existentes a la fecha dentro de los lotes 28 y 30 al oeste de la Ruta Nacional N°40.	Sup min.: 500 m2 Lado mínimo: 15 m.	Retiro de frente: no se aplica Retiro lateral: no se aplica Retiro de fondo: 20 % de la superficie.	FOS: 0.70 FOT: 1.40 FDH: 1 vivienda c/250 m²	Altura máx: 10 metros Cantidad de niveles: planta baja y primer piso.	
	Zona Residencial Comercial	Comprende la primera fila hasta los 50 m. de profundidad de los lotes sobre ambos lados de la RN 40, desde calle Islas Malvinas hasta Callejón Salamín y el cruce de ingreso al desemboque; y la primera fila de lotes de ambos lados de Av. San Martín hasta la intersección con el callejón	Sup min.: 600 m2 Lado mínimo: 50 m.	Retiro de frente: no se aplica Retiro lateral: no se aplica Retiro de fondo: 20 % de la superficie.	FOS: 0.70 FOT: 1.40 FDH: 1 vivienda c/300 m²	Altura máx: 10 metros Cantidad de niveles: planta baja y primer piso.	
Área Rural o Agrícola	A.R.1.	Todos los lotes agrícolas o fracciones de los mismos linderos a la Ruta Nacional Nº 258 (actual RN N°40).	Sup min.: 4 ha. Lado mínimo: 12,50 m.	Los frentistas de calles vecinales retiro mínimo de 5 m.	Hasta 10 % de la superficie del lote		En lotes frentistas a la RN Nº 258 (actual RN N°40), desde el limite con el ejido urbano de Epuyén hasta el limite con el ejido de Lago Puelo; podrá desafectarse del uso agrícola. Deberán ajustarse a: Parcela de terreno de 2000 m2 - 50 mts de frente. Acceso solamente por RN Nº 258 (actual RN N°40). No se permitirá la construcción de nuevas calles de acceso, con el fin
	A.R.2.	Los lotes o fracciones restantes con aptitudes agropecuarias.					
Área Forestal	A.F.1.	Reserva forestal en concesiones industriales					Este Articulo queda abierto y sujeto a las nuevas modificaciones de la Ley de Bosques, que esta en estudio y tratamiento en la Comisión de Inter poderes de la Provincia del Chubut creada a tal efecto.
	A.F.2.	Reserva forestal o de pobladores en áreas forestales.					
	A.F.3.	Zonas de recuperación e implantación forestal (se define como tal el predio destinado a una función de creación, recreación o mantenimiento de una especie forestal).					
Área Turismo	A.T.1.	Catarata y área contigua al Arroyo Corbata	Uso residencial: Sup. Mín.: 1.500 m2 y sup. Máx. 5.000 m2 Uso resid. y hoteles mayores 20 u: Sup. Min.. 2.500 m2		Hasta 20 % de la sup. del lote	La altura máxima para toda edificación: 15 m.	Debe procurarse que las implantaciones se configuren de tal modo que no alteren sustancialmente la integridad del entrono natural. En función de los uso de albergues, campamentos, camping o espacios de recreación la superficie mínima será de 5000 m2.
	A.T.2.	Costa Río Epuyén y Ruta 258					
	A.T.3.	Costa Puerto Puerto Patriada					
	A.T.4.	Costa Desemboque					
	A.T.5.	Pinturas Rupestres.					
	A.T.R.	Area Turística Residencial.					
Área Industrial	A.I.1.	Parque Industrial					
	A.I.2.	Pequeñas industrias complemento de la act. agraria o habilitadas con anterioridad a la presente.					
	A.I.3.	Pequeñas industrias familiares o artesanales					
Área Minera	A.M.1	Turbera					
Área de Uso Condicionado		Son aquellas con destino a uso urbanoque no cuenten con las obras básicas para su implantación como tales.La autoridad de aplicación habilitará urbanizaciones en éstas áreas cuando las propuestas aseguren además de las obras de distribución y los servicios necesarios, las obras de dotación de infrae					

ZONIFICACIÓN	TIPO	CARACTERÍSTICAS	SUP MÍNIMA	RETIROS	FOS - FOT - FDH	ALTURA MAXIMA	Observaciones
Área Urbana	**Zona Centro**	La zona Centro incluye a todos los lotes comprendidos entre la Ruta Nacional Nº 40, la avenida San Martín y la calle Islas Malvinas.	Sup min.: 300 m2 Lado mínimo: 15 m.	Retiro de frente: no se aplica Retiro lateral: no se aplica Retiro de fondo: 20 % de la superficie.	FOS: 0.70 FOT: 1.40 FDH: 1 vivienda c/150 m²	Altura máx: 10 metros Cantidad de niveles: planta baja y primer piso.	Mod. Ordenanza N° 014/2009
	Zona Residencial de Servicios	Comprende la totalidad de los lotes 27 y 26; los loteos existentes a la fecha en el lote 32; los loteos existentes a la fecha dentro de los lotes 28 y 30 al oeste de la Ruta Nacional N°40.	Sup min.: 500 m2 Lado mínimo: 15 m.	Retiro de frente: no se aplica Retiro lateral: no se aplica Retiro de fondo: 20 % de la superficie.	FOS: 0.70 FOT: 1.40 FDH: 1 vivienda c/250 m²	Altura máx: 10 metros Cantidad de niveles: planta baja y primer piso.	Mod. Ordenanza N° 014/2009
	Zona Residencial Comercial	Comprende la primera fila hasta los 50 m. de profundidad de los lotes sobre ambos lados de la RN 40, desde calle Islas Malvinas hasta Callejón Salamín y el cruce de ingreso al desemboque; y la primera fila de lotes de ambos lados de Av. San Martín hasta la intersección con el callejón Benavente.	Sup min.: 600 m2 Lado mínimo: 50 m.	Retiro de frente: no se aplica Retiro lateral: no se aplica Retiro de fondo: 20 % de la superficie.	FOS: 0.70 FOT: 1.40 FDH: 1 vivienda c/300 m²	Altura máx: 10 metros Cantidad de niveles: planta baja y primer piso.	Mod. Ordenanza N° 014/2009
Área Rural o Agrícola	A.R.1.	Todos los lotes agrícolas o fracciones de los mismos linderos a la Ruta Nacional Nº 258 (actual RN N°40).	Sup min.: 2 ha. Se aceptará hasta el 10% en menos de las medidas mínimas exigidas únicamente aplicables hasta para dos fracciones contiguas. Lado mínimo: 15 m.	Retiro de frente: 10 m Retiro lateral mínimo: 10 m Retiro de fondo: 10 m	FOS: 1,5% FOT: 3% FDH: Hasta 4 unidades habitacionales cada dos hectáreas.	Altura máx: 10 metros Cantidad de niveles: planta baja y primer piso.	Se define como zona rural a toda aquella tierra que se encuentre dentro del ejido de El Hoyo, por debajo de la cota de 400 m.s.n.m. establecida en los mapas del ex Instituto Geográfico Militar, actual I.G.N. Mod. Ordenanza N°154/2012
	A.R.2.	Los lotes o fracciones restantes con aptitudes agropecuarias.					
Área Forestal	A.F.1.	Reserva forestal en concesiones industriales					Este Articulo queda abierto y sujeto a las nuevas modificaciones de la Ley de Bosques, que esta en estudio y tratamiento en la Comisión de Inter poderes de la Provincia del Chubut creada a tal efecto.
	A.F.2.	Reserva forestal o de pobladores en áreas forestales.					
	A.F.3.	Zonas de recuperación e implantación forestal (se define como tal el predio destinado a una función de creación, recreación o mantenimiento de una especie forestal).					
Área Turismo	A.T.1.	Catarata y área contigua al Arroyo Corbata	Uso residencial: Sup. Mín.: 1.500 m2 y sup. Máx. 5.000 m2 Uso resid. y hoteles mayores 20 u: Sup. Min.. 2.500 m2		Hasta 20 % de la sup. del lote	La altura máxima para toda edificación: 15 m.	Debe procurarse que las implantaciones se configuren de tal modo que no alteren sustancialmente la integridad del entrono natural. En función de los uso de albergues, campamentos, camping o espacios de recreación la superficie mínima será de 5000 m2.
	A.T.2.	Costa Río Epuyén y Ruta 258					
	A.T.3.	Costa Puerto Puerto Patriada					
	A.T.4.	Costa Desemboque					
	A.T.5.	Pinturas Rupestres.					
	A.T.R.	Area Turística Residencial.					
Área Industrial	A.I.1.	Parque Industrial					
	A.I.2.	Pequeñas ind. complemento de la act. agraria o habilitadas con anterioridad					

	A.I.3.	Pequeñas ind. familiares o artesanales					

Área Minera	**A.M.1**	Turbera	
Área de Uso Condicionado		Son aquellas con destino a uso urbanoque no cuenten con las obras básica	

PLAN DE DESARROLLO ESTRATÉGICO
EL HOYO 2030

Taller participativo con las y los actores del Sector Productivo

14 de Diciembre 2021 - Casa de la Cultura, El Hoyo

Primer momento

Puesta en común, validación, debate y reflexión sobre la Vocación Territorial de El Hoyo

1. Compartir al interior de la mesa la Vocación Territorial de El Hoyo y los objetivos que de esta se derivan, como resultado del trabajo en conjunto con las y los principales actores de la localidad.
2. Votación individual, a favor o en contra de la definición misma, junto con el detalle de las modificaciones o agregados que desean realizar explicitando sus propuestas.

gobierno chubut

CFI

EL HOYO municipalidad

Segundo momento

Mapeo colectivo del sector productivo local

Utilizando diversos colores, mapear y señalar:

1. Grandes polígonos donde se encuentran las producciones, señalando para ello qué se desean mantener.
2. Señalar cuáles zonas/áreas deberían ser protegidas desde el punto de vista productivo.
3. Señalar cuáles áreas/zonas tienen potencial de desarrollo productivo y no son aprovechadas
4. Categorizar las actividades que se desarrollan en las diversas zonas de El Hoyo. Marcar qué se produce en cada una.
5. Marcar las zonas/áreas con problemas para la producción.
6. Marcar las zonas donde consideran debería convertirse la actividad.

PLAN DE DESARROLLO ESTRATÉGICO
EL HOYO 2030

Taller participativo con las y los actores del Sector Turístico

15 de Diciembre 2021 - Casa de la Cultura, El Hoyo

Primer momento

Puesta en común, validación, debate y reflexión sobre la Vocación Territorial de El Hoyo

1. Compartir al interior de la mesa la Vocación Territorial de El Hoyo y los objetivos que de esta se derivan, como resultado del trabajo en conjunto con las y los principales actores de la localidad.
2. Votación individual, a favor o en contra de la definición misma, junto con el detalle de las modificaciones o agregados que desean realizar explicitando sus propuestas.

gobierno chubut

CFI

EL HOYO municipalidad

Segundo momento

Mapeo colectivo del sector turístico local

Utilizando diversos colores, mapear y señalar:

1. Los principales atractivos turísticos locales.
2. Cuáles otros atractivos no se visualizan en el mapa.
3. Cuáles son los típicos recorridos que hacen las y los turistas cuando visitan la localidad.
4. Dónde están las mayores plazas de alojamiento.
5. Lugares donde deberían concentrarse los servicios turísticos.
6. Potenciales zonas de desarrollo turístico local.

PLAN DE DESARROLLO ESTRATÉGICO
EL HOYO 2030

Taller participativo con las y los actores del Sector Turístico

15 de Diciembre 2021 - Casa de la Cultura, El Hoyo

Primer momento

Puesta en común, validación, debate y reflexión sobre la Vocación Territorial de El Hoyo

1. Compartir al interior de la mesa la Vocación Territorial de El Hoyo y los objetivos que de esta se derivan, como resultado del trabajo en conjunto con las y los principales actores de la localidad.

2. Votación individual, a favor o en contra de la definición misma, junto con el detalle de las modificaciones o agregados que desean realizar explicitando sus propuestas.

gobierno chubut

CFI

EL HOYO municipalidad

PLAN DE DESARROLLO ESTRATÉGICO
EL HOYO 2030

gobierno chubut

CFI

EL HOYO
municipalidad

Segundo momento

Mapeo colectivo del sector turístico local

Utilizando diversos colores, mapear y señalar:

1. Los principales atractivos turísticos locales.

2. Cuáles son los típicos recorridos que hacen las y los turistas cuando visitan la localidad.

3. Dónde se concentran las plazas de alojamiento.

4. Lugares donde deberían/podrían concentrarse los servicios turísticos.

5. Qué zonas deberían mantenerse, conservarse, preservarse o valorarse debido a su valor paisajístico.

6. Indicar si existen, zonas donde consideran que la actividad turística y productiva en conjunto poseen mayor potencial.

7. Potenciales zonas de desarrollo turístico local.

Vocación Territorial de El Hoyo

Las siguiente vocación es producto del trabajo en conjunto con las y los principales actores de la localidad:

"El Hoyo es un pueblo que quiere promover su desarrollo, basado en las actividades económicas locales que lo caracterizan, relacionadas con la actividad agroganadera y turística; preservando el suelo productivo, los atractivos turísticos y el paisaje. Con un enfoque de especial respeto y cuidado del ambiente, que preserve el estilo de vida vinculado al contacto con la naturaleza, la tranquilidad, la cultura rural y el disfrute del paisaje-escenario."

¿Está de acuerdo con la misma? (marcar con un círculo la que corresponda)

Sí **No**

¿Qué modificaría/agregaría/sacaría?

_____

_____

_____

_____

_____

_____
_____
_____
_____
_____
_____

Dinámica interna para el taller participativo con las y los actores del Sector Productivo de El Hoyo - Fase Propositiva

Materiales e insumos necesarios:

Municipalidad:

- 5 mesas/tablones
- 35/40 sillas
- Proyector/tv para conectar computadora

Equipo consultor:

- 4 sobres A3
- 4 carteles con el N° de mesa
- 30 Fibrones/Fibras de color
- 30 bolígrafos
- 30 copias de consulta/votación sobre la Vocación Territorial y agregado de sugerencias/modificaciones.
- 4 pares de consignas de la actividad
- 5 Sprays con alcohol al 70% para sanitizar
- 5 Planillas de registro de participantes
- 1 Cámara de fotos
- 30 copias de encuestas sobre los procesos participativos del Plan
- Hojas A4 en blanco

Disposición de los materiales:

- Se armarán 4 mesas con al menos 6 sillas en cada una
- Cada mesa tendrá: Un cartel/cartón con su número; 1 planilla de registro; 5 fibras/fibrones y 5 bolígrafos; hojas A4; 1 adhesivos/voligoma/pegamento en barra; 30 copias de consulta/votación sobre la Vocación Territorial y agregado de sugerencias/modificaciones; 1 par de consignas de la actividad; 6 copias de la encuesta sobre los procesos participativos del Plan; 1 spray con alcohol al 70%.
- La/el facilitador asignado en cada mesa será la/el encargada/o de introducir las consignas (que estarán por escrito) y de ir entregando los materiales según el momento del taller.

Talleres Participativos para las y los actores del Sector Productivo de El Hoyo

Martes 14 de Diciembre 2021 - Casa de la Cultura, El Hoyo

Dinámica

Horario	Actividad	Tareas	Objetivos de la actividad	Insumos	Duración
hrs	Llegada de las y los actores del sector turístico	- Sanitización en la puerta. - Asignación de mesa y grupo de trabajo (división en cuatro o cinco mesas, dependiendo la cantidad de participantes). - Cada facilitador/a se presentará en su mesa asignada. Hará que se presenten las y los distintos actores del sector productivo que estén sentadas/os en ella.	- Recibir a las y los actores del sector productivo local. - Distribuir las mesas de trabajo bajo el criterio de tipo de actividad desarrollada.	- 5 sprays con alcohol al 70% para sanitizar. - 4 mesas, cada una, con 6 sillas. - Sillas extras para que puedan tomar asiento las autoridades locales y provinciales. - 4 Planillas de registro - Bolígrafos - Hojas en blanco	15 min

		- Registro de los presentes en la planilla creada a tales fines.			
hrs	**Actividad 2** Exposición de las principales conclusiones resultantes del taller sectorial del mes de octubre.	- Exponer las principales conclusiones resultantes del trabajo del sector de las y los actores productivos locales, realizado en el taller del mes de octubre	- Palabras introductorias de la autoridad municipal que esté presente - Presentación de las principales conclusiones de lo trabajado en las mesas de las y los actores del sector productivo local, al interior de la Fase Diagnóstica.	- Presentación PPT con lo producido en las mesas sectoriales durante el mes de octubre	15 min.

hrs	**Actividad 3** Presentación de la síntesis diagnóstica del Plan de Desarrollo Estratégico El Hoyo 2030.	- Presentación de la síntesis diagnóstica producto del estudio de antecedentes locales; de los resultados de encuesta de percepción; como también, de las más de 70 reuniones presenciales y virtuales; talleres; y entrevistas con actores locales claves. Debate e intercambio respecto a las conclusiones registradas para la fase diagnóstica del Plan.	- Presentar la síntesis diagnóstica del Plan - Obtener una primera mirada de las y los actores del sector turístico local en relación a sus percepciones e impresiones para con la misma. - Registrar esas primeras percepciones para poder ponerlas en común sobre el final de la actividad	- PPT Síntesis diagnóstica del Plan de Desarrollo Estratégico El Hoyo 2030	10 min

hrs	**Actividad 4** *Primer momento:* Puesta en común, validación, debate y reflexión sobre la Vocación Territorial de El Hoyo	- Compartir al interior de la mesa la Vocación Territorial de El Hoyo y los objetivos que de esta se derivan, como resultado del trabajo en conjunto con las y los principales actores de la localidad. - Votación individual, a favor o en contra de la definición misma, junto con el detalle de las modificaciones o agregados que desean realizar explicitando sus propuestas.	- Complementar y validar en un espacio de intercambio y debate a la Vocación Territorial elaborada en el marco de la fase diagnóstica.	- Copias de consulta/ votación sobre la Vocación Territorial y agregado de sugerencias/modificaciones	15 min

hrs	**Actividad 5** *Segundo momento* Mapeo colectivo del sector productivo local	Utilizando diversos colores, mapear y señalar: - Grandes polígonos donde se encuentran las producciones, señalando para ello qué se desean mantener. - Señalar cuáles zonas/áreas deberían ser protegidas desde el punto de vista productivo. - Señalar cuáles áreas/zonas tienen potencial de desarrollo productivo y no son aprovechadas - Categorizar las actividades que se desarrollan en las diversas zonas de El Hoyo. Marcar	- Identificar en un plano/mapa de El Hoyo desarrollos, potencialidades, limitaciones para la actividad productiva de la localidad.	- Mapa/Plano grande de la localidad. - Fibrones. - Boligrafos.	20 min

		qué se produce en cada una. - Marcar las zonas/áreas con problemas para la producción. - Marcar las zonas donde consideran debería convertirse la actividad.			

hrs.	**Actividad 6** Puesta en común de los trabajado por cada mesa y cierre del taller	- En el plenario de cierre, cada mesa designará un/a o dos compañero/a para que comparta con el resto del taller lo trabajado. - El equipo consultor y las autoridades agradecen la participación. - Se aplica la encuesta sobre los procesos participativos del Plan	- Socializar lo producido por cada mesa y tomar nota de nuevas observaciones. - Cerrar la actividad.	- Encuesta sobre los procesos participativos del Plan	15 min

Dinámica interna para el taller participativo con las y los actores del Sector Turístico de El Hoyo - Fase Propositiva

Materiales e insumos necesarios:

Municipalidad:

- 5 mesas/tablones
- 35/40 sillas
- Proyector/tv para conectar computadora

Equipo consultor:

- 4 sobres A3
- 4 carteles con el N° de mesa
- 30 Fibrones/Fibras de color
- 30 bolígrafos
- 30 copias de consulta/votación sobre la Vocación Territorial y agregado de sugerencias/modificaciones.
- 4 pares de consignas de la actividad
- 5 Sprays con alcohol al 70% para sanitizar
- 5 Planillas de registro de participantes
- 1 Cámara de fotos
- 30 copias de encuestas sobre los procesos participativos del Plan
- Hojas A4 en blanco

Disposición de los materiales:

- Se armarán 4 mesas con al menos 6 sillas en cada una
- Cada mesa tendrá: Un cartel/cartón con su número; 1 planilla de registro; 5 fibras/fibrones y 5 bolígrafos; hojas A4; 1 adhesivos/voligoma/pegamento en barra; 30 copias de consulta/votación sobre la Vocación Territorial y agregado de sugerencias/modificaciones; 1 par de consignas de la actividad; 6 copias de la encuesta sobre los procesos participativos del Plan; 1 spray con alcohol al 70%.
- La/el facilitador asignado en cada mesa será la/el encargada/o de introducir las consignas (que estarán por escrito) y de ir entregando los materiales según el momento del taller.

Talleres Participativos para las y los actores del Sector Turístico de El Hoyo

Miércoles 15 de Diciembre 2021 - Casa de la Cultura, El Hoyo

Dinámica

Horario	Actividad	Tareas	Objetivos de la actividad	Insumos	Duración
hrs	Llegada de las y los actores del sector turístico	- Sanitización en la puerta. - Asignación de mesa y grupo de trabajo (división en cuatro o cinco mesas, dependiendo la cantidad de participantes). - Cada facilitador/a se presentará en su mesa asignada. Hará que se presenten las y los distintos actores del sector turístico que estén sentadas/os en ella.	- Recibir a las y los actores del sector turístico local. - Distribuir las mesas de trabajo bajo el criterio de tipo de actividad desarrollada.	- 5 sprays con alcohol al 70% para sanitizar. - 4 mesas, cada una, con 6 sillas. - Sillas extras para que puedan tomar asiento las autoridades locales y provinciales. - 4 Planillas de registro - Bolígrafos - Hojas en blanco	15 min

		- Registro de los presentes en la planilla creada a tales fines.			
hrs	**Actividad 2** Exposición de las principales conclusiones resultantes del taller sectorial del mes de octubre.	- Exponer las principales conclusiones resultantes del trabajo del sector de las y los actores turísticos locales, realizado en el taller del mes de octubre	- Palabras introductorias de la autoridad municipal que esté presente - Presentación de las principales conclusiones de lo trabajado en las mesas de las y los actores del sector turístico local, al interior de la Fase Diagnóstica.	- Presentación PPT con lo producido en las mesas sectoriales durante el mes de octubre	15 min.

hrs	**Actividad 3** Presentación de la síntesis diagnóstica del Plan de Desarrollo Estratégico El Hoyo 2030.	- Presentación de la síntesis diagnóstica producto del estudio de antecedentes locales; de los resultados de encuesta de percepción; como también, de las más de 70 reuniones presenciales y virtuales; talleres; y entrevistas con actores locales claves. Debate e intercambio respecto a las conclusiones registradas para la fase diagnóstica del Plan.	- Presentar la síntesis diagnóstica del Plan - Obtener una primera mirada de las y los actores del sector turístico local en relación a sus percepciones e impresiones para con la misma. - Registrar esas primeras percepciones para poder ponerlas en común sobre el final de la actividad	- PPT Síntesis diagnóstica del Plan de Desarrollo Estratégico El Hoyo 2030	10 min

hrs	**Actividad 4** *Primer momento:* Puesta en común, validación, debate y reflexión sobre la Vocación Territorial de El Hoyo	- Compartir al interior de la mesa la Vocación Territorial de El Hoyo y los objetivos que de esta se derivan, como resultado del trabajo en conjunto con las y los principales actores de la localidad. - Votación individual, a favor o en contra de la definición misma, junto con el detalle de las modificaciones o agregados que desean realizar explicitando sus propuestas.	- Complementar y validar en un espacio de intercambio y debate a la Vocación Territorial elaborada en el marco de la fase diagnóstica.	- Copias de consulta/ votación sobre la Vocación Territorial y agregado de sugerencias/modificaciones	15 min

hrs	**Actividad 5** *Segundo momento* Mapeo colectivo del sector turístico local	Utilizando diversos colores, mapear y señalar: - Los principales atractivos turísticos locales. - Cuáles otros atractivos no se visualizan en el mapa. - Cuáles son los típicos recorridos que hacen las y los turistas cuando visitan la localidad. - Dónde están las mayores plazas de alojamiento. - Lugares donde deberían concentrarse los servicios turísticos. - Potenciales zonas de desarrollo turístico local.	- Identificar en un plano/mapa de El Hoyo desarrollos, potencialidades, limitaciones para la actividad turística de la localidad.	- Mapa/Plano grande de la localidad. - Fibrones. - Boligrafos.	20 min

hrs.	**Actividad 6** Puesta en común de los trabajado por cada mesa y cierre del taller	- En el plenario de cierre, cada mesa designará un/a o dos compañero/a para que comparta con el resto del taller lo trabajado. - El equipo consultor y las autoridades agradecen la participación. - Se aplica la encuesta sobre los procesos participativos del Plan	- Socializar lo producido por cada mesa y tomar nota de nuevas observaciones. - Cerrar la actividad.	- Encuesta sobre los procesos participativos del Plan	15 min

PLAN DE DESARROLLO ESTRATÉGICO
EL HOYO 2030

gobierno chubut

CFI

EL HOYO
municipalidad